UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

ANALES

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

BIBLIOTHECA ÆQUATORIANA
IRS
COTOCOLLAO

ANALES

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tomo XCI Nº 346

DIRECTOR:
ALFREDO PEREZ GUERRERO

EDITOR:
GALO RENE PEREZ

QUITO **Editorial Universitaria** 1962

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1962

Rector, ...	Dr. Alfredo Pérez Guerrero.
Vicerrector, ...	Dr. Manuel Agustín Aguirre.
Decano de Jurisprudencia, ...	Dr. Francisco J. Salgado.
Decano de Ciencias Médicas, ...	Dr. Luis Alberto Palacios.
Decano de Ciencias Físicas, ...	Ing. Alberto Larrea Borja.
Decano de Filosofía, ...	Dr. Luis Verdesoto Salgado.
Decano de Agronomía, ...	Ing. Alfonso Herdoíza.
Decano de Ciencias Económicas, ..	Dr. Germánico Salgado.
Decano de Ciencias Químicas, ...	Ing. Miguel Angel Chiriboga.
Decano de Odontología, ...	Dr. Estuardo Pazmiño.
Decano de Arquitectura, ...	Arq. Luis Isch.
Representante de la Asamblea Universitaria, ...	Dr. Fabián Jaramillo D.
Representante del Ministerio de Educación, ...	Dr. Carlos Martínez A.

REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES

Por Jurisprudencia:	Lcdo.	Hernán Calisto Ruiz
Por Ciencias Médicas:	Sr.	Iván Altamirano
Por Ciencias Físicas	Sr.	Iván Montalvo García
Por Filosofía:	Sr.	Ernesto Ruiz
Por Ciencias Económicas:	Sr.	Wilson Ruales Moncayo
Por Agronomía:	Sr.	Rodrigo Viera
Por Ciencias Químicas:	Sr.	Guillermo Olmedo
Por Odontología:	Sr.	Nelson Puente
Por Arquitectura:	Sr.	José Cevallos

Procurador - Secretario General ..	Dr.	Jorge Cornejo Rosales
Secretario de Administración	Dr.	Gustavo Gabela Reyes
Asistente del Consejo Universitario	Sr.	Jorge Enríquez Páez

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Contenido:

HUMANIDADES

		Páginas
ALFREDO PEREZ GUERRERO	Visión de la Patria (Fragmento)	7
PIEDAD P. DE COSTALES	El Huasipungo y su Evolución Histórica	15
PAULO DE CARVALHO NETO	Antología del Negro Paraguayo (primera serie)	37
MANUEL CABEZA DE VACA	La Lectura de la Biblia	67

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RICARDO CORNEJO R.	La Nulidad Absoluta, La Nulidad Relativa y La Lesión ..	107
HUGO VALENCIA	Del Contrato Individual de Trabajo	135
RODRIGO VAREA AVILES	Ley de Inquilinato	155

CIENCIAS BIOLOGICAS Y NATURALES

OSWALDO RODRIGUEZ M.	Aspectos Quirúrgicos de las Lesiones del Cerebro	179
ANTONIO SANTIANA	Antropología Fueguina	193
JULIO PEÑA HERRERA	La Séptima Aproximación en la Clasificación de los Suelos	219

INGENIERIA

		Páginas
SVIAT KROCHIN	La Cuarta Dimensión y el Viaje a través del Tiempo . .	249

CUADERNOS DE ARTE Y POESIA.—Nº 11

GALO RENE PEREZ	Antonio Machado	263
PAUL ENGEL	La Ironía	291
J. A. HOMS	¿Fue Médico Pasternak? . . .	317
DORA ISELLA RUSSEL	Elegía de Junio	341
RAFAEL DIAZ ICAZA	Cartas del Tiempo Ajeno . . .	347
HUMBERTO SALVADOR	El Caballero de Luto	351
JOSE ALFREDO LLERENA	Dos Cuentos: Tragedia en un Douglas	369
	La Caída de los Recalde . . .	373
JOSE E. MUÑOZ	El Misterio de la Muerte de Mozart	379
LUIS H. SALGADO	Dialéctica de la Fuga	405

CRONICA UNIVERSITARIA

INFORMES DE DECANOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

HUMANIDADES

ALFREDO PEREZ GUERRERO

VISION DE LA PATRIA

(FRAGMENTO)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

Conocemos el valor del medio territorial ecuatoriano y sabemos que su diversidad y su constitución abrupta, difícil para la comunicación y el acercamiento produjeron variedad de tendencias y caracteres sui géneris en cada grupo de las secciones territoriales. La organización colonial intensificó la divergencia por el artificio de la desigualdad de derechos y de aprecio según el colorido de la piel: en la última escala estaba el negro, bestia de carga y molino, esclavo de la tierra insalubre y ardiente, condenado al infierno de los valles y al vejamen de sus amos; luego seguía el indio, el vencido, el impotente para la rebelión, humilde y despreciado, triste como el yermo de sus páramos, hermético e impenetrable a toda renovación, moral y progreso. Habitante de chozas inmundas, él hacia todos los servicios domésticos y públicos; concierto perpetuo, arrastraba el harapo de su vida por los campos y los vericuetos de las sierras heladas. Sólo le restaba el instinto de conservación: ni pasado ni porvenir le interesaban; su existir era monótono como su música doliente. La única ventana abierta a la alegría era el alcohol, opio de sus dolores y veneno de ensueños. Más desgraciados que él, quizá porque tenían más clara conciencia de su desventura, eran los mestizos, los mulatos, los zambos, ángulos de las razas mezcladas una y otra vez con las ambiciones y los orgullos de la blanca, con la indolencia de la india, con el fanatismo de la negra, a quienes la Ley y el prejuicio vedaban las carreras honoríficas y les sumían en el desprecio de los que, por sentirlos más cerca de sí, tenían para ellos más recelos y desconfianzas. Por fin, los blancos, los españoles, incluso los descendientes de ellos —los criollos— la minoría poseedora de autoridad y de riqueza; casta inconmovible y soberana de la que no obstante habían de salir al fin los caudillos —Los Miranda, San Martín o Bolívar —vindicadores de los derechos de la América.

En el negro había indiferencia, en el indio ignorancia, en el mestizo emulación, dolor, anhelo de civilización y de igualdad, en el blanco, prejuicio, orgullo y tiranía.

Tantas fuerzas antagónicas tenían que ponerse frente a frente. La Colonia es una toma de posiciones para esta lucha. En el yunque de la guerra se ligó lo que podía ligarse y se destruyó lo que debía destruirse. Los americanos vencieron. Entonces hubo que organizar y construir naciones: como la guerra se hizo contra la jerarquía se proclamó la igualdad; como se odiaba la monarquía se escribió la República en las Constituciones, como se había quebrantado la opresión, se garantizaron todas las libertades. Los esclavos de la víspera fueron los ciudadanos del día siguiente y dictaron leyes y tomaron posesión de las magistraturas, y trataron de dirigir la política, la justicia y la administración, como habían dirigido la guerra. El Estado, esta maquinaria tan complicada, iba a estar en manos de niños inexpertos y curiosos que la habían visto sólo de lejos con temor y reverencia y que hoy se complacían en escudriñar y romper. Fue pues necesario un régimen de caudillos Ellos fueron al principio los tenientes de los Libertadores: Páez, Flores, Santacruz, etc. De la espada hicieron el eje de las nuevas repúblicas y las bayonetas trazaron el primer surco de la política americana. Se implantó una paz de tiranía y terror, pero paz al fin, a cuyo abrigo pudieron empezar a desenvolverse las actividades de estos pueblos para que aprendieran en las enseñanzas de la libertad privada que se les concedía, las normas de la libertad política que había de ser suya algún día, y para que fuera completándose la gestación de las nacionalidades futuras por la homogeneidad étnica y cultural.

Y así pasaron por nuestra historia republicana Flores, Veintimilla, Rocafuerte, García Moreno, pasaron feroces y crueles unos, creyentes otros, ambiciosos los más; ilustrados y probos pocos, sobre el terreno volcánico de las revoluciones incesantes, de las aspiraciones opuestas, fracasando todos en sus propósitos de conseguir el orden, la unidad, la paz. El Ecuador era un caos, un cráter en erupción perenne, una brújula rota que no hallaba ni reposo ni norte.

Al lado de los caudillos aparecieron los maestros del patriotismo y del progreso, los Montalvos y Andrades, los Moncayo y Valverdes: su palabra enfervorizaba, henchía los pechos, armaba los brazos. Un soldado, Alfaro, tomó la pluma de Montalvo y la transformó en espada, y esta espada escribió la Constitución del 96. Paralelamente a la lenta aproximación de los grupos se fue haciendo la aproximación y el encumbramiento de los espíritus. Se empezó a vislumbrar un esbozo de Nación y de Patria todavía impreciso, todavía borroso, pero capaz de ser concluído y retocado en trazos más firmes y claros.

Aparte de esta labor visible, retumbante, existía la labor humilde y silenciosa, la labor del tiempo infatigable que empleaba todas las fuerzas de la naturaleza, de la vida y del espíritu y creaba intereses comunes, aspiraciones comunes; y en la agricultura y el comercio, en la escuela y en la Universidad, en el taller y en el templo amalgamaba existencias y almas, borraba prejuicios, nivelaba caracteres, purificaba corazones e iba abriendo los ojos hacia rutas nuevas de civilización. El espíritu democrático iba infiltrándose, gota a gota, pero sin cesar, y los principios de la Revolución Francesa conquistaban, palmo a palmo, una victoria más contra el despotismo y la oligarquía.

Sin conocerse, ni relacionarse entre sí, están los que piensan, los que aman a su Patria, los que luchan en silencio, desde la humilde altura de una cátedra o desde un púlpito, o desde las columnas de un periódico o las páginas de un libro para preparar el suelo en que ha de germinar las simientes del progreso; están los poetas, los maestros, los escritores, los sacerdotes, velando las armas de la cultura.

Tal es la tierra y tal el hombre. Tierra de geografía desconcertante hecha de cumbres y de abismos, de nieves y de soles; y hombre hecho así mismo de tenacidad aborigen y de rudeza viril, heroica y quijotesca española. Esa tierra y esos hombres son el Ecuador y pretenden el derecho de decir su palabra a América y de cumplir una faena en la historia de este mundo.

Es cierto que todo nos ha sido difícil. Cierta nuestra pobreza de ayer y de hoy. Evidentes los problemas para unir las dispersas regiones de la Sierra, de la Costa y del Oriente. Adversa la suerte de las armas y de la diplomacia y adversa casi siempre la organización y la dirección política y administrativa.

El imperio de Quito gobernado por Atahualpa se derrumbó con la conquista española. La Colonia fue un sistema de explotación inmisericorde y cruel para las inmensas masas de campesinos y de indios. España estaba lejos y no podía proveer a una administración recta y progresista de estos pueblos colocados al margen del Océano Pacífico casi inaccesible entonces.

La Gran Colombia de Bolívar se desarticuló para ser presa de caudillos, y el Ecuador quedó entre vecinos más poderosos o mejor organizados. Nuestra victoria de Tarqui que nos garantizaba el derecho a nuestro río, descubierto por Orellana y por quiteños, el Río Mar, esa

victoria y su tratado quedaron como un recuerdo y un papel ineficaz. La Presidencia de Quito en 1740 comprendía un millón de kilómetros cuadrados; después de Tarqui y ya constituído el Estado del Ecuador la extensión se redujo a setecientos mil kilómetros; y en fin, gracias al Protocolo llamado de Paz, Amistad y Límites firmado en Río de Janeiro en 1942, apenas quedaron doscientos setenta mil kilómetros cuadrados, menos de la tercera parte de las tierras a que tuvimos derecho. Se nos sacrificó en nombre de la solidaridad de América. Y se nos sacrificó de prisa, porque nuestro problema era pequeño, insignificante frente al problema de la segunda guerra mundial. Se firmó el tratado de amistad y límites mientras estaba hundido en la carne de la Patria el puñal de la invasión extranjera.

Todo nos ha sido difícil. La geografía y la historia. Y si este pequeño País no ha desaparecido es porque hay una indomable voluntad en su pueblo y porque poseemos una riqueza de rebeldía, de cultura, de amor a la libertad y a la justicia que ninguna derrota, ninguna traición, ninguna situación económica han podido destruir. Abrevemos nuestro coraje y nuestra fe en el pasado. Recordemos y escuchemos la voz de nuestros grandes hombres. La de Espejo el indio enciclopédico, médico y periodista, bibliotecario y literato, llevando en sus brazos el tesoro de su genio por entre la penumbra de la Colonia. La voz de los que un Diez de Agosto de 1809 dijeron a América la primera palabra de independencia y libertad. La de Rocafuerte el educador, el político, el formador de la Patria. La de González Suárez, el obispo que profirió la frase espartana de que si el Ecuador debe desaparecer que desaparezca, pero no envuelto en los hilos diplomáticos, sino en el campo de batalla. La de Alfaro que fue una voz de las selvas manabitas, y una espada fulgurante que de combate en combate trajo al Ecuador un nuevo sentido de la vida y de la política. Ellos y tantos otros fueron en su tiempo el presente vivo y actuante de la Patria; lucharon por ella, la modelaron y cincelaron con esfuerzo y sacrificio. Severos, apasionados, sus almas de acero flexible y duro, mantuvieron su puesto de combate y cumplieron su tarea. Son el pasado grande de la Patria. Se esforzaron, cada uno desde su sitio en interpretar el anhelo y la esperanza de los millones de hombres que habitan entre las cumbres de nuestras montañas o en las planicies fecundas de nuestras costas. No sabemos cuándo nació ese anhelo y esperanza, ni cuándo se anudaron los lazos profundos e irrompibles entre los hombres que habitan este pequeño territorio. Las simientes fueron regadas y fecundadas a través de los varios siglos de nuestra historia. Quizá fue traída por los hombres que ascendieron desde el mar a la meseta de Quito; quizá

fue abonada por la sangre de caranquis, puruhaes y huancavilcas, en la prehistoria de la lucha contra los emperadores del Tahuantinsuyo. Seguramente, el genio místico y poderoso de España, trajo a estas tierras de América con su idioma, la esencia de su espíritu y la llama que había de fundir en amor y en dolor virtudes aborígenes, con virtudes hispanas, en esa gestación silenciosa de varios siglos que fue la Colonia.

De todas maneras, esta tierra y estos hombres nuestros, son una Patria, es decir, una tarea, un ideal, un espíritu creador que tiene su meta y su cumbre en el porvenir. Somos una Patria, porque el pasado está vivo en nuestras mentes y en nuestros corazones; porque el presente es un andar y no un detenerse; y porque pasado y presente nos empujan en un torrente hacia un porvenir mejor. Somos una Patria, porque poseemos lazos que nos juntan, dolores que nos son comunes; y una gran fe en la dignidad, en la libertad, en la justicia. No somos rebaño de siervos humillados y vencidos; no estamos dispuestos a vender nuestra primogenitura de hombres libres por ninguna riqueza; no puede vencernos ningún desengaño, ningún fracaso, ninguna tiranía. El alma ecuatoriana se yergue más fuerte, más altiva, más luminosa, luego de los episodios sombríos de nuestras desventuras. Por eso, somos una Patria, en un territorio pequeño y desgarrado. Y por eso, está bien poner de relieve el pensamiento, el espíritu, el corazón de la Patria.

El Ecuador anhela cumplir con su misión de pueblo amante de la libertad y de la cultura. Anhela seguir por las sendas del progreso, para conquistar para su pueblo mayor bienestar y mayor justicia. Desea, así mismo, contribuír a la solución de los problemas de América, cooperar con los paises grandes y pequeños para encontrar un rumbo en esta encrucijada de tinieblas de la hora que vive el mundo. Sabemos que para esta tarea no es bastante el poderío material, y que, por el contrario, ese poderío traducido en bombas atómicas y proyectiles dirigidos, es el que ha colocado al mundo al borde del abismo. Sabemos que la vanidad y el orgullo sólo crean caos, dolor y muerte; y que fue el más humilde de los hombres, abofeteado, escarnecido y crucificado, el que conquistó millones y millones de hombres, mediante unas sencillas palabras dichas en la cumbre de una montaña o junto a una playa de mar. Alguien dirá la palabra, alguien trazará la senda por el borde del abismo, alguien habrá de despertarnos de esta pesadilla lóbrega y torturadora y abrirá nuestros ojos a la claridad de una aurora.

●

Luego de una jornada histórica y prehistórica de más de cinco siglos, hemos llegado al presente. Somos un pueblo joven pleno de virtualidades y de anhelos. Sabemos que hay un porvenir y una cumbre para nuestro afán y estamos dispuestos a emprender la nueva ruta y a cumplir una nueva tarea. Hemos declarado nuestro rechazo al Protocolo de Río, por nulo, por inícuo, por destructor de uno de los cimientos de la fraternidad de América, porque fue resultado de la invasión y de la fuerza, y porque la fuerza nada jurídico puede crear en este Continente Nuevo. Tenemos fe en que el porvenir nos hará justicia y en que volverán nuestros hombres a surcar el Gran Río descubierto por sus antepasados.

Sabemos ya, ahora, que el pueblo ecuatoriano existe; que tiene derecho a una vida de cultura, de progreso, de bienestar económico; que debe acabarse al fin la explotación de minorías oligárquicas y feudales sobre campesinos y obreros. Sabemos que hay que cambiar la estructura económica y social de la Patria, y que nada ni nadie podrá impedir ese cambio. Pero sabemos también, que no todo es lo económico, porque si así fuera, debiéramos añorar el sistema incásico infalible y tiránico en el que todos podían satisfacer sus necesidades materiales, bajo el yugo omnipotente del dios inca. La justicia económica, sí; pero no a costa de la libertad ni de la dignidad, no mediante el hombre esclavizado, sumiso, incapaz de pensar ni de crear, porque la función de pensar y de crear se la reservan un hombre o un grupo de hombres infalibles, que pretenden establecer una nueva inquisición, más dura, cruel e implacable que la medioeval. En nombre de las necesidades humanas, no podemos ni debemos sacrificar la libertad, la iniciativa, la crítica, la renovación y creación interminables. Si aceptaríamos ese sacrificio habríamos sacrificado al hombre.

Aquí está el Ecuador entre las naciones de América, en esta hora sombría del mundo. Esperamos que las savias del pasado, la ciencia y la técnica de hoy, la sangre indoespañola que corre por nuestras venas, la indomable voluntad de nuestra raza sean bastantes para forjar la palabra y el símbolo de justicia y libertad que fortalezca nuestras almas y dé vigor a nuestra tarea.

¡Aquí está el Ecuador!

PIEDAD P. DE COSTALES
Directora de la Revista "LLACTA"

EL HUASIPUNGO Y SU EVOLUCION HISTORICA

Colaboración del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

EL CONCEPTO ECOLOGICO.— Para explicar el término desde el punto de vista ecológico es imprescindible partir del contenido lingüístico que posee una fuerza expresiva muy amplia. El fenómeno, dentro de su dualidad actual —lo geográfico y lo social— es simplemente una condición que se ha complicado en el devenir histórico. El contenido filosófico, frente al contenido de condicionalidad es una vieja actitud de la vida india tradicionalista que arranca, para su desgracia, tal que se tratase de un derecho consuetudinario que parte desde la Prehistoria.

Simplificando más la explicación de este hecho social complejo, único quizá, en la historia de los pueblos modernos, desbrocemos la maraña lingüística de donde procede, para obviar en forma definitiva el trabalenguas sociológico en que nos han envuelto los indigenistas de este siglo.

HUASIPUNGO viene de las palabras HUASI = Casa y PUNGU = Puerta. Esto es Puerta de casa, en sentido más estricto. Posteriormente, cuando se acogió el simple concepto lingüístico al social de condición humana agraria, se consideró como "El pedazo de tierra asignado por el patrón o hacendado al indio propio, como parte del pago a sus servicios agrícolas".

Aquí es precisamente donde nace el concepto ecológico, cuando nos referimos a la presencia física del pedazo de tierra, parte del paisaje geográfico y sustento del hombre, a ello se añade la función social que desempeña frente a la familia y al grupo, movimiento contínuo que delata su existencia y su fin.

Para la existencia del huasipungo es necesario la concurrencia de estos elementos básicos:

a) —Hacienda;
b) —Elemento campesino;
c) —Pedazo de tierra asignada;
d) —Asignatario (Patrón);
e) —El que recibe dicha asignación (Indio).

Estos cinco elementos se identifican así: Tierra (Elemento ecológico) y Hombre (Elemento social). Esta tierra debe ser de Hacienda o feudo y el hombre, un indio, para que el huasipungu tenga categoría de tal. Más aún el hecho cultural, en este caso particular es determinante y su fuerza incontrastable ha esclavizado al ser humano al capricho succionador de la tierra, especie de imán que atrae y aniquila.

En nuestra época el huasipungu, prestación transitoria de bien físico, en principio ha venido a constituirse en un índice de injusticia. Por las circunstancias y el avance de las ideas sociales está siendo considerada la Condición en el ascenso del proceso histórico con la explotación "del hombre por el hombre", valiéndose de un intermediario eficaz, la tierra.

Ya no es huasipungu la inofensiva puerta de casa, sino el pedazo de tierra, en la que edifica su choza, siembra su chacra, cuida sus animales, el indio que nunca conoció, en propiedad, la esperanza de un solar o una cuadra.

CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE LOS GRUPOS CAMPESINOS.— Hablar de condiciones socio-económicas de los campesinos en país, poco desarrollado como el nuestro, no permite pretextos dilatorios.

A pesar de los estímulos externos, introducidos en las leyes, para borrar definitivamente las formas de trabajo que atentan, contra la dignidad humana de una buena parte de la población rural; el sistema agrario, que históricamente debió estar en una etapa de caducidad absoluta, por fuerza de la costumbre, la imposición omnipotente del poderoso, se mantiene en un plano real, obstaculizando decididamente el desarrollo económico del país.

Es preciso conocer lo que acontece en el medio rural, para conseguir una franca rehabilitación del campesino sobre bases científicas. Es urgente escuchar la denuncia sincera del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, quien lanza su verdad, no desde el gabinete, sino desde el marco geográfico, humano y social del problema: la comunidad campesina. Denuncia que parte de la situación del hombre, no encubre motivo político alguno y sólo aspira a soluciones precisas, en homenaje a la verdad.

GAÑANIA Y SERVIDUMBRE.—El panorama social y agrario de los grupos campesinos de la Sierra y la Costa, está determinado, por múltiples factores de orden cultural. Debido a estas circunstancias especiales, se hace necesario un análisis, a fin de comprender la verdadera tragedia del campesinado, sea cual fuese la latitud en que habite.

En refiriéndose al huasipungu, tomaremos la relación ecológico-social, partiendo de una base histórica, para avanzar gradualmente por etapas, hasta marginar, una a una sus variables.

1.—Prehistoria (hasta 1534)

a) —Marca, elemento geográfico divisible.
b) —Ayllu, elemento humano propietario.
c) —Pacharca, elemento geográfico en base de agregaciones ayllales.
d) —Llacta, Patria; tierra de todos, indivisible.
e) —Tupu, la tenencia de tipo familiar, ficticiamente dividida.

a) —**Mitas de Servicios Personales:**

I) —Mitas de Yerba y leña.
II) —Mitas de alimentos.
III) —Mitas de pastoreo.
IV) —Mitas de labranza (las gañanías.

b) —**Mitas de Servicio Doméstico:**

2.—La Colonia Servidumbre-Mitas-Gañanías. (1534-1816)

I) —Pongaje.
II) —Huasicamía.
III) —Servicias.

c.—Asignado (pedazo de tierra para labranza).
d.—Las encomiendas y los repartimientos.

3.—La República. El Concertaje. (1816-1918)

c) —La ración (tierra);
b) —Los peones propios;
a) —El concertaje;
d) —El latifundio.
a) —Huasipunguero.

Arrimados (Loja) arrendatarios (Tungurahua)

b) —El huasipungu.
c) —La hacienda o feudo ,
d) —Los ayudas,
e) —Los acudis,
f) —Los randis,
g) —Los sitiajeros,
h) —Los chaupiyucs (aparceros)
i) —La hacienda o feudo.

En estas cuatro etapas se divide nuestro vivir social campesino. De ahí que, el espacio ocupado en años, por cada una de éstas épocas se distribuye así:

PRIMERA EPOCA.— Hasta el año 1534, sin definir.
SEGUNDA EPOCA.— De 1534 a 1816, de 282 años (los Mitayos)
TERCERA EPOCA.— De 1816 a 1918, de 102 años (el concertaje) y;
CUARTA EPOCA.— De 1918 a 1959, de 41 años (Huasipunguerismo) (1)

Asimismo, en forma panorámica estudiaremos los serios problemas sociales y económicos, que viene acarreando consigo el huasipunguerismo en la Sierra. Sólo así se tendrá una idea cabal y razón suficiente, para justificar la insurgencia índica del pasado y el amargo silencio del presente. Productos de esta horrenda incomprensión nos dejó la historia a: Obando, Carrasco, Miranda, Quito y Daquilema, mártires del agrarismo nacional. He aquí el reflejo de la más auténtica estructura social del campesinado ecuatoriano, estrucura todavía subsistente en el país.

1.—HUASIPUNGUEROS.— El huasipungu, culminación de un largo proceso histórico, es la base sobre la cual se ha estructurado la más tremenda de las injusticias sociales. El denominado gañán de los servicios agrícolas coloniales, involucrado en las mitas de servicio, a raíz de la supresión de las mitas, adquiere una nueva forma socio-económica, pasando a integrar la masa del concertaje. Finalmente, cuando se logró suprimir éste, como un eficaz recurso para la explotación, se llegó al huasipunguerismo, que bien podría decirse, que, es la misma condición social de la Colonia, remozada, con nominaciones distintas.

---

(1).—Los grupos humanos y sus características de vida. Condiciones Socio Económicas de los Huasipungueros.— Por Alfredo Costales S. Trabajo inédito realizado para la Junta de Planificación.— 1.958.

Consideramos que huasipunguerismo es la relación de trabajo entre el empleado o el peón agrícola; recibiendo por éllo, una parte de salario en dinero y otra, que podría denominarse salario en especie inmueble, el pedazo de tierra computado, como parte del salario real.

En el medio rural serrano, se considera la existencia de dos clases de huasipungueros: el agrícola, cuyas relaciones de trabajo son exclusivas en las faenas agrícolas y, el de vaquería, disponiendo de huasipungu; sus obligaciones están sujetas, casi únicamente al cuidado del ganado en los páramos de hacienda.

Cada una de estas formas presenta modalidades específicas, así,

a) .—HUASIPUNGUEROS AGRICOLAS.— Tiene deberes específicos, sujetos a un riguroso turno o tanda de trabajo, más ciertas obligaciones adicionales, relacionadas con la agricultura y el servicio doméstico. Entre ellas figuran éstas:

I) .—Chagracamía o Eracamía.—Las dos, son palabras quichuas ya introducidas en la terminología corriente, bajo el significado, de cuidadores de sementeras o de productos recolectados: Chagracama = el que cuida las sementeras; Eracama = el que cuida las eras, con los productos cosechados.

II) .—Tareadores o trabajadores a tupu.—Tarea sujeta a medida. De ahí que, también se llama trabajo a tupu, a medida. Generalmente desempeñan esta obligación durante los destronques y volteos.

III) .—Aglladoras de semilla.— Reciben el nombre regional de "Aglla Muyu", escogedoras de semilla. Faena realizada preferentemente por las mujeres, durante la siembra de patatas o cualquier otro tubérculo.

IV) .—Los aradores.— En la Sierra ecuatoriana donde todavía no se mecaniza la agricultura, continúan utilizando las yuntas de bueyes para las aradas. A la persona que maneja la reja conjuntamente, con la yunta se lo denomina arador.

V) .—Los Tizadores.—Faena complementaria, casi siempre asignada a los muchachos. Es el que va delante de la yunta, guiando los huachos (surcos) en la arada, al iniciar la jornada agrícola.

VI) .—Los tarjadores.—Especie de kipu o forma de cuentas de orígen indígena, superviviente en la Sierra y consiste en el manejo de las rayas y tarjas, para llevar la cuenta del número de barricas o quintales, en la cosecha de patatas. Es admirable como suelen llevar la cuenta siguiendo las docenas por medio de rayas sucesivas. El eracama es el perito contador.

VII) .—Los cavadores.—De las faenas de campo, pocas son tan duras y agotadoras como aquella que desempeñan los cavadores en la recolección de las patatas. Para quienes han visto la tanda, resulta al-

go así como un suplicio, mantener el cuerpo, por días sucesivos, en un encorvamiento difícil de resistir, sino por fuerza de la costumbre y la obligación.

VIII).—El Mayoral o Kipu.—Pertenece a la categoría de empleo agrícola. Es la persona encargada de la supervigilancia, en los trabajos agrícolas de una finca. Mejor diríamos capataz que cuida todas, o por lo menos algunas de las faenas, desempeñadas por los huasipungueros.

a).—HUASIPUNGUEROS AGRICOLAS DE SERVICIO DOMESTICO.—Como en el caso anterior tienen las mismas bases económicas. Difieren tan sólo en la forma específica del trabajo. Realizan los servicios domésticos, por turno, y, en períodos de tiempo fluctuales entre uno o tres meses. Las principales formas son:

I).—Huasicamias.— Palabra compuesta por dos voces quichuas: Huasi=casa y Cama=cuidado. Los trabajos encomendados, son múltiples en relación al servicio doméstico y la vigilancia de las cosas existentes, en la casa de hacienda.

II).—Aguateros.—Generalmente las fincas rurales (predios) carentes de servicio de agua, requieren las espaldas del aguatero, aguador o el que provee de agua, para uso doméstico.

III).—Servicias.—Longas solteras, hijas de los huasipungueros, prestan obligatoriamente sus servicios, en la hacienda, por un tiempo determinado.

IV).—Los escoteros. —El escotero, especie de chasqui moderno, al que el hacendado lo utiliza, para mandados a la ciudad, a los pueblos vecinos, al predio. Sus cualidades, juventud, agilidad, destreza.

V).—Cuchicamas.— Huasipungueros al cuidado y responsabilidad de la piara de cerdos, para la ceba o la cría. Sus funciones semé-janse a las del chagracama.

VI).—Piareros.— Aunque el término está mal empleado y corresponde, sin lugar a dudas al recuerdo, es la persona a la que se le encomienda el traslado de productos, a la feria de la ciudad, con una recua de asnos. La piara se computa, en cuatro animales y cuatro mulas de costales, con los respectivos aperos para la carga, siempre de su propiedad. A más de la responsabilidad de llegar a tiempo a la feria, lleva el peligro de reposición de la recua y sus aperos.

VII).—Las Pongas.— Forma de trabajo doméstico, muy antiguo, con supervivencias actuales. El pongaje lo desempeñan las jóvenes campesinas casaderas que, en vías de esponsales, por orden directa del hacendado reciben, en el convento, por su trabajo, adoctrinamiento. Sin este requisito no pueden contraer matrimonio eclesiástico.

b).—HUASIPUNGUEROS DE VAQUERIA Y REJO.— Con las mismas bases económicas de los primeros, huasipungu, salario en dinero.

Lo interesante y lo curioso a la vez es que, cada una de sus modalidades, están determinadas por una especialización, en las ramas de trabajo.

II).—Vaquero.— Huasipunguero que levanta su choza, en el páramo, contigua al ganado de ceba. La vida que lleva es dura, principalmente a las inclemencias del medio ambiente y a la inmensidad del páramo, donde debe vigilar el ganado.

III).—Ayudante de vaquería.— Como el cuidado del ganado, en el páramo, es verdaderamente complicado, el vaquero principal, dispone de dos o más ayudantes, a los que designa sectores determinados. Tiene las mismas funciones que el principal, aunque varían en el sueldo mensual y los asignados.

IIII).—Repuntador.—El repuntador desempeña, su cargo, en una nueva fase del cuidado del ganado. Actúa durante los rodeos, cuando hay que reunir el ganado para el recuento y la hierra. Su maestría en el manejo del apartador (rejón) y, en el lazo es insuperable. Conoce como el que más los escondrijos, refugios y abrevaderos del ganado desmanchado o cimarrón. Los junta, en la vaquería, con tal destreza que difícilmente, alguno de los vaqueros puede superarlos. El repuntador, figura típica de nuestros páramos dispone de caballos, bien dotados, para el rodeo y sus prendas de vestir, constituídas por el hualoto, el sombrero de lana, la bufanda, el pinganillo y las roncadoras (espuelas) le dan un aire de leyenda y de bravura incomparables.

IV).—El repelero.—El trabajo corresponde a otra fase de la ganadería, el rejo. Cuidar los bueyes de arada, toretes en los potreros de repelo, donde las vacas que están lechando, han comido la flor de los pastos.

V).—El cebacama.—Persona encargada de los animales de ceba o ganado viejo, bueyes de servicio, que luego son vendidos, en el mercado.

VI).—Chichucama.—Huasipunguero encomendado de las vacas preñadas.

VII).—Ordeñadoras.—Aunque por esta faena reciben el pago mínimo de un jornal, a más del que recibe el padre huasipunguero, tienen la obligación de acudir al rejo, para el ordeño. Esto les permite ciertas ventajas, como aquello de disponer de un poco de leche, el suero para la alimentación y engorde de chanchos, etc.

VIII).—Los ovejeros.—Faena heriditaria, entre huasipungueros de una hacienda. Encargados de las manadas de ovejas que pastorean en los páramos. Sus responsabilidades son múltiples, lleva la cuenta de cada uno y todos los animales, entregados previo inventario. Pastorea, sus manadas, en compañía de las de hacienda.

d) .—OTROS TRABAJOS EN RELACION CON LOS HUASIPUNGUEROS.— Se trata de personas que viven con familias huasipungueras. A cambio del miserable albergue, están obligados a realizar ciertos trabajos, en determinadas épocas del año, como si en verdad fueran huasipungueros. A veces, poseen pequeñas parcelas de terreno. Las principales variaciones, en este campo son:

I) .—Arrimados. —Por lo general, gentes libres "arrimados" a una hacienda, por haber efectuado el dueño alguna defensa judicial, a su favor. En pago de este servicio prestan, según lo estipulado, en un contrato verbal, varios días a la semana, servicios agrícolas, sin remuneración alguna.

II) .—Apegados.—Caso similar al anterior, pero no propiamente en relación con el patrono, sino con el huasipunguero.

2.—BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS QUE RECIBEN DE LA HACIENDA LOS HUASIPUNGUEROS.— Son actividades que realizan los familiares de los huasipungueros en las épocas de cosecha o recolección de mieses, aprovechando, en beneficio de la familia las espigas sobrantes, u ocultas intencionalmente, con este objeto. En algunas provincias, esta forma se denomina únicamente Chucchi. Las más comunes, por regiones son:

I) .—Las Challidoras.—Solamente los familiares de los huasipungueros tienen derecho a recoger los desperdicios de la cosecha. Inclusive el pastoreo de animales, es prerrogativa, propia de éllos. Las personas extrañas, por este beneficio, están en la obligación de prestar una jornada de trabajo semanal, para hacerse acreedoras al beneficio. Las challidoras, mujeres jóvenes que recogen en guayungas, las espigas de trigo o de cebada dejadas, después del corte o cargue.

II) .—Las Chucchidoras.— Variante regional de la anterior.

III) .—Chaladoras.— Mujeres que acuden a la recolección de las patatas, para buscar los sobrantes de cave.

IV) .—Las Calchadoras.—En las cosechas de maíz, van inmediatamente después de los tipidores, llevando para sí, los desperdicios.

3.—LOS CAMPESINOS LIBRES.— a) Ayudas.—Trabajadores que viven cerca a las haciendas, y reciben de éstas, ciertos beneficios.

Por ello, están obligados a ofrecer trabajos compensatorio a la misma, con un número determinado de días a la semana, quincena o mes. El beneficio, consiste en el uso de caminos, aguas, pastos, leña, hierba, etc. En las provincias del Norte se utiliza, con frecuencia el término Yanapa variante de Yanacuna= sirviente, criado, de la más baja condición social. Posteriormente, la voz se aplicó a los ayudas, personas o gentes que ofrecen sus servicios a cambio de una compensación, en aprovechamiento de servicios varios.

Según esto, las modalidades de la ayuda son:

1.—Ayuda por pastos;
2.—Ayuda por uso de aguas;
3.—Ayuda por recolección de leña;
4.—Ayuda por utilización de caminos;
5.—Ayuda por aprovechamiento de rastrojos;
6.—Ayuda por servicios varios (recolección de nabo, yerba, etc.)

b).—El sitiaje.— Forma especial de arrendamiento, generalizado en las haciendas con páramos para el pastoreo de animales mayores y menores, previo el pago en dinero, especies o trabajo. La modalidad que parece, no implicar problema alguno, llega al colmo del abuso, cuando el sitiajero, por este beneficio, paga un canon de arrendamiento previamente fijado. Además, presta en compensación, dos o tres jornadas de trabajo semanal y, en el caso de animales menores, anualmente entrega una cabeza, por cada cien unidades encomendadas a sitiaje. Según las regiones reciben nombres diversos, como el pago de pastajes o potreraje que, en el fondo, no son sino sitiajes.

Uno de los muchos casos de trabajo agrícola, no amparado por el Código de Trabajo vigente. Entonces, debemos considerar la existencia de dos clases de sitiajes, diferentes por sus modalidades regionales.

1.—Sitiaje de animales mayores ($ 40,00 por cada cabeza anualmente).

2.—Sitiaje de animales menores ($ 3,00 por cada cabeza anualmente).

c).—Partidarios, aparceros o chaupiyucs.— Forma de relación laboral que tiene esta modalidad: Cultivo de la tierra o cuidado de animales, para dividirse la producción, en partes aparentemente proporcionales, entre propietarios y aparceros. Hay formas que varían, en

cuanto al empleo de herramientas, ganado, semillas, etc. Las principales denominaciones que conocemos son:

1.—Partidarios de tierras (aparcería propiamente dicha).

2.—Partidarios de huertos frutales;

3.—Partidarios de semovientes;

4.—Aparceros libres;

5.—Aparceros comprometidos (Acudis).

La forma del numeral 5 es una variación de aparcería, rápidamente extendida en el territorio nacional, bajo el inofensivo nombre de Acudi, o huasipungueros obligados a "coger" un partido, comprometiéndose tácitamente a pagar, en jornadas de trabajo, el simple derecho a su posesión. El pago en jornadas de trabajo, es una condición indispensable. De otro modo no recibirán un "partido".

d).—El Randi o Randimpac.— En el lenguaje agrario "vuelta brazo" o "cambia manos". Trabajo agrícola compensado entre los miembros de una misma comunidad. Trueque de servicios, herramientas, semovientes a voluntad de los participantes.

e).—La minga.—Sistema cooperativo de trabajo, sin retribución, muy usual en la construcción de caminos vecinales, viviendas, cosechas, etc. Semejante al randi y solamente factible, entre miembros de una misma comunidad.

LOS SALARIOS ENTRE LOS HUASIPUNGUEROS TRABAJADORES AGRICOLAS EN GENERAL.— Los salarios explican la situación real de huasipungueros y más trabajadores agrícolas. Luego de investigaciones minuciosas, llegamos a una conclusión general en este aspecto. Los salarios y jornales, aparentemente sujetos a la variación que deben recibir de la Comisión de Salarios Mínimos, de acuerdo al costo de la vida han permanecido estacionarios, determinando el reducido índice de ingresos familiares y bajos niveles económicos de los hogares campesinos. Las investigaciones directas, realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG), proporcionan abundante material de estudio y en base de él presentamos, un resumen, en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 1

Promedio de salarios, jornales e ingresos anuales de Huasipungueros y peones libres en la Sierra.—Año 1959

PROVINCIAS	Promedio diario Huasipungueros En SUCRES	Promedio de ingreso anual	Promedio diario de peones libres	Nº de parroquias que tienen huasipungueros
Azuay	3.40	1.171	4.45	5
Bolívar	7.47	5.322	6.11	2
Cañar	3.44	1.203	4.10	10
Carchi	5.35	1.900	9.95	13
Cotopaxi	3.70	1.509	4.45	26
Chimborazo ..	4.10	1.622	4.15	27
Imbabura	4.30	1.605	5.25	15
Loja	5.45	2.552	6.60	6
Pichincha ...	4.20	1.571	5.60	26
Tungurahua ..	5.44	1.782	5.25	21
Promedio	4.68	2.023	5.60	151

Fuente.—Investigaciones directas realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— 1958 y 1959.

Elaboración.— Sección Antropología Social y Cultural del IEAG. 1959.

Se creyó sacar, a base de los datos obtenidos, los promedios más ajustados a la realidad social en este tipo de trabajadores, utilizando como factor de ponderación, la población agrícola al límite parroquial.

No hay que olvidar que, en el caso de los huasipungueros se tomó en cuenta los dos tipos de salarios: el diario en sucres y el salario en especies (producto del rendimiento del huasipungu), como parte del salario total.

Los promedios del cuadro, inequívocamente corresponden a salarios familiares de huasipungueros, es decir que, este diario sirve in-

tegramente para la mantención y sostenimiento de los integrantes de un hogar campesino. Así pues, tenemos:

a) .—Los promedios más bajos de salarios, entre los huasipungueros en la Sierra, están representados por las provincias de Cañar, Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura, donde el elemento indígena tradicional es más numeroso y las condicones de vida de estas gentes, acusan índices mucho más bajos que, en las demás.

b) .—En cambio los salarios más altos los encontramos principalmente en Bolívar, Carchi, Loja y Tungurahua, donde el elemento indígena se diluye, y, la mayoría campesina la forma el mestizo cultural y biológico.

En realidad los promedios, a nuestro entender, están un tanto exagerados. En la mayoría de las haciendas, donde predominan los huasipungueros el jefe de familia, casi nunca recibe el salario diario, en dinero al finalizar su jornada. Los mayorales, kipus, dueños, cada período de tiempo —dos o tres años— liquidan cuentas. El salario en dinero es ficticio, en cuyo caso, los promedios están abultados en un 50%.

En ninguna hacienda huasipunguera los jornales diarios contemplan las ocho horas establecidas, por el Código de Trabajo. Especialmente los huasipungueros de haciendas ganaderas trabajan, casi las 24 horas diarias. En el agro, la semana integral no tiene efectividad. Se toman en cuenta, solamente aquellos días en que se prestó servicios.

Todos son factores de explotación al huasipunguero, aparentemente amparado por la ley. El indígena ignora sus derechos. El patrono olvida sus deberes.

Si nos referimos a la categoría del salario en escalas ascendentes (los bajos, los intermedios y los altos) , la realidad que padecen las clases campesinas, en especial, huasipungueros es otra. Los espacios, en que fluctúan los diferentes tipos, mantienen en condiciones más apremiantes a unos grupos, en tanto avanza por un camino menos injusto, el salario familiar.

CUADRO Nº 2

Escala de salarios en la población Huasipunguera.— Distribución por número de parroquias y porcentajes.— 1959.

Escala de los Salarios	Población Huasipunguera	%	Número de Parroquias	%
Menos de s/. 1,00	4.222	4.8	6	4.0
De $ 1,00 a $ 2,00	6.754	7.2	14	9.3
De $ 2.00 a $ 3,00.....	15.154	17.2	25	16.6
De $ 3,00 a $ 4,00	16.294	18.5	31	20.5
De $ 4,00 a $ 5,00	15.839	18.0	26	17.2
De $ 5,00 a $ 6,00	13.236	15.0	21	13.9
De s/. 6,00 a más	16.530	18.8	28	18.5
Categorías	88.029	100.0	151	100.0

Fuente.—Investigaciones directas realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Años 1958 a 1959.

Elaboración.— Sección de Antropología Social y Cultural del IEAG.—1959.

a).—Si tomamos, como punto de partida los extremos opuestos, el que representa la categoría de los que ganan (menos de un sucre diario), cubre el área de seis parroquias y el 4.8% de la población nombrada con 4.222.

b)—El otro extremo que rebasa, en mucho, a la primera categoría, revela que, las condiciones de trabajo y consecuentemente las remuneraciones alcanzan, por cientos casi equitativos, a lo menos de un modo relativo. En consecuencia, los 16.530 huasipungueros, con el 18.8% abarcan el espacio de aquellos salarios o excedentes a dicho límite, sobrepasando en muchos casos, al jornal de los peones libres. Esto sucede de preferencia, en las parroquias donde el elemento humano no es indígena y, las tierras arables, representan rendimientos unitarios aceptables.

c) .—En cambio, los cinco espacios intermedios que van escalonándose progresivamente, de acuerdo a la ubicación geográfica y la mayor o menor densidad humana, con condiciones iguales o similares, a la primera, cubren el 76.4% de los huasipungueros y el 77.5% de las parroquias, en las que ésta condición de trabajo subsiste todavía.

d) .—No obstante la presencia real de las siete categorías de salarios, a lo largo de la Sierra ecuatoriana, los índices de los extremos revelan que, la situación de los huasipngueros es de un abandono absoluto, por el cúmulo de obligaciones a las que está irremediablemente sujeto. Punto neurálgico de su tragedia es, a no dudarlo, la no pertenencia de las tierras de labranza, donde el campesino, minifundista por excelencia, termina sus energías y existencia en años de abnegaciones estériles.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM ENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

A lo largo del estudio, cuidadosamente analizamos, una a una, las clases de trabajadores agrícolas predominantes en el país. Figuran entre las principales, huasipungueros, comuneros, aparceros, ayudas y yanapas, sitiajeros y otras formas menores, que cubren el horizonte del panorama agrario de los grupos culturales retrasados y económicamente marginales.

Los campesinos del Ecuador, integran cuatro grandes grupos, caracterizados, por no ser dueñas de las parcelas de trabajo. La tenencia es una retribución al esfuerzo físico o un salario compensatorio, según lo exige el Código del Trabajo.

Cuál es el volúmen de todos y cada uno de estos grupos, por provincias, entendiéndose que estas características rurales, tienden a ser propias de la Sierra ecuatoriana.

CUADRO Nº 3

Huasipungueros, Comuneros, Partidarios y Ayudas de la Sierra por Provincias.— 1.959

Provincias	Nº de Huasipungueros	Nº Comuneros	Nº de Partidarios	Nº de Ayudas	Totales	%
Azuay	6.240	5.846	2.862	3.121	18.069	4,5
Bolívar	1.150	5.289	3.917	328	10.684	2.6
Cañar	3.812	17.001	3.223	1.853	25.889	6.4
Carchi	6.913	14.015	2.285	2.851	26.064	6.5
Cotopaxi ..	13.520	29.801	7.675	2.715	53.711	13.4
Chimborazo	21.406	36.641	11.324	6.000	75.371	18.8
Pichincha .	17.125	18.873	6.030	2.915	44.945	11.2
Tungurahua	3.528	41.752	9.672	1.308	56.260	14.1
Imbabura .	7.450	39.313	1.475	4.816	53.054	13.3
Loja (1) ..	6.885	28.538	1.504	———	36.927	9.2
Totales ...	88.029	237.069	49.967	25.907	400.974	100.0
% en relación con el Total	21.9	59.1	12.5	6,5	100.0	100.0

Fuente.—Estudios etnográficos y provinciales: años 1952-1958, por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG); 2.—Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Departamento de Comunas.

Elaboración.—Sección de Antropología Social y Cultural del Instituto de Antropología y Geografía (IEAG).—1959.

(1).—Para Loja utilizamos los datos del Censo Agropecuario, en lo que respecta al número promedio de la familia provincial (51).

1.—Del cuadro surgen dos conclusiones:

Sumamos los cuatro tipos de trabajadores agrícolas: Huasipungueros, partidarios, comuneros y ayudas, por provincias, el porcentaje más alto lo tiene Chimborazo con 75.371 y el 18.8%, en relación con el total; siguiendo luego este orden: Tungurahua con el 14.1% (56.260); Cotopaxi con el 13.4% (53.711); Imbabura con el 13.3% (53.054); y Pichincha con 11.2%. En cambio en las provincias que reciben el influjo benéfico de las aculturaciones, transformaciones culturales mestizaje cultural o biológico, disminuye considerablemente, tan sufrida condición humana.

Integran el segundo grupo, Azuay, con el 4.5% (18.069); Bolívar con el 2.6% (10.684); Cañar con el 6.4% (25.889); Carchi con el 6.4% (26.064) y finalmente Loja con el 9.2% (36.927).

La diferencia en porcentajes y números absolutos, dentro de la condición del trabajo agrícola, demuestra que, en la Sierra, hay dos grupos de provincias: aquellas en que el huasipunguerismo y demás formas se han estacionado, sin posibles transformaciones y aquellas otras en que el panorama va transformándose lentamente, en beneficio de los grupos campesinos y la agricultura. Además las provincias, con más elevados porcentajes acaparan el 70% del total. Las otras (cinco) el 29.2% por ser, en las primeras, el elemento indígena mayoritario.

2.—Relacionando el porcentaje de los grupos separadamente, con el total (400.974), se encuentran variaciones profundas. El más alto de todos es el de comuneros, con el 59.1% y 237.065 individuos. Siguen luego los huasipungueros, con el 21.9% y 88.029 personas; los aparceros o partidarios, con el 12.5% y 49.967 personas y finalmente, los ayudas con el 6.5% y 25.907 personas. De aquí se deduce:

a).—Los comuneros, antiguos huasipungueros, aparceros y ayudas cubren el mayor espacio de entre los campesinos, sin tierras. El grupo, a lo menos cuenta con el amparo legal de la Ley de Comunas, y, sus componentes pueden catalogarse como trabajadores independientes, aunque soportan una serie de problemas, resultado de esa juricidad inoperante.

b).—El por ciento de los huasipungueros es, naturalmente el grupo que, al momento atraviesa, por una de las situaciones más graves en el campo socio-económico.

Pero no bastan estas simples consideraciones. Es indispensable buscar el nexo con la población dependiente de la agricultura en la Sierra, para obtener por diferencia, el número de propietarios autónomos.

Según las cifras la realidad es ésta:

CUADRO Nº 4

Huasipungueros, Comuneros, Partidarios y Propietarios Autónomos en relación con la Población Agrícola

Provincias de la Sierra	Población Agrícola	%	Huasipungueros Comuneros Partidarios Ayudas, etc.	%	Propietarios Autónomos	%
Azuay	176.034	14.4	18.069	4.5	157.965	19.2
Bolívar	94.141	7.7	10.684	2.6	83.457	10.2
Cañar	75.255	6.1	25.889	6.4	49.366	6.0
Carchi	47.888	4.0	26.064	6.5	21.824	2.6
Cotopaxi	132.957	10.8	53.711	13.4	79.246	9.6
Chimborazo	156.290	12.7	75.371	18.8	80.919	9.8
Pichincha	135.104	11.0	44.945	11.2	90.159	11.0
Tungurahua ...	135.520	11.1	56.260	14.1	79.260	9.6
Imbabura	102.029	8.4	53.054	13.3	48.975	5.9
Loja	169.064	13.8	36.927	9.2	135.137	16.1

Fuente.—Población Agrícola.—Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.—Sección Bienestar.— Huasipungueros, Comuneros, Partidarios y Ayudas, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Elaboración.—Sección de Antropologia Social y Cultural del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG).

1.—La población agrícola de la Sierra es de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (1'224.282). El 32.7% abarcan los cuatro grupos: huasipungueros, comuneros, ayudas y aparceros con un total de 400.874 pequeños agricultores y, el 67.3% (823.308) lo constituyen los propietarios autónomos, deduciéndose claramente que, el segundo grupo es mayoritario en el agro ecuatoriano.

2.—Considerando únicamente el rubro correspondiente a los propietarios autónomos, sin distinción del tamaño, extensión o forma de las tenencias, la relación, por provincias acusa estos índices: Hay un predominio, en Azuay con el 19.2%; Loja con el 16.1%, Pichincha

con 11.0% y finalmente Bolívar con el 10.2%. El resto de provincias, por lo indicado anteriormente, superioridad numérica de las otras clases de trabajadores, los porcentajes de propietarios autónomos son menores. Consecuentemente, en las provincias en que hay mayor predominio de huasipungueros, comuneros, aparceros y ayudas, se supone y, así testifican las cifras, el número de propietarios autónomos es menor. Por estas razones, los problemas humanos tienen una prioridad inaplazable.

Veamos la relación existente entre el elemento humano y el factor tierra, por lo menos, en lo que respecta a la tenencia de las explotaciones.

CUADRO Nº 5

Relaciones entre la población Agrícola y las formas de tenencia en la Sierra, Año 1954

TENENCIAS	Número de habitantes	Porcentaje en relación con la población Agrícola
Huasipungueros	88.029	7.5
Comuneros	237.071	19.4
Aparceros	49.967	4.1
Propietarios	823.308	67.2
Ayudas	25.907	2.1
TOTALES	1'224.282	100.0

Fuente.— Población Agrícola.— Junto Nacional de Planificación y Coordinación Económica.— Sección Bienestar.— Huasipungueros, Aparceros y Ayudas.—Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.—Comuneros, Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Departamento de Comunas.

Elaboración.— Sección de Antropología Social y Cultural del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG).

El cuadro demostrativo indica que, el último tipo de propietarios (autónomos), está mayormente representado en la Sierra, por lo menos, desde el punto de vista del número, aunque en éllos existe el grave problema del minifundio o del latifundio, y sus consecuentes contradicciones.

La aparcería (partidarios), sistema que debidamente encausado puede constituir, una forma de tenencia racional, muestra un porcentaje sumamente bajo con el 4.1%, incluyéndose en él aún los partidarios de semovientes, que propiamente no tienen vinculación alguna, con el elemento tierra.

En refiriéndonos a la tierra, la situación cambia totalmente:

CUADRO Nº 6

Disponibilidad Per-Cápita de Tierras por grupos Campesinos, según Superficies dadas por el Censo Agropecuario de 1954 para Huasipungueros, Aparceros, Comuneros, Pequeños Propietarios y Terratenientes.

Nominación de las Tenencias	Población por tipo de condición	Superficie total en Has.	Disponibilidad per-cápita
Huasipungueros	88.029	60.200	0.7
Comuneros	237.071	99.645 (1)	0.4
Aparceros	49.967	54.000	1.1
Ayudas	25.907	.....	.....
Pequeños propietarios ...	817.011	761.000	0.9
Terratenientes	6.297	1'472.200	233.8
TOTALES	1'224.282	2'447.045	

Fuente.—Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Ministerio de Previsión Social. Departamento de Comunas.— Junta Nacional de Planificación.
Elaboración.— Sección de Antropología Social y Cultural del I. E. A. G.

En el cuadro no tomamos en cuenta los arrendatarios, colonos y formas mixtas, que equivaldrían a 654.700 hectáreas. Considerando el primer grupo de propietarios, la disponibilidad per-cápita, es sumamente baja. En los comuneros, esta se reduce a lo irrisorio con 0.4 hectáreas, por persona, para seguir luego los huasipungueros con 0.7 y,

(1).—La superficie en Has, de los comuneros lo tomamos del Departamento de Comunes del Ministerio citado, por parecernos bastante errado el dato del Censo Agropecuario.

finalmente los aparceros con 1.1 hectáreas, por persona, expresando que, el grupo indígena, en concreto, atraviesa por una situación muy difícil.

El segundo grupo constituyen los propietarios, divididos en dos grupos: pequeños propietarios y terratenientes. En el caso de los primeros, aunque disponen, en total, de un buen número de hectáreas, se hace presente el minifundio, en grado sumo. La disponibilidad per-cápita resulta también, excesivamente baja 0.9 hectáreas. En cambio, el segundo lugar ocupan los grandes propietarios y terratenientes, el número de 1.369 explotaciones, con una población de 6.297 personas. En este grupo minoritario, la disponibilidad de tierras per-cápita es fantásticamente alto, con 233 hectáreas por habitante. Demuestra que, gran parte de las tierras arables de la Sierra están en manos de los terratenientes.

Estableciendo relación entre la superficie ocupada por los propietarios o dueños directos de las tenencias y aquellos otros grupos, en los cuales la propiedad está entregada en arrendamiento, aparcería, o como parte del salario y aún los comuneros con la propiedad colectiva, el fenómeno tiene características típicas. Mientras los propietarios de menor cuantía, disponen del 95.7% de la superficie de las tierras de la región andina, computándose desde luego, las de labranza, bosques, y montes, pastos naturales y artificiales, etc.; los huasipungueros, comuneros, aparceros, etc. apenas llegan a ocupar el 4.3%, con la circunstancia de que, todas éllas son explotaciones en cultivo intensivo.

Esta es, la situación real de la mayoría de los grupos campesinos dentro de sus formas específicas de trabajo, sean estos huasipungueros, comuneros, aparceros, ayudas, o cualquier otra modalidad. Debido al desconocimiento de estos fenómenos sociales, e impelidos por una necesidad científico-humana, abordamos el problema en su verdadero alcance. Nos regimos por datos pacientemente recolectados, en años de investigación directa, entre los grupos campesinos de la Sierra Ecuatoriana .

PAULO DE CARVALHO NETO

ANTOLOGIA DEL NEGRO PARAGUAYO

PRIMERA SERIE

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIE
FUNDADA EN 16
QUITO

SUMARIO E INTRODUCCION

I. ESCLAVITUD:

1. JUAN FRANCISCO AGUIRRE (1793). Estado de la población negra del Paraguay según los padrones concluídos el año 1782 por orden del Gobierno.
2. FELIX DE AZARA (1847). "De los Pardos".
3. ALFRED DEMERSAY (1860). El Negro del Paraguay.
4. HECTOR F. DECOUD (1896). El Negro del Paraguay.
5. J. NATALICIO GONZALEZ (1940). Interpretación local del derecho negrero general.
6. JORGE R. SAMUDIO SILVA (1945). Mestizaje afro-paraguayo.
7. CARLOS PASTORE (1949). Lugar del Negro en la sociedad paraguaya de fines del Coloniaje (1537-1811).
8. CARLOS PASTORE (1949). Efectos de la política de aislamiento del Gobierno de José Gaspar Rodriguez de Francia (1811-1840) sobre la esclavitud del Negro.

II. LAS REACCIONES DEL NEGRO:

9. FELIX DE AZARA (1847). Esclavos prófugos.

III. MARCHA DE LA ABOLICION:

10. JOAQUIM NABUCO (1883). La abolición paraguaya y la abolición brasileña.
11. HECTOR FRANCISCO DECOUD (1930). El Negro del Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza.

IV. EL NEGRO PARAGUAYO DE HOY:

12. ALFONSO B. CAMPOS (1951). Informe de la Dirección General de Estadística.
13. MARCOS A. MORINIGO (1954). Noticias sobre la población paraguaya en la actualidad.

V. FOLKLORE:

14. JUAN FRANCISCO AGUIRRE (1793). Festejos de los pardos el día de los Reyes en el siglo XVIII.

15. HECTOR FRANCISCO DECOUD (1930). La fiesta de San Baltasar en el Campamento de Laurelty el siglo XIX.
16. HECTOR FRANCISCO DECOUD (1930). El **gualambau** de Don Felipe.
17. H. SANCHEZ QUELL (1944). La fiesta de San Baltasar en el Campamento de Laurelty durante la Colonia (1537-1811).

VI. FIGURAS DE NEGROS:

18. CARLOS ZUBIZARRETA (1940). La negra Calí. Crónica de comienzos del Siglo.

Siempre quise escribir un libro sobre el negro paraguayo. Dejé transparentar este deseo inclusive en mis **Folklore del Paraguay** (Quito, Editorial Universitaria, 1961, 474 pp.) y **Bibliografía Crítica del Folklore Paraguayo** (São Paulo, Revista do Museu Paulista, Nova Série, Volume XI, 1959, pp. 177-232). Circunstancias adversas, sin embargo, no me lo han permitido, obligándome a alejarme del área guaraní, de sus temas y de sus fuentes. En consecuencia, hice lo que necesariamente se hace en estos casos: fragmenté todos mis apuntes afro-paraguayos en comunicaciones independientes. Y así surgió este trabajo, incompleto, pero no por eso destituído de cierto interés, en virtud de sus cualidades precursoras. En efecto, es la primera antología de textos afro-paraguayos. Reúne las mejores páginas sobre el tema, algunas provenientes de tomos de difícil consulta. Sus títulos, aquí, corren por mi cuenta, salvo cuando se indican entre comillas.

Casi todo hice inspirándome en el ejemplo de Edison Carneiro, con su **Antologia do Negro Brasileiro** (Pôrto Alegre, Editôra Globo, 1950, 432 pp.) Mis otros trabajos, del mismo ciclo, son: **Bibliografía afro-paraguaya. 1º serie.** México, BBAA, Vol. XVIII, 1955, Parte Primera, pp. 164-170, México, 1956; **Contribución al estudio de los negros paraguayos de Campamento Loma** (inédito) y **Apuntes críticos sobre algunas fuentes afro-paraguayas** (inédito).

1

Estado de la población negra del Paraguay según los padrones concluídos el año 1782 por orden del Gobierno

JUAN FRANCISCO AGUIRRE
1793

Nombres de los Partidos	Negros y mulatos libres		Negros y mulatos esclavos		Negras y mulatas libres		Negras y mulatas esclavas	
	Adlts.	Párv.	Adlts.	Párv.	Adts.	Párv.	Adts.	Párv.
Ciud. de la Asun.n	382	200	370	126	764	200	566	95
Part.º de la Cordillª . . .	206	86	161	70	238	79	171	64
Id. de Pirayú	75	42	67	33	114	35	24	42
Id. de Tapua	142	103	139	75	230	77	161	34
Id. de Campo Grande .	32	25	36	11	64	35	161	34
Id. de Lambaré	19	64	49	15	118	31	64	20
Id. de la Vuelta	46	21	32	14	72	16	41	16
Id. de Aguay	17	7	48	16	42	9	68	12
Id. de Quündy	147	51	69	30	164	58	89	17
Id. de Ibitimini	68	28	25	1	57	19	27	4
Id. de Paraguari	71	32	60	41	92	36	65	21
Id. de Carapegua	42	30	21	10	45	16	28	11
Id. de Bovi	31	15	21	10	27	11	28	11
Id. de Quiquio	196	116	112	37	350	114	105	50
Id. de Capiatá	72	50	65	25	131	56	70	31
Villa de Curuguati . . .	16	8	2	1	12	5	4	2
Villa Rica	75	31	77	30	89	51	71	27
Villa Real	9	31	8	1	6	2	2	1
Pobl.n de los Remolinos. .	9	31	8	1	6	2	2	1
Id. de Ñembucu	9	31	2	5	6	2	2	1
Pueblo de la Emboscada	413	69	8	1	222	69	2	1
Totales	2059	978	1337	541	2937	919	1628	441

(**Diario del Capitán de Fragata Dn. Juan Francisco Aguirre,** 1793. Buenos Aires, Revista de la Biblioteca Nacional. Ministerio de Educación, 1949, Tomo XVIII, 534 pp. Véase p. 338).

2

"DE LOS PARDOS" (*)

FELIX DE AZARA
(1847)

"1. Para mejor inteligencia de lo que iré diciendo, será bueno saber que en los principios todo el país que describo y mucho más, componia un solo gobierno con un solo obispo que residian en la Asuncion del Paraguay; pero no se tardó mucho en separar de él las provincias de Santa Cruz de la Sierra, de Moxos y Chiquitos, ni los portugueses en apoderarse de la isla de Santa Catalina y de las provincias de Cananea, de Vera, de S. Pablo y del Guaira que todas pertenecian al mismo gobierno. De lo que restaba en 1620, se formaron dos, el del Paraguay y el de Buenos-Aires, cuyos límites, largo tiempo indeterminados, se fijaron en el curso del río Paraná quedando aun sin asignarse en la parte de Chaco. El del Paraguay perdió mucho con haberle usurpado los portugueses las provincias de Jerez y Cuyabá y luego la de Matogroso.

2. Está poblado aquel pais de tres castas de hombres muy diferentes, que son indios, europeos ó blancos, y africanos ó negros. Las tres se mezclan francamente resultando los individuos de que voy á hablar llamados con el nombre general de **Pardos**, aunque bajo el mismo incluyen á los negros.

3. Si el pardo es hijo de indio y blanco, le llaman **mestizo**, y lo mismo á toda la descendencia de este, con tal que no intervenga en ninguna de sus generaciones quien tenga sangre de negros poca ni mucha. Si el africano se une con blanco ó con indio, llaman el resultado **mulato,** y tambien á la descendencia de este, aunque por continuar sus generaciones con blancos llegan á resultar individuos muy blancos y rubios con pelo lacio y largo. En algunas otras partes les dan otros nombres por ejemplo, si el hijo mulato hijo de negro y blanco se junta con blanco, sale lo que llaman **cuarteron** por tener solo la cuarta parte de negro; pero si la tal junta ó union del mulato es con negro le llaman **salto atrás**, porque en vez de salir á blanco, se retira teniendo tres cuartos de negro.

4. Siéndome imposible saber todas las mezclas que han intervenido para formar un mestizo ó mulato, hablaré algo de lo físico y

---

(*) Transcribo Azara conservando su texto tal como él lo escribió.

moral de ellos con la generalidad que he dicho dan á estos nombres, prescidiendo de su color más ó menos claro, de su pelo, y de las más ó menos generaciones que le hayan formado: ni quiero que en materia tan obscura se tenga mi opinion por cosa demostrada, sino llamar únicamente la atencion para que otros la mediten.

5. Los conquistadores llevaron pocas ó ninguna muger al Paraguay, y uniéndose con indias, resultaron una multitud de mestizos á quien la córte declaró entonces por españoles. Hasta estos últimos años puede con verdad decirse que no han ido mugeres de afuera, ni aun casi hombres europeos al Paraguay, y los citados mestizos se fueron necesariamente uniendo unos con otros, de modo que casi todos los españoles allí, son descendientes directos de aquellos mestizos. Observándolos yo encuentro en lo general, que son muy astutos, sagaces, activos, de luces mas claras, de mayor estatura, de forma mas elegantes, y aun mas blancos, no solo que los criollos ó hijos de español y española en América, sino tambien que los españoles de Europa, sin que se les note indicio alguno de que desciendan de india tanto como de español. De aqui puede deducirse, no solo que las especies se mejoran con las mezclas, sino tambien que la europea es mas inalterable que la india, pues á la larga desaparece esta y prevalece con ventajas aquella. Verdad es que como dichos vienen de españoles con indias, queda alguna duda de que lo que prevalece puede ser el sexo viril tan bien como la especie. Como al gobierno de Buenos-Aires han arribado siempre embarcaciones con españoles y mugeres de Europa que se combinaron con los mestizos hijos de los conquistadores, la raza de estos se ha ido haciendo mas europea, no se ha conservado tan pura ni conseguido las ventajas dichas de los paraguayos; los cuales, en mi juicio, por esto aventajan á los de Buenos-Aires en sagacidad, actividad, estatura y proporciones.

6. Las resultas de africano é indio que se llaman **Mulatos,** y que por lo general tienen un color obscuro amarillazo, tambien aventajan algo en las formas y sagacidad á sus padres, principalmente á la parte de indio. Pero me parece que estas ventajas no llegan con mucho á las de los mulatos resultantes de africano y europeo; porque tengo á estos por la gente mas ágil, activa, robusta, vigorosa, de mayor talento, viveza y travesura. Tal vez harian ya un gran papel por allá, sino fuese porque en llegando á ser pasablemente blancos, mudan muchos de pueblo y diciendo que son españoles pasan por tales, dejando su clase. En cuanto á la moral, noto muy poca diferencia entre mestizos y mulatos, pues aunque entre ellos los hay muy honrados, lo mas general es ser inclinado á la embriaguez, al juego de naipes y á las raterias. Las leyes ponen al mulato en la última clase, después de los europeos y sus

hijos, de los indios mestizos y aun negros; pero la opinion comun los gradua iguales á los negros y mestizos y superiores á los indios.

7. En mi tiempo se hizo en el Paraguay el padron ó lista del número de españoles y de negros y mulatos, y resultó de él, haber allí cinco de aquellos por cada uno de estas dos clases; y aunque no se haya hecho igual padron en el gobierno de Buenos-Aires, yo creo que aun son mas allí ó á lo menos tantos los españoles respecto á los negros y mulatos. Estas dos clases se dividen en libres y esclavos y el número de aquellos al de estos es en el Paraguay ,según el citado padron, como 174 á 100; esto es, que por cada cien negros y mulatos esclavos hay 174 de los mismos libres. Esta misma proporcion es generalmente en las colonias no españolas de América como 1 á 35, y la del número de blancos al de negros y mulatos, como 1 á 45. La enorme diferencia entre estas proporciones que hace conocer los pocos esclavos del Paraguay, viene principalmente de aqui alli no se pone reparo en que los esclavos se casen con indias, cuyos hijos nacen libres. Pero tambien deben muchos su libertad á los generosos paraguayos, quienes ademas los tratan con humanidad poco comun, de modo que la suerte de los esclavos allí, es igual y muchas mejor que la de los blancos del comun del pueblo.

8. En el gobierno de Buenos-Aires, los negros y mulatos libres no pagan tributo al erario, y viven sin mas diferencia con los españoles, que la de no obtener autoridad pública. No es asi en el gobierno del Paraguay, donde dispuso el visitador don Francisco Alfaro que desde la edad de 18 á 50 años pagase cada varon tres pesos de tributo anual; pero como entonces no se conocia alli la moneda ni habia comercio, no podian muchos negros y mulatos pagar tal tributo. Por esto se discurrió lo que llaman **Amparo,** que es entregarlos á los eclesiásticos y españoles pudientes, para que á su arbitrio, y como si fuesen sus esclavos, los hiciesen trabajar pagando el tributo por ellos. No tardaron mucho aquellos gobernadores en entregar dichos Pardos libres á sus favoritos, importándoles poco que pagasen ó no el tributo, haciendo lo mismo con las mugeres y con todas las edades. Aun hoy sucede casi lo mismo; bien que lo mas viven libremente sin pagar nada, por ignorarse su paradero en las campañas; y si les hostigan se pasan á otro gobierno. Los pocos que lo pagan, no es el erario, sino á lo que llaman ramo de guerra, que es un fondo de que disponen los gobernadores.

9. Un gobernador que en 1740 se vió muy acosado de los indios albayas, sacó del amparo á muchos negros y mulatos; y libertándolos

del tributo, fundó con ellos el pueblo de la Emboscada, obligándoles á hacer el ejercicio militar que no habían aprendido hasta entonces."

(**Descripción e Historia del Paraguay y del Rio de la Plata.** Buenos Aires. Editorial Bajel, 1943. 383 pp. Véase pp. 191-194).

3

EL NEGRO DEL PARAGUAY

ALFRED DEMERSAY
(1860)

"Africa no participó sino por una débil parte en la población del Paraguay a la cual, sin embargo, proveyó de esclavos durante varios siglos. Pero la posición mediterránea de la provincia, la ausencia de comunicaciones directas con el litoral, la obligación impuesta a los habitantes de atraer los negros de Buenos Ayres por el doble del valor que tenían, han constituído siempre obstáculos a su introducción en larga escala. Después de la caída del gobierno colonial, el doctor Francia, por medio de la secuestración del país, restringió la importación de los negros; y éstos, uniéndose con sus mestizos y de preferencia con las mujeres indígenas, a fin de obtener la libertad para su descendencia, no tardaron a fundirse en la masa de la población. (1). En vano buscaría uno allí negros de la costa (**bozales**). Sinembargo, la misma observación repítese en las regiones vecinas, en donde me admiré que hubiera desaparecido totalmente la sangre africana. Si el efecto és todavía lo mismo, cómo son distintas las causas! Mientras en el Paraguay hubo una mezcla íntima y una fusión de la raza importada, en las orillas del Río de la Plata hubo una aniquilación de ésta raza: menos de medio siglo habrá sido suficiente para una obra de destrucción que la explicarán unas pocas palabras.

Hay que decir aquí, aunque al riesgo de herir el amor propio de algunos, que la causa de la Independencia mucho debe a la raza negra; y los Hispanoamericanos hallaron en ella elementos poderosos de

---

(1).—El hijo nacido de padre esclavo y mujer libre, guardó siempre la condición de la madre. Se sabe también que los indios nunca fueron considerados de derecho, sino siempre de hecho, como esclavos; aunque la institución de las **commanderies** haya sido, en el fondo, una forma de servitud apenas disfrazada.

resistencia que oponer a las tropas enviadas a reducirlos. En el momento en que los Paraguayos proclamaron la separación de la Metrópoiis, como no tuviesen razones para temer a los esclavos que eran demasiado poco numerosos para tornarse motivo de inquietación, no pensaron en cambiar su condición además bastante dulce, y tampoco forzados jamás por las circunstancias a utilizarlos como apoyo en contra de ataques extranjeros. Así que no les ocurrió la idea de libertarlos.

. . . . . .

Pero volvamos al Paraguay. Lo que hemos dicho acima acerca de los obstáculos tanto naturales como políticos que siempre impidieron una comunicación directa con Africa, permite prever que el número de negros, mucho menos considerable que en las grandes ciudades dei litoral y en particular en Lima, La Habana y Caracas, ahí permaneció siempre casi insignificante, si se tiene en cuenta el total de la población. Actualmente, en el Paraguay y en México, tanto el negro libre como esclavo ya han casi desaparecido sin dejar otros trazos de su pasaje además de los mestizos de blanco y sobretodo de indígenas.

A fines del siglo pasado, el contaje de la población indicaba que en 6 habitantes habían 5 Españoles y 1 Mulato; y 174 hombres de color libres por 100 esclavos. (2).

En todas las épocas, las leyes sabias y humanas de España, eludidas en parte por los patrones ávidos, gracias al alejamiento del poder central, ó a la culpable conivencia de algunos Gobiernos, sinembargo protegieron los esclavos más que las de las otras colonias europeas. (3). Siempre interpretadas en favor de la libertad, ellas concedían al esclavo el derecho de casarse, de presentar demanda por malos tratos al defensor de los menores encargado de su tutela. Si la acusación solia ser fundada, este magistrado los tomaba bajo su protección y los confiaba a terceros mientras se les procuraba otro señor. En seguida a la Revolución, algunos esclavos abusaron de éstas leyes protectoras; Francia empero tomó medidas que pusieron prontamente a los señores al abrigo de vejámenes en los cuales uno mal puede creer si se lleva en cuenta lo que se pasaba entonces en un Estado vecino.

---

(2).—Se cuentan, en el Brasil, 4 negros ó mulatos en 5 habitantes. Esta predominancia de la sangre africana, aún más marcada en las provincias septentrionales del Imperio, debe ser objeto de serias preocupaciones de parte de su Gobierno.

(3).—Repetidamente el Consejo de las Indias se apuso a la restitución de esclavos prófugos, ya que la libertad era un derecho natural sobre el cual las condiciones humanas no podían prevalecer, y que la fuga era un medio licito y honesto de adquirirlo.

Sinembargo la ley los declaraba indignos de ocupar empleos públicos y los sometía además a un tributo anual de tres piastras impuesto por el Visitador F. de Alfaro. Esta contribución se la debía todo hombre de color, libre, entre 18 y 50 años de edad. Azara deplora abiertamente las consecuencias de una medida cuya ejecución provocaba los más gritantes abusos. Así és que para asegurarse la recolección de este impuesto se les entregaba a los Españoles encargados de recibirlo, a infelices cuya condición tornábase en todo semejante a la de los esclavos. "Los gubernadores no tardaron en abusar de esta institución y la extendieron a todo sexo y a todas las edades, de modo tal que, habiendo ó no pagado el tributo éstos infelices, se los entregaban a sus favoritos y favoritas, sin consideración a la administración fiscal a la cual ellos mismos no pagaban nada (4)."

En 1653, fundóse un pueblo de hombres de color con el nombre de Tabapy (5). Más tarde, en 1740, el Gobernador D. José Martin de Chauregui, forzado a responder a los ataques de los indios m'bayás, declaró libres del tributo a los hombres de color que se hallaban bajo **amparo** (6), con quienes formó la población **de la Emboscada** (7); a partir de ésta época, los Gubernadores les obligaron a prestar servicio militar, de lo que habían estado isentos hasta entonces.

La población de los dos pueblos era la siguiente a fines del último siglo:

Tabapy 644
Emboscada 840

Ella es actualmente de ochocientas almas para la primera, y de mil en la segunda.

Reconducidos, como hemos visto, a reglas de una sumisión más completa por las medidas enérgicas del Dictador, los esclavos vieron modificarse de golpe su condición por el poder que surgió con la muerte de él. Uno de los primeros actos del Gobierno consular fué, con efecto, decretar la abolición progresiva de la esclavitud: al tiempo que declaraba libres a los hijos que naciesen de padres esclavos, daba a los adultos el derecho de rescatarse por una suma módica, interdictaba su salida y prohibía severamente toda introducción nueva.

La influencia de ésta nueva medida la cual honra a los Cónsules Lopez y Alonzo, mejoró aún más la suerte de los esclavos, ya tolerable bajo señores naturalmente inclinados a la dul-

---

(4).—AZARA, Voyages, II, 274.
(5).—Lat. 25º 54' 56"; long. 59º 41' 18".
(6).—**Amparo,** asilo, protección.
(7).—De la Emboscada. Lat. 25º 7' 42"; Long. 59º 44' 5".

zura. En nuestros dias, su número no sobrepasa mil individuos, todos de raza mixta, ya que los negros casi desaparecieron, y siguen reduciéndose por efecto de la liberación. Cuando llegan a la edad avanzada, estos infelices obtienen la libertad en recompensa de sus largos servicios, y no es raro que un señor emancipe a esclavos jóvenes por disposición testamentaria. En fin, las mulatas, cuando son blancas y bonitas, logran muchas veces que sus amantes las rescaten. No se hace además distinción alguna entre los esclavos y empleados libres, pero se prefieren los negros a los mulatos, por ser éstos en general orgullosos y pérfidos, ya que los Paraguayos no olvidaron todavia el viejo proverbio español: "No se fie de mula y mulata".

(**Histoire Physique, Economique et Politique du Paraguay et des établissements des Jésuites.** Librairie de L. Hachette et. Cie. Paris, 1860. 1er. Tome, 486 pp. Véase pp. 347-351.) Traducido al español para esta antología, por Augusto Estellita Lins.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620

EL NEGRO DEL PARAGUAY

HECTOR F. DECOUD
(1896)

"Los negros y mulatos componían los pueblos de Emboscada, Tabapy y Areguá.

La población negra sometida á la esclavitud, era reducidísima en comparación con la de otras regiones de origen español, y estaba circunscrita antes de la guerra á los citados pueblos. Hoy ha desaparecido casi completamente.

La poca extensión é importancia de la raza negra, es debido á que el Paraguay ha sido quizá uno de los pocos países de América que no contaba con la explotación de minas ó ingenios, donde la necesidad de abundantes brazos motivara un numeroso comercio de negros africanos, origen de la densidad de aquella raza en casi todos los países del nuevo mundo. En el Paraguay sólo fueron introducidos para el servicio doméstico.

Aquí empezó la esclavitud propiamente dicha, con la introducción de los pocos negros africanos durante la conquista. El 1º de Enero de 1843, el gobierno de López I declaró libres los vientres de las esclavas, y sus hijos que nacieren en adelante, debían llamarse libertos de la

República del Paraguay. Posteriormente la esclavitud fué abolida para siempre por decreto del gobierno provisorio de la República 2 de Octubre de 1869, ratificado por el artículo 25 de la Constitución Nacional."

(**Geografía de la República del Paraguay.** 2º Edición. Asunción, 1896, 170 pp. Véase p. 54).

5

INTERPRETACION LOCAL DEL DERECHO NEGRERO GENERAL

J. NATALICIO GONZALEZ
(1940)

"En el Paraguay, las costumbres imperantes derogan en la práctica la legislación peninsular, y la suerte del esclavo mejoró notoriamente. Hemos visto la gran cantidad de ellos que retornaron a la libertad. Desgraciadamente, la teoría importada y estructurada en leyes al margen de la realidad, crió los abusos. El Visitador Alfaro impuso a los negros y mulatos libres de 18 a 50 años, un tributo anual de tres pesos, destinado al fondo de guerra, en razón de que los tales se hallaban eximidos de servicio de las armas; y como nunca disponían de numerarios con qué satisfacer la **gabela,** los gobernadores dicurrieron suplirla con lo que llamaron **amparo,** que consistía en la entrega de los aludidos negros y mulatos a personas pudientes, "para que a su arbitrio y como si fuesen sus esclavos, los hiciesen trabajar pagando tributo por ellos". Algunos gobernadores llevaron el abuso hasta entregar estas víctimas a sus favoritos, "importándoles poco que pagasen o no el tributo, haciendo lo mismo con las mujeres y con todas las edades".

No tardaron las víctimas en defenderse, refugiándose en los pueblos de campaña, donde eran disimulados por los vecinos. Hasta que en 1740, otro gobernador los sacó del **amparo,** los libertó del tributo, y fundó con parte de ellos el pueblo de Emboscada, "obligándoles a hacer el servicio militar que no habían aprendido hasta entonces". Al abrirseles las puertas de la carrera militar, negros y mulatos adquirieron de hecho la plenitud de la ciudadanía."

(**Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya.** Asunción, Editorial Guarania, 1948, 367 pp. La 1ª edición es de 1940. Véase pp. 234-235).

6

MESTIZAJE AFRO-PARAGUAYO

JORGE R. ZAMUDIO SILVA
(1945)

"Asunción también recibió su fuerte contribución. Aunque ya tenia organizada su estabilidad socialmente mestiza, las grandes industrias locales, —barcos, yerba, azúcar— exigieron la presencia del esclavo .Tal contribución de sangre en el medio mestizo del Paraguay, se recibió sin entorpecimientos, originado por la tendencia racial desprejuiciada de la comunidad hispano-guaraní.

A pesar de la suavidad del trato al esclavo, que caracteriza a todas las ciudades coloniales —exceptuando a Córdoba, sórdidamente aristocratizante, a Mendoza, que registra algunas sublevaciones, y al altiplano, cuya extracción de minerales urgió al consumo de carne india y negra— es en Asunción y su distrito donde se encuentra la mayor benignidad, la más amplia tolerancia social para el negro, lo que produjo en el acto un nuevo entronque sanguíneo que se traduce en la menor influencia africana por su inmediata absorción. Es de todas las ciudades del Río de la Plata, la que menos recuerda el paso del esclavo por su sociedad y por su trabajo, porque al libertarlo en crecido número, al aceptar su penetración racial sin dificultades, el negro perdió sus caracteres físicos en sus descendientes después de varias mestizaciones sucesivas, derivando hacia una completa desaparición externa, en las formas físicas más típicamente negroides. Tanto como su diferenciación somática, fué asimilada su cultura, que, al evolucionar en actividades seculares del indio, no pudo trastomarlas su labor esclava, permaneciendo pujante la fuerza de las viejas industrias paraguayas, aumentada, sí, su producción por el número de operarios, pero no su perfeccionamiento técnico, tan importante y valioso en las otras jurisdicciones. (2)"

(**Para una Caracterización de la Sociedad del Río de la Plata (Siglos XVI a XVIII). La Contribución Africana.** Buenos Aires. Revista de la Universidad de Buenos Aires, ¿1945 o 1946? pp. 293-314. Véase p. 303).

---

(2).—Félix de Azara, "Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata", nota preliminar sobre Mitre y Azara por Julio César González, B. Aires, 1943, pág. 194.

7

LUGAR DEL NEGRO EN LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE FINES DEL COLONIAJE (1537-1811)

CARLOS PASTORE
(1949)

"Los paraguayos de fines del coloniaje eran pacíficos y taciturnos, más laboriosos que los demás pueblos del Virreynato del Río de la Plata, apegados al lugar de su nacimiento y en su mayoría pequeños agricultores y pequeños y grandes productores de ganados. En proporción a la superficie de su territorio, la población del Paraguay era más numerosa que la de las otras provincias del Río de la Plata. En la época de la Revolución, su territorio estaba dividido en partidos de origen español, de origen indio y de origen negro. Ya nos hemos referido a la manera como fueron poblados los territorios de los partidos de los españoles por mitayos, yanaconas y mestizos, así como a la ocupación de los territorios de los pueblos de las misiones jesuíticas por los españoles y españoles-americanos. Más adelante analizaremos la posesión por españoles y españoles-americanos de las tierras de los nativos que se encontraban fuera de las misiones jesuíticas.

Los partidos de origen español existentes a fines del siglo diez y ocho eran los siguientes: Asunción, Cordillera, Pirayú, Tapúa, Campo Grande, Lambaré, Villeta, Aguay, Quïindy, Ibytimi, Paraguarí, Carapeguá, Boby, Guyquyó, Capiatá, Itaguá, Carupayty, Villa Rica, Concepción, Remolinos y Ñeembucu. Según la expresión de Félix de Azara, los españoles y sus descendientes los españoles americanos y mestizos asimilados que habitan el Paraguay, "vivían como sembrados en los campos", (52) diferenciándose también en esto de las poblaciones de las demás provincias del Virreynato del Río de la Plata que se agrupaban en ciudades, villas y pueblos. Esta especial distribución de la población blanca y mestiza del Paraguay, condujo a errores en la apreciación de la población total del país a casi todos los viajeros que visitaron su territorio después de la independencia y antes de 1870.

Al comienzo del siglo XIX, los partidos de origen español estaban habitados por españoles europeos, españoles-americanos, mestizos asimilados y no asimilados a los grupos criollos, mitayos, yanaconas,

---

(52).—Azara, Félix: "Geografía Física y Esférica del Paraguay", Montevideo

negros y mulatos. Los españoles, los españoles-americanos y los mestizos asimilados formaban la clase dominante de la población y eran propietarios de las mejores de la mayor parte de las tierras. Los mestizos no asimilados, los mitayos y los yanaconas, constituían la población gobernada y encargada de las faenas agrícolas, forestales, ganaderas y domésticas, dentro de un régimen de servidumbre prohibido por la ley e ignorado por los funcionarios del Rey. Esa población gobernada era propietaria de las tierras que ocupaban, y las habitaban y cultivaban libremente, poseyendo, además, derechos sobre parte de las tierras de la clase dominante, de conformidad con las disposiciones legales que regían la organización de las encomiendas y de las poblaciones. Los negros y los mulatos eran esclavos y libertos, sin derecho alguno sobre las tierras que ocupaban.

En los pueblos de origen indio, la población se encontraba formada por españoles, españoles-americanos, mestizos asimilados y no asimilados y mitayos o sus descendientes. Los negros y mulatos estaban agrupados en tres poblaciones de origen negro, además de los que vivían en las poblaciones de origen español. Eran, entonces, partidos, de origen indio, los partidos siguientes: Yuty, Caazapá, Itá, Itapé, Ipane, Guarambaré, Yaguarón, Altos, Atyrá, Tobaty, San Joaquín, San-Estanislao, Belén, San Ignacio Guazú, Santa María, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapuá, Trinidad y Jesús. Sus habitantes vivían agrupados en los pueblos, "valles" o "compañías", forma de vida impuesta por el poder central español con el propósito de alejarlos de los centros de población europea y de facilitar su gobierno y su conversión al cristianismo y a las costumbres y modos europeos. Pero los nativos y los colonizadores —por opuestas razones—, resistieron por mucho tiempo este propósito de la corona española. En 1578 aún no se habían formado pueblos de nativos. (53) Posteriormente, y con la colaboración de la iglesia, franciscanos y jesuítas apresuraron la organización de los poblados, venciendo la resistencia de toda la población de la Provincia, oposición que no dejó de hacerse sentir hasta las últimas décadas del coloniaje. La formación de los "valles", "compañías" y "pueblos" siguió un proceso normal en este fenómeno social. Primeramente las tribus fueron agrupadas en encomiendas y más tarde las encomiendas en pueblos. Se cumplieron así las etapas insinuadas en las Ordenanzas de Alfaro para la formación de los pueblos de nativos. Las tierras de los partidos de origen indio pertenecían a la comunidad, a los grupos de nativos que habitaban dentro de los límites de sus te-

---

(53).—Azara, Félix: Obr. cit.

rritorios. Cada grupo dividía las tierras entre los individuos que lo componían, otorgándoles la posesión y la propiedad de las fracciones que les eran adjudicadas; quedaban reservados en cada partido un lugar para el pueblo y una fracción comunal de una superficie mínima de cuatro leguas cuadradas. El resto de las tierras lo ocupaban los españoles y los españoles-americanos, unas veces en carácter de arrendatarios y casi siempre negando los derechos de los nativos e invocando la propiedad de la Corona y como tal sujetas a la ocupación por los súbditos privilegiados del Rey.

Areguá, Emboscada y Tabapy eran los pueblos de origen negro, agrupados y organizados por los religiosos que poseían en esos lugares estancias de ganados. En todos los partidos de origen español, también existían grupos de negros y mulatos, esclavos y libertos, en cantidad generalmente igual a la de los mestizos no asimilados e indios mitayos y yanaconas. No menos del diez por ciento de la población total de la provincia eran negros y mulatos, de los cuales el cincuenta por ciento libertos. Los negros y los mulatos no poseían ningún derecho sobre las tierras que ocupaban. Los esclavos, por esclavos y los libertos, por negros o mulatos. (54).

Los bosques, las aguas y los frutos silvestres de todo el territorio eran comunes a los habitantes de la Provincia. Todos los pueblos, villas y ciudades tenían campo comunal de cuatro leguas de superficie, de 3.105 hectáreas cuadradas cada legua, reservado al uso común de sus habitantes. 55)"

(**La lucha por la tierra en el Paraguay. Proceso Histórico y Legislativo.** Montevideo, Ed. Antequera, 1949, 226 pp. Véase pp. 36-38).

---

(54).—Azara, Félix: Obr. cit.

(55).—"Compilaciones de las Leyes de Indias". Libro IV, Título 12º, Leyes 5, 7, 8 y 9. Quinta Edición, Madrid, 1841.

8

EFECTOS DE LA POLITICA DE AISLAMIENTO DEL GOBIERNO DE JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA (1811-1840) SOBRE LA ESCLAVITUD DEL NEGRO

CARLOS PASTORE
(1949)

"Forzoso es, pues, calificar como desfavorable para el Paraguay la política comercial de aislamiento seguida por Francia hasta su muerte, ocurrida como se sabe, en 1840.

Lógicamente, tal política de aislamiento comercial y las drásticas medidas de sanidad animal, redujeron el interés de los habitantes de la república por la posesión y propiedad de las tierras, reproduciéndose las condiciones de vida de los primeros años del coloniaje, cuando el aislamiento comercial fué impuesto por la inmensidad de las fronteras desconocidas, por la beligerancia guerrera de las naciones nativas vecinas y por las distancias que separaban a los españoles de Asunción de los otros núcleos de conquistadores y de la madre patria. Fué así como Francia pudo mantener la institución de la esclavitud de los negros y de sus descendientes de madres esclavas; (6) y como nuevamente florecieron, como benéficas y paternales, el sistema de la encomienda y la toma de yanaconas, con sus agraviantes efectos de trabajo personal y de servidumbre."

(**La lucha por la tierra en el Paraguay. Proceso Histórico y Legislativo.** Montevideo. Editorial Antequera. 226 pp. Véase p. 45).

---

(6).—Rengger y Longchamp. "Ensayo histórico de la Revolución del Paraguay y el gobierno dictatorial del doctor Francia". Trad. de Florencio Varela. Comercio del Plata, Montevideo.

9

ESCLAVOS PROFUGOS (x)

FELIX DE AZARA
(1847)

"Indicaré otra providencia utilísima en la frontera. Vemos claramente que los portugueses desprecian los tratados, que usurpan nuestros terrenos, y que abrigan á todo ladron y malhechor con impudencia increible. En este concepto, exige el derecho de represalia, que no devolvamos á sus esclavos prófugos. Además lo dispuso asi S. M. á consulta del supremo consejo, declarando, que aunque los tratados dispongan la restitución de esclavos, no se debía ni podia hacer, porque la fuga era un medio lícito de conseguir la libertad, fundado en el derecho natural, contra quien no podía valer ninguna humana convención. Sin embargo, no se ejecutó tan justa y utilísima disposicion, y algunos representaron repetidas veces contra ella, haciéndose activos agentes de nuestros naturales enemigos, hasta que han logrado este año, por la via del ministerio de Estado, y sin noticia del consejo, revocar aquella sabia disposición de este, y restablecer la inhumana restitucion. No se reflexionó la conducta portuguesa en estas partes, ni sobre el derecho natural que queda violado, ni el grande bien del estado que se desprecia. Se alegó que estas haciendas se sostenian con esclavos, y que se perdeira el pais por su desercion. Pero se equivocaron mucho, porque tenemos muy raros esclavos en el campo, haciéndose todo por manos libres. De manera que íbamos á perder muy poco, y aun nada, porque tratamos tan bien á nuestros esclavos, que no hay ejemplar de haber estos procurado libertad, pudiéndola conseguir yéndose á unir con los indios infieles, que en todas partes nos cercan. Los portugueses al contrario, los tratan como á asnos de carga; y teniendo cien esclavos por uno nosotros, su desercion seria forzosamente mas de centupla de la nuestra, lo que ocasionaria un incremento increible al bien público, sin mas perjuicio que alguno muy corto á uno ú otro particular."

(**Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata y Otros Informes.** Buenos Aires. Ed. Bajel, 1943, 310 pp. Véase pp. 20-21).

(x).—También aquí, transcribo Azara conservando su texto tal como él lo escribió.

10

LA ABOLICION PARAGUAYA Y LA ABOLICION BRASILEÑA

JOAQUIM NABUCO
(1883)

"La iniciativa tomada contra la esclavitud en el Paraguay por el Conde D'Eu, esposo de la Princesa Imperial, como General en jefe de nuestro ejército, fue otro compromiso aceptado frente al mundo. ¿Como podría éste creer que el acto del general brasileño, aceptando del vencido la abolición de la esclavitud, no representaba para el vencedor la obligación moral de hacer otro tanto en su mismo territorio? Ese ejército, cuyo coraje y perseverancia habilitó al príncipe que lo comandaba a imponer al enemigo su deseo humanitario, como una orden que luego fue obedecida, estaba compuesto en parte de hombres que habían pasado por el cautiverio. Tal vez el Conde D'Eu no se haya acordado de esto, al reclamar la emancipación de los esclavos en la República, ni de que los había en número incomparablemente más grande en el Imperio; pero el mundo no podía olvidar ni a uno ni a otro de los hechos en aprecio al tomar conocimiento de aquella noble exigencia y del modo como fue satisfecha.

"Si vosotros les concedais (a los esclavos) la libertad que ellos piden —escribía el príncipe al Gobierno Provisorio del Paraguay en Asunción—, habreis roto solemnemente con una institución que, desgraciadamente, fue legada a muchos pueblos de América libre por siglos de despotismo y de deplorable ignorancia." La respuesta a ese apelo fue un decreto, el 2 de octubre de 1869, cuyo artículo 1º decía: "Queda desde hoy abolida totalmente la esclavitud en el territorio de la República". El compromiso nacional de hacer lo que estuviera al alcance del Imperio para imitar el procedimiento del Paraguay, fue tan claramente asumido ante aquel episodio final de la campaña como si hubiera sido declarado en el mismo Tratado de Paz. Esa deuda de honor sólo puede ser negada, admitiéndose el principio de que es legítimo y honesto para una nación, bajo el pretexto de humanidad y cristianismo, derrumbar en el territorio enemigo, por ella ocupado y completamente a sus órdenes, una institución de la cual está firmemente resuelta, dentro de sus fronteras, a sacar todo el lucro posible hasta la extinción de las últimas víctimas. Tal noción, sin embargo, reduciría la guerra a la piratería, el comandante de un ejército a un jefe de salteadores, y es com-

pletamente inaceptable para los que juzgan, según la frase de John Bright, "la ley moral tan obligatoria para las naciones como lo es para los individuos".

(**O Abolicionismo.** S. Paulo, Instituto Progresso Editorial S. A 1949, 418 pp. Véase pp. 58-59. La 1ª edición es de 1883. También en Edison Carneiro, **Antologia do Negro Brasileiro,** Pôrto Alegre, Editora Globo, 1950, 432 pp. Véase pp. 47-48).

11

EL NEGRO DEL PARAGUAY EN LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

HECTOR FRANCISCO DECOUD
(1930)

"...en la gran guerra, conocida por la Triple Alianza, este núcleo de población, relativamente ya numeroso, contribuyó para la formación del famoso batallón apodado Nambí-i (1), célebre por su bravura, impetuosidad, destreza y agilidad en los asaltos y combates de cuerpo a cuerpo, conquistando sus primeros lauros en el asalto y toma de la fortaleza de Coimbra, y, después, aunque ya muy diezmados e integrando otros batallones, repitieron sus proezas, ¡ironía del destino! contra los mismos hombres en cuyas venas corría la misma sangre que nutría a sus antepasados, cooperando con su pujante rol bélico, en el aniquilamiento del gallardo y lucido batallón Florida, al mando del valiente coronel Palleja, en la batalla del 2 de mayo de 1866, que lo constituía la flor y nata de la juventud montevideana.

Corto número de aquel puñado de valientes retornaron después de la guerra, a sus antiguos y desiertos hogares, mutilados unos, e inválidos otros. Entre los primeros se contaba al humorístico, festivo e infatigable trabajador sargento Mariano Avalos, amputado de la pierna izquierda; y, entre los segundos, al sargento Cándido Silva que, en la famosa batalla de Curupayty, en su calidad de trompa del general Díaz, dió la jubilosa y vibrante clarinada anunciando al ejército paraguayo la estupenda victoria de sus armas.

---

(1).—Oreja chica.

Más tarde, el mismo Avalos, en otra acción de armas, estando inmóvil a consecuencia de heridas, y ya a punto de ser ultimado a culatazos por soldados brasileños, que por su color lo tomaron por un camarada suyo, pasado de las filas del enemigo, fué salvado por la intervención de los legionarios paraguayos, que alegraron por su calidad de conciudadano de ellos. Curado y restablecido, fué llevado a Río de Janeiro entre otros prisioneros, volviendo de allá, después de la conclusión de la guerra entre los compañeros libertados. (2).

Otro de estos últimos, se llamaba Felipe Riveros, que en la construcción de una trinchera, en un esfuerzo supremo, se le produjo una hernia que, con el transcurso del tiempo y por falta de atención, se le fué agrandando de tal manera, hasta impedirle el uso de prendas de vestir propias de las extremidades inferiores, teniendo que sustituirlas con chiripá. Por su ya avanzada edad y más aún, por su inhabilidad para el trabajo, vivía más bien de la caridad pública, que de los pocos centavos ganados a costa de su gualambau (. . .) que tocaba en los velorios, acompañándolo con su canto sui géneris, es decir, mezcla de guaraní, castellano y mal portugués que aprendió cuando, abandonado por causa de la hernia, cayó prisionero en poder de las fuerzas brasileñas. En tales reuniones, con su música, que tocaba con suma habilidad constituía la delicia de la chicuelada y gentes sencillas de la campaña. Murió a muy avanzada edad, rodeado de solícitos cuidados de su vecindario, pues era hombre sin familia ni parientes conocidos."

(**El Campamento de Laurelty,** Montevideo, Imp. "El Siglo Ilustrado", 1930. 19 pp. Véase pp. 16-19).

12

INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

ALFONSO B. CAMPOS

(1951)

"Puede afirmarse que sólo desde el año 1540, más o menos, inicióse la formación de la población propiamente nativa del Paraguay

---

(2).—Relación hecha al autor por el general Benigno Ferreira, corroborada por igual referencia que el mismo sargento Silva hizo al señor Agustín Ruiz, hermano de Juan Crisóstomo Ruiz, prácticamente en el Cuerpo de Sanidad Militar Paraguayo, que murió en la batalla de Rubio Ñú.

por la unión de españoles e indígenas, habiéndose ella multiplicado con extraordinaria rapidez debido a la poligamia que se practicaba en los primeros tiempos en escala apreciable, y a la gran fecundidad de las mujeres.

La población inicial se hallaba formada por blancos (españoles) y guaraníes de diferentes tribus (aborígenes), cuya fusión que se produjo fácilmente, dió lugar a la constitución de la raza mestiza, en la que posteriormente también influyó el elemento negro, pero en muy escasa proporción, conociéndose con la denominación de mulatos los originados con el cruzamiento de estos últimos con españoles y mestizos.

Ya en 1570 habían en la Asunción más de tres mil mestizos de quince años arriba.

El mestizaje se extendió en tal magnitud que el guaraní puro vino disminuyendo poco a poco hasta extinguirse prácticamente en la actualidad. Sus últimos vestigios son las tribus más o menos nómadas que viven en determinadas zonas del interior del Chaco.

Al cabo de dos siglos aproximadamente de la fusión antes mencionada, la constitución de la población del país era aproximadamente la siguiente:

Indígena	50%
Blancos españoles	10%
Mestizos	25%
Negros y mulatos	15%

Los mestizos y mulatos, por el cruzamiento progresivo, con blancos españoles y de otros países europeos, vinieron aumentando considerablemente en número y mejorando en calidad hasta constituir la raza nativa propiamente que ya puede considerarse como blanca por sus rasgos étnicos.

El cuadro que da idea aproximada de la constitución de la población actual del país, es el que sigue:

Blancos (americanos)	93%
Idem. europeos en general	2%
Negros y mulatos	3.5%
Indígenas	1.5%

Población al 31 de diciembre de 1934 (cálculo estimativo) de la la República: 901.768".

(En Emilio García, **Apuntes de Economía Política,** Asunción, La Voz del Comercio, 23. VI. 1951.)

13

NOTICIAS SOBRE LA POBLACION PARAGUAYA EN LA ACTUALIDAD

MARCOS A. MORINIGO
(1954)

"El señor José de Alarcón, el mejor conocedor del Chaco con todos sus vericuetos, publicó en 1925 en Asunción un trabajo titulado **El Chaco paraguayo y sus tribus.**— El señor Alarcón afirma que el Chaco no tiene más de 10.000 indios. En la región oriental del Paraguay hay bastante menos, de modo que si calculamos 20.000 indios para todo el Paraguay estamos dando números de más. Naturalmente que aquí surge la cuestión de qué se entiende por indio. El número de 20.000 es de los indios que aún no han entrado **totalmente** en la vida civilizada paraguaya, los que aun no son ciudadanos paraguayos, en una palabra. Ahora si llamamos **indios** a los que aún no han mezclado su sangre autóctona con la sangre europea, entonces el número quizá haya que aumentarlo al doble. Hasta la independencia del Paraguay había pueblos de indios y pueblos de españoles. Estos pueblos de españoles eran en realidad de mestizos que se creían nobles porque constituían familia y tenían cierta tradición. Los pueblos de indios eran veintiuno, algunos fundados por jesuítas, otros por franciscanos, otros por españoles laicos. Los habitantes de estos pueblos fueron declarados ciudadanos en 1811, se suprimió la administración tutora que los gobernaba y se les equiparó a pueblos de españoles. Desde entonces el mestizaje se propagó hasta el punto de que apenas quedarán habitantes en el Paraguay que conserven sin mezcla su sangre indígena. Sin embargo, no hay que olvidar que en los últimos sesenta años ha crecido mucho el número de blancos. Además, había una población blanca tradicional, colonial, que se salvó de la guerra del 70 precisamente por blanca, que enlazó inmeditamente con los inmigrantes que llegaron desde la invasión aliada de 1865. De modo que creo que se puede hacer el cómputo siguiente: blancos 200.000; mestizos 700.000; indios 40.000; negros y mulatos 10.000. Sumamos así los 950.000 habitantes que tiene el Paraguay.

Sobre los negros y mulatos hay que decir lo siguiente. Había algunos esclavos negros durante la colonia. Fueron liberados en 1844, creo, y se fundó con ellos dos pueblos. Estos negros ya estaban en 1844 bastante mezclados con blancos y con mestizos, de modo que los ne-

gros puros eran escasísimos. Pero se aumentó el número con los soldados negros y mulatos del ejército de ocupación que quedó en el Paraguay hasta 1876. Además, por el norte han entrado unos pocos procedentes de las guarniciones fronterizas del Brasil. No creo que sean en conjunto más de 10.000.

En cuanto a la lengua, no hablan más que español los inmigrantes blancos de las ciudades .Sus hijos son ya bilingües. La mayoría de la población habla español y guaraní. La población rural que habla sólo lengua indígena (aunque no ignora totalmente el español) debe calcularse en un cuarto de la población total. No ignoran totalmente el español, quiere decir que pueden entender las cosas elementales de la comunicación, aunque serían incapaces de hilvanar tres palabras en castellano. Es decir, que se les puede pedir un caballo, un cigarro, y entienden lo que se les pide porque ellos dicen **cabayú** y **cigarro.** Si se les piden otras cosas ya habría serias dificultades."

(En Angel Rosemblat, **La Población Indígena y el Mestizaje en América,** Buenos Aires, Editorial Nova, 1954, Tomo I, 324 pp. Véase pp. 164-165).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

14

FESTEJOS DE LOS PARDOS EL DIA DE LOS REYES EN EL SIGLO XVIII

JUAN FRANCISCO AGUIRRE
(1793)

"La otra funsion (1) es la que celebran los pardos el día de los Reyes imitando como pueden el de sus amos llevando su reina y banderola. No es poco lo que hay que celebrar en la cabilacion de sus individuos, pues muchachos van que llevan el vestido del avuelo de su señora y hombres que se ponen otras cosas mas ridículas. Concluye la fiesta con bebida y baile que son completamente de ébrios y no es poco lo que dan que hacer, siendo tantos, que los mas se hacen de caballo en aquel día.

Por voto que han acostumbrado hacer algunas señoras para remedio de sus trabajos, de ser reinas de esta gente teniendo por cierto

---

(1).—NOTA: Aguirre está refiriéndose a funciones en que aparecen caballos pisadores.

abatirse en ser mezcladas entre ella, han sido los últimos años electas españolas. Componese y figuradamente representan la magestad en el paseo. Ha sido casualidad que seguidamente hayan sido reinas niñas solteras que luego han casado y como los hombres suelen divertidamente decir que las de su clase hacen los votos y toman los hábitos para que Dios las depare cuanto ántes un marido; se aumenta con el reinado ridículo la ocasión de su (s) expresiones. Desde los años de 1786 está suspendido el paseo referido de los párdos."

(**Diario del Capitán de Fragata Dn. Juan Francisco Aguirre,** 1793. Buenos Aires. Ministerio de Educación Revista de la Biblioteca Nacional. 1949, Tomo XVIII, 534 pp. Véase p. 422).

15

LA FIESTA DE SAN BALTASAR EN EL CAMPAMENTO DE LAURELTY EL SIGLO XIX

HECTOR FRANCISCO DECOUD

(1930)

"...instituyeron, como santo patrono de ellos, a San Baltasar, cuya imagen la habían traído consigo y se encontraba a cargo y cuidado del mismo Donato Pereira, en el oratorio construído al lado de su casa.

. . . . . .

El 6 de enero de cada año, día del patrono, lo festejaban con funciones religiosas y profanas, las cuales atraían mucha concurrencia por lo llamativo y pintoresco que eran los negritos (de ambos sexos), vestidos de seda, color rojo, con capa de la misma tela y color, orlado con relucientes galones dorados, y una corona o gorra oropelada, en la cabeza, simbolizando a los Reyes Magos. Montados, cada uno con sus conductores, en hermosos caballos, ricamente enjaezados (1), formaban de inmediato el numeroso séquito del Santo, en su ida y vuelta a la iglesia del pueblo.

---

(1).—Con anterioridad, el mayordomo Pereira, recorría las casas de los que poseían los mejores caballos y aperos de montar, solicitando, a nombre del santo, la cesión de los mismos para el objeto expresado.

En cuanto a la fiesta profana, que duraba generalmente tres días con sus noches, era más atractiva aún por lo novedoso que resultaban para su época, las diferentes danzas originales que, ya en grupos, más o menos numerosos, o ya aislados, ejecutaban al son de **gombas** (2), que atronaban el aire, alternando con estruendosos vivas al Santo Rey, como lo llamaban a San Baltasar. A esta danza le llamaban **"Rueda", "Zemba", "Marimba guerrilla", "Marimba galopa"** y **"Curimbá".**

El entusiasmo festivo rayaba en delirio hasta la madrugada, hora en que el derroche de la Chicha, producía ya su efecto, tanto en la compacta concurrencia de curiosos, como entre los danzantes que, entonces, más aún, hacían gala de esa flexibilidad y viveza corporal características de los individuos de la raza a que pertenecían.

Fué tal la fama y nombradía que adquirió esta función, que era la cita de las gentes de los pueblos circunvecinos y hasta de la capital misma, atraídas por la originalidad de las danzas y cantos de los negros, como por el respeto y amabilidad que prodigaban a los que compartían con ellos la celebración de los festejos a su santo patrono.

En fin, tan gustosas y contentas parecían vivir aquellas gentes, que no demostraban arrepentirse de la suerte que les cupo de haber peregrinado en pos de su jefe y compatriota, el General José Artigas."

(**El Campamento de Laurelty,** Montevideo, Imp. "El Siglo Ilustrado", 1930, 19 pp. Véase pp. 14-16).

16

EL "GUALAMBAU" DE DON FELIPE (xx)

HECTOR FRANCISCO DECOUD
(1930)

"Tosco instrumento compuesto de un arco, semejante al de lanza-flecha, abrazado hacia la extremidad inferior, por un lazo o anillo delgado de cuero, sujeto por un nudo formado del mismo en la parte exterior de una calabaza redonda perforada, de regular dimen-

---

(2).—Véase la descripción hecha en "Una Década de Vida Nacional", por Héctor Francisco Decoud, tomo I, pág. 75.

(xx).—Don Felipe Riveros fue soldado en la guerra del Paraguay. Despues de ella pasó a vivir de la caridad pública, tocando su **gualambau** en los velorios. Por la descripción de Decoud, se puede deducir que **gualambau** es el berimbau brasileño.

sión, la que tiene una abertura circular, de unos 10 ctm. de diámetro, producida por un corte seccional, cuya abertura el músico aplica a la barriga, sobre cuero vivo.

Puesto verticalmente el instrumento, sostenido con la mano izquierda en el punto del anillo o manija, con dos varillitas, sujetas entre los dedos de la derecha, el músico golpea, alternativa e simultáneamente, la tiesa cuerda del arco y la calabaza, produciendo sonidos combinados y les imprime variedades armónicas a medida que levante o ajuste a la barriga la mencionada abertura circular de la calabaza.

Para cada pieza de su poco vasto repertorio, don Felipe, como le llamaban sus vecinos, tenía su canción apropiada que la hacía con una voz gutural acompañada de gazmoñerías llenas de una gracia salerosa, sobre todo para los que por primera vez veían y oían semejante arpegio, cosechando así abundantes limosnas.

(**El Campamento de Laurelty,** Montevideo, Imp. "El Siglo Ilustrado", 1930, 19 pp. Véase pp. 16-19).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIA EXPERIENTIA ESTOTE
FUNDADA EN 1620
QUITO

LA FIESTA DE SAN BALTASAR EN EL CAMPAMENTO DE LAURELTY DURANTE LA COLONIA (1537-1811) (1)

H. SANCHEZ QUELL
(1944)

"Laurelty era uno de los sitios donde se habían establecido (los Negros). Allí celebraban anualmente la tradicional fiesta de San Baltazar, el Rey Mago negro. El día de San Baltazar es una fiesta de la forma, del sonido y del color. Sus creencias son resultado de un sincretismo o mezcla de creencias africanas, indias y españolas. La noche de la víspera, acicaladas con vestidos de vivos colores, las mozas de ébano danzaban con sus galanes bajo la típica enramada, mientras giraba la calesita y corrían el mosto y la caña. Cuando llegaba el gran día, desde muy temprano comenzaba a oírse el tam-tam del tamboril, alegre y triste a la vez, como el alma de

---

(1).—Dudamos de la posibilidad de esta fiesta en Laurelty, durante la Colonia; la admitimos, con modificaciones, a partir de la Epoca de la Independencia, 1811, hasta nuestros días.

los negros. Enorme cantidad de gente iba llegando a la capilla de Laurelty, donde se veneraba la imagen de San Baltazar. Llena de unción, una niña promesera pronunciaba un fervoroso discurso dirigido al santo. Una muchacha que portaba una bandera roja, seguida de tres negros con sus tamboriles, salía a recibir a los sucesivos grupos de peregrinantes que venían bajando por la loma cercana. Al frente de éstos marchaba otro abanderado, seguido de un mozo promesero vestido de capa colorada con ribete dorado y corona de refulgente cartón, también roja y dorada. Al encontrarse los dos abanderados se arrodillaban tres veces y otras tantas se saludaban con inclinaciones de cabeza. Hecho esto, comenzaban ambos a danzar toreando, mientras una decena de disfrazados se contorsionaban y efectuaban piruetas de toda laya al copás del tam-tam, que subrravaba la nota de color exótico. (Pareciera que se estuviese mirando una tela de Figari o leyendo versos de Pereda Valdés). Otro promesero, a unos treinta metros de la capilla, se ponía de rodillas y así, avanzando en esa forma, llegaba hasta el santo, en medio del religioso silencio de los circundantes. Reanudaban luego los tamboriles su sugestivo tam-tam y los disfrazados sus contorsiones y piruetas, mientras con pasmosa agilidad una anciana danzaba con un cántaro lleno de agua sobre la cabeza. Una ingenua y fresca alegría, impregnada de cierto misticismo, flotaba en el ambiente .Esta original nota de nuestro folklore puede observarse aún hoy, tomando el día de Reyes el omnibus de San Lorenzo."

(**Estructura y Función del Paraguay Colonial,** Bs. Aires, Editorial Tupä, 1947, 214 pp. Véase pp. 189-190)

18

LA NEGRA CALI

(Crónica de comienzos del Siglo)

CARLOS ZUBIZARRETA
(1940)

"Cali era una institución de la ciudad; pero la ingratitud de los asuncenos olvidó grabar en bronce su memoria. ¡La negra más limpia entre todas las negras! Siempre parecía acabada de salir del baño. Llamábase, de seguro, Catalina. Pero el color de su raza impedía que alguien le diera el tratamiento de ña —apócope de doña— que impone el respeto de la edad. Fabricaba y vendía a domicilio chipá tan exqui-

sito, tan crujiente, oloroso y "tan de confianza" que su nombre pasó a la historia, sin haber registrado marca.

Todavía se vende hoy con el nombre de chipá Calí, en todos los barrios de la capital paraguaya, ese manjar nacional cuando se quiere ponderar y garantizar la bondad del producto.

Los zaguanes herméticamente cerrados durante la siesta abríanse todos los días para recibir la visita de Calí, que traía el chipá para la merienda. Ayudada por una mulatilla cargaba hasta cinco canastones repletos de su preciada mercancía. Una canasta enorme en la cabeza, sendas en ambos brazos. Su ayudante, que apenas alzaba dos pies del suelo, llevaba otra más grande que ella, bien calzaba en el **apyteraó** (1), y un cesto con asa en las manos. El bizcocho dorado y oloroso iba cubierto con manteletas inmaculadas de a**hó-poí** (2).

Calí era una negra gruesa, retinta, reluciente, que a pesar del calor iba siempre muy acicalada y adornada con peinetas y collares de oro y coral. Vestía el clásico typoi y faldas de amplio ruedo, crujientes de almidón.

Cuando entraba en los zaguanes de su clientela tradicional y se ponía en cuclillas para ofrecer sin prisas ni afanes su chipá caliente, una ancha sonrisa satisfecha y leal iluminaba su negra fisonomía. Y los zaguanes llenábanse de olor a chipá y de un intenso perfume de jazmines, frescos, recién arrancados, con que Calí atiborraba su descote generoso, de senos opulentos y oscuros.

Y las carnestolendas turbaban, sin enojar, la pulcritud plácida de la chipera. Llegaba toda sofocada bullentes de risa sus mantecas, con perlas de sudor en los charoles de la piel, sacudiéndose la picapica y los remojones:

—¡Son los cheolos zafados, che ama, son los cheolos!

Y no podían ser otros que los cheolos. Ninguna persona que no estuviera disfrazada de cheolo hubiera osado turbar la parsimoniosa seriedad de Calí con bromas molestas. Más, para desgracia de la negra y de todos los ciudadanos pacíficos o timoratos, el cheolo abundaba entre las máscaras más que el pez en el agua."

(**Acuarelas Paraguayas,** Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A. 1940, 243 pp. Véase pp. 84-88).

---

(1).—Rodete de tropo con que las mujeres del país calzan en la cabeza la carga que es uso llevar en esa forma.

(2).—Género esponjoso de algodón, tejido a mano.

MANUEL CABEZA DE VACA

LA LECTURA DE LA BIBLIA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Los más de nosotros hemos conocido la Biblia por el estudio compendiado que de ella solía hacerse en las aulas escolares, bajo el nombre de Historia Sagrada. Terminada la educación primaria, no sabíamos de este libro sino por las citas y referencias que de alguna parte de él, de ordinario, se hace en los sermones religiosos, para ilustrar o explicar cuestiones doctrinales. El estudio de este libro no ha formado parte de los programas universitarios, pues sólo los que abrazan la carrera eclesiástica están familiarizados con su contenido y desarrollo.

La Biblia ha sido fuente de inspiración para los grandes literatos, y es, según la expresión de Renán, el libro consolador de la humanidad. No es imposible, añade el mismo autor que fatigado de las bancarrotas repetidas del liberalismo, el mundo se vuelva una vez más judío y cristiano, siendo conveniente que para entonces se haya hecho la historia desinteresada de estas grandes cosas, porque el período de los estudios imparciales sobre el pasado de la humanidad no será, puede decirse, muy largo. El gusto de la historia es el más aristocrático de los gustos; corre peligros.

* * *

Me imagino que puede proponerse la siguiente interrogación: ¿Cómo una persona sin ser un teólogo ni un estudiante de Teología puede atreverse a tratar de esta materia?

Para un espíritu filosófico, es decir para un espíritu que se preocupe de los orígenes, hay en el pasado de la humanidad tres historias de capital interés: la historia griega, la historia de Israel y la historia Romana. La Grecia ha fun-

dado, en toda la extensión del término, el humanismo racional y progresivo. Nuestra ciencia, nuestro arte, nuestra literatura, nuestra filosofía, muestra moral, nuestra política son de origen griego. Pero la Grecia tuvo en el círculo de su actividad intelectual y moral una laguna: el desprecio a los humildes: no experimentó la necesidad de un Dios Justo y no tuvo la idea de una religión universal. El genio ardiente de una tribu establecida en una esquina de la Siria, vino a suplir esta falta del espíritu helénico. Israel no se conformaba con la idea de un mundo mal gobernado, bajo el Gobierno de un Dios de Justicia. Sus sabios y profetas tenían accesos de cólera ante los abusos que presenciaban en el mundo. Fanáticos de la justicia social proclamaban que si el mundo no es justo o susceptible de llegar a serlo, era mejor que fuera destruído. Una Filosofía desesperada, pero que puede conducir a la heroicidad moral. Por Jesús, los Apóstoles y la segunda generación cristiana se establece una religión, salida del Judaísmo que se impondrá a las razas más importantes de la humanidad. El Cristianismo constituye el elemento vital de la Civilización y mantendrá permanentemente la influencia Bíblica.

Las grandes creaciones de la Grecia y la Judea no habrían, solas, conquistado el mundo, era necesario que el mundo, para aceptar el helenismo y el Cristianismo, como elemento universal en la existencia, dispusiera de una fuerza capaz de abatir los obstáculos que los patriotismos locales oponían a las divulgaciones idealistas de Grecia y la Judea. Roma ha tenido este papel extraordinario. Por los prodigios de su virtud cívica ha creado la fuerza que ha servido para propagar la obra griega y la obra judía, es decir la Civilización.

Cuando hemos oído hablar de este libro —la Biblia—, pensábamos que fue escrito de una sola vez, bajo la inspiración divina. El origen etimológico de la palabra, despierta una idea diversa. La palabra Biblia en su origen griego, tiene significado plural, libros, expresando correctamente el hecho de que las Sagradas Escrituras del Cristianismo se forman de un número de documentos independientes, que exponen ante nosotros el gradual desenvolvimiento de la religión revelada. El origen de cada uno de estos documentos, constituye un problema crítico independiente.

El presente estudio se propone dar un vistazo general a las condiciones históricas y literarias bajo las cuales se

desenvolvieron el Antiguo y el Nuevo Testamento y la manera como los Libros bíblicos se constituyeron en una colección canónica que se transmite de edad en edad.

La Biblia originalmente no era un solo libro, pero a medida que crecía su canon, llegó a ser una biblioteca de libros y folletos. La idea general de la Biblia como un solo libro es más bien moderna; aun cuando se juntó, en forma de Códice, durante el segundo siglo después de Cristo. En el período anterior a Cristo, la religión de la revelación se representa como un convenio entre Dios y el pueblo hebreo. De acuerdo con ello y en alusión a Jeremías, Jesús habla de la nueva ley fundada en su muerte y en un nuevo convenio. De allí que, desde el segundo siglo de nuestra era las grandes divisiones de la Biblia son conocidas como los Libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, respectivamente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN QUITO

Antiguo testamento —Lucha y progreso de la religión espiritual. Sacerdotes, profetas, etc.

La Edad precristiana de la Religión Bíblica muestra un período de productividad religiosa y otro de adormecimiento y principalmente dedicado a conservar las antiguas tradiciones. El período de productividad es también un período de discusión durante el cual los principios espirituales de la religión revelada se hallan empeñados en una continua lucha con la idolatría de naturaleza politeísta, de un lado, y de otro con una no espiritual concepción de Jehová como de un Dios cuyo interés por Israel y el cuidado de su Santuario eran independientes de condiciones morales. En esta larga lucha que principió con la fundación de la teocracia en el trabajo de Moisés y no termina en victoria decisiva hasta el tiempo de Ezra, la fe espiritual fue compelida a demostrar constantes poderes de nuevos desenvolvimientos, poniendo en forma clara los latentes contrastes entre la verdadera y la falsa religión, demostrándose más a propósito que ninguna otra creencia para atender a las necesidades religiosas del pueblo, y sobre todo, encontrando su evidencia en la larga historia providencial en la cual desde la liberación que significa el Exodo hasta la cautividad y la restauración, la realidad del reinado de Jehová sobre

Israel, de su amor redentor y de su gobierno moral fueron establecidas por las más indisputables pruebas. Como fue solamente la liberación de Egipto y el convenio del Sinaí que ató a las tribus hebreas en unidad nacional, la adoración de Jehová fue siempre reconocida como la religión nacional de Israel. Pero desde Josué hasta Samuel, el sentimiento nacional fue más débil que el celo tribal; y en la política desintegración del pueblo, la religión de Jehová parecía próxima a perderse en las supersticiones locales.

* * *

Sacerdotes y Profetas.— Durante este período el principal centro del monoteísmo fue el Santuario y los sacerdotes de El Arca; y fue del círculo sacerdotal que Samuel se alzó para reconstituír la nación, llamándola a la religión de Jehová y así preparar el camino para la edad espléndida de David y Salomón. Pero aunque Samuel fue por educación un sacerdote, no fue como sacerdote sino como profeta que cumplió y realizó su obra. En todas las edades el sacerdocio conserva, pero no crea; y era sólo con un poder expansivo y creador que podía vivir una religión espiritual no desenvuelta. Al paso que la función del sacerdote era la de perseverar fielmente las tradiciones religiosas reconocidas como verdaderas y venerables, la característica del profeta es una facultad de intuición espiritual, no ganada por la razón humana sino venida al profeta como la palabra del mismo Dios, por medio de la cual él aprehende la verdad religiosa en una nueva luz, en una forma que no se manifiesta a los demás hombres, sobre las necesidades y las quemantes cuestiones del presente. De distinto modo de lo que ocurre con el sacerdocio, el profetismo no constituye una corporación regular. Fue un axioma que el don de la profecía fue dado por un interior e inmediato llamamiento de Jehová. Desde el tiempo de Samuel, encontramos una sucesión regular de profetas actuando sobre los problemas espirituales de la fe nacional con creciente claridad y reuniendo a su derredor algunas veces en comunidades regularmente formadas, círculos de discípulos, las cuales aunque jamás numéricamente considerables, abrazan los nombres de David y otros dirigentes de la historia hebrea que imprimieron el sello de la influencia profética, en todo ca-

pítulo de la vida nacional. Desde este momento los sacerdotes ocupan un segundo puesto en la historia de la religión del Antiguo Testamento. A veces aun aparecen como oponentes del partido profético, cuyas ideas progresivas no concuerdan con su natural conservatismo y sus instintos aristocráticos. Pero en conjunto, los más inteligentes Ministros del Santuario central, continúan participando con los profetas en la tarea de levantar la tradición religiosa y no pocas veces ambos caracteres se unían en una misma persona. De hecho sólo por medio de los sacerdotes, las ideas de los profetas pudieron recibir sanción pública en las ordenanzas de la religión como sólo al través de conductores como David, Ezequiel o Jehu es que ellos pudieron influenciar la conducción política de los asuntos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM

Falsos mirajes de la profesía.— Una penetración profunda del trabajo del partido profético volvióse difícil por los prejuicios tradicionales. Por una parte adquirió una influencia indebida del elemento predictivo de la profecía y se minimizó la atención sobre la influencia de los profetas en la vida religiosa de su propio tiempo; mientras, de otra parte, se estableció, de acuerdo con las nociones judías, que todas las ordenanzas y las doctrinas de la Iglesia Judía en el período postcanónico existieron desde los primeros días de la teocracia. Por lo tanto, los profetas fueron considerados, en parte, como predicadores inspirados de viejas verdades y, en parte, como videntes de los acontecimientos futuros, pero no como conductores de un gran desenvolvimiento en el cual tanto las ordenanzas como las creencias religiosas del antiguo convenio avanzaran de una forma relativamente primitiva e imperfecta a otra forma madura y adecuada.

* * *

Los profetas y la Ley.— La prueba de que el último punto de vista, y no la concepción tradicional, es el único conforme con la historia, depende de una variedad de argumentos que no pueden reproducirse aquí. Que las ideas

religiosas del Antiguo Testamento se hallaban en estado de crecimiento durante todo el período profético púsose de manifiesto tan luego como las leyes de la exégesis histórico gramatical fueron aplicadas a las Escrituras Hebreas. Menos rápidamente se admitió que las ordenanzas sagradas estaban sujetas a variación, porque ello implicaba un cambio de vista en cuanto a la autoridad del Pentateuco; pero aquí también los hechos son decisivos. Por ejemplo, la ley en el Exodo contempla el culto de Jehová en otros altares que los del Santuario Central. Esta práctica fue seguida por Samuel y completamente aprobada por Elijah. El culto de Jehová en los Santuarios locales fue constantemente expuesto a la corrupción supersticiosa y a la mezcla de idolatría y es frecuentemente atacado por los profetas del siglo VIII. Indudablemente, bajo su influencia, Hezekiah abolió los santuarios locales. La abolición no fue permanente; pero en el reino de Josiah, el siguiente rey reformador, encontramos que el principio del santuario único cuenta con el apoyo no sólo de las enseñanzas proféticas sino del libro de ley encontrado en el templo y reconocido por el alto sacerdote. La legislación de este libro se armoniza no con la vieja ley del Exodo sino con el libro del Deuteronomio. Pero quizás la más clara prueba de que durante el período de la inspiración profética no hubo doctrina de finalidad con respecto a la ley ritual ni con respecto a las ideas y doctrinas religiosas se halla en los últimos capítulos de Ezekiel los cuales esbozan en la era de la cautividad un resumen de las ordenanzas sagradas para la futura restauración. De estos y similares hechos se sigue indiscutiblemente que la verdadera y espiritual religión que los profetas y sacerdotes de mente similar mantuvieron contra la idolatría y contra el culto de Jehová como mera deidad nacional, sin atributos morales, fue no un acabado sino un creciente sistema, no incorporado en documentos sino propagado principalmente por directos esfuerzos personales. Al propio tiempo estos esfuerzos fueron acompañados y apoyados por el gradual nacimiento de una literatura sagrada.

* * *

Levantamiento de la Literatura Sagrada.— Aunque las ordenanzas sacerdotales fueron principalmente publica-

das por decisiones orales de los sacerdotes, lo cual es, de hecho, lo que es usualmente conocido por la palabra ley en escritos anteriores a la Cautividad, no hay duda razonable de que los sacerdotes poseían colecciones legales escritas desde el tiempo de Moisés, para atrás. De nuevo, el ejemplo de Ezequiel y el hecho de que el libro de la ley encontrado en tiempo de Josías contenía provisiones que no eran hasta ese tiempo reconocidas como una parte de la ley de la tierra, hace probable que las provisiones legales que los profetas y sus aliados sacerdotales creían necesarias para el mantenimiento de la verdad, fueron frecuentemente incorporadas en programas legislativos por las cuales la tradición legal anterior fue gradualmente modificada. Entonces los profetas, especialmente cuando fracasaron en producir inmediata reforma, principiaron desde el siglo VIII sino antes a poner sus oráculos por escrito; y estas profecías escritas —circulando ampliamente en una nación que había alcanzado un alto grado de cultura literaria frecuentemente citada por videntes posteriores— diseminó la enseñanza profética en forma permanente. Antes de este tiempo la música y la canción habían sido practicadas en el círculo profético de Samuel y fueron introducidas en tiempo de David en el servicio del Santuario. Otro vehículo importante de instrucción religiosa fue la historia escrita de la nación, la cual no podía menos de exponerse en espíritu teocrático en el cual tenía su raíz todo elevado patriotismo hebreo. Y en verdad la difusión literaria de las ideas espirituales no fue confinada al esfuerzo directo de sacerdotes y profetas.

*

* *

Religión Popular.— Sin embargo del carácter tosco y materialista de la masa del pueblo, las más nobles tradiciones de la vida nacional estaban entretejidas con convicciones religiosas y la manera como un profeta cual Amos pudo levantarse sin preparación de entre la multitud selvática de Judah demuestra cuán profunda y pura corriente de fe espiritual fluía de los individuos pensantes de la gente común. La misma Profecía, desde cierto punto de vista, puede mirarse simplemente como brillante florescencia del elemento laico en la religión de Israel, del mismo elemento

que en forma subjetiva se halla al fondo de los Salmos y en forma menos altamente desenvuelta matiza los proverbios y la literatura popular de la Nación; porque en la organización hebrea, la literatura popular no había llegado todavía a representar los más íntimos impulsos de la vida nacional.

* * *

Clausura del antiguo testamento.— Desenvolvimiento - Formación del Canon.— La lucha entre la religión espiritual y la no espiritual llegó a su crisis cuando se cumplieron las predicciones proféticas relativas al juicio del pecado nacional con la caída del Reino de Judah. La adoración meramente política de Jehovah como dios tutelar del estado fue reducida al absurdo. La fe en el Convenio con Dios fue imposible, a menos de basarla en los principios de la creencia espiritual. Ni la restauración por Cyro cambió este resultado. Ningún futuro político se mostraba antes del retorno de los desterrados y la continuada confianza en los destinos de la raza era inseparable de las ideas religiosas y de las esperanzas mesiánicas de los profetas. Obedecer la ley de Jehovah y esperar pacientemente la venida del Liberador fue la única vocación distintiva de la comunidad que se reunió en la nueva Jerusalén; y después de un período de infortunio y fracaso, en el cual parecía que toda la nación estaba próxima a un colapso de desesperación, esta vocación fue claramente reconocida e incorporada en permanentes instituciones con la reforma de Ezra y Nehemiah (445 a.c.)

* * *

Reforma y el libro de la ley de Ezra.— Pero con esta victoria, la religión espiritual entró en un período estacionario. El espíritu de la Profecía, largo tiempo decadente, expiró con Malachi, el más joven contemporáneo de Nehemiah y todo el interés de la nación, desde este tiempo en adelante, fue simplemente preservar la herencia sagrada del pasado. El Exilio había de tal manera roto toda la continuidad de la vida nacional, que esta herencia podía sólo buscarse en los monumentos sobrevivientes de la lite-

ratura sagrada. A ellos más que a la expirante voz de la profecía, tomaron por guía los fundadores de la nueva teocracia. Los libros que habían sostenido la fe de los desterrados, cuando estaban faltando todas las ordenanzas de la religión eran también los maestros más adecuados de la restaurada comunidad. Los reformadores anteriores habían sido hombres de Estado o profetas. Ezra es un Escriba que viene a Jerusalén armado no con un nuevo mensaje del Señor sino con el Libro de la Ley de Moisés. Este libro fue el Pentateuco y su público reconocimiento como la ley de la teocracia constituyó una declaración de que las ordenanzas religiosas de Israel habían cesado de admitir desenvolvimientos y fue el primer paso hacia la sustitución de un canon o colección de escrituras autorizadas como guía viviente de la voz profética.

Segundo Canon.— El segundo paso en la misma dirección se adscribe a Nehemiah por una tradición intrínsecamente probable aun cuando no de gran autoridad externa. El, se dice, coleccionó una librería la cual además de los documentos de importancia temporal, abrazaba los libros acerca de los reyes y los profetas, y los escritos de David. Ciertamente un cuerpo completo de los restos de los profetas con una narración auténtica de la historia concerniente al período de su actividad, debió haberse juzgado apenas segundo en importancia a la Ley, y así puede suponerse que Nehemiah ha principiado la colección que ahora forma la segunda parte de la Biblia Hebrea, abrazando bajo el título general de Los Profetas los libros históricos de Josnua, Los Jueces, Samuel, Los Reyes (primeros profetas y los cuatro libros proféticos de Isaías, Jeremías, Ezequiel y los doce profetas menores. (Profetas posteriores).

* * *

Tercer Canon.— La mención de los escritores de David implica que Nehemiah también principió la formación de la tercera y última parte del Canon Hebreo el cual comprende bajo el título de Ketubin (Escrituras, Hagiographa)

Los Salmos, Los Proverbios, Job, Los cinco Megillot o rollos (Cánticos, Ruth, Lamentaciones, Eclesiastés, Esther y finalmente Daniel, Ezra, Nehemiah y las crónicas. Es cierto sin embargo que esta parte de la colección no se completó hasta mucho tiempo después del tiempo de Nehemiah, porque sin decir nada acerca de las disputas relativas a las fechas del Eclesiastés y Daniel, el libro de las crónicas contiene genealogías que van al menos hasta la terminación del período persa. El carácter misceláneo del Ketubin parece en efecto demostrar que después de la Ley y Los Profetas se clausuraron, la tercera parte del Canon fue abierta para recibir adiciones recomendadas o por su valor religioso e histórico o porque llevaban un antiguo y venerable nombre. Y esto fue lo más natural porque la Hagiographia no tenía el mismo lugar en el servicio de la Sinagoga que el acordado a la Ley y a los profetas.

Clausura del Canon.— El tiempo y la manera en la cual la colección fue absolutamente cerrada, es obscuro. La división tripartita de los escritos sagrados es mencionada en el prólogo a la Sabiduría de Sirach (Eclesiastés) alrededor de 130 años antes de Cristo, pero la tradición judía indica que la completa canonicidad de muchos libros no estuvo libre de duda hasta el tiempo del famoso R Akiba quien pereció en la gran lucha nacional de los judíos con el Emperador Hadriano.

* * *

La Literatura del Antiguo Testamento se forma de escritos históricos, poético-didácticos y proféticos.

Libros históricos.— Estos forman dos series paralelas de la Historia Sagrada. Los Libros del Génesis a los Reyes nos dan la historia continua desde la creación hasta la caída del Reino de Judah. El Libro de las Crónicas cubre el mismo campo en un plan más estrecho. El Pentateuco y los llamados primeros profetas forman juntos una continua narración. Es obvio sin embargo concluír que toda la obra no es la producción uniforme de una sola pluma sino que una variedad de documentos de diferentes edades y estilos han sido combinados para una sola narración. La tradición judía mantiene que Moisés escribió el Pentateuco, Josué el libro que lleva su nombre, Samuel, el de los Jueces y así

en adelante. Como toda la historia Hebrea es anónima —una prueba segura de que el pueblo no daba mucho peso a las cuestiones de autor— sostiene que es probable que esta tradición no descanse en otro cimiento que la conjetura y, por supuesto, un Escriba que vio en los libros sagrados todo el contenido de la historia de Israel, llega naturalmente a la conclusión de que el padre de la Ley fue autor del Pentateuco y que los otros conductores de la historia de Israel no podrían ser sino los escritores de gran parte de las Escrituras. Un examen más cuidadoso de los libros en sí mismos muestra que el actual estado de la cuestión no es muy sencillo. En primer lugar, los límites de los libros individuales no coinciden ciertamente con los límites de la intervención de su autor. El Pentateuco, como libro de ley, es completo sin Josué; pero como historia, está planeado de tal modo que el último libro es su necesario complemento. En verdad, un autor que escribió después de la ocupación de Canaan, jamás pudo haber trazado una historia que relatara todas las promesas de Dios a Israel y no decir nada de su cumplimiento. Pero en su presente forma el Pentateuco es de cierto posterior a la ocupación porque usa nombres geográficos que vinieron después de este tiempo y refiérese a la conquista como realizada y aun presupone la existencia del reino de Israel. Y con esto concuerda que aunque hay marcadas diferencias de estilo y de lenguaje dentro del libro de Josué, cada estilo encuentra su correlación en alguna sección del Pentateuco. En los libros subsiguientes encontramos fenómenos semejantes. El último capítulo de los Jueces no puede separarse del libro de Samuel y los primeros capítulos de los Reyes hacen unidad con la narración siguiente; mientras los tres libros contienen pasajes semejantes a partes del Pentateuco y de Josué. Tal cosa prueba no sólo la futileza de toda tentativa de buscar un autor individual en la presente división de los libros pero sugiere que la historia como la tenemos no es una narración llevada de edad en edad por sucesivas adiciones sino la fusión de diversas narraciones que en parte cubren el mismo campo y han sido combinadas dentro de una unidad por el Editor.

Esta opinión se comprueba con el hecho de que aún ahora, como se encuentra la historia, muchas veces da más de una narración del mismo acontecimiento y de que el Pentateuco, frecuentemente, da diversas leyes sobre el mismo asunto. De lo último hemos tenido ya un ejemplo, pero para

nuestro presente argumento el punto principal no es la diversidad de ordenanzas, la cual con frecuencia es sólo aparente, sino la existencia dentro del Pentateuco de distintos grupos de leyes, tratando los mismos tópicos. Así la legislación del Exodo XX-XXIII es en parte repetida en el XXXIV y sobre la pascua y la fiesta del pan sin levadura tenemos a lo menos seis leyes, las cuales si no realmente discordantes son al menos tan divergentes en forma y en concepción que no pueden provenir de la misma pluma.

* * *

Narración sacerdotal, profética y popular.— Debe recordarse que tres corrientes de influencias discurren al través del desenvolvimiento del Antiguo Testamento, —la tradicional de los sacerdotes, la enseñanza de los profetas y la vida religiosa de la parte más esclarecida del pueblo. Ahora en las tres secciones principales de la primitiva historia encontramos la correlación de cada una de ellas. La Elohista narración sacerdotal, la profética delineación Jehovista y la más pintoresca y popular historia del tercer narrador, incorpora y unifica las tres tendencias, las cuales no son meramente personales sino nacionales, que aparecen constantemente en otras partes de la Literatura Hebrea. Hasta el libro de Josué las tres discurren lado a lado. Pero el interés sacerdotal encontró poco campo en la historia subsiguiente, y desde el tiempo de los Jueces, generalmente sólo podemos dintinguir secciones marcadas por el pragmatismo profético y otras que aun cuando distintamente religiosas y aun teocráticas, son, por decirlo así, escritas desde el punto de vista del hombre de la ley. Lo último comprende una gran parte de los Jueces y de Samuel, tanto como el principio de Los Reyes. Para la mente moderna esta parte de la narración, que es rica en color y detalle, es la más interesante y es con pena que pasamos del I al XI de Los Reyes a una división de la historia por la cual las fuentes principales —citadas como las Crónicas de los Reyes de Israel y de Judah, respectivamente— tratan casi exclusivamente de la vida política externa de la Nación. En ostensible contraste con la uniformidad de estas narraciones se hallan entremezcladas las historias de Elijah y otros profetas del Norte. Estas historias son muy notables en estilo y aun en lengua-

je y, conteniendo algunos de los más nobles pasajes del Antiguo Testamento, forman una de las muchas pruebas del excepcional genio literario del reino de Efraín. Pero cómo estas varias narraciones se enlazan una con otra? Esta cuestión no es fácil de contestar. En general el tercer elemento o laico de la historia, parece hallarse cerca de los acontecimientos narrados y aún quizás formar la base directa de la materia profética; mientras ocasionalmente viejas listas de nombres y lugares, piezas histórico-poéticas y otras semejantes, forman el cimiento más profundo en la historia. Si las mismas manos o solamente las mismas tendencias como aparecen en las partes no levíticas del Génesis son las que corren hasta el libro de Los Reyes es una cuestión que aun cuando contestada afirmativamente por Shrader y otros, no puede considerarse decidida. Aun la fecha de estos elementos del Pentateuco es obscura, pero en el siglo VIII Hosea refiérese claramente a pasajes de los dos. Hay un aceptable acuerdo entre los críticos, pero la historia levítica o Eloística es objeto de violenta controversia la cual sin embargo se refiere principalmente al análisis de la parte legal del Pentateuco. Esta contiene otros elementos además de los ya enumerados, de los cuales sólo mencionaremos el breve Código que sigue al Decálogo en el Exodo y la gran repetición de la ley, en un espíritu profético, que ocupa la mayor parte del Deuteronomio. Ambos Códigos pueden llamarse populares en el tono. Constituyen preceptos no para los sacerdotes sino para todo el pueblo y el anterior es el bosquejo fundamental de toda la constitución teocrática a la cual el último desenvuelve y en cierta extensión altera. El libro del Deuteronomio presenta un distinto tipo de estilo el cual como se ha mencionado recurre de tiempo en tiempo a pasajes de los últimos libros y en tal forma como para sugerir a muchos críticos como Graf la idea de que la mano del Deuteronomio es la mano del último editor de toda la historia, desde el Génesis hasta Los Reyes o al menos de las partes no levíticas de ella. Esta conclusión no es exagerada porque mucho puede decirse en favor de la opinión de que el estilo del Deuteronomio, el cual es muy capaz de imitación, fue adoptado por escritores de diversos períodos. Pero aun así es muy difícil suponer que la parte legislativa del Deuteronomio es tan antigua como Moisés.

*

* *

Fusión de los distintos elementos en una sola narración.— Y ahora una sola palabra acerca del modo como estos varios elementos, reflejando distintos aspectos de la vida nacional y viniendo de diversas épocas llegaron a fundirse en una sola historia y retuvieron tanto de su propia identidad. El genio semítico no se distingue por su dirección en el sentido de una estructura orgánica. En arquitectura, en poesía, en historia el hebreo añade parte sobre parte en lugar de desenvolver una sola noción. El templo fue la agregación de pequeñas células, el más largo de los salmos es un acróstico y así la más larga historia Bíblica es una estratificación y no un organismo. Este proceso se facilitó por el hábito de la escritura anónima y la omisión de acompañar una copia de lo que se hacía. Si un hombre copiaba un libro, estimaba de su criterio añadirlo y modificarlo como él quería, y no se creía en lo más mínimo obligado a distinguir el texto antiguo del nuevo. Si tenía dos libros a su alcance a los cuales él asignaba igual valor, tomaba grandes estractos de ambos y los armonizaba con las adiciones o modificaciones que estimaba necesarias. Pero en falta de este perspicaz sentido de unidad orgánica, poca armonía se buscó en la estructura interna aunque frecuentemente se mostraba gran destreza, como en el libro del Génesis en poner todo el material en un balanceado plan de arreglo externo. Bajo tales principios, las narraciones menores fundiéronse juntas una después de otra y al fin en el destierro un redactor final completó el gran trabajo en la primera parte del cual Ezra, basó su reforma mientras la últ!ima se puso en el segundo canon.

Libros Poéticos.— El origen de algunas importantes peculiaridades de la poesía hebrea se ha referido recientemente por los Asiriólogos a los modelos de Acadia; pero aun cuando esto pueda ser así, la llave para el desenvolvimiento de la literatura poética de Israel se encuentra en las características psicológicas de la raza, que están impresas en el vocabulario y en la estructura gramatical del lenguaje. La lengua hebrea es sensual, movible, apasionada, casi incapaz de expresar una idea abstracta o de pintar un todo complejo con reposo y simetría de partes pero a propósito para establecer con gran sutileza individual aspectos de la naturaleza o del sentimiento. Es el discurso de una nación cuyas percepciones naturalmente vivaces acompañan a un temperamento emocional y a una voluntad imperiosa la

cual subordina el conocimiento a la acción y al deseo y habitualmente contempla el Universo al través de los sentimientos personales o propósitos prácticos. Para hablar con los filósofos, el carácter hebreo es uno de predominante subjetividad, ansioso de reducir todo a una medida personal, pronto a asir todos lós toques de sentimientos que actúan directamente en necesidades prácticas, capaz de intenso esfuerzo y porfiada persistencia donde el motivo de la acción es la afección personal, pero inadaptado a los mirajes teoréticos y a la contemplación de las cosas como ellas son en sí mismas, aparte de su relación con el sujeto. En la poesía de una nación semejante, la corriente directora necesariamente debe ser lírica porque lírico es el vehículo natural de intenso e inmediato sentimiento personal. Los primitivos poemas hebreos son breves, expresión rebosante de una sola idea, llenos del fuego de la pasión, llenos también de una perspicaz penetración en la naturaleza con su poder para evocar o sostener la emoción humana; pero fijando este paisaje interior no con la plenitud pictórica del arte occidental sino en rápidos medios formados bosquejos, en metáforas colocadas sobre metáforas, sin tener en cuenta otro principio de proporción o verosimilitud que la armonía emocional de cada figura penetrada de un sentimiento dominante. Tal poesía no podía encontrar su más alta finalidad en el servicio de una religión espiritual. Los cantos en el Exodo XV y en los Jueces V prueban el temprano origen de una poesía teocrática; pero el propio período de la salmodia hebrea principia con David y su historia es prácticamente la historia del Salterio.

* * *

Puntos principales en la historia de la Lírica hebrea.— Los Salmos. Aquí, como en el caso de los libros históricos, tenemos que principiar cuestionando la tradición contenida en los títulos, la cual atribuye setenta y tres salmos a David y, además de él, nombra como autores Asaph, los hijos de Korah, Salomón, Moisés, Heman, Ethan. No hay razón para creer que cualquier título sea tan antiguo como el salmo al que se le ha prefijado, y algunos títulos son ciertamente equivocados. De otro lado los títulos no son completamente arbitrarios. Suministran útiles vestigios relativos a las co-

lecciones de las cuales se había formado el presente salterio. Los salmos Korahitas y Asaphitas, probablemente se han derivado de colecciones que se hallaban en las manos de estas familias de cantores; y los llamados salmos de David provenían probablemente de colecciones que contenían poemas de David y otros cantores. La mayor parte de la lírica del Antiguo Testamento permanece anónima y solamente podemos reunir los salmos en amplias cantidades, distinguiéndolos por la diversidad de situaciones históricas y por los varios grados de frescura y personalidad. Por punto general los salmos más antiguos son personales al extremo, no son escritos para la congregación sino que fluyen de una creciente necesidad de la vida espiritual individual. La corriente de la producción salmódica viene ostensiblemente desde David hasta el destierro, perdiendo en el curso de los siglos algo de su original frescura y fuego pero ganando una ternura más casta y una más amplia perspectiva de simpatía espiritual.

Paralelismo o sentido rítmico.— Al través de todo el período de la lírica hebrea representada no solamente por el Salterio sino por las Lamentaciones, tradicionalmente adscritas a Jeremías, por las varias piezas escritas de los profetas y de los libros históricos hay poco cambio en la forma y en la estructura poética. Del principio al fin el ritmo consiste no en un levantar y caer del acento o cantidad de sílabas sino en una pulsación del sentido, elevándose y decendiendo a través del paralelo, de la antítesis o de otra forma de los balanceados miembros de cada verso. Más allá de esta ley de ritmo la cual es menos una regla artificial que una natural expresión del principio de que toda emisión poética debe proceder en armoniosa ondulación y no en el espasmo de una pasión desorbitada, el poeta hebreo no estaba sujeto a un Código de Arte aun cuando arreglos por estrofas no son desconocidos. Un más amplio campo de poder artístico aparece en los cantos de Salomón, un drama lírico en el cual de acuerdo con la mayor parte de los críticos el amor puro de Zulamita por su prometido es exhibido como victorioso sobre las seducciones de Salomón y de su harem.

El resto de los libros poéticos del Antiguo Testamento pertenece a distinta categoría. El más grande nombre en la temprana proverbial sabiduría de Israel es el de Salomón y fuera de duda muchos de sus aforismos se encuen-

tran en el Libro de los Proverbios. Sin embargo no todo este libro es Salomónico, pues los dos últimos capítulos se adscriben a otros nombres. En verdad las diferentes secciones del libro son lo suficientemente variadas en color para hacernos patente que tenemos ante nosotros la esencia de la sabiduría de los siglos. El tipo fundamental de la filosofía hebrea permanece sin embargo incambiable aun en el Libro del Eclesiastés, el cual es de fecha posterior, largo tiempo después del destierro. De otra parte un fresco y creativo desenvolvimiento, tanto desde el punto de vista de la forma como del pensamiento se encuentra en el Libro de Job el cual, en una gran construcción dramática y con una admirable discriminación de caracteres en los varios personajes, sintetiza la totalidad de la especulación hebrea en la cuestión quemante de la religión del Antiguo Testamento, la relación de la aflicción con la Justicia y la bondad de Dios y el mérito y demérito personal del que sufre. Como las otras nobles partes del Antiguo Testamento, el Libro de Job es comparativamente de fecha temprana. Fue conocido de Jeremías y puede referirse plausiblemente al siglo VII antes de Cristo.

*
* *

Libros Proféticos.— Las antiguas profecías de fecha cierta son del siglo VIII aunque hay la probabilidad de que Joel floreció en el siglo IX en el reino de Joas de Judah y que los versículos de Amos son tomados de este libro. De otra parte, la antigua escuela de Profecía, cuyos miembros de Samuel a Elisha fueron hombres de acción antes que de palabras, no dejaron, probablemente, detrás de sí, oráculos escritos. Los profetas hablaron generalmente bajo la inmediata influencia del Espíritu o "de la mano de Jehovah". Lo que ellos escribieron era secundario y sin duda grandemente abreviado. La más instructiva narración acerca de la actividad literaria de un profeta es dada en Jeremías XXXVI. Jeremías no principió a escribir hasta que él había tenido más de 20 años de profeta. Algunos libros proféticos, como el de Amos, parecen haber sido compuestos en un solo tiempo y con unidad de plan. Otros profetas, como Isaías, publicaron varios libros resumiendo porciones de su Ministerio. En uno o dos casos, especialmente en el

de Ezequiel, el profeta escribe oráculos que aparentemente nunca fueron pronunciados. Antes del destierro hubo circulación de libros proféticos individuales y los profetas primitivos citan de sus predecesores. Pero la tarea de coleccionar y editar los dichos de los profetas fue difícilmente emprendida antes del comienzo del segundo canon; y para esta época, sin duda, muchos escritos se habían perdido, otros eran más o menos fragmentarios y la tradición acerca de sus autores no era siempre completa.

* * *

Historia del Canon del Antiguo Testamento en la Iglesia Judía.— Con este título nos referimos a los puntos que conducen a la recepción del Antiguo Testamento por la Cristiandad. Estos son principalmente dos: 1º— La historia del texto hebreo que ahora poseemos sólo en la revisión crítica hecha por los Escribas —Judíos en un tiempo posterior a la era cristiana, 2º— La historia de estas versiones que han influenciado el cristianismo.

Versión Judía.— Las versiones del Antiguo Testamento llegaron a ser necesarias en parte porque los Judíos de la Dispersión Occidental adoptaron el lenguaje griego y en segundo lugar porque aun en la Palestina el antiguo hebreo fue gradualmente suplantado por el Aramaico. El principal asiento de los judíos helénicos estuvo en Egipto y aquí se verificó la versión Alejandrina comunmente conocida como la septuaginta o versión de los Setenta, procedente de una narración de que fue compuesta, con circunstancias excepcionales y milagrosas por setenta y dos eruditos palestinianos, citados a Egipto por Tolomeo Filadelfo. En realidad no cabe duda que la versión fue completada por diversos autores, en distintos tiempos. El conjunto es pobablemente anterior a la mitad del segundo siglo, antes de Cristo. La autoridad de la versión ha sido muy grande, su inspiración fue reconocida y sus interpretaciones ejercieron una gran influencia en el pensamiento judío y cristiano, aun cuando entre los judíos fue en una cierta medida desplazada por la versión del prosélito Aquila (segundo siglo de nuestra

era) que siguió con esclavizada exactitud la letra del texto hebreo.

* * *

Nuevo Testamento.— Relación de la primitiva cristiandad con la literatura y actividad intelectual de la Epoca. En la Literatura de Palestina del tiempo de Cristo se distinguen un elmento docto y otro popular. La clase docta, los Escribas, se empeñan en doble estructura de Halacha, o sea la tradición legal e inferencia, suplementando la ley del Pentateuco y de Haggada o exégesis fantástica, legendaria, ética o teosófica bajo la cual la dirección religiosa del Antiguo Testamento casi desaparece. La literatura popular del día parece haber sido principalmente apocalíptica. El pueblo jamás se cansaba de aquellas misteriosas revelaciones recubiertas de extraños símbolos y formas enigmáticas y las ponía en la boca de antiguos y beneméritos patriarcas los cuales las mantenían como visiones doradas de liberación y venganza en una forma que, por tosca y terrena, era también más palpable que las esperanzas espirituales de los antiguos profetas. Más allá de los límites de Palestina, el pensamiento tomó un campo más amplio. Al adoptar el lenguaje griego los judíos hellenistas habían quedado abiertos a las influencias de la especulación extranjera y de las escuelas de Alejandría cuyo más grande maestro, Filo, fue contemporáneo con la fundación del Cristianismo, había en gran medida cambiado la fe del Antiguo Testamento por un complicado sistema de especulaciones metafísico teológicas acerca del Ser Absoluto, de la Sabiduría Divina, del Verbo y cosas semejantes las cuales, con la ayuda de interpretaciones alegóricas, eran hechas para aparecer como la verdadera enseñanza de la Antigüedad hebrea. A estas corrientes de pensamiento, el Cristianismo primitivo enteramente absorbido en el gran hecho de la manifestación de Dios en Cristo Crucificado, resucitado y pronto a retornar en gloria fue por la mayor parte hostil. Con el espíritu de los Escribas Jesús abiertamente había unido su juicio. En la legal tradición de los ancianos el vio anulado el mandamiento de Dios. Era su misión no destruir sino llenar en una totalidad espiritual la enseñanza de la antigua dispensación y por ello él se vinculaba directamente a la

concepción profética de la Ley en el Deuteronomio. Y no sólo en su enseñanza ética pero en su personal sentido de unidad con el Padre y en la íntima conciencia de su misión mesiánica. Jesús estuvo directamente con el Antiguo Testamento, leyendo en los salmos y los Profetas, la directa e infalible imagen de su propia experiencia y obra de fundador del Reino espiritual de Dios. Así Jesús encontró sus primeros discípulos entre hombres que eran extraños a la cultura teológica del día, acariciando no otra literatura que el Antiguo Testamento que atestigua a Cristo y reclamando no otra sabiduría que la de conocerle. Al principio en verdad la Iglesia de Jerusalén estuvo contenta en expresar su nueva vida en simples ejercicios de fe y esperanza, sin ninguna tentativa a definir su relación con la dispensación pasada y sin romper con las ordenanzas legales del Templo. Pero la difusión del Cristianismo entre los gentiles compelió a los principios de la nueva Religión a medirse abiertamente con el Judaismo de los fariseos.

El pensamiento helenístico en la Iglesia.— La influencia de la Filosofía Helénica sobre el Cristianismo y en general la influencia del flotante espíritu de especulación que circulaba por esta época en los lugares de reunión del pensamiento oriental y occidental, fue en gran parte posterior al período del Nuevo Testamento. Sin embargo, la educación Alejandrina de un hombre como Apollos no podía dejar de dar color a sus predicaciones y en la Epístola a los Hebreos, cuyo autor, un hombre cercanamente afín a Pablo, no es un discípulo directo de Jesús, se ve que el reflejo teológico natural a la segunda generación, la cual no estaba inmediatamente bajo la poderosa influencia de la manifestación de Cristo, está afectado, en muchos puntos, por los puntos de vista Alejandrinos.

* * *

Motivos y origen de la Primera Literatura Cristiana.— Hemos visto que las primitivas corrientes de la vida cristiana y de su pensamiento estaban en una relación secunda-

ria con la actividad intelectual del período. Los únicos libros en los cuales se inspiró la Iglesia Apostólica, larga y libremente, fueron los del Antiguo Testamento, y la tarea cristiana de proclamar el evangelio no fue al principio una tarea literaria. Los primeros escritos de la Cristiandad fueron, por lo tanto, de naturaleza ocasional. El cuidado de muchas Iglesias obligó a San Pablo a suplementar con epístolas sus esfuerzos personales en las cuales la discusión de cuestiones incidentales y la defensa enérgica de su evangelio contra los judaizantes es entrelazada con amplias aplicaciones de los principios fundamentales del evangelio a la total teoría y práctica de la vida cristiana. En aquellas epístolas y generalmente en la enseñanza de San Pablo y sus asociados, el pensamiento cristiano encontró su conveniente vehículo literario. La misión a los gentiles fue llevada en griego, porque este lenguaje era entendido de todos. Además de las apístolas tenemos en el Nuevo Testamento un libro de la profecía cristiana y una cuenta de la historia del evangelio con una continuación dèl tercer evangelio en los Actos de los Apóstoles. El origen y la relación mutua de los evangelios forma al presente el campo de numerosas controversias que demandarían artículos separados.

Evangelios Sinópticos.— Los discípulos judíos se acostumbraron a retener la enseñanza oral de sus maestros con extraordinaria tenacidad y exactitud verbal; y así las palabras de Jesús pudieron transmitirse algún tiempo por la mera tradición oral. Pero ¿continuó enseñándose el evangelio sólo de una manera oral hasta que los actuales evangelios fueron escritos? O debemos suponer la existencia de anteriores escritos evangélicos que forman un lazo entre la tradición oral y las narraciones que poseemos? La más cercana evidencia externa acerca de este punto se da en el prólogo al Evangelio de San Lucas, el cual habla de muchos ensayos previos dirigidos a formar una historia evangélica, sobre la base de la tradición de testigos presenciales que habían seguido todo el curso del Ministerio de Cristo. Aparece de lo dicho que una considerable porción del Nuevo Testamento se forma con escritos no directamente apostólicos y un principal problema de criticismo es determinar la re-

lación de estos escritos, especialmente de los evangelios, con la ensañanza y tradición apostólica. Podemos decir de todos los libros del Nuevo Testamento que ellos son o directamente apostólicos o al menos que se hallan en inmediata dependencia de la genuina enseñanza apostólica, que ellos honestamente representan.

Los argumentos dirigidos por los modernos críticos contra la autenticidad de los libros del Nuevo Testamento no se fundan en evidencias o pruebas satisfactorias. Por el contrario, las evidencias externas están en favor de ellos y son tan fuertes como para no justificar ninguna duda sobre el particular. Hacia el siglo II, los cuatro Evangelios, los Actos de los Apóstoles, las Epístolas de San Pablo, de San Pedro, de San Juan, el libro de la Revelación se recibieron por las más separadas Iglesias con unanimidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620 QUITO

Trasmisión y Difusión de la Biblia en la Iglesia Cristiana antes de la Invención de la Imprenta.— La rápida difusión del Cristianismo entre los Gentiles de Occidente hizo del Griego el Lenguage Sagrado de la Cristiandad. No sólo es el griego el lenguaje del Nuevo Testamento, sino que fue empleado en la versión de los 70 del Antiguo Testamento, en la primera que circuló entre las Iglesias Gentiles más importantes. El Hebreo era casi desconocido aún de los cristianos eruditos y en realidad la doctrina corriente tanto judía como cristiana de la inspiración de los 70 y la sospecha de que el texto hebreo había sido falsificado por los judíos hizo aparecer como innecesario el estudio del original. Una más justa apreciación del valor de los estudios hebreos se formó por los dos eruditos más grandes del período patrístico, Orígenes y San Jerónimo. Pero la versión de los 70 continuó gozando de un lugar de autoridad en la Iglesia Oriental, y la Iglesia Latina aunque finalmente adoptó la traducción de San Jerónimo del hebreo en lugar de la antigua traducción del Griego, no fue conducida por este cam bio a tomar ningún interés en un nuevo estudio del original.

*

* *

Nuevo Testamento.— Las copias originales del Nuevo Testamento se escribieron probablemente en rollos de papiro y se deterioraron tanto por el uso frecuente que no se posee una noticia histórica de su existencia. Ellas fueron escritas en uncial o sea en grandes letras mayúsculas, sin división de palabras o puntuación, sin acentos y probablemente sin títulos. Las primitivas trascripciones comprendían sólo porciones del Nuevo Testamento, siendo frecuentemente copiados los evangelios. Aun después de que el canon quedó fijado, los manuscritos de todo el Nuevo Testamento y de la Biblia Griega fueron comparativamente raros. El orden de los diferentes libros no era fijo, pero las epístolas católicas generalmente seguían al libro de Los Actos. Puede también notarse que en los más antiguos manuscritos, la epístola a los Hebreos precede a las epístolas pastorales. Otro método para el uso más conveniente del Nuevo Testamento fue la división del texto en secciones de varias clases. Los Evanglios se dividieron por Ammonio de Alejandría (220 A/D) en capítulos cortos, para facilitar la comparación de los pasajes correspondientes de los diversos evangelios.

* * *

Versiones Latinas.—En la historia de las antiguas versiones latinas casi nada es cierto, salvo que se originaron en Africa, antes del tiempo de Tertuliano y que tomaron tales proteicas formas en las manos de los transcriptores que hasta hoy es incierto si distintas versiones están incluídas bajo el nombre general de Antiguo Latín. San Jerónimo, en verdad, habla de las grandes variaciones entre copia y copia, pero San Agustín dice que "la Itala" debe preferirse a las otras interpretaciones latinas.

Ultimas versiones Occidentales.— En el Oeste como en el Este la desintegración del Imperio Romano se asoció con el levantamiento de los dialectos nacionales y el latín cesó de ser entendido por los legos. Pero la Iglesia Romana fue muy intensa en la preservación de su organización homogénea, su unidad visible de culto para permitir a las lenguas vulgares suplantar al antiguo lenguaje litúrgico y aun para permitir un servicio bilingüe. El uso de la Biblia en una for-

ma inteligible para el iletrado fue transferido de la esfera del culto público al de la instrucción privada, y para este último propósito las necesidades de la edad bárbara parecían demandar paráfrasis explanatorias, narraciones de la Biblia en ritmo más que el conocimiento literal de todas las Escrituras. Así que en la Iglesia Anglo-Sajona la versión poética de la Biblia por Cadmon data de 664 A.D. mientras que las primitivas traducciones en prosa de parte de la Biblia Latina (Evangelios, Salmos) no parecen ir más lejos del siglo VIII.

El Texto impreso.— Aun cuando la Biblia Latina fue el primer libro impreso, el texto original fue descuidado por algún tiempo. Los judíos de Italia abrieron el camino con varias ediciones de partes del Antiguo Testamento comenzando con el Salterio de 1475. La hermosa edición de Soncino —1488— fue la primera Biblia Hebrea completa y pronto seguida por la edición de Brescia, usada por Lutero (1494).

Texto impreso del Nuevo Testamento.— El Nuevo Testamento Griego fue impreso por primera vez en la Políglota Complutense (1514); pero una tardanza en la publicación capacitó a Froben de Basel invadir el mercado con una edición apresuradamente preparada por Erasmo tomada de varios Códigos recientes. En las siguientes ediciones se introdujeron muchos cambios, en parte de conformidad con el texto complutense y en la tercera edición un pasaje espurio apareció por primera vez.

Versiones recientes.— Las recientes versiones, subsiguientes a la invención de la imprenta y al revivido estudio de las lenguas originales demanda una palabra en conclusión. Nuevas versiones latinas naturalmente acompañaron muchas de las ediciones antiguas con el texto original. Así Erasmo hizo muchas correcciones a la Vulgata en su Testamento Griego, el Complutense da una versión interlineal de los 70, la Políglota de Génova y el Salterio de 1516 dan citas del hebreo y del caldeo. Aun con obras como éstas formuladas como ellas estaban por los eruditos dieron la apariencia de minar la autoridad de la Vulgata, y fue la Reforma, en su revolución contra la mera autoridad humana, que primero demandó la amplia circulación de las versiones ver-

náculas procedentes de las lenguas originales. Desde el tiempo de Lutero (Versión del Nuevo Testamento 1522, completada con la Biblia 1534) podemos distinguir cuatro clases de versiones.

1º—Versión adoptada por los Países o Iglesias Protestantes. Tales son la Biblia de Lutero en Alemania; la Biblia Holandesa de la Comisión del Synodo de Dort de 1637; la Biblia Francesa formada por las sucesivas revisiones Olivetanas de 1535, la Biblia Danesa de 1550 basada en la revisada de Lutero; la Sueca de 1541.

2º—Versiones que no ocuparon otro puesto que el de contribuciones privadas a la Exégesis Bíblica.

3º—-Versiones Misionales.

4º—Versiones de la Iglesia Católica Romana. El Concilio de Trento declaró la Vulgata Versión auténtica y prohibió las interpretaciones de la Escritura que no estuviesen en conformidad con el consentimiento de los Padres de las Versiones Vernáculas, sujetas a las restricciones como antítodo de las Biblias Protestantes.— Otras versiones católico romanas deben su origen a las tendencias evangélicas dentro de la Iglesia. El Jansenismo en particular produjo la versión francesa De Sacy 1667 y estimuló además el estudio de la Escritura.

* * *

Orígenes de la Vulgata Latina.— A San Jerónimo llamado por la Iglesia Doctor Maximus in interpretandis sacris scripturis se debe un triple trabajo sobre ellas. Primeramente corrigió la versión latina del Salterio, según la edición griega corriente. Después corrigió el mismo Salterio y otros libros del Antiguo Testamento, según la edición hexaplar de Orígenes. Por último tradujo directamente del hebreo todos los libros del canon judío y del Arameo los libros de Tobías y Judit.

Autenticidad de la Vulgata.— Reproducimos lo que al respecto dice su Santidad Pío XII en su Enciclica Divino Aflante Spritu:

"Ni se figure nadie que este uso de los textos primitivos, obtenidos con el empleo de la crítica, se opone en modo alguno a la sabia prescripción del Concilio de Trento,

respecto de la Vulgata Latina. Documentalmente consta que los Padres del Concilio no sólo no rechazaban los textos primitivos sino que expresamente rogaron al Sumo Pontífice que, en bien de la Grey de Cristo, encomendada a Su Santidad, además de la edición de la Vulgata Latina cuidase de que la Santa Iglesia de Dios tuviera también por medio de él un códice griego y otro hebreo, lo más correctos que pudiera ser. Y si por las dificultades de los tiempos y otros impedimentos no pudo entonces darse plena satisfacción a estos deseos, al presente, como lo esperamos, aunados los esfuerzos de todos los doctos católicos podrá mejor y más plenamente satisfacerse. Y el haber querido el Concilio Tridentino que la Vulgata fuese la versión "que todos usaren como auténtica", esto, como cualquiera ve sólo se refiere a la Iglesia Latina y a su uso público de la Escritura y en nada disminuye la autoridad y la fuerza de los textos originales. Pues ni se trataba entonces de los textos originales sino de las versiones latinas que en aquel tiempo corrían entre las cuales el Concilio con mucha razón decretó había de preferirse la que en la misma Iglesia había sido aprobada con el largo uso de tantos siglos. Por tanto esta precedente autoridad o como dicen autenticidad de la Vulgata, no fue establecida por el Concilio principalmente por razones críticas, sino más bien por su legítimo uso en la Iglesia ya de tantos siglos por el cual se demuestra que en las cosas de fe y costumbre está enteramente inmune de todo error, de modo que por testimonio y confirmación de la misma Iglesia puede aducirse con seguridad y sin peligro de error en las disputaciones, lecciones y sermones y, por tanto, no es una autenticidad primariamente crítica sino jurídica".

Versiones Españolas.— Las múltiples versiones españolas, ya totales, ya parciales de los libros sagrados son unas del texto latino de la Vulgata; otras de los textos originales. Las primeras contienen todos los libros, como hechas por los autores católicos, las segundas, como hechas por judíos o protestantes, sólo contienen los libros protocanónicos del Antiguo Testamento, es decir, aquellos cuyo texto hebreo ha llegado hasta nosotros, las de los judíos; o con los protocanónicos de uno y otro Testamento, las de protestantes.

En su Crónica General Alfonso X el Sabio incluyó la traducción de casi toda la Escritura hecha del Latín: Biblia Alfonsina.

Modificada la legislación eclesiástica, que desde el siglo XVI prohibía la lectura y por consiguiente la impresión de los libros santos en lengua vulgar, publicó el P. Felipe Scio, escolapio, la traducción española hecha del latín (Valencia 1791-1793) Don Félix Torres Amat, Canónigo entonces de Barcelona, dio a luz otra nueva versión de la Vulgata latina.

El año de 1947 salió a luz en la Biblioteca de Autores Cristianos la Sagrada Biblia, versión crítica sobre los textos hebreo y griego por el P. José María Bover S. I. y D. Francisco Cantera profesor de lengua hebrea en la Universidad Central de Madrid. En 1955 se ha publicado, por la Biblioteca de Autores Cristianos la Sagrada Biblia versión directa de las lenguas originales por Eloino Nacar Fuster Canónigo lectoral de la S.I.C. de Salamanca y el P. Alberto Colunga O. P. Se han hecho hasta ahora seis ediciones.

Los Libros de la Biblia — Antiguo Testamento.

El Pentateuco — Génesis — Exodo — Levítico — Números y Deuteronomio.

Josué — Jueces — Rut — Samuel — Reyes.

Paralipómenos .— Esdras — Nehemías — Tobías — Judit — Ester.

Macabeos.

Libros Sapienciales.

Job.

Salmos — Proverbios — Eclesiastés — El Cantar de los Cantares — Sabiduría — Eclesiástico.

Libros proféticos — Isaías — Jeremías — Lamentaciones de Jeremías — Baruc — Ezequiel — Daniel — Oseas Amos — Jonás — Miqueas — Nahum — Habacuc — Sofonías — Ageo — Zacarías.

Nuevo Testamento.

Los cuatro Evangelios — Evangelio de San Mateo. San Marcos — San Lucas — Evangelio de San Juan.

Hechos de los Apóstoles.

Epístolas de San Pablo — Epístola a los Romanos — Epístola a los Corintios — Epístola a los Gálatas — Epístola a los Efesios — Epístola a los Filipenses — Epístola a los Colosenses — Epístola a los Tesalonicenses.

Epístolas Pastorales — Epístola a Timoteo — A Tito A Filemón — A los Hebreos — Epístola de Santiago — Epístolas de San Pedro — Epístolas de San Juan — Epístola de San Judas — Apocalipsis.

* * *

La Biblia ha sido descrita como la expresión más majestuosa que existe en nuestra Literatura y el monumento viviente más espiritual que hemos heredado. La historia de su crecimiento, de su interpretación y de la manera como ha llegado a penetrar en el sentimiento popular, es una historia vibrante. El camino recorrido ha sido señalado por conflictos, persecuciones y martirios. Es un libro de origen oriental, el más grande de los clásicos de Oriente, que representa pasados modos de vida y de pensamiento, diferentes de los de Occidente. Sin embargo ha llegado a establecerse como uno de los más elevados perfeccionamientos de la cultura occidental, adentrándose en el corazón de nuestros padres, influenciando sus esperanzas, sus acciones y las manifestaciones de su ingenio más profundamente que ningún otro libro.

La Biblia no ha sido escrita como libro de historia. Sin embargo constituye una de las fuentes históricas más ricas y fidedignas, cuya autenticidad ha sido documentada por los descubrimientos de la arqueología moderna. La Biblia no es un libro de ciencia y ello no obstante contiene, en forma dispersa e incidental, declaraciones que sorprenden por su exactitud científica. No es un libro de Derecho ni de Jurisprudencia, pero contiene el código más inmutable de la conducta humana. No es un libro de literatura y ello no obstante es una de las más sublimes producciones literarias de todo el mundo y de todos los tiempos.

El Célebre literato español Donoso Cortés en su discurso referente a la Biblia como monumental composición literaria se expresa así: "Hay un libro tesoro de un pueblo que hoy es fábula y ludibrio de la tierra y que fue en tiempos pasados estrella de oriente, a donde han ido a beber su divina inspiración todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo, y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones y de arrebatar las almas con

sobrehumanas y misteriosas armonías. Ese libro es la Biblia, el libro por excelencia".

"Para hablar de nuestra España, quién enseñó al maestro Fray Luis de León a ser sencillamente sublime? De quién aprendió Herrera su entonación alta, imperiosa y robusta? Quién inspiraba a Rioja aquellas lúgubres lamentaciones llenas de pompa y majestad, y henchidas de tristeza que dejaba caer sobre los campos marchitos y sobre los mustios collados y sobre las ruinas de los imperios como un paño de luto? En cuál escuela aprendió Calderón a remontarse a las eternas moradas sobre las plumas de los vientos? Quién puso delante de los ojos de nuestros grandes escritores místicos los oscuros abismos del corazón humano? Quién puso en sus labios aquellas santas armonías y aquella vigorosa elocuencia y aquellas tremendas imprecaciones, y aquellas fatídicas amenazas y aquellos arranques sublimes y aquellos suavísimos acentos de encendida caridad y de castísimo amor, con que unas veces ponían espanto en la conciencia de los pecadores y otras levantaban hasta el arrobamiento las limpias almas de los justos? Suprimid la Biblia con la imaginación y habréis suprimido la bella, la grande literatura española, o la habréis despojado al menos de sus destellos más sublimes, de sus más espléndidos atavíos, de sus soberbias pompas y de sus santas magnificencias".

En su interesante libro "La Escuela de Yasnaya Poliana, León Tolstoy dice lo siguiente: "Aquellos que niegan la potencia educadora de la Biblia y van diciendo que ha acabado su tiempo, que inventen un libro parecido, relatos semejantes que expliquen los fenómenos de la naturaleza, de la historia de la imaginación, que se impongan como la Biblia; y convendremos entonces en que la Biblia ha acabado su tiempo. Vuelvo a decirlo, por convicción deducida quizá de una experiencia exclusiva que sin la Biblia en nuestra sociedad, como sin Homero en la sociedad griega el desenvolvimiento del niño y del hombre es imposible".

Domingo Faustino Sarmiento tuvo también palabras de encomio para la Biblia. "La lectura de la Biblia, dice, echó los cimientos de la educación popular, que ha cambiado la faz de las naciones que la poseen; y últimamente, con la Biblia en la mano, y a causa de la Biblia, del libro primitivo, del libro padre de los libros, los emigrantes ingleses pasaron a América a fundar en el norte de nuestro con-

tinente, los Estados más poderosos del mundo porque son los más libres".

El estudio de la Biblia envuelve el de catorce o más siglos de la historia antigua: lleva al conocimiento narraciones, costumbres y leyes del hombre prehistórico; de la arqueología y de los monumentos; de la antropología y de la sociología; de las primitivas ideas sobre el universo; del pensamiento del hombre acerca de las cosas, cuya validez, en su manera de razonar, es diversa de la actual.

De acuerdo con ello, la Biblia tiene un triple valor: 1º Como base del Cristianismo; 2º Como literatura de la más noble estirpe; 3º Como fuente de diversas ramas de investigación.

Es el propósito de los estudios bíblicos desentrañar el espíritu de la Biblia y reincorporarlo en una forma que mantenga la armonía entre el conocimiento religioso y el conocimiento general de las verdades humanas, entre la Biblia y las mejores corrientes del pensamiento del día. Esto significa la investigación de la verdad.

La Biblia es el resultado de un largo desenvolvimiento en el curso del cual los documentos han sido reunidos, estudiados, confrontados, editados, y su última validez finalmente autorizada, incorporándolos en un canon. La historia de las religiones es un flujo y reflujo de opiniones, de hechos y de ideas; de decaimientos y de reviviscencias. La razón tiene la última palabra; y en el plano religioso aún la revelación y la inspiración son razonables en el sentido de que Dios se revela a sí mismo y nos inspira con su presencia, por manera que lo que llamamos sobrenatural o espiritual es una parte natural del Universo. Se ha sugerido frecuentemente que en ello puede haber una influencia inconsciente o mística. En efecto Einstein ha observado que los denodados trabajadores científicos son las gentes más profundamente religiosas y que la moderna especulación científica emerge de un profundo impulso religioso. La religiosidad cósmica es, anota este pensador, el más fuerte y el más noble resorte de la investigación científica y él confiesa ser un hombre profundamente religioso. Para no multiplicar citas basta referirse a lo que él ha llamado "La teoría de la Religión". La religión en general afirma o implica que Dios y el hombre se hallan en una relación antes de que el hombre mismo reconozca a Dios. Experiencias religiosas y místicas unen el hombre, el Universo y el Dios del Uni-

verso: hay una fundamental y última relación entre los tres, bien sea implícita, manifiesta o declarada.

No es posible desdeñar las cosas del espíritu. El tráfago de la vida diaria mantiene al hombre en contacto inmediato con las cosas materiales: su actividad es solicitada de modo persistente para la satisfacción de las necesidades elementales del organismo. Pero el hombre no podrá vivir nunca solo de pan. Necesidad tan imperiosa como la de satisfacer el hambre y la de mitigar la sed es la de perseguir desinteresadamente la belleza, la verdad, el bien buscado la realización de la ciencia, el arte, la moral. Vivimos en una sociedad que ha recorrido innúmeras etapas de desenvolvimiento. La observación superficial nos convence de que las cosas como se hallan hoy no son las que existían ayer: todo cambia en nuestro redor: todo se modifica. Las instituciones evolucionan: las ideas que rigen el mundo en el instante actual no son las mismas que regían anteriormente.

Hay una verdad substancial y permanente. Cómo dar con ella? Cómo encontrarla? Cuál es el instrumento de que disponemos para elevarnos a la plenitud del conocimiento? En el reinado de las cosas físicas, que hieren nuestros sentidos y producen múltiples manifestaciones sensoriales, los sentidos son el vehículo que nos pone en contacto con el mundo exterior. Pero, son de fiar nuestros sentidos, en los términos de la verdad absoluta? La ciencia se propone el conocimiento de la verdad, penetrar en el orden objetivo del universo. El campo propio de la ciencia es lo cognoscible y aspira a fijar el orden de causalidad de los fenómenos que constituyen el universo sensible.

Pero frente a este campo de lo cognoscible, existe otro que constituye un límite en constante anhelo y angustiosa expectación: es el campo de lo incognoscible, de lo que se encuentra más allá de la realidad fenoménica, que pone en actividad a nuestros sentidos. Este campo de lo incognoscible es del dominio propio de la religión, el campo propio de la creencia.

Después de los trabajos históricos, etnográficos y lingüísticos que se han realizado es imposible sostener que existan hoy día sobre la superficie de la tierra pueblos absolutamente desprovistos de religión. El sentimiento religioso es el compañero de la humanidad. Unos explican la existencia de ese sentimiento como una intuición misteriosa de una verdad suprasensible, por una adivinación de Dios;

otros lo explican como un error de la experiencia, a consecuencia de un falso camino seguido por la inteligencia humana.

Los progresos de la Ciencia son inmensos; pero mientras más avanza la extensión de nuestros conocimientos, el problema de lo incognoscible, la angustia metafísica perdura y se halla siempre en vigencia. Así estamos constituídos psicológicamente. Mientras más razonamos, más peligroso confiar en nuestros razonamientos. Con qué razonamos? Con el instrumento de nuestra inteligencia. Pero ocurre preguntar: nuestro conocer no viene a ser, dentro del tejido de fenómenos que constituyen la realidad que nos circunda, no viene a ser decimos otra cosa que un fenómeno más de los muchos que nos rodean y como tal sujeto a todas las contingencias, a todas las incertidumbres de los demás fenómenos en que se exterioriza la realidad? El fenómeno del conocimiento, realizado por nuestras facultades superiores, es un fenómeno como los demás; por lo tanto, su limitación y su falibilidad le son intrínsecas, como ocurre con los demás fenómenos de la naturaleza.

Y puestos en este plano y en este orden de ideas, no viene a ser una pretensión ultra trascendental de este fenómeno del conocimiento el constituirse en una condición privilegiada, relativamente a los demás fenómenos de la naturaleza, al atribuirse una infalibilidad en su realización, una como necesidad ontológica de su cotenido? Siendo el fenómeno del conocimiento un fenómeno como los otros, podrá dictarles la ley de su realización, no fuera sino como forma de interpretarlos o explicarlos? Dónde se halla, para este fin, la garantía de la verdad y del acierto? No es pretensión ultra trascendental de este fenómeno el establecer la necesidad ontológica de los resultados del razonamiento subjetivo? La consecuencia de todas estas inquietudes espirituales es la desconfianza en nuestra razón, como suprema ordenadora de las síntesis finales. Su imperio subsiste mientras se ejerce sobre los fenómenos inmediatos: decrece cuando se alejan las fronteras de los fenómenos, hacia la bruma de lo metafísico, hacia lo que está más distante de nuestras experiencias. Hay un problema universal, encarnado en la eternidad de los siglos que pasan, de los tiempos que desfilan. Todo el trabajo de la civilización es resolver ese problema y vale decir que contemplamos la deficiencia o la ineficacia de todo lo que se ha ideado con ese objeto.

Esto nos lleva a volver a las fuentes antiguas en que se abrevó la humanidad para aliviar esas inquietudes.

Hay pocas posibilidades de que la investigación de las verdades absolutas nos conduzca a la quietud espiritual: las hay mayores de perderla para el que la haya poseído. La razón de las religiones se halla en la limitación de la ciencia y en la angustia metafísica que ella origina. Se vuelve evidente la deficiencia de las creaciones del progreso para la solución del problema universal, derivándose de allí la necesidad de volver a las fuentes del consejo mesiánico para el aquietamiento del espíritu.

La religión es lo que más ayuda a la comprensión de sí mismo y del Universo. Fuera de ella los enigmas se multiplican. Cada nuevo invento, cada nueva conquista de la ciencia, lejos de resolver el gran enigma del hombre y de las cosas alejan más y más las fronteras de lo cognoscible.

Podrá decirse que la religión está llena de misterios. Pero, es que desaparecen los misterios fuera de la religión?

"Porque la humanidad será siempre seria, creyente, religiosa; la ligereza que nada cree nunca ocupará el primer lugar en los destinos humanos", dice Renán en El Porvenir de la Ciencia.

Toda indagación acerca del origen del sentimiento religioso nace de una hipótesis y de una fe. Faltando esa fe, la hipótesis queda en el vacío.

La Religión es un poema metafísico acompañado de creencias. El resultado a que se llegue depende de nuestra fe: si ella no existe, toda indagación es efímera, frágil, que puede ostentar en ocasiones los atributos de la dialéctica, pero de una dialéctica de estructura, de razonamiento, que puede sucumbir fácilmente ante otros razonamientos. "La Religión es por decirlo así un lenguaje por medio del cual los hombres han procurado traducir una misma aspiración interior, dice Guyau, hacerse comprender del gran ser desconocido; si sus labios y sus inteligencias los han traicionado; si la diversidad y desigualdad de cultos es comparable a la diversidad y desigualdad de las lenguas, esto no evita que en el fondo el verdadero principio y el objeto verdadero de todos estos cultos y de todas estas lenguas no sean más que uno". (Guyeau —La irreligión del porvenir).

Max Muller, ensayando determinar lo que son las religiones, toma como tipo del sentimiento religioso el que ofrece la India. Contempla su aspecto físico. Ante la pre-

sencia de sus grandes montañas cubiertas de nieve; de esos ríos inmensos con sus cascadas retumbantes; del océano donde se pierde la mirada, el hindú se sentía anonadado delante de cosas que él no podía tocar ni comprender más que a medias. Es pues en el dominio de lo semitangible de donde el hindúe toma sus divinidades.

Al querer determinar el origen de la Religión o más propiamente hablando el origen del sentimiento religioso, partimos en ocasiones de hacer raciocinar y pensar al hombre primitivo como nosotros nos imaginamos que debió haber pensado y raciocinado. Se eslabonan ideas y sentimientos según una gradación que hoy la encontramos verdadera y justa. Pero qué garantía podemos ofrecer de que las cosas hayan ocurrido así? La imagen del hombre primitivo, como nosotros la concebimos, es una imagen nuestra, desprendida dirémoslo así, de nuestro mundo subjetivo; pero no lleva la garantía objetiva de que en verdad haya sido así el hombre primitivo.

Quien sabe si nuestra metafísica y nuestra teología serán a lo que la ciencia racional revelara un día lo que el cosmos de Anaxímenes era al Cosmos de Hershell o de Humboldt.

La doctrina de Spencer funda la legitimidad de las religiones en un postulado dialéctico que podría expresarse así: por ley del entendimiento, frente a lo cognoscible existe lo incongnoscible, como frente a lo singular existe lo plural. Sin desconocer la validez de ese fundamento lógico, yo pienso hay otra fuerza más poderosa que la dialéctica en el fondo de nuestro ser; es el principio de unidad, el espíritu creativo que rebasa sobre todo análisis. Es este un hecho de conciencia superior a todo razonamiento: adquiere forma en las religiones, a las cuales sirve de cimiento y de sostén.

* * *

La Biblia es la base del Cristianismo. El Cristiano encuentra en ella al Dios que se ha revelado en la historia en relación personal con los hombres. Es esta la convicción que ha sido evocada, sostenida y repetidamente confirmada por experiencia personal. El Cristianismo es el resultado de un largo desenvolvimiento proveniente de las páginas de

la Biblia y de la historia de la Iglesia. Este desenvolvimiento, cuando comparado con la historia de otras religiones demuestra impresionante significación. Ninguna otra religión ha sido tan indagadora de las causas metafísicas y tan rica en la exposición de todo lo que se refiere al hombre y al Universo.

Cuando decimos que la Biblia es la palabra de Dios dice Stanley Cook, no queremos referirnos a cada versículo o pasaje. Es más bien la afirmación de que encontramos a Dios en sus páginas y detrás de ellas, como el Cristianismo es algo que se encuentra detrás de la expresión verbal de su credo, de su doctrina y de su dogma. El más santo de los individuos no es santo en cada momento de su vida; pero su carácter y su modo general de vida y pensamiento le dan título para llamarlo así. Tal ocurre con la Biblia, la cual nos conmueve y nos impresiona por el espíritu que prevalece y domina en ella.

La Biblia tiene un miraje del mundo y ocupa un lugar en la evolución del pensamiento. Aunque la historia de ello es la de su época, su pasado, puede colocarse dentro del nuevo marco, nos da el conocimiento de nuestra raza y nosotros podemos participar en el espíritu que informa su contenido. De aquí que el tratamiento crítico de la historia, es indispensable para informarnos de su significado; nos da una dinámica concepción de la Biblia y de los cambios que afecta su crecimiento. Por lo cual debe ponderarse que sin embargo de que muchas de nuestras opiniones acerca de su contenido puedan requerir modificación y reajuste, la esencia del espíritu de la Biblia se altera poco: no es el verdadero valor religioso y devocional el que se afecta; el cuerpo completo se conserva inmanente, la corteza de la almendra, dirémoslo así, es lo que realiza un reajuste posterior.

La investigación científica ha llevado al reconocimiento de la energía fundamental, manifestada en multiplicidad de formas que constituye el objeto de la ciencia. La Religión a su vez reconoce la directa o indirecta actuación del Poder Divino en el Universo. La energía se manifiesta en el mundo externo, en la naturaleza y también en el hombre cuando actúa y piensa y aun cuando piensa en el plano religioso. Y mientras encontramos orden y ley en la naturaleza —de otro modo no podríamos vivir ni aprovechar de ella como lo hacemos— así la función de la religión es la de inspirar y ordenar maneras de vida y de pensamiento en armonía

con sus básicas convicciones las cuales refiérense a la última Energía o Espíritu, el Supremo Dios del Universo.

Son visibles en nuestra época los efectos de los planes destructivos, fanáticos, intolerantes e irracionales de los hombres. Las mentes están consagradas con incansable celo a los planes destructivos en lo científico, social, político y otras actividades; y aun los esfuerzos para incorporar los principios fundamentales de la vida en la religión, la teología y la filosofía son muchas veces estrechos en sus fundamentos como restringidos en su alcance. Tiempos difíciles se extienden adelante de nosotros con cuestiones controvertidas que no pueden fijarse racionalmente ni por la fuerza ni por el poder. Para entender lo que la humanidad ha sido en el pasado, debemos volver a la Biblia, interpretada a la luz del moderno conocimiento.

Para terminar esta somera exposición, citaré las palabras del renombrado escritor Werner Keller, que se hallan en su obra "Y la Biblia tenía Razón", obra en que se demuestra que la verdad histórica se halla comprobada por las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en 1950 por los profesores franceses Perrot y Schaeffer en las ciudades de Mari y Ugarit, en el Eufrates Medio. Las tablillas con caracteres cuneiformes encontradas en esa región contienen nombres bíblicos, que han hecho que las narraciones de los Patriarcas tenidas hasta entonces como leyendas piadosas pasen de improviso a ser enmarcadas en una época histórica. En Ugarit, junto al Mediterráneo, habían salido a luz por primera vez los testimonios del culto de Baal profesado por los Cananeos. La casualidad quiso que aquel mismo año se descubriese un rollo del libro del profeta Isaías en una cueva del Mar Muerto, al cual se le atribuyó una fecha anterior a la Era Cristiana. Estas noticias verdaderamente sensacionales despertaron en Werner Keller el deseo de dedicarse con asiduidad al estudio de la arqueología bíblica, y como resultado de ello hace esta afirmación: "No hay libro alguno en la historia de la humanidad que haya ejercido influencia tan grande y decisiva en el desarrollo de todo el mundo occidental como "el Libro de los Libros" . . . . la Biblia. Traducido a 1.120 idiomas y dialectos, hoy, al cabo de dos milenios, no parece dar señales de haber terminado su brillante carrera".

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Dr. RICARDO CORNEJO R.

LA NULIDAD ABSOLUTA, LA NULIDAD RELATIVA Y LA LESION

Contenido: I.—Condiciones de existencia y validez del acto jurídico.— La Doctrina de la nulidad en nuestro Código.— Características de la nulidad absoluta y la nulidad relativa.— Características de la lesión.— II.—Personas que pueden intentar las acciones de nulidad absoluta, nulidad relativa y rescisión por lesión enorme.— Clasificación y sistematización doctrina de los derechos.— La clasificación de Carlos Octavio Bunge.— III.—Conceptos de Derecho Subjetivo.— IV.—La mera facultad y la espectativa.— Las posibilidades del juez para la interpretación de las leyes.— Cómo trata nuestro Código Civil la rescisión por causa de lesión enorme.

I

La teoría jurídica nos enseña cuáles son las condiciones que deben concurrir para que un acto jurídico pueda considerarse existente, y cuáles, para que el acto sea válido.

Aunque son varios los conceptos expuestos por los tratadistas, en esencia coinciden, por manera que con uniformidad la doctrina determina los elementos requeridos para la existencia del acto jurídico. Reproduzcamos los conceptos en justificación de la verdad antes dicha:

AUBRY Y RAU: "acto inexistente es aquel que reúne los elementos de hecho que supone su naturaleza o su objeto, sin los cuales es lógicamente imposible concebir su existencia". (Curso de Derecho Civil); Planiol y Ripert: "un acto es inexistente cuando carece de un elemento esencial para su formación, de tal suerte que no puede concebirse el acto sin dicho elemento" (Tratado Práctico de Derecho Civil).

JOSSERAND: "El acto inexistente es aquel que carece de un elemento esencial, de un órgano vital, de tal suerte que sin él no responda a la definición genérica que la ley le ha dado". (COURS DE DROIT CIVILE POSTIF FRANCAIS. T. I. pág. 104).

Fernando Vélez: "El acto es inexistente cuando en su parte interna o externa le falta de manifiesto elementos esenciales para que tenga vida legal". (Citado por Cediel Angel).

Alessandri Rodríguez y Somarriva: "El acto es inexistente cuando falta el consentimiento, el objeto, la causa o las solemnidades establecidas para la existencia del acto". (Curso de Derecho Civil T. I.)

Aunque en la doctrina se ha establecido diferencias entre inexistencia y nulidad, la jurisprudencia francesa, al decir de Alessandri y Somarriva, considera que cuando se omite una condición de existencia el acto es, ante el Derecho, INEXISTENTE, que se está ante una apariencia, un malentendido, ante una "tentativa" de acto más que ante un acto, que el acto ha nacido muerto y desprovisto de existencia legal, la ley civil ecuatoriana no distingue entre acto inexistente y acto nulo. En nuestra ley, la falta de cualquiera de las condiciones de existencia produce la nulidad del acto, y por esto, para nosotros, acto nulo es sinónimo de acto legalmente inexistente. Los mismos Claro Solar, Enrique Rossel, en la doctrina según la expone Alessandri, tendiente a establecer la diferencia entre acto nulo y acto inexistente, no alcanzan, a nuestro modo de ver, su finalidad. Más clara, precisa y aceptable es la doctrina de la nulidad. Esta diferencia conceptual la anotamos por la importancia especial que tiene dentro de la vida del derecho, como luego lo veremos.

La doctrina de la nulidad es la que acogió nuestro Código, y entre las condiciones de existencia determinó la VOLUNTAD, EL OBJETO, LA CAUSA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SOLEMNIDADES PRESCRITAS POR LA LEY. (Arts. 1498 y 1735 del C. Civil).

Luego de aceptar la doctrina de la nulidad, sin la diferenciación entre acto inexistente y acto nulo de la jurisprudencia y doctrina francesa, el Código Civil Ecuatoriano la clasifica en absoluta y relativa.

Alessandri y Somarriva definen así la nulidad:

'Nulidad absoluta es la sanción legal impuesta a los actos celebrados con omisión de un requisito exigido en consideración a su naturaleza o especie".

"Nulidad relativa es la sanción legal impuesta a los actos celebrados con prescindencia de un requisito exigido en atención a la calidad o estado de las partes".

Ernesto Cediel Angel, juzga que "El criterio generalmente adoptado es el de que las nulidades que tiene por objeto la protección de simples intereses privados, son nulidades relativas, y los que tiene por fin garantizar las disposiciones de orden público, las creadas en interés de la moral o de la ley, son absolutas". Luego, añade: "Fácilmente se comprende que las legislaciones que no tienen otro criterio de distinción que éste del orden público y del interés privado, dan

margen a numerosas confusiones y dificultades, en la apreciación de las nulidades", (pág. 70 "Ineficacia de los Actos Jurídicos").

Anotamos también que este criterio del orden público y del orden privado es el único que existe en la legislación francesa para diferenciar las nulidades y que, no sucede lo mismo en la nuestra, en la que se ha reglamentado la materia de la nulidad, como reglamentoda está en las legislaciones colombiana y chilena, en identidad con la nuestra.

Objeto o causa ilícita, omisión de requisitos o formalidades prescritas por la ley para el valor de los actos o contratos, en consideración a su noturaleza y no a la calidad o estado de las personas son las causas de nulidad absoluta. (Art. 1.735 del C. Civil).

Pero en la misma ley se determina también otros actos nulos. Así, los prohibidos por la iey (Art. 9), las transacciones o compromisos sobre derechos del pupilo que se avalúen en más de ochocientos sucres, o sobre bienes raíces, hechos sin aprobación judicial, (Art. 442), los actos del albacea cumpliendo disposiciones testamentarias contrarias a la ley (Art. 1.354), los actos de los absolutamente incapaces (Art. 1.500), para citar algunos.

Lo que caracteriza, de manera especial, a la nulidad absoluta, es que puede ser declarada por el juez, aún sin petición de parte, cuando aparece de manifiesto en el acto o contrato.

Aquí, la ley ha tomado los criterios de orden público, como en excepción a las reglas generales de nuestro procedimiento civil, en similitud absoluta con las legislaciones chilena y colombiana, pero exigiendo el que "aparezca de manifiesto", esto es que de la simple lectura del instrumento respectivo salte a la vista, sin lugar a duda alguna con respecto a su existencia, y sin que sea preciso, para descubrirlo, interpretación ni discusión, porque se manifiesta como verdad inconcusa. (E. Cedial Angel op. cit. pág. 81).

Asimismo, es de su característica el que pueden alegarla todos los que tengan interés en ello, el que puede pedirse por el Ministerio Público en interés de la moral o de la ley.

El interés de que la ley habla, no puede ser otro que un interés jurídico que ella protege, que ha sido desconocido o lesionado. Hay tratadistas, como Alessandri y Somarriva, que creen que la ley ha tomado el término "interés" en un sentido restringido, como sinónimo de interés pecuniario, afianzando su parecer en el proyecto del Código Chileno en que se decía "por todo el que tenga interés pecuniario en ello".

Hay también otros tratadistas que, en afán de presentar la doctrina completa, las vamos a exponer:

a) La nulidad absoluta no puede sanearse por la ratificación de las partes.

b) La nulidad absoluta no puede ser alegada por los herederos de quien, conociendo el vicio de que adolecía el acto, lo ejecutó.

c) La nulidad absoluta no puede sanearse por un lapso de tiempo menor de quince años.

d) La nulidad absoluta no se produce de pleno derecho.

Frente a la nulidad absoluta está la nulidad relativa que, según indicamos ya, se la estableció en beneficio de ciertos y determinadas personas.

En nuestra legislación, en el inciso 3º, del Art. 1.735 del C. Civil, se dice: "cualquiera otra especie de vicio produce NULIDAD RELATIVA y da derecho a la rescisión del acto o contrato".

Siguiendo a Cedial, Alessandri y Somarriva, Claro Solar, Lafaille, sabemos que la "NULIDAD es la sanción legal establecida para la omisión de los requisitos y formalidades que se prescriben para el valor de un acto o declaración de voluntad, según su especie y la calidad o estado de las partes: (Claro Solar EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL Y COMPARADO T. XII. pág. 580).

También, siguiendo la doctrina, sabemos que, "si el requisito es exigido según la naturaleza o especie del acto o contrato, hay, con su omisión, NULIDAD PROPIAMENTE TAL. Si es exigido en atención a la calidad o estado de las partes, el acto o contrato es simplemente anulable y puede ser RESCINDIDO. Así lo establece el Art. 1.681 (Art. 1.734 del C. Civil Ecuatoriano) al definir lo que es el acto o contrato NULO y distinguir la NULIDAD ABSOLUTA de la NULIDAD RELATIVA". (Claro Solar op. cit.).

Según esto, la nulidad relativa tiene lugar cuando el acto es realizado por los relativamente incapaces. (Art. 1.500, inc. 3º — del C. Civil); en los casos de error sustancial, fuerza, dolo principal y omisión de las solemnidades exigidas en atención al estado o calidad de las personas que celebran o ejecutan el acto. Es decir que produce la nulidad relativa la falta de consentimiento, los vicios de que pueden adolecer y los que se refieran al objeto y las solemnidades.

Como hemos hecho al tratar de la nulidad absoluta, en la nulidad relativa determinaremos también, con Cedial, Alessandri y Somarriva, las características que le son propias:

1.—Puede ser alegada sólo por aquellos en cuyo beneficio la han establecido las leyes.

2.—Puede sanearse por el transcurso del tiempo.

3.—La ratificación de las partes da plena validez al acto o contrato.

4.—No puede ser declarada por el juez de oficio.

5.—No puede pedírsela por el Ministerio Público, sólo en interés de la ley.

6.—La nulidad declarada en beneficio de una persona no aprovecha a otra.

Claro Solar con toda precisión, dice: "dentro de las expresiones de la ley la nulidad relativa es producida por la omisión de los requisitos internos y externos, que las leyes prescriben para el valor de ciertos actos o contratos en consideración a la calidad o estado de las personas que las ejecutan o acuerdan y no a la naturaleza de ellos". (Op. cit. pág. 613).

Y antes, dice: "Giorge define la acción de nulidad relativa o de rescisión como el medio jurídico concedido al contratante que se obligó sin validez o fue lesionado por el contrato, para librarse de los efectos judiciales de la obligación asumida obteniendo la anulación o rescisión deseada. Pero esta definición se halla influenciada por la idea de la lesión que el contrato causa a uno de los contratantes; y de aqui la idea de la liberación de los efectos judiciales de la obligación, idea de perjuicio pecuniario que no entraña la nulidad relativa de nuestro Código, producida especialmente por la falta de capacidad o de los vicios de que puede ser víctima el consentimiento de las partes o de una de ellas, defectos que afectan a la validez del acto aunque prácticamente no sea pecuniariamente perjudicial la obligación a que el acto o contrato ha dado nacimiento. Dentro de nuestro derecho, podria, por lo tanto, definirse la acción de nulidad relativa como el medio jurídico concedido al contratante legalmente incapaz o cuyo consentimiento fue viciado al contratar, para la extinción de las obligaciones que el acto o contrato le imponen" (Claro Solar. Op. cit. pág. 612).

En cuanto a la lesión, ha sido tomada por un perjuicio pecuniario sufrido por quien realizó un acto jurídico, por lo mismo no podemos hallar ninguno de los elementos determinantes de la nulidad relativa ni de la nulidad absoluta. Se produce únicamente en los actos bilaterales y no puede tener otro fundamento que la equidad.

Es ajena a este estudio la importante discusión de si la lesión es un vicio objetivo o subjetivo, o si es de una naturaleza especial. Sin explicación, por ser la doctrina generalmente aceptada según la historia de la institución en el C. Civil Chileno que es el Ecuatoriano, convenimos en que la lesión es de una naturaleza especial y que se rige por propias disposiciones, todo esto en abierta diferencia con la doctrina francesa.

Sus características son:

a) Que se funda en un principio de equidad.

b) Que es una acción concedida al comprador y al vendedor en el contrato de compraventa.

c) Que la lesión es fundamento de la acción rescisoria únicamente en los actos o contratos en que la ley la ha establecido.

d) —Que se sanea por el simple transcurso del tiempo.

e) Que perdida la cosa se extingue el derecho para alegarla.

f) Que enajenada la cosa, el derecho de reclamar la rescisión del contrato por lesión enorme, se cambia en el de pedir el pago de la diferencia del precio percibido, con el de venta, con deducción de una décima parte.

g) Que la ley la reconoce únicamente en la compraventa de inmuebles y partición de bienes.

h) Que aún declarada la rescisión tiene el comprador el derecho de consentir en ella o completar el precio, con deducción de una décima parte. Claro Solar, a quien estamos siguiento, entre otros, en esta exposición, dice que se da el nombre de lesión en los actos jurídicos al perjuicio experimentado por una persona como consecuencia del acto realizado.— Francis Rioci, en su Derecho Civil Teórico y Práctico, no define la lesión, pero dice "el vendedor asi lo dispone el Art. 1.529 que haya sido lesionado en más de la mitad del justo precio de un inmueble tiene derecho de pedir la rescisión de la venta, aunque en el contrato hubiese renunciado expresamente a la facultad de exigir esta rescisión y hubiese declarado que donaba el exceso de valor", (T. XVI pág. 174). Planiol y Ripert en el T. X. de la obra que ya hemos citado, estudia la rescisión por causa de lesión, y, aunque dice tratar de la definición o historia de la rescisión por causa de lesión, no la define sino que la determina por sus características, porque, cuando la considera no como una teoría excepcional, relegada al dominio estricto en que el derecho interviene para asegurar la protección de las personas capaces, sino un principio general que domina el juego de los contratos y cuyas aplicaciones han de ser múltiples", está lejos de definirla, y más bien manifiesta su criterio acerca de los alcances que la lesión puede tener en la vida del derecho.

Cuando Laurent, en el Tomo XVIII, de sus Principios de Derecho Civil, trata de la rescisión por causa de lesión, tampoco la define y expresa que según los términos del Art. 1.118 del Código Francés, la lesión, por regla general, no dice a los convenios, y, que únicamente es causa de rescisión" (pág. 592). Colín y Capitán la definieron como el "perjuicio que puede experimentar una persona cuando ejecuta ciertos actos jurídicos, resulta —decían— de la desigualdad existente entre la ventaja obtenida y el sacrificio hecho para obtenerla". La diferencia entre nulidad relativa y rescisión por causa de lesión enorme, es pues, manifiesta.

Creemos firmemente que en una exposición doctrinaria sirve más el criterio autorizado de los tratadistas que las opiniones personales que pudiéramos enunciar. Mas, aunque así lo reconocemos, expondremos la doctrina de nuestro Código, en el afán de que dicha diferenciación sea comprendida en todos sus alcances.

Si la nulidad relativa se funda en la omisión de requisitos internos y externos que las leyes prescriben para la validez de ciertos actos o contratos en consideración a la calidad o estado de las personas que los ejecutan o acuerdan y no a la naturaleza de aquellos, la lesión se fundamenta en criterio de equidad. No podemos hallar, cuando de lesión enorme se trate, ninguna omisión sancionable.

La rescisión por lesión enorme puede ser demandada, como en el caso de la nulidad relativa, sólo por aquellos en cuyo beneficio la han establecido las leyes.

La nulidad relativa puede ser alegada por los herederos de los beneficiados por ella; la lesión enorme, no.

Si la nulidad relativa convalece en virtud de ratificación, nada hay que pueda ratificarse en el caso de lesión enorme; antes bien, la ley prohibe la renuncia de la acción rescisoria por esa causa, como declara también de ningún valor la donación hecha de la diferencia del precio.

La nulidad relativa, como la rescisión por causa de lesión enorme, no puede ser declarada por el Juez de oficio ni puede pedírsela por el Ministerio Público sólo en interés de la ley.

La nulidad relativa se produce por la existencia de un vicio, de una causa referente al estado o calidad de las personas; la lesión enorme en un contrato, nada tiene que ver con el estado y calidad de las personas, y por lo mismo, sin ser causal de nulidad relativa, es un motivo SUI-GENERIS que da lugar a la rescisión de la compraventa de un inmueble.

La declaratoria de nulidad relativa de un acto o contrato, produce el efecto de volver las cosas a su estado anterior a la celebración del acto o contrato; la acción rescisoria por lesión enorme, una vez aceptada, no produce ese efecto, pues el comprador puede detener la rescisión pagando la diferencia de precio con la rebaja de un diez por ciento. Si el comprador no paga esa diferencia, la rescisión siga su curso.

Declarada la nulidad relativa, quien la solicitó tiene la acción reivindicatoria contra terceros poseedores. El reconocimiento de la existencia de lesión enorme, no da acción alguna contra terceros, antes bien, desaparece el derecho de acción cuando el inmueble pasa a terceras personas.

La nulidad relativa da lugar a prestaciones mutuas. En la rescisión por lesión enorme, no se deben intereses o frutos sino desde la fecha de la demanda, ni se deben las expensas que haya ocasionado el contrato.

La nulidad relativa afecta a los gravámenes que el comprador hubiere establecido sobre la cosa, por lo que debe restituír la cosa purificada de los gravámenes u otros derechos reales que se hubieren constituído sobre ella. Aceptada la acción rescisoria por lesión enorme, el comprador también está obligado a ello.

Una vez ejecutoriada la sentencia que declara relativamente nulo un acto o contrato y aceptada la acción rescisoria, no cabe ratificación. Aceptada la acción rescisoria por lesión enorme, puede el comprador detenerla, pagando la diferencia de precio con la rebaja que la ley establece.

Así creemos dejar expuesta la doctrina en sus lineamientos generales, esenciales, y precisos.

Sin entrar a consideraciones en cuanto a la clasificación de los Derechos en dos ramas: los PERSONALES y los REALES; sin analizar las ventajas o desventajas de esta clasificación o de la tripartita, y sin detenernos en el examen de si es más propia y jurídica la que considera los derechos, como derechos personales, derechos de obligaciones, derechos reales, derechos intelectuales y derechos potestativos (añadiendo esta última a la de Picard en plena aceptación de la justa crítica que se la ha hecho) o simplemente aceptando la novísima división en derechos ABSOLUTOS y RELATIVOS, tenemos que convenir que en el adagio latino JUS EST OBLIGATIO SUN CORRELATA (a todo derecho corresponde una obligación) tiene su máxima expresión el derecho de acción que es el conferido a la parte lesionada, para reclamar la violación que ha sufrido su derecho.

La ley civil no sólo determina y crea las instituciones jurídicas, siguiendo en veces la historia o una filosofía que las justifique o apartándose de la historia y de toda filosofía en otros, no solamente los asigna características y atributos, sino también que determina las personas en cuyo beneficio las instituciones han sido creadas.

Anotamos ya como la ley, exclusivamente en su beneficio, concedía al juez la facultad de declarar la nulidad absoluta de un acto o contrato, en excepción a las leyes de procedimiento. No solamente que le concede como facultad, sino que le impone como debe el declarar la nulidad absoluta cuando aparezca de manifiesto o salte a la vista.

Si la ley impone esta obligación a los jueces, es natural que conceda también el derecho de pedirla al Ministerio Público en interés de la moral o de la ley, porque, se parte del principio que el acto o contrato afectado de vicios que alteran los básicos principios morales de organización social a las leyes que sirven para mantenerla en un justo equilibrio, no puedan gozar de amparo alguno, por esto es que si en la generalidad de los casos la acción de nulidad debe ser ejercitada por persona con interés, tratándose de la nulidad absoluta, se estima que no es menester de esa petición, o que el acto o contrato nulo no puede subsistir.

Contrariamente a lo que sucede tratándose de la nulidad absoluta, la nulidad relativa no puede ser declarada de oficio, y, si esta clase de nulidad relativa no puede declararla el juez de oficio, ni pedirla el Ministerio Público en interés de la ley y de la moral, con mayor razón no podrá un juez, asimismo de oficio, declarar la existencia de lesión y mucho menos podrá pedirla el Ministerio Público.

La ley establece también que la nulidad absoluta puede ser alegada por todo el que tenga interés en ello, con excepción del que intervino en la celebración del acto o contrato a sabiendas del vicio que lo invalidaba. La doctrina ha considerado la expresión "el que tenga interés" como el interés pecuniario de que desaparezcan los efectos del acto nulo, se entiende los efectos jurídicos que puede producir en tanto acto válido; con lo que tenemos que, lo que importa conocer es la clase de interés de la persona que sobre la nulidad reclama, en la reclamación.

Contrariamente a todo lo que sucede en la nulidad absoluta y en consecuencia con las características anotadas para una y otra clase de nulidad, tenemos que la nulidad relativa sólo puede ser alegada o pedida por aquellos en cuyo beneficio se ha establecido.

Para determinar en la doctrina con mayor o menor precisión la clase de nulidad de que se trata, es necesario hacer algo así como una casuística jurídica, porque, si hay nulidad absoluta por falta de capacidad de alguno de los contratantes, cuando hay incapacidad también se produce nulidad relativa únicamente. Por lo mismo es indispensable la determinación de quienes pueden considerarse beneficiados con la institución de la nulidad relativa.

La diferencia es realmente sencilla: la ley indica qué personas son absolutamente incapaces. Sus actos son absolutamente nulos, al extremo de no producir siquiera obligaciones naturales. Esta nulidad de los actos realizados por los absolutamente incapaces no se ha establecido en el beneficio de persona alguna y en razón del estado o calidad de las personas únicamente. Se la ha establecido atendiendo a dictados de orden público, en mérito a la ninguna posibilidad física

e intelectual para ser sujeto de elaboraciones volitivas, de quien ha intervenido en el acto jurídico. Y, por lo mismo de que con toda rigidez establece que esta clase de actos no produce ni siquiera obligaciones meramente naturales, determina con toda precisión y claridad, la ley, quiénes son absolutamente incapaces.

Habiamos anotado como característica especial de los actos relativamente nulos el que eran susceptibles de ratificación, porque quienes los generaban, si bien no tenían capacidad legal, la tenían física. Tal el caso de la mujer casada, el menor adulto, la persona ficticia. Sus actos ostentan como vicio, únicamente la falta de formalidades que la ley exige, en mérito de la protección o amparo establecidas en su beneficio, y por eso se dice que, cuando los declara sancionados con nulidad, lo hace en garantía de los propios intereses del relativamente incapaz. Estos relativamente incapaces, serán, pues, las personas en cuyo beneficio la ley la ha establecido.

Fuera de las causas que a la capacidad se refieren, hay también otras, como el error obstáculo, la fuerza y el dolo, cuando éste es determinante del acto o contrato.

Lo característico e importante en el estudio que estamos realizando y en lo que a la nulidad relativa se refiere, es que entre las personas que pueden reclamarlo, a más de aquellas en cuyo beneficio se la ha establecido, constan los herederos o cesionarios de dichas personas. Los herederos, porque ejercen la representación del difunto y porque le suceden en todos sus bienes y obligaciones trasmisibles, como los continuadores de su personalidad jurídica, con las limitaciones que la ley ha establecido.

Los cesionarios, porque son las personas a quienes el mismo beneficiado con la nulidad les ha traspasado sus derechos emanados del acto o contrato relativamente nulo y con ellos la acción de nulidad.

Así, pues, como al tratarse de la nulidad absoluta lo importante es el interés que pueda tener la persona que la reclama; tratándose de la nulidad relativa, es también fundamental conocer si puede ser alegada por los herederos que suceden al causante en las obligaciones y derechos trasmisibles y cuáles son esos derechos y obligaciones trasmisibles.

No en vano en la doctrina se ha clasificado los derechos y se ha sistematizado y ordenado la representación. La preocupación romana de dar nombre, de dividir y subdividir los derechos, al extremo de realizar una verdadera nomenclatura de ellos y de las acciones correlativas, tiene su importancia que en veces el desconocimiento hace que pase por inadvertido. Así, llamaban ACCION REIVINDICATORIA, la que competía a una persona en razón de dominio sobre una

cosa; ACCION PUBLICIANA, contra el que la tuviese, al que perdió una cosa que la poseía de buena fe, sin haberla adquirido por prescripción; LA ACCION RESCISORIA, la dada al que perdió la cosa de que es dueño; LA ACCION CONFESORIA, la conferida al titular de una servidumbre para exigirla del dueño del predio sirviente; LA ACCION NEGATORIA, la conferida al dueño de un predio para oponerse a la constitución de una servidumbre; LA ACCION PIGNORATICIA, la conferida al acreedor prendario. Todas estas eran consideradas como acciones reales.

Llamamos la atención en cuanto a la ACCION RESCISORIA de que era la conferida al dueño, —no en el sentido y los alcances en que actualmente la conocemos, para rescindir el contrato—, sino al dueño que perdió la cosa por haberla prescrito otro. Era propiamente una RESCISION DE LA USUCAPION.

Así como se terminaban las acciones reales, se determinaban las acciones personales, nacidas de las obligaciones y de los contratos. Y no debemos olvidar que los romanos consideraban como fuentes de las obligaciones las mismas que enumera nuestro Código Civil en el Art. 1490.

La ACCION EXHIBITORIA, la conferida a una persona para pedir que el juez mande al poseedor de una cosa que la ponga de manifiesto, a fin de intentar con mayor precisión los reclamos; la INTERROGATORIA o sea el derecho conferido a las personas de hacer preguntas al reo sobre aspectos que les interesa; la de RESTITUCION IN INTEGRUN, por la cual se deshacen aquellos contratos o negocios que de otro modo harían de valer, acción fundada en fuerza, dolo, menor, etc.; La ACCION pauliana, que es la concedida por la ley a los acreedores para pedir se revoquen las donaciones, legados, u otros títulos lucrativos con que hubiesen pasado a poder de otros, bienes del deudor, en perjuicio del acreedor, etc. etc.

Esta diferenciación entre acciones y derechos reales y personales se fundamenta en la facultad concedida o no a la persona para perseguir el cumplimiento de la obligación. Cuando lo puede perseguir en la cosa, abstracción hecha a la persona que la tenga, se le da el nombre de acción real, y, cuando únicamente puede reclamar el derecho o la obligación de determinada persona, la acción se llama personal. La acción real proviene, pues, del dominio, de las servidumbres, de la prenda, de la hipoteca, de todas los llamados derechos reales, que no afectan a las personas sino a las cosas en que están radicadas, aunque su actual poseedor nos sea desconocido.

Como en el derecho romano, en el derecho moderno, se ha clasificado también los derechos según se refieren a las personas o a las cosas.

Si en verdad fuera interesante para establecer una discusión en términos absolutamente precisos, el estudiar las varias clasificaciones, buscando sus fundamentos o las razones que a ellas llevaron, por la naturaleza de este trabajo limitaremos nuestro afán al estudio de una de las últimas clasificaciones, haciéndolo, por igual razón, esquemáticamente.

Carlos Octavio Bunge, a base de las clasificaciones conocidas hasta 1934, ensaya una que puede considerarse completa ("El Derecho — Ensayo de una Teoría Integral"). Siguiendo, pues, a este tratadista, haremos la exposición.

1.—Los Derechos Autopersonales.— No son otros que los derechos sobre la persona propia, con respecto a su individualidad física y psíquica, los derechos que en el Derecho Romano se conocían con el nombre de JURA PERSONARUM, o sea el derecho a la vida, el derecho a la integridad orgánica, el derecho a la libertad física, el derecho a la libertad psíquica (libertad de conciencia). Estos derechos son intrasmisibles. (Bunge op. cit. pág. 425).

2.—Los Derechos Potestativos.— Los así llamados son los derechos sobre la persona de otro, la autoridad que un individuo ejerce sobre otro, como también con respecto a bienes pertenecientes a otros. Los Romanos los conocían como los JURES POTESTATIS, ejercidos por personas capaces (sui juris) sobre personas incapaces (alieni juris). En nuestro derecho son conocidos como el PODER MARITAL, ejercido por el marido sobre la mujer, la PATRIA POTESTAD ejercida por los padres sobre los hijos menores de edad, la TUTELA, ejercida por un tercero, el tutor, sobre menores de edad no sometidos a PATRIA POTESTAD; la CURATELA ejercida sobre la persona y bienes de un menor o de cualquier incapaz menor de edad. (Bunge op. cit. pág. 427).

3.—El Derecho sobre la cosa propia.— Suele conocérsele con el nombre de propiedad o dominio (JURA IN RE).— El titular, propietario, puede usar y abusar de la cosa (JUS UTENDI ET ABUTENDI). Descansa sobre el principio de la posesión plena, es un derecho completo y absoluto, que el individuo tiene sin respeto a determinadas personas. Es trasmisible.

4.—Los Derechos sobre la cosa ajena.— Son propiamente las limitaciones al derecho de propiedad (JURA IN RE ALIENA). Al respecto debemos observar que todas las clasificaciones hablan de los derechos reales o de los derechos sobre las cosas en general, englobando esta clasificación con la anterior.

Se han determinado como los principales derechos sobre la cosa ajena, los siguientes: 1.— El dominio imperfecto, como la nuda propiedad; 2.— la enfiteusis o censo enfitéutico; 3.— El derecho

de superficie; 4.— El derecho de arrendamiento; 5.— El usufructo; 6.— El uso y habitación; 7.— La servidumbre activa; 8.— La hipoteca; 9.— La prenda; 10.— La anticresis.

De estos derechos sobre la cosa ajena unos se transfieren y otros son intransferibles.

Son transferibles: 1.— La nuda propiedad; 2.— La enfiteusis o censo enfitéutico; 3.— En cuanto al derecho de arrendamiento, cuando en este derecho estaba comprendido el arrendamiento de servicios personales, éstos no eran transferibles. Y en lo relativo a los que se desprendían del arrendamiento de cosas, por disposición de nuestra ley, era preciso atender al título como se sucedía al arrendador, para establecer si se había transferido o no el derecho de respetar el arrendamiento; 4.— La servidumbre activa, la hipoteca, la prenda y la anticresis, se transfieren porque son derechos vinculados en la cosa misma.

La enfiteusis es institución no admitida en nuestro derecho.

Son transferibles: 1.— El usufructo; 2.— El derecho de superficie; 3.— El uso y la habitación.

Cuando estos derechos sobre la cosa ajena son transferibles, la ley ecuatoriana expresamente los consagra.

5.—Los Derechos Obligaciones.— Propiamente son de origen convencional o legal y consisten en la obligación de una o varias personas de dar o hacer algo o de no hacer. Se les ha definido también como poderes o facultades de crigen convencional o legal que autorizan a una persona exigir de otra, jurídicamente, que dé, haga o no haga algo.

No es posible enumerar estas obligaciones.

En el derecho se les ha sometido a una subclasificación: en principios y accesorios, jurídicos y naturales, alternativas, y facultativas, divisibles e indivisibles, simples o solidarias, con o sin claúsula penal.

Cuando nacen de la convención de las partes constituyen verdaderos derechos integrantes de su patrimonio y son transferibles. Cuando nacen de la ley, hay que diferenciar claramente entre derecho propiamente dicho y mera facultad o espectativa, que antes que un derecho constituyen situaciones de hecho, que, para dar margen al nacimiento de derechos, es indispensable que se constate la concurrencia del hecho que debe determinar la adquisición del derecho. Las meras espectativas no son transmisibles.

6.—Los Derechos intelectuales e industriales.— Son los que corresponden a los autores, inventores, fabricantes, industriales, sobre sus obras, sus inventos, marcas de fábrica, etc. Arrancan la noción de estos conceptos, de que cada uno es dueño del producto de su tra-

trabajo. Este es un derecho general que se traduce en un deber puramente pasivo.

Las acciones, pues, concedidas por la ley es garantía de cada uno de estos derechos son personales o son reales, según sea real o personal el derecho garantizado.

Con la exposición que precede puede decirse que ha quedado determinado cuáles son los derechos transmisibles a los herederos para los efectos de reclamación de la nulidad relativa.

III

Juzgamos de obligación dejar terminado en sus contornos el estudio que realizamos y para ello procuraremos un claro conocimiento de los derechos y obligaciones transmisibles a los herederos, en orden a la acción rescisoria o nulidad relativa. Es el caso proceder, por tanto, a buscar lo que se entiende por "derecho" en el sentido empleado por el Art. 1.154 del C. Civil, en orden a la disposición contenida en el Art. 1.737 del mismo Código, así como buscar la diferencia entre DERECHO, MERA FACULTAD Y ESPECTATIVA, porque hemos afirmado ya, con claridad, que las meras espectativas no son transmisibles.

Para nosotros, cuando se habla de derechos transmisibles, con toda propiedad se refiere a derechos subjetivos; pues, mal podía hacerse relación al conjunto de normas que el derecho informa, o el derecho objetivo, propiamente dicho.

Así pues, sentado este indispensable antecedente al conocimiento científico, procuremos desentrañar lo que es en esencia el derecho subjetivo y lo que es de la esencia del derecho objetivo.

1.—Para el célebre jurista español Demófilo de Buen, el derecho subjetivo es el derecho considerado como facultad de un individuo o de varios individuos. Pero en la doctrina, no sólo se ha discutido estos conceptos, sino que se ha negado la existencia misma del derecho subjetivo.

Sin interesarnos la discusión al respecto, busquemos en las teorías e impugnaciones una luz para nuestro acaso impreciso conocimiento.

2.—Para Hans Kelsen, "El derecho subjetivo no es sino la resultante de la aplicación a los individuos del derecho objetivo; es sólo un aspecto de la subjetivización de la norma jurídica" (citado por Alessandri y Somarriva. op. cit. pág. 315).

3.—Para Francisco Carnelutti (Teoría General del Derecho.—Págs. 69-70 y 176), en el orden jurídico, junto a las normas materiales —reglas o principios establecidos por la ley, se han establecido

las normas instrumentales— reglas a que el mando y su práctica deben uniformarse, es decir, en el orden jurídico hallamos determinado el ámbito del PODER y del DEBER; del PODER HACER y del PODER MANDAR, Y SU CORRELATIVO DEBER DE RESPETAR, OBEDECER Y DEJAR HACER, cuando ese PODER HACER Y PODER MANDAR . . . "se atribuye al titular mismo del interés predominante", lleva el nombre de derecho subjetivo.

4.—Fritz Schreirer (CONCEPTO Y FORMAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO. Págs. 220-222). Al estudiar la persona y el derecho subjetivo, sienta una clara proposición: "El derecho subjetivo es LOGICAMENTE anterior al objetivo" y comentando la doctrina de Kelsen, a quien ya hemos citado, dice que las doctrinas que se preocupan de los derechos subjetivos parten de un punto de vista empírico, que hacen del derecho subjetivo un círculo alrededor de una persona, "una esfera de poder circunscrita por el derecho objetivo" y luego de comentar a Kelsen y emitir el criterio anterior acerca del derecho subjetivo, sienta una segunda proposición: "La subjetivización del derecho objetivo no debe entenderse en el sentido de que el derecho objetivo derive "ni" derecho objetivo" —Concebimos las normas jurídicas por medio de proposiciones de derecho. . . De acuerdo con nuestra exposición anterior podemos afirmar categóricamente que el derecho subjetivo y el deber jurídico son correlativos, por lo cual no debe haber derechos sin obligaciones correspondientes. LA NOCION DE DERECHO SUBJETIVO ES POR TANTO, un concepto que deriva de la relación jurídica". De aquí que a primera vista la equiparación del supuesto jurídico y el derecho subjetivo parezca lo más sencilla, y de aquí también que se hable de derecho subjetivo siempre que la obligación existe, es decir, cuando el hecho jurídico se ha realizado" —"Por lo mismo, cuando hablamos de derecho subjetivo, tendremos que aludir necesariamente a un hecho SUI GENERIS. Por lo demás, no es difícil descubrirlo: NOS REFERIMOS A LOS SUPUESTOS JURIDICOS QUE CONTIENEN UNA DESIGNACION. No es necesario demostrar esta posibilidad, porque la designación es un hecho jurídico que, como tal, puede aparecer en el supuesto de derecho.

Por lo mismo, el derecho subjetivo NACE cuando el hecho jurídico se ha realizado en forma independiente y plena. La sola facultad de que se halla investida una persona, para disponer o no, a su arbitrio, de un derecho que la ley le concede, de hacer o no uso de él, de ejercitarlo o no, da nacimiento a derecho subjetivo alguno.

5.—En nota puesta por Carlos G. Posada (Traductor de LAS TRANSFORMACIONES GENERALES DEL DERECHO PRIVADO DESDE EL CODIGO DE NAPOLEON, De León Duguit, pág. 26). a la primera Conferencia de Duguit, que trata de "El derecho subjetivo y la

función social" transcribiendo los conceptos de M. Michoud dice asi: "M. Michoud escribe: "Para que haya DERECHO, es preciso una protección directa e inmediata. Definiremos, pues, el derecho subjetivo: interés de un hombre o de un grupo de hombres, jurídicamente protegidos por medio del poder reconocido a una voluntad de representarlo y de defenderlo" (Pág. 105). Pero de cualquier modo que sea, M. Michoud, acaba, necesariamente, por ver en el derecho subjetivo un poder de querer. En efecto, el fundamento del derecho subjetivo estará únicamente en el interés; el derecho no aparece realmente más que cuando el interés se afirma en el exterior por una manifestación voluntaria del titular del derecho o de otra persona. Aquí también, el derecho subjetivo no es, finalmente, más que un poder de querer. Además M. Michoud reconoce que es la persona misma, titular del derecho, quien hace valer su interés, quien QUIERE SU INTERES".

6.—Jellinek (citado por Duguit Op. Cit. Pág. 26), dice: "el derecho subjetivo es un poder de querer, o el poder de imponer a los demás el respeto de su voluntad".

Naturalmente, este concepto es nacido de una concepción absolutamente individualista de la sociedad y del derecho, concepción que en todas sus partes informa nuestra legislación civil.

7.—Icilio Vanni (FILOSOFIA DEL DERECHO. Pág. 111) dice: "el derecho subjetivo concierne al querer y al hacer humano, en cuanto se dirige a la consecución de ciertos fines. Al querer, el derecho atribuye un poder, el cual es ante todo facultad, poder de obrar. No se trata, pues, de un poder cualquiera ilimitado sino de un poder regulado por la norma jurídica, que le reconoce y garantiza...." "De aquí que miemtras, como vimos, el derecho, desde el punto de vista objetivo es esencialmente un PRINCIPIO DE ORDEN, porque quiere establecer una ordenación en las relaciones humanas, desde el punto de vista subjetivo es esencialmente un PRINCIPIO DE LIBERTAD".

Debemos añadir, con el mismo tratadista Vanni (Pág. 112) que el poder de obrar se atribuye al querer del sujeto, por dos categorías diversas de actos: ACTOS FACULTATIVOS Y ACTOS OBLIGATORIOS. Por el primero, el sujeto tiene una posibilidad jurídica preexistente, y puede o no obrar: por el segundo, forzosamente está obligado a realizar el acto.

8.—De la misma filosofía del derecho que acabamos de citar, obra de Vanni, debemos también transcribir los siguientes párrafos con referencia a la doctrina de Ihering, acerca de los derechos subjetivos: "Igualmente es errónea la teoría opuesta a la que examinamos, o sea la sostenida por Ihering, que ha considerado el derecho

subjetivo sencillamente como "un interés jurídicamente protegido". No es posible considerar exclusivamente el elemento del interés porque éste se garantiza por sí, sino en cuanto pertenece a alguno, y, debe estar en relación con un fin que el sujeto se propone. No se puede prescindir del elemento subjetivo del querer que despliegue la actividad para la satisfacción del interés. Querer e interés son elementos inseparables del derecho subjetivo".— "Hay que añadir además que aun cuando en todo derecho subjetivo se halle siempre garantizado el logro de un fin, y por lo tanto, de un interés, sin embargo, la garantía de ese interés, no se da siempre del mismo modo que en todas las especies del derecho subjetivo. La garantía presenta así diversos grados de individualización".— "En ciertos derechos subjetivos el sujeto del derecho se individualiza y especifica, especificándose también todo lo que es como tomado en su poder jurídico. Un ejemplo típico nos ofrece el contrato, en el que todo se individualiza, tanto el sujeto activo como el sujeto pasivo, cuando también el poder jurídico que tiene el acreedor de exigir en un momento dado la ejecución del contrato, cuanto en fin, el contenido, la cantidad y la modalidad de la prestación.— "Hay en veces ciertos derechos subjetivos en los que el poder jurídico está determinado genéricamente: tal es, por ejemplo, el derecho a la libertad individual, que consiste en una garantía genérica de poder desenvolver la propia actividad, sea física sea moral, sin que se determine de modo riguroso qué cosa puede hacer o no el sujeto" (Pág. 113-114).

9.—A. S. Bustamante y Montero (INTRODUCCION A LA CIENCIA DEL DERECHO, pág. 48), dice: "hubimos de definir el derecho subjetivo como la "facultad de querer o pretender, atribuída a un sujeto a la cual corresponde una obligación por parte de otro". Y más adelante explica: "quiere esto décir que, al proteger ciertos intereses individuales o colectivos, se sirve del siguiente instrumento: le confiere un poder a su voluntad, lo faculta".

10.—José Lozano Muñoz (INTRODUCCION AL DERECHO, pág. 278), dice: "con estos elementos Del Vecchio llega a su definición del derecho subjetivo: "la facultad de querer y de pretender atribuída a un sujeto, a la cual corresponde una obligación de parte de otro".

11.—El mismo Lozano Muñoz, exponiendo la opinión de Korkounov acerca del derecho subjetivo y examinando los varios ejemplos propuestos por Carlos Octavio Bunge, para ilustrarla, concluye: Resumiendo diremos que el derecho en sentido objetivo es la norma jurídica abstracta, general; y el derecho en sentido subjetivo, es la facultad o poder, por un lado, y la obligación y deber jurídico por

otro: son dos aspectos del derecho subjetivo. No hay facultad sin que alguién esté obligado a algo.

Entonces, lo objetivo, y lo subjetivo, son puntos de vista. La norma jurídica, es, en el fondo, una solución, una dirección de la conducta en sociedad. La relación jurídica es un vínculo entre varias personas. Las relaciones de hecho entre padre e hijo, entre acreedor y deudor, etc. por la norma jurídica se convierte en la relación jurídica que se llama patria potestad en el primer caso, y derecho creditario, en el segundo" (Págs. 284-285).

Once definiciones, de lo más variables hemos tomado con la intención manifiesta de que no sea nuestro criterio sino el de tratadistas, el que determine y precise el concepto de derecho subjetivo. De esas diferentes definiciones podemos concluir lo siguiente:

a) Que el derecho subjetivo constituye un poder de querer.

b) Que se manifiesta mediante la voluntad del sujeto activo o titular del derecho.

c) Que derecho subjetivo y deber jurídico son correlativos.

d) Que si la ley puede considerarse como el presupuesto jurídico, anterior al derecho subjetivo, éste deriva de una relación jurídica.

e) Que por lo mismo, cuando se dice "derecho subjetivo", se hace, implícitamente, relación a un hecho SUI GENERIS que lo genera.

f) Que si ese hecho SUI GENERIS no se ha producido, la simple existencia de una ley no da lugar a su nacimiento; y,

g) Que nacido, pertenece al patrimonio del sujeto, y por lo mismo es un derecho subjetivo, por el hecho de la subjetivización que ha sufrido. Las conclusiones que preceden simplemente manifestadas, en el afán de eludir toda apariencia o pretensión cientifista, han servido para informar las diversas teorías acerca del derecho subjetivo". Nos referimos a aquellas que buscan la relación existente entre la técnica jurídica y los derechos subjetivos, asignando aquélla el papel de determinadora de los sujetos de derecho (teoría a base de técnica;) a la que considera que toda norma e infracción de la norma pertenece el dominio del derecho público y que consistiendo la intervención pública en amparar los derechos mediante la acción concedida, en último término, el derecho subjetivo, es la acción (teoría que confunde el derecho con la acción); y, aquella que considera como una realidad jurídica, como un conjunto de normas objetivas de derecho que permite el natural desenvolvimiento físico y espiritual del hombre (teoría de la realidad). Estas teorías, naturalmente, exigen la manifestación de la voluntad del sujeto para que el derecho subjetivo exista como tal. Si esa voluntad no se ha manifestado, la ley declara el derecho, pero el derecho no ha sido subjetivizado, y

por lo mismo no ha nacido para el individuo ni se ha incorporado al patrimonio del sujeto, que en todo momento es perceptible y tangible, y no invisible y etéreo.

Así, pues, el derecho de que habla la ley, en el Art. 1.087 es el derecho existente en el patrimonio del individuo en la época de su muerte natural.

IV

Servirá de algo al esclarecimiento de la cuestión anteriormente planteada al estudio de lo que se entiende por MERA FACULTAD Y ESPECTATIVA?

Lo creemos firmemente. Cuando determinamos lo que compete a los ámbitos de la mera facultad y de la espectativa, habremos delimitado, con precisión acaso, lo que es del campo del derecho.

Es sabido que en el campo de la relación jurídica se marcha siguiendo procesos determinados, sucesivos. Por esto ha sido posible estudiar el nacimiento de la relación jurídica, desde sus orígenes más profundos y remotos, como es posible el estudiar el nacimiento del hombre y todo el proceso de generación que al nacimiento precede. Francisco Carnelutti, a quien ya citamos, dice al estudiar las situaciones jurídicas materiales: "Una de las formas primeras de intervenir el derecho en un conflicto de interés, consiste simplemente en eliminar los obstáculos que uno de los interesados pudiera poner al otro en el desenvolvimiento de sus intereses; en este caso, el deber asume el aspecto de OBLIGACION y el poder, el de FACULTAD". "La FACULTAD no es otra cosa, según el significado mismo de la palabra, que la LIBERTAD DE HACER, y, por consiguiente, teniendo en cuenta la fusión entre el elemento psicológico y el económico, de la cual resulta la juricidad, la LIBERTAD DE DESENVOLVER EL INTERES PROPIO. Para procurar a uno de los interesados esta libertad, el derecho impone al otro una obligación, y también aquí la palabra se expresa con claridad: estar obligado quiere decir estar LIGADO con el objeto de impedir a otro de hacer lo que quiere" (op. cit. Pág. 173). En otros términos, la facultad es la libertad concedida por la ley a una persona para que PUEDA HACER, sin que nadie pueda obstar esa libertad.

"La PAREJA OBLIGACION — FACULTAD, anverso y reverso de la misma medalla, es el producto de la solución de un conflicto mediante una simple norma material, la cual en relación con la obligación impuesta al sujeto del interés inferior, sólo atribuye libertad al sujeto del interés predominante. Debo rectificar aquí una expresión que utilicé hace veinte años, en el primer volumen de la LE-

ZIONES, cuando, ante este caso hice que, como lado activo de la relación correspondiera a la obligación el INTERES PROTEGIDO. La realidad es que, a un interés protegido mediante una simple obligación por parte de otro se debe llamar una facultad" (Op. Cit. Pág. 175).

"Ahora bien debo añadir que la distinción entre FACULTAD Y DERECHO SUBJETIVO, de que hablamos en el párrafo siguiente, si bien elemental para la estética del derecho es una conquista reciente de nuestro pensamiento, (se refiere al derecho a partir de 1800, en donde principia la innovación con caracteres de profunda preocupación). Aun cuando se usen las dos palabras, en la ciencia y en la práctica, con significación precisamente diferente, esta significación es, generalmente más bien intuitiva que razonada. Un producto muy conocido de la "contaminatio" entre ambos términos, es aquella figura del DERECHO FACULTATIVO que debe considerarse como perteneciente a un plano superior de la ciencia".

Y ya hemos determinado la diferencia existente entre derecho subjetivo y potestad, diciendo que ésta surgía cuando el derecho reconocía y auxiliaba la voluntad de uno, negando todo reconocimiento y asistencia a la voluntad del otro.

Eduardo García Maynez (INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO T. II) considera el momento en que el poder público interviene en la tutela y mantención de los derechos en orden al régimen de autodefensa y al derecho de acción. Y hace ver con toda claridad como la determinación del carácter jurídico y de antijurídico de cualquier proceder" queda por completo al arbitrio de los particulares". Ese arbitrio se lo manifiesta mediante el ejercicio de la ACCION, que ha sido definida por el mismo tratadista "como la FACULTAD DE PEDIR A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO LA APLICACION DE LAS NORMAS JURIDICAS A CASOS CONCRETOS, YA SEA CON EL FIN DE ECLARECER UNA SITUACION JURIDICA, YA CON EL DE DECLARAR LA EXISTENCIA DE UNA OBLIGACION Y, EN CASO NECESARIO, HACERLA EFECTIVA".

Así, de inmediato, sin verificar examen alguno ni análisis de la definición transcrita, lo primero que surge a nuestro conocimiento, es que la ACCION es una FACULTAD.

Volviendo a Frit Schreier, que con la clara y lógica exposición dilucida en todos estos intrincados problemas de la ciencia jurídica, y con ayuda, tenemos que convenir que, en primer lugar, "el derecho como poder o potestad jurídica es, generalmente, un hecho jurídico independiente". "Las facultades no son normas jurídicas independientes; únicamente establecen los supuestos capaces de producir o

de extinguir ciertos imperativos" (Thon citado por Shreier) entendiendo por imperativos las consecuencias de derecho.

Con lo que tenemos que, no siendo poderes jurídicos independientes, están sujetos a la capacidad que tiene el hombre de obrar o no obrar.

La facultad —continúa Schreier— queda comprendida dentro del espacio jurídico vacio. Aprovechemos la oportunidad para precisar qué es que comprende dicho espacio. Corresponden a él todos los hechos naturales que no producen consecuencias de derecho. Hay que mencionar los hechos cuya realización o no realización, es decir, los dos lados de la oposición contradictoria, son indiferentes para el derecho. Una parte de éstos constituída por las facultades. Pertenece al mismo grupo el aspecto negativo de los derechos como poder, es decir el no ejercicio de éstos, que tampoco puede tener consecuencias juridicas. Hay que mencionar también todos los hechos cuya oposición contradictoria no produce consecuencias de derecho y, por último, el cumplimiento del deber (lo obligatorio), que tampoco produce consecuencias de derecho". "El espacio jurídico vacío, se compone, pues, de hechos en los cuales: 1.— Ambos lados; 2.— El lado positivo; y 3.— El lado negativo de la oposición contradictoria no producen consecuencias de derecho" Op. cit. págs. 160-161.

José Lozano Muñoz, es el que con menos precisión considera el derecho facultad y lo hace tan de pasada y a la ligera en su obra Introducción al Derecho, que quizás fuera mejor no citarlo, sino estuviéramos animados del propósito de ilustrar el texto de este trabajo. "El derecho facultad, dice, significa una facultad o un poder (como escribe Salvat del individuo que le permite realizar determinados actos, por ejemplo, el derecho de testar, que permite al hombre disponer de sus bienes para después de su muerte".

Como se ve, Lozano Muñoz, no pretende definir, sino dar un concepto simplemente. El Dr. Luis Felipe Borja, en sus estudios sobre el Código Civil Chileno, al tratar de los derechos adquiridos transcribe párrafos de Savigny, que dicen: "En segundo lugar, no se confunda los DERECHOS ADQUIRIDOS CON LAS MERAS ESPECTATIVAS que, puntualizadas por la ley antigua la nueva extingue. Este resultado en nada atañe al principio que garantiza los derechos adquiridos. Pero tampoco se confunden las MERAS ESPECTATIVAS con los DERECHOS, que sujetos a condición o a plazo, no pueden por lo pronto ejercerse. Tales derechos son en realidad. La diferencia consiste en que la espectativa, en cuanto a su resultado, depende sólo de la voluntad de otra persona; la cual no es aplicable tratándose de la condición o del plazo".

"En resumen, Savigny enseña que los DERECHOS ADQUIRIDOS, distintos de las ESPECTATIVAS consisten en los derechos jurídicos de una persona determinada, que ha ejercido su voluntad en el dominio del derecho".

Para Merlin, "son DERECHOS ADQUIRIDOS los que han entrado en nuestro patrimonio, forman parte del mismo, y no pueden quitárnoslos. . . ." Laurent: "Deben distinguirse (dice) los derechos que nacen de los contratos, de los provenientes de la herencia abintestato o testamentaria. Tratándose de sucesión el derecho no es adquirido sino cuando ella se abre. . . . Los contratos son irrevocables tan luego como se perfeccionan; los derechos que de ellos provienen son esencialmente DERECHOS ADQUIRIDOS" (también citado por el Dr. Borja). Baudry la Cantineire: "Por Derechos adquiridos deben entenderse las FACULTADES REGULARMENTE EJERCIDAS, y por ESPECTATIVAS, las que no se habian ejercido aun cuando se alteró la legislación. Bajo la denominación de derechos, la ley nos reconoce aptitudes, nos refiere facultades cuyo uso depende de la voluntad. Mientras no hemos utilizado las aptitudes tenemos un derecho en el sentido de que somos aptos para adquirirlo conforme a la ley; y nuestra aptitud se manifiesta por el acto necesario para utilizarla. El ejercicio de la facultad legal que, por decirlo así, se ha materializado en ese acto, traducido exteriormente por él, constituye el DERECHO ADQUIRIDO" (Citado por el Dr. L. F. Borja).

Con todo, el Profesor Dr. Luis F. Borja, cree que la cuestión es compleja y que habria que tomarla casuística.

Creemos que con lo dicho y transcrito, queda claro cuáles son los derechos subjetivos, cuáles las facultades y cuáles las espectativas, y, de consiguiente, cómo lo que se transfiere a los herederos, son los derechos y no las facultades y espectativas.

Más claramente, se transfieren aquellos derechos que han entrado ya en nuestro patrimonio, porque únicamente éstos tienen la categoria de subjetivos.

He preferido citar la doctrina a la realización de exégesis, en el afán de evitar los errores de interpretación.

△

Contemplando el cuadro de los derechos transmisibles, estamos ya en posibilidad de decir en qué casos puede el sucesor o heredero demandar la nulidad de un acto o contrato. Réstanos, para terminar la materia asignada a este capítulo examinar las personas que pue-

den demandar la rescisión de un contrato por causa de lesión enorme.

Eduardo García Maynez, a quien ya hemos citado, tiene en su obra un capítulo por demás intresante, que lo considero como una invitación permanente al estudioso y al jurista hacia la meditación. En el capítulo que trata de la Escuela del Derecho Libre y las doctrinas de Radbruch y Kelsen, continuadores de Savigny, propiamente.

No sé hasta qué punto podamos apartarnos en la interpretación necesaria de la ley, de la finalidad de descubrir el pensamiento del legislador, de seguirlo a través de los vaivenes a que está sujeto por la evolución de las ideas y progreso social, sin que el seguir su trayectoria signifique en manera alguna sujetar nuestro criterio interpretativo a necesidades del momento, pues ello aquivaldría —y así lo considera Geny—, sustituir la voluntad del legislador a las convicciones del intérprete. "Si la interpretación de la ley se hiciera depender de las circunstancias dominantes en el momento mismo de su aplicación, la seguridad jurídica desaparecería, porque el sentido de los textos cambiaría constantemente", (Pág. 168, op. cit.). Lo que significa que nuestro criterio no puede conformarse ni aceptar aquellas tendencias que juzgan que la ley no es suficiente, que el juez en su amplia e importante labor personal tiene además una función creadora, encaminada a suplir la insuficiencia de la ley, y que por lo mismo debe aproximarse cada vez más a la actividad legislativa. (La ley y la Sentencia. Hans Reichel —Pág. 38). Y no lo aceptamos aquí si, por una posición espiritual absolutamente democrática y consciente.

Para nadie puede ser desconocido que la ley por perfecta que sea, tiene lagunas y que, contrariamente, el derecho no puede tenerlas.

Así, pues, la tarea de aplicación de la ley, asigna al juez, comparta una inmensa y ardua labor, inmensa por lo delicada, por lo compleja, por los intereses que están en juego y cuyo respeto y reconocimiento en muchos casos depende únicamente de una persona: el juez.

Si aparecen lagunas, vacíos en la ley, debe analizar primeramente si en verdad el vacío o la laguna existen realmente o acaso se trata de un simple espejismo o de un conocimiento apresurado de las instituciones.

La evocación del capítulo de la obra de García Maynez, tiene su razón de ser en este estudio, porque, en el Código Civil, al tratar de la rescisión por causa de lesión enorme, se divide la materia en los siguientes aspectos: a) Declaración de que el contrato de compraventa puede rescindirse por lesión enorme; b) Declaración de cuándo sufre lesión el vendedor y cuándo el comprador; c) Lo que se entiende por justo precio; d) Cómo puede el comprador contra quien

se pronuncia la rescisión consentir en ella o completar el justo precio y el vendedor, en su caso, consentir en la rescisión o restituír también el justo precio con un aumento; e) Que en caso de rescisión no se deberán intereses y frutos sino desde la fecha de la demanda; f) Que no hay lugar a la acción rescisoria por lesión enorme en la venta de bienes muebles, ni en las que se hubieren verificado por intermedio de la justicia; g) Que la estipulación que no podrá intentarse la acción rescisoria por lesión enorme, no vale; h) Que perdida la cosa en poder del comprador, no habrá derecho, por ninguna de las partes, para la rescisión del contrato; i) Que enajenada la cosa por el comprador, no habrá derecho a la acción rescisoria, pero que el primer vendedor puede reclamar la diferencia de precio obtenida por el segundo vendedor en la venta, hasta el justo valor de la cosa, con deducción de un diez por ciento; j) Que el vendedor no podrá pedir cosa alguna en razón del deterioro que haya sufrido la cosa; k) Que el comprador debe restituir la cosa purificada de hipotecas etc.

He allí la teoría de la lesión enorme en la legislación ecuatoriana. En ella se habla de cuándo existe lesión enorme, y de cuándo puede intentar la acción rescisoria, por esa causa, el comprador y el vendedor. Así, pues, cuando en una demanda hallamos que la acción han deducido otras personas, que no son ni comprador ni vendedor, necesario será el estudio detenido de los problemas jurídicos para conocer si esa acción pueden ejercitar otras personas.

No podremos proceder por analogía, porque, para seguir un método analógico, sería necesaria que la institución rescisoria por causa de lesión, coincida con otra institución similar. Y, la verdad sea dicha, la institución de la rescisión del contarto por causa de lesión enorme, es SUI GENERIS y por lo mismo todo razonamiento posible, en el procedimiento analógico, sería inseguro y falso. Por tanto, si cuando se trata de nulidad relativa, puede ser alegada por el titular o sus herederos, porque así expresamente la ley lo prescribe, este hecho no valdrá para que tal lo hagan en el caso de lesión enorme, primeramente porque el derecho de alegarla no es transmisible, sino cuando el titular la alegó, cuando nació ya como tal derecho, independiente de la simple norma material, y se incorporó en el patrimonio del causante.

Tendríamos más bien que atenernos al sentido de la ley que es clara y no se podría desatender su tenor literal y, por lo mismo rechazar toda intervención de otras personas, alegándola.

Volvamos a preguntarnos: ¿Quién puede reclamar la rescisión de un contrato por lesión enorme? El vendedor y el comprador, según las cosas, es la respuesta. La ley con la norma material consigna una mera facultad de la que pueden hacer uso o utilizarla el vendedor o

el comprador. Es una facultad y no un derecho. El vendedor y el comprador —recordando los conceptos de Baudry Lacantinerie— tienen un derecho en el sentido de que son aptos y esa aptitud debió manifestarse por el acto necesario para utilizar la facultad. Es una facultad que debe materializarse en el acto para constituir un derecho.

En éste, como en pocos casos, habría para estudiar con abundancia y detenimiento acerca de que, lo que la ley concede no es un derecho sino una facultad.

Cuando la ley dice "el contrato de compraventa puede rescindirse por lesión enorme", sienta únicamente una norma reguladora de los actos humanos.

Schreier, al estudiar la facultad, analiza estos preceptos de juicios hipotéticos, que pueden o no producirse, que dependen de la actividad del hombre encaminada en uno u otro sentido y que, no son independientes como poderes jurídicos, sino que al contrario dependen de la nueva relación.

Cuando se dice: "el contrato de compraventa PUEDE rescindirse por lesión enorme", con toda certeza debemos afirmar que este precepto de juicio hipotético lo hallamos dependiente, supeditado a otro hecho cual es la manifestación de la voluntad del vendedor o comprador guiada en esa dirección. No existe un poder jurídico independiente, con vida aislada.

Siguiendo, pues, un proceso lógico en el razonamiento tendremos que concluir que es el vendedor o el comprador, por sí, quien debe manifestar su INTERES de rescindir el contrato por lesión enorme, su interés de anular el acto o contrato, para que vuelva a su patrimonio lo que salió ya de él. Si él no manifiesta esa voluntad, no nace ningún derecho, y mucho menos un derecho trasmisible.

La Excma. Corte Suprema de Justicia así lo ha declarado en más de una vez. En la 1ª Serie de la Gaceta Judicial Nº 30, declara que la nulidad relativa de un contrato de venta, por causa de lesión, no puede ser intentada por terceros, y en el mismo caso, en la segunda instancia, con más propiedad acaso, se declaró que "la lesión enorme sólo puede ser alegada por los contratantes".

Lo que sería materia de análisis para un cabal conocimiento de los alcances de la ejecutoria antedicha, es quiénes son terceros y que por lo mismo, no pueden considerarse partes contratantes.

Y será la doctrina la que una vez más cumpla su fin aclarar las cuestiones. La persona cuya voluntad genera el acto, se llama autora del acto. Cuando el acto, como en el caso de la compraventa, nace de la participación o concurso de varias personas, cada una de éstas recibe el nombre de PARTE (Alessandri y Somarriva, Tom. I Pág. 430).

TERCEROS son aquellos que no han intervenido con su voluntad para dar nacimiento al acto o contrato.

Hay naturalmente personas que quedan afectadas por las consecuencias del acto, sin haber concurrido a él. Estas son las que lo han ejecutado por medio de un REPRESENTANTE y los SUCESORES o CAUSA HABIENTES. Pueden ser terceros los representados y la causa —habientes? Naturalmente que sí. Hay que analizar en cada caso el acto o contrato. Los sucesores, son las personas que adquieren un derecho de otra llamado AUTOR. "Suceden a éste en el derecho".

Cuando se transfiere o trasmite un derecho, éste pasa al adquirente o sucesor, sin modificación alguna ni en su contenido ni en su extensión; permanece tal cual estaba en manos del titular precedente. (Alessandri y Somarriva).

Si lo que se transfiere son pues los derechos y los sucesores los reciben del titular anterior tal cual estuvo en sus manos, cuando hubo algo que quedó en el campo de la posibilidad de convertirse en derecho, porque su nacimiento dependió de la voluntad manifestada por el causante y éste murió sin haberla expresado, es natural que nada hubo, al respecto, transmisible. Y, en este caso, los sucesores son terceros.

El mismo Excmo. Tribunal Supremo, en el fallo expedido en el año de 1936 (Gaceta Judicial Nº 133, 5ª Serie), reconoció, con la ley, que la acción de rescisión es personal como es la de la resolución y que sólo puede intentarse entre los obligados en el contrato, porque sólo se persigue en las personas y no en la cosa.

HUGO VALENCIA

DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

En el mundo de las relaciones laborales se distinguen dos esferas bien diferenciadas y que son las siguientes:

1.— Las relaciones individuales de trabajo que tienen, como núcleo central alrededor del cual giran, el Contrato Individual de trabajo.

2.— Las relaciones colectivas que tienen, como eje principal en que se basa todo su programa, el Contrato Colectivo de Trabajo.

Podemos decir, con toda seguridad, que el Derecho del Trabajo ha tenido hasta hace muy poco tiempo con básico fundamento, el Contrato Individual. Con el advenimiento del nuevo régimen y con la supresión de la etapa feudalista y de los cuerpos corporativos, vale decir con la eliminación más o menos violenta de las instituciones feudales que caracterizaron un largo período de la historia de la humanidad, surge otro tipo de relaciones humanas en el campo del trabajo.

El período de la servidumbre, que estuvo asentado en el dominio del señor feudal sobre la tierra y su accesorio el siervo de la gleba, comenzó a desmoronarse en el momento en que surge una nueva clase social que ocupa un sitio intermedio entre el señor feudal y el siervo en el campo o el artesano en la urbe. Son los comienzos de un nuevo sistema económico, social y político que más tarde se perfilará como el sistema capitalista de producción.

Este sistema impulsó el surgimiento de la nueva clase burguesa, que quiere romper definitivamente los elementos medioevales que no le permitían ensanchar el campo de sus actividades.

El descubrimiento de la máquina que poco a poco irá desplazando al trabajo humano; la formación de los grandes talleres y fábricas por cuenta de un patrono o de una sociedad; la concentración de capitales en las sociedades anónimas y la concentración de obreros en dichos talleres y fábricas, darán un contorno preciso a la nueva etapa.

Juntamente con estas premisas económico-sociales, la burguesía va a elaborar un instrumento ideológico y político que le sirva de propaganda y a modo de nueva religión social frente a los pueblos. Esa filosofía política constituyó el liberalismo. La igualdad del ciudadano frente a los demás y frente al Estado; el imperio de las libertades humanas; libertad de trabajo, de industria, de pensamiento, de palabra, de religión, etc., etc.

Si en el período del Antiguo Régimen el hombre como tal no contaba para nada, sino en tanto en cuanto perteneciera a una capa social y si ésta constituía la minoría privilegiada del mundo, había que buscar una fórmula política para atraer a la nueva concepción filosófica a esa gran mayoría de parias que estaba constituída por los siervos y por los artesanos.

La nueva filosofía liberal se impone y el hombre adquiere sus legítimos atributos de dignidad y sus garantías de libertad. Con ellos se construye, al mismo tiempo, un edificio jurídico basado en gran parte en las antiguas fórmulas del Derecho Romano y es así como las ideas básicas de libre contratación y de autonomía de la voluntad recobran todo su vigor. En virtud de ellas el patrono y el obrero son libres para disponer de sus personas y de sus bienes dentro del marco de la Ley; se presume legalmente que sus voluntades son autónomas para convenir en un contrato.

Así, pues, los primeros tiempos del capitalismo y de su aliado filosófico el liberalismo son aquellos en que predomina esa construcción jurídica que va a durar muchas décadas. Lógicamente las relaciones laborales se encuadrarán dentro del marco jurídico de los contratos cuyas premisas esenciales serían pues la libertad individual y la autonomía de la voluntad.

El Contrato de Trabajo estaría, como es natural, involucrado dentro de las viejas fórmulas jurídicas del derecho tradicional. Por eso es que en los primeros tiempos del sistema capitalista hemos de encontrar, formando parte del capítulo concerniente al arrendamiento de cosas, bienes, y servicios, a las relaciones del trabajo.

Pero el campo de las relaciones obrero-patronales va bien pronto a ensancharse, de tal modo que la mayoría de la población económicamente activa de los países va a estar involucrada en él. Por otra parte, la técnica económica, vale decir el progreso tecnológico del nuevo sistema de producción, crea vinculaciones desconocidas hasta entonces y que dan lugar a innumerables problemas que el legislador civilista no los pudo prever. La nueva era que vive la humanidad en lo económico y técnico no encuentra ya marcos dentro del viejo derecho tradicional, y, el Estado, con todas sus instituciones jurisdicciona-

les y administrativas, es incapaz de hacer frente a esa nueva etapa

Sin saber dónde ubicar aquel extenso campo de las relaciones laborales, se las coloca bajo el imperio de la Policía, de allí que en los primeros tiempos el Derecho del Trabajo esté entremezclado con el derecho civil y con las gestiones de los departamentos de Gobierno.

Pero la realidad de la nueva situación social va, como si dijéramos, a romper los marcos tradicionalistas, y, las grandes concentraciones obreras, van a presionar de hecho sobre los patronos y sobre los gobiernos. El Estado liberal, simple guardián de la seguridad interior y exterior y de los derechos inalienables de los ciudadanos, se ve en la necesidad de buscar nuevas fórmulas económicas, políticas y jurídicas que resuelvan esta especial situación creada.

Presionado por los trabajadores que comienzan a reunirse en asociaciones que al principio no son toleradas por el poder público, y, presionado también por las nuevas corrientes ideológicas que ponen al desnudo la triste situación de los trabajadores en sus sitios de trabajo, y ante la evidente decadencia física de los niños que son anulados en las fábricas, los mismos patronos y el Estado comienzan a interesarse por las condiciones de trabajo existentes en sus respectivos países.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1620 QUITO

INTERVENCIONISMO DEL ESTADO

Son las naciones que primero ingresan a la industrialización las que intervienen por medio de sus gobiernos en este tipo especial de relaciones humanas; y es Inglaterra, quizás el primer país industrializado del mundo, el que dicta las primeras leyes obreras, creando los denominados inspectores de fábricas (algunos tratadistas han querido encontrar en estos funcionarios el comienzo de la Institución moderna de la Inspección del Trabajo), con el objeto de conocer el estado de las condiciones de trabajo de los obreros.

Así nace el intervencionismo del Estado en las relaciones de trabajo. Una vez comenzada dicha intervención ésta no se detendrá hasta los actuales momentos; con posterioridad, todas las naciones del mundo seguirán el ejemplo de Inglaterra, superándola.

El hecho cierto de la amplitud del trabajo en los países, como uno de los fundamentales factores de la producción nacional, llegará a tener tal valor que se colocará en el primer plano de las preocupaciones sociales y políticas de los gobiernos.

Más tarde, a medida que la intervención del Estado crezca, los cuerpos legislativos y los tratadistas del derecho crearán nuevas ie-

yes y teorías jurídicas con respecto al trabajo, alejándolo poco a poco del derecho civil y de las leyes de Policía conformando un nuevo derecho, particular y especial, distinto de los existentes.

De esta manera nacen las primeras leyes y los cuerpos de doctrina que van a ser aceptados y aplicados por las judicaturas inferiores y superiores y que bien pronto van a dar lugar a la jurisprudencia de las cuestiones laborales.

Las primeras leyes obreras, como dejamos dicho, se refieren a la protección de los menores y de las mujeres en los sitios de trabajo; a las regulaciones de los trabajos peligrosos y penosos, a la duración de la jornada de trabajo, a los riesgos del trabajo y a las regulaciones de los salarios, pero no existía una Institución básica que pudiera irradiar toda la doctrina y toda la teoría que había sido creada por los tratadistas y juristas. Surge entonces la necesidad de dar forma a lo que la realidad había creado, o sea, a la relación de trabajo que automáticamente se forma entre el patrono y el trabajador; así nace el denominado Contrato Individual de Trabajo que poco a poco va a constituír el núcleo central de lo que al comienzo de este capítulo hemos denominado Relaciones Individuales de Trabajo.

Pero, como dato importante proporcionado por la Historia, hemos de decir que esta relación de derecho tiene caracteres similares en todas las partes del mundo en donde existe el sistema de producción capitalista. Una corriente unánime del pensamiento jurídico surca por todas las latitudes del globo y bien pronto se adhiere al nuevo derecho, poniéndose de acuerdo, decididamente, en los principios básicos y conclusiones que actualmente posee el Derecho Laboral.

Así llegamos a los actuales momentos y encontramos que en todas las legislaciones del mundo la definición del Contrato Individucl de Trabajo es sensiblemente parecida.

Es también verdad que después de más de medio siglo de vigencia de esta particular forma de contratación, y dado el carácter constantemente evolucionista del Derecho del Trabajo, el Contrato Individual está perdiendo terreno cada vez más y siendo superado por el Contrato Colectivo. En todo caso, y puesto que nuestro país se halla formando parte de los países insuficientemente desarrollados, en los cuales la contratación colectiva no ha superado aún a la individual, debemos estudiar algunos aspectos de nuestra legislación, procurando relacionarla con otras legislaciones cuyo estado social-económico es parecido al nuestro.

EL CONTRATO INDIVIDUAL, DEFINICION — ELEMENTOS

Nuestro Código del Trabajo promulgado en 1938, da la siguiente definición, del Contrato Individual. En su Art. 8, dice:

"Es el Convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otros a ejecutar una obra o a prestar un servicio, bajo su dependencia, por una retribución fijada por el convenio, la ley o la costumbre".

Es ésta la definición clásica de Contrato Individual que se encuentra en casi todas las legislaciones laborales del mundo, salvo aquellas que prefieren no dar definiciones por la dificultad que implica englobar en una definición todos los elementos que ella encierra.

La definición que acabamos de transcribir se completa con lo que el mismo Código establece en el segundo acápite del artículo 12 cuando dice:

"Se considera Contrato Tácito toda relación de Trabajo entre Patrono y Trabajador".

Aquella vieja discusión entre el Contrato Individual y la teoría de la simple Relación de Trabajo ha sido tomada en consideración por nuestro legislador, en la misma forma que lo hacen otras legislaciones.

Es conveniente examinar los elementos de la definición dada en el artículo 8. Encontramos en primer lugar una tautología y una verdadera repetición de principio cuando dicha definición dice:

"Contrato Individual de Trabajo es el convenio. etc. . ."

no debiendo lo definido entrar en la definición, sobre todo si consideramos que los términos Convenio y Contrato tienen, en nuestra legislación, el mismo significado.

Más ajustada a la realidad social y a la técnica jurídica es quizá la definición que trae la Ley Federal del Trabajo de México que dice en su artículo 17:

"Contrato Individual de Trabajo es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otro, bajo su dirección y dependencia, un servicio personal mediante una retribución convenida".

Esta definición es sensata, técnicamente bien concebida, y sobre todo clara y precisa como debe ser toda definición.

PRIMER ELEMENTO DEL CONTRATO:

Prestación de Servicios.

El primer elemento básico de la definición es la prestación de un servicio, a lo cual agrega nuestro código la ejecución de una obra. La definición mexicana se refiere exclusivamente a la primera, puesto que la segunda da lugar a confusiones con el Contrato Artesanal, es decir, con aquel que celebra el artesano con sus clientes y que legitimamente es Contrato de Obra, sea que el artesano ponga la materia prima, o en su defecto, el cliente.

Es más legítimo hablar simplemente de prestación de servicios puesto que lo que el obrero da o vende es, en definitiva, su fuerza de trabajo proveniente o extraída de las capacidades intelectuales o manuales de su organismo, por eso es que algunos tratadistas del derecho del trabajo llaman a este contrato "Contrato de Actividad", puesto que se refiere a la serie de actividades que desarrolla el trabajador al servicio del patrono, y esto surge de modo natural de la relación entre el patrono, representante del capital, dueño de la maquinaria y de la herramienta y del obrero o empleado, dueño exclusivamente de su actividad profesional calificada o no.

El moderno Código Laboral de Costa Rica en su artículo 18 define en la forma siguiente:

"Contrato Individual de Trabajo, sea cual fuere su denominación, es todo aquel en que una persona se obliga a prestar a otro sus servicios o a ejecutarle una obra, bajo la dependencia permanente y dirección inmediata o delegada de ésta, y por remuneración de cualquier clase o forma. Se presume la existencia de este Contrato entre el trabajador que presta sus servicios y la persona que los recibe".

Como se observará, esta definición, a mi juicio, es similar a la nuestra en cuanto a la **ejecución de una obra.** En definitiva nos parece inútil colocar en una definición la ejecución de la obra, puesto que ésta implica necesariamente la prestación de un servicio; cuando el obrero realiza una obra determinada, nos preguntamos si es que está o no prestando un servicio bajo la dirección o dependencia del patrono; el hecho de que haga una obra, trabaje por tarea, a destajo, a tiempo fijo o indeterminado, esas son modalidades, formas en que presta sus servicios el trabajador, es decir, algo accesorio al fundamento mismo de la contratación. Lo genérico, lo esencial, es que el trabajador se compromete a dar su actividad profesional, el esfuerzo de su inteligencia y de sus brazos por un cierto tiempo en beneficio de un empleador.

La ley del Trabajo Brasileña en su Código denominado "Consolidação das Leis Do trabalho Brasileiras", da una definición simple del Contrato Individual y más bien, en varios artículos se concreta a explicar los elementos del Contrato. Así, el artículo 242 de dicha ley dice:

"Contrato Individual de Trabajo es un acuerdo tácito o expreso correspondiente a una relación de Empleo".

Esta definición, consagra el principio de la vigencia de la simple relación de trabajo, es decir, que allí donde existe una vinculación de empleo, para emplear el término brasileño, existe un Contrato que obliga a las partes contratantes.

Por otra parte el Código Laboral Guatemalteco dice:

"Contrato Individual de Trabajo, sea cual fuere su denominación es el vínculo económico jurídico, mediante el que una persona (Trabajador) queda obligada a prestar a otro, (Patrono) sus servicios personales o a ejecutarle una obra, bajo la dependencia continuada o dirección encomendada o delegada de esta última y a cambio de una retribución de cualquier clase o forma"

Esta definición, muy parecida a la que trae el Código de Costa Rica, emplea casi los mismos términos y es más frondosa aún, pudiendo dar lugar a una serie de confusiones. Esto pasa siempre que se quiere dar una definición completa en aspectos tan complejos y cambiantes.

La República de Panamá, en su artículo 19 define así el Contrato Individual de Trabajo:

"Contrato Individual de Trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a ejecutar una obra o a prestar sus servicios personales a otra persona, natural o jurídica, bajo la continua dependencia o subordinación de ésta, y mediante una remuneración.

"Por dependencia continua se entiende la obligación que tiene el trabajador de acatar órdenes del patrono y de someterse a su dirección, ejercida personalmente o por medio de terceros, en todo lo que se refiera al trabajo".

Y el Código de Trabajo de Honduras da la siguiente definición:

"Contrato Individual de trabajo es la Convención por la cual un patrón y un obrero o empleado se obligan estos últimos, a ejecutar cualquiera labor, servicio u obra bajo la dependencia y dirección inmediata o delegada del primero, mediante una remuneración determinada que éste pagará".

En cambio en la Legislación Laboral Colombiana encontramos las siguientes escuetas definiciones:

"Se presume que toda relación de trabajo personal está regida por un contrato de trabajo según el artículo 22 del C. S. T.

"Se entiende que el contrato de trabajo existe entre quien presta un servicio personal, bajo la dependencia de otro, y a cambio de una remuneración".

Como se observará, las dos definiciones de Panamá y Honduras tienen una acusada similitud con las que hemos visto anteriormente, excepción hecha de la Mexicana. Todas ellas se refieren concretamente "a la ejecución de una obra o a la prestación de un servicio", siendo, lógicamente, como la nuestra. Sin embargo, la definición Colombiana, toma como esencia del contrato la relación de trabajo personal, lo cual significa que concuerda con la moderna tecnología jurídica en derecho laboral, que presume que toda labor realizada sobre la base de una relación de trabajo, es actividad personal o, para emplear el término correcto, es una prestación de servicios.

El Código Hondureño, en su afán de aclarar bien los conceptos se refiere, en su artículo 20, a los tres elementos esenciales que concurren en un contrato de trabajo y que son:

a) "La actividad personal del trabajador, es decir realizada por sí mismo;

b) La continuada subordinación a dependencia del trabajador respecto del patrono, que faculta a éste para exigirle el cumplimiento de órdenes, en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del contrato; y,

c) Un salario como retribución del servicio".

El mismo artículo tiene una especie de nota que dice:

"Una vez reunidos los tres elementos de que trata este artículo, se entiende que existe contrato de trabajo y no deja de serlo por razón del nombre que se le de, ni de otras condiciones o modalidades que se le agreguen".

De las definiciones que acabamos de transcribir, de algunas legislaciones laborales latino americanas, se puede deducir fácilmente que todas ellas, consideran como primer elemento esencial del contrato, a la actividad personal del trabajador, es decir, a la prestación de un servicio. Destacándose, en todo caso, la naturaleza personal del servicio.

La legislación mexicana, siguiendo la teoría de Georges Scelle, pone mucho énfasis en la prestación de servicios, como elemento medular del Contrato de Trabajo, hasta el extremo de establecer en la misma legislación positiva, una disposición especial. En efecto el Art. 18 de la Ley Federal de Trabajo dice:

"Se presume la existencia del contrato de trabajo entre el que presta un servicio personal y el que lo recibe. A falta de estipulaciones expresas de este contrato, **la prestación de servicios** se entenderá regida por esta Ley y por las normas que le son supletorias".

Estas regulaciones del derecho positivo, han sido refrendadas por la jurisprudencia. Al efecto, en la página 8, de la Ley Federal del Trabajo Reformada, de Alberto Trueba Urbina, se cita un extracto jurisprudencial que dice:

"La existencia del contrato de trabajo, se presume entre el que presta un servicio personal y el que lo recibe, y a falta de estipulaciones expresas, la prestación de servicios se entenderá regida por la Ley Federal del Trabajo y por las normas que le son supletorias. (Apéndice de Jurisprudencia. Tesis 276, pág. 529).

En la misma página y a continuación del Art. 18 hay un comentario el cual por ser importante lo vamos a transcribir:

"Si la PRESTACION DE SERVICIOS presume la existencia del CONTRATO DE TRABAJO, entonces resulta clara la distinción entre aquella y éste; de modo que la relación de trabajo constituye una situación real e independiente del contrato, que es tan sólo en nuestro Derecho una formalidad, según se expresa en el Art. 31".

Para el derecho Mexicano, la prestación de servicios viene a ser, hasta cierto punto, sinónimo de la relación de trabajo; nosotros podemos invertir los términos y decir que toda relación de trabajo implica una prestación de servicios, y, en efecto, la relación de trabajo, aunque puede constituir una situación real e independiente del contrato, es, sin embargo, la base sobre la cual se asienta dicho contrato.

SEGUNDO ELEMENTO:

Subordinación o Dependencia

Tal vez, es éste el elemento fundamental del Contrato Individual. y que lo distingue de otros contratos similares o conexos. Esta subordinación o dependencia puede ser de dos clases: económica y jurídica. En virtud de la primera el trabajador se vincula al patrono por la remuneración y en virtud de la segunda por los términos de las condiciones del contrato. Esta segunda clase de subordinación o dependencia es la que compete examinarla y la que da al contrato individual el carácter de sucesivo.

Al respecto, todas las legislaciones laborales están acordes en mantener este elemento como insustituible en toda relación laboral o contrato de trabajo. Pero la dependencia puede ser: directamente ejercida por el empleador, tal el caso, por ejemplo, de los talleres ar-

tesanales o de pequeñas empresas de otros tipos, en que los trabajadores se confunden con el patrono o jefe, e indirecta, ejercida por un delegado, expresa o tácitamente, designado por el patrono, es el caso frecuente en las grandes empresas en las cuales el gerente de una compañia o el presidente del consejo de administración de una sociedad, no puede establecer contactos directos y permanentes con sus trabajadores. Debe entonces, hacerlo a través de los capataces, mayordomos, supervisores o empleados especiales de confianza de la empresa.

Algunas legislaciones, han establecido, en sus mismas legislaciones estas formas de dependencia.

Se cree que la dependencia debe ser continua, es decir ejercida durante todo el tiempo, que con ocasión del trabajo, el trabajador está o órdenes y bajo la autoridad del patrono. Desde luego, esta continuidad no significa que la supervigilancia debe ser física, sino más bien —y esto es lo normal— mediante los reglamentos internos legalmente aprobados por las autoridades del trabajo, o por medio de órdenes de la superioridad.

La dependencia implica, además, la existencia y la aplicación del poder discrecional del empleador sobre el trabajador. En efecto, el hecho de la subordinación, en sí mismo, otorga al patrono ciertas facultades o derechos, para el caso en que el trabajador no corresponda a la disciplina que debe existir en todos los lugares de trabajo. Muchos tratadistas han hablado acerca de cierto poder disciplinario, en virtud del cual, el Reglamento de Fábrica mismo, más que una regulación interna de los lugares de trabajo, sería la expresión más acusada de las facultades que el legislador ha preferido dejar en manos del empleador para que pueda establecer las necesarias regulaciones en orden a controlar el trabajo realizado y sancionar, dentro de los límites de la ley, cualquier falta cometida.

Es verdad que este poder disciplinario está poco a poco pasando de manos del patrono a una comisión mixta que se organiza a base de la negociación colectiva; es decir, que aún aquellas facultades que quedaban en la persona del empleador, como una de las pocas expresiones tradicionales de la libre empresa y de la autónoma voluntad del patrono, están intervenidas, no solamente por el Estado, al través de la ley y de los reglamentos, sino por los mismos trabajadores mediante sus respectivas organizaciones.

Sin embargo, la autoridad que ejerce el patrono sobre la persona del trabajador, está limitada y cinrcunscrita exclusivamente a las condiciones del contrato, el cual a su vez, debe estar enmarcado dentro de las normas mínimas establecidas por la ley.

TERCER ELEMENTO:

La Remuneración.

Del mismo modo, todas las legislaciones están acordes, así como la doctrina, en que el tercer elemento básico del Contrato Individual es la remuneración, nuestra Ley la menciona como la retribución fijada por el convenio, la ley o la costumbre. La Ley Mexicana dice simplemente: "una retribución convenida".

Siendo el objeto de la prestación de servicios la consecución de un salario, queda descontado que no puede existir, bajo ningún concepto, el trabajo gratuito. Por el contrario, todo trabajo debe ser remunerado en forma justa y equitativa.

En cuanto a las formas y modalidades de dicha remuneración ya tendremos oportunidad de extendernos cuando tratemos del salario, en el capítulo correspondiente. Aquí sólo diremos que tal remuneración puede ser establecida de tres modos:

—Por el convenio, dentro del cual interviene la voluntad de las partes contratantes, sometidas, o mejor dicho limitadas, a las prescripciones legales.

—Por la ley, en el caso de los salarios mínimos establecidos directamente por el legislador y, o por comisiones especiales, o, en su defecto, por las convenciones colectivas de trabajo.

—En último caso, por la costumbre o los usos del lugar. Este método es regurlamente utilizado en las profesiones agrícolas y en los lugares apartados de los centros poblados, en los cuales el derecho consuetudinario —la regla no escrita— está en vigencia.

Actualmente, la fijación de salarios se la hace al través de la negociación colectiva, o los contratos de tarifas tan en boga en los paises europeos. Parece que el derecho profesional se está imponiendo en esta segunda mitad del presente siglo, de tal modo que las diferentes profesiones son las que, en definitiva, regulan las remuneraciones de acuerdo con las empresas. Este es el mejor método.

TENDENCIAS JURIDICAS

Una vez que hemos examinado la definición contenida en el artículo 8 del Código del Trabajo, comparándola con algunas definiciones que traen otras legislaciones latinoamericanas, será de todo

punto interesante, a modo de una breve recapitulación, señalar las tendencias jurídicas que informan dicha definición y que nos servirá más tarde para examinar, basados en la doctrina, los fallos jurisprudenciales que se han dictado en los últimos tiempos, muchos de ellos contrarios a la técnica del Derecho Loboral e impregnados más bien en el procedimiento que informa el derecho tradicional.

Los tres elementos, que también se encuentran en la legislación Mexicana, son claros y precisos.

El primero se refiere a la prestación del servicio, vale decir, a la existencia del hecho de trabajo o al desempeño de una actividad personal por parte del trabajador.

El segundo elemento se refiere a la dependencia del trabajador respecto del patrono, sin que nuestra ley establezca clasificaciones de ninguna clase, ni distinciones de subordinación. Basta con que una persona que presta sus servicios a un empleador, es decir, que desarrolla una actividad trabajo, esté bajo la autoridad, dirección o dependencia de ese empleador para que este segundo elemento básico del contrato de trabajo implique la existencia de una relación o de un contrato individual.

Nuestra Ley no dice, en su artículo 8, que la dependencia o que los servicios prestados deben tener un carácter permanente, ocasional o temporal. Es cierto que algunas legislaciones, como la Panameña por ejemplo, expresan que la dependencia o subordinación deben ser contínuas y es lógico que los tribunales y el procedimiento en ese País y en algunos otros que emplean dicho término, deben someterse estrictamente a la letra de la Ley, pero, ese no es el caso de la legislación Mexicana, y tampoco de la nuestra.

El tercer elemento se refiere a la remunareción, y, al efecto nuestra Ley habla de "una retribución fijada por el convenio, la ley o la costumbre". La legislación Mexicana habla simplemente de "una retribución convenida", es decir, acordada entre las partes; la nuestra es, como si dijéramos, un poco más explicativa pues no se contenta exclusivamente con que sea establecida en el contrato, ya que en muchas ocasiones y en varios lugares puede darse el caso de que ese acuerdo de voluntades no exista, de allí que, en el artículo 12 inciso segundo de nuestro Código, se dice expresamente:

"A falta de estipulación expresa, se considera contrato tácito toda relación de trabajo entre patrono y trabajador".

Esta disposición completa admirablemente la disposición contenida en el artículo 8 del mencionado Cuerpo de Leyes, ensamblando, a nuestro modo de ver, en forma técnica y práctica la teoría del Contrato y de la simple Relación de Trabajo.

En efecto, cuando falta la estipulación expresa (y esto puede producirse especialmente en los contratos que deben celebrarse por escrito) es decir, cuando no se ha establecido el acuerdo entre las dos voluntades sobre condiciones de trabajo (modalidades y remuneración) no podrá jamás cumplirse o aplicarse la disposición legal que se remite a la existencia de un convenio; pero nuestro legislador, en forma muy inteligente y basándose en la dolorosa realidad nuestra que significa entre otras cosas: existencia de trabajadores analfabetos, sobre todo en las profesiones agrícolas, que pueden fácilmente ser engañados por el empleador, falta de control y vigilancia de las autoridades del trabajo en los lugares apartados y, total desconocimiento de las leyes del trabajo, que pueden también constituir factores decisivos en otros países de la América Latina, estableció que la retribución, a falta de estipularse o acordarse en un convenio inexistente, puede ser establecida por la Ley.

La Ley, hasta este momento, ha estado fijando salarios mínimos, ya directamente por medio de las autoridades administrativas o jurisdicionales de los Estados, ya por medio de comisiones o comités especiales encargados específicamente; también en algunos países en que la contratación colectiva no se ha tranformado todavía en institución dominante, se están dictando tablas de salarios remuneradores o tarifas de salarios en relación con las diferentes profesiones.

La indicada disposición que comentamos se remite en último caso a la costumbre. En nuestro país y en algunos otros de la América Latina, con base indígena, es muy usual el imperio de las costumbres provenientes del sistema colonial; así, pues, determinadas formas de contratación que tienen su origen en la Colonia superviven aún en el medio feudal de nuestros campos, constituyendo una especie de derecho consuetudinario que se transmite de generación en generación.

El mismo Título relativo al Contrato Agrícola, existente en el Código del Trabajo, tiene en gran parte reminiscencias de antiguas formas coloniales de contratación, que en la práctica producen muchas dificultades a las judicaturas inferiores y superiores cuando se trata de resolver casos especiales que acontecen en nuestros campos.

De todas maneras, el tercer elemento del Contrato es la remuneración. La legislación de Costa Rica habla de "Una remuneración de cualquier clase o forma", términos que no los usa ni la legislación Mexicana ni la nuestra.

Se observa en la legislación Costarricense un afán de entrar en el detalle de las definiciones y de las prescripciones legales, de allí que también en esa legislación se mencione la dependencia con carácter permanente y con dirección inmediata o delegada; en ocasiones

ésto puede dar lugar a muchas confusiones. Es lógico que la remuneración puede tener varias clases, calidades o formas y de esto nos ocuparemos en el capítulo correspondiente a los salarios.

LA JURISPRUDENCIA

Uno de los aspectos que ha motivado más discusiones en la práctica de la aplicación de la Ley Laboral es el que se relaciona con la prueba en el procedimiento mismo.

Al efecto, la segunda sala de la Corte Suprema de Justicia de nuestro País, en junio de 1945 (1) dictó la siguiente resolución cuyo extracto sustancial dice lo siguiente:

"Negados por el reo los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda, está negada la existencia del Contrato Expreso o Tácito de Trabajo; y no por el hecho de que el demandado al contestar a la confesión pedida hubiese afirmado que tuvo un negocio con el actor, es que se halla excento de la obligación de probar su calidad de trabajador invocada y negada por el reo, ya que en tales circunstancias el peso de la prueba le corresponde al demandante de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 114, inciso 3º del Código de Procedimiento Civil".

El citado artículo 114 del mencionado Código dice:

"El reo deberá probar su negativa, si contiene afirmación explícita o implícita sobre el hecho, el derecho o la calidad de la cosa litigiada".

En el fallo que hemos transcrito, la sala de Ministros Jueces tenía suficiente prueba de la existencia de la Relación Laboral, y la prueba era de primer orden, nada menos que la confesión del empleador pedida por el trabajador en la cual se comprueba el hecho de trabajo. Esto es suficiente y fundamental para probar la existencia del Convenio o de la Relación de Trabajo, pero la Sala, con un criterio absolutamente tradicional y aplicando la técnica jurídica del Derecho Civil, trata de forzar la interpretación del artículo 114 del Código de Procedimiento Civil, y exigir al actor que pruebe su calidad de trabajador que ha sido negada por el reo o demandado.

En realidad, llama la atención la posición adoptada por nuestra Corte Suprema, la cual debía atenerse exclusivamente a la prueba de

---

(1) Jurisprudencia de los Conflictos Individuales del Trabajo.— Tomo 1º pág. 220.— L. Jaramillo P.

la existencia del Contrato o relación de Trabajo. Más aún, (Y éste no es el caso) el alto Tribunal debía atenerse a la expresa, terminante y clara disposición del artículo 7 del Código del Trabajo que dice:

"En caso de duda, en cuanto al alcance de las disposiciones de este Código, los Jueces las aplicarán en el sentido más favorable para los trabajadores".

Pero la verdad es que en el caso del fallo que nos ocupa no existía la menor duda en cuanto a la existencia de la relación laboral y los jueces tenían la obligación de aplicar las disposiciones concernientes.

En abril de 1949 la Tercera Sala de la Corte Suprema dicta el fallo número 53 (1) cuyo extracto más importante dice:

"Examinada la prueba que con este fin ha producido —el actor— aparece que los testigos por él presentados no dan razón de que existió entre —actor y demandado— un convenio por el cual el uno se comprometió para con la otra a prestarle sus servicios y bajo su dependencia como chofer. Al contrario, las relaciones de parentezco con su hermana, dueña del vehículo que manejaba, la administración exclusiva que tenía el demandante del autobús de propiedad —de la demandada— en Guayaquil, sin siquiera rendir cuentas del producto, como lo confiesa al contestar la cuarta pregunta del interrogatorio de fojas 22; la misma confesión del actor relativa a que tuvo en arrendamiento dos vehículos de la demandada, la vivienda y alimentación que ésta proporcionaba... todos estos hechos confesados por el demandante dan suficiente fundamento para PRESUMIR que las relaciones habidas entre dos hermanos... no fueron de trabajo".

Este curioso fallo de la Tercera Sala de nuestra Corte Suprema de Justicia tiene sin embargo un voto salvado, que en su parte mas importante dice lo siguiente:

"Habiéndose establecido, por todas las pruebas presentadas por ambas partes, que —el actor— manejaba o conducía los carros de propiedad de la demandada, a ésta le correspondía probar que el servicio que hacía el actor era proveniente de otro Contrato distinto del de trabajo; pues el servicio prestado por una persona a otra, se considera por la ley (Arts. 8, 9 y 12 del C. del T.), relación de trabajo, sujeta a las disposiciones de la materia, en consecuencia, debió entrarse a estudiar la litis".

---

(1) Obra citada pág. 224.

El Contenido del voto salvado de uno de los señores Ministros de la Tercera Sala es correcto y está en todo de acuerdo con el procedimiento que en estos casos deben seguir las judicaturas y los tribunales de Justicia. En lugar de enredarse y confundir la tramitación procesal, tratando de involucrar a todo trance las normas del procedimiento civil, bastaba, como lo ha hecho el voto salvado, con comprobar el hecho de trabajo, la prestación de servicios personales, el cumplimiento de una actividad laboral, sin que importe que esa relación de trabajo hayo podido ser con un pariente cercano o lejano del trabajador, pues la Ley, no establece distinciones en este aspecto.

Es en lo concerniente a la afiliación al Seguro que la Ley del Seguro Social Obligatorio, en su artículo 3, dice lo siguiente:

"Se exceptúan del Seguro Social Obligatorio el conyuge, los hijos menores de 18 años y los padres del patrono que trabajen exclusivamente por cuenta de su cónyuge, padre o hijo, respectivamente".

Esta disposición, que a nuestro juicio es injusta, se refiere a otro hecho distinto, que es el de la afiliación a la Seguridad Social; la explicación que se podría dar al contenido de esta prescripción es seguramente la de que muy fácilmente podría el cónyuge, el padre o el hijo, ponerse de acuerdo para obtener un registro en el Seguro Social que le signifique las prestaciones que éste último da a sus afiliados. Mencionamos esta disposición para destacarla como una excepción en nuestra legislación social, que debe desaparecer.

En el caso del Fallo que nos ocupa, la mayoría de la Sala hace mucho hincapié en las relaciones de familia, como si éstas pudieran eliminar o atenuar las obligaciones inalienables e incontestables que surgen de una relación de trabajo.

En mérito del sentido eminentemente protector de la Legislación del Trabajo, ésta mira esencialmente al hombre como persona humana, dueña de su fuerza de trabajo que la puede proporcionar a cualquiera otra persona en virtud de una remuneración. No importa que el empleador, por coincidencia o por cualquier otra causa, sea pariente cercano o lejano del trabajador; este hecho de relaciones de familia que da lugar a otros derechos y obligaciones claramente establecidos en el Código Civil no tienen por qué interferir en el Contrato de Trabajo.

Pero, insistiendo en el último fallo anotado y con el objeto de reforzar la doctrina establecida en el Voto Salvado, mencionaremos dos fallos importantes de la jurisprudencia mexicana.

El primero dice:

"TESIS:—Aún cuando pueden coexistir los caracteres de fami-
."liar y trabajador en términos de que éstos últimos no pueden
"verse privados de los beneficios que les otorga la Ley Federal
"del Trabajo sólo por el hecho de trabajar con un familiar, ello
"ha sido cuando ha quedado demostrada la existencia de los ele-
"mentos que exige el artículo 17 de la Ley de la Materia para
"que exista la relación contractual de trabajo, y no cuando se ha
"demostrado que los citados familiares laboran pro domo sua".

"D— 1443/41/1a. Sind. de Empleados de Comercio de Tam-
"pico y Cd. Madero. 17 de marzo de 1943".

El otro expresa:

"TESIS:—La demostración en una reclamación de trabajo de que
"las actividades de quien se atribuye el carácter de trabajador,
"provinieron de relaciones de parentesco con la persona a cuyo
"lado se formó el interesado, excluye la posibilidad de conside-
"rar la sola prestación de los servicios como demostración de la
"existencia de la relación contractual de trabajo, quedando con-
"siguientemente a cargo del que tal cosa afirma, demostrar que
"independientemente de dichas relaciones de parentesco existió
"el contrato de prestación de servicios bajo la dependencia de
"quien lo recibió y mediante un salario".

"D— 1650/43/2a. Jesús Pina. 13 de mayo de 1943". (1)

Las tesis de la jurisprudencia Mexicana, se ajustan precisamente a la técnica jurídica del derecho laboral. Ellas están basadas en dos principios fundamentales:

1º La demostración de autos de que se han cumplida los tres elementos del contrato, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 17 de la Ley Federal del Trabajo, es decir: prestación del servicio, dependecia y pago de remuneración. En este caso, le relaciones de parentesco no pueden influir ni torcer la interpretación de la Ley.

2º La segunda TESIS transcrita, relieva un hecho procesal ya generalmente admitido por los Tribunales, y es el que la prueba de

---

(1) Selección de Ejecutorias de la H. S. Corte de Justicia de la Nación. T. II Sec. del T. y Previsión Social — Pág. —C— 17—1.

dichas relaciones de familia, deben correr a cargo de quien tal cosa afirma.

De otro modo sería colocar al actor —en este caso al trabajador— en una situación embarazosa y de desigualdad frente al patrono. Añadiendo que en este caso se cumplen las condiciones del Código de Procedimiento Civil, anteriormente citadas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

DR. RODRIGO VAREA AVILES

LEY DE INQUILINATO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

Registro Oficial Nº 629 de 29 de Septiembre de 1950

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Decreta:

LA SIGUIENTE LEY DE INQUILINATO

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Preliminares

Art. 1º—Las disposiciones de esta Ley reglan las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, subarrendadores y subarrendatarios de los locales comprendidos dentro de perímetros urbanos.

Para la determinación del perímetro urbano se estará a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales respectivas.

En todo lo que no estuviere previsto en esta Ley, se aplicarán las disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimiento Civil.

CAPITULO SEGUNDO

De los Locales de Arrendamiento

Art. 2º—Los locales para ser arrendados deberán reunir, además de las condiciones que fijan las Ordenanzas Municipales al respecto, las siguientes:

a) Disponer de servicios higiénicos permanentes, siquiera uno para cada piso de la casa, de acuerdo con las modalidades del lugar;

b) Tener aireación y luz suficientes para las habitaciones;
c) Disponer de instalaciones y servicios permanentes de agua potable para los menesteres domésticos de los inquilinos, donde fuere posible;
d) Tener instalación y servicios permanentes de luz eléctrica, sólo donde fuere posible;
e) No ofrecer peligro por ruina; y,
f) Estar desinfectados, condición que se acreditará con el correspondiente certificado de la Sanidad.

Art. 3º—Si los locales arrendados no reunieren las condiciones determinadas en el Artículo precedente, el arrendatario podrá comunicar tal particular al Comisario de Inquilinato, el que procederá a inspeccionar el local dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al recibo de la denuncia.

Si se comprueba la veracidad de la denuncia, el Comisario de Inquilinato ordenará que el arrendador efectúe las reparaciones y obras que fueren necesarias, dentro de un plazo prudencial que el Comisario determinará en cada caso, por escrito.

Si vencido el plazo fijado por la Autoridad, el local no hubiere sido puesto en las condiciones ordenadas, el arrendatario, con autorización del Comisario, podrá efectuar las reparaciones y obras estrictamente indispensables, a costa del arrendador. De las decisiones del Comisario podrá apelarse ante la Municipalidad respectiva.

El arrendatario que hubiese hecho las reparaciones de que habla el inciso anterior, descontará de las pensiones conductivas el valor invertido, más el 10% de recargo, en cuotas no mayores del 25% de dichas pensiones. No podrá exigirse al inquilino la desocupación del local arrendado antes de haberse compensado el valor de su inversión, salvo el caso que por los motivos que señala esta Ley tenga que desocupar se le devolverá el saldo previa liquidación de los gastos efectuados.

Art. 4º—El arrendador por cuya culpa no se efectuaren las reparaciones y obras ordenadas por el Comisario de Inquilinato, o que privare dolosamente a los locales de los servicios existentes y ocasionare daños comprobados en ellos, o dificultare de cualquier manera el uso del inmueble arrendado, a consecuencia de lo cual el inquilino se hubiere visto obligado a desocupar el local, indemnizará al arrendatario con una suma equivalente a la pensión conductiva de tres meses, previa comprobación verbal y sumaria y la respectiva resolución del Comisario.

CAPITULO TERCERO

De las Inscripciones de Predios de Arrendamiento

Art. 5º—Las Municipalidades intervendrán en la fijación de cánones de arrendamiento ateniéndose a las disposiciones de esta Ley.

Art. 6º—Todos los arrendadores inscribirán sus predios en el Registro de Arrendamiento de Predios Urbanos que para el efecto llevarán las Municipalidades, y cada inscripción contendrá:

a) El nombre del arrendador o subarrendador y sus direcciones;
b) Ubicación y superficie del predio;
c) Superficie del local o locales destinados al arrendamiento;
d) Servicios higiénicos y de agua potable con que contare;
e) Avalúo catastral-comercial del inmueble; y,
f) Los demás datos que se exigieren en las Ordenanzas respectivas.

Art. 7º—Por cada inscripción la Municipalidad extenderá un certificado en el que conste la identificación, clasificación del predio o local inscrito y el canon mensual fijado para su arrendamiento.

Art. 8º—Las Municipalidades fijarán las tasas correspondientes a los servicios de inscripción de predios y otorgamientos de certificados al respecto, tasas que no pueden exceder de cinco sucres por cada predio.

Art. 9º—A ninguna persona se le considerará legalmente autorizada para dar en arrendamiento, total o parcialmente un predio, sin el requisito de la inscripción y mientras no hubiere obtenido el correspondiente certificado de fijación de precio.

La persona que diere el arrendamiento sin someterse a las disposiciones de este Artículo, será sancionada por el Comisario de Inquilinato con una multa de cincuenta a quinientos sucres, salvo que el incumplimiento de los requisitos fuere causado por negligencia de la Municipalidad.

Art. 10.—La Oficina de Registro de Arrendamientos podrá inspeccionar, en cualquier tiempo, los predios inscritos, con el fin de comprobar la exactitud de los datos suministrados para la inscripción.

CAPITULO CUARTO

De los Contratos de Arrendamiento y sus Efectos.

Art. 11.—Los contratos de arrendamiento que se celebren por escrito deberán contener los siguientes datos:

a) Ubicación y calidad del local arrendado;
b) Determinación del precio y su forma de pago;
c) Estipulación del plazo de duración de contrato;
d) Lista o inventario de los objetos incluídos en el contrato y de las condiciones del local materia del arrendamiento;
e) Destino que debe darse al local arrendado; y,
f) Facultad o prohibición para el subarriendo.

Art. 12.—En todos los contratos verbales de arrendamiento, y en los escritos sin fijación del plazo, se entenderá que el contrato debe durar dos años, excepto en los siguientes casos:

a) El arrendamiento de habitaciones en hoteles, casas de pensión o posadas;

b) El arrendamiento a individuos o familias que, teniendo su residencia habitual en un lugar, van a otro como transeúntes, por negocio, reparo de salud, esparcimiento y otros análogos en que corresponda al inquilinato de corto tiempo; y,

c) El arrendamiento de locales para exhibiciones, espectáculos y otros fines que por su propia naturaleza tienen corta duración.

Los contratos de arrendamiento a que se refieren los literales que anteceden, a excepción del plazo, se regirán en lo demás por la presente Ley, en todo lo que fuere aplicable.

CAPITULO QUINTO

De la fijación del Precio del Arrendamiento

Art. 13.—La totalidad del precio de arrendamiento de un inmueble, no podrá exceder del 1% mensual del avalúo comercial con que consta en el Catastro Municipal dicho inmueble, más el valor del impuesto municipal a la propiedad urbana.

Para determinar el precio total, se tomará en cuenta todos los departamentos, piezas o locales del inmueble, inclusive los ocupados por el arrendador.

Cuando sólo se arrienda una parte del predio, el precio se fijará proporcionalmente a dicha parte.

Se exceptúan de las disposiciones de este Artículo los locales de arrendamiento para espectáculos públicos.

Art. 14.—Conforme a las normas establecidas en esta Ley, corresponde a la Oficina de Registro de Arrendamiento la fijación del precio de arrendamiento de cada local, el que constará en el certificado de que habla el Art. 7º de esta Ley.

El que cobrare un precio mayor del fijado por la Oficina de Registro de Arrendamiento, incurrirá en infracción que será sancionada con una multa de cien a mil sucres, sin perjuicio de la rectificación del precio y de la devolución al inquilino de lo cobrado en exceso.

CAPITULO SEXTO

De la Terminación del Arrendamiento

Art. 15.—El arrendador podrá dar por terminado el arrendamiento y por consiguiente exigir la desocupación y entrega de la cosa arrendada antes de vencido el plazo legal o convencional, solamente por una de las siguientes causas:

a) Por mora de dos meses en el pago de la pensión conductiva;

b) Por peligro de destrucción o ruina del edificio en la parte que comprende el local arrendado y que exija la consiguiente necesidad de repararlo, lo que debe ser debidamente comprobado en la forma legal;

c) Por repetidas algazaras o reyertas ocasionadas por el inquilino, sus familiares o dependientes;

d) Si el arrendatario o el inquilino dedicare la cosa arrendada a un objeto ilícito o distinto del convenio;

e) Si el inquilino, sus familiares o dependientes deteriorasen el edificio o las dependencias de él y siempre que el deterioro no provenga del uso legítimo;

f) Si el inquilino subarrienda la cosa arrendada o traspasa sus derechos sin tener autorización para ello;

g) Si el inquilino, ejecutare en el local arrendado obras no autorizadas por el arrendador;

h) Cuando el arrendador quisiera demoler el local para una nueva edificación; caso en el cual deberá notificar legalmente al inquilino, con cuatro meses, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para la demolición. La solicitud de desocupación sólo podrá ser aceptada cuando se acompañen a ella los planos de la nueva construcción, aprobados por la Municipalidad respectiva y el permiso para iniciar la obra.

El arrendador deberá iniciar la demolición en la fecha fijada.

Si el arrendatario no entregare el local en el término señalado, la demolición se efectuará en los treinta días subsiguientes a la desocupación obtenida en juicio.

Si el arrendador no efectuare la demolición incurrirá en la pena del Art. 4º de esta Ley;

i) En los casos de expropiación por causa de utilidad pública; y,

j) Por la transmisión de dominio a título oneroso del inmueble arrendado cuando el contrato no se ha celebrado por escritura pública. En este caso se dará al arrendatario un plazo de tres meses para la desocupación del inmueble.

En los casos de contratos celebrados por escritura pública se estará a lo dispuesto en los incisos 2º y 3º del Art. 1953 del Código Civil. (Art. 2020 edición 1960).

La acción de desocupación corresponderá al primitivo arrendador o al nuevo dueño.

Art. 16.—En los contratos de arrendamiento a plazo fijo, el arrendador deberá dar aviso al arrendatario de su voluntad de concluir el contrato, con noventa días, por lo menos, de anticipación a la fecha de expiración del mismo; aviso que se dará mediante la notificación de desahucio. Si no hubiere sido desahuciado el arrendatario en esta forma, el contrato se entenderá renovado, en todas sus partes, por un período de seis meses y por una sola vez.

La disposición del inciso anterior, se aplicará también a los contratos escritos sin estipulación de plazo y a los contratos verbales.

Art. 17.—Si el inmueble fuere embargado judicialmente, el depositario se sustituirá en los derechos y obligaciones del arrendador. si éste fuere el dueño del inmueble, hasta que se practique el remate, sin que se pueda privar al arrendatario de la ocupación del inmueble hasta que se verifique el remate.

En caso de remate se aplicará lo dispuesto en la letra j) del Art. 15.

Art. 18.—En los contratos verbales y en los escritos en que no se hubiere estipulado plazo fijo, el arrendatario podrá dar por terminado el contrato de arrendamiento en cualquier tiempo, siempre que dé aviso al arrendador con anticipación de un mes, por lo menos. Durante este tiempo deberá pagarse el precio del arrendamiento y se permitirá que otros interesados examinen el local materia del contrato.

Si se hubiere estipulado plazo fijo en el contrato escrito, ese plazo será obligatorio para el arrendatario.

CAPITULO SEPTIMO

De la Competencia y el Procedimiento

Art. 19.—Toda reclamación sobre inquilinato se tramitará en Juicio Verbal Sumario ante los Comisarios de Inquilinato del respectivo Cantón.

De las sentencias que dicten los Comisarios de Inquilinato podrá apelarse ante los Jueces Provinciales respectivos; y se concederá el recurso de tercera instancia, según las reglas generales, para ante la Corte Superior respectiva.

Art. 20.—Los Comisarios de Inquilinato serán destinados por las respectivas Municipalidades.

Habrá obligatoriamente Comisarios de Inquilinato en los Cantones de Quito, Guayaquil y Cuenca.

En los Cantones en que no hubieran Comisarios de Inquilinato desempeñarán las funciones de éste el respectivo Comisario Municipal.

Los gastos de las Comisarías de Inquilinato corresponden a las Municipalidades respectivas.

CAPITULO OCTAVO

Disposiciones Generales

Art. 21.—El arrendador está obligado a recibir las pensiones de arrendamiento que se le ofrecieren en tiempo oportuno.

En este caso, si el arrendador rehusare o eludiere recibir el canon de arrendamiento, el inquilino podrá depositar dicho canon ante el respectivo Comisario de Inquilinato, funcionario que otorgará el comprobante de haberse hecho el depósito a la orden del arrendador. El Comisario, bajo su responsabilidad y dentro de las veinte y cuatro horas subsiguientes, hará la notificación, al arrendador, con el depósito. El comprobante del depósito será suficiente prueba para el arrendatario de que se ha pagado en esta forma y fecha, el canon de arrendamiento.

La diligencia de depósito no causará derechos judiciales.

Art. 22.—Las disposiciones de esta Ley se aplicarán también a los contratos verbales celebrados antes de la fecha de expedición de ella.

CAPITULO NOVENO

Disposiciones Transitorias

Art. 23.—Todos los contratos escritos sin fijación de plazo, o verbales vigentes en el momento de la expedición de esta Ley se los entenderá celebrados en la fecha de la publicación de la misma, debien-

do, por tanto, considerarse celebrados con el plazo mínimo de un año.

Art. 24.—Todos los juicios por inquilinato que estuvieren en trámite a la fecha de publicación de esta Ley, seguirán el procedimiento y tendrán los recursos establecidos en las leyes vigentes al tiempo de iniciarse los juicios.

Art. 25.—Se concede a las Municipalidades plazo improrrogable hasta el 31 de enero de 1950 para la organización de las Comisarías de Inquilinato o para la adaptación de las Comisarías Municipales a las funciones señaladas en esta Ley. Exceptúanse las Municipalidades de Quito y Guayaquil, las que deberán proceder a cumplir las obligaciones determinadas en esta Ley, en el término de treinta días.

Art. 26.—En tanto las Municipalidades no establezcan el Registro de Arrendamiento de predios urbanos, no se aplicará el Art. 9º de esta Ley. Pero, en ningún caso, el precio del arrendamiento podrá exceder del máximo del 1% mensual del avalúo del predio en la forma que esta ley establece.

CAPITULO DECIMO

Disposiciones Finales

Art. 27.—Desde la fecha de vigencia de la presente Ley quedan derogadas todas las Leyes anteriores de inquilinato y en general todas aquellas Leyes y disposiciones que se opusieren a esta Ley.

Art. 28.—Esta Ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, en Quito, a los 6 días del mes de noviembre de 1949.

El Vicepresidente Interino de la República, Presidente Nato del H. Congreso Nacional, f) M. Augusto Alvarado Olea.

El Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados, en ejercicio de la Presidencia f) Agustín Freile Núñez.

El Secretario de la H. Cámara del Senado. f) Dr. Rafael Galarza Arizaga.

El Secretario de la H. Cámara de Diputados f) Dr. Eduardo Santos C.

Palacio Nacional, en Quito, a veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

OBJETASE.

f) Galo Plaza, Presidente Constitucional de la República.

El Ministro de Previsión Social, f) Dr. Franklin Tello.
Congreso Nacional, en Quito, a 30 de agosto de 1950.

INSISTASE,
f) Dr. Abel A. Gilbert, Vicepresidente de la República, Presidente del H. Congreso Nacional.
El Secretario del H. Congreso Nacional, f) Dr. Rafael Galarza Arízaga.
Palacio Nacional, en Quito, a 4 de setiembre de 1950.

EJECUTESE. f) Galo Plaza, Presidente Constitucional de la República.
El Ministro de Previsión Social, f) Dr. Clodoveo Alcívar Zevallos.
Es Copia.—El Subsecretario de Previsión Social. f) Lcdo. José Icaza Roldós.

DE LA LEGISLACION SOCIAL ECUATORIANA SOBRE INQUILINATO

Análisis de las principales disposiciones de la Ley

Dr. RODRIGO VAREA AVILES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Un ensayo de interpretación o crítica sociológico - jurídica de la Ley de Inquilinato, que fuera promulgada el 29 de setiembre de 1950 y que actualmente se encuentra en vigencia, torna necesario analizar el panorama que vive la humanidad en esta hora, y es que hay un signo característico, un distintivo de la época, un despertar de los pueblos: como si éstos quisieran hacer justicia, corrigiendo las desigualdades que los propios hombres se han encargado de crear. Así se explican sociológicamente movimientos revolucionarios concomitantes, tendientes todos a lograr las más preciadas conquistas, llámense libertad, igualdad, independencia etc. Quién sabe si las luchas de Argelia, el Congo, Cuba y tantos y tantos pueblos, no sean sino el resultado de ese germen que es congénito al espíritu humano y que ha madurado en forma de reclamar convertirse a breve plazo en una halagadora realidad.

Así, también, hay que interpretar ese brillante patrimonio jurídico, que hemos dado en llamarlo "conquistas sociales" y que implican, por sobre todo, una auténtica demostración del respeto a la condición humana.

Entre tales conquistas merecen capítulo especial las concernientes a inquilinato, materia harto difícil, porque requiere, casi como ninguna, un profundo conocimiento de la realidad social y económica de

la Nación a la cual debe regir, y porque, como dinámica que es, tiene que ir adaptándose al progreso constante de la sociedad.

El presente estudio, limitado como tiene que ser, no se propone sino analizar aquellas disposiciones que constituyen —aunque sea en la intención del legislador— puntos de avanzada que, independizándose del sistema individualista del Código Civil, trata de marchar paralelamente con las nuevas épocas que vive la humanidad.

En el momento actual, la intervención del Estado va tornándose cada vez más necesaria; su protección en todos los campos en que las desigualdades exigen un principio siquiera de equilibrio, es garantía en favor de la parte débil, del desheredado de la fortuna, del incapaz etc. Esto, por así decirlo, viene a significar que el famoso principio de la autonomía de la voluntad ha quedado atrás, dando paso a corrientes nuevas, llamadas a regular sociedad, costumbres, relaciones sociales que, al correr de una generación apenas, van ya transformándose.

Mas, es preciso entrar en materia y hacerlo, como queda dicho, dentro de los límites que un artículo de esta naturaleza debe guardar.

El artículo primero de la Ley de Inquilinato, al delimitar la jurisdicción privativa de esta materia, hace algo digno de analizar con alguna profundidad; en efecto, comienza diciendo: "Las disposiciones de esta Ley reglan las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, subarrendadores y subarrendatarios de los locales comprendidos dentro de perímetros urbanos". Su campo abarca, pues, a los **locales urbanos;** de modo que es el término **local** el que nos da la pauta respecto del alcance de aquella disposición. Dice el Diccionario de la Academia: Local: "sitio o paraje cercado o cerrado y cubierto". De tal definición se concluye con que la Ley de Inquilinato fue más allá de lo que en razón de su propio concepto podía hacerlo, una vez que Inquilinato es, según dicha Corporación, "Arriendo de una casa o de parte de ella". Y es inquilino, concordantemente, la "persona que ha tomado una casa o parte de ella en alquiler para habitarla". Me atrevería a sostener que fue más allá, porque "local" es algo mucho más amplio que aquello que es "habitable", ya que mal podría decirse que lo sea cualquier "sitio o paraje cercado o cerrado y cubierto". Personalmente, sería de la opinión de que el legislador, al ampliar el campo de de la ley, quiso adaptarla al medio en el que iba a regir, en el cual medio, el índice económico bajo, había obligado a habitar y arrendar aquello que podía entrar dentro de la acepción del término **"local"**, pero que no estaría comprendido en lo que se llama habitable. Y no se vaya a creer por esto que aquel que concibió aquella disposición haya estado huérfano de sabiduría, pues, muy por el contrario, al relacionar el artículo en cuestión con el que le sigue, encontramos que previó todo en forma admirable: Comenzó incluyendo en la ley a

aquello que no era propiamente habitable —porque así era la realidad social—, pero, inmediatamente dispuso una serie de requisitos que debían reunir los locales para ser arrendados, vale decir para convertirlos en "habitables". Vemos así como el artículo segundo exige un mínimum de medidas sanitarias en orden a garantizar al sujeto al cual estaba llamado a protegerlo.

El artículo tercero no es sino una consecuencia del anterior: trata del derecho del inquilino para acudir a la autoridad, a fin de pedir que se cumpla lo que establece la ley respecto de las condiciones de los locales destinados al arrendamiento.

Esta disposición no deja de tener interés, pues, previendo que el arrendador no cumpliere lo ordenado por el Comisario, llega a facultar al arrendatario a efectuar las respectivas reparaciones y obras por cuenta de aquél. Este artículo, lo propio que otro que veremos más adelante, peca por demasiado benigno, en tanto omite la sanción (multa) que debería imponerse a quien, demostrando rebeldía, se resistiere a cumplir las órdenes emanadas de la autoridad respectiva. El artículo merece también estudio, porque es la única excepción al 19, que prescribe el trámite verbal sumario para toda reclamación de Inquilinato. La excepción no puede ser más justa si tomamos en cuenta que la engorrosa tramitación judicial muchas veces torna ineficaz a la Ley. Y digo que tal prescripción es harto benigna, por cuanto la sanción que el siguiente artículo establece supone un procedimiento que, aparte de ser difícil comprobación, tiene todos los inconvenientes de la tramitación en juicio. En esta parte, especialmente, la ley debió ser ágil, para ser efectiva; tal como está, ha quedado casi en letra muerta. Lo digo fundado en que, en nueve años de ejercicio de esa magistratura sólo contados casos se han presentado y han podido ser resueltos.

El capítulo tercero establece la intervención de las Municipalidades en la fijación de precios de arrendamiento, dando a esta Ley una fisonomía nueva, propia de ella, que la caracterizará por sobre todo. Es así como, legislando con el espíritu de la época, con criterio pleno de realidad, se ataca, por así decirlo, al principio de la autonomía de la voluntad, se lo derrota por caduco y se da forma a una intervención moderada por parte del Estado. El alcance de esta disposición y el por qué del calificativo de "moderada", lo daré al estudiar el próximo capítulo, en el cual se concreta tal intervención.

El Art. 9º contempla una multa de cincuenta a quinientos sucres para quien diere en arrendamiento sin haber hecho la inscripción y obtenido el certificado de fijación de precios. Prescripción creada a objeto de que no se burle la Ley y respecto de la cual, en la práctica, se ha observado que el mínimum es muy alto. Para comprender mejor

esto conviene traer un ejemplo, de los que se dan varios en la realidad: hay arrendadores cuyos predios son tan insignificantes que no les producen mensualmente sino cincuenta sucres o menos; pues bien, si éstos tuvieran que satisfacer la multa menor, querría decir que tendrían que destinar al efecto una mensualidad íntegra. El máximum también podría variar en los casos, por ejemplo, en que el arrendador sea reincidente en burlar la disposición legal.

El Capítulo 4º debió estar en otro lugar, pues el 3º y el 5º se relacionan tan íntimamente que el uno no es sino la continuación del otro; así, por tanto, debieron constar. Mas, para este comentario, tal vez convendría seguir el orden que la ley contempla.

El Art. 11 prevé los datos que deben contener los contratos de arrendamiento. Está bien que haya consultado este punto, para evitar ulteriores discusiones en torno a tales datos.

Convendría anotar que no precisaba el literal f), que dice relación a la "Facultad o prohibición para el subarriendo", ya que el Código Civil, que es aplicable a inquilinato, ordena que el arrendatario no podrá subarrendar sin autorización expresa del arrendador.

El siguiente Art. (12) tiene importancia evidente y, al igual que el 5º, se caracteriza por el aspecto tutelar que lo informa: señala el plazo de dos años para todos los contratos en que las partes no lo han estipulado. Este plazo, en el fondo, es una garantía de estabilidad para el inquilino, tanto que no es obligatorio para éste, como veremos al analizar el Art. 18. Aquella disposición trae, como es natural, excepciones muy bien consultadas, conforme se advierte de la sola lectura de las mismas.

El Art. 13, en completa consonancia con el Capítulo 3º y haciendo efectivo el amparo que la naturaleza de la ley le obligaba a prestar, fija el límite máximo de producción de los locales destinados al arrendamiento, señalando el uno por ciento mensual del avalúo municipal más el impuesto predial. Estimo que es aquí donde radica fundamentalmente el espíritu renovador de esta ley. Ella supone que el arrendatario es la parte débil de la relación contractual —principio que entre nosotros es relativo— y en el afán de protegerlo, ha querido fijar un precio **hasta** el cual pueda percibir el arrendador, pero naturalmente dejando que, con tal limitación únicamente, puedan las partes contratar con libertad. La intención del legislador no pudo estar mejor encaminada que cuando concibió tal precepto. El señalar un precio tope supone poner una barrera a posibles ambiciones descontroladas en contra de quien requiere de un albergue; protegerlo con un precio límite que se estima equitativo. El porcentaje fijado parece correcto y concuerda con el tipo de interés aceptado por la Ley. En la práctica se ha llegado a burlar este precepto, recurriendo al siguiente arbitrio:

el arrendador a quien el porcentaje permitido no le satisface, pide y consigue que el Municipio reavalúe su inmueble, señalándole un valor más alto; con ello, naturalmente, sube el porcentaje respectivo, en base de lo cual demanda que la Oficina de Registro de Arrendamientos le fije un precio acorde con el nuevo avalúo obtenido. Es justo señalar que el que se haya encontrado la forma de burlar el mandato legal, no quita mérito al mismo, pues, lo que se requiere simplemente es reglamentarlo en orden a evitar que tal burla pueda ocurrir, lo que no es difícil de conseguirlo, ya que al efecto no haría falta sino limitar el derecho a conseguir un avalúo mayor sino para los casos en que las mejoras o las ampliaciones lo justifiquen; y dejando los demás sometidos al período de cuatro años en que las Municipalidades tienen por norma revisar todos los avalúos. Otra forma de obtener que la ley se cumpla sería sencillamente disponiendo que la fijación del Registro de Arrendamientos no pueda ser modificado sino dentro del mismo período en que lo son los avalúos prediales, es decir cada cuatro años.

Este artículo exceptúa, con sobra de razones, a los locales destinados a espectáculos públicos. Los conflictos que se han presentado en la práctica vuelven indispensable precisar qué locales se han de tener como destinados a tal efecto, pues hay muchos que sin estarlo precisamente, cuentan con tales atractivos: unos en forma esporádica, otros con relativa frecuencia, etc.

El siguiente artículo atribuye a la Oficina de Registro de Arrendamientos la fijación del precio de cada local. Era indispensable que alguien lo hiciera; mas, hay que clarificar el punto a objeto de establecer el verdadero alcance de tal función, más de una vez mal entendida por los mismos personeros de esa sección, con el agravante de que tal errónea interpretación frecuentemente ha trascendido al pueblo creando el consiguiente conflicto. La de Registro de Arrendamientos es una oficina que está obligada a fijar el precio **máximo** que puede producir un local, considerándolo objetivamente y permitiendo que, con tal limitación, las partes puedan contratar libremente; no a imponer precios a las mismas. Su función no es, no puede ser coercitiva, por su propia naturaleza; tanto es así que el Capítulo en que la ley habla de la Competencia y Procedimiento, no se la menciona siquiera. Esto es tanto más importante cuanto que, con una sui géneris interpretación del inciso 2º del artículo 14, la tantas veces mencionada Sección ha creído que a ella le corresponde imponer la multa que tal disposición contempla. Interpretación completamente forzada, que desnaturalizaría a la ley, restaría autoridad al Comisario en forma indebida, atropellaría lo establecido respecto del procedimiento y revestiría de autoridad judicial a una oficina simplemente administrativa.

que la ley no la creó sino para inscribir los locales destinados al arrendamiento y fijar luego los respectivos precios máximos.

Capítulo 6º—El afán de proteger a la parte débil de la relación contractual ha hecho que el legislador determine las únicas causas por las cuales puede el arrendador dar por terminado el contrato. Salta a la vista que las ha reducido al mínimum, y que ha tenido en mientes permanentemente, la idea de evitar que el inquilino pueda ser desalojado sin que medie motivo suficientemente justo. Este Capítulo contempla, pues, taxativamente, los casos en los que el arrendador puede dar por terminado el contrato. El literal a), que habla de la mora en el pago, no es suficientemente claro, porque al decir "por mora de dos meses en el pago de la pensión conductiva" da lugar tanto a entender falta de pago de dos mensualidades, como también que una pensión ha dejado de pagarse dos meses, lo que querría decir, en definitiva, falta de pago de tres pensiones. Al tratar de este inciso vale la pena mencionar que contiene la causa por la cual se propone el ochenta por ciento de los juicios de inquilinato. Esto traduce, evidentemente, la deficiente situación económica de nuestro pueblo, pues, en la mayoría de los casos se advierte que el que no paga es porque no tiene con qué hacerlo. A este respecto convendría también anotar que no se consulta en forma suficientemente clara los casos en que el pago no se estipule por mensualidades, sino por períodos de tiempo mayores o menores, cosa que ocurre alguna vez. Por fin, se ha planteado el problema de cuándo se produciría la mora si se hubiera pactado el pago por mensualidades anticipadas. La H. Corte Superior ha resuelto en más de una ocasión que debe entenderse que las pensiones se han de estimar vencidas. Personalmente y con todo el respeto que se merece esa docta Corporación, me permito desentir de tal criterio. Me fundo en que no hay disposición que impida estipular esa forma de pago, en que los contratos son leyes para los contratantes y en que el Código Civil dispone, precisamente, que las pensiones han de pagarse en los períodos estipulados y sólo a falta de estipulación establece otras reglas. Por tanto, no hay por qué rechazar un acuerdo libremente celebrado, y, por el contrario, el aceptarlo y hacerlo cumplir coadyuvaría a que se haga honor a la palabra empeñada.

El literal b) supone causas físicas e incluso tiende a proteger al propio inquilino, facultando dar por terminado un contrato que, en condiciones normales, habría estado llamado a subsistir.

El literal c) tiene como fundamento antecedentes de carácter moral, que lo tornan inevitable. El que sigue consulta, en principio, el mismo carácter, para luego tratar del incumplimiento del convenio por parte del inquilino. Lo primero no requiere comentario; lo segundo es justo: si el arrendatario no cumple lo estipulado en orden al des-

tino que debe dar a la cosa arrendada, se ha desnaturalizado el objeto del contrato, después de lo cual no cabe que el arrendador tenga que respetarlo.

Los literales e) y g) consideran casos en los que los arrendatarios cometen arbitrariedades; de esta manera, se justifican por sí solos, ya que no es justo que en un bien ajeno se proceda a ejecutar obras sin autorización, y menos puede serlo que se lo deteriore indebidamente.

De la letra f) conviene hacer el mismo comentario que el consignado respecto de la letra d), añadiendo que, como el arrendamiento es un derecho personal, se lo celebra en consideración a determinada persona y, por consiguiente, no puede obligarse al arrendador a tener relaciones con otra.

En el literal h) se encuentran varios requisitos y un plazo amplio, pero todo está perfectamente justificado, una vez que la demolición que el caso consulta se origina simplemente en la voluntad del arrendador, en contraposición con el caso contemplado en la Ordenanza de Construcciones, en la cual el Comisario, en atención al mal estado de un edificio, tiene que ordenar su demolición. En este último caso se han abreviado todos los trámites, en guarda de la seguridad de los ocupantes.

Los literales i) y j) siguen el sistema del Código Civil y encuentran, en su propia enunciación, fundamento suficiente.

Alguna vez se planteó teóricamente el siguiente caso, que hace meditar sobre lo difícil de abarcar en una enumeración taxativa, como la del artículo 15, todos los casos que puedan presentarse: se trataba de un arrendador al cual su inquilino, que se había convertido en enemigo, llegó a amenazarle y atacarle con arma blanca, ocasionándole una herida de consideración. Pues bien, este arrendador no tenía acción para conseguir que su inquilino enemigo salga de su casa. Se dirá que le quedaba la vía expedita para la acción penal, pero es obvio que ella no es suficiente teniendo, como tenía que continuar soportando ese peligro en su casa.

El artículo 16, en armonía con el espíritu de la Ley, brinda al arrendatario una protección muy digna de tomarse en cuenta; dispone que no obstante el plazo, el arrendador deberá desahuciar con noventa días de anticipación, por lo menos. Digo no obstante el plazo, porque, de conformidad con los artículos 12 y 23, resulta que en esta materia no existen contratos sin plazo: o estipulan las partes o señala el legislador. La medida tiene por objeto anticipar al arrendatario, prevenirle, darle tiempo suficiente para encontrar otro local, evitando que, en determinado momento, se enfrente al problema de tener que dejar un local sin disponer de otro para trasladarse. La falta de desa-

hucio, dice la ley, produce la renovación del contrato por seis meses y por una sola vez. Esta última disposición ha provocado hondas discusiones, al plantearse el interrogante de cuál es la situación en que queda el contrato si, vencido el plazo legal o el estipulado y vencida la renovación de seis meses y una sola vez, continúan las relaciones contractuales. Se ha sostenido, por una parte, que es aplicable el artículo 2.017 del Código Civil, según el cual la aquiescencia del arrendador a continuar en el arrendamiento da lugar a la renovación del mismo por periodo de tres meses. Esta tesis la ha aceptado la H. Corte Superior, y no le falta fundamento. Personalmente, y, asimismo respetando el criterio de esa Ilustre Corporación, he sostenido otro punto de vista, cual es el de que, como la Ley de Inquilinato dice que la renovación será de seis meses y **por una sola vez,** no cabe volver a hablar de otra renovación, que es lo que hace el Código Civil en el mencionado artículo; y entiendo, por tanto, que, concluída la única renovación y subsistiendo la concurrencia de voluntades, debe considerarse que ha nacido una nueva relación contractual, que, a falta de estipulación de plazo, se regiría por el que la ley estable para tales casos (artículo 12). Considero que así se protege mejor al inquilino, ya que en lugar de garantizarle con una renovación de tres meses, se lo hace con un nuevo contrato con dos años de duración. Desde luego, ambas tesis tienen buen respaldo y en momento alguno pretendería que la sustentada por mí tiene, exclusivamente, la razón.

El artículo 17 contempla el caso en que se trabare embargo, disponiendo, tal como lo hace el Código Civil, que el depositario se sustituya en los derechos y obligaciones del arrendador. Medida de equidad la tomada por el legislador, dado que el inquilino no tiene por qué sufrir las consecuencias de la situación económica del arrendador.

Al hablar del Art. 12 decía que el plazo fijado en el mismo es "una grantía de estabilidad para el arrendatario"; lo hacía teniendo presente el contenido del Art. 18, en el cual se faculta al arrendatario a dar por terminado un contrato sin plazo en cualquier tiempo, con la sola condición de anticipar a la otra parte con un mes, por lo menos, a la fecha de vencimiento. Dicho en otras palabras, el plazo legal es obligatorio para el arrendador, mas no para el arrendatario, quien puede darlo por terminado con la anticipación indicada. La medida es justa, pues, si se trata de amparar a la parte débil de la relación de arrendamiento, no cabe encadenarlo con un plazo que puede no convenirle; para el caso contrario —el de que lo convenga— se establece en cambio la obligatoriedad para el arrendador. Se esfuerza el legislador por corregir la desigualdad económica en el afán de obtener el equilibrio social.

El segundo y último inciso del Art. 18 establece para el arrendatario la obligatoriedad del plazo estipulado en el contrato escrito Disposición bien traída la de este inciso: considera con acierto que, si un inquilino se obliga en forma expresa a un determinado plazo, debe ser porque está en posibilidad de cumplirlo, y tiene que hacerlo, por seriedad, por honor, por un elemental sentido de responsabilidad que tenemos que exigir en los contratantes en cualquier plano en que las circunstancias los hayan colocado.

El artículo 19 determina el procedimiento a seguirse para toda reclamación sobre la materia en estudio, estableciendo al efecto el trámite verbal sumario. La disposición peca por absoluta. La práctica ha demostrado que hay reclamaciones de inquilinato tan insignificantes y que se repiten tan a menudo, que obligan a pensar en la necesidad de un trámite más expedito para aquellas sencillas reclamaciones. Tan cierto será esto que los Comisarios de Inquilinato, no obstante el tenor de esta disposición, diariamente nos veíamos en el caso de atender reclamaciones verbales, para resolver las cuales reuníamos en el despacho a las partes en discordia, creando así un procedimiento extrajudicial, que en muchos casos daba excelentes resultados. Nadie puede desconocer que el trámite judicial garantiza seriedad, oportunidad para la defensa, medios de prueba suficientes etc.; pero nadie, tampoco, puede dudar que hay reclamaciones tan sin importancia que resulta inaceptable tener que someterlas al trámite largo, difícil e incluso oneroso de todo juicio.

El inciso 2º establece la posibilidad de apelar de las sentencias del Comisario de Inquilinato, a la vez que la de interponer el recurso de tercera instancia, según las reglas generales. El conocimiento de la realidad, me obliga a consignar la conveniencia de limitar los recursos y, en general, agilitar los trámites, como la mejor manera de evitar que varios interesados, según el decir de los mismos, prefieran perder sus derechos a someterse a los trámites que la ley obliga a seguir para hacerlos efectivos.

El artículo 20 dispone que los Comisarios de Inquilinato sean designados por las respectivas Municipalidades, a cuya dependencia económica la somete.— Esta dependencia administrativa-económica que tal precepto supone no responde, a mi modesto entender, a un sentido técnico y jurídico acertado. Las Comisarías de Inquilinato, tal cual la Ley las ha creado, son verdaderas judicaturas con jurisdicción especial, tanto como lo son, con mucha analogía, las Comisarías de Trabajo; por tanto, creo que, al igual que éstas, deben depender bajo todo aspecto de la Función Judicial; de otra manera, resultan una cédula aislada de su cuerpo. Así lo hemos entendido quienes hemos desempeñado esa Judicatura, junto con distinguidos jurisconsultos que

han abordado el tema. Esta anomalía ha trascendido en forma tal que hace poco cursó en el Congreso un proyecto tendiente a corregirla, el mismo que, desafortunadamente, no ha podido aún plasmarse en realidad.

El Capítulo de las disposiciones generales se reduce, en definitiva, a crear una institución valiosa: la del depósito ante el Comisario de las pensiones que el arrendador no recibiere. Digo valiosa, porque lo es efectivamente en orden a amparar al inquilino evitando que su arrendador lo haga caer en mora a propósito. Era indispensable hacer esto y lo era también liberar al inquilino del trámite engorroso del juicio de consignación, que mal hubiera podido proponerlo cada vez que su arrendador no quisiera recibir el pago. El depósito creado por esta ley es aparentemente sencillo; mas en el fondo se advierte mucha sabiduría de quien lo concibió. Vale la pena subrayar, por ejemplo, que es una institución condicionada: si no se la discute, surte pleno efecto y consigue liberar del pago; pero puede ser objeto de discusión —lo es, generalmente, en los juicios en los que se invoca la mora— y entonces corresponde analizar si se han cumplido los requisitos que le dan validez, a saber: debe preceder **ofrecimiento** por parte del arrendatario; dicho ofrecimiento tiene que ser **oportuno;** y, por fin, se requiere que el arrendador haya **rehusado** o **eludido** recibir tal oportuno ofrecimiento. La justificación de estos particulares confirma la validez del depósito, en tanto que la inexistencia de cualquiera de éllos lo tornaría sin valor alguno. La redacción de este artículo es un tanto defectuosa, en cuanto pretende que el Comisario haga la notificación con el depósito e incluso lo responsabiliza para el caso de no hacerlo dentro de veinticuatro horas; pues, por una parte, la notificación es una diligencia, que, por su naturaleza, corresponde practicar a los Secretarios; y, por otra, mal puede responsabilizarse a un funcionario por la omisión de una diligencia para practicar la cual no se le ha provisto de los respectivos medios. Por último, valdría la pena complementar este derecho del arrendatario, estableciendo que los gastos que el depósito demanda corran a cargo del acreedor, siempre que éste lo acepte o el juez lo declare válido, lo contrario equivale a que el inquilino, sin motivo, tenga que sufragar gastos que los ha hecho necesarios el arrendador, y con el agravante de que estaría forzado a hacerlo tantas veces cuantas tenga que recurrir a tal institución. Quede constancia de que el depósito armoniza perfectamente con el espíritu proteccionista que informa a la Ley.

En esta forma, doy por terminado este pequeño trabajo; lo hago, ante todo, manifestando una y otra vez que me he permitido este modesto comentario única y exclusivamente por haber tenido la oportunidad de aplicar la Ley durante un lapso considerable, y alentado, espe-

cialmente, por el Sr. Dr. Luis Jaramillo Pérez, sin cuya bondad y gentileza no me hubiera atrevido a hacerlo.

Para terminar, diría que la Ley de Inquilinato que actualmente rige en el Ecuador es un valioso intento de adaptar la legislación nacional sobre la Materia a la realidad ambiental, a la idiosincracia del pueblo y a las carcterísticas de la época; puede tener, como he tratado de demostrarlo, algunas imperfecciones, pero ellas son inevitables, como propias de la condición humana.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CIENCIAS BIOLOGICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

Dr. OSWALDO RODRIGUEZ MORALES

ASPECTOS QUIRURGICOS DE LAS LESIONES DEL CEREBRO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Cirugía del Cerebro puede compararse a una lucha en la cual el antagonista invisible e implacable, siempre está presto a tomarse ventaja a cualquier error o falso movimiento. Así decía Cushing. Nuestra experiencia por más de 12 años también así lo afirma, y es por esto, que a más de la dedicación y conocimiento, el Neuro-cirujano debe mantener una cautela y precisión extraordinaria.

Al resumir el movimiento de la Cirugía del Cerebro, abrigo la esperanza de que las conclusiones sean útiles para aquellos que seguramente sobrepasarán las conquistas hasta ahora alcanzadas.

Los resultados obtenidos actualmente, en todos los Servicios Neuroquirúrgicos son muy halagadores, gracias al refinamiento de las técnicas, a los nuevos métodos de hemostasia, a la mejor preparación de los pacientes, al diagnóstico más preciso, a los modernos métodos de Anestesia, a la prevención de las infecciones, a los mejores cuidados del postoperatorio y sobre todo a las experiencias obtenidas en el diario trabajo.

El extraordinario desarrollo, con el cual podemos decir, que la N-C ha llegado a la madurez de las disciplinas científicas, lo alcanzado en poco más de medio siglo y el camino abierto nos permite vislumbrar las conquistas más brillantes, que tal vez transforman el concepto que del Hombre tenemos actualmente.

La marejada de la Moderna Medicina, con extraordinaria fuerza ha invadido nuestro País y los valores de jóvenes médicos, bien preparados y conscientes de su destino, han dado el impulso necesario para colocar a nuestra medicina en una altura aceptable en el concierto científico mundial.

Hace más de una década fuimos los primeros en iniciar en el Ecuador e instalar los primeros Servicios Neuroquirúrgicos, en el Hospital Militar de Quito y en el Hospital Eugenio Espejo. Años de duro trabajo, llenos de fracasos, pero también de éxitos, nos permiten ahora llevar la palabra a ustedes, para decirles en forma sintética, cómo está la Cirugía Cerebral y qué podemos esperar de ella.

Para orientar en forma ordenada este amplísimo campo de la Cirugia me permito clasificar en capítulos, que darán más claridad al asunto.

1). Afecciones quirúrgicas del Cerebro ocasionados por agentes externos: Traumatismos, Infecciones, Parásitos.

2). Alteraciones cerebrales ocasionadas por mal formaciones congénitas, susceptibles de ser tratadas quirúrgicamente: Craniosinostosis, Hidrocefalias, Meningo-encefaloceles, afecciones vasculares (aneurismas).

3). Tumores intracraneales.

4). Lesiones degenerativas cerebrales que ocasionan alteraciones neurológicas progresivas o permanentes: Parkinson, porcencefalia.

5). Procesos irritativos-Psicocirugía-Cirugía del Dolor. Cirugía eteroatáxica.

—Los Traumatismos encefalocraneanos, que ocasionan daño cerebral susceptible de ser controlado por la cirugia, son cada día más numerosos, dado el aumento exagerado de los accidentes de la vía motorizada. Los Servicios de Emergencias en todas las ciudades grandes y chicas tienen en su estadística un número muy alto de traumas cerebrales ocasionados desde el simple hundimiento craneal, la fractura con hematoma epidural, rotura de la meningea media, hematoma subdural agudo y crónico, hematoma subcortical, con daños neuronales localizados, extensos destrozos del cerebro y sus cubiertas, cuerpos extraños (proyectiles, fragmentos, etc.).

La quicioterapia ha disminuído notablemente las complicaciones intracraneales referibles especialmente a los oídos, la nariz y los ojos, pero aquellas que han persistido a pesar de los antibióticos son muy difíciles de curar y ocasionan la invalidez parcial y a veces total del traumatizado.

Es interesante anotar la equivocación de ciertas estadísticas globales, en lo que se refiere al criterio pronóstico, debido a la falta de control alejado de los casos que salvaron la vida, pues la mayoría de las veces los casos se pierden y muchos arrancan una larga historia de neuropatías, que a veces les imposibilita psíquicamente por toda la vida.

Los abcesos cerebrales, de etiología múltiple, de localización variable proveniente del oído, senos paranasales, por fracturas complicadas u ocasionadas por infecciones a distancia, fueros de pronóstico sumamente grave en épocas pasadas, pero que gracias a la Quimioterapia moderna, han dejado de constituir un problema en el pronóstico postoperatorio cuando han sido evacuados o han sido eliminados con su cápsula. El porcentaje de presentación también ha disminuído considerablemente.

Los Tuberculomas y los Sifilomas del encéfalo son los granulomas más frecuentes. Los segundos han dejado de presentarse gracias a las medidas sanitarias y a la acción de la Penicilina en los primeros estadios de la enfermedad. Los tuberculomas continúan siendo, en algunos países, uno de los más frecuentes procesos expansivos cerebrales, pero en general su porcentaje varía entre el 1,5% y el 15%. Los fallecimientos después de la extirpación se deben a la difusión meningea o a la multiplicidad de los tuberculomas, pero en muchas series la mortalidad operatoria es del 0%. En nuestra corta serie, no hemos tenido fallecimientos gracias seguramente a la Estreptomicina y a la Isoniazida. El tratamiento con estos quimioiterapios deben ser sostenidos por períodos no menores de 1 año y bajo control especializado. Así podemos decir que todos nuestros pacientes, que llegan en total a 7, que fueron intervenidos por Buerculomas intracerebrales, todos llevan una vida actitiva y útil entre 1 a 8 años.

El capítulo de los parásitos intracerebrales, que en muchos países no tiene importancia, por la rareza, entre nosotros es tal vez el más interesante por la abundancia y el enorme porcentaje. Nos referimos a la Cisticercosis Cerebral, pues todavía no hemos encontrado Hidatidosis. En nuestra serie la Cisticercosis Cerebral alcanza el enorme porcentaje del 30%, entre los procesos cerebrales.

La causa para los que conocen el estado sanitario del País, es obvio (falta del control sanitario de las carnes en los pueblos, falta del conocimiento necesario por parte de los habitantes del campo de los peligros de la carne de chancho contaminada). Nos referimos especialmente a los enfermos provenientes de la Sierra, pues los de la Costa acuden en mayor número a los Hospitales de Guayaquil.

Las manifestaciones neurológicas son múltiples, debido a la múltiple y abigarrada localización de los Cisticercos. En el 100% de localización propiamente cerebral, su presencia está determinando crisis convulsivas de tipo generalizado o focal. La localización en la fosa posterior no produce convulsiones, pero determina un cuadro de bloqueo con gran hidrocefalia e hipertensión endocraneana, aquí puede presentar 3 formas: un simple bloqueo con presencia de quiste único en el IV Ventrículo (curación completa en 5 casos) quistes múltiples de la gran cisterna con invasión a las cisternas de la base (Cisticercosis racemosa) acompañándose de una aracnoiditis más o menos extensa.

—Obstrucción total del IV Ventrículo por aracnoiditis, con la presencia o no de quiste (5 casos) de pronóstico siempre grave, pues fallecieron el 100% dada la imposibilidad de reestructurar las vías del Lc. R.

En el cerebro mismo los quistes se presentan en diferentes formas: 1) Ya libremente nadando en los espacios subaracnoides, 2) En la corteza cerebral formando un foco irritativo de localización variable, por su implantación y la reacción peri-focal glial y aracnóidea. 3) Quiste de un desarrollo mayor o menor en el tejido subcortical dando manifestaciones de tumor intracerebral y, 4) Quistes siempre bien desarrollados intraventriculares solitarios o varios, que muchas veces bloquean los agujeros de Monro produciendo hidrocefalia unilateral. No hemos constatado la presencia de quiste en III Ventrículo en el actoquirúrgico, pero hemos diagnosticado su presencia en 3 ocasiones que fallecieron repentinamente, pero sólo en una ocasión pudimos constatarlo en la necropsia. Por último es interesante anotar los quistes calcificados múltiples, que en la mayoría de las veces son hallazgos radiológicos y que muchas veces ya no dan síntomas, debido a que sólo los Cisticercos con vida ocasionan la respuesta sintomática neurológica. La calificación del cisticerco sólo se realiza cuando éste ha muerto y sólo hemos observado esta muerte espontánea, pudiéramos decir, sólo en los cisticercos pequeños corticales o subcorticales, pero nunca en los quistes desarrollados, o de los ventrículos o de las Cisternas. El total de nuestros casos comprobados en la operación llega a 56. Pero gran número han sido diagnosticados clínicamente por la sintomatología, los hallazgos de Laboratorio y Radiológicos. La eosinofilia es constante en todos los casos. En la mayoría de ellos hemos realizado la Reacción de Casoni, pero si bien han sido positivos en el 80% es una reacción de grupo.

Las malformaciones congénitas, que afectan al cerebro en su desarrollo y la ocasionan grave sufrimiento, son múltiples en sus manifestaciones y producen de acuerdo a su localización y extensión cuadros variados que se resumen en las Craniosinostosis, encefaloceles, hidrocefalias, etc. Las técnicas empleadas y preconizadas por Dandy, han sido modificados en mayor o menor grado con resultados más o menos alentadores. De todas maneras es necesario reconocer que nunca estas malformaciones congénitas son únicas sino que son múltiples y que el resultado de las intervenciones correctoras después de algún tiempo no dan el mismo optimismo y satisfacción que inmediatamente. Justo es reconocer que en las craniosinostosis simples y localizados los resultados han sido y son mucho mejores, cuando las intervenciones quirúrgicas han sido realizadas a tiempo. No sucede así con las complicaciones posteriores a las intervenciones sobre los meningoceles, y más aún sobre los encefalo-meningoceles.

La Hidrocefalia constituye un capítulo importante tanto en la patología cerebral como en su tratamiento quirúrgico. Las técnicas em-

pleadas son múltiples, pero todas procuran sino la reestructuración de las vías normales del Lc. R., por lo menos la eliminación del líquido sobrante, para impedir la hipertensión, el aumento del volumen de la cabeza y la degeneración del cerebro. Se ha intentado el drenaje hacia todas partes, comenzando por las punsiones repetidas realizadas desde el tiempo de Hipócrates, las fístulas permanentes que al final determinan la infección y la muerte, hasta la introducción del líquido en otros tejidos o sistemas del mismo enfermo. Así se ha querido derivar hacia las Cisternas, a las Mastoides, a las venas yugulares, a la pleura, al peritóneo, al uréter, etc. Este afán resolutivo, que en la mayoría de las veces se ha transformado en fracaso, nos da la exacta idea de las dificultades del incompleto conocimiento de la dinamia cerebral y sobre todo del afán por encontrar una solución correcta a este grave problema.

Las alteraciones vasculares del encéfalo constituyen uno de los capítulos más importantes de la cirugía cerebral. La angiografía preconizada por Egaz Monis, tiene actualmente la categoría de examen indispensable, en todos los servicios neuroquirúrgicos. La técnica alcanzada, su inocuidad y sobre todo la experiencia que se ha llegado a tener hace que en varios servicios sea el examen complementario obligado a veces el único necesario. En realidad tratándose de afecciones vasculares es el definitivo, que permitirá un diagnóstico de precisión y pondrá en alerta al Neurocirujano para su trabajo quirúrgico.

La frecuencia de los aneurismas arteriales y de los aneurismas arteriovenosos congénitos o adquiridos y las dificultades para solucionar los problemas vasculares sin afectar en forma grave al tejido nervioso dependiente obliga al Neurocirujano a un estudio preliminar complejo y en el acto operatorio a seguir un criterio sereno, inteligente y valiente.

La cirugía de los tumores cerebrales, constituye tal vez el capítulo más dramático e interesante de la cirugía neurológica. Si pensamos que no hace muchos años la mortalidad por Tumores Cerebrales era del 100% y que ahora en la mayoría de los servicios el porcentaje de éxito y de supervivencia es alto, no podemos por menos que sentirnos muy halagados y optimistas. Pero es verdad también que dado el porcentaje de malignidad de estos tumores 48% todos los esfuerzos son en defintiva inútiles, por lo menos queda la satisfacción de haber prolongado en forma notable la vida que casi siempre es la mejor gloria. Nos queda un 52-55% de tumores benignos que extirpados correctamente nos dan saldo muy favorable.

Desgraciadamente no existen datos precisos en las estadísticas postoperatorias seguidos en suficientes números de años, que nos per-

mitan analizar con franqueza y sacar conclusiones útiles y definitivas.

Las comunicaciones de Davidoff, Cushing sobre estos resultados son tal vez las más completas. Otros autores han expuesto sus observaciones enfocando a determinados tumores (Love, Grant, Horraz, Olivercrona, Walker, etc.), las series de otros requieren estudio y análisis. De todas maneras es muy difícil sacar conclusiones precisas por una serie de factores que hacen variar inmensamente los resultados finales, tales como medios de trabajo, experiencia, incidencia, etc.

Para poder poner en orden esta parte del trabajo, es necesario seguir una clasificación, cuya base es la histológica a pesar de las diferentes técnicas y los distintos autores. La clasificación americana es la más práctica y por ello, en base también a la anatomía podemos distinguir en: **Tumores provenientes de los plexos coroideos, apífisis e hipófisis.**

Los papilomas, provenientes de los plexos coroideos, se alojan en los ventrículos, especialmente en el IV, en los laterales y en el ángulo pontocerebeloso, representan menos del 1% de todos los tumores y su extirpación requiere el sacrificio de partes vitales del encéfalo, lo que hace una mortalidad que puede llegar hasta el 40%. La tendencia a recidivar hace que después de la operación más del 60% muera antes de los 5 años. La irradiación no actúa favorablemente dado el alto grado de diferenciación de sus células.

Los tumores de la zona de la Pineal, determinan una sintomatología parecida, presentando por lo tanto dificultades iguales en el acto operatorio, pero en cambio tienen una contextura histológica muy variada. Dada las molestias y los fracasos en la extirpación total de estos tumores, se hace simplemente la descompresiva irradiación la enucleación subtotal o simplemente la irradiación. Por lo general el índice de supervivencia es bastante pobre y la mortalidad alcanza el 70%. Los tumores que tienen mejor pronóstico son los Pineatomas no diferenciados, los quistes epifisarios y los teratomas.

Existe actualmente una tendencia marcada a ser más conservadores en el tratamiento de los tumores del tercio posterior del III ventrículo, que se ha comprobado por la Ventriculografía. Se hace simplemente la descompresiva, seguida de roentgenoterapia profunda. Cuando el tumor no identificado histológicamente es un quiste o un teratoma no susceptible de mejorar por la irradiación, debe ser extirpado.

La Ventriculostomía de Dandy y la Ventriculocisternostomía de Torkildsen han sido ensayadas en muchos centros neuroquirúrgicos, en reemplazo de la descompresiva subtemporal obteniéndose un 0% de mortalidad operatoria y una supervivencia de hasta 10 años en un 75% de casos. Estas cifras nos permiten concluir que los métodos con-

servadores son más recomendables que la extirpación total del tumor, pero en cambio no nos permiten llegar a un diagnóstico histológico.

Los adenomas de la HIPOFISIS varían entre un 9 y un 19% entre los tumores intracraneanos y su calidad de Cromofobos son los más abundantes pues llegan al 75,5% y los Basófilos constituyen una rareza.

El tratamiento quirúrgico ha olvidado la ruta transesfenoidal, prefiriendo la transfrontal que permite una mejor visualización y control. La mortalidad operatoria por esta vía alcanza hasta el 13,5% dependiendo naturalmente de la extensión extraselar. La supervivencia útil alcanza hasta los 20 años, en el 80% de los operados por la vía transfrontal. Es de común resolución la indicación de la Roentgenoterapia profunda después de la extirpación del adenoma total o parcialmente, así como el uso rutinario de los corticoesteroides en el pre y en el postoperatorio. Ultimamente la opinión general se inclina a creer que la Roentgenoterapia profunda es suficiente, aún en los casos de compromisos serios de la visión, siempre que sea un aparato de 2.000.000 de voltios dando una dosis de 4.000 r. por el método rotatorio. Así dicen que se han librado de la intervención quirúrgica más del 80% de los casos diagnosticados clínicamente como adenomas de la Hipófisis. Sin embargo, es necesario pensar que muchas veces es necesario efectuar la intervención para descomprimir el quiasma y evitar de esta manera lesiones irreparables de los nervios ópticos.

Los CRANIOFARINGIOMAS de localización supraselar, dan manifestaciones radiológicas características y tienen tendencia a producir compresión del III Ventrículo, constituyen el 4,6% de los tumores intracraneanos. La extirpación total da un alto índice de mortalidad, de ahí que muchos neurocirujanos prefieran la extirpación subtotal. El uso de los cortiesteroides en el pre y post operatorio, ha hecho bajar el índice a casi 0%.

TUMORES DEL PARENQUIMA NERVIOSO-LOS GLIOMAS

Glioblastomas multiformes: Son los tumores más frecuentes. 30% de los tumores cerebrales y del 45% al 50% de los tumores del grupo de los gliomas. Tumores malignos infiltrantes extendidos en forma insospechada muchas veces, con una malignidad que dan porcentajes elevadísimos en el acto operatorio y una supervivencia cortísima. La mortalidad operatoria está en relación directa a lc extensión que se quiere extirpar, alcanzando hasta el 58%. En cuanto a la supervivencia útil después de la operación alcanza hasta un año en el 95%. Se han descrito casos aislados de supervivencia de varios años, pero en

ellos se han dado dosis superiores a las 5.000 R. o el diagnóstico histopatológico seguramente estuvo equivocado. De manera general el Glioblastoma Multiforme, es el tumor a efectuar el dignóstico clínico es demasiado tarde pues su extensión le vuelve prácticamente inoperable. Los Rx, el radium y los Radioisótopos son ineficaces para el tratamiento de este tipo de tumor.

EL MEDULOBLASTOMA: Constituye el 5% de los tumores intracraneales y del 7 al 13% de los gliomas. Son tumores de los niños, pero pueden aparecer en los adultos. Se localiza de preferencia en el vermis cerebeloso, pero dada su gran malignidad y su tendencia a dar metástasis, produce altas mortalidcdes a pesar de ser Radiosensible. La supervivencia útil, con radioterapia alcanza como máximo a 5 años. La mortalidad operatoria varía notablemente de acuerdo a los diferentes centros neuroquirúrgicos, y varía entre 11 y 35%.

EL GLIOEPITELIOMA (Ependimomas): Son tumores que se encuentran en los ventrículos, especialmente en el IV Ventrículo, constituyen, sinembargo sólo el 2% de los tumores cerebrales y el 4,2% al 11,7% de los gliomas. La mortalidad operatoria varía entre el 10% al 26%. Tienden a invadir el tronco del cerebro. Los papilomas de los plexos corroideos tienden a recidivar en implantaciones múltiples. Los tumores con degeneración glioblástica nunca mantienen una supervivencia de más de 15 meses. En muchas ocasiones este tumor responde a la irradiación, siempre que esta no baje de 6.000 r. actuando a través de múltiples direcciones.

LOS ASTROCITOMAS: Se han propuesto varias clasificaciones y también nuevos conceptos como base para estas clasificaciones. Los distintos autores han seguido una u otro, pero las grandes series se mantienen en la clásica propuesta por Cushing y Bailey.

Según estas clasificaciones, los Astrocitomas comprenden el 10% de los tumores intractaneales y el 16,6% de los gliomas. Por su contextura se los considera como uno de los más favorables entre los gliomas, en el acto quirúrgico, pero la supervivencia está de acuerdo a su extensión a la localización y la extirpación.

Los astrocitomas Fibrosos, localizados de preferencia en el cerebelo, es uno de los más frecuentes. La mortalidad es relativamente baja en el acto quirúrgico y la supervivencia útil es una de las más prolongadas. Cuando se logra la extirpación total, esta supervivencia puede alcanzar hasta los 20 años.

Los Astrocitomas Protoplásmicos: Tienen una estructura anaplástica y tendencia a la invasión, por lo que son inextirpables totalmente. Felizmente son los menos frecuentes. Cuando se localizan en la fosa posterior, la mortalidad operatoria asciende al 40% y el índice de su-

pervivencia útil, es prácticamente nulo. En cambio cuando se localiza en el hemisferio cerebral, tanto la mortalidad operatoria como el índice de supervivencia es mucho mejor pero la poca tendencia hacia la encapsulación y la predisposición hacia la degeneración en Glioblastoma, lo vuelve muy peligroso.

Las aplicaciones de Radioterapia profunda en estos tumores es muy dudosa .y no se justifica el empleo en aquellos casos de astrocitomas Fibrosos, en los cuales la extirpación total puede alcanzarse por medios quirúrgicos.

ASTROBLASTOMAS: Son tipos raros de tumores del cerebro, constituyen el 4% de los gliomas y apenas el 1,7% de todos los tumores intracraneanos. Son esencialmente hemisféricos, invasivos y poco diferenciados. Nunca pueden ser eliminados totalmente y por esto la supervivencia apenas alcanza los 12 meses.

OLIGODENDROGLIOMAS: Son tumores raros, el 1,4% de los tumores cerebrales, tienen una localización hemisférica y especialmente de los lóbulos frontales. La mortalidad operatoria varía entre el 10 y el 15%.—No son radiosensibles y la supervivencia en aquellos que tienen degeneración maligna apenas avanza a 42 meses en el mejor de los casos. Se describen casos de supervivencia hasta de 8 años en aquellos que se ha hecho una extirpación que se creyó total.

Los Gagliomas o Ganglio Neuromas, son muy raros y no es posible sacar ninguna conclusión quirúrgica.

TUMORES DE LOS NERVIOS CRANEALES:

El más importante de todos es el Neurinoma del Acústico, constituyen el 8,7% de todos los tumores intracraneales y da la sintomatología clásica, del Angulopontocerebeloso. Su estructura permite pronosticar resultados muy halagadores con la extirpación quirúrgica, la cual ha alcanzado un desarrollo técnico espectacular. Existen dos Técnicas: 1) La extirpación subtotal intracapsular, con un 50% de recidivas y la Total con un promedio del 15% de mortalidad operatoria, pero con cero de recidivas. La supervivencia útil por medio de esta técnica alcanza por encima de los 5 años a más del 80% Pero esta técnica tiene el inconveniente de producir Parálisis facial periférica y la ataxia cerebelosa unilateral. Sin embargo se puede evitar la parálisis facial en el 30% de los casos y si se presenta corregir esta parálisis efectuando la anastomosis del fácil con el espinal accesorio o con el Hipogloso. La ataxia se corrige con una temprana rehabilitación.

TUMORES DEL NERVIO OPTIVO: que hacen su extensión intracraneal son raros Gliomas y Astrocitoma fibrosos y los meningiomas

fibroblásticos, hacen esta localización. Siendo estos tumores más o menos benignos, el índice de supervivencia es alto, pero como después del acto operatorio la agudeza disminuye muchas veces hasta la ambliopia total, la utilidad misma de la operación es muy problemática.

TUMORES MENINGEOS:

Los Meningiomas: son tumores benignos, que alcanzan un porcentaje del 16% entre los tumores intracraneales y que gracias a su operabilidad determinan un buen pronóstico; como son muy vascularizados, antes del electrocoagulación, la mortalidad producida por estos tumores era muy alta. Actualmente gracias a los modernos métodos de hemostasia y sobre todo a las nuevas técnicas de hipotensión controlada, esta mortalidad ha disminuído considerablemente. El promedio es del 12%. Naturalmente esta mortalidad depende de la localización, el tamaño y la constitución histológica del tumor. Por lo general los meningiomas tienden a recidivar. Cuando se elimina no sólo el tumor sino la duramadre a la cual estaba adherido y la parte del hueso afectada en los casos hiperostósicos, la supervivencia en el 90% de los casos está por encima de los 5 años. De todas las extirpaciones radicales el 10% recidivan y el 5% degeneran y se vuelven sarcomatosas. Cuando los meningiomas están localizados en la fosa posterior, la mortalidad operatoria fluctúa alrededor del 30%, este porcentaje es el más alto por la posición del tumor, ya que éste ocupa el ángulo pontocerebeloso con más frecuencia. Siempre debe efectuarse la extirpación total, y aún así las recidivas alcanzan al 40% de los casos.

De acuerdo a la localización se los ha clasificado en:

1). Meningiomas SUPRASELARES o del tubérculo anterior de la silla. La mortalidad es del 12,5% y la supervivencia útil por más de 5 años es del 72%.

2). Meningiomas del SURCO OLFATORIO: son muy vascularizadas y tienen una enorme tendencia a invadir las estructuras periquiasmáticas, la mortalidad operatoria es del 16 al 32% debido la mayoría de las veces el trauma hipotalámico. Con el uso del ACTH está mortalidad ha disminuido notablemente.

3) Meningiomas de las APOFISIS DEL ESFENOIDES: La posición anatómica determina un porcentaje del 15,4% de mortalidad, los de la Fosa Media debido a su difícil localización tienen una mortalidad bien alta 25%.

4). Meningiomas PARASAGITALES: Tienen una buena accesibilidad quirúrgica y por ello la mortalidad operatoria es sólo del 11%

a pesar del gran volumen y a la vascularización. El 10% mueren por recidivas antes de los 5 años. Los Meningiomas de la HOZ, requieren mucho trabajo y hemostasia de ahí que la mortalidad llegue hasta el 57%.

LOS HEMANGIOMAS (Hemangioblastomas).

2,6% de los tumores intracraneales y el 7,3% de los tumores de la fosa posterior, pues su localización sólo es ésta, además de tener otra particularidad, que es la de presentarse en varias generaciones de la misma familia. Por lo general son quísticos, aunque el 20% son sólidos la mortalidad operatoria alcanza hasta el 20% debido a su posición anatómica y a la participación que tienen muchas veces con el IV Ventrículo. El promedio de supervivencia útil es de 6 años. Las recidivas sólo se presentan en los casos en los que no se han eliminado totalmente.

TUMORES METASTASICOS:

Por necropsias se ha llegado a calcular un porcentaje del 14 al 37% entre los tumores intracraneales, pero sólo el 3,5% son vistos en los centros neuroquirúrgicos. El hipernefroma, ha sido considerado como el neoplasma más común, pero el proveniente del bronquio o del pulmón es muy frecuente. En todos estos casos la mortalidad es alta, debido seguramente a la multiplicidad de las metástasis o al mal estado del paciente, sinembargo deben ser operados aquellos casos en los cuales se está convencido de que sólo existe una metástasis encefálica.

La hipofisectomia que se estaba empleando para el control de las metástasis de los cánceres de la mama, no se logra completamente en la mayoría de los casos, por esto sería de pensar que la terapia hormonal de substitución, sería la que verdaderamente estaría dando los buenos resultados.

RESUMEN

1).—En poco más de medio siglo, la Neurocirugía ha obtenido una madurez extraordinaria en el campo científico y es una de las más promisorias ramas de la medicina.

2) .—En el Ecuador nosotros fuimos los primeros en hacer Neuro-cirugía y en establecer los primeros Servicios Neuro-quirúrgicos en el Hospital Militar y Hospital Eugenio Espejo.

3) .—Se clasifican en cinco capítulos a las operaciones que se realizan en el cerebro:

1.—Afecciones cerebrales ocasionadas por agentes externos: traumatismos, infecciones, parásitos, etc.
2.—Malformaciones cerebrales incluyendo las afecciones vasculares.
3.—Tumores intracraneales.
4.—Procesos degenerativos cerebrales.
5.—Procesos irritativos (Epilepsia). Cirugía del dolor, Psicocirugía-cirugía Esteroatáxica.

En esta comunicación sólo se estudia las tres primeras partes.

4) .—Se hace hincapié en el alto porcentaje de Parasitosis cerebral en el País (Cisticercosis) que llega al 30% entre las afecciones cerebrales, y se hace un estudio de todas sus formas.

5) .—Se hace un estudio sistematizado de los tumores cerebrales, anotando los porcentajes de incidencia, mortalidad operatoria, supervivencia útil, etc.

6) .—No tratamos sobre:

—Procesos degenerativos cerebrales.

—Procesos irritativos-cirugía del dolor y cirugía Esteroatáxica.

Dejándola para otra comunicación.

CONCLUSIONES

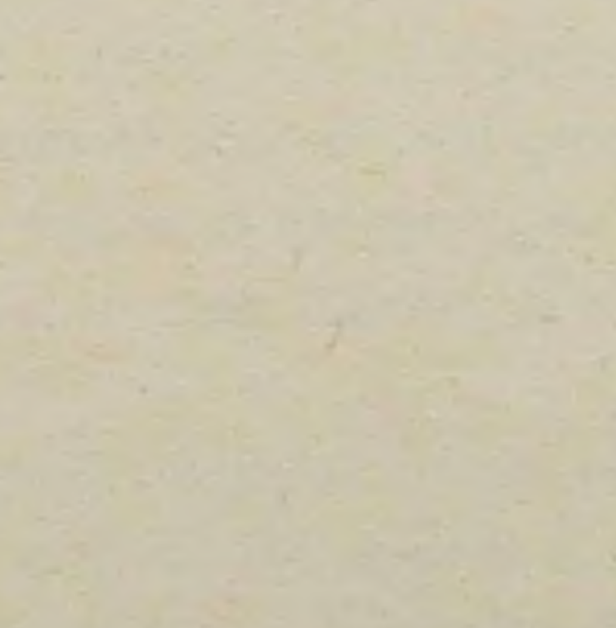
1) .—El progreso alcanzado en el País de todas las ramas de la Medicina es muy notable, pero la Neuro-cirugía ha dado frutos extraordinarios, precisos, al aporte de jóvenes valores especializados en Centros reconocidos.

2) .—Es necesario, la creación de un Centro especializado, que cuente con todos los medios y personal Técnico preparado para la atención, estudio y tratamiento de los enfermos neurológicos. Es absurdo mantener fraccionado el esfuerzo técnico y multiplicando los equipos y el personal, en condiciones de rivalidad desastrosa.

3) .—La Cisticercosis cerebral con un alto porcentaje en el País, no es en el fondo un problema Neuro-quirúrgico, sino esencialmente sanitario, por lo tanto debe la Sanidad tomar en serio la solución de este problema.

ANTONIO SANTIANA

ANTROPOLOGIA FUEGUINA



CONSIDERACIONES GENERALES

En Enero de 1945 un equipo de investigadores se trasladó de Santiago de Chile a la Tierra del Fuego, en el extremo sur del continente, con el objeto de realizar el estudio antropológico de los moradores autóctonos de la isla principal y regiones adyacentes, esto es de los indios fueguinos. Presidía la Misión el Prof. Dr. Alejandro Lipschütz, conocido por sus investigaciones científicas en el terreno de la Endocrinología y Fisiología humanas y, accediendo a su invitación, fuí nombrado miembro de la misma y llevé la representación de la Universidad Central de Quito.

El trabajo que presentamos, inédito hasta el día de hoy, constituye parte de la cosecha realizada entonces, pero sometida ahora al tamiz de la madurez científica.

De Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes, nos trasladamos al lugar denominado Yendegaia sobre la ribera norte del Canal Beagle, donde encontramos los primeros Fueguinos. Recorriendo el Canal hacia el Atlántico visitamos las localidades de Santa Rosa y Navarino, Róbalo, Harberton y Ushuaia, en las cuales tuvimos la oportunidad de examinar unos cuantos aborígenes Yámana y Ona.

A nuestro regreso a Punta Arenas hallamos casualmente algunos otros, Ona y Alakaluf, traídos a la ciudad por los Misioneros Salesianos con motivo de una concentración religiosa. Finalmente, en el lugar llamado La Rinconada sobre el Estrecho de Magallanes, encontramos una familia Alakaluf, con lo que aumentó el número de individuos examinados.

El material humano fueguino que se nos ofrecía se hallaba disperso a lo ancho de un amplio escenario (lat. 52°—55° Sur, long. 67°—73°), el cual se extendía del Estrecho de Magallanes a la Isla Navarino y del Atlántico al Pacífico .Estaba integrado por indios y mestizos y puesto que su número era muy reducido, decidí desde el primer día aprovecharlo en su totalidad.

Examiné en cada individuo la dentadura y la distribución pilosa, como también su grupo sanguíneo dentro del sistema ABO. En los niños, la mancha mongólica. Por fin, en el Museo Etnográfico de la Misión Salesiana de Punta Arenas me fué dado estudiar la colección de cráneos que allí se guarda. Entre otros ha sido publicado el trabajo sobre grupos sanguíneos. (Santiana, A. 1946).

ETNOGRAFIA ACTUAL DE LOS FUEGUINOS

ANALISIS PARTICULAR DE CADA TRIBU Y APRECIACIONES DE CARACTER GENERAL

Grande es la diferencia que existe entre la cultura que Gusinde halló entre los Fueguinos hace unas tres décadas y la que nosotros tuvimos oportunidad de observar. Tal distancia está ocupada por el proceso de aculturación. En la época en que Gusinde vivió con éllos, los Fueguinos apenas conocían a los europeos, su cultura estaba viva y funcionando, sus propios valores se mantenían intocados y en pleno vigor. Un estudio integral de este pueblo consta en su exhaustivo "Die Feuerland Indianer" (1931-1939).

Poco tiempo después las relaciones de los Fueguinos con los europeos se intensificaron. Misioneros católicos y protestantes, ganaderos, marinos y comerciantes, buscadores de oro y aventureros, irrumpieron en forma cada vez más persistente en el desolado territorio fueguino estableciéndose definitivamente. El concepto, intención y actitud hacia el indio eran diferentes e incluso opuestos: bien intencionados, amigables y cordiales los misioneros; utilitarios los comerciantes; declaradamente hostiles los aventureros. Coincidían sin embargo en la subestimación e ignorancia de los valores culturales del indio.

Así surgieron para el Fueguino a partir de tales contactos nuevas condiciones de vida, tanto en el aspecto físico como en el espiritual. Al caer bajo la acción de un proceso que atacaba a su cultura con una energía que ya no declinaría jamás, el indio perdió toda iniciativa, y al ingresar como obrero a salario al sistema económico europeo-americano, adoptó una actitud como de huelga permanente de brazos caídos. Se vió arrastrado a un sistema social y económico que no comprendía y del cual no formaba parte más que como productor, llegando a ser un ciudadano argentino o chileno con todas las obligaciones que implicaba su nuevo estado legal, aunque con derechos meramente teóricos. Perdió así de un golpe su vida propia social e institucional y olvidó para siempre la práctica de sus creencias religiosas y su propio código

moral, el concepto de cohesión y existencia de su etno. Al perderse los atributos culturales que consolidaban el grupo, había en el mismo un estado de disolución, y de la poderosa autoridad ancestral de la tribu sólo quedó algún hombre escogido al azar que la representaba simbólicamente.

A estos hechos deben agregarse otros de irreparables consecuencias. Los aventureros que en busca de oro llegaron a estos lugares, al no encontrarlo se entregaron a toda clase de depredaciones, despojando a los indios e inculcando en éllos el hábito del vicio, cruzándose con sus mujeres y dejando con el mestizaje el germen de sus enfermedades.

Si consideramos lo que acabamos de exponer en su relación con el tiempo, debemos concluir que la actuación de los hechos mencionados sobre los Fueguinos fué tan rápida que tan sólo una generación sufrió el impacto y tuvo que afrontarlo. Tan acelerado fué el proceso y tal la pérdida y devastación de la cultura autóctona, que sólo con ciertas limitaciones puede hablarse de una aculturación propiamente dicha. Su propio patrimonio material desapareció casi por completo, excepto unos pocos elementos que si bien no fueron destruídos sobrevivieron sufriendo el proceso de aculturación. La cultura social fué arrasada y de su actual vida mental y emocional es poco lo que sabemos. Puede asegurarse sin exagerar que hubo más bien extinción de la cultura fueguina como de las tribus. Debemos tener presente sin embargo que el contacto de los europeo-americanos no tuvo la misma intensidad ni la misma duración para cada una de las mismas, las cuales fueron sometidas a un proceso que aunque con ritmo distinto las condujo al mismo resultado: la aniquilación.

Los Fueguinos levantan sus chozas a cierta distancia de los ranchos y estancias de los europeo-americanos, o se instalan en la lejana montaña como si evitaran el contacto con éstos. Los Yámana, cuando se sienten enfermos y ven acercarse su fin, se dirigen a Mejillones, lugar situado en la costa norte de la isla Navarino, para morir aquí y ser enterrados en el cementerio de su colectividad.

La conocida avidez de los Fueguinos por el aguardiente y su afán de embriagarse es un hecho nuevo, pues era clásica la sobriedad de este pueblo. Debía serlo puesto que en Tierra del Fuego no existió hasta hace poco planta alguna apta a la producción de alcohol. Algunos colonos neoamericanos han insinuado su tendencia al crimen, especialmente entre los Alakaluf, concepto que no armoniza con su apariencia débil y enfermiza, tímida y humilde, ni con sus antecedentes históricos. El suicidio no es un hecho excepcional; circulan historias de parejas jóvenes que recurrieron a este medio para liberarse de sus males físi-

cos. Su furia y resentimiento toma tonalidades suicidas: conocido es el hecho de mercaderes fueguinos, Yámana en particular, que no habiendo obtenido por su artículo el precio exigido lo arrojan al mar en presencia de los compradores.

Aunque su aspecto exterior indicaría cierto grado de embotamiento de las facultades intelectuales, su capacidad para ganarse la vida es la de un hombre normal. Y a pesar de la dureza de su existencia y de la inhospitalidad de su tierra, una gran nostalgia sienten cuando se ven obligados a trasladarse a otro lugar. No hay, por otra parte, razones para suponer que la capacidad intelectual de los Fueguinos sea más alta en una tribu que en otra, en los Yámana que en los Alakaluf. No comparto la opinión de A. Lipschütz y G. Mostny (1950a, pp. 221-231) en cuanto a este punto; pienso que la mayor desenvoltura alcanzada por el primero de los grupos mencionados es debida a su más frecuente contacto con los europeo-americanos.

Muy difícil le será al investigador llegar a informarse de los secretos íntimos de su vida espiritual. Los aborígenes que sobreviven y los mestizos que forman la mayoría, no guardan ni tradición ni leyenda



TIERRA DEL FUEGO.— Lugares donde se realizó la investigación

1. Pta. Arenas; 2. Yendegaia; 3. Santa Rosa; 4. Róbalo; 5. Harberton; 6. Rinconada Bulnes.

alguna. Para éllos sólo tiene validez el presente inmediato en su sentido económico. El mañana, a pesar de sus vicisitudes, no les inquieta y nada hacen ante esta perspectiva. Se señala cierto sentimiento de repudio hacia lo propio, que está cobrando vigor no sólo entre los mestizos jóvenes sino también entre los indios. En Yendegaia un muchacho alakaluf nos decía angustiado en su español semibarbárico: "Yo no quiero ser indio".

Si tomásemos la cultura material como término de comparación, tendríamos que concluir que los Ona han dejado de ser indios, y los Yámana y Alakaluf están sobre el mismo camino. Los supervivientes Ona viven en contacto diario y estrecho con los argentinos, visten como éstos, ocupan casas del mismo estilo y han adquirido las mismas costumbres sociales. Desde este punto de vista los Yámana están en período de transición. Durante una parte del año, en verano, trabajan como obreros de esquila en las grandes haciendas ganaderas de la región. Durante el invierno se refugian en la vida familiar para consumir sus ganancias. El futuro y sus contingencias no cuentan y gastan entonces todo lo que poseen. Hay en varios aspectos de su vida una mezcla de elementos culturales, pues aunque visten como europeos siguen ocupando sus chozas tradicionales. Se constata sin embargo un dualismo que oscila entre la vivienda primitiva, la cónica armazón de palos y pieles y la típica construcción cuadrangular con techo de dos aguas al estilo europeo. Lentamente los Yámana realizan un modelo que comparte ambos tipos de construcción. Durante nuestra estadía no pudimos ver la casa subterránea ("pithouse culture") de J. Bird (1946 pp. 107-112) y Gusinde (Op. cit.) ni los muros de conchas y desechos que las rodeaban (Menghin, 1956 pp. 17-24).

Cupo a los ONA la mala suerte de habitar el territorio más codiciado por los europeos. Su contacto con éstos y especialmente con los criadores de ovejas se tornó permanente, siendo por tanto los Ona los más afectados por el proceso aculturación-extinción. Hace 17 años sólo quedaban 25 individuos, y es probable que algunos de éllos hayan muerto.

Hay dos o tres familias afincadas sobre las riberas del Lago Fagnano y en la parte oriental del Canal Beagle, pero el grupo más importante reside en la Misión Salesiana de Río Grande, sobre la costa oriental de la isla. No guardan idea alguna de su antigua organización tribal, ni tienen autoridad o representante actóctono. En materia religiosa repiten dócilmente lo que se les enseña sin sentirlo ni entenderlo y hablan sólo el castellano. Podemos decir, en síntesis, que el patrimonio cultural se ha extinguido, su aculturación ha terminado.

Es interesante observar cómo el contacto con el blanco y el grado de intensidad del mismo, su base económica, han impreso variaciones en las actividades vitales de los individuos que integran los tres grupos fueguinos. Los Ona han ingresado al sistema económico argentino en forma tan integral que los individuos que sobreviven han perdido toda noción de su tribu como entidad social diferenciada, como algo estable y con raíz histórica. Ahora se consideran argentinos. Llevan vida tranquila y sedentaria en sus ranchos, se dedican a la agricultura y con sus ganancias buscan el mayor confort.



Indio Ona. Vista de perfil

Los YAMANA ocuparon siempre las dos márgenes del Canal Beagle, esto es la costa sur de la isla grande de la Tierra del Fuego y las islas Navarino y Hoste. Su contacto con los europeos fué menos frecuente que en el caso anterior, encontrándose en consecuencia envueltos en el proceso aculturación-extinción en términos menos avanzados. Su número es mayor: unos 60 individuos, mestizos en su mayoría. Estos indígenas conservan aún ciertas ideas de organización tribal, aunque nada hacen para mejorarla; reconocen un jefe de la tribu dotado de autoridad meramente simbólica.

Olvidada la técnica tradicional que utilizaba la corteza de árbol para la construcción de canoas, los Yámana se valen ahora de tablas ensambladas y unidas con clavos. En cestería reproducen los modelos autóctonos; en su propio telar sólo tejen fajas de lana, mientras las prendas de vestir más importantes las adquieren en el mercado.

Colocados los Yámana en una posición intermedia entre los Ona y Alakaluf en cuanto al proceso de aculturación, lo resisten aún. Hay cierta tendencia que les empuja hacia las formas del vivir ancestral,



Indio Yámana

a la existencia áspera, insegura y errante. Un ejemplo de ésto sería el hecho de que cuando el Yámana movido por la necesidad se instala junto a la estancia del blanco, de un confort que es una lección para él, construye y se contenta con su inhóspita choza tradicional mas o menos modificada. Su tendencia conservadora ignora las razones de la conveniencia. Sólo más tarde adoptará los modelos europeos, y lo más probable es que antes de que el proceso de aculturación llegue a su fin la tribu haya desaparecido.

Los Yámana, después de trabajar durante el verano en las faenas de esquila, dedican el tiempo restante a la vida libre, esto es retornan a los lugares de su predilección, que son los que el europeo-americano no ha ocupado todavía, y se dedican aquí a la caza de la nutria y el guanaco. Han abandonado la pesca y consumen carne de oveja, visten como los blancos y procuran instruirse con la lectura de periódicos. A medida que su visión del mundo se amplía, se reduce la del suyo propio, su etno, el cual cobra poca realidad en su mente. Si actualmente podemos distinguir un Ona de un Yámana no es sólo por sus atributos físicos cuanto por lo que su propia cultura representa.

Los ALAKALUF han sido desde tiempos lejanos los moradores del extenso territorio insular que se extiende a lo largo de la costa chilena, desde el Golfo de Peñas (lat. 47°30' S.) hasta las islas al oeste de la Tierra del Fuego. Dupuy, D. H. (1952) ha discutido este punto. Agreste, frío y lluvioso, fué poco propicio a la colonización europea. Por esto su contacto con los europeos fué sólo ocasional, aunque los misioneros religiosos han ejercido una influencia constante. Son los Alakaluf los más numerosos, los que mejor han retenido su cultura original y los menos afectados por el proceso aculturación-extinción. No es aventurado afirmar, sin embargo, que de la misma poco queda en estos momentos. Su mutismo hace difícil indagar acerca de sus ideas religiosas, sus leyendas y tradiciones. Poco sabemos de la forma cómo comprenden y sienten la religión que les enseñan los misioneros. Sólo les queda alguna idea vaga de cohesión y unidad de su tribu, y las fa-



Familia Alakaluf ante su choza

milias se diseminan en aquel amplio territorio formando pequeñas agrupaciones. No existe pues tribu propiamente dicha ni hay hombre que ejerza la autoridad, como tampoco concepto ni necesidad de la misma (véase Dupuy, D. H., 1952, pp. 134-170). Dispersos en un territorio inmenso con relación a su número, los Alakaluf vegetan sin conocimiento ni curiosidad del mundo que les rodea y no es arriesgado afirmar que se aproximan a su extinción. De acuerdo a los más recientes cálculos (Emperaire, J., 1950, pp. 187-218), su población se ha reducido a 88 individuos de los cuales 46 son hombres y 42 mujeres.

Los Alakaluf, tradicionales canoeros, fueron también cazadores. Los límites de su habitat son ahora objeto de discusión, encontrándose en desacuerdo las opiniones de M. Gusinde y H. Dupuy. Podemos en todo caso asegurar que en el momento actual, como su población, está considerablemente reducido. Su asiento principal se encuentra en la isla Wellington y en Puerto Eden, donde sus únicos contactos con el mundo exterior se hacen por intermedio de un misionero salesiano y los radiooperadores del ejército chileno. Semiaculturados, visten a la ma-

nera de un blanco pobre. Su habitación es semejante a la de los Yámana pero a diferencia de éstos la choza es redondeada, semiesférica y de planta circular. La armazón de madera está cubierta de pieles, trapos y pedazos de barro endurecido. Tal habitación, de proporciones harto reducidas, da albergue a la familia toda y sirve para todos los usos.

La canoa alakaluf ofrece dos modelos: el de excavado tronco de árbol y el de tablas ensambladas. En la actualidad éllos se sirven de instrumentos de trabajo y armas europeas como hachas, machetes y escopetas cuya eficacia han reconocido.

Los Alakaluf siguen todavía siendo los errantes canoeros de antaño, "les nomades de la mer" de Emperaire, dueños aún de la dislocada cultura cuyos cánones tienen alguna vigencia entre los pequeños y dispersos grupos.

Buenos y dóciles los Alakaluf siguen arrebañados al hombre que se apodera de su voluntad. El Padre Torre, su bondadoso misionero, no hacía más que emprender la marcha para verse seguido por sus fieles indios, a quienes no se le ocurría preguntar por qué y a dónde iban. Repiten maquinalmente su catecismo, sin curiosidad, sentimiento ni comprensión, y esto les lleva al hábito de la mentira, llave que se sirven para liberarse del inoportuno asedio de un blanco. Desprovistos de interés para la cultura espiritual del europeo, no existe entre ellos impulso creador de ninguna clase y jamás practicarían por iniciativa propia, después de haber perdido la suya, religión extranjera alguna. Arduo problema sería tratar de saber lo que queda de sus propias ideas y sentimientos religiosos.

Uno de los rasgos más visibles de la cultura espiritual de los Fueguinos es la lengua, cuya fórmula era en 1945 la siguiente: los Ona son monolingües y hablan el español; los Yámana son bilingües y hablan el yámana y el español; los Alakaluf son monolingües y hablan su propio idioma.

EXTINCION DE LOS FUEGUINOS. SUS CAUSAS

Lo expuesto en las páginas anteriores nos lleva pues a afirmar que el rasgo característico de los Fueguinos es ahora el de su aculturación extinción. El término extinción debe referirse en este caso tanto a los individuos como a los grupos étnicos que ellos constituyen. Tiene pues doble aceptación, biológica y cultural. Si la aculturación no afectó con la misma rapidez a las tres tribus fueguinas, cosa semejante ocurre con la extinción. Así, los primeros en extinguirse han sido los Ona;

a éstos siguen los Yámana y por fin los Alakaluf, a no ser que alguna contingencia haga variar lo que se vislumbra con claridad.

Prescindiendo de particularidades locales, tal proceso tiene el mismo escenario, el lejano habitat fueguino y los mismos actores, los Fueguinos. Lo característico del primero es su inhospitalidad y alejamiento de las regiones pobladas. Sabemos desde los tiempos de Magallanes que esta tierra obligó a sus moradores a mantener las hogueras encendidas. Para luchar contra el frío aguzado por un viento incesante sólo disponían de pieles de animales y el fuego. La semidesnudez de sus cuerpos era un hecho normal, habiendo adquirido una extraordinaria adaptación al frío.

Aislados y acorralados, desprovistos de recursos técnicos en la tierra que más los exige, tuvieron que hacer frente no sólo a condiciones ambientales rigurosas sino a todas las dificultades emanadas de la miseria, el hambre y la enfermedad.

Otro factor en la gama de factores adversos fué la falta de solidaridad, al menos en la medida que lo requerían las circunstancias. Si hubieron alianzas familiares establecidas por uniones matrimoniales entre individuos de tribus distintas, se trata sólo de hechos esporádicos y sin gran significación en la vida del conjunto. El aislamiento geográfico por una parte y por otra la diversidad del idioma fueron vallas que no lograron superar. Hubo falta de entendimiento entre las tribus y rivalidad hasta en el seno de un mismo etno. Conocida es la disputa suscitada entre los componentes del norte y del sur de la tribu Ona, y las luchas de exterminio que surgieron todo lo cual determinó la desaparición de los Haush. En las costas de la Bahía Inútil, que fueron campo de batalla, encontramos una buena cantidad de huesos humanos dispersos a flor de tierra.

A los hechos señalados se añaden los de naturaleza biopatológica. El contacto con el europeo tuvo aquí las consecuencias ya conocidas en América. Las enfermedades infecto contagiosas jugaron un papel importante. El indio no estaba preparado para resistirlas y combatirlas porque carecía de grado alguno de inmunidad, y no digamos de medicinas. Epidemias sucesivas redujeron considerablemente la población aborígen. La influenza, sarampión y viruela; la tifoidea y escarlatina buena cuenta dieron de los aborígenes, los Ona en particular.

A las enfermedades mencionadas se sumó la tuberculosis, cuya acción era rápida y segura. Ciertas afecciones del aparato respiratorio y las enfermedades venéreas hicieron también su aparición. Parece que las últimas se han generalizado considerablemente, y aunque su acción no tiene los efectos rápidos de las primeras no es menos eficaz a largo plazo.

Se ha afirmado que los Fueguinos sufren una permanente intoxicación alimenticia producida por la ingestión de carnes semidescompuestas. Lo que si es evidente es su crónica inanición y la falta de calor y ventilación de su habitación. Y a todo esto se añade el alcoholismo.

Debemos finalmente referirnos a la persecución de que fueron objeto los Ona por parte de los colonizadores. Es bien conocida la historia para que intente su relato. Científicos, escritores y viajeros, entre ellos el Padre Martín Gusinde, denunciaron tales hechos. Denuncia y protesta llegaron demasiado tarde. Dos oleadas de colonizadores se sucedieron en la isla grande de Tierra del Fuego, siendo la tribu Ona la víctima de sus excesos. Aunque los nuevos colonos tenían antecedentes y condiciones sociales y económicas distintas, coincidían todos ellos en el concepto y actitud hacia el indio. Los aventureros, al no encontrar el oro prometido, cometieron desmanes. Los ganaderos vieron en el indio no un colaborador sino su adversario. Sabido es que el punto culminante en esta rivalidad fue la cacería de los indios Ona. La recompensa era buena: una libra inglesa por cabeza de indio. Y los buenos cazadores cobraron buenas sumas y así en alegres y deportivas jornadas los alaridos de los Ona se confundieron con el ladrar de los perros y el silbido de las balas, y durante algún tiempo sólo esta algarabía rompió el silencio de aquellas soledades. Llegó de este modo a su fin, con su cabeza puesta a precio y cazado en su propia tierra uno de los más bellos ejemplares físicos de la especie humana.

LITERATURA CITADA

BIRD, Junius. 1946. The Archaeology of Patagonia. Handbook of South American Indians. Tomo I, Washington, U.S.A.

DUPUY, Daniel Hammerly. 1952. Los Pueblos Canoeros de Fuego-patagonia y los límites del habitat Alakaluf. Runa, Vol. V, Partes 1-2, Buenos Aires.

EMPERAIRE, Joseph, 1950. Evolution démographique des Indiens Alakaluf. Journal de la Société des Américanistes, tomo XXXIX, n. s., Paris.

GUSINDE, Martín. 1931-1939. Die Feuerland Indianer, Edit. Internat. Zeitschr. "Anthropos", Mödling bei Wien, 3 Vols.

GUSINDE, Martín. 1951. Hombres primitivos en la Tierra del Fuego. Ed. de la Esc. de Est. Hisp.-Amer. Sevilla, España.

LIPSCHUTZ, Alejandro y Mostny, Grete. 1950. Cuatro conferencias sobre los indios fueguinos. Revista Geográfica de Chile, Año III, Nº 3, Santiago.

MOSTNY, Grete. 1950. Transculturación de las tribus fueguinas. América Indigena, Vol. X, Nº 3. México, D. F.

MENGHIN, Osvaldo F. A. 1956. ¿Existe en Tierra del Fuego la auténtica casa pozo? Runa, Vol. VII, Parte Primera. Buenos Aires.

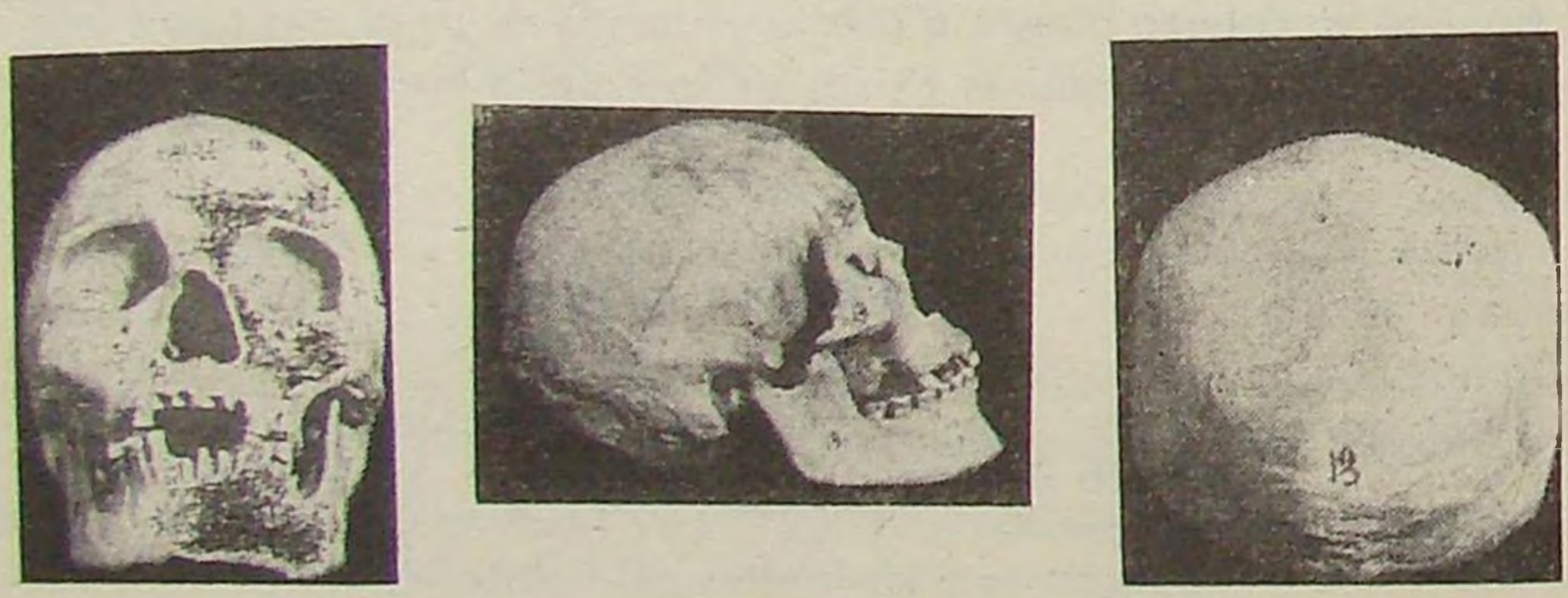
SANTIANA, Antonio. 1946. Los Fueguinos: sus grupos sanguíneos. Anales de la Universidad Central, Nº 322, Quito.

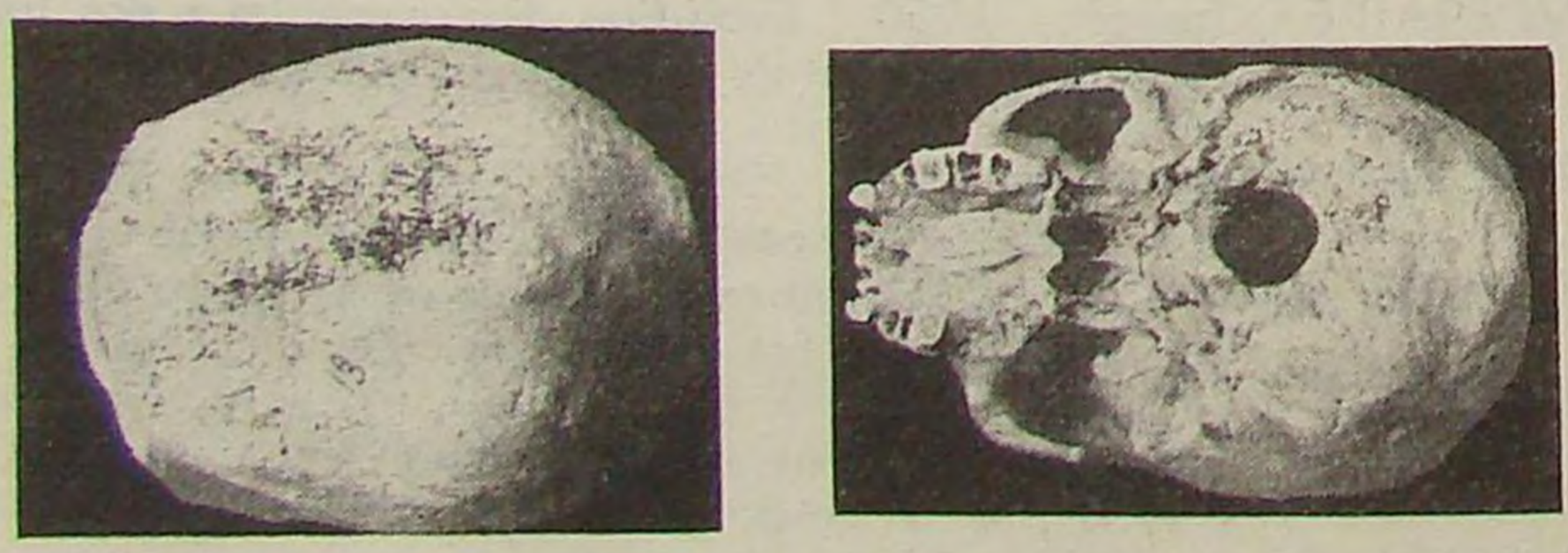
—o—

CRANEOLOGIA

CARACTERES DESCRIPTIVOS

En el Museo Etnográfico de la Misión Salesiana de la ciudad de Punta Arenas, nos fué dado examinar una colección de 13 cráneos de indios fueguinos de aspecto moderno, la mayoría de ellos en buen estado de conservación, excepto los números 7 y 8. Los hemos designado con cifras de 1 a 13. Todos proceden de la Tierra del Fuego, especialmente de la Isla Grande. Es de lamentar que no estén acompañados de datos precisos sobre los lugares y condiciones de hallazgo, la capa geo-

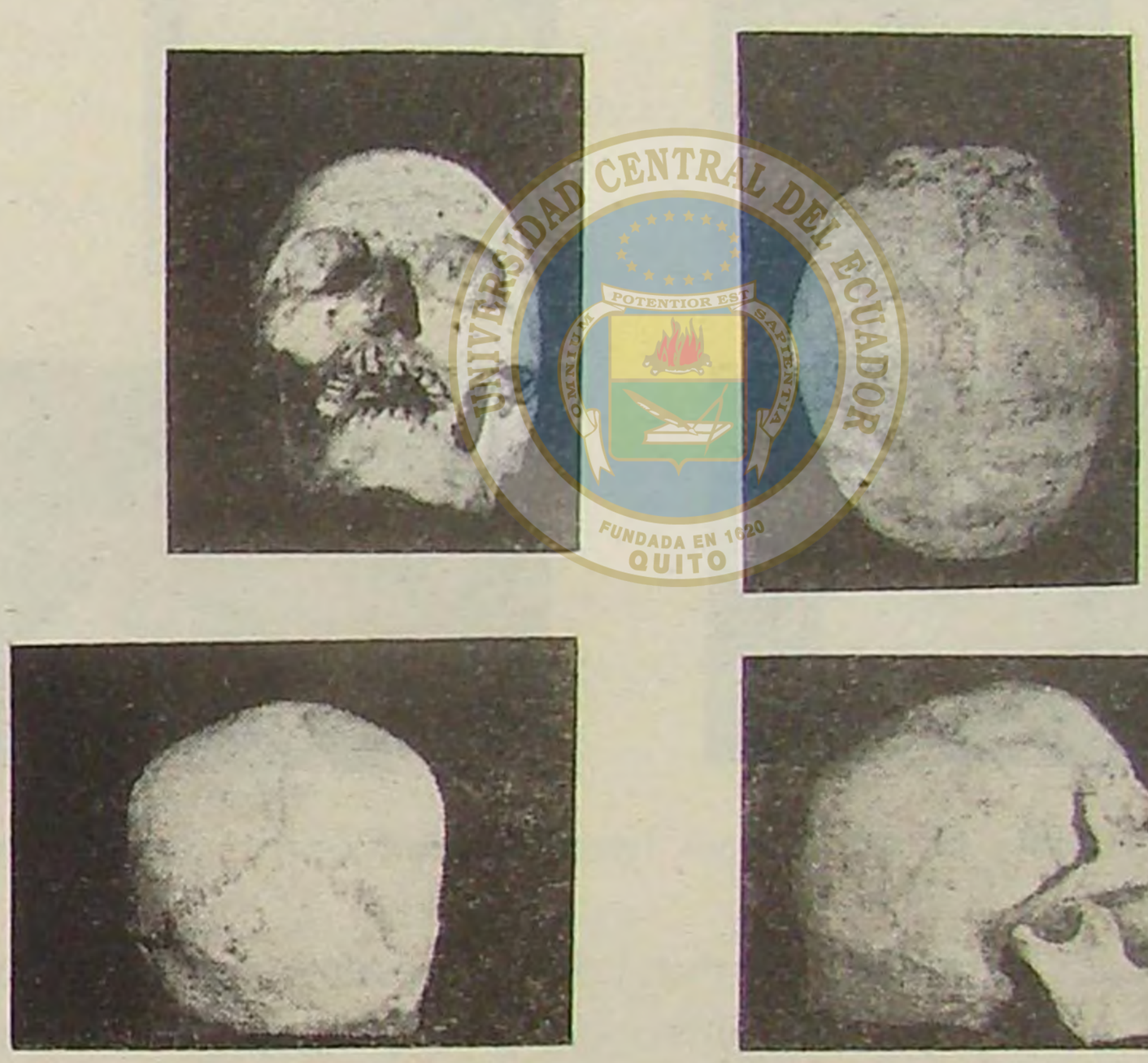




ONA.—Cráneo Nº 13. Normas frontalis, lateralis, occipitalis, verticalis y basilaris.

lógica y la profundidad en que fueron encontrados. Nuestra impresión es la de que pertenecen a indios que vivieron en nuestra época o la anterior inmediata. El número 3 procede de Wollaston. Los cráneos 8, 9, 10 y 11 fueron encontrados en las vecindades de Punta Arenas, al oeste, en tanto que el 12 y el 13 proceden de Springhill y Caleta Josefina, en la Isla Grande. Cada cráneo se acompaña de su mandíbula propia.

El Nº 1 presenta depósitos calcáreos en su superficie. El 8 tiene aspecto mas antiguo que el 7. El 12 y el 13 son modernos y quizá recientes. Son probablemente masculinos los Nos. 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12 y femeninos 3, 5, 7, 9, 11 y 13.



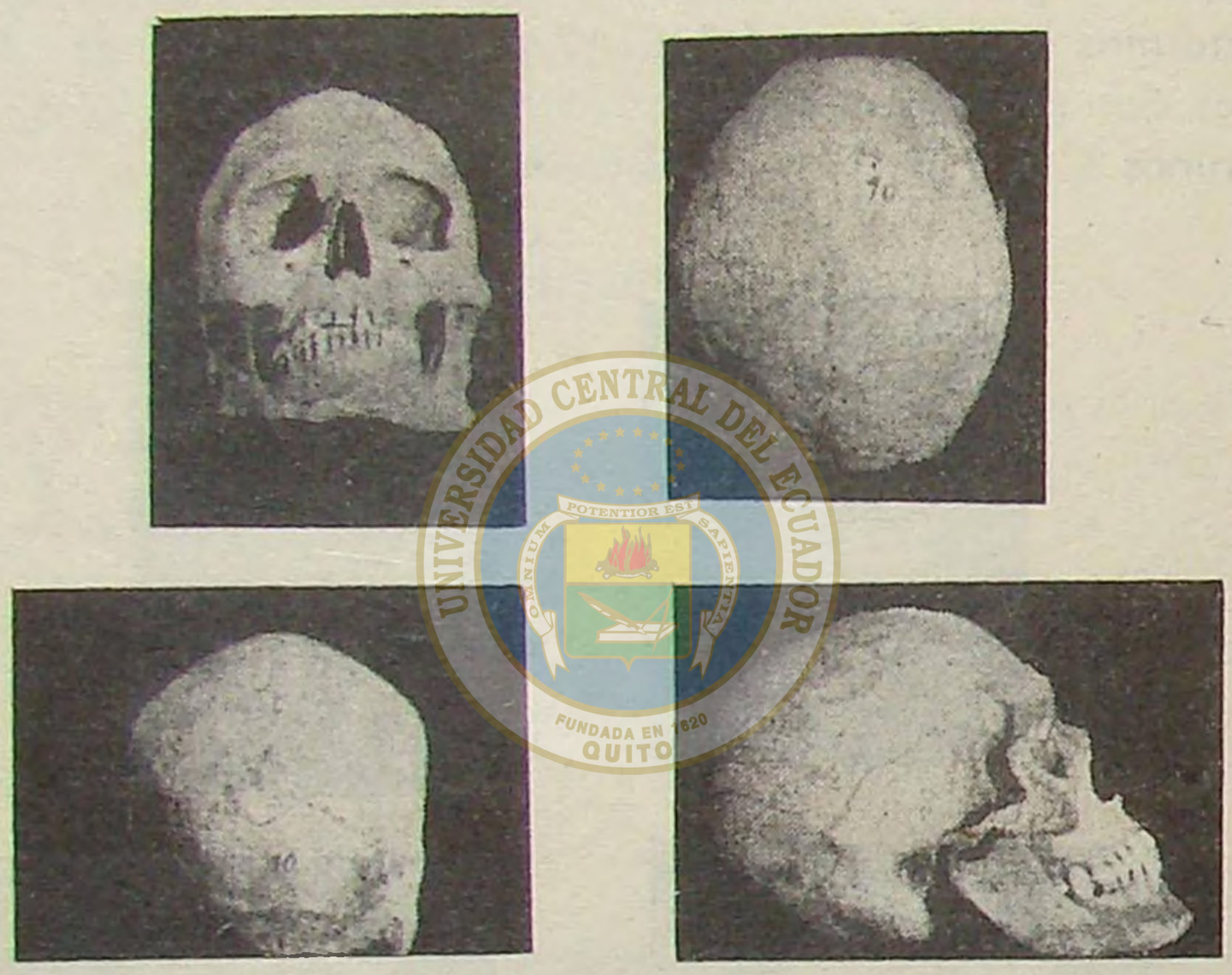
YAMANA.—Cráneo Nº 3. Normas frontalis, verticalis, occipitalis y lateralis.

En cuanto a su procedencia étnica, debo añadir que los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13 son de indios Ona; el Nº 3 es de un Yámana y los Nos. 9, 10 y 11 de Alakaluf. El último es un dato de aproximación.

Todos los cráneos presentan los contornos rudos; el frontal se inclina fuertemente hacia atrás, especialmente en los Nos. 7 y 8, hasta el punto de simular una deformación de naturaleza étnica y artificial. En los cráneos Nos. 1, 2, 4, 5 y 8 se levanta el torus parietalis el cual continúa a un torus frontalis bien desarrollado y de dirección sagital. En algunos cráneos el frontal se levanta al tomar contacto con los parietales formando un torus fronto-parietalis transversus.

Aunque el aspecto general es rudo y las inserciones musculares están bien pronunciadas, las suturas tienden a simplificarse, especialmente en el cráneo Nº 8 en el que son lineales. Tienden a desaparecer, por otra parte, incluso en los jóvenes. Tal desaparición no afecta sin embargo a la zona temporal del cráneo.

Vistos en la norma verticalis los cráneos son ovoides. Las eminencias parietales están poco marcadas. Son fenozigios.



ALAKALUF.—Cráneo Nº 10. Normas frontalis, verticalis, occipitalis y lateralis.

Examinados según la norma lateralis presentan la glabela bien desarrollada, prominente. La línea del perfil sube oblicuamente hasta el punto de unión del tercio anterior con los dos tercios posteriores del frontal; luego se dirige, sin cambios bruscos, horizontalmente hacia atrás describiendo una suave curva de concavidad inferior. Sigue así hasta el punto de unión de los dos tercios anteriores con el posterior del parietal o sea hasta el agujero parietal, desde donde se dirige casi verticalmente hacia abajo, hacia el torus occipitalis transversus. Esta última formación, a pesar de su desarrollo, no toca el plano horizontal. Desde aquí la línea de perfil se dirige casi horizontalmente hacia adelante, formando un ligero abombamiento. No hay depresión manifiesta entre la eminencia parietal y la apófisis mastoides; en algunos cráneos existe aquí, incluso, un abombamiento.

En la norma occipitalis adopta el contorno una forma piramidal bien manifiesta.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Ninguno de los cráneos examinados, incluso el del niño no incluído en la serie, presenta metopismo.

La CARA es ancha. Los arcos superciliares hacen fuerte eminencia. Las fosas orbitarias tienen contornos netamente cuadriláteros. Los agujeros supraorbitarios están transformados con frecuencia en escotaduras, sea en el lado derecho o en el izquierdo o en ambos lados.

Las órbitas miran hacia adelante y ligeramente afuera. El arco alveolar tiene una prominencia mediana o acentuada. Los pómulos están proyectados hacia afuera. El contorno de la cara superior presenta un aspecto ligeramente piramidal.

La bóveda palatina ofrece sobre todo en la mujer el torus bien formado y de forma lanceolada, con características iguales a las que presentan los aborígenes de la región andina sudamericana. Las crestas palatinas tienden a dirigirse de delante hacia atrás. En la parte posterior de la bóveda se levantan numerosas espinas.

El MAXILAR INFERIOR acompaña a todos los cráneos excepto el 5 y el 7. Es grande, prominente y fuerte. Es alto, especialmente en la zona de los incisivos, caninos y premolares. Aunque tiene aspecto macizo, está bien conformado. El cuerpo aparenta un desarrollo mayor que el de la rama. El mentón hace siempre una eminencia fuertemente acentuada gracias a una cresta redondeada de dirección transversal, cuya longitud está en relación con el desarrollo del hueso.

Esta cresta ofrece las longitudes siguientes:

Mandibula Nº		
1	38	mm. (*)
4	41	mm.
6	38	mm.
8	25	mm.

En ciertos casos, en vez de la cresta transversal aparecen dos ramas oblícuas hacia abajo y afuera, las cuales parten de un tubérculo mentoniano. Cuando la cresta es transversal, se desprende del pie de una cresta vertical y media que se ensancha a medida que desciende. A veces esta cresta termina en dos tubérculos bien desarrollados. El agujero mentoniano existe en ambos lados; está situado a nivel del segundo premolar o del punto de unión de los dos premolares. En la línea media de la cara posterior del cuerpo se desarrollan dos voluminosas apófisis geni, una derecha y otra izquierda. De las mismas desciende

(*).—mm. significa milimetros.

una aguda cresta vertical. En un caso las apófisis se disponen una encima de otra. El desarrollo de las mismas guarda relación con el desarrollo del hueso, especialmente del cuerpo y presentan caracteres análogos a los que se observan en los indios sudamericanos en general y particularmente en los del Ecuador. Las líneas oblícuas del cuerpo están muy bien desarrolladas, en tanto que la espina de Spix adquiere las proporciones de una lámina cuadrilátera. El canal milohioideo está bien formado. La apófisis coronoides está bien desarrollada y lo mismo el cóndilo, el cual forma en su parte culminante una amplia meseta, plana y horizontal. Las ramas adoptan forma cuadrilátera debido a su desarrollo en sentido ántero posterior. Están siempre bien separadas; se dirigen oblícuamente hacia arriba y atrás.

En la mandíbula Nº 2 la oblicuidad de las ramas las aproxima a la dirección horizontal. En ciertos casos la proyección del menton hacia adelante y arriba es muy fuerte y el rodete horizontal aparece como retorcido sobre sí mismo. De su parte media se desprende una rama que se dirige hacia arriba, a los incisivos medios y termina antes de alcanzarlos. Las rugosidades y eminencias del hueso indican un fuerte desarrollo del aparato muscular anexo. Se observa cierto grado de diferenciación sexual: en la mujer hay siempre estrecha armonía entre el cuerpo y la rama, tanto desde el punto de vista del desarrollo como de la construcción arquitectónica del hueso. En el hombre las ramas, desprendiéndose del cuerpo, se dirigen muy oblícuamente hacia arriba y atrás. Se aproximan recíprocamente en la parte alta en tanto que se separan en la parte baja hasta el punto de que su cara interna mira un poco hacia abajo. Las rugosidades de inserción del músculo masétero son muy pronunciadas, lo cual denuncia un fuerte desarrollo de este órgano y una constante tracción sobre las ramas del hueso, halándolas hacia afuera y arriba. El maxilar inferior, en su conjunto, presenta pues en el hombre un aspecto más rudo.

Las PIEZAS DENTARIAS faltan completamente en un caso; en otro persisten los dos primeros molares y en los restantes faltan siempre algunas, en especial los premolares e incisivos. La superficie de desgaste de la corona es plana y el desarrollo del mismo está en relación con la edad. Cuando el desgaste está medianamente avanzado aparece la dentina rodeada por un ribete de esmalte. A veces, como en el Nº 7, la superficie de desgaste es cóncava. Pero cuando es plana es oblicua hacia arriba y adentro en la arcada dentaria superior. Mira pues, en la alta arcada dentaria, hacia abajo y adentro en los molares y hacia abajo y atrás en los caninos. En la arcada dentaria inferior la superficie desgastada mira hacia arriba y ligeramente hacia afuera. En algunas piezas caracterizadas por su avanzada edad, el desgaste

ha destruído toda la corona del diente. El desgaste dentario empieza generalmente en los incisivos y pasa más tarde a los premolares y molares y en la gran mayoría de individuos aparece después de los 30 años de edad.

CARACTERES INDIVIDUALES

Además de los cráneos mencionados, tuvimos la oportunidad de examinar el de un niño, varón, de 10 años de edad mas o menos. Ofrece un torus y eminencias frontalis bien formados. El frontal se dirige primero casi verticalmente hacia arriba y luego se incurva hacia arriba y atrás. Tanto el torus occipitalis como el torus palatinus están bien desarrollados. Los cóndilos occipitales están poco desarrollados como las apófisis mastoides; las suturas sin simples. Existen a la vez la escotadura y el agujero supraorbitario. La órbita tiene contorno cuadrangular de ángulos redondeados. Los malares están bien separados y el maxilar superior hace prominencia hacia adelante.

El cráneo Nº 8 presenta las paredes gruesas, los contornos toscos, las eminencias sobresalientes. Simula una deformación intencional. Las suturas son simples, lineales, y se complican algo en la región occipital. El frontal está fuertemente echado hacia atrás y los arcos superciliares hacia adelante. Estos son bien pronunciados, de construcción grosera. Sobre el torus occipitalis se desarrolla una fosa gracias a una superficie plana que mira hacia arriba y ocupa su parte alta. Las eminencias parietales y la protuberancia occipital son redondeadas y prominentes. El arco témporomalar hace fuerte eminencia hacia fuera y la glabela se dirige hacia adelante. El maxilar inferior es alto y bien desarrollado, con un voluminoso agujero dentario, una espina de Spix laminar y un canal milohioideo bien excavado.

El prognatismo alveolar y dentario está fuertemente marcado en los cráneos 9 y 10, no así en el 11 en el cual las piezas dentarias se inclinan ligeramente hacia atrás. Mientras en un caso la bóveda palatina es plana y poco excavada, en otro es profundamente deprimida e irregular y reviste la forma de un tejado. La abertura piriforme es casi circular en el Nº 11, el cual presenta la escotadura supraorbitaria en ambos lados. Los cráneos 9 y 10 tienen agujero supraorbitario a la derecha y escotadura a la izquierda. El último pertenece a un hombre y presenta un aspecto general tosco, cara ancha y maciza, arcos superciliares fuertes y prominentes, malar voluminoso y torus frontalis visible, el cual invade la zona parietal. La línea del perfil de este cráneo empieza en una glabela bien pronunciada, se dirige hacia arriba y atrás formando una ligera depresión hasta el punto de unión de los dos

quintos anteriores con los tres posteriores del frontal. Aquí se encorva suavemente y continúa su trayecto hasta el bregma, desde donde se dirige horizontalmente hacia atrás hasta llegar a la parte media del parietal. Desde este punto describe una amplia curva hasta llegar al torus occipitalis, desde donde se dirige hacia adelante siguiendo un trayecto casi horizontal.

RASGOS DESCRIPTIVOS Y ANATOMICOS MAS IMPORTANTES

Los consideraremos primero en la totalidad de los cráneos; luego por separado en el hombre y en la mujer y, por último, en los tres grupos étnicos a que pertenecen: Ona, Yámana y Alakaluf. Para mayores detalles veáse el Cuadro Nº 1.

NORMA SUPERIOR.— Es ovoide en la gran mayoría de los cráneos (76,9%), presentándose la misma con mayor frecuencia en la mujer que en el hombre y en los Ona que en los Yámana y Alakaluf.

NORMA OCCIPITALIS.—La forma de torre abarca cerca de la totalidad de los cráneos (92,4%), siendo mas frecuente en el hombre que en la mujer y en los Ona que en las dos etnias restantes.

La FENOZIGIA comprende cerca de la totalidad de los individuos (92,4%), siendo también mas constante en el hombre y entre los cráneos de origen Ona.

Las paredes son gruesas en la mayoría de piezas (76,9%) y lo son mas en el hombre y entre los especímenes de origen Ona.

Los CONTORNOS son generalmente rudos (53,8%); caracter que tiene una diferenciación sexual muy manifiesta puesto que falta en la mujer. Se presenta con mayor frecuencia en los cráneos Ona.

Los RELIEVES DE INSERCION MUSCULAR son bien marcados en la mayoría de individuos (61,5%) y mucho más en el hombre que en la mujer. Son también más visibles en los Ona que en los Yámana y Alakaluf.

La FRENTE inclinada predomina (61,5%), especialmente en el hombre y en los ejemplares de origen ona.

La GLABELA generalmente sobresale (69,2%), y mas en el hombre y entre los Ona.

Los ARCOS SUPERCILIARES son gruesos (61,5%), y lo son mas en el hombre y entre los Ona.

Las PROTUBERANCIAS FRONTALES Y PARIETALES son con alguna frecuencia débiles (53,9%) y esto ocurre tanto en el hombre como entre los Ona.

El INION es prominente en la gran mayoría de cráneos (84,6%), sobre todo en el hombre y entre los Ona.

La LINEA CURVA OCCIPITAL está bien marcada en la mayoría de individuos (61,5%), especialmente en el hombre y en los Ona.

El TORUS OCCIPITALIS tiene un desarrollo variable y a veces no existe. Es mucho mas abultado en el hombre que en la mujer, como también en los Ona que en los Yámana y Alakaluf.

El AGUJERO OCCIPITAL es con frecuencia ovoide (41,7%) o redondeado (50,0%); no hay acentuada diferenciación sexual; la forma ovoide es más común entre los ejemplares de origen Ona.

Los CONDILOS son anchos en la mayoría (72,7%), y lo son más en el hombre y entre los Ona.

El AGUJERO CONDILEO ANTERIOR existe en la totalidad de los individuos.

El AGUJERO CONDILEO POSTERIOR se presenta en ambos lados en la mayoría (75,0%) y sobre todo en el hombre y entre los cráneos de origen Ona.

Las APOFISIS ESTILOIDES están poco desarrolladas en la gran mayoría (hay que contar sin embargo con la posibilidad de su ruptura) de los cráneos (84,6%); algo menos en el hombre que en la mujer y entre los Ona que en los dos grupos restantes.

Las APOFISIS MASTOIDES están en cambio bien desarrollados en la mayoría de cráneos y mas en el hombre que en la mujer, como también en los ejemplares de procedencia Ona.

El AGUJERO PARIETAL no es constante. Falta en el 28,5% de las piezas. Cuando existe se le encuentra con una frecuencia igual en un lado que en ambos lados. Su ausencia es mas frecuente en la mujer e igual entre los Ona y Alakaluf.

El AGUJERO AUDITIVO EXTERNO tiene forma eliptica en la mayoría de los casos (69,2%); tal modalidad es un poco mas frecuente en el hombre y entre los Ona. En cuanto a la dirección de su eje, es vertical en la mayoría (61,5%) y especialmente en la mujer y entre los Ona.

La ORBITA es siempre cuadrilátera con ángulos redondeados.

Los HUESOS NASALES tienen forma de reloj de arena en la mayoría de los casos (69,2%); esto ocurre con mayor frecuencia en la mujer y entre los Ona y Alakaluf.

La FOSA CANINA es generalmente superficial (53,9%), sobretodo en la mujer y entre los Ona.

La ESPINA NASAL ANTERIOR está bien desarrollada en la gran mayoría de los cráneos (76,9%) y con igual frecuencia en ambos sexos. Entre los Ona es mas voluminosa que en los Yámana y Alakaluf.

El ARCO DENTAL SUPERIOR es generalmente upsiloide, paraboloide o elipsoide. La primera de las formas es mas frecuente en la mu-

jer y las dos restantes en el hombre; tales formas son especialmente frecuentes entre los Ona.

Los HUESOS WORMIANOS se presentan en la mayoría de cráneos, aunque con mucha frecuencia (46,1 %) faltan. Su constancia es igual en los dos sexos y su ausencia es mas frecuente en los cráneos de origen Ona.

CRANEOLOGIA

Consideramos sus caracteres métricos por separado en los Ona, Yámana y Alakaluf. Dado el escaso número de ejemplares, no se hizo la diferenciación sexual en cada uno de estos grupos sino en el conjunto formado por los tres. Para mayores detalles véase los cuadros correspondientes.

ONA.—La craneología de los Ona puede consultarse en Hultkrantz (1907), Lebzelter (1925), Hilden (1930), Gusinde (1939) y Henckel (1950).

La longitud máxima del cráneo es 186 mm. y su anchura máxima 144 mm. El índice cefálico horizontal es 77.4 es decir son mesocráneos. La mediana altura basio-bregmática es 132 mm.; el índice vértico-longitudinal es 70.9 es decir son ortocráneos. Según las cifras obtenidas por nosotros, los Ona pueden ser clasificados como sigue: tapino y metriocráneos de acuerdo al índice vértico-transversal (91.6); hipsicráneos de acuerdo al índice de altura auricular a largura (69.3); esteno hacia metriometopes de acuerdo al índice fronto-parietal (65.9).

Las dimensiones medias del cráneo facial son: altura morfológica de la cara 121 mm.; anchura bicigomática 141 mm.; índice facial total 85.8 es decir son mesoprosopos; índice facial superior 52.4 es decir son mesenos con aproximación a leptenos; según el índice gnático son prognatos (109.6). El índice orbitario 83.3 muestra que los cráneos son mesoconcos; según el índice nasal son mesorrinos (48.0) y leptostafilinos (67.7) según el índice palatino.

YAMANA.—Para los yámana puede consultarse los autores anteriormente citados y además Garzón (1885), Hyades y Deniker (1891), Ten Kate (1904), Mantegazza y Regalia (1886), Owen (1853), Sergi (1886-1887) y Vignati (1927b).

La mayor longitud del cráneo es 175 mm. y su mayor anchura 137 mm. El índice cefálico horizontal es 78,2 o sea mesocráneos. La altura basio-bregmática alcanza 124 mm. El índice vértico-longitudinal es 71,4 o sea son ortocráneos.

El índice vértico-transversal (90,5) indica que son tapinocráneos. Según el índice de altura auricular a largura son hipsicráneos (70,2) y metriometopes (67,8) según el índice fronto-parietal.

La altura morfológica de la cara es de 114 mm., la anchura bicigomática 131 mm., 87.0 el índice facial total o sea estos cráneos son mesoprosopos. El índice facial superior alcanza 53.4 o sea son leptenos; según el índice gnático (115.5) son prognatos.

El índice orbitario (85.3) indica que son hipsiconcos, la nariz es mesorrina (47.0); el índice palatino es 66.6 o sea estos cráneos son leptostafilinos.

ALAKALUF.—Sobre la craneología de los Alakaluf puede consultarse a Medina (1882), Martin (1893-94), Mehnert (1893), Latcham (1911) y algunos de los autores antes mencionados.

La longitud máxima del cráneo es 181 mm. y su anchura máxima 131 mm. La mediana del índice cefálico horizontal es 72.3 es decir son dolicocráneos. La altura basio-bregmática es 127 mm. como término medio y el índice vértico-longitudinal (70,1) demuestra que son ortocráneos. De acuerdo al índice vértico-transversal (97.2) son metriocráneos; el índice de altura auricular a largura (70.1) demuestra que son hipsicráneos; son eurimetopes según el índice fronto-parietal, 72.5.

El diámetro bicigomático mide 132 mm. y el índice facial superior (52.2) indica que los cráneos son mesenos.

De acuerdo a la mediana del índice orbitario son hipsiconcos (87.8); el índice nasal (46.7) indica que son leptorrinos y el índice palatino (86.0) braquistafilinos.

Los resultados que presentamos coinciden de un modo general con los que nos ofrecen los autores que se han ocupado de este asunto, especialmente Gusinde.

Debemos ahora señalar el hecho de que de los 12 índices obtenidos por nosotros, solamente 3 ofrecen un valor que se encuentra simultáneamente entre los Yámana, Ona y Alakaluf y estos son el vértico-longitudinal, el de altura auricular a largura y el frontal transversal. Los Ona y Yámana presentan en común 9 índices, cefálico horizontal, vértico-longitudinal, de altura auricular a largura, vértico-transversal, frontal transversal, facial total, gnático, nasal y palatino. Los Alakaluf se mantienen alejados de las otras tribus; presentan en común con los Ona cuatro índices: vértico-longitudinal, de altura auricular a largura, frontal transversal y facial superior y también cuatro con los Yámana, los tres primeros anteriores más el índice orbitario.

Consideremos las diferencias sexuales. Estas, aunque existen, no son de significación. Los dos sexos coinciden en el índice cefálico horizontal pues son mesocráneos, hipsicráneos en el de altura auricular a largura, tapinocráneos en el vértico-transversal, prognatos en cuanto al índice gnático, mesoconcos respecto al índice orbitario, mesorrinos en el índice nasal y leptostafilinos en el del paladar.

Divergen en cambio en el índice vértico-longitudinal siendo los hombres ortocráneos y las mujeres camecráneos; en el fronto-parietal y los primeros son estenometopes y metriometopes las mujeres; en el índice facial total y los hombres son mesoprosopos y las mujeres leptoprosopos y en el facial superior y los varones son mesenos y leptenos las mujeres.

Consideradas en su conjunto nuestras series como también los dos sexos, la forma que prevalece en cuanto al índice cefálico horizontal es la mesocefalía; según el índice vértico-longitudinal son ortocráneos e hipsicráneos según el índice de altura auricular a largura. El índice vértico transversal muestra que son tapinocráneos, el fronto-parietal estenometopes, el frontal transversal ofrece un modelo intermedio; según el índice facial total son mesoprosopos y mesenos según el índice facial superior; estos cráneos son prognatos y en cuanto a los índices orbitario y nasal presentan formas intermedias; el índice palatino revela que son leptostafilinos. (Véase el cuadro Nº 3.)

MAXILARES

En el MAXILAR INFERIOR el cuerpo tiene una altura ligeramente mayor en la línea media que a los lados. En cuanto a las ramas, su anchura es considerable en relación a su longitud, por lo cual su forma es casi cuadrilátera. El arco dentario tiene una anchura ligeramente mayor que su longitud. En los molares las diferencias de volumen son mínimas. El más grande es el segundo, en tanto que el primero y tercero son aproximadamente iguales.

En el MAXILAR SUPERIOR tales diferencias de volumen entre los molares son también muy reducidas; el más pequeño es el tercero, a éste sigue el primero y por fin el segundo, que es el más grande de todos (para mayores detalles ver el Cuadro Nº 4).

MODUS OPERANDI

NOTA: Para mayor claridad, indicamos algunos puntos de referencia utilizados por nosotros en las mediciones.

BASION.—Punto situado en la unión de los dos tercios anteriores con el posterior de la apófisis basilar.
INION.—Casi superpuesto al torus occipitalis.
OPISTION.—Parte media del contorno posterior del agujero occipital.
ALTURA MAXIMA.— Del vertex al basion.
ANCHURA DE LA CARA SUPERIOR.— De un reborde orbitario externo al otro, junto a la sutura fronto malar.
ANCHURA DE LA CARA MEDIA.— De un agujero malar al otro.
ARCO SAGITAL.—Se extiende del nasion al opistion.
ARCO OCCIPITAL SUPERIOR.— Va del lambda al inion.
ARCO TRANSVERSAL.— Une los dos puntos auriculares.
ANCHURA MAYOR DEL FRONTAL.— Entre los puntos más alejados del hueso, junto al pterion.
LONGITUD DE LA BOVEDA PALATINA.— Pequeñas roturas del hueso en su extremo posterior hacen imprecisa esta medida.
ALTURA DE LA ABERTURA PIRIFORME.—También esta medida carece de precisión debido a la rotura de los huesos nasales.

BIBLIOGRAFIA

GARSON, John, George, 1885. On the inhabitants of Tierra del Fuego. Journ. Anthrop. Inst. vol. 15, pp. 141-157.
GUSINDE, Martin 1939. Die Feuerland-Indianer. 111, (pt 2) Anthropologie. Anthropos. Mödling bei Wien.
HENCKEL, Carlos 1950. The Anthropometry of the Indians of Chile. Handbook of South American Indians. Vol. 6, pp. 121-135, Washington.
HILDEN, Kaarlo 1930. Zwei Indianerschädel aus Feuerland. Acta Geographica, vol. 3, Nº 2. Helsinki.
HULTKRANTZ, Johan Vilhelm 1907. Zur Osteologie der Ona-und Yahgan-Indianer des Feuerlandes. In. Geol. Georg. und Anthr., Nº 5 pp. 109-173 Stockholm.
HYADES, Paul Daniel Jules y DENIKER, Joseph 1891. Mission scientifique de cap. Horn. Vol. 7, Anthropologie, Ethnographie. Paris.
LATCHAM, Ricardo E. 1911. Antropología Chilena. Trab. del Cuarto Congr. Cient. (1º Pan-Americano) celebrado en Santiago de Chile del 25 de Diciembre de 1908 al 5 de Enero de 1909, vol. 14, pp. 24-84.
LEBZELTER, Viktor 1925. Ein Onashädel aus Feuerland. Zur Frage des Vorkommens enes Australoiden Rassanelementes in Süd-Amerika. Congr. Int. Amer., sess. 21, Göteberg, 1924, Vol. 2, pp. 422-434.
MANTEGAZZA, Paolo y REGALIA, Ettore 1886. Studio sopra una serie di crani di Fueguini. Archiv. Antropo. Etnol. vol. 16, pp. 463-515.
MARTIN, Rudolph. 1893-94. Zur physischen anthropologie der Feuerlander. Archiv. Anthrop., vol. 22, pp. 155-218. Braunschweig.
MEDINA, José Toribio 1882. Los aborígenes de Chile, Santiago.

MEHNERT, Ernst 1893. Catalog der Anthropologischen Sammlung des Anatomischen Instituts der Universität Strassburg, I. E. Die Anthropologischen Sammlungen Deutschlands, Pt. 15.

OWEN, R. 1853. Descriptiva catalogue of the osteological series contained in the Museum of the Royal College of Surgeons of England. Vol. 2. London.

SERGI, Giuseppe, 1886-87. Antropología Física della Fuegia; Atti. accad. Med. Roma. Vol. 3, 2deer., pp. 33-70.

TEN KATE, Herman E. C. 1904. Máteriaux pour servir a l'anthropologie des Indiens de la Republique Argentine. Rev. Mus. La Plata, vol. 12.

VIGNATI, Milciades Alejo 1927. b. Arqueología y antropología de los "conchales" Fueguinos. Rev. Mus. La Plata, vol., 30, pp. 79-143.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CRANEOS DE INDIOS FUEGUINOS.—CARACTERES DESCRIPTIVOS Y ANATOMICOS.— PROMEDIOS DE FRECUENCIA, CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES

CARACTERES	PROMEDIOS GENERALES		DIFERENCIACION SEXUAL				DIFERENCIACION ETNICA					
			HOMBRE		MUJER		ONA		YAMANA		ALAKALUF	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
NORMA SUPERIOR—Forma ovoide	10	76.9	4	30.7	6	46.1	7	53.85	1	7.69	2	15.38
NORMA SUPERIOR—Forma romboide	1	7.6	1	7.7	0	0.—	1	7.69	0	0.—	0	0.—
NORMA SUPERIOR—Forma pentagonoide	2	15.4	2	15.4	0	0.—	1	7.69	0	0.—	1	7.69
NORMA OCCIPITALIS—Forma de torre	12	92.4	7	53.8	5	38.5	9	69.23	0	0.—	3	23.08
NORMA OCCIPITALIS—Forma de bomba	1	7.6	0	0.—	1	7.7	0	0.—	1	7.69	0	0.—
CRIPTOZIGIA	1	7.6	0	0.—	1	7.7	0	0.—	0	0.—	1	7.69
FENOZIGIA	12	92.4	7	53.8	5	38.5	9	69.23	1	7.69	2	15.38
PAREDES—delgadas	3	23.1	0	0.—	3	23.7	1	7.69	0	0.—	2	15.38
PAREDES—gruesas	10	76.9	7	53.0	3	23.7	8	61.55	1	7.69	1	7.69
CONTORNOS—rudos	7	53.8	7	53.7	0	0.—	6	46.16	0	0.—	1	7.69
CONTORNOS—suaves	6	46.2	0	0.—	6	46.3	3	23.08	1	7.69	2	15.38
INSERCIONES —musculares fuertes	8	61.5	7	53.7	1	7.7	8	61.55	0	0.—	0	0.—
INSERCIONES—musculares débiles	5	38.5	0	0.—	5	38.5	2	15.38	1	7.69	2	15.38
FRENTE—recta	5	38.5	0	0.—	5	38.5	2	15.38	1	7.69	2	15.38
FRENTE—inclinada	8	61.5	7	53.7	1	7.7	7	53.86	0	0.—	1	7.69
GLABELA—fuerte	9	69.2	7	53.7	2	15.4	7	53.86	0	0.—	2	15.38
GLABELA—débil	4	30.8	0	0.—	4	30.8	2	15.38	1	7.69	1	7.69
ARCOS SUPERCILIARES—gruesos	8	61.5	7	53.7	1	7.7	7	53.86	0	0.—	1	7.69
ARCOS SUPERCILIARES—delgados	5	38.5	0	0.—	5	38.5	2	15.38	1	7.69	2	15.38
PROMINENCIAS FRONTALES Y PARIETALES—fuertes	6	46.1	0	0.—	6	46.1	3	23.08	1	7.69	2	15.38
PROMINENCIAS FRONTALES Y PARIETALES—débiles	7	53.9	7	53.8	0	0.—	6	46.15	0	0.—	1	7.69
INION—fuerte	11	84.6	6	46.1	5	38.5	7	53.86	1	7.69	3	23.08
INION—débil	2	15.4	1	7.7	1	7.7	2	15.38	0	0.—	0	0.—
LINEA CURVA OCCIPITAL—bien desarrollada	8	61.5	7	53.8	1	7.7	7	53.86	0	0.—	1	7.69
LINEA CURVA OCCIPITAL—poco desarrollada	5	38.5	0	0.—	5	38.5	2	15.38	1	7.69	2	15.38
TORUS OCCIPITALIS— no existe	1	7.7	0	0.—	1	7.7	1	7.69	0	0.—	0	0.—
TORUS OCCIPITAL—poco desarrollado	6	46.1	1	7.7	5	38.5	3	23.09	1	7.69	2	15.38
TORUS OCCIPITAL—bien desarrollado	6	46.1	6	46.0	0	0.—	5	38.46	0	0.—	1	7.69
AGUJERO OCCIPITAL—ovoide	5	41.7	3	25.0	2	16.6	4	34.0	0	0.—	1	8.50
AGUJERO OCCIPITAL—redondo	6	50.0	3	25.0	3	25.0	3	25.50	1	8.50	2	17. 0
AGUJERO OCCIPITAL—elipsoide	1	8.3	1	8.3	0	0.—	1	8.50	0	0.—	0	0.—
CONDILOS—anchos	8	72.7	5	45.4	3	27.2	6	54.54	0	0.—	2	18.18
CONDILOS—largos	3	27.3	1	9.1	2	18.1	1	9.09	1	9.09	1	9.09
AGUJERO CONDILEO ANTERIOR— existe en ambos lados	12	100.0	7	58.3	5	41.7	8	66.67	1	8.33	3	25. 0
AGUJERO CONDILEO POSTERIOR—existe en un solo lado	1	8.3	0	0.—	1	8.3	1	7.69	0	0.—	0	0.—
AGUJERO CONDILEO POSTERIOR—existe en ambos lados	9	75.0	6	50.0	3	25.0	7	53.85	1	7.69	2	15.38
AGUJERO CONDILEO POSTERIOR—falta	2	16.7	1	8.3	1	8.3	1	7.69	0	0.—	1	7.69
APOFISIS ESTILOIDES—bien desarrolladas	2	15.4	1	7.7	1	7.7	0	0.—	1	7.69	1	7.69
APOFISIS ESTILOIDES—poco desarrolladas	11	84.6	6	46.1	5	38.5	9	69.23	0	0.—	2	15.38
APOFISIS MASTOIDES—bien desarrolladas	8	61.5	6	46.1	2	15.4	5	38.46	1	7.69	2	15.38
APOFISIS MASTOIDES—poco desarrolladas	5	38.5	1	7.7	4	30.7	4	30.77	0	0.—	1	7.69
AGUJERO PARIETAL—no existe	4	28.5	1	7.7	3	23.1	2	16.67	0	0.—	2	16.67
AGUJERO PARIETAL—existe en un lado	4	35.8	3	23.0	1	7.7	3	33.33	0	0.—	0	0.—
AGUJERO PARIETAL—existe en ambos lados	5	35.8	3	23.1	2	15.3	4	25. 0	1	8.33	0	0.—
AGUJERO AUDITIVO EXTERNO—circular	2	15.4	1	7.7	1	7.7	2	15.38	0	0.—	0	0.—
AGUJERO AUDITIVO EXTERNO—elipsoide	9	69.2	5	38.5	4	30.7	5	38.46	1	7.69	3	23.08
AGUJERO AUDITIVO EXTERNO—ovoide	2	15.4	1	7.7	1	7.7	2	15.38	0	0.—	0	0.—
AGUJERO AUDITIVO EXTERNO— eje vertical	8	61.5	3	23.1	5	38.5	5	41.67	1	8.33	2	16.66
AGUJERO AUDITIVO EXTERNO— eje oblicuo arriba y adelante	5	38.5	4	30.7	1	7.7	4	33.32	0	0.—	0	0.—
FORMA DE LA ORBITA—cuadrilátera	13	100.0	7	53.8	6	46.1	9	69.23	1	7.69	3	23.08
HUESOS NASALES—en forma de reloj de arena	9	69.2	4	30.7	5	38.5	5	38.46	1	7.69	3	23.08
HUESOS NASALES—fusionados	4	30.8	3	23.1	1	7.7	4	30.77	0	0.—	0	0.—
FOSA CANINA—acentuada	6	46.1	4	33.3	1	8.3	4	30.77	1	7.69	1	7.69
FOSA CANINA—superficial	7	53.9	2	16.6	5	41.7	5	38.46	0	0.—	2	15.38
ESPINA NASAL ANTERIOR—mediano desarrollo	3	23.1	2	15.4	1	7.7	3	23.08	0	0.—	0	0.—
ESPINA NASAL ANTERIOR—gran desarrollo	10	76.9	5	38.5	5	38.5	6	46.15	1	7.69	3	23.08
FORMA DEL ARCO DENTAL SUPERIOR—upsiloide hacia elipsoide	2	15.4	1	7.7	2	15.4	2	15.38	0	0.—	1	7.69
FORMA DEL ARCO DENTAL SUPERIOR—paraboloide	4	30.8	3	23.1	1	7.7	2	15.38	0	0.—	2	15.38
FORMA DEL ARCO DENTAL SUPERIOR—elipsoide	3	23.1	2	15.4	1	7.7	2	15.38	1	7.69	0	0.—
FORMA DEL ARCO DENTAL SUPERIOR—upsiloide hacia elipsoide	2	15.4	1	7.7	1	7.7	2	15.38	0	0.—	0	0.—
FORMA DEL ARCO DENTAL SUPERIOR—upsiloide hacia paraboloide	1	7.6	0	0.—	1	7.7	1	7.69	0	0.—	0	0.—
HUESOS WORMIANOS—faltan	6	46.1	3	23.1	3	23.1	6	46.15	0	0.—	0	0.—
HUESOS WORMIANOS—hay uno	3	23.1	1	7.7	2	15.4	1	7.69	1	7.69	1	7.69
HUESOS WORMIANOS—hay dos	1	7.6	1	7.7	0	0.—	1	7.69	0	0.—	0	0.—
HUESOS WORMIANOS—hay tres	2	15.4	1	7.7	1	7.7	0	0.—	0	0.—	2	15.38
HUESOS WORMIANOS—hay cuatro	1	7.6	1	7.7	0	0.—	1	7.69	0	0.—	0	0.—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
FUNDADA EN 1620

CUADRO Nº 2

CRANEOS DE INDIOS FUEGUINOS.—MEDIDAS DE DISTANCIIA (*)

PROMEDIOS

DISTANCIA	Promedio General	Hombre	Mujer	Ona	Yámana	Alakaluf
Neurocráneo						
Longitud máxima	18.4	18.7	18.1	18.6	17.5	18.1
Longitud glabela—inion	18.3	19.8	21.7	18.4	17.4	18.1
Longitud glabela—lambda	16.5	17.1	16.2	16.4	16.6	17.5
Longitud nasio—basio	9.2	9.2	9.2	9.3	9.0	8.9
Longitud del agujero grande	3.5	3.5	3.4	3.5	3.1	3.7
Anchura máxima	14.3	14.7	13.9	14.4	13.7	13.1
Anchura auricular	12.2	12.6	11.5	12.3	11.6	11.9
Anchura asteriónica	11.3	11.2	11.1	11.2	10.7	11.5
Anchura bimastoidea	12.9	13.5	12.1	11.7	12.6	12.3
Anchura mayor del frontal	11.6	11.9	11.1	11.6	11.5	11.2
Anchura menor del frontal	9.4	9.5	9.2	9.5	9.3	9.5
Distancia nasio—bregma	11.4	11.7	11.1	12.6	10.8	11.0
Distancia bregma—lambda	11.3	11.6	11.0	11.3	10.2	11.4
Distancia lambda—opistion	9.9	11.5	9.9	9.9	9.9	9.8
Distancia lambda—inion	5.3	5.5	5.1	5.4	4.9	5.2
Altura máxima	13.8	14.2	13.5	14.9	13.0	....
Altra basio—bregma	13.0	13.2	12.6	13.2	12.4	12.7
Altura porio-bregma	12.9	13.2	12.3	12.9	12.3	12.7
Circunferencia horizontal	51.6	52.0	50.6	52.0	49.8	50.7
Arco sagital del frontal	12.6	12.8	12.3	12.8	12.2	12.2
Arco sagital del parietal	12.3	12.7	11.8	12.3	11.0	12.2
Arco occipital sagital	12.1	12.1	12.2	12.1	12.1	12.3
Arco sagital	37.1	39.0	36.5	37.5	35.2	37.4
Arco occipital superior	6.1	6.4	5.6	6.0	5.0	6.3
Arco transversal del neurocráneo	32.1	32.7	31.6	32.4	30.5	31.6
Cráneo Visceral:						
Longitud total	12.0	12.1	11.6	12.1	11.4	....
Altura nasio—espinal	5.2	5.2	5.0	5.2	5.1	4.9
Altura orbitaria	3.5	3.6	3.4	3.5	3.5	3.6
Altura de la abertura piriforme	3.4	3.4	3.2	3.3	3.3	3.1
Diámetro basio—prostio	9.9	10.0	9.6	10.2	10.4	8.8
Diámetro nasio—prostio	7.3	7.5	7.0	7.4	7.0	6.9
Diámetro bicigomático	13.9	14.4	12.7	14.1	13.1	13.2
Anchura de la cara superior	10.0	10.3	9.6	10.1	9.5	9.9
Anchura de la cara media	10.8	11.2	10.3	10.0	10.2	10.4
Anchura interorbitaria anterior	2.3	2.4	2.7	2.3	2.2	2.2
Anchura orbitaria	4.2	4.3	4.1	4.2	4.1	4.1
Anchura nasal	2.5	2.5	2.4	2.5	2.4	2.3
Longitud del paladar	5.8	5.9	5.6	5.9	5.7	5.0
Anchura del paladar	4.1	4.1	4.1	4.0	3.8	4.3
Anchura mínima de los nasales	0.8	0.8	0.8	0.9	0.7	0.8
Anchura máxima de los nasales	1.8	1.8	1.6	1.8	1.2	1.6

(*).—En milímetros.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO Nº 3

CRANEOS DE INDIOS FUEGUINOS (*).—INDICES

INDICE	General	Hombre	Mujer	Ona	Yamana	Alakaluf
Cefálico horizontal	77.7	78.6	76.7	77.4	78.2	72.3
Mediano de altura (vérticolongitudinal y transversal-promedio)	80.1	80.1	80.1	81.2	80.9	83.6
Vértico-longitudinal	70.6	70.5	69.6	70.9	71.4	70.1
Altura auricular a longitud	70.1	70.5	67.9	69.3	70.2	70.1
Vértico transversal	90.2	89.7	90.6	91.6	90.5	97.2
Fronto parietal	65.7	64.6	66.1	65.9	67.8	72.5
Frontal transversal	81.0	79.8	82.8	81.8	80.8	84.8
Facial total	86.3	84.0	91.3	85.8	87.0	....
Facial superior	52.5	52.0	55.1	52.4	53.4	52.2
Gnático	107.6	108.6	104.3	109.6	115.5	98.8
Orbitario	83.3	83.7	82.9	83.3	85.3	87.8
Nasal	73.5	75.5	75.0	75.7	72.7	74.1
Palatino	70.6	69.4	73.2	67.7	66.6	86.0

(*).—13 piezas examinadas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO Nº 4

CRANEOS DE INDIOS FUEGUINOS

MOLARES

PROMEDIOS

MAXILAR SUPERIOR Y PIEZAS DENTARIAS

CRANEOS Nos. 1—2—3—4—5—6—7—8—9—10—12—13

Longitud del tercer molar	9	mm.
Longitud del segundo molar	11	mm.
Longitud del primer molar	10	mm.
Anchura del tercer molar	11	mm.
Anchura del segundo molar	12	mm.
Anchura del primer molar	12	mm.

MAXILAR INFERIOR Y PIEZAS DENTARIAS

PIEZAS Nos. 1—2—3—4—7—8—9—10—11—12—13

Longitud del tercer molar	11	mm.
Longitud del segundo molar	12	mm.
Longitud del primer molar	11	mm.
Anchura del tercer molar	11	mm.
Anchura del segundo molar	11	mm.
Anchura del primer molar	10	mm.

ARCO DENTARIO

PIEZAS Nos. 1—2—3—4—6—8

Longitud máxima	49	mm.
Anchura máxima	53	mm.

CUERPO

PIEZAS Nos. 1—2—3—4—6—8—9—10—11—12

Vertical mediana	36	mm.
Vertical lateral	33	mm.

RAMAS

PIEZAS Nos. 1—2—3—4—6—8—9—10—11—12

Longitud	43	mm.
Anchura	35	mm.

Dr. JULIO PEÑA HERRERA

LA SEPTIMA APROXIMACION EN LA CLASIFICACION DE LOS SUELOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

Se ha publicado hace poco (Agosto de 1960), en voluminoso tomo y bajo el título de "Clasificación de Suelos, 7ª Aproximación", el resultado de los trabajos, todavía tentativos, llevados a cabo por la Comisión de Levantamiento de Suelos, adscrita al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Soil Survey Staff, — Soil Conservation Service, — United States Departament of Agriculture), sobre un nuevo sistema de clasificación de los suelos.

Esta tarea fue empezada en 1951, y en atención a la magnitud y dificultades que el trabajo representaba, la Comisión de Levantamiento de Suelos resolvió ir desarrollando este sistema de clasificación mediante una serie de aproximaciones, que fuesen, una tras otra, estudiadas y criticadas a su debido tiempo, hasta poder llegar al sistema que fuese adaptado por los Estados Unidos y por otros países del mundo.

La publicación que comentamos y divulgamos, es, pues, la séptima de estas graduales aproximaciones, y, a juzgar por la opinión de la Comisión de Levantamiento de Suelos, es probable que sea la última antes de completar el trabajo, pudiéramos decir final, que se anuncia saldrá a luz después de unos dos o tres años.

En atención, por un lado, a la importancia de los estudios sobre conocimiento del suelo, particularmente en países, como el nuestro, donde su principal fuente de ingresos es la agricultura; y de otra parte, por el hecho de haber aparecido en inglés la obra a que nos referimos, hemos considerado que pudiese ser útil una divulgación en español del contenido principal de esta 7ª aproximación, sobre todo para los estudiantes que cursan Edafología y para un gran número de agricultores progresistas.

En cuanto a la justificación por este empeño de adoptar una nueva clasificación, consideramos, ante todo, que no puede hacerse un empleo racional de los suelos si se desconoce su capacidad y características para la producción, para salvar lo cual uno de los primeros pasos en el estudio de los suelos es efectuar su levantamiento, y para esto se requiere un sistema de clasificación, que revele de un lado las re-

laciones de los suelos entre sí, y de otro lado las relaciones con el medio en que se encuentran, lo cual se cumple en gran medida con el nuevo sistema de clasificación presentado.

A base del conocimiento de estas relaciones pueden hacerse predicciones sobre el comportamiento que tendrían suelos en los cuales no se tiene ninguna experiencia, con sólo conocer antecedentes con respecto a suelos análogos en los cuales se ha efectuado trabajos de investigación o por lo menos se ha llevado a cabo algún ensayo experimental.

La clasificación, dice la 7ª Aproximación, es una herramienta básica en tareas de investigación, en extensión y en asistencia técnica.

La clasificación, para que cumpla a mayor cabalidad su objetivo, debe ser capaz de acomodar en su sistema todos los suelos. O sea que al hacer un levantamiento de un territorio agrícola, la aspiración debería ser la de poder clasificar todos los suelos de la región estudiada y no simplemente unos pocos, de sitios seleccionados, como ha acontecido muy frecuentemente hasta hoy. Mientras más grande sea el área dejada sin clasificación, menos útil resulta un levantamiento.

En la clasificación seguida hasta aquí en los Estados Unidos queremos anotar, entre otros, ciertos vacíos existentes. Los suelos una vez descritos han sido nominados dentro de la categoría de series de suelos, o en otros términos, cada nuevo suelo descrito ha recibido para su identificación un nombre de serie, sin que, de otro lado, esta inclusión dentro de una serie establezca la necesaria correlación con las otras series.

Igualmente, al distribuir las series dentro de la categoría de los grandes grupos, para algunas series no se ha encontrado su posición exacta, y jamás se ha logrado establecer una relación progresiva desde la serie hacia el grande grupo.

La constatación de tantas deficiencias insalvables en las clasificaciones adoptadas, llevó a la necesidad de crear un nuevo sistema que, aparte de ser comprensible, dé cabida a todos los suelos del mundo, y tratando de cumplir esta aspiración han ido apareciendo, mediante esfuerzos progresivos, los trabajos realizados con este propósito en los Estados Unidos, con la participación de científicos de todas las latitudes del mundo, trabajos que han culminado con la publicación de la 7ª Aproximación.

Dada la extensión de la publicación mencionada, que contiene 17 capítulos, fuera de dos apéndices, y tomando en cuenta el espacio limitado que tenemos derecho a ocupar en los Anales de la Universidad, vamos a referirnos con cierto detenimiento sólo a los aspectos más importantes, que son a nuestro juicio, los que aparecen en los

cuatro capítulos primeros, entre los cuales consta la clasificación y la nomenclatura.

Queremos, además, insistir que se tome en cuenta que la obra publicada es sólo una de las siete aproximaciones, es decir, la última, y que su carácter como aporte científico tiene apenas el valor de un trabajo tentativo, pero ya en una situación avanzada, que conduce a creer que la clasificación que será adoptada como oficial en los Estados Unidos, saldrá definitivamente dentro de pocos años, por cuya razón, la 7ª Aproximación ha sido impresa y difundida ampliamente en todos los centros del mundo interesados en Ciencia del Suelo, para que sea estudiada y criticada, e incluso, para permitir que los científicos y profesionales en este campo del conocimiento, se familiaricen con el nuevo sistema de clasificación, advirtiéndose que la clasificación de suelos de los Estados Unidos ha sido, desde hace varios años, la adoptada, talvez con variaciones de importancia local, en muchos países del mundo, incluso, por consiguiente, en Latinoamérica.

CAPITULO 1 DE LA 7ª APROXIMACION
SUELO Y EL SUELO INDIVIDUAL

La 7ª Aproximación, al considerar el suelo se refiere a tres conceptos diferentes entre sí:

El suelo como colección de suelos individuales, el suelo individual y el pedón, concepto nuevo, o sea la unidad que representa el más pequeño volúmen que puede ser denominado suelo.

En dicha publicación (5) se concibe el suelo como "colección de cuerpos naturales en la superficie de la tierra, que contienen materia viviente y que soportan o son capaces de soportar plantas. En su límite superior el suelo confina con el aire o el agua. En sus márgenes laterales limita con aguas profundas o áreas estériles de roca, hielo, sal o dunas movedizas de arenas desérticas. Su límite inferior es quizás el más difícil de definir. El suelo incluye todos los horizontes que difieren del material de roca subyacente, como resultado de interacciones entre clima, organismos vivientes, material de procedencia y topografía".

"En los sitios donde existen horizontes impermeables para las raíces el suelo es más profundo que la formación radicular de las plantas. De un modo general, el suelo limita en su márgen inferior con roca dura o con materiales térreos esencialmente privados de raíces. Generalizando, el límite inferior del suelo se considera normalmente el límite inferior del sistema radicular de las plantas nativas perennes, o sea, una frontera inferior difusa y próxima a la superficie en tratándose de desiertos y tundras, y profunda en los trópicos húmedos".

Recordemos que suelo, en su significado tradicional, es el medio natural para el crecimiento de plantas terrestres, haya habido o nó desarrollo de horizontes. En este sentido el suelo cubre la tierra como un todo continuo, excepto la roca desnuda, las áreas perpetuamente heladas o el hielo desnudo de los glaciares, y talvez ciertas áreas de arenas movedizas y playas salinas en los desiertos. También en este sentido el suelo tiene un espesor o límite inferior que se determina por la profundidad radicular de las plantas.

Un rumbo nuevo marcó la contribución de la escuela rusa que con Donkuchaiev a la cabeza, desarrolló y divulgó ya en 1870 el concepto de suelo como un cuerpo natural independiente, teniendo cada suelo una morfología única, resultante de una combinación única de clima, materia viviente, material de procedencia, topografía y tiempo. O sea que la morfología de cada suelo, tal como está expresado en su perfil, es el reflejo de la acción combinada de los factores genéticos que han causado su desarrollo.

La Séptimo Aproximación dice textualmente: "Este fué un concepto revolucionario. Los científicos en suelos no necesitaron ya depender completamente de inferencias provenientes de rocas subyacentes, del clima o de otros factores circundantes, considerados singular o colectivamente, sino más bien les fue posible acercarse directamente al suelo mismo y observar la expresión integral de todas estas intervenciones en su morfología. Este concepto no sólo que hizo posible, sino necesario, estudiar colectivamente todas las características del suelo, en términos de un cuerpo natural integral, antes que individualmente. Puede decirse sin error, que después de este concepto surgió la ciencia del suelo". (5)

Del concepto de suelo según la escuela rusa, se desprende el concepto del suelo como una porción de la corteza terrestre con propiedades capaces de reflejar los efectos locales y zonales causados por los factores de formación de los suelos, dando origen al solum como resultado de fuerzas genéticas, frente al llamado material de procedencia, que no es considerado suelo.

UN SUELO O EL SUELO INDIVIDUAL, Y EL PEDON

No considero necesario alargarme en una explicación detenida sobre el análisis de estos conceptos, porque demandaría un espacio del que probablemente no puedo disponer en los Anales, y, además porque el objeto principal de esta publicación es en referencia al nuevo sistema de clasificación, tentativo todavía, para cuya finalidad creo que bastará la sola enunciación de los conceptos de suelo individual y de pedon.

El suelo como un todo contínuo, acerca de lo cual hemos hecho mención en un acápite anterior, no es un todo homogéneo, sino el resultado de la asociación de suelos individuales, que difieren unos de otros por sus propiedades características, particularmente desde el punto le vista morfológico.

La 7ª Aproximación dice que el suelo individual no es una entidad aparte, claramente separada de los otros suelos individuales, sino con límites que se pierdan gradualmente en los límites de los otros suelos individuales.

Las fronteras entre unos y otros pueden ser abruptas cuando su desarrollo ha tenido lugar en pendientes verticales, pero por la común son graduales y su zona de delimitación puede abarcar algún número de metros.

En todo caso la delimitación entre suelos individuales tropieza con serias dificultades, que han conducido con frecuencia a diagnósticos erróneos en el señalamiento de límites, de donde ha surgido, como única solución del problema, la consideración un tanto arbitrcria de límite mínimo del área de un suelo, que sería equivalente al tamaño mayor de un **"pedon"** (Del griego **Pedon'** suelo, tierra). De este modo el pedon ha sido introducido en la terminología del suelo.

Un pedon, según lo emplea ya en lenguaje edofológico la 7ª Aproximación, es el más pequeño volúmen que puede ser llamado "suelo", y lo compara con la unidad celular de un cristal, atribuyéndole tres dimensiones. Su límite inferior es el límite vago y en cierto modo arbitrario que existe entre suelo y no-suelo. Las dimensiones laterales son lo suficientemente amplias como para permitir el estudio de la naturaleza de cada uno de los horizontes presentes. Su área varía de uno a diez metros cuadrados, dependiendo de la variabilidad en los horizontes; asi en los suelos en que se observan variaciones intermitentes o cíclicas en los horizontes a distancias de 2 a 7 metros, el pedon representa la mitad de este ciclo. Cuando el ciclo es menor de 2 metros o cuando todos los horizontes son contínuos y de espesor uniforme, el pedon tiene un área de un metro cuadrado. La figura del pedon es aparentemente hexagonal, o sea que las dimensiones laterales no difieren mucho entre si.

Ahora bien, partiendo del concepto de pedon, el suelo individual diríamos que estaría integrado por uno o muchos pedones, que limitaría en todos sus lados con "no-suelo" o con otros pedones. De este modo, la dimensión de un suelo individual puede alcanzar desde un mínimo aproximado de un metro cuadrado hasta un área máxima indeterminada. Por lo mismo, un suelo individual tendría características que no poseen sos componentes los pedones.

CAPITULO 2, DE LA 7ª APROXIMACION

CLASIFICACION DEL SUELO

La clasificación adoptada en la 7ª Aproximación sigue un sistema natural o taxanómico. A este respecto es importante hacer presente que la escuela rusa, ya en 1886, bajo el influjo del Profesor V.V. Dokuchaiev, introdujo por primera vez la clasificación natural, lo cucl había sido imposible antes de que dicha escuela reconociese los suelos como cuerpos naturales independientes, con morfología propia y con propiedades, por consiguiente, en las que se reflejan los efectos de los agentes locales y zonales, formadores del suelo.

Para Dokuchaiev y sus colegas, los terrenos de aluvión, las planicies inundables por ríos o las formaciones o pisos bajo agua, como los tremedales costaneros, fueron considerados com no-suelo, los primeros por no presentar efectos de los factores de formación de los suelos, y los segundos por estar bajo agua. Sin embargo de esto, fueron incluídos en su clasificación en la clase III y en la VI, mediante cierta explicación. (Cuadro N º1)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO I.— CLASIFICACION DE SUELOS DE V.V. Dokuchaiev, en 1886 (5)

De acuerdo a la Posición (Presencia de caracteres genéticos principales)	De acuerdo al Origen	De acuerdo a Regiones Climáticas (y al contenido de Humus)	De acuerdo al contenido de Arcilla Zeolítica (en cada Suelo).
		1. Suelos Nórdicos Gris Claros	Arenosos
		2. Suelos Grises de Transición	Franco-arenosos
		3. Suelos Chernozem	Francos
		4. Suelos Chestnut de Transición	Arcillosos
	I CLASE.—Suelos de territorios secos, con vegetación. (Dry land vegetative soils).	5. Suelos Meridionales, Pardos, Alcalinos { primarios / secundarios / erosionados / periódicamente horadados	
A.—NORMAL	II CLASE.—Suelos "moor" de territorios secos. (Dry land moor-soils)	6. Suelos Forestales pantanosos. 7. Suelos de Pradera.	
	III CLASE.—Suelos "moor" (bog). (Suelos en potencia) (Moor) (bog) — soils	8. Suelos de Tundra 9. Turbas 10. Planicies inundables, saturadas de agua, etc.	
	IV CLASE.—Suelos Lavados (Washed soils)		
B.—DE TRANSICION	V CLASE.—Suelos sedimentarios de territorios secos. (Dry land sedimentary soils)		
C.—ANORMALES (Abnormal)	VI CLASE.—Suelos sedimentarios.		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1620 QUITO

Más tarde, Dokuchaiev publicó una segunda clasificación, en 1900, en la que introdujo notables cambios con respecto a la primera.

Por ese mismo tiempo, Sibirtsev, uno de los inmediatos colaboradores de Dokuchaiev, introdujo los conceptos de zonal, intrazonal y azonal, en lugar de las divisiones de Dokuchaiev en normal, de transición y anormal.

Los tipos de suelos de la 2da. Clasificación de Dokuchaiev, equivalentes desde varios puntos de vista a los grandes grupos de suelos de la clasificación que ha estado en uso de los Estados Unidos, han sido definidos en parte atendiendo principalmente a la acción de los factores clima y vegetación, y desde este punto de vista su clasificación es genética; pero por otra parte su definición incluye también características morfológicas como el color, y en este caso la clasificación es taxonómica. (Cuadro Nº 2)

En 1.912, Coffey en los Estados Unidos publica el primer trabajo en que se reconoce al suelo com un cuerpo natural independiente y enuncia que el criterio para clasificar los suelos debieran ser las propiedades de estos por si mismas, objetando la clasificación basada en clima y vegetación **per se,** y, circunscribiéndose sólo al territorio de Estados Unidos, concluye haciendo el reconocimiento de cinco grandes clases de suelos, que las define precisamente en los términos de características morfológicas, aunque sus nombres sugieren conceptos de clima y vegetación (3) :

1.—Suelos áridos
2.—Suelos de pradera de color obscuro
3.—Suelos madereros de color claro
4.—Suelos negros de pantano
5.—Suelos orgánicos.

C. F. Marbut, que hasta 1913 había seguido la opinión de la mayoría de los científicos en suelos de Norte América, que daban la mayor importancia al material de procedencia no consolidado, denominado regolita, en 1922 defiende ya el concepto de suelo como cuerpo natural independiente y con desarrollo de horizontes, y como equivalente a solum. Luego en 1927 presenta su primer sistema de clasificación de suelos, el mismo que con más detalles sale a luz, con el nombre de "Suelos de los Estados Unidos" en 1936. (4). (Cuadro Nº 3)

CUADRO 2.— ULTIMA CLSIFICACION DE SUELOS de V. V. Dokuchaiev, en 1900.

CLASE A.— NORMAL, O SEA TERRITORIO SECO CON VEGETACION, O SUELOS ZONALES

ZONAS	I. Boreal	II. Taiga	III. Estepa Forestal	IV. Estepa	V. Estepa Desértica	VI. Zona Alta o de Desierto	VII. Zona de Bosques Tropicales y Subtropicales
Tipos de Suelos	Suelos de Tundra (pardo obscuros)	Suelos gris claros, podzolizados	Suelos grises y gris obscuros	Chernezem	Suelos Chestnut y pardos	Suelos amarillos suelos blancos.	Suelos lateriticos o rojos.

CLASE B.— DE TRANSICION

VIII. Suelos "moor" de territorio seco o suelos "moor" de pradera	IX. Suelos que contienen carbonato (rendzina)	X. Suelos alcalinos sencundarios.

CLASE C.— SUELOS ANORMALES

X. Suelos "moor"	XI. Suelos aluviales	XIV. Suelos eólicos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO 3.— CATEGORIAS DE SUELOS, según Marbut, en 1936. (5)

	Pedalfares (VI—1)	Pedocales (VI—2)
CATEGORIA VI	Suelos procedentes de materiales disgregados mecánicamente.	
CATEGORIA V	Suelos procedentes de productos de descomposición sialitica. Suelos procedentes de productos de descomposición alitica.	Suelos procedentes de materiales disgregados mecánicamente.
CATEGORIA IV	Tundra. Podzoles Suelos Podzólicos Pardo Grisáseos. Suelos Rojos. Suelos Amarillos. Suelos de Prodera. Suelos Lateriticos. Suelos de Laterita.	Chernozems. Suelos Pordo Obscuros. Suelos Pardos. Suelos Grises. Suelos Pedocálicos de Regiones Articas y Tropicoles.
	Grupos de Series de Suelos Maduros, pero relacionados entre sí. Suelos de Pantano. Suelos Glei.	Grupos de Series de Suelos Maduros, pero relacionadas entre sí. Suelos de Pantano. Suelos Glei.
CATEGORIA III	Rendzinas. Suelos Aluviales. Suelos Jóvenes, en pendiente. Suelos Salinos. Suelos Alcalinos. Suelos de Turba.	Rendzinas. Suelos Aluviales. Suelos Jóvenes, en pendiente. Suelos Salinos. Suelos Alcalinos. Suelos de Turba.
CATEGORIA II	Series de Suelos.	Series de Suelos.
CATEGORIA I	Unidades o Tipos de Suelos.	Unidades o Tipos de Suelos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO

El sistema de Marbut contenía graves defectos, como el de incluír en su clasificación a los suelos con claro desarrollo de perfil, excluyendo de las altas categorías los suelos no "maduros". Así mismo, incluye suelos aluviales Pedocales, por considerar que en climas secos podría con el tiempo desarrollar horizontes calcáreos, dando así un significado genético a este agrupamiento y no basándolo en propiedades.

En 1938, Baldwin, Kellog y Thorp (1) presentaron un sistema de clasificación, que fué nuevamente revisado en 1949 por Thorp y Smith (8), con el propósito de corregir errores cometidos en otras clasificaciones tratando de que el sistema estuviese basado en las características del suelo. Estas aspiraciones, desde luego, no fueron alcanzadas sino en parte, y la 7ª Aproximación la califica como una de las muchas anteriores.

Este sistema introduce la distribución de los órdenes en Zonales, Intrazonales y Azonales y la 3ª categoría está constituída por los grandes grupos.

Obsérvese que las clases establecidas en las dos primeras categorías (órdenes y subórdenes) han sido definidas, en parte, en términos genéticos y, en otra parte, en consideración a las propiedades de los suelos, que es como debiera haberse hecho todo. Y así, mientras el orden azonal fue definido ciñéndose a las propiedades del suelo, los otros dos órdenes, el zonal e intrazonal, lo fueron primordialmente en términos genéticos. (Cuadro Nº 4)

Haciendo una crítica general de los principales defectos comunes en las clasificaciones hasta aquí conocidas, la 7ª Aproximación cita las siguientes:

1º—No ha habido precisión en las definiciones de las clases, lo cual ha dado lugar a que fuesen interpretadas de diferente manera por quienes necesitaron utilizarlas;

2º—Por lo general las clasificaciones se han basado especialmente en los factores genéticos o en las propiedades de los suelos vírgenes en su medio natural, cometiéndose el error de hacer como si se ignorara a los suelos cultivados, o clasificándolos a éstos en base a las propiedades que se presume habrían tenido en su condición primitiva de suelos vírgenes. Parece ilógico que, aún en el caso de ser posible reconstruir el perfil en su estado virgen —lo cual es improbable—, sean estas propiedades hipotéticas que una vez se cree que existieron, que actualmente ya no existen y que no se puede asegurar que existirán alguna vez, las que sirvan de fundamento para la clasificación del suelo existente en la actualidad, sobre el cual han habido posteriormente

a su estado virgen tantas influencias no solo naturales, como clima, la erosión, etc., sino incluso la mano del hombre.

La Comisión de Levantamiento de Suelos al llevar a cabo el trabajo de elaborar un nuevo sistema de clasificación, se propuso lo siguiente:

1.—Llenar la necesidad de disponer de una clasificación natural de los suelos de los Estados Unidos, que pueda acomodarse también a los suelos de otros continentes.

2.—Esta clasificación natural debería basarse en las propiedades del objeto clasificado.

3.—Las propiedades tomadas en cuenta para este fin deberían ser observables, debiendo preferirse aquellas que puedan ser determinadas cuantitativamente, en vez de las cualitativas.

4.—Las propiedades seleccionadas deberían ser ya sea aquéllas que influyen en la génesis del suelo o ya las resultantes de la génesis del suelo.

5.—Cuando haya de efectuarse una selección arbitraria entre dos propiedades aparentemente de igual significación genética, pero de diferente significación para el crecimiento de la planta, la propiedad que tendría que seleccionarse para la categoría más alta sería la que presente mayor significancia para el crecimiento de la planta.

6.—Las subdivisiones en una categoría dada no deberían ser hechas a base de una o varias propiedades comunes, sino, clase por clase, de acuerdo a las propiedades más útiles para la clasificación. Es cosa ya reconocida que las propiedades altamente significativas para una clase de suelo con frecuencia no lo son para otras clases.

7.—El sistema de clasificación debe ser flexible en tal medida que permita ser modificado para incorporar nuevos conocimientos sin peligro de confusión en la literatura por el hecho de emplear un nombre determinado que pueda tener diferentes signficados en distintos períodos de tiempo.

8.—En cuanto sea posible, los horizontes y propiedades escogidos para hacer los diagnósticos deben ser aquellos menos fáciles de perderse, sea por truncamiento, por remoción por el arado, o que puedan destruirse por incendio. En general, los horizontes o propiedades que deben ser preferidos son los que se hallan debajo del horizonte superficial en los suelos vírgenes o debajo de la capa arable en los suelos cultivados.

La comisión de Levantamiento de Suelos reconoce que en la 7ª Aproximación no ha sido posible todavía seguir todas estas normas rigurosamente a través de todo el sistema por varios obstáculos, que espera, sin embargo, poder vencerlos en un futuro próximo.

CUADRO 4.— CLASIFICACION DE SUELOS EN LAS CATEGORIAS SUPERIORES
Según Thorp y Smith, en 1949. (5)

ORDENES	SUBORDENES	GRANDES GRUPOS DE SUELOS
SUELOS ZONALES	1. Suelos de Zona Frígida	Suelos de Tundra
	2. Suelos de Color Claro, de Regiones Aridas.	Suelos Desérticos. Suelos Desérticos Rojos. Sierozem. Suelos Pardos.
	3. Suelos de Color Obscuro, de Praderas Semi-áridas.	Suelos Pardos Rojizos. Suelos Chestnut. Suelos Chestnut Rojizos. Suelos Chernozem. Suelos de Pradera. (Brunizem) Suelos Rojizos de Pradera.
	4. Suelos de Transición de Bosque a Pradera.	Chernozem Degradado. Suelos Pardos No-cálcicos o Pardos Shantung.
	5. Suelos Podzolizados de Regiones Madereras, de Color Claro.	Suelos Podzoles. Suelos Podzólicos Grises o Gray Wooded. Suelos Podzólicos Pardos. Suelos Podzólicos Pardo Grisáseos. Suelos Podzólicos Rojo-Amarillos.
	6. Suelos Lateríticos Forestales de Clima Temperado y Regiones Tropicales.	Suelos Lateríticos Pardo Rojizos. Suelos Lateríticos Pardo Amarillentos. Suelos de Laterita.
SUELOS INTRAZONALES	1. Suelos Halomórficos (salinos y alcalinos) de Regiones Aridas con Drenaje Imperfecto o Depósitos Litorales.	Solonchak, o Suelos Salinos. Suelos Solonetz, o Suelos Alcalinos. Suelos Soloth.
	2. Suelos Hidromórficos de marismas, pantanos, áreas de vertientes y planicies.	Suelos Glei Húmicos, (incluso los Wiesenboden). Suelos Alpinos de Pradera. Suelos Bog. Suelos Glei con bajo contenido de Humus. Planosoles. Suelos Podzoles Ground-Water.
	3. Suelos Calcimórficos.	Suelos Forestales Pardos (Braunerde). Suelos Rendzina.
SUELOS AZONALES		Litosoles. Regosoles (incluyendo Arenas Secas). Suelos Aluviales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO FUNDADA EN 1826

CAPITULO 3, DE LA 7ª APROXIMACION

LAS CATEGORIAS DE SUELOS

Ordenes:

El propósito de la Comisión de Levantmiento y Clasificación de Suelos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que ha contado con la colaboración de los más destacados científicos del mundo, es el de presentar en la 7ª Aproximación una clasificación que no sea simplemente una clave comprendiendo las distintas categorías, sino un medio con que se pueda identificar los diferentes suelos y también, al mismo tiempo, establecer las correspondientes relaciones entre ellos.

Esto, sin embargo, al presentar los fundamentos en que basa la separación en las distintas categorías, no es muy explícita en la exposición de dichos fundamentos, y, según nuestro modo de ver parece que falta una determinación más concreta de las razones aducidas.

Al hablar de los órdenes, deja entender que la diferenciación se basa en el desarrollo de horizontes en el perfil del suelo, cuando dice: "Las diferencias tomadas en cuenta entre los órdenes fueron desarrolladas en su mayor parte por generalización de las propiedades comunes de los suelos, las mismas que parecen diferir poco en cuanto a la clase de intensidad de los procesos que intervienen en el desarrollo de horizontes".

O sea que, según nuestra interpretación, en cada orden están incluídos los suelos que presentan propiedades características comunes en los procesos de desarrollo de sus horizontes correspondientes.

Como ejemplo tenemos los suelos Chestnut, Chesnozem y Brunizem (Suelos de Pradera) catalogados en el orden de los Mullisols que mantienen entre ellos una relación muy estrecha, ya que presentan en general una misma secuencia de horizontes, en un orden de gradación que va del uno al otro, haciéndose difícil muchas veces diferenciarlos entre sí.

Por la misma consideración de desarrollo de horizontes, una sección de los suelos Glei Húmicos, el sector denominado en la clasificación de Thorp - Smith, como Wiesemboden, y que pertenecía al orden de los suelos intrazonales hidromórficos, ha sido incluído en la clasificación tentativa actual dentro del citado orden de los Mullisols, lo mismo que las Rendzinas, los Pardos, los Pardo Forestales y los suelos Solonetz que estuviesen asociados en la zona respectiva.

Y así mismo, otra porción de los Glei Húmicos, por idénticas razones, ha pasado al orden de los Ultisoles, para estar catalogada junto con el grande grupo de los Podzoles Rojo Amarillos, que correspondían al orden de los suelos zonales de regiones madereras.

Como consecuencia última, aparece que las diferencias tomadas en cuenta para la agrupación en órdenes tiende a incluír grupos de suelos desarrollados dentro de variaciones de clima más amplias que las consideradas en las clasificaciones anteriores, agrupando, de esta suerte, suelos de morfología similar, pero con ninguna o talvez sólo pequeña relación de orden genético.

Por lo pronto, la 7ª Aproximación reconoce la existencia de 10 órdenes, en vez de los 3 considerados en la clasificación de Thorp, Smith y Guy. (Cuadro Nº 5)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO 5.— ORDENES DE SUELOS SEGUN LA 7ª APROXIMACION, Y SUS EQUIVALENTES APROXIMADOS EN LA CLASIFICACION DE SUELOS POR THORP Y DEMAS COMISIONADOS. (5)

ORDEN Seg. la 7ª Aprox.	Equivalentes Aproximados según Thorp, etc.
1. Entisols	Suelos Azonales, y algunos de los suelos Glei con bajo contenido de Humus.
2. Vertisols	Grumosoles.
3. Inceptisols	Suelos Ando, Pardos Acidos, algunos Pardos Forestales, Glei con bajo contenido de Humus y Glei Húmicos.
4. Aridisols	Suelos Desérticos, Desérticos Rojizos, Sierozem, Solonchak, algunos Pardos y Pardo Rojizos, y los Solonets que estén asociados.
5. Mollisols	Suelos Chestnut, Chernozem, Brunizem (de Pradera), Rendzinas, Algunos Pardos, Pardos Forestales, junto con los Solonetz asociados, y los Glei Húmicos.
6. Spodosols	Podzoles, suelos Pardo Podzólicos, y Podzoles Groundwater.
7. Alfisols	Suelos Podzólicos Pardo Grisáseos, Podzólicos Grises, Pardos No-Cálcicos, Pardos, Chernozem Degradados y sus asociados los Planosoles, y algunos suelos Medio-Bogs.
8. Ultisols	Suelos Podzólicos Rojos Amarillos, suelos Lateríticos Pardo Rojizos de los Estados Unidos y sus asociados los Planosoles, lo mismo que algunos Medio-Bogs.
9. Oxisols	Suelos de Laterita, Latosoles.
10. Histosoles	Suelos Bog.

Subórdenes:

La división de órdenes en subórdenes parece que fue concebida en su mayor parte agrupando en cada suborden los suelos que presen-

tan mayores características de homogeneidad genética. Así, el texto original dice al respecto lo siguiente: "Cada orden ha sido subdividido en subórdenes sobre la base principalmente de características que tienden a producir clases de la mayor homogeneidad genética". El color y el grado de humedad del suelo (mejor dicho el grado de mojamiento del suelo) ha sido la característica principal para diferenciar los subórdenes.

En los casos de suelos con morfología similar, pero no de análogo proceso genético, ha habido que buscar propiedades diferenciales especiales para poder establecer la división de los órdenes en subórdenes, así, por ejemplo, en suelos de origen reciente, en planicies inundables en donde no ha habido desarrollo del perfil, en parte por falta de tiempo, la separación y determinación de la arena ha sido un recurso para establecer los subórdenes.

En otros casos como pronta providencia hasta hallar otros medios se ha recurrido a diferenciar los subórdenes mediante la determinación de la naturaleza y porcentaje de bases de cambio, lo cual, desde luego, requiere un procedimiento de laboratorio.

En suma, "puede decirse que las diferencias para establecer los subórdenes se han fundado ya en propiedades de orden físico o químico capaces de revelar la presencia o ausencia de agua estancada, o por diferencias genéticas debidas al clima y en parte a la variable vegetación asociada, o también por propiedades químico-mineralógicas, como la determinación de arenas o la presencia de compuestos alofánicos o de sesquióxidos libres en la fracción arcilla".

GRANDES GRUPOS SEGUN LA 7ª APROXIMACION

Un grande grupo se define o caracteriza por la presencia o ausencia de horizontes denominados de diognóstico y por la disposición de estos horizontes en el perfil.

Cuando un suborden no presenta variaciones en la disposición de dichos horizontes, otras propiedades han sido tomadas en cuenta para caracterizar los grandes grupos. Por otro lado, son pocos los subórdenes que contienen un sólo grande grupo.

Los denominados horizontes de diagnóstico que se prefiere para esta caracterizaciones son aquellos que presenten mayores diferencias en la clase de perfil.

Entre estos horizontes de diagnóstico se incluyen los que contienen arcilla iluvial, hierro y humus; los horizontes superficiales profundos y de color negro; los panes que interfieren sea el libre desarrollo de las raíces o el movimiento del agua, o ambas cosas a la vez, o

los horizontes modificados por el hombre mediante los trabajos agrícolas.

En el supuesto de no aparecer horizontes con signos relevantes de diferenciación, se recurre a otras características, como por ejemplo las propiedades de algunas arcillas de actuar como defensa contra la intemperie (selfmulching properties); los colores rojo-obscuro y pardo obscuro asociados a rocas básicas (basalto); amplia diferencia en saturación de bases; propiedad de dureza irreversible; lenguas de eluviación en horizontes iluviales y baja temperatura del suelo.

Desde el punto de vista de la morfología del suelo, el grande grupo, puede ser considerado como una formación uniforme en cuanto a la clase y disposición de los horizontes de diagnóstico y otros rasgos característicos. Desde el punto de vista genético, el grande grupo constituye un segmento del suelo considerado como un todo continuo, en el que se podría distinguir un punto central, o concepto, y los intergrados que se acercarían hacia otros grandes grupos.

SUBGRUPOS Y FAMILIAS

Por varias razones, entre ellas la de no considerar muy necesario el detenernos en la exposición de estas dos categorías, nos permitimos sólo enunciar sus nombres, dejando para más tarde el hacerlo con la amplitud que corresponda, probablemente para el momento en que aparezca —talvez dos o tres años después de hoy— la clasificación oficial, puesto que la que comentamos y divulgamos ahora no es sino —como ya lo hemos indicado a su debido tiempo— una aproximación, hasta poder llegar a la clasificación propiamente dicha.

SERIES

Según la 7ª Aproximación, la serie es "una colección de suelos individuales esencialmente uniformes en cuanto a las características que sirven para establecer diferenciaciones, y en cuanto a la disposición de horizontes; o en el caso de ausencia de horizontes genéticos o si estos son tenues, es una coleción de suelos individuales que, dentro de definidos límites de profundidad, son uniformes en todas las propiedades que son tomadas en cuenta para hacer el diagnóstico de las series".

Se hace la importante observación que los suelos individuales son cosas reales, pero las series son sólo una creación conceptual, y como ejemplo se cita la serie "Miami", que no puede ser vista ni palpada, sin embargo de que los suelos individuales que han sido identificados como partes de esta serie son formaciones reales.

En toda circunstancia, la ya mencionada uniformidad dentro de una serie, se refiere a la porción del perfil del suelo que queda debajo de la capa arable o su equivalente, en el caso de no haber desarrollo de horizontes, y, por lo tanto, los pedones dentro de una serie son por la misma razón esencialmente homogéneos en su naturaleza y en sus horizontes genéticos, o, a falta de horizontes, son homogéneos en las propiedades de la sección correspondiente del perfil, que queda debajo de la capa normalmente arable; salvo naturalmente la posibilidad de que los horizontes utilizados para establecer le diferenciación sean de condición cíclica (intermitentes), en cuyo caso no existirá uniformidad ni en el espesor de las capas del perfil que se considere, ni en sus propiedades, a través de las dimensiones del pedón.

TIPO

En todas las clasificaciones de suelos de los Estados Unidos hasta aquí conocidas, el tipo ha representado la última categoría.

La determinación del tipo en las series se ha hecho a base de la textura de la capa arable, es decir, a base de una sola característica.

En la clasificación que comentamos, concebida por la Comisión de Suelos de los Estados Unidos y publicada con el nombre de 7ª Aproximación, ha sido eliminado el tipo, como categoría de los suelos, por considerar que la textura, o sea la distribución de las partículas por su tamaño, es de importancia pragmática y que sería utilizable para cumplir este fin, solo en el caso que pudiese ser controlada, de acuerdo a las circunstancias, en períodos de tiempo determinados, lo cual, por lo regular, no se ha llevado a cabo nunca.

CAPITULO 4º DE LA 7ª APROXIMACION

NOMENCLATURA

Una minuciosa consideración de las ventajas y desventajas que podría tener la adopción de una determinada nomenclatura dentro de la nueva clasificación de los suelos, ha presidido en todas las discusiones llevadas a cabo por la Comisión de Suelos de los Estados Unidos, que ha contado con la colaboración de los más destacados hombres versados en Ciencia del Suelo de diversas partes del mundo.

Desde 1.951, en que fue iniciada la Discusión sobre la nueva clasificación y cuyas resoluciones fueron condensadas con el nombre de 1ª Aproximación, hasta la última que es la actual, a la que comenta-

mos, es decir la 7ª, que ha sido publicada sólo como un resultado tentativo antes de la adopción oficial en los EE. UU., y ha sido, además, difundida extensamente para su revisión en todos los medios científicos y docentes relacionados con el conocimiento del suelo, la nomenclatura, decimos, ha sido uno de los capítulos más estudiados y analizados, a través de la experiencia antes y durante los nueve años que ha demorado el desarrollo de las siete Aproximaciones.

La aspiración que ha perseguido la Comisión de Suelos de los Estados Unidos ha sido la de encontrar una nomenclatura que, en lo posible, el nombre de cada clase de suelo fuese capaz, por si mismo, de experesar el nivel de la categoría a que corresponde dicha clase y sus relaciones con otras clases dentro de la misma categoría y con otras categorías, y al mismo tiempo conseguir que su fonética fuese adaptable a la de cualqiuer otro idioma y esté libre de significados inconvenientes.

Para tratar de cumplir este cometido, la Comisión no pudo basarse en la nomenclatura existente, ni siquiera modificándola y llenando con nombres nuevos las clases no reconocidas hasta su adopción, entre varias razones, por el hecho de que al llevar a la práctica la clasificación de suelos, acordada en la séptima aproximación, habría sido necesario dar nuevo significado a todos los nombres en la nomenclatura que fuese escogida como base, lo cual hubiera creado confusión en la aplicación de dicha nomenclatura y sobre todo en su comprensión e interpretación, pues no podría saberse con exactitud cual de los signfiicados, el anterior o el actual, debería atribuirse a un término o expresión, en un momento dado. Y así podría citar otras desventajas que serían insubsanables.

Con el objeto de solucionar estas dificultades, fue propuesta también una nomenclatura en que se utilice sólo cifras numéricas en vez de nombres, cifras que por el orden de su colocación reprentarían la correspondiente ubicación en la clasificación. Esta ventaja, sin embargo, no compensaría su condición de ser abstracta por si misma esta forma de representación y sólo los hombres más versados en clasificación de suelos padrían tener presente el significado de dichos números.

De aqui nació la conveniencia de encontrar nombres connotativos en vez de abstractos, que sean capaces por sí mismos de referirse a determinadas propiedades, incluyendo la posición en el sistema. Esto ha sido de inmensa utilidad, por ejemplo, en la Química Orgánica; pero tampoco fué la solución para una nomenclatura de suelos, porque tales nombres serían muy largos y difíciles para recordar y pronunciarlos en todos los idiomas.

Por fin, para tratar de salvar el sinnúmero de escollos, se ha intentado organizar un sistema de nomenclatura totalmente nuevo, empleando nombres inventados, de la más corta dimensión y en lo posible connotativos, mediante la utilización de formas de expresión mnemónicas (que ayudan a la memoria), que permitieran a la vez, sin necesidad de traducción, ser manejadas en diferentes lenguas modernas, empleando el alfabeto latino y recurriendo sólo a ciertas modificaciones en el deletreo para adecuarlas a las condiciones de ciertos idiomas. El nombre, por consiguiente, tiende a ser muy corto, fonético, mnemónico, y de fácil y clara pronunciación por lo menos en las modernas lenguas europeas.

A continuación enunciamos las normas adoptadas para la construcción de los nombres, de acuerdo a las categorías que considera la clasificación propuesta.

NOMBRES DE LOS ORDENES

Son, como ya se ha dicho, términos inventados, que constan de tres partes. La primera proviene principalmente de raíces griegas o latinas, y cuando en estos dos idiomas clásicos o en algún otro idioma moderno europeo (preferentemente francés, inglés, y alemán), no ha sido encontrado el vocablo que reúna las características mnemotécnicas buscadas, lo cual ha acontecido en muy pocos casos, se ha recurrido al empleo de sílabas abstractas, con la condición de que éstas sean de clara y fácil pronunciación para los diferentes idiomas.

La segunda parte la forman las vocales "o" e "i" que sirven simplemente como lazo de unión entre la primera y la tercera parte del nombre. Se emplea la "o" en el caso de proceder la primera parte del nombre de una raíz del griego, y la "i" si procede de otras raíces.

La tercera parte, o sea la final del nombre, es en todos los órdenes la sílaba "sol" (del latín "Solum").

De este modo, citando un ejemplo, tendríamos que el nombre Spodosol, correspondiente al orden 6º de la clasificación de suelos, está formado de **"Spod"**, procedente del griego spodos que significa ceniza de madera; de la vocal de enlace "o", y de la sílaba final "sol": Spodo-sol.

Obsérvese, además, que de la parte primera del nombre de cada orden se extrae, para formar los nombres de subórdenes, grandes grupos y subgrupos, una porción denominada "elemento formativo", que comienza con la primera vocal de la raíz que sea, latina, griega, etc., o, en su caso, de la sílaba abstracta respectiva, y termina dicha porción en la consonante que se conecta con alguna de las vocales de enlace ya citadas.

Así en Spodosol, la porción extraída, o elemento formativo, es "od", que se une a los prefijos que corresponda para formar el nombre de las 3 categorías inferiores a los órdenes (subórdenes, grandes grupos, subgrupos).

CUADRO 6.— ELEMENTOS FORMATIVOS DE LOS NOMBRES DE LOS ORDENES DE SUELOS, según la 7ª Aproximación.

Nº de Orden	Nombre del Orden	Elemento Formativo del nombre de Orden	Derivación etimológica del elemento formativo	Mnemónica y pronunciación de los elementos formativos
1	Entisol	ent		Reciente.
2	Vertisol	ert	(Latín) verto (volver, cambiar)	Invertirse.
3	Inseptisol	ept	(Latín) inceptum (Principio)	Principio, comienzo.
4	Aridisol	id	(Latín) aridus (árido, seco)	Arido.
5	Mollisol	oll	(Latín) mollis (blando)	Ablandar.
6	Spodosol	od	(Griego) spodos (ceniza)	Podzol.
7	Alfisol	alf		Pedalfer.
8	Ultisol	ult	(Latín) ultimus (último)	Ultimo.
9	Oxisol	ox	(?) oxide (óxido)	Oxido.
10	Histosol	ist	(Griego) histos (tejidos)	Histología.

NOMBRE DE LOS SUBORDENES

Cada suborden consta de dos sílabas (Cuadro Nº 7): la primera sugiere una propiedad referente a la clase, en tanto que la segunda proviene del nombre del orden a que pertenece. Por ejemplo, en el suborden denominado Psamment, la primera sílaba es el elemento formativo "psamm", procedente del griego **psammos** que significa arena, y la segunda es "ent", elemento formativo extraído del nombre del orden correspondiente, en este caso de Entisol; uniendo los dos elementos formativos se obtiene el nombre del suborden Psamm-ent.

Como dejamos dicho, el primer elemento formativo se refiere a una propiedad común al suborden, dentro del orden respectivo. Empleando otro ejemplo, supongamos el suborden **Aquent** perteneciente al mismo orden de los Entisoles, cuyos suelos son intensamente gleizados, o sea desarrollados en condiciones de drenaje impedido, en que alternan períodos secos y húmedos que dan lugar a la presencia de los llamados horizontes "glei" (2); el primer elemento formativo de Aquent es "aqu" (del Latín **aqua;** agua), empleado como prefijo, que indica intervención del agua en el desarrollo de los suelos pertenecientes al subgrupo Aquent. (Cuadros Nº 7 y 8)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO 7.— ELEMENTOS FORMATIVOS DE LOS NOMBRES DE LOS SUBORDENES
Según la 7ª Aproximación. (5)

Elemento Formativo	Derivación del Elemento Formativo	Mnemónica	Significación Mnemónica del Elemento Formativo
acr	(Griego) akros (lo más alto'	Acróbata	Muy fuertemente edafizado
alb	(latín) albus (blanco)	Albino	Presencia de horizonte blanquecino (horizonte eluvial descolorido).
alt	(Latín) altus (alto)	Altitud	Fresco, elevadas latitudes y altitudes.
and	Modificado de Ando	Ando	Parecido a los suelos Ando, asiáticos.
aqu	(Latín) aqua (agua)	Aquario	Características asociadas con la humedad capaz de mojar
arg	(Latín) arguilla (arcilla blanca)	Argilita	Presencia de horizonte con arcilla iluvial.
ferr	(Latín) ferrum (hierro)	Ferruginoso	Presencia de hierro.
hum	(Latín) humus	Humus	Presencia de materia orgánica.
ochr	(Griego) ochros (pálido)	Ocre	Presencia de un epidedón (horizonte superficial) ocre.
orth	(Griego) orthos (verdadero)		
psam	(Griego) psammos (arena)	Psamita	Calificado por la textura como arena.
rend	Modificado de Rendzina	Rendzina	De condición como la Rendzina.
ud	(Latín) udus (húmedo)	Udómetro	De clima húmedo.
umbr	(Latín) umbra (sombra)	Parasol	Presencia de un epidedón (horizonte superficial) obsucuro.
ust	(Latín) ustus (quemado)	Combustión	De climas secos, generalmente ardientes en el verano.

NOMBRES DE LOS GRANDES GRUPOS

El nombre de los Grandes Grupos consta de dos partes: la primera está constituída por un elemento formativo (véase cuadro Nº 8) derivado del nombre del horizonte o propiedad que han servido para diagnosticar o diferenciar el grande grupo. Si la propiedad o propiedades de diagnóstico no han sido nominadas, se emplea un elemento formativo capaz de sugerir la relación con dichas propiedades. Los elementos formativos que se han empleado en los grandes grupos son mnemónicos con respecto a uno o más lenguajes modernos, pero no a todos.

La segunda parte del nombre es dada por todo el nombre del Subgrupo, añadida como sufijo.

Si tomamos como ejemplo el grande grupo **Cryudent,** del subgrupo Udent, que se caracteriza por la baja temperatura del suelo, el elemento formativo para la primera parte del nombre es "cry", que proviene del griego **kryos,** hielo, a lo cual se une como segunda parte el nombre íntegro del subgrupo, que en este caso es Udent, quedando el nombre del grande grupo como, Cry-udent.

Obsérvese que al enunciar el nombre de un grande grupo, se indica al mismo tiempo el suborden y el orden al que corresponde, con sólo analizar los componentes del nombre. Así, en el caso concreto del nombre Cry-udent, sabemos que es grande grupo por el elemento formativo "cry"; que corresponde al suborden de los Udent, porque la segunda parte del nombre es udent; y que pertenece al orden de los Entisoles, por tener incorporado al sufijo udent, la porción formativa "ent".

NOMBRES DE LOS SUBGRUPOS Y FAMILIAS Y SERIES

Por el momento omitimos explicar el sistema de formación de los nombres de estas tres categorías. (Cuadro Nº 9)

CUADRO Nº 8.—ELEMENTOS FORMATIVOS DE LOS NOMBRES DE LOS GRANDES GRUPOS SEGUN LA 7ª APROXIMACION. (5)

(El elemento formativo se añade al nombre del Subord en para obtener el nombre del Grande Grupo).

Elemento Formativo	Derivación del Elemento Formativo	Mnemónica	Connotación del Elemento Formativo
agr	(Latín) **ager,** campo	agricultura	Un horizonte ágrico.
alb	(Latín) **albus,** blanco	albino	Un horizonte álbico.
anthr	(Griego) **anthrophos,** hombre	antropología	Un epidedon (horizonte superficial) antrópico.
arg	(Latín) **argilla,** arcilla blanca	argilita	Un horizonte arcilloso.
brun	(Portugués) **brunus,** pardo		Color pardo obscuro.
calc	Modificado de calcio.	calcio	Un horizonte cálcico.
camb	(Portugués) **cambiare,** cambiar	cambio	Un horizonte de cambio.
crust	(Latín) **crusta,** costra	costra	Encostramiento.
cry	(Griego) **kryos,** frigidéz	cristal	Frígido.
cryp (1)	(Griego) **kryptos,** oculto		Con horizonte profundo.
dur	(Latín) **durus,** duro	darable	Un duripan.
dystr	Distrópico, infertil	distrópico	Baja saturación de bases.
eutr	eutrópico, fértil	eutrópico	Alta saturación de bases.
ferr	(Latín) **ferrum,** hierro	férrico	Presencia de hierro.
frag	(Latín) **fragilis,** quebradizo	frágil	Presencia de fragipan.
[illegible]	Compuesto de Frag y de Gloss		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO Nº 8.—ELEMENTOS FORMATIVOS DE LOS NOMBRES DE LOS GRANDES GRUPOS SEGUN LA 7ª APROXIMACION. (5)

(El elemento formativo se añade al nombre del Subord en para obtener el nombre del Grande Grupo).

Elemento Formativo	Derivación del Elemento Formativo	Mnemónica	Connotación del Elemento Formativo
agr	(Latín) **ager,** campo	agricultura	Un horizonte ágrico.
alb	(Latín) **albus,** blanco	albino	Un horizonte álbico.
anthr	(Griego) **antrophos,** hombre	antropología	Un epidedon (horizonte superficial) antrópico.
arg	(Latín) **argilla,** arcilla blanca	argilita	Un horizonte arcilloso.
brun	(Portugués) **brunus,** pardo		Color pardo obscuro.
calc	Modificado de calcio.	calcio	Un horizonte cálcico.
camb	(Portugués) **cambiare,** cambiar	cambio	Un horizonte de cambio.
crust	(Latín) **crusta,** costra	costra	Encostramiento.
cry	(Griego) **kryos,** frigidéz	cristal	Frígido.
cryp (1)	(Griego) **kryptos,** oculto		Con horizonte profundo.
dur	(Latín) **durus,** duro	durable	Un duripan.
dystr	Distrópico, infertil	distrópico	Baja saturación de bases.
eutr	eutrópico, fertil	eutrópico	Alta saturación de bases.
ferr	(Latín) **ferrum,** hierro	férrico	Presencia de hierro.
frag	(Latín) **fragilis,** quebradizo	frágil	Presencia de fragipan.
fragloss	Compuesto de Frag y de Gloss		
gloss	(Girego) **glossa,** lengua		En forma de lengüas.
grum	(Latín) **grumus,** migajón	Grumusol	Estructura granular.
hal	(Griego) **hals,** sal		Salado.
hapl	(Griego) **haplous,** simple		Horizonte minimo.
hum	(Latín) **humus,** el terreno		Presencia de humus.
hydr	(Griego) **hydor,** agua		Presencia de agua.
maz	(Griego) maza, masa		Masivo.
nadur	Compuesto de "na" debajo y "dur" encima.		
natr	Modificado de natrium, sodio		Presencia de horizonte sódico.
ochr	(Griego) **ochros,** pálido	ocre	Presencia de epidedón color ocre, (color claro) (epidedón: horizonte superficial).
orth	(Griego) **orthos,** verdadero		
phan (1)	Modificado de alofano		Presencia de alofano.
plac	(Griego) **plax,** piedra plana		Presencia de pan delgodo.
plag	Modificado de alemán **plaggen,** césped		
plint	(Griego) **plinthos,** ladrillo		Presencia de plintita.
psamm	(Griego) **psammos,** arena	psamita	Textura: arena.
quarz	(Alemán) **quarz,** cuarzo	cuarzo	Alto contenido de cuarzo.
rhod	(Griego) **rhodon,** rosa		Color rojo obscuro.
sal	(Latín) **sal,** sal	salino	Presencia de sales, (horizonte salino)
therm	(Griego) **thermos,** termal	termal	Caliente.
typ	Modificado de **type**		Tipico.
ult	Modificado de **ultimus,** último		Fuertemente edofizado.
umbr	(Latín) **umbra,** sombra		Presencia de epidedon (horizonte superficial) obscuro.
ust	(Latín) **ustus,** quemado	conbustión	Clima seco, generalmente caluroso en verano.
verm	(Latín) **vermes,** gusano	vermiforme	Con gusanos, mezclado por acción de animales.

(1) Elementos formativos propuestos tentativamente para los grandes grupos del orden del Oxisol.

BIBLIOGRAFIA

1.— Baldwin, M; Kellog, Charles E., and Thorp, J.— Soil Classification. In Soils and Men. U. S. Dept. Agr. Year Book págs. 979—1101), 1938.

2.— Buckman, H. O.; Brady, N. C.— The Nature and Properties of Soils.— The MacMillan Co. New York, 1960.

3.— Coffey, G. N.—A Study of the Soils of the United States, —U. S Dept. of Agr., Bureau of Soils Bull. 85, 1912.

4.— Marbut, C. F. —Soils of the United States.— U. S. Dept. Agr. Atlas of American Agriculture, 1936.

5.— Soil Survey Staff, Soil Conservation Service, U. S. Dept. of Agriculture.— Soil Classification, A Comprehensive System, 7th. Approximation.— U. S. Government Office, Washington 25, D. C. 1960.

6.— Soil Survey Staff, Soil Conservation Service, U. S. Dept. of Agriculture..— Proyecto de un Esquema de Clasificación de Suelos, 5ª Aproximación.— (Traducción del Inglés por la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera). Santiago de Chile, 1958.

7.— Soil Survey Staff.— Soil Survey Manual.— United States Departament of Agriculture, Handbook Nº 18, 503 pp. — 1951.

8.— Tharp, J. and Smith, Guy D.— Higher Categories of Soil Classifications: Order, Suborder, and Great Soil Groups. Soil Science 67: 117—126— 1949.

CUADRO Nº 9— NOMBRES DE ORDENES, SUBORDENES Y GRANDES GRUPOS.

SEGUN LA 7ª APROXIMACION (5)

ORDEN	SUBORDEN	GRANDE GRUPO
1. Entisol	1.1 Aquent	1.11 Cryaquent.
		1.12 Psammanquent. *
		1.13 Hydraquent.
		1.14 Haplaquent.
	1.2 Psamment	1.21 Quarzopsamment.
		1.22 Orthopsamment. *
	1.3 Ustent	1.31 Psammustent. *
		1.32 Orthustent. *
	1.4 Udent	1.41 Cryudent.
		1.42 Agrudent.
		1.43 Hapludent.
		1.44 Plaggudent.
2. Vertisol	2.1 Aquert	2.11 Grumaquert.
		2.12 Mazaquert.
	2.2 Ustert	2.21 Grumustert.
		2.22 Mazustert.
3. Inceptisol	3.1 Aquept	3.11 Halaquept.
		3.13 Umbraquept. *
		3.13 Fragaquept.
		3.14 Cryaquept.
		3.15 Ochraquept.
	3.2 Andept	3.21 Cryandept.
		3.22 Durandept.
		3.23 Ochrandept. *
		3.24 Umbrandept.
		3.25 Hydrandept.
	3.3 Umbrept	3.31 Cryumbrept.
		3.33 Haplumbrept.
5. Mollisol	5.5 Udoll	5.51 Vermudoll.
		5.52 Hapludoll.
		5.53 Argudoll.
	5.6 Ustoll	5.61 Vermustoll.
		5.62 Haplustoll.
		5.63 Argustoll.
		5.64 Durustoll.
		5.65 Calcustoll.
		5.66 Natrustoll.
6. Spodosol	6.1 Aquod	6.11 Cryaquod.
		6.12 Humaquod. *
		6.13 Ferraquod.
		6.14 Flacaquod.
		6.15 Thermaquod.
		6.16 Duraquod.
	6.2 Humod	6.21 Orthumod.
		6.22 Thermhumod.
	6.3 Othod *	6.31 Cryorthod.
		6.32 Placorthod.
		6.33 Typorthod.
	6.4 Ferrod	
7. Alfisol	7.1 Aqualf	7.11 Albaqualf.
		7.12 Glossaqualf.
		7.13 Ochraqualf.
		7.14 Umbraqualf.
		7.15 Fragaqualf.
		7.16 Natraqualf.
	7.2 Altalf	7.21 Cryaltalf.
		7.22 Typaltalf.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

								7.24 Fragaltalf.
		3.4	Ochrept	3.41	Cryochrept.			
				3.43	Eutrochrept.			
				3.44	Dystrochrept.			
				3.45	Ustochrenpt.			
				3.46	Fragochrept.			
4.	Aridisol	4.1	Orthid *	4.11	Camborthid.			
				4.12	Durorthid.			
				4.13	Colcorthid.			
				4.14	Salorthid.			
		4.2	Argid	4.21	Haplargid			
				4.22	Durargid.			
				4.23	Natrargid.			
				4.24	Nadurargid.			
5.	Mollisol	5.1	Rendoll	5.11	(Rendoll).			
		5.2	Alboll	5.21	Argalboll.			
				5.22	Natralboll.			
		5.3	Aquoll	5.21	Haplaquoll.			
				5.32	Argaquoll.			
				5.33	Calcaquoll.			
				5.34	Duraquoll.			
				5.35	Natraquoll.			
		5.4	Altoll	5.41	Vermaltoll.			
				5.42	Haplaltoll.			
				5.43	Argaltoll.			
				5.44	Calcaltoll.			
				5.45	Natraltoll.			
						7.	Alfisol	7.3 Udalf 7.31 Agrudalf.
								7.32 Typudalf.
								7.33 Fragudalf.
								7.34 Glosudalf.
								7.35 Fragossudalf.
								7.4 Ustalf 7.41 Durustalf.
								7.42 Natrustalf.
								7.43 Rhodustalf.
								7.44 Ultustalf. *
								7.45 Typustalf.
						8.	Ultisol	8.1 Aquult 8.11 Plintaquult.
								8.12 Ochraquult. *
								8.13 Umbraquult. *
								8.14 Fragaquult.
								8.2 Ochrult 8.21 Plintochrult.
								8.22 Rhodochrult.
								8.23 Typochrult.
								8.24 Fragochrult.
								8.3 Umbrult 8.31 Plintumbrult.
								8.32 Typumbrult.
						9.	Oxisol	
						10.	Histosol	

* **Empleado temporalmente hasta encontrar un nombre más adecu ado, ante el hecho de que el elemento formativo principal se ha duplicado en forma tal que dos diferentes subgrupos llegan a tener nombres idénticos.**

INGENIERIA

Ing. SVIAT KROCHIN

LA CUARTA DIMENSION Y EL VIAJE A TRAVES DEL TIEMPO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENCIOR SCIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Actualmente el espacio-tiempo y la cuarta dimensión son palabras comunes aunque muchos se cohiben al escucharlas. Esto no tiene razón de ser pues felizmente es posible prescindir de las altas matemáticas para comprender lo que significan. Para esto hay que definir primero lo que es una dimensión.

Si queremos describir la posición de un lugar sobre una línea por ejemplo sobre una carretera, nos basta dar la distancia a que está de otro lugar que consideramos como origen. Esta distancia es perfectamente suficiente para determinar la posición del punto. Por lo tanto como un sólo número es suficiente para localizar un punto sobre una línea, se dice que la línea tiene una sola dimensión o que es espacio unidimensional.

Si queremos indicar la posición de un cuadro sobre una pared necesitamos decir a qué altura del suelo y a qué dictancia de una de las otras paredes. La pared es un plano, por tanto necesitamos dos números, referidos a dos ejes, generalmente perpendiculares entre sí, para representar la posición de un punto sobre ella, es decir que un plano tiene dos dimensiones o sea que es un espacio bidimensional.

Nosotros vivimos en un mundo de tres dimensiones o sea que son suficientes tres coordenadas para representar la posición de un punto. Siendo seres tridimensionales, nuestros sentidos no nos permiten concebir espacios de más de tres dimensiones. El sistema de coordenadas que usamos consiste de tres ejes perpendiculares entre sí y no es posible imaginar un cuarto eje perpendicular a los anteriores. Con todo, por medio de analogías geométricas podemos formarnos una idea de lo que puede ser un espacio de cuatro dimensiones.

Los volúmenes son cuerpos de tres dimensiones, las figuras planas cuerpos de dos dimensiones, las rectas de una dimensión y el punto carece de dimensiones. Geométricamente un punto se puede considerar como la intersección de dos líneas. O sea que dos cuerpos de una dimensión al cortarse da un cuerpo de cero dimensiones que es el punto. El cuarto resultante tiene una dimensión menos que los que lo originaron.

Si se cortan dos planos entre sí, su intersección produce una recta. O sea que cuerpos de dos dimensiones originan cuerpos de una dimensión. De igual manera la intersección de dos volúmenes o sea de cuerpos de tres dimensiones origina superficies o sea cuerpos de dos dimensiones.

Por analogía podríamos decir que al cortarse dos cuerpos de cuatro dimensiones producirían cuerpos de tres dimensiones o en otras palabras que los volúmenes representan la intersección de cuerpos de cuatro dimensiones.

Podemos expresarlo en otra forma:

La proyección de una recta paralelamente a sí misma origina un punto. La proyección de un plano sobre una recta da un tramo de recta. La proyección de un volumen sobre un plano da una superficie.

Igualmente la proyección de un hipervolumen o cuerpo de cuatro dimensiones dará un cuerpo de tres dimensiones.

Igual que en el caso de las intersecciones, la proyección tiene siempre una dimensión menos que el cuerpo proyector.

Supongamos por ejemplo un cubo. Al dibujarlo sobre un papel lo que realmente hacemos es proyectarlo sobre una superficie. Según la forma de esta superficie y la manera de proyectarlo podemos tener distintos dibujos del cubo como se ve en la figura Nº 1. Pero aunque

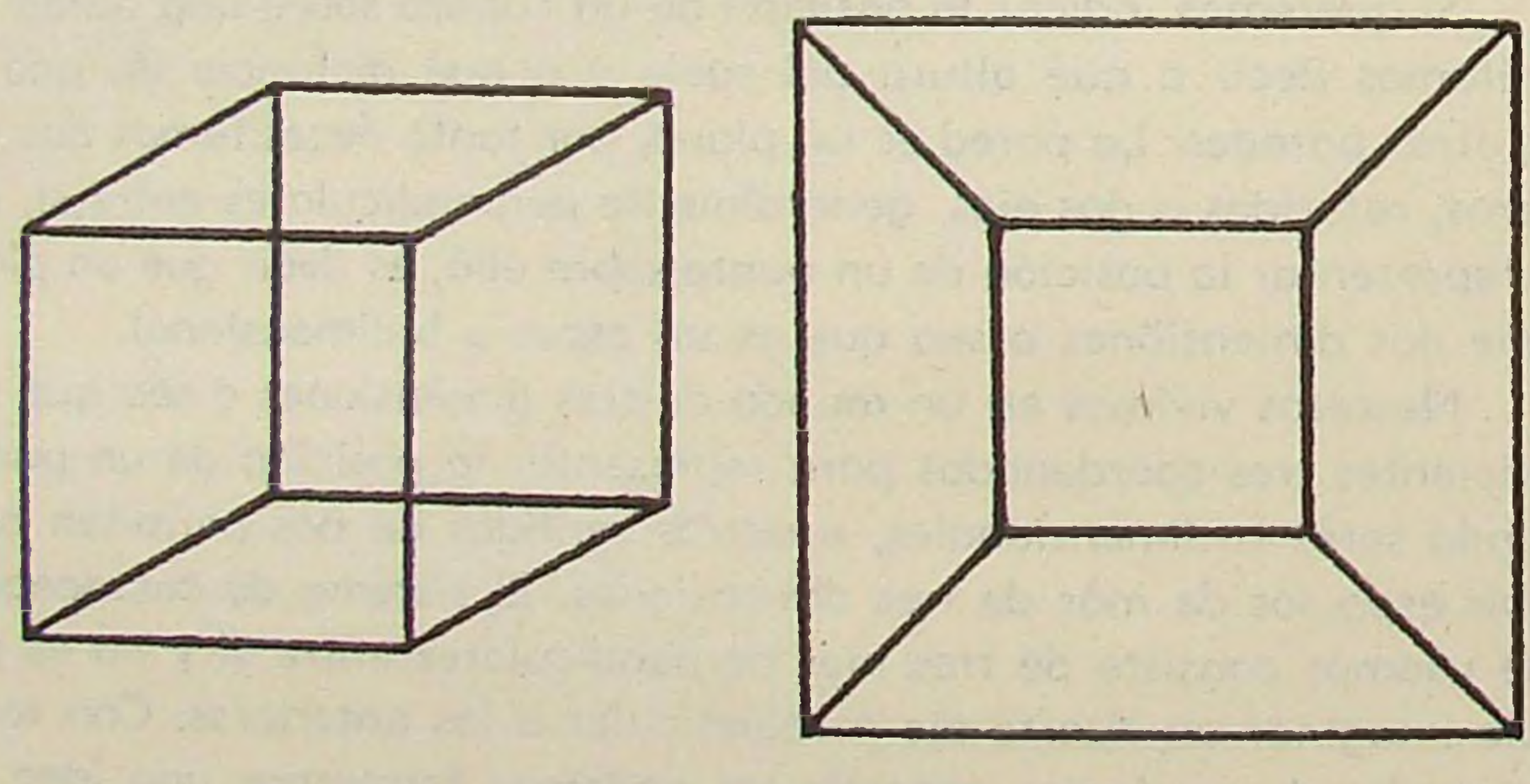


FIGURA Nº 1

la forma y las dimensiones de los elementos del cubo cambian, su número permanece el mismo como puede comprobarse en el dibujo. Es decir que tenemos siempre ocho vértices, doce lados y seis superficies.

Se puede calcular el número de elementos para cubos de distinto número de dimensiones considerando al punto como un cubo de cero dimensiones, a la línea como un cubo de una dimensión, al cuadrado como un cubo de dos dimensiones, al cubo común como un cubo de

tres dimensiones y al TESSERACTO, que es como se le conoce, al cubo de cuatro dimensiones.

Entonces se obtiene la siguiente tabla:

CUERPO	Puntos	Líneas	Superficies	Volúmenes	Hipervolúmenes
Punto	1				
Línea	2	1			
Cuadrado	4	4	1		
Cubo	8	12	6	1	
Hipercubo	16	32	24	8	1

En esta tabla la cifra de cada casilla se obtiene de la suma del doble de la cifra situada inmediatamente encima más la que está a la izquierda de esta última. Así por ejemplo si quisiéramos saber el número de caras que tiene un cubo de cinco dimensiones tendríamos que es $24 \times 2 + 32 = 80$.

Pero nos interesa sólo el de cuatro dimensiones.

Conociendo el número de elementos de un tesseracto podríamos representar su proyección por medio de un modelo tridimensional. Sobre el papel podemos dibujar solamente una proyección de esta proyección como se puede ver en la figura Nº 2.

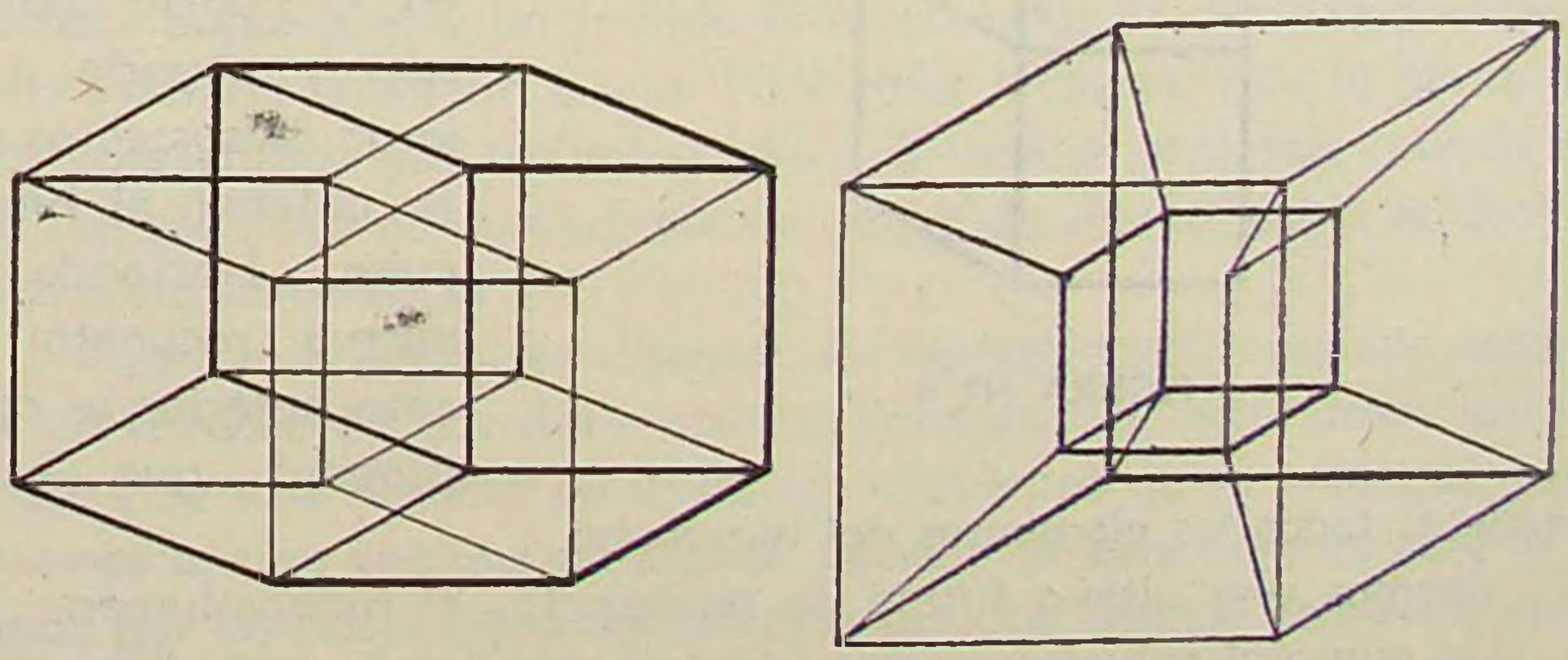


FIGURA Nº 2

Otra forma de imaginar un hipercubo es por medio del desorrollo. Para construir un cubo se puede recortar una cruz de cartón como se ve en la figura 3, doblarla por las aristas normalmente a su plano y

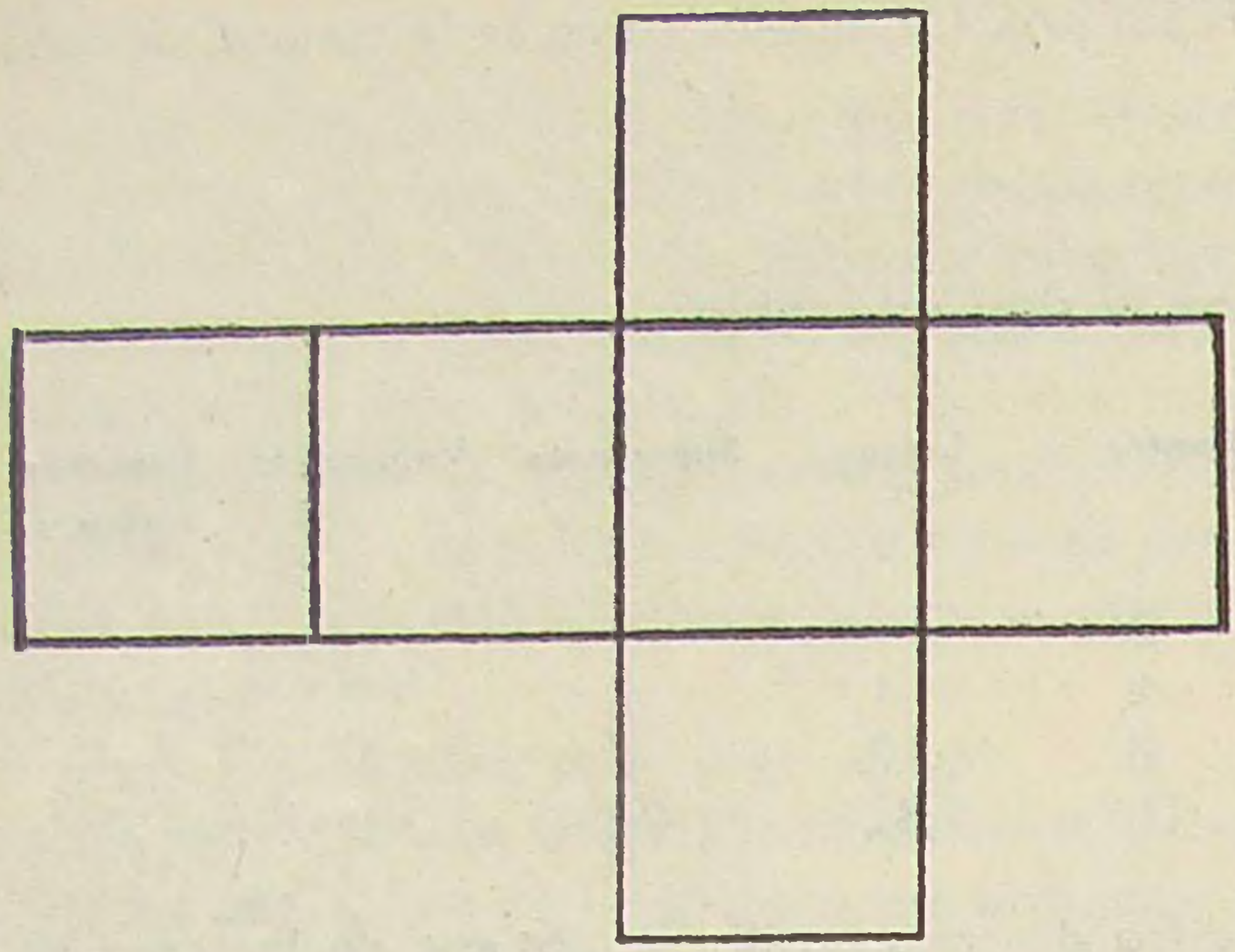


FIGURA Nº 3

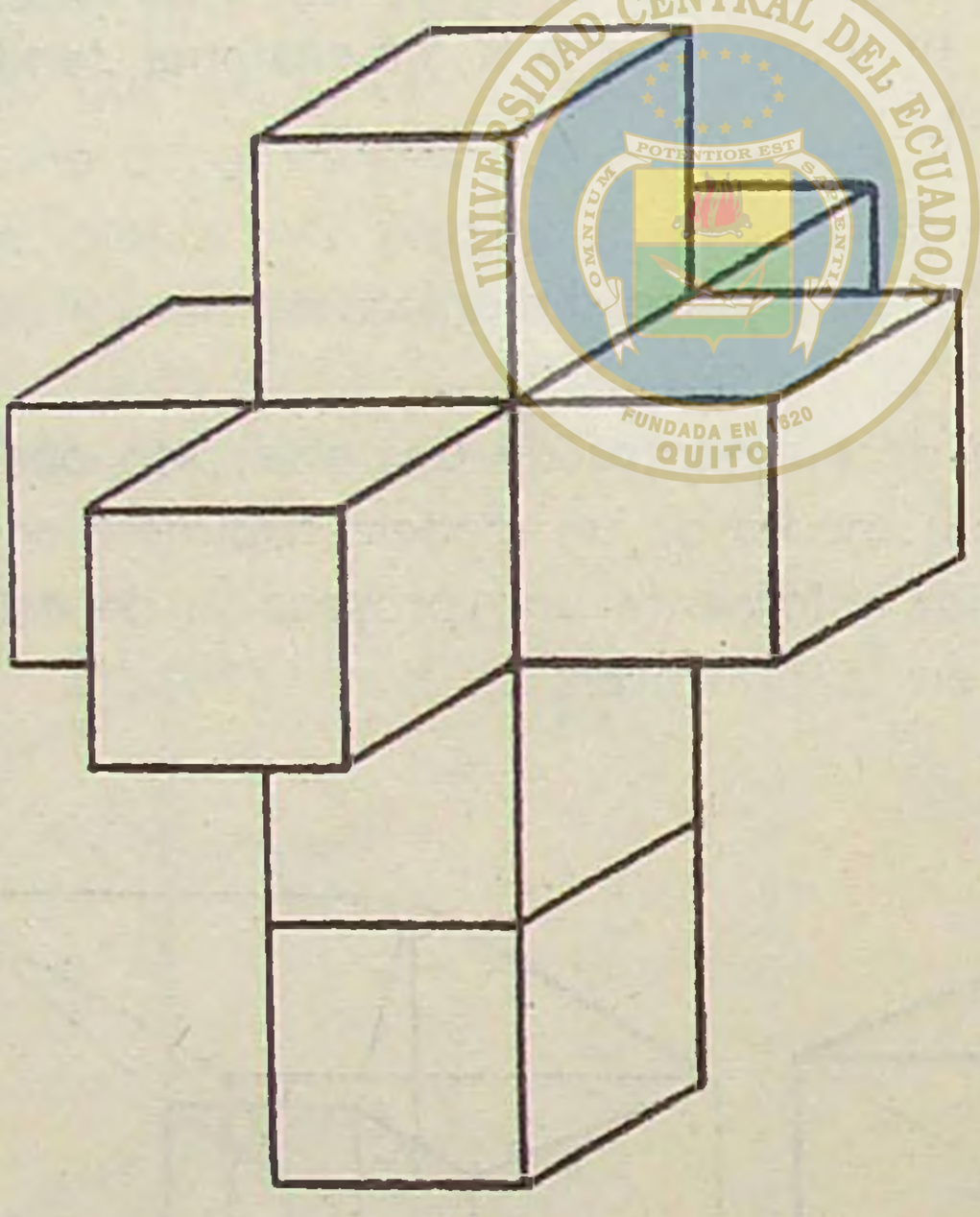


FIGURA Nº 4

pegarla por sus bordes. Se puede ver que este cubo desarrollado en dos dimensiones están completos todos los elementos es decir seis caras, doce aristas, etc. En realidad se cuentan 19 líneas pero de estas sólo 5 interiores mientras que las 14 restantes son exteriores y por eso hay que dividirlas para dos ya que se unirán de dos en dos en las aristas del cubo.

En forma similar se puede desarrollar un hipercubo en tres dimensiones como se ve en la Figura Nº 4. El sólido obtenido habría que doblarlo 90° en la cuarta dimensión y pegarlo a lo largo de sus caras para obtener el hipercubo. Haciendo el mismo recuento del caso anterior se comprobará que están completos todos los elementos del hipercubo.

Veamos una última forma de representar el hipervolumen:

Un punto al moverse recorre una trayectoria que es la línea. Una recta al desplazarse perpendicularmente a su dirección cubre una superficie.

Una superficie desplazándose perpendicularmente a su plano abarca un volumen. Por analogía podemos decir que un volumen desplazándose perpendicularmente a las otras tres dimensiones originará

un hipervolumen. La dificultad está solamente en concebir este cuarto eje, perpendicular a los tres anteriores. Felizmente si tenemos un concepto para definir esta cuarta dirección sólo que estamos tan acostumbrados a él que casi no lo tomamos en cuenta. Es el TIEMPO, En realidad cuando describimos la posición de un punto en el espacio no son suficientes las tres coordenadas a las que nos hemos referido pues no basta decir DONDE está sino también CUANDO está. En esta forma todas las cosas deben ser referidas no solamente a tres direcciones espaciales sino también a una temporal. Así por ejemplo al hablar del cubo tridimensional vemos que no solamente se extiende en el espacio sino que también se extiende en el tiempo. Esta extensión en el tiempo se llama DURACION. La duración del cubo sería el intervalo de tiempo que transcurre entre el momento de hacerlo hasta el momento en que es destruído en alguna forma. Por eso para dar ubicación correcta del cubo no basta dar tres coordenadas espaciales de todos sus elementos sino que además habría que poner la fecha correspondiente en todas sus aristas.

Así vemos que un hipercubo no es más que un cubo considerado en un intervalo de tiempo. Podemos comprobar el número de los elementos. Tenemos que los dos extremos del intervalo están limitados por un cubo. O sea que el número de elementos de un cubo se duplica. A esto hay que sumar otros elementos pues el desplazamiento a través del tiempo de cada arista da una cara, de cada vértice da una arista y de cada cara da un volumen. En esta forma el número de elementos de un hipercubo resulta como ya vimos de 8 cubos, 24 caras, etc.

En igual forma todos los cuerpos existentes se extienden en el tiempo. Supongamos un mundo bidimensional es decir uno en el que todo existiera sobre un plano. Podríamos imaginar que la gente estaría representada por sus fotografías. El tiempo para este mundo estaría representado por una dirección perpendicular al plano es decir por la tercera dimensión.

Podríamos entonces obtener la representación espacio-temporal de un hombre de dos dimensiones. Para eso necesitaríamos las fotografías de este hombre en todos los momentos de su vida que supondríamos la una encima de la otra. La vida de este hombre estaría formada por un prisma que comenzaría con una sección representando el embrión y terminaría con otra representando un cadáver. Haciendo secciones transversales por este prisma podríamos obtener al hombre en cualquier momento de su vida.

En el mundo en el que vivimos es lo mismo, sólo que el prisma se extiende en la cuarta dimensión y las secciones a través de él no son planas sino tridimensionales representando cada una la totalidad del

universo en diferentes momentos. Además nuestros sentidos no nos permiten captar todo el prisma sino solamente estas secciones.

Por lo tanto el tiempo es una dimensión igual a las dimensiones del espacio con la diferencia de que mientras las distancias en el espacio medimos con una regla graduada, las distancias en el tiempo las medimos con reloj. Esta diferencia que tienen nuestros sentidos en captar las nociones del tiempo y del espacio no es la única ni la más importante.

Hay otra diferencia entre el espacio y el tiempo que es mucho más importante y consiste en lo siguiente: En el espacio podemos desplazarnos en cualquier sentido y con cualquier velocidad. Esta libertad no tenemos en el tiempo pues el sentido está impuesto y nos desplazamos siempre desde el pasado hacia el futuro. No podemos recuperar los días idos ni impedir la aproximación del porvenir. Somos como los pasajeros de un ascensor que tenemos que seguir su marcha inexorable hasta llegar a nuestro punto de destino. El flujo del tiempo va con la misma velocidad para todos y no podemos ni retardarlo ni acelerarlo. Solamente con la imaginación podemos desplazarnos libremente en el tiempo sea evocando en la memoria hechos pasados o previendo hechos futuros.

El problema que surge en, si esta imposibilidad de desplazarse en el tiempo se debe a leyes físicas o si podemos dominarla. En el espacio también no tenemos la misma libertad para movernos en todos los sentidos y direcciones. Por ejemplo no hay ningún obstáculo para que vayamos hacia adelante o hacia atrás o hacia la derecha o izquierda.En cambio no podemos movernos con la misma libertad en el sentido vertical. Podemos descender todo lo que queremos pero para ascender debemos primero vencer la atracción de gravedad. Así como para poder subir el hombre tuvo que inventar globos aerostáticos, aviones y cohetes, ¿no será cuestión de un nuevo adelanto científico para poder desplazarse libremente a través del tiempo.

Para esto habría que resolver primero un problema interesante. Al hablar del prisma espacio-temporal que es el universo tenemos que preguntarnos si es este prisma estático o dinámico. Es decir, ¿es un prisma tetradimensional, por decirlo así inmóvil, que se extiende indefinidamente hacia el pasado y hacia el futuro? ¿o está alargándose hacia el futuro como un tren que corre hacia alguna estación? En el primer caso tanto el pasado como el futuro ya existen en este momento y es sólo nuestra conciencia la que se va desplazando a través del tiempo desde el pasado hacia el futuro. Y se podría decir que nuestra conciencia viaja de espaldas pues sólo podemos mirar el camino ya recorrido es decir el pasado y no el futuro. Todo estaría ya prefijado y se cumpliría exactamente la doctrina del determinismo. En el segun-

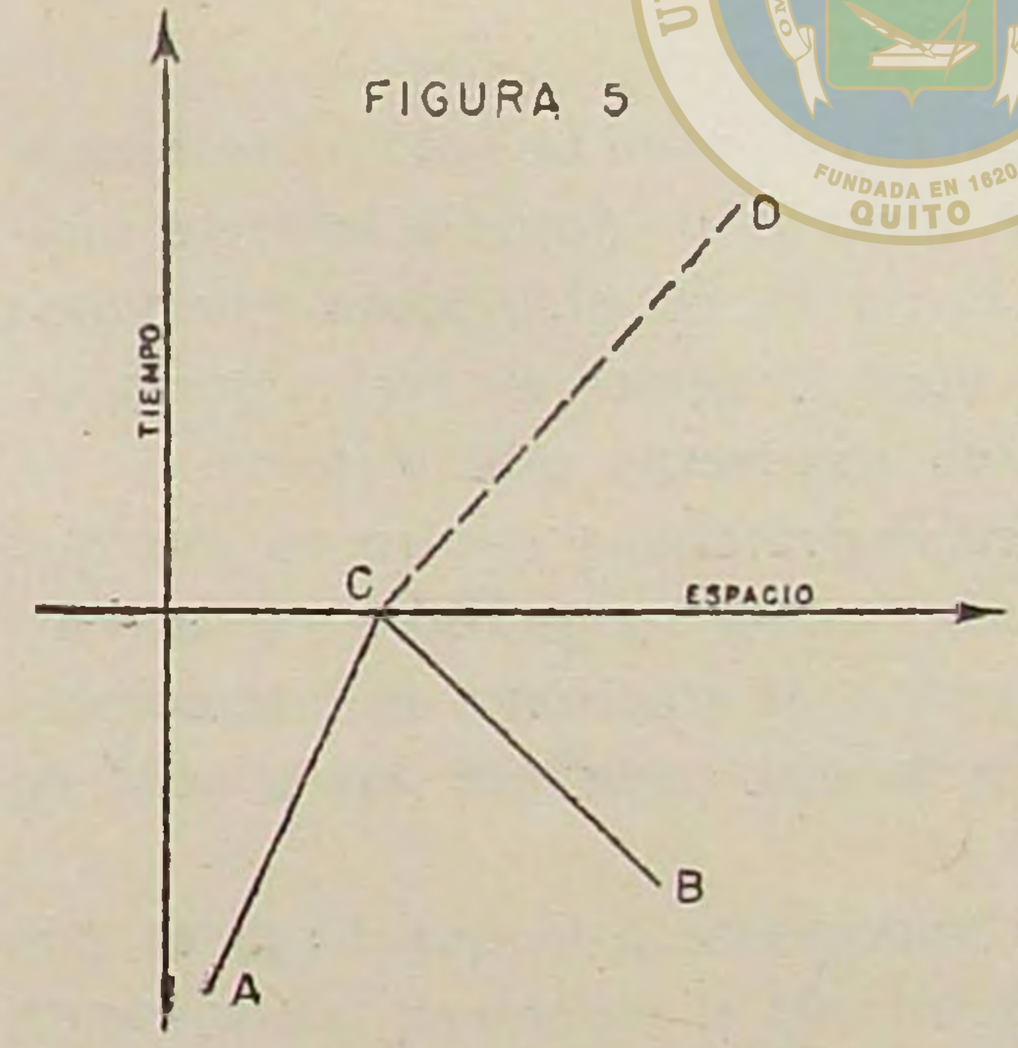
do caso el prisma estaría vacío y sería sólo la sección tridimensional la que se desplazaría a través del tiempo. Entonces sí sería posible el libre albedrío pero en cambio imposibles los viajes a través del tiempo, pues la única realidad existente sería el presente.

Se han escrito numerosas novelas fantásticas, como por ejemplo la tan famosa de H. G. Wells llamada "Máquina de Tiempo", en las cuales el protagonista viaja al pasado donde domina la situación gracias a su conocimiento de las cosas que van a suceder, o al futuro donde roba una serie de inventos para utilizarlos en su propia época. Estas novelas presentan paradojas lógicas difíciles de resolver y además de esto no pasan de ser fantasías.

Sin embargo en el mundo atómico se presentan fenómenos que sí pueden ser interpretados a base de la suposición del viaje a través del tiempo es decir con la dirección desde el futuro hacia el pasado.

Las partículas elementales de los átomos son el electrón, el protón y el neutrón y se conocen también las antipartículas que son el positrón, el antiprotón y el antineutrón que tienen las mismas masas pero los signos eléctricos y magnéticos respectivamente opuestos.

FIGURA 5



Supongamos un sistema de coordenadas (Figura Nº 5) teniendo en las abscisas el espacio y las ordenadas el tiempo. Si queremos representar el choque de un electrón con un positrón que se aniquilan emitiendo un fotón tendremos el siguiente gráfico:

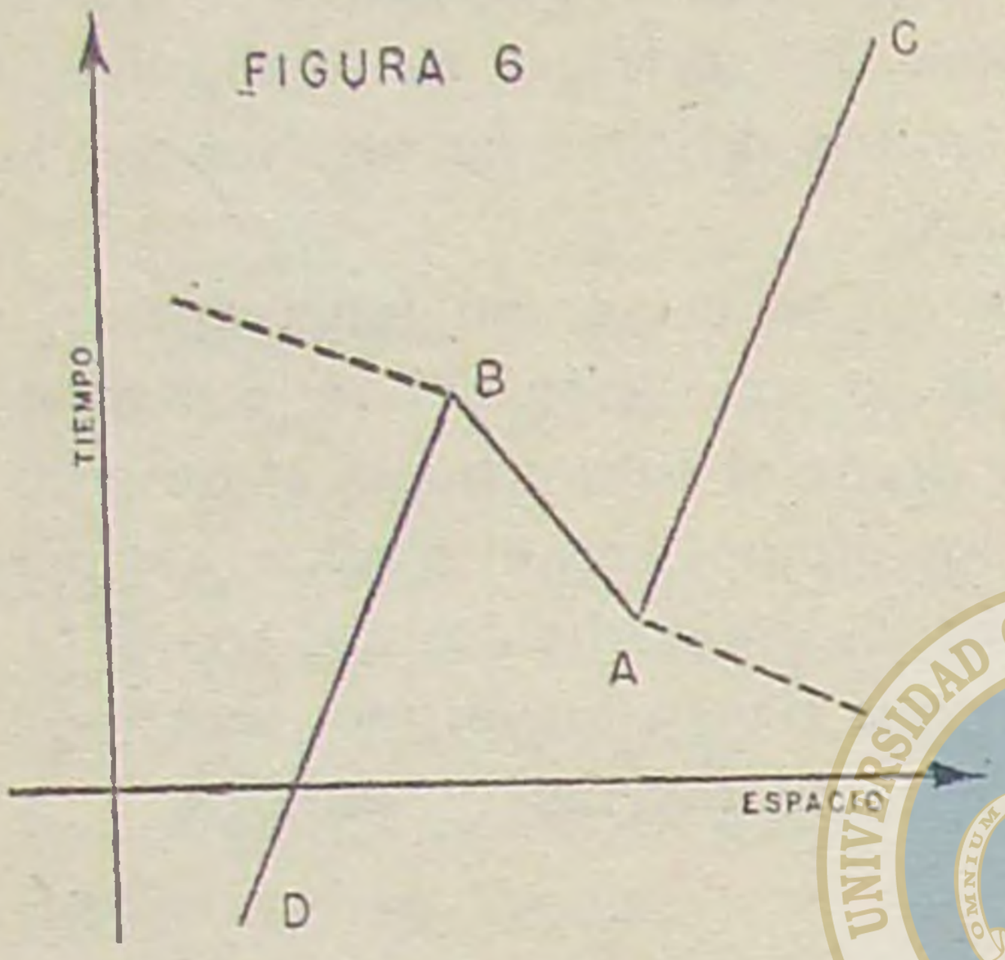
El electrón se encuentra en el punto A y se desplaza en el tiempo y el espacio hacia el punto C. Un positrón situado en B se desplaza en el mismo sentido en el tiempo pero en sentido contrario en el espacio hacia C, los dos chocan en el punto C, se aniquilan y el fotón emitido se dirige hacia D. Esta sería la interpretación convencional del fenómeno es decir admitiendo que la dirección de causa a efecto es desde el pasado hacia el futuro y que cualquier influencia exterior afecta la historia futura de la partícula pero no la pasada.

Este mismo fenómeno puede ser interpretado en otra forma. El electrón avanza en el espacio y en el tiempo desde A hasta C. En el punto C desprende un fotón sufriendo por eso un efecto de retroceso. Pero este retroceso se produce no en el espacio sino en el tiempo y el

electrón invierte su dirección en el tiempo siguiendo la trayectoria CE. En un momento cualquiera estamos viendo al mismo electrón en dos lugares diferentes pero cuando avanza desde el futuro hacia el pasado lo vemos como positrón. D

Con el mismo criterio podemos estudiar un proceso más complicado como por ejemplo la creación de un par seguida del aniquilamiento de un par (Figura Nº 6). Desde el punto de vista convencional, en A un fotón se desdobla en un electrón que va hacia C y un positrón que va hacia B. En B el positrón se encuentra con un electrón que venía desde D y el par se aniquila originando un fotón. O sea que en este proceso han intervenido tres partículas: dos electrones y un positrón.

FIGURA 6



Interpretándolo en otra forma tenemos:

Un electrón se desplaza de D a B. En B emite un fotón y retrocede en el tiempo hasta llegar a A. En A absorbe un fotón e invierte nuevamente su dirección dirigiéndose hacia C. En el proceso interviene una sola partícula. En un momento dado la vemos en tres lugares diferentes pero eso es porque atraviesa tres veces este instante.

Una cosa semejante se produce con protones y neutrones sólo que el intercambio de energía es de mucho mayor magnitud y no se hace con fotones sino con mesones. En el caso de electrones el intercambio de energía es de orden de un millón de electronvoltios, en el caso de nucleones es miles de veces mayor.

De todos modos la conclusión importante a la que llega es que un electrón viajando en sentido contrario en el tiempo se nos presenta como un positrón, un protón como antiprotón y un neutrón como antineutrón.

Podemos imaginar un antiátomo constituído por antipartículas que sería equivalente a un átomo común viajando del futuro al pasado. Así mismo los antiátomos podrían formar antimoléculas y éstas a su vez anticuerpos no podrían existir en nuestro universo. Sabemos que cada vez que un electrón y un protón se encuentran, se aniquilan con el desprendimiento de una cantidad muy grande de energía. Si un hombre lograra viajar hacia el pasado a nosotros se nos presentaría como un anti-hombre es decir que estaría formado por anti-materia

Y los antiátomos que formarían su cuerpo, al toparse con los átomos normales, producirían al cabo de una fracción de segundo una explosión tal que haría parecer insignificante la de una bomba de hidrógeno.

Se cree que en los confines de nuestro universo existen galaxias formadas por antimateria. Esta creencia es hasta aquí puramente deductiva pues siendo la luz emitida por antimateria exactamente igual a la luz común no es posible comprobarlo experimentalmente. Pero si en alguna forma pudiéramos observar lo que está sucediendo en los soles y planetas de estas galaxias es lícito suponer que veríamos el tiempo desarrollándose en sentido contrario al nuestro. O sea que la vida de los supuestos habitantes de estos planetas se presentaría a nuestra vista como una película proyectada en el sentido contrario al normal.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADERNOS DE ARTE Y POESIA

No. 11

GALO RENE PEREZ

ANTONIO MACHADO

POETA DE SU ESPAÑA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1826
QUITO

No hay sino apoyar la atención en la historia de cualquier obra artística de importancia para ver que la voluntad agoniosa y constante, la dura disciplina del esfuerzo, es quien la ha tornado hacedera. Es verdad que hay realizaciones en las que cuenta únicamente un impulso mayúsculo de genialidad. Pero son pocas, y aun en ellas, al trasluz de lo que parece simple intuición, habrá que encontrar las raíces de alguna experiencia o de una asimilación cargada de avidez. El arte exige una trayectoria, quizás de largo tiempo, en la que el autor vaya dejando el rastro de sus vacilaciones, de sus descaminamientos, de sus hesitaciones, desesperanzas y fracasos. Así es como se consigue rumbear hacia donde clarea la luz inmutable de lo perfecto. Cada llegada es a la vez un nuevo punto de partida. Este proceso no tiene otro término que aquel que marca el fin de la vida individual. ¿No sabemos que una de las almas que más se han atormentado con el acicate de la perfectibilidad artística, el viejo Goethe, prolongó los afanes de escribir hasta el minuto exiguo de la agonía, en que todavía trazaba signos en el aire?

Por eso, enfrentarse a la producción literaria de cualquier gran figura, hurgarla para ir estudiándola con dominio más plenario, es ponerse en el trance de tropezar con los altibajos fatales, de desencantarse con el hallazgo de creaciones pobres e infortunadas. El lastre de la mediocridad humana, la mancillada condición de seres que no pueden revocar su torpeza sino tras muchas tentativas, gravita tercamente aun sobre el alma superior. Ello vuelve más conmovedor y digno de aprecio el laboreo del verdadero artista, del escritor ingente.

Uno de los máximos poetas de habla española, que comprendió que hay una propensión mudadiza, una suerte proteica en todo lo que tiene los rasgos del hombre, optó a una gloria perdurable a través del

ejercicio lírico pertinaz. Con una iniciación quizás humilde, ya por lo desigual, ya por el estilo un tanto elemental con el que apuró los viejos temas, fue haciéndose camino. Porque el camino en poesía se lo abre con los propios pasos, dejando el cóncavo tembloroso de ellos en la obra que se crea. Los aciertos primerizos de aquel poeta no comparecieron sino denotando su esquivez. Faltaba una médula trascendental en la mayor parte de esos versos. Y hasta podían traer a la memoria la alusión despectiva a la "poesía de funcionario", en que la obsesión de ser explícito, y claro como el agua, mata la gracia impar de lo lírico. Ese gran autor español se daba la mano con los pretéritos representantes del romanticismo, y se avenía también en su primera época con ser un legatario de los frutos de Darío. Estaba como enyugado por la tradición, que en cierto modo es caer en la inercia, porque la vida es movimiento y cambio: no dejarse estar en los cuencos del pasado.

Expresiones de ese cuño romántico, propenso a una rápida caducidad, son por ejemplo éstas, de su primer libro:

"... Y era el Amor, como una roja llama...
—Nerviosa mano en la vibrante cuerda
ponía un largo suspirar de oro,
que se trocaba en surtidor de estrellas".

O estotras:

"Y el demonio de los sueños abrió el jardín encantado
del ayer. ¡Cuán bello era!.

Y el denominador común de toda su primera producción, a la que tituló "Soledades", y en torno de la cual no ha parecido menguar el tono de las lisonjas, en consideración sin duda a la gran figura de que procede, es el de un pobre mimetismo con la facilidad, con el mal gusto, y aun con la cursilería del vulgo de los poetas. Las concepciones descienden a veces al rango de lo simple y superficial. Se pierden en el festín de la onda verbal transeúnte y vacía. Por otra parte, el marco en que se inspiran tiene las invariables lindes de la plazoleta, el patio y el jardín. El poeta establece sus diálogos ilusorios con el surtidor de las fuentes, y al son trivial de aquellas aguas va acordando la queja de su melancolía. Pero en algunas ocasiones de lamentable desventura lírica la ramplonería se agrava con el desajuste de un verso que disuena, como en este caso:

"Sobre el juguete encantado,
sobre el libro cerrado,
sobre la carta de amor,
sobre los párpados yertos
de los muertos".

En otros momentos falla el intento descriptivo, mostrándose huérfano de toda jerarquía artística:

"El lienzo de Oriente
sangraba tragedias,
pintarrajeadas
de nubes grotescas".

Y cae en simplezas de este género:

"El sol es un globo de fuego,
la luna es un disco morado".

Para consuelo de noveles y extrañeza de cuantos han sentido la fuerza imantada de su nombre ilustre, es hora de recordar que tales empeños poéticos desafortunados pertenecen nada menos que a don Antonio Machado

Pero, como para compensarnos ricamente de esas emociones depauperadas, de esa astenia inspirativa, y descubriendo desde el comienzo sus dimensiones de poeta excepcional, se ofrecen en aquel libro de las "Soledades" creaciones en las que Machado interpela a lo más hondo y sustantivo de su tierra y del hombre de su tierra. En ellas no se refleja el semblante fugitivo de los seres y las cosas, que eso es caer en la pasividad descriptiva, sino que se pulsa la interpretación sensible e inteligente del paisaje y la figura humana que hacen la patria. Véase esta imagen certera y espiral de los campesinos de España:

"Son buenas gentes que viven,
laboran, pasan y sueñan,
y en un día como tantos,
descansan bajo la tierra".

"La página escrita nunca recuerda todo lo que se ha intentado, sino lo poco que se ha conseguido", solía decir Antonio Machado, que tan buena inteligencia tenía del ahincado empeño que se pone en la forja literaria. Difícilmente habrá escritor que no intente convertir lo suyo en un respiradero del alma, de sus sentimientos o de sus ideas. Entregar intacta, sin desmedro posible, la fuerza interior —la de su animación íntima— es deseo cardinal de todo el que profesa las letras con alguna conciencia. Pero, por lo común, el mundo subjetivo de los auto-

res rueda confusamente por la página, incapaz de hallar la concreción y nitidez que producen las expresiones cuando las gobierna la mano maestra. En la metáfora alfonsina, escribir era librar una batalla con los ángeles. En la de Rodó era como una hazaña homérica, como un combate con las palabras, seres vivos que eluden la persecución de la la pluma, la cual se afana en morderlas con sus puntos para sujetarlas. Descontada la vulgar propensión a ramplonizar o a entrar a saco los dominios ajenos, concebir unas páginas demanda el concurso de la mejor energía. Y mientras más se respeta el valor del vocablo, mayores son también los matices expresivos que se le encuentran. Por donde lo que parecía inefable —aun los estados caóticos, oscuros e ciertos del alma— salta a la luz, a los ojos de la razón, mediante la eficacia de las palabras. En lograrlo radica una de las excelencias del escritor de veras. Pero hasta él advierte que su realización no puede ser tan omnímoda como para abrazar todos sus propósitos. Tal es el fundamento de aquella frase machadina de que "la página escrita nunca recuerda todo lo que se ha intentado".

Convencido de lo que afirmaba, don Antonio Machado no se predisponía contra el ejercicio de la crítica. No era de los que, acostumbrados a la lisonjc, abominan de la verdad y esperan únicamente que quede satisfecha su capitosa vanidad. Entregaba su obra casi con modestia, y aun reclamaba a los demás poetas que aprendiesen a "escuchar con respeto la opinión ajena". Un libro que se publica deja ya de ser de su autor. Eso es cierto, en buena parte, y en probarlo cargaba el énfasis don Antonio. Desde luego su actitud cobraba rasgos de ejemplaridad, pues que en su torno gruñía la crítica avinagrada de esos seudo intelectuales de "malas tripas" que en ninguna patria faltan.

Para el que ha trajinado por las letras hispanas no es, no puede ser asunto de dudas el calificar a Machado como a uno de los máximos valores de nuestra lengua. Pocos escritores le hacen compañía er el plano imponderable en que él se encuentra. La milagrosa acción de la filosofía se ligaba en su caso con aptitudes líricas llenas de firmeza y lucidez, y ello conformaba un fruto rico de sabor y de saludable perennidad. Lo emotivo y humano y lo intelectual deponían sus banderas por una misma causa estética.

Pero —insistamos en ello— la iniciación machadina, cargada de atisbaduras excepcionales hacia la superior economía del estilo, y de la intensidad y calor de aquello que se engendra sinceramente, por propio impulso vital, y atrayente por virtud de la frescura que derramaba sobre una lírica desmedrada y caduca, no consiguió sin embargo destacar en posesión de todos sus atributos. Desigual, probablemente vacilante, dócil todavía a la circunspección formal y al electuario senti-

mentalista de fines del siglo XIX, pregona las limitaciones que pacientemente fue venciendo el gran autor. Y muestra con mucha elocuencia la oriundez de su predilección literaria, ya en el orden de los temas, ya en el de las expresiones y ajuste del verso. Pero asimismo prueba aquella verdad de que el doble crecimiento vegetal es también el poético. Es decir que mientras se logra profundidad se está ganando consistencia y altura.

Esos primeros poemas de Antonio Machado no son lo que radicalmente postula la sensibilidad de nuestros días. Su flujo melancólico, desatado por la trivialidad del desencanto amoroso o por la vaga ilusión de la amada, ni la monótona pesadumbre con que en el alma enfermiza y suspirante se aposenta el paisaje, acuerdan bien con nuestra necesidad interior ni las demandas de la estética contemporánea. Como un romántico que nostálgicamente tocara el dorso de las cosas que le rodean, que buscara esas veredas en que lo real confina con los sueños y el presente tiene aún en su paladar el gusto de las horas pretéritas, el juvenil Machado casi plañía en sus primeros versos los únicas temas de la tristeza, de la orfandad de amor, del paisaje de las atardecidas en la quietud de los caminos y los campos.

De su estilo de entonces valgan, como ejemplo, estas tres citas:

"El limonero lánguido suspende
una pálida rama polvorienta,
sobre el encanto de la fuente limpia,
y allá en el fondo sueñan
los frutos de oro...
Es una tarde clara,
casi de primavera,
tibia tarde de marzo,
que el hálito de abril cercano lleva;
y estoy solo, en el patio silencioso,
buscando una ilusión cándida y vieja:
alguna sombra sobre el blanco muro,
algún recuerdo, en el pretil de piedra
de la fuente dormido, o, en el aire,
algún vagar de túnica ligera".
. . . . . .

"¡Tenue rumor de túnicas que pasan
sobre la infértil tierra!...
¡Y lágrimas sonoras
de las campanas viejas!

Las ascuas mortesinas
del horizonte humean...
Blancos fantasmas lares
van encendiendo estrellas.

—Abre el balcón. La hora
de una ilusión se acerca. . .
La tarde se ha dormido,
y las campanas sueñan".
. . . . . .

"En el ambiente de la tarde flota
ese aroma de ausencia,
que dice al alma luminosa: nunca,
y al corazón: espera".

El que apoya su mirada en las imágenes machadinas —las de estos mismos versos citados— descubre que el paisaje se liga íntimamente con los estados de alma del autor, o cobra realidad sólo a través de esos estados anímicos. A Machado seduciale la transparencia de la tarde, y en un grado tan absoluto que la cantaba por la belleza que ella tenía en sí misma, destituida de cualquier hecho que le fuera anejo: "Sí, te recuerdo, tarde alegre y clara". Pero también en esa evocación no podía menos de ir desenvolviendo el clima emocional que en aquel instante le poseía. Sus descripciones están saturadas del aliento de su propio espíritu. El mismo don Antonio aseguraba que la poesía es "una respuesta animada al contacto del mundo".

Y el haber tenido ese obstinado anhelo por las formas huideras del pasado, ese leal amor de romántico hacia las cosas que se gastan bajo la mano puntual de los tiempos, fue causa para que en un haz de pocos poemas de su primer libro empleara con frecuencia la adjetividad de VIEJO, endilgándola por igual a objetos como a elementos subjetivos. Las citas siguientes servirán para demostrarlo: "viejas cadencias", "viejos amores", "plaza vieja", "orilla vieja", "campanas viejas", "morada vieja", "dolor viejo", "vieja amada", "alma vieja", "calles viejas", "ilusión vieja", "lágrimas viejas", "viejo paredón". En las composiciones de sus "Soledades" —libro escrito entre 1899 y 1907— se podrá comprobar la exactitud de las citas anteriores.

Posteriormente, pasados los treinta años de edad, aprovechando una experiencia poética copiosa (la de "Soledad", continuada en moldes idénticos en "Galerías"), y tras perder a la persona de sus amores y verse enajenado de su rincón nativo, Antonio Machado ascendió al plano superior de su nueva obra: "Campos de Castilla".

No hay duda sobre que las hoscas imágenes de la tierra castellana le fortalecieron la conciencia de escritor y le dictaron un lenguaje expresivo, sobrio, todo energía y precisión. Aquel en que se lamentó por la muerte de su esposa.

"Señor, ya me arrancaste lo que yo más quería.
Oye otra vez, Dios mío, mi corazón clamar.
Tu voluntad se hizo, Señor, contra la mía.
Señor, ya estamos solos mi corazón y el mar".

Describió entonces regiones desoladas, en donde la hosquedad geológica quiere debelar aun la ilusión de la vida —tierras de calveros, de estepas infecundas, de parameras melancólicas, de serrijones malditos que dentellean el aire enrarecido—; pero puso en sus imágenes una vibración de humanidad, un acento de amor amargo, de doliente ternura. Y esas imágenes las apoyó para siempre sobre su corazón, llevándolas consigo al destierro y la muerte.

Sabido es que los años infantiles pasó el poeta en su Andalucía nativa. Transitó a la vera de las ondas límpidas, anduvo huertos y jardines luminosos, en los que estallaba el júbilo de la flor y del fruto y el agua del surtidor se estremecía como un arpa eólica o una luciente copa vegetal. Corrió por plazoletas soleadas y patios y galerías de otro tiempo. Pero las necesidades de la educación, en primera instancia, y las de sus humildes ocupaciones después, lo trasladaron a paisajes forasteros, distintos de aquel en que había nacido, aunque dentro de la misma España.

Su alma abierta de avidez y pasión había recogido esas risueñas impresiones andaluzas, que eran, más concretamente, sevillanas. Las peregrinaciones a que el poeta se vio obligado no hicieron trasvolar la fresca experiencia infantil, matinal. Por el contrario, ésta se mantuvo viva, como un rescoldo que se enciende entre el aire leve y errabundo de las añoranzas. De ahí que cuando un grupo de amigos le acordó un homenaje póstumo, José Bergamín dijo que en la poesía del gran sevillano se podía pulsar una nostalgia de patios y jardines, y corroborándolo, para mejor aclararlo, Alfonso Reyes aseguró que esa nostalgia tenía que haber sido auténtica, pues que el escritor disfrutó de dicha imagen placiente bajo el techo de su familia.

Verdad de filósofo es aquella de que cada individuo es como un ser múltiple que avanza dejando a cada paso, derrotado entre el polvo, un compañero interior; pero todavía más lo es la afirmación de que "cuando llegamos a la madurez nuestro yo juvenil no ha expirado todavía: nada muere en el hombre mientras no muere el hombre entero". Gravitante, inesquivable, el pasado de nuestros primeros años consigue acariciar, tal en un terciopelo sombrío, el corazón de la senectud.

El poeta sevillano, ni en el duro trafagar de sus días de madurez, perdió la ilusión de su rincón paternal, de las fuentes y jardines del naranjo y el limonar. Alude a ellos, con reiteración amorosa, en sus versos:

"Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla,
y un huerto claro donde madura el limonero".

△

"Verdes jardinillos,
claras plazoletas,
fuente verdinosa
donde el agua sueña,
donde el agua muda
resbala en la piedra!"

△

"De los claros bosques de la Andalucía,
quién os trajo a esta castellana tierra
que barren los vientos de la adusta sierra,
hijos de los campos de la tierra mía?"

(Se refiere al naranjo y el limonero)

En la "castellana tierra" permaneció decenios completos, entregado a la fatigosa labor magisterial. Allí compuso un libro de exactas descripciones, en que se conjugan la geografía y el hombre. Son paisajes humanizados; en ellos transparece el alma cuitada del gran poeta. El libro se tituló "Campos de Castilla" y abarcó la producción lírica de 1907 a 1917. La desamparada meseta de España, la tierra de duros relieves que prefirió el neurasténico Felipe de "El Escorial", la que se insinúa, fría y gris, en el fondo de las telas de Velázquez o Zurbarán, la que forma el estambre fuerte de la nacionalidad hispana, la recia meseta de Castilla encontró en los versos del escritor andaluz una expresión legítima, toda verdad y nitidez. Las frases con que la describe son de una agria precisión. Los adjetivos, agudos, penetrantes como una espina. Bien se ve que al poeta le duele aquel paisaje, le entristece la miserable realidad de la gleba y le fuerza a lanzar su clamor. Pero confundido con éste va —y eso es lo que conmueve— su desesperada disposición amorosa al suelo patrio.

Don Antonio había ido deponiendo sus moceriles vestiduras darianas. Había procurado debelar sus veleidades románticas. Lograba así, paulatinamente, desuncirse del imperio omnímodo de lo subjetivo. Dirigía su impulsión lírica hacia el drama de afuera, pues que el sufrimiento del hombre agitaba la atmósfera en que a él le tocó realizar

su destino. Por eso en aquellas producciones machadinas de la madurez aparecieron, en grata simultaneidad, los atributos de un lenguaje sobrio y sustantivo y de una poderosa vibración humana.

El mismo Machado reconoció que en su primer poemario "la ideología dominante era esencialmente subjetivista", y aludió más de una vez a las mutaciones que lo fueron afincando posteriormente en el reino de lo objetivo y de los avatares que tienen el apellido común de los pueblos. En ese su libro "Campos de Castilla" se encuentra ya la simbiosis de la realidad funesta que oprimió sus sentidos y de la experiencia interior que desanudó el curso de sus emociones. Ni lo simplemente descriptivo, que suele acusar endeblez de capacidad artística, ni lo intimista, que es también chatedad y flojera, conspiraron contra sus poéticos testimonios de la gran meseta española.

"Cinco años en la tierra de Soria, hoy para mí sagrada (dice el poeta) —allí me casé; allí perdí a mi esposa a quien adoraba—, orientaron mis ojos y mi corazón hacia la esencial castellano". Corazón y ojos, en verdad, se le volvieron hacia los paisajes de Castilla. En las imágenes que captó de la realidad frontera alentaron por igual la vislumbre nítida, precisa, de la vida campesina, y los sentimientos que ésta promovía en su alma.

La exactitud de las imágenes la encuentran los viajeros sensibles que trajinan por la estepa castellana, y también los que han leído otras páginas notables sobre esa sufrida región —otrora fecunda— de las tierras peninsulares. Util será citar aquí, en forma sumaria, los testimonios de dos o tres grandes escritores de habla hispana:

Alfonso Reyes ha dicho: "Algo desolada a veces, como en esas llanuras pardas, color de estameña de santo, por donde siempre creemos divisar, a lo lejos, la lanza intachable de Don Quijote. Castilla es la España sin anécdota, indiferente a las ligerezas del turista que anda en busca de extravagancias. Es la España de piedra y cielo" . . . "Castilla se quedó más pobre y filosófica, las lágrimas secas en las mejillas, como una Niobe deshijada".

Ricardo Rojas, a su vez, ha ensayado esta imagen:

"Castilla no está muerta, sino fatigada, porque engendró muchas vidas. Es un viejo árbol desgajado por las tempestades; pero a su sombra se ha cobijado mucha gente que hizo fuego de sus ramas". Y recordó que en la plaza de un lugar castellano, que antes "bulló de mucho pueblo", solamente le salieron al encuentro un "perro sucio", que fue a ladrarle, un pordiosero y "un niño astroso que se le ofreció de guía por una propina".

Miguel de Unamuno ha explicado las causas climáticas de que son oriundas la pobreza, la melancolía y la soledad de Castilla. Y entre las frases que sobre ella escribió figuran éstas:

"...leguas y más leguas desiertas sin divisar apenas más que la llanura inacabable donde verdea el trigo o amarilla el rastrojo, alguna procesión monótona y grave de pardas encinas, de verde severo y perenne".

Ortega y Gasset se preguntó al meditar en la meseta superior de Castilla si habrá algo más pobre en el mundo, y creyó adivinar que esas tierras "se disponen a prolongar otra eternidad su miseria". Animó con mano maestra algunos cuadros de la región y explicó de este modo la razón de sus soledades camperas: "Hay comarcas que despiden al hombre del campo y lo recluyen en la ciudad. Esto acontece en Castilla: se habita en la villa y se va al campo a trabajar bajo el sol, bajo el hielo, para arrancar a la gleba áspera un poco de pan".

El denominador común de estas referencias sobre la estepa castellana es la tristeza. El que la contempla la encuentra desolada, yerma, doliente. Los caminos tienden su polvo seco y ardiente como la lengua de un lebrel fatigado. Los pocos árboles hacen un ademán de retorcido sufrimiento en medio de esas altas tierras inhóspitas. El cielo, de un azul concentrado, vibrante, casi sonoro, parece que se hiere entre el costillar y la agudeza canina de los cerros. Las extensiones peladas, rebeldes a la vegetación, las barrancadas broncas, los ríos que se precipitan, tajantes de frío, desde las sierras más altas, cumplen el sino funesto de apartar reciamente a los hombres, dejando disyuntos, en un aislamiento hosco y egoísta, a los pueblecitos que cabecean en las laderas o duermen en el yacijo de los valles.

Pero Castilla, comarca de la ruina y la pobreza actuales, no redimida por aquellos que inventan para engañar al mundo una España de bambalinas, cursi y digna de la basura, fue el tronco majestuoso sobre el que antes floreció una patria inmensa y rica como ninguna. El abandono y la postración de ahora no son quizás sino como una fatiga histórica, de la que tendrá un día que convalecer. A esa Castilla de pretérito esplendor, de aflicción presente, de labriegos infelices, le ha cantado con dolido amor don Antonio Machado. Una breve impresión de ello nos darán estas pocas transcripciones:

"Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora.
¿Espera, duerme o sueña? ¿la sangre derramada
recuerda, cuando tuvo la fiebre de la espada?".

△

"¡Oh tierra ingrata y fuerte, tierra mía!
¡Castilla, tus decrépitas ciudades!
La agria melancolía
que puebla tus sombrías soledades!"

△

"ariscos pedregales, calvas sierras,
caminos blancos y álamos del río,
tardes de Soria, mística y guerrera,
hoy siento por vosotros, en el fondo
del corazón, tristeza,
tristeza que es amor! Campos de Soria
donde parece que las rocas sueñan,
conmigo vais, mi corazón os lleva!.

△

"Oh pobres campos malditos,
pobres campos de mi patria!
"Tierras pobres, tierras tristes,
tan tristes que tienen alma!"

Y el propio Machado era también de naturaleza triste. Aquella sombra de hombre, esa figura melancólica y envejecida que uno de sus compatricios vio descender lentamente por la calle madrileña del Cisne, es la imagen que de don Antonio se prende con más familiaridad en el alma de los lectores. Pobre, negligente en su arreglo personal, solitario y casi ausente, así divagó por las ciudades y villorrios de su España el que con tantas razones de superioridad la representaba, el que sabía amarla respirándola en sus paisajes y su drama, el que afinaba su obra para hacer más claro el corolario aquel de la eternidad hispana.

Lo que vivió Antonio Machado, y ese flujo de amarguras que no cesó sino cuando sus despojos corporales fueron a yacer en la huesa prestada de una humilde familia de Collioure, confirman por enésima vez la torpeza y la crueldad con que España ha tratado a sus hombres superiores. La inteligencia ni la pasión artística han tenido jamás un sino distinto en aquella patria en donde la barbarie política ha golpeado con tan feroz reciedumbre.

Pero Machado no era un funámbulo que eludiere el contacto de la realidad. Tropezaba con ella aun en el imponderable ejercicio de su lírica. Buscaba lastimar la yema de su sensibilidad en la arista de los problemas de cada día, y de ellos extraía la onda manantía que pasa sonando melancólicamente en sus versos. La imagen plural de España poblaba sus pupilas. Hacia tremolar su corazón. Animaba el pulso de su

pluma. Ocupaba el centro de su filosofía. Frente a la obra incoincidente con las necesidades de su medio, débil y esquiva, que adocenaba a cierto tipo de poetas españoles, la de don Antonio vibraba al impulso de las fuerzas que movían a su patria. Y si los paisajes placientes, de los caminos y las alamedas, de las sierras y los ríos, de los hondos cristales de la tarde y de las fuentes, invadieron los reinos de su inspiración moceril, el horizonte crispado por la revolución del año 36 conmovió su alma generosa y prendió en ella nuevas raíces de nutrimiento para sus versos. Un temple heroico, de escritor apto para la lucha de la libertad y la dignidad, surgió del contemplativo pertinaz de la hora inicial. La profesión intelectual, en el sentir de don Antonio Machado implica un sinnúmero de responsabilidades, una disposición firme hacia la sinceridad de la acción y el interés colectivo. Abundan los pasajes en que su "Juan de Mairena", en estilo noble y afilosofado, dicta lecciones de entereza moral y hombría. Entre ellas asegura: "se habla del fracaso de los intelectuales en política. Yo no he creído nunca en él. Se le confunde con el fracaso de ciertos "virtuosos" de la inteligencia, hombres de algún ingenio literario o de alguna habilidad aneja a literatura y a la conversación —médicos, retóricos, fonetistas, ventrílocuos— que no siempre son los más inteligentes".

En nuestras repúblicas americanas, otrora provincias de la paradójica nación hispana, ha sido esa seudo intelectualidad viciada de apetitos ruines, de afanes de falso renombre, de recelos y rencores, de traición y nomadismo político, la que ha desmedrado el buen nombre de la inteligencia. No hay uno de estos simuladores —diestros tan sólo para ir aprendiendo el abecedario de la infamia, la iniquidad y la falta de escrúpulo— a quien no haya que recordar esta admonición del mismo Machado: "un hombre público que queda mal en público es mucho peor que una mujer pública que no queda bien en privado".

La personalidad machadina, que tuvo conciencia tan cabal de lo que era España, de las causas que la envolvían en funestidad y atraso, debió apurar congojas, soportar miseria y pesadumbre, recibir el agravio y el desdén de la mediocridad siempre triunfadora. Triste España. Bien parece que ella nos ha corrompido con su ejemplo siniestro. Don Antonio Machado sobrellevó sus desventuras en ciudades apagadas, poco acogedoras, ejerciendo modestamente la docencia. Desde Soria, "último rincón del mapa", escribió sus reclamos o sus adhesiones admirativas a maestros como el gran Miguel de Unamuno, y allí también compuso muchos de sus poemas. "La vida de provincias —aseguraba escépticamente— es una copia descolorida de la vida madrileña; es esta misma vida, vista en uno de esos espejos de café provinciano, enturbiados por muchas generaciones de moscas".

Pero conviene recordar que otros notables escritores peninsulares no mantenían el mismo pensamiento viril y beligerante de Machado. José Ortega y Gasset, por ejemplo, creía que el intelectual no podía intervenir en la vida pública sin sacrificio de su vocación, ni sin exponerse —tal era lo peor— al riesgo de un fracaso rotundo. Sobre el intelectual que desembocaba en la política hacía recaer la acentuadísima sospecha de que no lo era sino a medias, pues que buscaba en aquel menester la compensación de una obra casi fallida. En la dialéctica con que probaba su parecer volcaba un buen número de sólidos argumentos. Aceptables y convincentes muchos de ellos. Pero hay que aclarar que el poeta para Ortega era un ser que vivía como a la riba del torrente de las cosas. Una especie de taumaturgo de las palabras que espumaba sus canciones a espaldas del mundo. Por eso veía un arquetipo de la profesión lírica en Mallarmé. Entre el vulgo y el creador de versos no había pasarela posible. Y la realidad misma se transfiguraba en su espíritu. Exactamente como si la cosa vista y conocida se recobrase a través de su imagen imprevista y original.

Antagonista pues de Ortega en este modo de entender la obra del intelectual y el ejercicio poético, don Antonio Machado quería hombres de pensamiento militantes, aptos para la estética y la ciencia como para la acción. Y él mismo, no obstante el peso de su ancianidad, ¿no quiso incorporarse en los ejércitos de Líster para combatir por la España republicana?

El lirismo de Machado no tenía ningún parentesco con el de los autores que intentan prestidigitar con frases vagas, confusas, sonambúlicas. Creía un disparate poner a Mallarmé a la cabeza y decir que el misterio es elemento estético. La belleza, según don Antonio, no está en el misterio, sino en el deseo de penetrarlo. A eso obedece esta expresión suya: "...hoy, después de haber meditado mucho, he llegado a una afirmación: todos nuestros esfuerzos deben tender hacia la luz, hacia la conciencia". Y también obedecen las advertencias de que "hay que soñar despierto" y no crearse un mundo aparte, fugitivo de la vida, enteco y estéril. Así, pues, más de una coincidencia le hacía fraternizar en cambio con otro gran español, ese don Miguel de Unamuno que había pugnado por romper a golpes la "espesa costra de la somnolencia" de su pueblo.

Las ideas cardinales de Machado sobre el objetivo de la poesía y su realización estética van iluminándose en las páginas de su aludido libro "Juan de Mairena", que seguramente es una de las obras ejemplares del ensayo hispano, por su prosa tan hundida en la entraña de las cosas, tan rica de pensamiento y de bondad esencial.

En aquel Mairena representó Machado a un profesor de individualidad completa. Filósofo, poeta, crítico, pedagogo y político, en su

recursos estéticos ni la nobleza de la filosofía. Con ello hace fisga de esos poetas —"son ahora tan numerosos"— que se engañan creyendo que es sólo la intensidad de sentir la que determina las bondades de su producción y el secreto de la perennidad a que aspiran. Lo que tiene el grado de conmovedor para unos pueblos, o para unos tiempos, carece de la más mínima virtud de interesar a otros. Así es de plural y mutable, y por lo mismo poco apropiado para medir el valor de una producción literaria, el mundo de los sentimientos del hombre. Machado lo explica suasoriamente con estas breves palabras:

"Hay quien llora al paso de una bandera; quien se descubre con respeto; quien la mira pasar indiferente; quien siente hacia ella antipatía, aversión. Nada tan voluble como el sentimiento. Esto debieran aprender los poetas que piensan que les basta sentir para ser eternos".

La sustentación filosófica —primogénita de las lecturas y de la activa capacidad de pensar— y una acertada voluntad artística componen, para el criterio de aquel autor, la virtud salvadora de una obra, algo como su arca milagrosa en el diluvio de los años. El simple celo por las bellezas exteriores del estilo es poco apto para conseguir esa virtud. Y Machado lo abomina de veras cuando tal estilo no sale de aquel triste menester; y aun previene de este modo al escritor: "huid del preciosismo literario, que es el mayor enemigo de la originalidad".

Pero conviene que no se malentienda su consejo. El propio Machado puso su mayor fe en las excelencias de la forma, en el poder de las expresiones. Lo ha demostrado en la realización de sus mismas obras. En su emoción poética nunca se ha dejado de percibir la presencia de sus dones intelectivos. El hombre que consigue hacer una cosa perfecta —un zapato, un anillo o un sombrero— no es jamás un trabajador inconsciente, sino un artista que ha puesto en ella, minuto por minuto, su alma y su inteligencia. Esto nos lo ha hecho notar el gran maestro. Y, para destacar mejor su vigilancia de orden estético, en otra de las páginas de "Mairena" dice:

"No es fácil que pueda yo enseñaros a hablar ni a escribir, ni a pensar correctamente, porque yo soy la incorrección misma, un alma siempre en borrador, llena de tachones, de vacilaciones y de arrepentimientos".

Y luego cita las siguientes frases, acompañadas de una aguda observación suya:

"Yo conocí un poeta de maravilloso natural, y borraba tanto, que sólo él entendía sus escritos, y era imposible copiarlos; y rieta Laurencio de poeta que no borra".

Aclara Machado :

"Y ahora, agarraos, hijos, a donde bien podáis, para escuchar lo que voy a deciros. El autor de estas líneas, y probablemente el poeta a

que en ellas se alude, fue aquel monstruo de la naturaleza, prodigio de improvisadores, que se llamó Lope Félix de Vega Carpio".

En suma, don Antonio proclamó los beneficios de un lenguaje literario sabiamente elaborado, y de una obra condigna de ese lenguaje por sus fundamentos, su consistencia y su armonía cabal. No quería él que los escritores se le presentaran como vulgares amontonadores de ladrillos, sino como verdaderos arquitectos.

Y para ello, ni se enfrentaba hostilmente con el pasado ni se le sometía con abdicación de su fuerza de originalidad. Asimilarlo conscientemente, sin sacrificar la innata rebeldía, era lo que él solicitaba. Por eso enderezó esta sentenciosa observación a los muy tradicioanlistas, a los dóciles amantes del pasado:

"¿Conservadores?. Muy bien. Siempre que no lo entendamos a la manera de aquel sarnoso que se empeñaba en conservar, no la salud, sino la sarna".

Aparte estas sagaces lucubraciones de carácter estético, es admirable el "Juan de Mairena" por la rica densidad de pensamientos varios y medulares. Bastará a demostrarlo el recuerdo de sus afirmaciones en el campo de la política, tan infeliz en el conocimiento y los propósitos de los más. La filosofía machadina de ese género tiene unidad, no obstante hallarse desparramada en "sentencias, donaires, apuntes y recuerdos", todos expuestos como al desgaire, de la primera a la última página, y entre las lecciones de diferente naturaleza que Mairena dirige a sus discípulos. Tomando lo prominente de su ideación política, conviene esbozar nuestro comentario con el apoyo preciso, literal, de sus propias frases. Hay tanto de original y sustantivo en ellas, que es preferible citarlas una y otra vez, dejando a la glosa en legítimo lugar subalterno. Al lector lo satisfará más este procedimiento.

Antonio Machado abomina del alma contentadiza. No puede sufrir la mediocridad del conformismo. Lo dice a través de su "Juan de Mairena": "El paleto perfecto es el que nunca se asombra de nada: ni aun de su propia estupidez". No cree en la libertad de expresión, o, más claramente, la juzga inútil mientras haya un pensamiento esclavo, un alma uncida a la esteva de los dogmas y las mentiras convencionales. "No he de aconsejaros —afirma— el amor a la rutina, ni siquiera el respeto a la tradición estricta. Al contrario: no hay originalidad posible sin un poco de rebeldía contra el pasado". Para él, sólo vale ese pretérito en cuanto deja de serlo para confundirse en la fluencia del tiempo presente y ayudar a imprimir animación y rumbo a nuestros actos. Hay que amar el legado de otrora siempre que no constituya un gravamen sobre la milagrosa impulsión de nuestras iniciativas, ni debele nuestra energía para las transformaciones vitales. Esto significa que lo hemos de amar mientras haya podido resistir a la inevitable marchitez,

y siga por lo mismo siendo la raíz viva de nuestras determinaciones. La sabiduría no está, como lo demandaba Jorge Manrique, en dar "lo no venido por pasado", sino en no preterir lo venidero. En abrirse paso hacia las claridades del futuro. En esperar, no las sorpresas del azar, sino los frutos de una voluntad inteligentemente gobernada.

Una actitud de ese linaje trae el sello de la disconformidad con lo establecido, y ahí está el manantial de la auténtica rebeldía. Por eso suena bien el metal de este vocablo en las almas jóvenes, casi siempre afanosas de renovación. A su vigorosa independencia está confiada la necesidad de ponerse cara a cara con las cosas, de despellejarlas, de oprimirlas hasta obligarlas a echar su maligna impureza. En suma, de ejercer una fiscalía sin piedad contra las prácticas ruinosas, contra los hábitos que desmedran la facultad de mejoramiento de los pueblos. Tal es la única posición honrada. El "Juan de Mairena" nos la aconseja siempre: "Yo os invito a perseverar en ella hasta la muerte". ¿Cómo? No de otro modo que desterrando el miedo y la hipocresía.

A los sumisos con el pasado, y más aun a los que pretenden exhumarlo y concederle patente de tiranía sobre los acontecimientos de hoy, les recuerda el gran autor español las ingenuidades y despropósitos del tradicionalismo. Valgan como ejemplo estas observaciones suyas:

"Que si la historia es, como el tiempo, irreversible, no hay manera de restaurar el pasado".

"Que si aquellos polvos trajeron estos lodos, no se puede condenar el presente y absolver el pasado".

"Que todo reaccionarismo consecuente termina en la caverna".

En superar la humildosa veneración a aquello que se nos ha dado con sabor de imposición, tanto en las maneras de pensar como de obrar, por parte de generaciones abolidas y de otras que flotan todavía como un apéndice de ellas, palpita el origen de la rebeldía. Sin menospreciar lo que haya de útil en la experiencia de los hombres que nos han precedido, pero tampoco ejercitando la zurda y ruin abogacía de todo lo que lleva la marca del pretérito, podemos enjuiciar las circunstancias que nos rodean y enderezar los pasos hacia lo que estimemos digno de ser alcanzado para el bien de los más. Allí estará nuestra aptitud de reformadores. Pero no olvidemos las advertencias de Mairena, de "que no basta mover para renovar", y de que "no basta renovar para mejorar". Hay verdades profundas, que se agitan bajo el marino andear de los pueblos, y a las que es necesario aprisionar en su raíz misma para no equivocar en la orientación de los cambios. La originalidad debe estar dictada, no por la veleidad de la superficie, sino por la conmoción que solamente el buen buceador puede captar en la hondura. La lección de Machado, a través de su profesor Juan de Mairena, es bastante

clara: "En política, como en arte, los **novedosos** apedrean a los originales".

La rebeldía, que no es dar de coces al pasado, sino atraparlo y sacudirlo hasta que se quede sin las escorias de la caducidad y la muerte, y ostente así su nervio vivo, alineará los propósitos de lo nuevo con una conciencia cabal de lo que es realizable sin aturdimiento ni trastorno. La frustránea rebelión de apetitos desorganizados no ocupará de ese modo el lugar de una revolución reflexiva, sujeta al compás de la sensatez y la posibilidad legítima. Antonio Machado lo explica con estas frases: "Nuestros políticos llamados de izquierda, un tanto frívolos —digámoslo de pasada— rara vez calculan, cuando disparan sus fusiles de retórica futurista, el retroceso de las culatas, que suele ser, aunque parezca extraño, más violento que el tiro".

Insistentemente deposita Machado su fe en la energía de la juventud. La rebeldía, por la que clama, aquella rebeldía exenta de profanaciones estériles, de indiscernidas crueldades, quizás sólo podía hallar asilo en el alma de los nuevos. Por eso les dice: "Yo no os aconsejaré nunca el **apoliticismo,** sino, en último término, el desdeño de la política mala que hacen trepadores y cucañistas, sin otro propósito que el de obtener ganancia y colocar parientes. Vosotros debéis **hacer política,** aunque otra cosa os digan los que pretendan hacerla sin vosotros, y, naturalmente, contra vosotros. Sólo me atrevo a aconsejaros que la hagáis a cara descubierta". Machado sentía repulsión a la máscara y a la farsa con que han pasado por la escena pública, disfrazando su brutalidad, tantos "sedicentes padres de la patria". Hasta diferia de aquella afirmación tan sobada y común de que las canas son siempre venerables. "¿Venerables?. ¡Alto! —exclama— ¿Pueden ser venerables las canas de un anciano usurero?. ¿Es que, por ventura, el número de ancianos venerables propiamente dichos excede al de viejos sinvergüenzas cuyas canas de ningún modo deben venerarse?". En otra página agrega: "La naturaleza parece no tomar en serio a la vejez. Lo frecuente es el vejancón, el vejete, o la sedicente persona seria, un personaje cómico que suele empuñar la batuta en casi todas las orquestas". Y entre los corolarios de su recto razonar establece el siguiente: "La influencia política de la mujer convertiría muy en breve el gobierno de los viejos en gobierno de las viejas, y el gobierno de las viejas, en gobierno de las brujas".

Su fe, por lo mismo, apunta hacia los jóvenes. Y a ellos se dirigen también sus admoniciones para que, al tomar parte en la vida política, procuren no engrosar los ejércitos de los falsarios, los oportunistas y los granujas.

Sobre toda esta sugestiva gama de consideraciones, que desvelan la fisonomía moral de Machado, no es arduo ir encontrando también

en su "Mairena" confidencias de episodios de su pasado que entrañan alguna lección. Ese es el caso de esta evocación de la infancia:

"Era yo muy niño y caminaba con mi madre, llevando una caña dulce en la mano. Fue en Sevilla y en ya remotos días de Navidad. No lejos de mí caminaba otra madre con otro niño, portador a su vez de otra caña dulce. Yo estaba muy seguro de que la mía era la mayor. ¡Oh, tan seguro! No obstante, pregunté a mi madre —porque los niños buscan confirmación aun de sus propias evidencias—: "La mía es mayor, ¿verdad?". "No, hijo —me contestó mi madre—. ¿Dónde tienes los ojos? He aquí lo que yo he seguido preguntándome toda mi vida".

Es común la propensión a engañarnos desmesurando los contornos, acaso mezquinos, de lo propio. Frecuentemente creemos que nuestros méritos nos colocan sobre el vecino, sobre el compañero, sobre el hermano. Y más aun, por cierto, sobre el que subleva nuestra capacidad de resentimiento, de aversión o desafío. Difícil es que nadie quiera estimar como mayores que las suyas las excelencias ajenas. Quizás hay en ello hasta una especie de consuelo personal, de compensación para las entecas posibilidades de nuestro ser, disimuladas en la penumbra de los silencios y las ocultaciones que cada uno arrastra consigo. Pero hay sin duda algunos —muchos tal vez— que inflan con vicioso afán el pellejo de su vanidad e importancia. Se empeñan en mostrarse superiores, sin serlo realmente. Aman la autoapoteosis, y dan con los medios, más eficaces mientras más cínicos, de levantar los pregones del elogio entre coros pardos y abyectos, disciplinados tan sólo para la mentira y el adulo. Y con ese estilo inicuo de conseguir que prospere y se expanda la notoriedad propia ocasionan el falseamiento de los hechos, pervierten el juicio, crean los hábitos de la simulación.

En pueblos en donde la cultura intenta apenas hacer oír sus primeros vagidos se extiende codiciosamente aquella práctica. Abundan los monederos falsos. Se agremian con resolución incontrastable las almas mediocres que esperan vencer, al arrimo de una fariscica solidaridad, sobre el talento de legítimo cuño, e imponen el pontificado de uno de los suyos. La sociedad lo acepta con la docilidad de quien está destituído de lucidez para juzgar. Nace la idea de las personalidades intangibles. Se yerguen los mitos, y suena, multiplice, la lisonja de los falsarios, pero también la ingenua y emotiva de los humildes.

Buena manera de querer poner las cosas en su sitio es la de citar aquí los recuerdos machadinos. El gran poeta —y quién fuera lo que él— no dejó de preguntarse toda su vida dónde tenía los ojos, si no advertían su pequeñez, la limitación de sus dones personales. Don Antonio fue de los valores más representativos de una España singular, bien española e inagotable: la de Cervantes, la de Lope, la de Federico García, la de Azorín o Miguel Hernández. Conjugó magistralmente la gra-

cia de lo lírico con la profunda vigilancia y la lógica irresistible de lo filosófico. Su jerarquía de poeta es la del pensador. Su continente de filósofo atrae con el poder de captación de lo poético. Alma realzada por la más insospechable grandeza la suya, y a pesar de ello encuentra razones para matar todo impulso de vanidad, para desvanecer cualquier espejismo, para castigar el más remoto deseo de desmesura. Por eso es tan significativa la lección que nos dicta en aquella anécdota de su infancia.

Pero la prueba mayor de su austeridad está en la nota autobiográfica que escribió para la edición de sus obras completas, en 1917. Contaba entonces cuarenta y dos años, y en su existencia había más de un hecho ejemplar, aparte de la rica aventura interior cuyo fruto eran páginas de mérito mayúsculo dentro de la lengua castellana. Machado encerró en los términos siguientes los datos de su vida:

"Nací en Sevilla, una noche de julio de 1875, en el célebre Palacio de las Dueñas, sito en la calle del mismo nombre.

"Mis recuerdos de la ciudad natal son todos infantiles, porque a los ocho años pasé a Madrid, adonde mis padres se trasladaron, y me eduqué en la Institución Libre de Enseñanza. A sus maestros guardo vivo afecto y profunda gratitud. Mi adolescencia y mi juventud son madrileñas. He viajado algo por Francia y por España. En 1907 obtuve cátedra de Lengua Francesa, que profesé durante cinco años en Soria. Allí me casé; allí murió mi esposa, cuyo recuerdo me acompaña siempre. Me trasladé a Baeza, donde hoy resido. Mis aficiones son pasear y leer".

¿Hay nada más sumario en el género de las confesiones autobiográficas? Hubiera podido Antonio Machado hablar de la estupenda tradición intelectual de su familia, de los rasgos de su vocación magnífica, de sus éxitos individuales, que íbanle dejando la conciencia de una gloria inapelable frente a la notoriedad repicada con inútil afán por muchos de sus contemporáneos. Pero él prefirió desdeñar cuanto hay de superfluidad en las circunstancias de toda existencia, como quien avienta a un lado la viruta de los hechos cotidianos. Y aun tuvo la generosidad superior de sacrificar las alusiones a su excepcional conducta de hombre, condigna de la de escritor. Nobleza que destaca solitaria en aquel su país, donde es harto vulgar la ruina moral de intelectuales, profesionales y conductores políticos. Seguramente don Antonio, con el estilo extremadamente conciso de su nota autobiográfica, quería despojar de toda pavonada, de toda pretensa importancia, a aquellos que vocean los méritos que no tienen, y que aun se atreven a componer el fárrago de "sus memorias".

Catorce años más tarde, esto es cuando Machado frisaba en los cincuenta y seis, completó la información que se le había solicitado, pero en síntesis más rigurosa que la primera:

"De Madrid a París —dice— a los veinticuatro años (1899). París era todavía la ciudad del "affaire Dreyfus en política, del simbolismo en poesía, del impresionismo en pintura, del escepticismo galante en crítica. Conocí personalmente a Oscar Wilde y a Juan Moréas. La gran figura literaria, el gran consagrado, era Anatole France.

"De Madrid a París (1902). En este año conocí en París a Rubén Darío.

"De 1903 a 1910 diversos viajes por España: Granada, Córdova, tierras de Soria, las fuentes del Duero, ciudades de Castilla, Valencia y Aragón.

"De Soria a París (1910). Asistí a un curso de Henri Bergson en el Colegio de Francia.

"De 1912 a 1919, desde Baeza a las fuentes del Guadalquivir y a casi todas las ciudades de Andalucía.

"Desde 1919 paso la mitad de mi tiempo en Segovia y en Madrid la otra mitad, aproximadamente. Mis últimas excursiones han sido a Avila, León, Valencia y Barcelona (1928)".

En pocas líneas dejó pues Machado la biografía de sí mismo. Revelación —insistámoslo— de una modestia esencial, la de los grandes, que no tenía de abyección plañidera ni de verecunda hipocresía. Entre sus prosas se encuentran afirmaciones como ésta: "es la modestia la virtud que más espléndidamente han sabido premiar los dioses". Y para probarlo hace comparecer los ejemplos: el de Sócrates, que no conoció las academias ni el traje de levita, y apenas se conformó con ser un "conversador callejero"; el de Platón, a quien la crítica ha apellidado de divino, y cuyo ideal fue poner en boca de su maestro los mejores pensamientos; el de Cervantes, poetambre de su España fracunda, aventurero infortunado, esclavo, burócrata de ínfima destinación, hombre vilipendiado por los eternos verduguillos del poder público, y a quien únicamente le bastó para inmortalizarse la intención de parodiar la literatura caballeresca; el de Virgilio, que no quiso ser mayor que Homero, y el del Dante, que tampoco quiso suplantar a Virgilio. Al evocarlos don Antonio se siente dispuesto a concluir que "los períodos más fecundos de la historia son aquellos en que los modestos no se chupan el dedo".

Pero no se comprendan mal sus reflexiones. El gran poeta sevillano tenía una capacidad lúcida como severa para medir todas las cosas. Las ceñía con un juicio firme y preciso. No las permitía ningún forcejeo que las desmesurase. Por eso hay muchas observaciones en su "Juan de Mairena" que penetran en el alma aguijándola saludablemente. Los

escritores ni los filósofos, y menos los políticos, habrán de pasar por tales páginas sin palparse con dolor los rasgos propios, aquellos que van encubriendo diligentemente los hábitos de la vida social.

En su pincelada autobiográfica, cuya rauda impresión hay que completar con algunas confidencias, aventadas por varios puntos de sus libros, y con las alusiones, entre veraces y leyendarias de sus poesías, Machado nos hace saber el siguiente episodio: "Mis recuerdos de la ciudad natal —dice— son todos infantiles, porque a los ocho años pasé a Madrid, a donde mis padres se trasladaron, y me eduqué en la Institución Libre de Enseñanza".

Abandonó Sevilla, y los patios de la casa familiar, y las fuentes, los huertos, los aromas de la hierbabuena, la albahaca y el limonar, y el río beodo y las tardes claras, para continuar en una suerte de peregrinación nostálgica. Siempre le deleitó a Machado el pasear. "Mis aficiones son pasear y leer" había afirmado. Lo mismo que Unamuno. Igual que Azorín. A ese gusto de la divagación constante obedecía sus amor de los campos, que respiran por las líneas de sus versos, y tendría que obedecer la melancolía de sus evocaciones. En su "Juan de Mairena" expone que "si lográsemos despertar en el niño el amor a la naturaleza, que se deleita en contemplarla, o la curiosidad por ella, que se empeña en observarla y conocerla, tendríamos más tarde hombres maduros y ancianos venerables, capaces de atravesar la sierra del Guadarrama en los días más crudos del invierno, ya por el deseo de recrearse en el espectáculo de los pinos y de los montes, ya movidos por el afán científico del estudio".

Como lo ha recordado Antonio Machado, sus padres lo llevaron a Madrid para educarlo en la Institución Libre de Enseñanza. Las emociones de la naturaleza que se le prendieron en el corazón todavía ternezuelo se conjuntaron entonces con las lecciones recibidas en aquella Institución, que vino a convertirse en el nuevo eje de su personalidad. Había allí maestros como Francisco Giner de los Ríos y Joaquín Costa. A los que han estudiado la obra renovadora, de crítica inteligente, ajena a toda contemporización, y de rebeldía y angustia profética de la llamada Generación del 98, no se les escapará cuánto significaría en la formación ética y literaria de Machado la labor de aquellos maestros. Francisco Giner de los Ríos fue quizá el máximo corifeo de las transformaciones pedagógicas hispanas, y Costa el gran filósofo de la nueva política que demandaban los núcleos conscientes de la multitud, tras el colapso de España en la guerra con la isla de Cuba.

La probidad machadina para el pensamiento y la acción se fortaleció sin duda en las aulas de la Institución. Se ha asegurado que en ninguna parte se han enseñado mejor que allí el amor de la libertad y la devoción a los legítimos principios democráticos. Los alumnos de en-

tonces llegaron a constituir la más brillante promoción intelectual de España. Su obra vale no sólo por su riqueza inmanente, sino por el ejemplo de dignidad y heroísmo con que aquéllos subrayaron lo que habían escrito, cuando la barbarie política dio de coces a las leyes y aventó hacia el martirio, la muerte o los azares del destierro a los que habían defendido una patria en donde continuasen erguidas la libertad y la esperanza.

A esos maestros institucionistas guardó Machado, según lo confesó en su apunte autobiográfico, sentimientos de "vivo afecto y profunda gratitud".

Ejemplo de ello son los versos que se transcriben, tomados de la elegía inspirada en la muerte de Francisco Giner de los Ríos:

"Como se fuera el maestro,
la luz de esta mañana
me dijo: Van tres días
que mi hermano Francisco no trabaja.
¿Murió? . . . Sólo sabemos
que se nos fue por una senda clara,
diciéndonos: Hacedme
un duelo de labores y esperanzas.
Sed buenos y no más, sed lo que he sido
entre vosotros: alma.
Vivid, la vida sigue,
los muertos mueren y las sombras pasan:
lleva quien deja y vive el que ha vivido.
Yunques, sonad; enmudeced, campanas".
. . . . . .
". . . Oh, sí, llevad, amigos,
su cuerpo a la montaña,
a los azules montes
del ancho Guadarrama.
Allí hay barrancos hondos
de pinos verdes donde el viento canta.
Su corazón repose
bajo una encina casta,
en tierra de tomillos, donde juegan
mariposas doradas. . .
Allí el maestro un día
soñaba un nuevo florecer de España".

Lo que las almas libres de España debieron al gran maestro lo saben cuantos conocen la impulsión feliz con que surgió el grupo del año 98. Legatarios de sus enseñanzas y de su generosa propensión a renovarlo todo en un país medio momificado y cubierto de podre, ha habido poetas y artistas, filósofos y sociólogos hispanos que han dejado testimonio cálido de las labores de Giner de los Ríos. La célebre Institución madrileña fue el escenario de su trafagar de cada día.

Antonio Machado quiso, seguramente por ello, que su elegía sonase a la vez como un himno al trabajo, como una incitación a imitar al maestro. Aquel "hermano de la luz de la mañana" merecía más bien "un duelo de labores y esperanzas". Había que callar en su caso, poco sólito, cualquier acorde funeral: pedía pues el poeta que cantaran los yunques y enmudecieran las campanas.

El sueño de una nueva España había circulado también entre los mejores discípulos de Giner de los Ríos. La promoción intelectual de 1898 tenía un denominador común: el de imprimir movimiento y rumbo a una nación que estaba como amarrada a la ribera de otro tiempo, ya superado por el resto de Europa. Una crítica viril, reñida con el eufemismo y el halago piadoso, un clamor de almas vigorosamente libres, una necesidad de conciencias despiertas que se levantaban a fiscalizar las razones y sinrazones del atraso español, de la indigencia material y espiritual de España, era la señal precursora de la fecundidad con que obrarían los nuevos. La filosofía, la literatura, las artes, la educación, la política, se enriquecieron simultáneamente. Muchos nombres se conjuntaron bajo el ideal de un vigilante, lúcido, radical, y seguramente hasta exasperado amor al país.

Libros enteros se hicieron al fragor de ese encuentro con la realidad nacional. Se combatían la pereza centenaria, la incultura, la desorganización, la bellaquería política; pero entre líneas se sentía cómo transpiraba la afección patria de sus autores.

Y el trasegar los caracteres propiamente españoles en las páginas nacidas al pie de esa frontera del año 98, era como ir por el mundo llevando la casa a cuestas. La Península desveló su triste situación a la conciencia extranjera. Y quizás se promovió así una sincera solidaridad con los intelectuales que se habían inclinado a esa dolorosa pero indispensable fiscalía. El nuevo escritor abominaba de la mezquina clausura en que había alentado el alma literaria de la víspera. Machado sentaba su admonición en frase bastante expresiva: "Cuando el sentimiento acorta su radio y no trasciende del yo aislado, acatado, vedado al prójimo, acaba por empobrecerse y, al fin, canta de falsete". El encendido clamoreo de los mejores espíritus hispanos salía con rotundidad, sin esquiveces ni recelos, a la intemperie universal.

Pero ello había impuesto una condición previa: la de romper con la farmacia de las letras del pasado reciente; desconfiar de su electuario estético, de sus fórmulas tradicionales. Y si era preciso, don Antonio estaba dispuesto a hacer rugir a su poema como una piedra aborrascada. ¿No había dicho que, tras su apariencia tristona, "dentro del pecho llevaba un león"? Su intransigencia con los alardes hueros de la lírica anterior fue cada vez más absoluta. Hizo menosprecio de los versos que, sin llegar al trasfondo de lo humano, se re-

suelven sólo en graciosa pompa verbal. Sus reparos alcanzaron hasta a Góngora, maestro de pescadores de metáforas: "la seca y árida tropología gongorina, arduo trasiego de imágenes genéricas, en el fondo puras definiciones, a un ejercicio de mera lógica, que sólo una crítica inepta o un gusto depravado puede confundir con la poesía".

Y Antonio Machado sabía, quizás como pocos, que la poesía que se realiza con el dominio consciente de sus recursos, con la vigilancia superior que "corrige la fiebre de la mano", da en retribución al autor una garantía de perennidad: ese poeta "afronta el tiempo inexorable, como David al fiero gigante filisteo".

La generación española novecentista comenzó pues por hacer una revisión de los preceptos estéticos en boga, y luego, con la misma honradez, se enfrentó a la España trágica, ruinosa, yerma, paralítica, en que le correspondió luchar. Los versos de Machado son muy claros:

"...Fue un tiempo de mentira, de infamia. A España toda,
la malherida España, de Carnaval vestida
nos la pusieron, pobre y escuálida y beoda,
para que no acertara la mano con la herida".

Y en un estupendo elogio a su compañero Azorín, que es como un llamado imperioso e impaciente a toda su histórica promoción, dejó vibrando su afán por la rehabilitación de España:

"¡Oh, tú, Azorín, escucha: España quiere
surgir, brotar, toda una España empieza!
¿Y ha de helarse en la España que se muere?
¿Ha de ahogarse en la España que bosteza?
Para salvar la nueva epifanía
hay que acudir, ya es hora,
con el hacha y el fuego al nuevo día.
Oye cantar los gallos de la aurora".

Rubén Darío, que tan bien conocía a Machado, hizo de él un apunte lírico en que se descubren los rasgos de esa su voluntad varonil y de sus bondades sin tasa.

"Fuera pastor de mil leones
y de corderos a la vez.
Conduciría tempestades
o traería un panal de miel".

Y tales virtudes se le retemplaron en su hora postrera, cuando estalló en España la revolución del año 36. Machado había tomado partido entre los republicanos. "La única moneda con que podemos pagar lo que debemos a nuestro pueblo es la vida", había afirmado sin hipér-

bole, auténticamente convencido de esa necesidad. Una y otra vez había pedido, sin éxito, un lugar en las milicias populares. Había ofrecido en vano sus brazos ancianos para la defensa de la capital madrileña. Pero simultáneamente, asistido de gran ardor heroico, había escrito esta cuarteta memorable:

"¡Madrid, Madrid!. ¡Qué bien tu nombre suena,
rompeolas de todas las Españas!
La tierra se desgarra, el cielo truena,
tú sonríes con plomo en las entrañas!".

Ni los asilos que le prometían las embajadas de otros países le tentaban con demasiada fuerza. Miraba conmovido el denuedo con que el pueblo defendía la ciudad. Enorgullecíase de tan crecida abnegación, pero ella no le producía estupor. "Siempre ha sido lo mismo —advertía—. En los trances duros, los señoritos invocan la patria y la venden; el pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con sangre"...

Tuvo que caer Madrid. Rafael Alberti y León Felipe comunicaron entonces a Machado la invitación del 5to. Regimiento —ejército republicano— para que abandonara la capital. Hubo necesidad de insistir en esta demanda, porque se temía que también él fuera sacrificado brutalmente por los revolucionarios falangistas, como poco antes lo había sido Federico García Lorca. Salió así, de mal grado, en compañía de su madre y su hermano José, con dirección a los campos de Valencia. España, en medio de tanta agonía, lo había envejecido de manera impresionante. Sus seis decenios representaban seguramente más a la vista de todos. Pero su lucidez artística no menguaba, y antes bien lo hacía trabajar sin pausa. Desde aquella Valencia florida, que "se bebe el Guadalaviar", su obsesión del drama español le dictaba estos versos:

"pienso en la guerra. La guerra
viene como un huracán
por los páramos del alto Duero,
por las llanuras de pan llevar,
desde la fértil Extremadura
a estos jardines de limonar".
. . . . . .
"Pienso en España, vendida toda
de río a río, de monte a monte, de mar a mar".

No podía ser más amarga la desazón de Antonio Machado. Y él, que había amado la vida y todas las formas de ennoblecerla, también quería aprender a matar; a matar mercenarios extranjeros para la salvación de su España. Había encontrado que allí, y en esos días —ah verificación tristísima—, la única "elocuencia" valedera resultaba la

de "la pistola" o del yatagán sediento. Toda su alma y su corazón generoso se mantenían alertas a la tragedia del pueblo ibero. En medio de un tan gran desbordamiento de sangre el estar vivo le parecía quizás extraño. Se sentía como el sobreviviente de una hecatombe inmensa. La guerra había acabado con todo vestigio de felicidad familiar, hogareña. Inútil era tratar de rehacerla. Escribía versos y los dirigía al frente militar, donde se combatía con espantosa reciedumbre, como éstos "A Lister, Jefe en los Ejércitos del Ebro":

"Fragores en tu carta me han llegado
de lucha santa sobre el campo ibero;
también mi corazón ha despertado
entre olores de pólvora y romero.

Donde anuncia marina caracola
que llega el Ebro, y en la peña fría
donde brota esa rúbrica española,
de monte a mar, esta palabra mía:
Si mi pluma valiera tu pistola
de capitán, contento moriría".

También cayó Valencia, y hubo que abandonarla. Se refugió Machado en la ciudad de Barcelona. Se le dio una vieja casa solariega, al pie de la montaña: era un romántico miramar sobre ese vaso colmado de azul que es el Mediterráneo. Durante seis meses, todos los sábados y domingos se congregaban allí numerosos intelectuales, para cantar coplas populares y recordar antiguos romances castellanos, entre el relumbre y el mortal estampido de los bombardeos. La Península seguía siendo devorada por las fuerzas rebeldes. Dos días después de abatida Barcelona, don Antonio tuvo que emprender su último éxodo: aquél que le llevaría más allá de las fronteras de su patria, y también de la vida. Los carros de las ambulancias le dejaron al pie de un acantilado, camino de Francia, con un grupo de cuarenta personas, en que había mujeres, niños y ancianos, y en que también se contaban su madre, su hermano José y su cuñada. Una lluvia nocturna, crudelísima, arreciaba sobre las cabezas de aquellos desolados peregrinos. "La madre de don Antonio, —ha dicho un testigo—: la madre de don Antonio, de ochencha y ocho años, con el pelo calado de agua, era una belleza trágica". Bajo esa tempestad debieron hacer a pie algunos kilómtros. Así entró Machado en el pueblecito francés de Collioure, el 29 de enero de 1939. Tan rendido le había dejado aquel esfuerzo desproporcionado a su edad y estado físico, que tuvo que tomar un taxi para solamente atravesar la plaza, con rumbo al modesto cobijo en que debía alojarse. Esa plaza se llamó más tarde con el nombre de Antonio Machado, pero una de esas obsecaciones nacionalistas,

que se producen en todas partes, hizo que se le sustituyera con el de un personaje francés: el del General Leclerc.

Collioure era un apagado villorrio. Pocas casas dispersas. Callejuelas silenciosas. Playas en que cabeceaban contadas barcazas de pescadores. Un mar solitario, sonámbulo. Y un cielo invasor, un cielo inmenso. Allí pasó Antonio Machado sus últimos días, postrado en el camastro de yerro del hotelejo Bougnol-Quintana. El 22 de febrero, o sea cerca de cumplirse el mes de su arribo a Collioure, expiró en total abandono. Su madre lo siguió dos días después, en el mismo sombrío habitáculo.

"Un mutis bien hecho no debe hacerse aplaudir", había escrito el genial poeta refiriéndose al momento supremo de la muerte. Y ciñéndose a aquel su sentencioso decir, probablemente una sencilla serenidad presidió sus últimos instantes. El deceso de don Antonio casi ni fue advertido entre el oleaje de matanzas de la revolución. La bandera de los ejércitos de la república se tendió, maternal, sobre su féretro; pero el ciudadano que pronunció la oración fúnebre fue fusilado más tarde por la Falange.

Finalmente, en un nicho de alguna oscura familia de Collioure, prestado por fuerza de las circunstancias, se echaron los despojos del mayor poeta de España. Una pequeña plancha de mármol dice desde entonces: "Ici repose Antonio Machado mort en exil le 22 février. 1939". (Aquí reposa Antonio Machado muerto en el exilio el 22 de febrero de 1939). ¿No es esa breve leyenda funeral una de las peores acusaciones que se pueden enrostrar a la España de nuestros días?

Así se extinguió Machado. Y en tierra extranjera sufren sus huesos la última y definitiva de las soledades, contrariando el sueño del poeta, que quería que ellos se oreasen con las brisas del Duero, sonoro río de sus cantos y contemplaciones, de sus nostalgias y sus amores.

PAUL ENGEL

LA IRONIA

Hace varios años oí una conferencia del escritor francés André Maurois. Maurois habló sabre el tema "Esprit y Humor". Se trataba de la diferencia entre el "esprit" francés, —el espíritu burlón, irónico cuyo prototipo es Voltaire— y el "humour" anglosajón, la hilaridad amplia, más masiva y menos aguda. Dio magníficos ejemplos como corresponde a este gran conocedor de la literatura francesa (a la que pertenece él mismo) y de la inglesa y americana.

La ironía se encuentra, pensándolo bien, en ambas formas del arte cómico. Desde luego hablando de ironía piensa uno en Voltaire, ¿pero a quién no le ocurrirá casi en el mismo instante el nombre del irlandés Bernard Shaw?

No tenemos la intención de tratar de las formas de la literatura cómica, pues nos parece que la ironía no es necesariamente cómica. Es una forma o mejor dicho un método de la literatura, más que eso, un método de expresión artística, aunque la expresión más literaria de todos. Muy bien conocemos humor y comicidad en la pintura, en la escultura, en la música; no estoy tan seguro de que alguien podría hablar de ironía en la pintura o en la escultura.

En donde la pintura se vuelve irónica (Hoggarth, Daumier Goya) pierde más bien su carácter plástico y adquiere un carácter literario. Pienso en primer lugar en los grabados de Goya y en algunas de las series de grabados de madera de Masereel, predecesores de altísimo arte de las series dibujadas de hoy, que tienen decididamente carácter irónico. Precisamente lo tienen por ser "historias". O para mencionar una obra irónica de uno de los más grandes artistas plásticos de todas las épocas, una obra completamen-

te exenta de humor: El autoretrato de Miguelangel en su famoso "Ultimo Juicio" en la Capilla Sixtina. Acaso este cuadro puede servir para ejemplificar ironía sin humor y al mismo tiempo el carácter literario de la ironía. Miguelangel puso su autoretrato en la piel de San Bartolomé, en la piel cruelmente sacada del cuerpo del santo. Se trata de una expresión tremenda de dolor, de una acusación contra el mundo al mismo tiempo, de un mundo donde el artista creador sufre los dolores del santo martirizado. ¿Puede llamarse esta expresión más triste y más acusadora de Miguelangel irónica? Si. Es una oposición y contraposición de dos hechos: El santo también el artista que no solamente se pinta como el santo martirizado sino precisamente en la piel, en el pellejo, en la parte desecha e inservible del ser o de la persona del santo. El autoretrato es el cuadro más tremendo, más horrible, más acusador del gran Florentino. Se puede dudar, si "El Ultimo Juicio" es la obra cumbre de Miguelangel. Consideramos a Miguelangel el más gran escultor de todas las épocas, con lo que para mi está dicho implícito, que sus obras más grandes son sus esculturas y no sus cuadros, aunque pertenecen a lo más grande que haya producido la pintura universal. Son vistos por un escultor, carecen de la calidad de color que caracteriza al pintor por excelencia. Miguelanguel era un maestro en la expresión del dolor y del dolor acusador, del dolor rebelde o del dolor resignado. Recordemos sus famosos "esclavos" (¡es de notar que estos "esclavos" no son solamente adornos sino además acusación!) acusación contra un mundo en el cual evidentemente según la opinión de Miguelangel existía esclavitud, como la piel de San Bartolomé es una acusación contra el mundo que martiriza al creador artístico) recordemos su Pietá, su bajada de la Cruz en la catedral de Florencia, sus figuras en la Capilla de los Medici en Florencia. . .

Pero nadie podrá llamar a la Pietá irónica.

Con todo Miguelangel no muestra jamás rasgos de humor. Nada menos llamamos a su autoretrato irónico. Empiezo con esta observación porque me parece importante insistir que la ironía no es siempre, ni necesariamente humorística, mucho menos signo de buen humor. Si es humorística es muchas veces signo de. . . mal humor.

Ahora la cara en la piel de San Bartolomé es sin duda una de las caras más tristes y más adoloridas jamás pintada por pincel de artista. Pero la expresión de dolor en la

bajada de la cruz nos conmueve incomparablemente más, lo mismo que la Pietá. No solamente porque este dolor de San Bartolomé, o de la parte quitada a San Bartolomé es un pequeñísimo detalle en el fresco enorme, mientras que el dolor maternal de la Pietá es el tema principal de la escultura, sino porque el dolor de San Bartolomé, o mejor dicho de la piel de San Bartolomé, el dolor del desecho, el dolor de Miguelangel es un dolor literario, mientras que el dolor de la Pietá es un dolor plástico.

Mirando a la Pietá se encuentra la expresión del dolor maternal, desde luego la Madona de la Pietá es una mujer demasiado joven. Acaso es necesario conocer la Historia Sagrada para entender la Pietá . . . pero en primer lugar cualquiera que contempla la escultura, cualquier persona que entra a la catedral de San Pedro en Roma conoce el significado de la Pietá . . . pero aunque no lo conociera: una mujer bella con un muerto en su canto. El dolor por el hombre muerto, aunque no se supiera que crucificado, que hijo, que salvador, conmueve. Es una expresión pura del dolor, no una protesta. Lo mismo expresa la bajada de la cruz ya por su mera forma de trígono al dolor. El dolor de la piel de San Bartolomé es menos espontáneo. La cara adolorida se encuentra al margen de los acontecimientos. Pero lo tremendo es que se trataba de Miguelangel, del pintor del fresco. Para entender este hecho debo primero conocer la historia del Santo desollado, segundo conocer la cara de Miguelangel, tercero saber que Miguelangel era el creador de aquella pintura. Para la expresión del Marsyas desollado, que es una escultura antigua, o para el dolor del Laocoonte no importa quién era el escultor. Tampoco importaría si no supiera quién era el artista creador de la Pietá o de la "noche".

El hecho de que debo conocer los antecedentes para entender toda la profundidad del significado trágico de la máscara de Miguelangel en la piel desollada de San Bartolomé hace este retrato "literario". No queremos aquí discutir lo lícito o ilícito de la "literatura" en las artes plásticas (es actualmente moderno de considerar el reproche "literatura" como el juicio más condenatorio de una obra de arte) sino aclarar que el retrato de Miguelangel en el último juicio es "literatura pintada". Pero sin ser literatura no sería irónico. Lo que diferencia la literatura de las otras artes es su contenido intelectual, no se puede hacer literatura desde un punto de vista puramente estético, exclusivamente for-

mal. Todas las "renovaciones" de la literatura en un sentido puramente formal fracasaron. Desde luego un literato aprende del otro, existe desarrollo, pero en toda literatura el contenido es decisivo. Como la ironía tiene necesariamente carácter intelectual, pertenece a la literatura como expresión artística.

También en la música encontramos ironía, también allí la ironía tiene carácter literario, aunque acaso está más profundamente relacionado con la música que con las artes plásticas. Encuentro mucha ironía en el músico más puro de todos: Mozart. "Las Bodas de Fígaro" se basan en una obra literaria de protesta social y de crítica irónica. Algunos críticos e historiadores se esforzaron en negar este contenido de la ópera mozartiana, para "salvar la pureza del arte" supongo. Pero las autoridades austriacas en la época de Mozart entendían este sentido irónico muy bien y el compositor tuvo dificultades con esta obra. Era la obra de Beaumarchais un preludio de la revolución, y la hermana del emperador era la reina María Antonieta que no había entendido el contenido rebelde del "Fígaro", divirtiéndose con la comedia en su propia corte. Pero las autoridades austriacas tenían más experiencia. Ahora indudablemente esta ironía de las Bodas de Fígaro" se encuentra en el texto, en el texto de Da Ponte por causas obvias mucho menos agresivo que el del original francés de la comedia. Ya he insistido que no hay que confundir lo cómico con lo irónico. El conde, el paje, todos los personajes de la ópera aparecen cómicos; la ironía sale siempre de Figaro, porque Fígaro es el más inteligente, el que maneja a las figuras. Y tal vez la ironía no es cómica. La amable invitación de Fígaro: "quiere bailar el señor condecito" tiene una música amenazadora. ¡Esta nota debe oírse si el cantante de Fígaro es de veras un gran artista! Lo mismo en el otra aria de Fígaro cuando pinta al pobre paje asustado "La victoria y la gloria militar". La ironía se logra por un medio característicamente operático: no es puramente musical, pero tampoco puramente literario, es decir textual. Es la diferencia entre las palabras del texto y la música que produce el efecto dramático e irónico.— En el "drama giocoso" (de por sí una denominación irónica y muy propia de Mozart) "Don Giovanni", se obtienen los mayores efectos por esta ironía musical; por ejemplo la serenata de Don Juan, mientras Leporello desempeña el papel de su amo, maltratando al co-

razón de doña Elvira de la manera más cruel. Una cumbre de ironía es la escena en el cementerio, la contraposición del realismo de Leporello, de su miedo, y del drama transcendental entre Don Juan y la estatua del comendador. Esta expresión no es puramente literaria, sino en alto grado musical. La música tiene (tal vez a diferencia de las artes plásticas) la posibilidad de la ironía, debido a la posibilidad de varias voces al mismo tiempo, debido también al contrapunto.

El finale de Don Juan es también característicamente irónico: Después del terrible fin del gran pecador, la gente pequeña regocija en su bondad y en su moral. Otra vez la expresión musical es más fuerte que la del texto.— En la "Flauta mágica" de Mozart se encuentra esta contraposición irónica tanto en el texto como en la música entre las dos parejas; la superior (Tamino-Pamina) y la vulgar (Papageno - Papagena) profundizando a ambos y de bondad comprensiva.

Esta posición irónica es diferente de la belleza de la ópera cómica, donde a veces la comicidad resulta del texto, y a veces de la música ligera y agradable, como en "El Barbero de Sevilla" de Rossini, "La abducción del Serallo" del mismo Mozart.— Profunda ironía musical encontramos en el "Falstaff" de Verdi, mas no en los "maestros cantores" de Wagner. A Wagner le falta la ligereza y el verdadero humor, pero su ironía forzada no es musical, ni de contraste profundo, sino de una ridiculización grosera— cuando uno canta en notas falsas como Beckmesser, no es ironía, ni musical, ni literaria, sino ofensa.

Sería de discutir si una obra de música pura puede ser irónica, supongo que una especie de ironía podría encontrarse hasta en las obras de Juan Sebastián Bach, pero no entiendo bastante de música para atreverme a emitir un juicio a este respecto.

Parece posible que la misma música tenga su ironía, mientras que en las artes plásticas la ironía resulta del contenido —Goya convence en sus "Caprichos" y en los "Horrores de la Guerra"— expresando el contenido por su arte gráfico soberano; pero es literario en el más alto sentido.

La ironía es un medio o método artístico, pero en primer lugar un medio intelectual, no un medio de sentimiento puro. Está siempre ligado al contenido, aunque es, esencialmente, una forma.

¿Qué es ironía?

Sería equívoco confundirla con lo cómico. Hay mucho de cómico sin rasgo de ironía y la ironía puede ser todo menos cómica, acordémonos del autoretrato de Miguelangel o de muchos de los caprichos de Goya.

Hemos comparado a la ironía con el contrapunto, más todavía, con una contraposición. Ironía siempre necesita un mayor número de factores, por lo menos una duplicidad. Una persona puede ser cómica, una figura puede ser cómica de por sí, pero irónica se vuelve en relación, en juego con otra persona. La ironía incluye relación, no puede existir sin relación. La ironía es una relación muy especial, una relación crítica sin duda. Desde luego no toda crítica es irónica, pero toda ironía es crítica. Entonces será la ironía simplemente una forma de crítica poco amistosa? Lo niego decididamente. Por referirnos a ejemplos ya usados: la posición de Fígaro hacia el conde es inamistosa, hacia el paje no lo es. Fígaro se burla amablemente del paje, por ser el más fuerte, invita jocosamente al conde con amenaza irónica, porque el conde es fuerte y peligroso.

¿Cuál es la contraposición en el ejemplo trágico de Miguelangel? Es un hombre vivo, un hombre contemporáneo que aparece en la piel del santo, es una amenaza o una venganza contra sus enemigos. Pero la ironía está precisamente en que el hombre vivo, el creador vengativo aparezca en la piel desollada, en la parte muerta de un muerto.

Parece que en Europa fuera el renacimiento la época en la que se inició la ironía. No la encontramos en la edad media; en donde nos parece algo irónico de la edad media (figuras monstruosas, formas) se debe más bien a nuestra interpretación y a nuestra falta de la sinceridad medieval. El renacimiento y más todavía el barroco son grandes épocas del desarrollo de la ironía. La edad media conocía la duplicidad de todo, el doble aspecto, pero para la edad de profunda fe, esta duplicidad era la diferencia entre cuerpo y alma, cielo e infierno, que raras veces encontró expresión irónica. El dualismo era simplemente aceptado o reconocido como verdad. De manera que la ironía surgió con las dudas.

Hubo ironía antes de la era cristiana. El antiguo testamento carece casi completamente de ironía, la fe en el Dios único y en el pueblo de Israel como su pueblo no admite la duplicidad. Como carece de humor, son muy raros los pun-

tos donde puede notarse algún rasgo de ironía. Hasta la lucha de Jacob con el ángel representante de Dios y algo del diablo, tiene un sentido irónico para nosotros, pero será más una interpretación moderna que el espíritu genuino del Libro. En este sentido creo que Thomás Mann, uno de los más grandes artistas de la ironía, ha transformado decididamente el espíritu genuino e ingenuo del génesis.

Nosotros también vemos ironía en la serpiente del paraíso (lo hace también Gothe, Mephisto la cita con decidida ironía) pero dudo que en el cuento original no sea simplemente representante del mal y del saber ilícito. Es decir precisamente no hubo duda sino amenaza y peligro.

Entre los pueblos del oriente lejano indudablemente los chinos desarrollaron un gran sentido irónico, quizás por su realismo—. El idealismo perfecto de los indúes deja poco espacio para la ironía, porque elimina la dualidad, todo es el fondo espiritual, divino, uno. Tal panteísmo idealista (a diferencia del panteísmo europeo muy posterior de Bruno y Espinoza que es un panteísmo materialista) no permite un aspecto doble de las cosas, en el último las niega, "para el mundo, el mundo no es nada". Este nihilismo del idealismo trascendental excluye la ironía. Hay mucha gente que sostiene que la ironía es nihilista. No se puede negar la conexión profunda de la ironía con el idealismo crítico. Pero eso vendrá después. En China vemos que el legislador Confucio es perfectamente realista, en la antigua China las "religiones" eran prácticamente ateas, o por lo menos no tenían mayor relación con los dioses. Pero se cuenta que el gran contemporáneo de Confucio, mayor de edad que él, Lao Tse, el fundador del Taoísmo se ha reído de las enseñanzas Confucianas. En la época de los profetas hebreos y 500 años antes del Cristianismo, ya se reía un maestro del otrc en la antigua China. No hay duda de que Laotse es uno de los muy grandes representantes de la ironía, usaba la ironía conscientemente como arma y como medio de expresión. Como el TAO es el Todo, el Universo, La Unidad, también se le puede llamar panteísta a Laotse, pero el chino no puede nunca llegar al idealismo perfecto de los indostanos. Precisamente se habla del nihilismo del Laotse; creo que equivocadamente. El gran filósofo describe la disolución del Uno, "Se ha abandonado el Gran Tao" y eso da origen a la duplicidad y a la multiplicidad. Su ironía resulta de la multiplicidad, si el mundo sería perfecto, si dominaría el

TAO, no sería irónico. Precisamente esta disolución del UNO permite los diferentes aspectos, y solamente gracias a los diferentes aspectos nace la moral, nacen las virtudes. Opinión decididamente de profunda ironía. "Las familias se dividieron, por eso hay amor filial y deber. Los estados se trastornaron, por eso hay servidores fieles. "Es muy notable que Laotse no solamente descubre la necesidad de las "Virtudes" por la disolución y la necesidad de la convivencia, sino que la expresa de manera irónica, usa la ironía como medio de expresión. Es irónico que el amor y deber filial tengan su origen en la disolución de las familias, que la fidelidad de los servidores resulte del trastorno del estado.

Ya este ejemplo antiguo y temprano nos muestra el carácter dialéctico de la ironía. Siempre resulta de los aspectos diferentes, de la multiplicidad y con eso de un sentido (o contrasentido) social. No hay dialéctica sin diferencia, sin el otro, no hay discusión sin sociedad, por lo tanto la ironía tiene siempre un fondo social, necesita siempre por lo menos dos voces diferentes. Laotse veía sumamente claro, ya nota los aspectos diferentes que producen la apariencia de lo paradógico y usa este método irónico para expresar su verdad.

Los Griegos eran el pueblo que formuló la ironía decididamente. En ellos la ironía es, en su expresión fuerte y clara, parece corresponder a su espíritu claro. En la Odisea encontramos la ironía como medio artístico. Es irónica la expresión de que Circe transforma a los hombres en cerdos y precisamente no logra este objeto con el hombre que logra vencerla, poseerla. También es irónico cuando Ulises se llama NADIE, de manera que Polifemo tiene que exclamar después "Nadie me sacó mi ojo". Irónica es la situación del rey que llega a su propia casa como mendigo y come los restos de la comida dejada por los pretendientes de su esposa. Hay una posición dialéctica, una antinomia en esta situación del rey que es mendigo, en el mendigo que es rey, entre el más fuerte que parece débil. Existe la diferencia de aspectos, de interpretaciones, que nos parece esencial para la ironía. Nótese que esta ironía no es maligna, no es destructiva, hace la Odisea tanto más humana y la acerca a nuestro corazón más que la gesta heroica de la Iliada. Es la transmutación de lo heroico al humano que se manifiesta en la ironía de la Odisea.

Pero los Griegos no usaron la ironía solamente como medio de expresión artística, para ellos llegó en cierta época a ser la misma esencia de su filosofía. El método socrático es ironía. Induce a su interlocutor a contradicciones, demuestra siempre el aspecto doble. Es de suponer que Sócrates no era el inventor de este método, Sócrates combatía a los sofistas, por lo menos el Sócrates de los diálogos de Platón. La frase profunda de Protágoras, el sofista máximo, combatido por la filosofía platónica, "El hombre es la medida de las cosas", es ironía. Todo depende del hombre, de la manera como lo ve o como lo aprovecha, es decir que hay aspectos múltiples, multifacéticos. Los grandes filósofos presocráticos eran materialistas y el origen de la filosofía idealista, crítica corresponde a la decadencia del poder griego, corresponde a la disolución. La realidad es intolerable, por eso se empieza a dudar de ella. Aquí la ironía se vuelve disolvente, o, como dice Mann nihilista.

Notemos la diferencia entre la ironía de Ulisis y la ironía de Sócrates y de los sofistas. La situación irónica de Ulises frente a Circe le hace vencedor, la situación irónica de Ulises en su casa lo hace más humano, sirve a la vida. La ironía socrática es parecida a la posición de Lao Tse: La disolución de la Unidad es triste, produce la moral, hace la moral necesaria para combatirla.

En los sofistas ya encontramos el subjetivismo, la duda universal escéptica (que apareció más tarde como filosofía de escuela) en la sofística la ironía se vuelve arma destructora. Pero volvemos a insistir y queremos aclarar, que la ironía de por sí no es positiva ni constructora, ni es tampoco destructiva ni nihilista, sino que es un método. La ironía pasó solamente a una parte de los discípulos de Sócrates, a Antístenes y Diógenes, a los cínicos, mientras que se perdía en la escuela neoplatónica, completamente idealista y mística. También se pierde en la corriente académica principal de la filosofía griega, es decir en la escuela Aristotélica, que era realista, descriptiva mucha más que artística, pero que se separó completamente del pensamiento de Sócrates y Platón. Como la filosofía y todo el pensamiento medieval se derivaba además de la tradición hebrea del Neoplatonismo (en los orígenes del pensamiento cristiano) y de Aristóteles (en la filosofía árabe-judía y después Tomista) eso explica en parte la escasez de la ironía en la edad media.

El resurgimiento de la ironía corresponde al renacimiento, el redescubrimiento de Platón y de Homero.

La ironía griega queda frecuentemente lejos de ser chistosa. En la tragedia griega desempeña un papel importante, como también hasta en la religión. Me refiero a los oráculos, la ambigüedad de los oráculos es irónica. Irónico es que Laios mande a su hijo lejos, quiere matarlo para evitar el oráculo horrible, y que este hijo salvado, Edipo, huya después de aquellos que tiene por sus padres, precisamente para cumplir el tremendo destino. Aquí también hay ironía en la situación del hombre. Pero contrario a la opinión sofística, el hombre puede planear lo que quiere, el que decide no es él, sino el destino. Otra vez hay el doble aspecto, la contraposición irónica, pero el sentido es exactamente contrario al sofisma. Naturalmente la ironía fue usada en la comedia antigua, Aristófanes la usó en "Las Nubes" ridiculizando las propias enseñanzas de Sócrates, la usó como crítica literaria (Las Ranas) y como crítica política (Lisistrata y muchas otras obras) . En "Lisistrata" Aristófanes usaba una ironía muy profunda, la contraposición entre la política de los hombres (lo ideal, si se quiere) y la vitalidad, lo natural en las mujeres. Una ironía profunda y eterna. También en "Lisistrata" la ironía es "positiva", pues salen vencedoras, la naturaleza, las mujeres y la paz.

El renacimiento redescubrió a la ironía, no solamente por su imitación de la antigüedad, sino por encontrar que hay varias tradiciones (la antigua y la cristiana); y que es lícito dudar. No hay que confundir el despertar del buen humor y del goce de la vida, con el despertar de la ironía, pero iban en cierta época juntos. En Bocaccio encontramos ambos, aunque creo que el buen humor era más importante en él. Los humanistas críticos y filosóficos usaron la ironía pura (Erasmo de Rotterdam, por ejemplo) ya con la intención de castigar males y abusos de su época, pintando la locura como algo que cuenta que domina, se vanagloria, pintando en apariencia positiva lo que se quiere castigar.

Ya en un ensayo anterior he insistido en la importancia de la ironía en el origen de la novela moderna. La novela de Rabelais es más bien rebosante de buen humor que irónica.

La ironía surge como gran arte en el barroco, en la época cumbre de la literatura europea occidental.

Tal vez no es posible diferenciar en el norte de Europa entre las épocas del renacimiento y del barroco. Tal vez Shakespeare o Cervantes corresponden hasta cierto punto al renacimiento, aunque calculando en términos de Italia pertenecen a la época del barroco. Creemos que en verdad hay que contarlos entre los grandes artistas del barroco. No hay duda al respecto en cuanto se refiere a Cervantes y a sus contemporáneos y compatriotas, Calderón y Lope de Vega, el teatro de Calderón es el prototipo del barroco, respecto a Shakeaspeare también parece que ya no pertenece al puro renacimiento de la antigüedad.

A veces el barroco aparece como una época de exageración, de exuberancia de sentimientos, de gestos, de palabrería, de formas, como una disolución del renacimiento, como algo menos puro, grande y sincero. Acaso puede sostenerse esta teoría respecto a la arquitectura y tal vez también a la escultura, nunca volvió a alcanzarse la grandeza incomparable, la perfección de la expresión de Miguelangel —pero precisamente Miguelangel es el padre del barroco en las artes plásticas. Pero ¿quién podría sostener que los grandes pintores del barroco, que Velásquez, Rubens, Rembrandt, Franz Hals hayan sido inferiores a los más egregios del renacimiento? Nos parecen más bien los pintores del barroco, la cumbre de toda la pintura occidental. Lo mismo ocurre en la literatura: El renacimiento era un redescubrimiento de la grandeza antigua, una liberación del espíritu, una tremenda revolución espiritual, pues no puede dividirse ni diferenciarse del humanismo. El barroco no era solamente la continuación del renacimiento, era otro renacimiento más complejo, entraron factores mucho más propios de los pueblos del occidente europeo, el barroco español, italiano, el de los países bajos, o de Alemania son más diferenciados y más propios, más individuales, que el renacimiento. Casi dijera que el renacimiento era italiano y el barroco europeo.

Hasta cierto punto es una repetición de lo que había ocurrido con la gótica, que era una disolución de las formas romanas. La basílica y después el templo romano eran cristiano-europeo-universales, el gótico es sumamente diferenciado, aunque de origen francés la gótica adquirió caracteres nacionales en Alemania, en los países bajos, en los países nórdicos, en España y en Inglaterra— los estilos góticos tienen algo de nacionales excepto en Italia, en donde la úni-

ca catedral en estilo gótico (la de Milán) es imitación de estilo francés y alemán. Se repite el círculo en el barroco: El renacimiento italiano se disuelve en los barrocos nacionales, más diversos. El renacimiento era un ataque contra la edad media cristiana. La reforma era su consecuencia inevitable y provocó la contrarreforma. Pero el desarrollo político y espiritual es sumamente complicado porque difícilmente podría uno difererenciar entre progreso y reacción. Muchas veces la contrarreforma era más revolucionaria, progresista y productora que la reforma. Ocurre, que otra vez se repite algo de una época anterior de gran esplendor: La cumbre espiritual de la edad media, el siglo trece, nació de una diferencia dialéctica entre misticismo neoplatónico cristiano y racionalismo aristotélico-árabe. La gótica, arte complicado multifacético nace de este choque, como el barroco nace más tarde de otro choque. Barroco y gótica son estilos que disuelven las grandes formas en adornos pequeños, en formas complejas. "románticas", uso esta palabra porque la romántica (como estilo importante en la música y en la literatura, no en las artes plásticas, es otra época parecida, se parece la literatura "clásica" especialmente la francesa y después la alemana, al renacimiento y al romanticismo, tiene mucho en común con el barroco, aunque no lo sabía y buscaba el regreso a la edad media. Teóricamente Lessing era en Alemania el gran clásico, predecesor de Goethe y de Schiller, en verdad, con la introducción de Shakespeare y combatiendo a Voltaire abrió más bien el camino del romanticismo, por cierto bastante contrario a su pensamiento humanitario y racional. Según el aspecto francés, Schiller, el prototipo del "Clásico alemán", sería un "romántico".

Nos hemos desviado del tema principal, pero no por descuido ni por ganas de indicar ideas sino porque estas relaciones entre las épocas son muy importantes y características para el desarrollo de la ironía en la literatura europea. En el renacimiento domina, en primer lugar, el gozo de vivir, una liberación de la opresión, del ascetismo cristiano. Bocaccio y Bandello y Ariosto no ironizan por lo general, aunque a nosotros nos puede parecer así; les llena simplemente buen humor por alegría de la vida. Que muchas veces sean frailes los que gozan de los placeres carnales en los cuentos de Bocaccio no es un ataque contra la iglesia, su gran émulo, Bandello, el mejor cuentista de la época,

después de Bocaccio era un obispo! También los héroes de Ariostio son héroes en la lucha y en el goce de la vida, hasta la burla carece de la amargura— de la amargura de Miguelangel, el artista que pintó ironía amarga y era el padre del barroco!

En el renacimiento italiano hubo muchas guerras pequeñas, mucha lucha de los condottieri y entre príncipes y repúblicas, pero fundamentalmente no hubo lucha de ideas, había un progreso sin gran oposición, por lo menos en Italia. Los mismos papas, cabeza de la iglesia, eran los grandes propugnadores del renacimiento. Era precisamente la oposición piadosa, cristiana la que produjo la reacción reformatoria (Savonerola) pero espiritualmente el humanismo que había descubierto las fuentes, la ciencia y la crítica, llevó a la reforma, que en cierto sentido era contraria a la libertad, hasta anárquica e impúdica, del renacimiento— y aquí empieza lo que puede llamarse la gran situación irónica de la poca del barroco, la lucha entre reforma y contrarreforma, una ironía más trágica todavía, que la de la filosofía griega y una ironía artísticamente tan fértil como ninguna anterior. En el barroco empieza a florecer la ironía, porque se produce una situación antagónica, una situación de lucha espiritual que no había existido en el renacimiento, una situación dialéctica en cualquier sentido que se la mire.

La situación era irónica: Savonerola, él que, sin saberlo acaso, combate la libertad espiritual, es el héroe del pueblo. Se origina un cambio social profundo, la instrucción, hasta el renacimiento dominio de los eclesiásticos, pero no de la aristocracia, se vuelve distinguida, apreciada, cosa de señores. Pero con eso el hombre de gran inteligencia se vuelve aristócrata, merma la importancia de la aristocracia por nacimiento, surge el aprecio del hombre por su propio valor. La reforma es una revolución social, pero otra vez ambigua, contradictoria. Los grandes reformadores (Luther, Zwingli, Calvin) son burgueses, precisamente por eso hombres de la ciudad, de una comunidad, están en contra de la libertad anárquica de la aristocracia espiritual. Pero también Luther como burgués típico se decide en el momento en el que surge una verdadera revolución social (la guerra de los campesinos alemanes) en contra de la misma.

Surge la contrarreforma y acepta mucho del espíritu del renacimiento, en la conquista de América, hasta cierto punto obra de la contrarreforma la iglesia es la protectora

de los indios oprimidos, los héroes de la contrarreforma, los jesuítas, surgen como grandes maestros del pensamiento humano, también realizan uno de los experimentos sociales más memorables en su estado casi comunista, en el Paraguay.

La ironía artística del barroco es la expresión, el reflejo de esta situación del mundo real.

No es notable la repentina importancia de la locura? "El elogio de la locura" de Erasmo, la locura del "Orlando furioso" de Ariosto, la locura del "Licenciado Vidriera", como cumbre la locura de los héroes de Shakespeare, el gran papel de los locos, de los bufones de la corte, la locura de Lear, la locura fingida de Hamlet— y siempre se usa esta locura para fines de dialéctica irónica. El rey Lear es cuerdo solamente cuando se ha vuelto loco, Hamlet dice las verdades cuando finge ser loco, el bufón goza de la "libertad de la locura", Don Quijote se crea un mundo mejor, su mundo verdadero, por medio de su locura.

El gran arte es siempre vida, por lo tanto constructivo, sintético, tal vez por eso los más grandes creadores literarios poseían el don del humor.

Como ya hemos insistido tanto, la ironía puede ser exenta de humor y el humor puede ser perfectamente sin ironía. Shakespeare y Cervantes tenían humor e ironía, mezclaron humor e ironía. En las obras de Shakespeare, el humor, producto de su enorme vitalidad, expresión de un pueblo conquistador se pone en contraste con su pesimismo, con su concepto trágico de la vida (que también corresponde a un pueblo fuerte y conquistador) y precisamente de esta combinación, surgen sus más fuertes efectos irónicos. Cuando los asesinos en Macbeth o en Ricardo III tienen un rasgo cómico, burlón, el horror es aumentado. El humor vulgar del asesino es algo cotidiano, por eso incrementa el horror, y por el otro lado el humor es humano: También el asesino es humano! Pero la ironía es para Shakespeare también una treta. Hamlet usa su locura para decir verdades peligrosas y a veces crueles (como en el caso de Ofelia), el bufón triste en el "Lear" usa su posición de loco profesional, para decirle la verdad al rey loco. Pero Shakespeare usa también la ironía para pintar al hombre de verdad, al hombre en su complejidad: Hamlet se entretiene mostrándonos el carácter tonto y complaciente del cortesano Polonio. Polonio es ridículo, pero el viejo tonto da a su hijo los más sabios con-

sejos para el viaje. También eso es ironía profunda. Ya no es solamente el loco, sino el simplemente tonto, quien puede ser sabio en ciertas cosas. La duplicidad de todo ser humano se expresa en la ironía Shakespeareana. En las comedias, Shakespeare usa su ironía de una manera más jocosa, como ironía humorística y da por eso a su humor esa gracia única e imcomparable, el tinte melancólico que todas sus comedias tienen. Que la ironía de Shakespeare no es solamente su don personal, sino característica de su tiempo, se ve del magnífico manejo del método irónico en obras de contemporáneos (naturalmente inferiores) como en el "Volpone" de Ben Johnson.

Resumimos: Por la duplicidad de todo, por los diferentes aspectos de cada hombre, cordura y locura, de bondad y maldad, de humor y horror, se obtienen los efectos más grandes, se profundiza, pero se dice la verdad, la ironía es la expresión de la época, recoge y retrata la dialéctica de su época.

Cervantes es contemporáneo de Shakespeare. En otro ensayo insistí en la bondad de Cervantes, frente a Shakespeare, en su comprensión, su ironía es menos cruel, pero nos conmueve profundamente, sentimos diferentemente. Cuando Hamlet ridiculiza a los cortesanos nos unimos con su superioridad, nos unimos con él, compartimos en la obra de Shakespeare siempre la superioridad irónica de la persona superior. En el "Quijote" sentimos siempre con la víctima, no con el irónico sino con el ironizado, nuestra simpatía pertenece siempre al caballero de la triste figura, no al burlador sino al burlado. Muy parecido a los personajes de Shakespeare, don Quijote dice en su locura las cosas más sabias y Sancho Panza, el realista crédulo es muy cuerdo en sus opiniones. En el Quijote es la profunda diferencia entre en pensar y el obrar que produce el efecto irónico, y que dice una de las verdades más profundas sobre todos los que pertenecemos a la especie humana. Otra diferencia esencial entre la ironía de Shakespeare y de Cervantes es que la ironía de Shakespeare no es solamente hiriente y frecuentemente cruel, aumenta además precisamente por el carácter dialéctico-irónico, el horror (de los asesinatos), mientras que la ironía comprensiva de Cervantes humaniza y quita horrores. Para Shakespeare la ironía es comprensión de la especie humana, expone sus maldades y sus flaquezas, lo mismo hace Cervantes, pero compadeciéndose y además con

un deseo muy fuerte de componer los males. La crítica, la ironía de Cervantes, es un reflejo más claro, más consciente de la situación social que la ironía más bien poética de Shakespeare.

"El retablo de las maravillas" es un ataque claro y atrevido contra los prejuicios religiosos, raciales, sociales de su época. Cervantes usaba la ironía con clara intención social, casi revolucionaria. Desde luego también escondiendo sabiamente sus intenciones, o mejor dicho diciendo, lo que quería decir de contrabando, procedimiento muy aconsejable en la época de la inquisición. Tal vez se insiste demasiado en esta función de contrabando de la ironía. Es verdad que muchas cosas pueden decirse en chiste, que más se perdona al que hace reir que a quien hace llorar. Pero la ironía ataca muchas veces de frente. La ironía de Shakespeare es casi siempre activa: Hamlet se burla cruelmente de Ofelia, el loco se burla de Lear, aunque lo hace para no volverse él mismo demasiado sentimental y morirse de pena.

La diferencia entre la ironía de Shakespeare y de Cervantes no es solamente una diferencia en el espíritu, es también una diferencia de la forma. Shakespeare nos hace sentir la ironía dsde el lado activo. Pero los personajes de Shakespeare son siempre irónicos, hablan intencionalmente con ironía, aun las personas verdaderamente cómicas y ridiculizadas por el autor, como Falstaff. Don Quijote no es chistoso y no tiene rasgo de burlar jamás. No posee humorismo activo, es demasiado generoso y demasiado bondadoso para recurrir jamás a la ironía. Lo irónico es su situación. Los héroes de Shakespeare se sirven de la dialéctica. Don Quijote se encuentra en una situación irónica. La dialéctica no está en sus palabras, está en su situación, en este caso, en una diferencia del tiempo, de la época en la cual vive y de la época en la cual quiere vivir. El tiempo en el caso es solamente un símbolo. En verdad se trata de la diferencia del mundo creado interiormente por un hombre bueno y la realidad. El diálogo es entre los ideas y la realidad. Don Quijote es víctima de la ironía y precisamente esta situación produce nuestra profunda simpatía.

La ironía activa, agresiva de Shakespeare sobrevive en la ironía verbal, en la habilidad de su manejo en toda la literatura de idioma inglés, incluyendo muy especialmente los autores de origen irlandés, como Wilde y Bernard Shaw, también incluye a Fielding (aunque Fielding usa también

la situación, lo que tendremos que considerar más detalladamente) a Aldous Huxley y especialmente a James Joyce, quien usa en su estilo muy personal, en su flujo de conciencia, muchas veces, los medios shakespeareanos en el tratamiento del idioma. Creo que valdrá la pena estudiar la influencia del lenguaje de Shakespeare (Hamlet especialmente) sobre el lenguaje de James Joyce. Es el uso irónico del idioma, quizás el uso más esencial que puede hacer el escritor del idioma.

Aunque en los escritores ingleses, en Thackeray, en Huxley, encontramos mucho de la ironía activa, agresiva, burlona de Shakespeare. La diferencia entre Shakespeare y Cervantes además de la diferencia de la personalidad tiene dos causas: La de la nación y la de la forma de expresión. La primera se refiere a que la situación pasiva del héroe y la ironía en contra de él, en lugar de ser expresada por él, la encontramos también en otros grandes autores españoles. Los héroes de las novelas picarescas son agresivos y sinvergüenzas, pero se encuentran en situaciones que les obligan a ser así. Quevedo usa conscientemente la burla irónica de una manera muy parecida a Shakespeare y a los ingleses. Pero Calderón aunque dramaturgo pone a la persona en la situación irónica, la hace víctima del mundo: El mendigo en el "Gran Teatro del Mundo" no quiere asumir su papel, después acusa al orden establecido... pero es víctima de su situación irónica, no agresor activo.

Pero, por lo general hay también una diferencia en el género. La novela atiende más al uso de la ironía pasiva y la comedia a la ironía activa. Ya he dicho que Huxley por ejemplo usa la ironía activa, lo mismo que Thackeray a veces, que Wilde con frecuencia aun en sus cuentos. Pero ya el gran Fielding usaba preferentemente la ironía pasiva, la situación irónica de su héroe para su protesta social y para la contraposición irónica (el muchacho encontrado, aceptado por caridad que es moralmente muy superior a los señoritos en la gran novela "Tom Jones", el criado perseguido en su moral y castidad por las mujeres en "Joseph Andrews"). En la novela picaresca el héroe se ve obligado a asumir el papel agresivo, la ironía activa, pero hay una tendencia en la novela de seguir los pasos de Cervantes. Es esta una contribución fundamental de Cervantes a la novelística de todos los tiempos y de todos los pueblos, pero es además algo, que toca a la esencia misma de la novela.

En un ensayo anterior hemos insistido en la importancia de la ironía para la novela moderna, para la novela en general. La ironía diferencia a la novela del epos. La "Iliada" es el prototipo del epos, nadie piensa en una novela, la "Odisea", ya es precursora de la novela, tan posterior. Pero las primeras novelas del mundo europeo, las de los caballeros errantes, eran simplemente épica en prosa, transformada para uso popular y para el uso de la imprenta, para la divulgación. Pero no era todavía novela verdadera. La novela empieza con el "Don Quijote", no con la "Galatea", que también es un epos (muy aburrido además) en prosa.

La novela verdadera empieza por la ironía. La primera novela grande y verdadera es el "Quijote", parodia de las novelas de caballería y la primera gran novela británica es, Joseph Andrews", parodia de la "Pamela" de Richardson. La novela es un arte analítico, un arte de estudio, de deliberación filosófica, no de impacto inmediato como el arte dramático.

La novela es casi siempre social, ya que su origen cae en una época de mayores y más sensibles contrastes sociales, y es genuinamente irónica, porque analiza.

Hemos hablado de la ironía inglesa y de la española, no se puede tratar la ironía occidental sin hablar de la francesa. El arte de la gran comedia francesa, Molliere, en primer lugar, reune ambos factores de la ironía, la activa, en la palabra rápida, hiriente, usada como espada, pero también la ironía pasiva, el avaro, el enfermo imaginario, son también víctimas de su situación irónica. Ahora, esta situación en las figuras de Molliere es su culpa, el avaro no está en mala posición (como Don Quijote por su ingenuidad, como Tom Jones por su nacimiento ilegítimo) sino que se pone en una posición irónica por su carácter y la ironía activa le ataca después precisamente en su punto flaco. El humor de la comedia francesa es irónico y ambiguo, siempre sentimos también cierta lástima por la víctima irónica. La ironía es quizás más suave que la de Shakespeare, el encanto poético de las comedias de Shakespeare no es nunca resultado de su ironía, sino de la poesía pura, casi exenta de ironía que en muchos momentos posee este más grande de los poetas. Pero su ironía es hiriente. Para muchos Voltaire parece el prototipo o casi el creador de la ironía. Vale indudablemente la pena ocuparse de la ironía de Voltaire, porque es de sumo influencia en la ironía posterior. La ironía de

Voltaire es de descendencia parecida a la inglesa, primero es arma de lucha, arma que quiere herir, es agresiva. Genuinamente la ironía de Voltaire es filosófica, no poética, aunque Voltaire mismo se encuentra en posición irónica en la historia de la literatura. El se consideraba gran poeta por sus tragedias, hoy poco interesantes y casi insoportables. Pero su fama perenne se basa en sus pequeños cuentos irónicos. Probablemente los escribió, menos con intención literaria, que con intensión filosófica y luchadora, pues para Voltaire filosofía era lucha por la libertad del pensamiento y para el humanismo frente a la obscuridad. La obra maestra de Voltaire es su pequeña novela "Cándido", esta posee verdaderamente todos los elementos de la ironía, es casi un compendio para quien quiere estudiarla. El Cándido de por sí es decididamente un ataque, burla irónica activa de parte del autor contra el optimismo confiado de Rousseau. Esta es lucha literaria y filosófica. Esta ironía es arma elegante. Al mismo tiempo usa la ironía también como ironía pasiva. Cándido es cándido, ingenuo, crédulo. Cándido se encuentra siempre en situaciones tristes y pasivas. La ironía se encuentra precisamente en la conclusión casi siempre tonta y equívoca, que él saca. La conclusión sacada por Cándido es siempre contraria a la del lector y del autor.

Voltaire demuestra que vivimos en el peor de los mundos pero su héroe saca siempre la conclusión de que vivimos en el mejor de los mundos, y eso como resultado y resumen de sus vivencias deplorables. Es la contraposición artística además de la ironía filosófica.

Voltaire es un precursor de la revolución francesa, era un gran luchador social, enemigo acérrimo e intrépido de toda injusticia. Vivía en cortes de príncipes y le pagaron, en el fondo, para fomentar la revolución, era discípulo de los jesuítas y usaba sus propias armas en contra de la tradición católica. La posición de Voltaire era siempre irónica, conscientemente irónica en todos los sentidos, hasta en sus asuntos amorosos, y vertió su ironía también sobre su propia existencia en los momentos más dolorosos. Cuando se murió su querida en un parto después de haberle engañado a él y a su esposo con un joven oficial, Voltaire agobiado por el dolor dijo al esposo legítimo refiriéndose al joven amante: "Este tonto nos la ha matado".

En su lucidez espiritual Voltaire sabía de la relatividad que es la base de la ironía y la usó en su "Micromegas" una

especie de copia del "Gulliver" de Swift quien también usó la relatividad del tamaño con fines irónicos. Voltaire en su claridad espiritual es el prototipo del clásico francés, es un hecho curioso, que su ironía es precursora de la que más tarde tenía que llamarse ironía romántica.

Entre los alemanes vemos la ironía desde el origen de su novela, el "Simplicio Simplicísmo" de Grimmelshausen, ironía pasiva del tipo cervantino, esencial para la novela. Goethe, usó la ironía en primer lugar en el "Fausto", una ironía activa, maligna, casi siempre aparece en la boca de Mefistófeles, el diablo. Carecía de ironía en sus novelas, por eso sus novelas son también inferiores a sus otras obras.

Quienes usaron y abusaron de la ironía eran los románticos. La ironía romántica se deriva de la ironía shakespeareana. . . Es tal vez raro, que precisamente el romanticismo, un movimiento esencialmente conservador, descubridor de los valores sentimentales, enemigo del racionalismo, haya usado la ironía. Pero el romanticismo es resultado de una situación irónica, ambivalente en sumo grado. Quería redescubrir los valores humanos puros, el sentimiento. En este sentido, era popular, redescubrió la canción popular. La situación era, especialmente en Alemania irónica: Los románticos eran los luchadores por la "libertad", y la libertad empezó con la lucha contra Napoleón, contra las ideas de la revolución francesa. Shakespeare usó la ironía por lo menos una vez en contra de su propia obra: En "Lear" el loco dice que eso lo dirá Merlin quien vivirá después de él, es decir destruye, conscientemente la ilusión, diciendo claramente al espectador que todo es juego. Esta idea aparece también en el "Teatro del mundo" de Calderón. Es la esencia de la ironía romántica. El romanticismo es la vuelta a la ilusión, pero al mismo tiempo los románticos se infligieron dolor a sí mismos, destruyendo esta ilusión. La ambigüedad del romanticismo se encuentra en muchos puntos: La posición del poeta romántico es la de la ironía pasiva, dolorosa. Destruyendo su propia ilusión aumenta el dolor y al mismo tiempo por tratar de librarse de él.

Es también paradójico que del romanticismo sale lo más revolucionario. Hay un romanticismo de la derecha y uno de la izquierda. Balzac, el fundador del realismo, era realista y conservador y Stendhal, romántico, era el fundador de la moderna novela psicológica, también, el que introdujo la versión moderna de la ironía en la novela. En Sten-

dhal la ironía está íntimamente ligada a la lucha social. Julien Sorel en "Rojo y Negro" cae víctima de su situación irónica, hombre superior, ha nacido en condiciones humildes.

El Conde Mosca en "La Cartuja de Parma" es irónico activo, pero también, como consecuencia de su situación irónica en la sociedad, hombre de clara vista y sin ilusiones, tiene que ser ministro conservador, defender lo que sabe perdido. Se refugia en ironía y cinismo. También Víctor Hugo era romántico y progresista, no era grande en la ironía jocosa, usaba la ironía amarga, (Le roi s'amuse", "L'homme qui ri".

Entre los poetas alemanes, el de más fuerte ironía era Enrique Heine. Romántico pero enemigo de todas las opiniones de la escuela romántica oficial. De origen judío y por lo tanto nunca aceptado por los alemanes, el más gran poeta alemán después de Goethe, sufriendo de amor no correspondido por Alemania, y por lo tanto lleno de rencor. Sufriendo por su destino judío y no aceptado por los judíos por haberse bautizado, reune en su poesía una fuerte agresividad verbal, una ironía activa, y al mismo tiempo una ironía pasiva de compasión y de sufrimiento. Es característico que termina una poesía exageradamente sentimental con un vuelo irónico, destruyendo el afecto de dulzura, insoportable para él y al mismo tiempo profundizando el dolor, desgarrándolo. Pero Heine era muy consciente de su posición social absurda y ambigua de judío y alemán, de hijo de familia rica pero siempre pobre, era también consciente de las causas sociales de su situación. Por eso era primero admirador de Napoleón, representante de la gran revolución y más tarde amigo de Carlos Marx. Usa su ironía decididamente con fines sociales, con fines revolucionarios ("Hay dos clases de ratas, las hambrientas y las que se llenaron"). Es el maestro de la ironía como arma y con una conciencia de su poder como antes de él solamente Voltaire. A veces se ha dicho que la ironía de Heine es típicamente judía. No lo creo. Hemos visto que genuinamente los hebreos carecían de ironía. Solamente tarde, empezaron a usarla. En los poetas y filósofos de la edad media judía no encontramos ironía. La ironía resultó después como única defensa contra el menosprecio, y era en la mayoría de los casos una ironía pasiva, una ironía dolorosa por su propia situación, el objeto del chiste irónico judío es casi siempre

el mismo judío, es muy raras veces, casi nunca, agresiva contra los otros.

Igual a la novela española, francesa e inglesa, la gran novela rusa empezó con la ironía, con el gran Gogol. Los más grandes representantes de la novela rusa no son humoristas, pero tienen ironía seria. Tolstoy, de carácter franco y muy realista no es nunca irónico propiamente dicho, solamente para dibujar un carácter usa a veces muy discretamente colores irónicos. Dostoyewsky es lleno de ironía amarga. Los contrastes entre los hombres, pero en primer lugar los contrastes dentro de un hombre ofrecen siempre un aspecto irónico, casi nunca chistoso, nunca hilario.

Hemos dicho que la ironía es un método de pensamiento. Empieza con la ironía filosófica en obras de Laotse, de Platón. De los filósofos europeos occidentales, Voltaire, era el gran maestro de la ironía, pero la usaba como artista, con fines filosóficos.

También Schopenhauer usaba la ironía, pero no en su filosofía propiamente dicho sino en sus aforismos, llenos de conocimiento del hombre, llenos de pesimismo. Pero sería falso considerar a la ironía como algo negativo y destructor. Voltaire pinta su mundo malo porque cree en la posibilidad de un mundo mejor, destaca la culpa del hombre en la maldad de su mundo, lo mismo vale para Heine.

Nietzsche usa de la ironía y la domina magistralmente (es característico que era gran admirador de Stendhal y de Heine), pero su ironía tiene algo de la ironía romántica, autodestructora.

Teóricamente me parece que Hegel con su dialéctica estaba muy cerca de la ironía, explicaba la base de la ironía, pero no la usaba. Carecía del don artístico que se necesita para el uso de la ironía. Marx y Engels usaban la ironía fuertemente y con maestría, se dieron indudablemente cuenta de la relación entre dialéctica e ironía —además usaron la ironía como formidable arma política—. Lo mismo vale para los dos grandes autores irónicos Ecuatorianos Espejo y Montalvo, para ellos la ironía era arma política. La ironía falta en la verdadera novela suramericana.

En la época moderna la importancia artística de la ironía crece. Thomas Mann insistió con frecuencia en la importancia de la ironía, usaba a la ironía como método de caracterización, también como expresión de la duda eterna. Su hermano, Heinrich Mann, la usaba como arma de

agresión contra una sociedad corrompida. La ironía de Thomas Mann es pesimista, muestra un mundo en decadencia, precisamente en sus aspectos ambiguos. Heinrich Mann quiere destruir a un mundo para reemplazarlo por un mundo mejor.

Muchos autores modernos usan la ironía como expresión de su pesimismo, como ironía triste; mencionemos solamente a Camus, a Sartre, ambos tienen una tremenda fuerza irónica y carecen de humor.

El dramaturgo alemán Sternheim era un maestro de la ironía hiriente y agresiva, se puede decir corrosiva sin exageración. Lo mismo me parece de Duerrenmatt. Mientras que la ironía fuerte y agresiva de Vert Brecht es luchadora, progresista. Brecht era un luchador social y socialista. Pero su ironía no es del tipo Cervantino, pasivo, despertando compasión, sino del tipo agudo de Shakespeare. Es fácil de explicar, era en primer lugar autor dramático y entendía su profesión. En el drama hay que decir las cosas directamente. La ironía de Brecht es franca y aguda, a veces cruda. Hasta sus escasas novelas tienen este carácter de ironía activa, pero son precisamente novelas escritas por un autor dramático.

Los americanos, positivos y realistas, también descubrieron la ironía. Su gran dramaturgo, O' Neill, usaba la ironía con fuerza y conocimiento. En las novelas, Sinclair Lewis, era maestro en dibujar al americano medio seriamente, pero de manera que el lector siempre encontrara su duplicidad. Hemingway es un autor de enorme vitalidad, no es nunca chistoso, pero sí profundamente irónico en la situación de sus hombres en el ambiente. El cinismo de los héroes de Hemingway (como en los cínicos antiguos) es expresión de su situación irónica, y de su doble personalidad. También Faulkner usa la ironía, pero una ironía muy compleja, poco transparente, muy diferente de la de un Shakespeare o de un Voltaire, y muy distinta de la ironía humana y humanista de un Cervantes o de una Anatole France. Su ironía compleja y oscura es mucho más continuación de la ironía de Dostojewsky.

Otro autor, hoy muy famoso, que usaba la ironía puramente oscura, negra, sin luz libertadora de humor, era Franz Kafka.

Kafka es decididamente irónico por encontrarse en una posición, en una situación sin salida. La ironía es expresión

de la desesperación absoluta, en este sentido es Kafka precursor del existencialismo y de toda la literatura reciente del occidente, dominada por una negatividad completa.

Frente a esta ironía negra existe, no lo olvidemos, la ironía humana y amable, la ironía de amor de un Cervantes, hasta la más aguda de Quevedo tiene humanidad positiva. Esta ironía amable fue continuada por Alarcón en su "Sombrero de tres picos", se encuentra en la obra del suizo Gottfried Keller, si puede decirse que se continúa en cierta corriente humanitaria, también en el humor ruso de Ilf y Petrow y de Alexey Tolstoy y de Fedin.

Ironía es siempre crítica dialéctica, pero puede ser calentada y humanizada por la luz del humor, puede ser expresión de la desesperación y por fin, me parece siempre expresión de la situación humana y social. Por lo tanto es un método sumamente necesario. Hay también una manera decadente melancólica de ironía menos desesperada que Kafka, y es notable que esta corriente se encontró especialmente en Austria, tan cerca del origen de Kafka. Su maestro era Schnitzler, también especialmente en los textos de ópera para Richard Strauss, Hugo von Hofmannsthal. El menosprecio de la ironía clara, clásica, de Anatole France en nuestros días, me parece un verdadero signo de peligro.

Volvemos a decir que la ironía de por sí no es nihilista, ni positiva, no es ni buena ni mala, es un método absolutamente necesario. Manejada por artistas de valor, tiene, además, como todo método en ciencias, artes y filosofía la calidad de belleza, produce placer estético.

Resumimos que la ironía es siempre y esencialmente dialéctica, que es intelectual y racional. Tiene una profunda relación con el contrapunto. No es accidental que encontremos el uso de la ironía superior en escritores con profundas relaciones con la música, que la forma de la novela irónica usa casi formas musicales (muy conscientemente en la obra de Thomas Mann, también de Arnold Zweig) y se manifiesta en la composición y hasta en el título de la novela de Aldous Huxley "Contrapunto".

La ironía corresponde a cierto estado del desarrollo intelectual, en la China apareció más temprano, pero en la China se maneja hasta los tiempos más modernos con maestría ("La verdadera Historia de Ah-Que" por Hlu Shin me parece una obra maestra de ironía humanitaria); es notable que la China no desarrolló una lógica formal, que su

pensamiento siempre es vital y práctico, no de frialdad del pensamiento puro. Menciono este hecho para quitarle a la ironía el aspecto de frialdad despiadada. Es por el contrario muchas veces una manera discreta de dibujar los sentimientos humanos, escondiendo el dolor y es ante todo un método de comprensión, un método de entenderse a sí mismo y al prójimo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

J. A. HOMS

¡FUE MEDICO PASTERNAK!

Desde el siglo XIX se han sucedido los libros de crónicas noveladas sobre el tema de revoluciones y guerras civiles como por ejemplo el de A. Dumas: Memorias de un Médico; de Galdós: Episodios Nacionales; de E. M. Remarque: Sin Novedad en el Frente; de E. Mylosz: La Mente Cautiva; de Bernanos: Cementerios a la luz de la Luna; de R. Gironella: Los Cipreses creen en Dios; de E. Hemingway: Por quién doblan las Campanas, y por último el de A. Moorehead: La Revolución Rusa.

Para el biólogo, tales relatos constituyen provechosas enseñanzas relacionadas con problemas del hambre, escasez de grasas, mercado negro, inmoral infiación, relajación ética, embarazos angustiados, psicosis de miedo, sirenas de alarma, colas interminables agotadoras, registros domiciliarios, epidemias; y sobre tan deplorable paisaje urbano y aldeano, el guerrillero audaz, el matón encumbrado y los jerarcas invisibles. Como si esto fuera poco para colmar la desdicha, la obsesiva y justificada insistencia a través del contexto de la novela El Doctor Jivago, referida a la plaga de ratas con sus pulgas de la peste, y a la de la ropa sucia con sus piojos portadores del tifus exantemático.

Con toda la objetividad posible contemplamos el hecho paradójico, penoso y hasta festivo a lo largo de este interesante y azaroso siglo XX, en que nos ha tocado vivir, de que ni la ciencia ni las artes se libran del impacto político-económico-publicitario. De este último bluff hay que cuidarse mucho para no anegarse inconscientemente en su fascinadora "tina de Popea"; ya en otros trabajos dábamos la voz

de alerta sobre la presión imponderable del bombardeo propagandístico saturador en las mentes populares a través de las edades y culturas.

Del influjo económico es obvia su importancia en el aspecto "Premio", cuando éste impulsa al inventor o descubridor hasta el éxito (intención de Nobel) o bien a la inversa con el resultado paralizante y desalentador.

Tenemos palpables ejemplos del impacto político, a interpretar como una nueva versión de aquellos organismos medievales que con títulos más o menos afines fulminaban desde la anglicana Londres, la calvinista Ginebra, la apostólica Toledo o la Sede romana, infamantes anatemas contra la obra, el autor o para ambos, mediante los edictos del Index Expurgatorius protestante, o del Inquisitorum Librorum prohibitorum romano, y contra aquellos filósofos vehementes e indiscretos como Budeo, Servet y Rabelais, o procurando ignorar a Vives, Castalión y Erasmo de Rotterdam. Sin embargo a este último no sólo se le permitieron varias ediciones sino que el emperador Carlos V, por razones de Estado o mejor, estrategia diplomática, le pensionó, a despecho de las quejas que discretamente expusieron sus canónicos consejeros. Aficionado a los epigramas comentó así los ataques a su protegido:

El que habla mal de Erasmo
O es tonsurado, o asno . . .

Las satrapías occidentales del siglo XX, a partir de Porfirio Díaz, J. Vicente Gómez, etc., raramente condenan a los autores mientras no escriban inconveniencias acerca de su ínsula de usufructo vitalicio, pero aún así y velando por compromisos internacionales (Concordatos, Modus vivendi, Estatuto Luterano, etc.) se limitan a disuadir a los escritores con el socorrido slogan de que "no hay papel", pero raramente presionan con la tortura intelectual de las retractaciones públicas o loas serviles a sus respectivos "benefactores" compulsivos y fuertes. Se limitan a abandonarlos a su suerte de sabios o escritores indigentes, un ostracismo que sin embargo deja intacta la dignidad y hasta su preciosa y relativa libertad.

Del bluff publicitario son ejemplos bastante recientes las dos novelas más dispares que leerse puedan: la del americano Hemingway "El viejo y el mar", una auténtica obra

maestra por su poder de síntesis, humanismo y claridad, la que en pocas páginas logra llegar al alma de todos con una técnica de salmo, o sea a base de brevísimos párrafos que a veces no llegan a la línea pero que dan al contexto la hechura de un poema dramático, con sólo barajar tres personajes: el viejo, un pez y el chico.

El auténtico polo opuesto lo leemos en el grueso tomo del "Doctor Jivago" que por lo menos en las versiones al francés, italiano y español requiere unas 650pp. Al contrario de aquel trío, hemos llegado a sumar 122 personajes en la obra de Pasternak, lo que en la historia de la novela constituye un auténtico record.

Pero ambos premios Nobel se otorgaron en medio de un aturdiente y desaprensivo mecanismo publicitario, probablemente desencadenado sin que los ya finados autores pudieran evitarlo, entre un abrumador alud de intereses político-económicos que les rebasaron atropelladamente. Es como si a un lego ermitaño que cura de Gracia y se alimenta de hierbas por voto de soledad y pobreza, le caen inesperadamente un nutrido grupo de periodistas, sicoanalistas, camarógrafos y hasta opulentos empresarios y editores que le tientan mejor que su habitual y clásico tentador luciferino, ofreciendo comprarle declaraciones mágicas a un dólar por palabra, viajes en Jet, suntuoso alojamiento, para al fin ponerle en dorada picota dentro de un hall olímpico ante una multitud de curiosos espectadores ansiosos de ver aquella rareza. Un comercial y gigantesco escenario montado por alauna agencia noticiosa en nueva e inescrupulosa versión del Ecce Homo.

△

Algo de esto le ocurría al robinsonesco, robusto y bohemio escritor yanqui, el que en su proverbial despreocupación poco buscó la fama ya que ella le llegó gozosamente. Su simpático "nomeimportismo" le situaba en la acera opuesta del cotizado, acicalado y artificioso estrellato del cine industrial y más bien buscó una playa donde armar su cottage entre pobres pescadores, algunos negros y un sol de justicia . . . Así como su colega, el sentimental y enfermizo ruso levantó su rancho de troncos al pie del bosque de abetos y abedules.

Aún no sabemos si también otro equipo de ortodoxos reporteros, fotógrafos y corresponsales llegaría hasta el recoleto estudio boscoso para confeccionar una interwiev "especialmente preparada" para los ingenuos lectores ansiosos de leer algún día sus memorias. Es probable que, como el citado eremita curandero, Pasternak viera azarado la irrupción del publicitario equipo para interrogarle y luego "aderezar" la verdad oficial literaria. El mismo nos dice en Dr Jivago: El hombre que no es libre idealiza siempre su propia esclavitud. Así ocurrió en la Edad Media (pp. 565).

Como anticipo y promesa del libro, la revista literaria moscovita ZNAMIA, publicó en 1954 los "Versos del Dr Jivago" poemas de intenso valor sentimental y cristiano (ortodoxo, se entiende) atribuídos a su protagonista. Edición preparada por la editorial estatal GOSLITIZDAT, e impresa y distribuída en Rusia con retraso después del mundial escándalo de librería, rechazo del Nobel etc., ya conocidos.

Un diario de Lausanne llamó a estas memorias o narración de la guerra civil, una "historia de un grande y desesperado amor", pero en realidad los lectores sencillos se enfrentan estupefactos con un poeta y novelista no sólo sentimental y piadoso sino con un auténtico Don Juan lleno de hijos naturales que, con sus cuatro mujeres sucesivas puede compararse en el mejor de los casos a los patriarcas de la antigüedad, así como Hemingway trató en cierto modo de remedar la vida de las estrellas cinematográficas con el ya clásico desfile de sucesivas dulcineas; sin embargo, este Rubin barbudo formaba "un todo" armónico de arrolladora vitalidad mientras que el ruso nos recuerda, con todos los respetos debidos al novelista, aquel viejo adagio colonial, "de día beata y de noche gata".

Sin embargo, lo que más interesa de esta larguísima historia del Doctor Jivago es el análisis del médico protagonista y su visión de los pacientes, una vez descartado el embrollo de tantas interrupciones, reanudaciones, sembradas de innumerables apellidos rusos de difícil retención a lo largo del contexto, así como el relato de diversos amores entre anacrónicos marcos de coches de punto, alcobas de un barroco polvoriento, estufas que no tiran, amadas con peinador o negligé . . . y menos mal que nos dispensa del corsé con ballenas; tengase en cuenta que la obra fue terminada hace muy pocos años. Ojalá los médicos lectores no hallen

otros reparos a los diagnósticos formulados por el Doctor Jivago.

△

Destaca en Pasternak, aún por encima del sentimental poeta, un auténtico narrador ruso, y entre los episodios alucinantes citaríamos el del inacabable viaje en un abarrotado tren de carga a través de la helada estepa. No obstante dudamos de la fidelidad al modelo en una lengua tan difícil como la rusa, traducida al italiano y de éste al español. Es obvio preguntarse: ¿habrán podido los dos traductores captar el estilo y la intención del original? ¿Qué es lo que de la personalidad originaria nos ha llegado? ¿Qué quiso decirnos desde su retiro "el viejo y el bosque"?

El autor también nos envía su mensaje dogmático sobre la misión del ser humano en la Tierra, al margen y en contra, si es necesario, de razones de Estado ya que sólo somos huéspedes de la existencia, viajeros a medio camino entre dos estaciones... pero nada nos dice de cómo vivió durante el sórdido período staliniano sin apenas decir esta boca es mía mientras no vaciló en salir de su madriguera amable una vez fallecido el jerarca y abierta la nueva era de relativa tolerancia. Hasta cantó una especie de palinodia (1) en su famosa carta a Pravda con otra para Mr. K. En resumen, este poeta llevaba muchos años de ejercer la profesión y por lo tanto tuvo la suerte de vivir de sus novelas y poemas a no ser que su esposa cooperara en el sostén del hogar. Recordemos que su padre pudo educarle gracias a los medios que le proporcionaba su clientela como pintor retratista distinguido, así como su madre ejercía la docencia musical y daba conciertos de piano. Es probable que las tendencias académicas de Leonid —casi fotográficas— le proporcionaran grandes éxitos.

Si urgamos en las diversas etapas del escritor, descubrimos cómo su excesivo y hasta impertinente Ego evoluciona desde aquel donjuanismo que plasma en la primera amiga Tonia para proseguir con Lara, Larisa, Marina, hasta un pesimismo no exento de mística, que a lo mejor encubre cierto miedo a los críticos de la Enciclopedia Literaria. Habla del Evangelio con más frecuencia, y hasta escribe su poema: "En Semana Santa", pero donde aparece más clara dicha evo-

lución espiritual (por cierto pasados los setenta!) es en su poesía "Las bodas" donde un epigrama reza:

La vida es sólo un instante
Solamente un disolvente !
De nosotros en los otros
Como en un don ofrecidos...

¿Será irreverencia citar aquello de que: "El diablo, harto de carne se mete a fraile"?

Pero volvamos a sus diagnósticos que es lo que importa, y así por ejemplo, en la parte 3-15, nos cuenta que "Anna Yvanovna había dejado de existir cuando entraron corriendo en la casa de Sivtsev Vrajek. La muerte se produjo diez minutos antes de su llegada a causa de una crisis de ahogo por un edema pulmonar no diagnosticado a tiempo".

En la parte 4-5, refiere este parto por boca de la enfermera: "Estoy segura de que será un parto normal y que no habrá necesidad de intervención, pero por otra parte suscitan alguna aprensión cierta estrechez de la pelvis, la posición occipital en que se encuentra el niño, la ausencia de dolores y la poca importancia de las contracciones. Todo dependerá de la ayuda que ella misma preste en el momento del parto; ya veremos".

En la parte 5-9, cita el criminal abandono de un hospital así: "¿Era posible que en todo el hospital no hubiese una sola persona que fuese a abrir, pensó, y que por todos tuviera ella que molestarse, ella, la pobre vieja, sólo porque la naturaleza le había hecho honrada y le había dado el sentido del deber? Ya se sabía que los Jabrinski eran ricos, aristócratas, pero el hospital era del pueblo, les pertenecía. ¿En que manos lo habían abandonado? Podía saberse por ejemplo, dónde había ido a parar el servicio sanitario? Todos se habían largado y ya no existía dirección, ni enfermeras ni doctores. Sin embargo, en aquella casa había todavía heridos, dos a quienes se les había amputado las piernas, y estaban arriba, en la sala de operaciones, donde antes estuvo el saloncito. Y toda la parte de abajo, junto a los lavaderos estaba llena de enfermos de disentería".

En la parte sexta 8, comenta: ¡Qué magistral operación quirúrgica! Echar mano del bisturí y sajar tan maravi-

llosamente todos los abcesos. Sin equívocos y con toda sencillez se liquida una injusticia secular que estaba acostumbrada a recibir inclinaciones, reverencias y toda clase de homenajes. Y en la forma en que todo esto ha sido llevado hasta el final, sin vacilaciones, hay algo que pertenece a nuestra tradición nacional, algo familiar y de costumbre. Algo de la luz absoluta de Pushkin, el anunciador, y de la impecable fidelidad a la realidad de un Tolstoi". (Imagen médica para relatar la revolución de Octubre).

En 12, describe así una marchita beldad: La mujer que armaba todo aquel alboroto vestía un abrigo de astrakán, desabrochado, bajo el cual oscilaban como capas de gelatina, la doble papada, el pecho abundante y el vientre cubierto por un traje de seda. Comprendíase que en otros tiempos debió de haber sido considerada una belleza entre los comerciantes de tercer orden y sus dependientes. Las fisuras de sus ojos porcinos, con los párpados hinchados, apenas se abrían. En tiempos inmemoriales, una rival le había arrojado vitriolo a la cara, pero ella pudo esquivarlo y solamente dos o tres gotas de ácido le señalaron la mejilla izquierda y la comisura de los labios, dejando unas pequeñas huellas que ella consideraba que realzaban su encanto" (por excepción el autor suelta su humor acerca de la gorda y ridícula Khrapuguina).



En la octava parte 8, aparece el naturalista: "Con una yegua blanca que había parido hacía poco, los llevó a su destino un viejo de grandes orejas y de híspidos y blancos cabellos como la nieve. Todo en él era blanco por diversas causas. Sus zapatos de corteza, muy nuevos todavía no habían tenido tiempo de ennegrecerse por el uso. En cambio los pantalones y la camisa se habían vuelto blancos por el uso y el tiempo. Tras la blanca yegua, despatarrado, porque los cartílagos de sus patas no habían formado aún los huesos, corría un potrillo negro como la noche. Con su rizada cabeza parecía un juguete de madera talllada".

En la novena parte 1, declara: "He renunciado a la medicina y guardo silencio sobre mi profesión para no limitar mi libertad. Pero siempre algún pobrecillo de cual-

quier rincón del mundo se entera de que en Varykino se ha establecido un médico y camina treinta verstas para pedir un consejo, quien con una gallina, quien con huevos, quien con mantequilla o cualquier otra cosa. Me gustaría rechazar los honorarios, pero me veo obligado a aceptarlos porque la gente no cree en la eficacia de los consejos gratuitos. Y así el ejercicio de la medicina nos proporciona algunas cosas".

En 9, hay este diálogo: Lo siento amigo mío. No se disguste, pero he dejado de ocuparme de todo eso. Ni tengo medicinas ni instrumental apropiado. Pero no era fácil quitármelo de encima.

Ayudadme. Estoy perdiendo la piel. Ten piedad. Tengo el cuerpo lleno de llagas.

¿Qué hacer? El corazón no es de piedra. Y me decido a examinarlo. Desnúdate. Lo examino. Tienes lupus. Me ocupo de él y mientras tomo la botella de fenol he logrado también otras cosas más necesarias!

En la décima parte 5, habla de un homeópata: "Al quitarse el pañuelo y la pelliza, Galuzina hizo un falso movimiento y advirtió una punzada en el costado y una sensación de peso en el homóplato. Asustada gritó y, balbuceando: "Gran protectora de los afligidos, purísima Virgen, socórreme, protección del mundo!" se hechó a llorar. Los corchetes que abrochaban el cuello sobre la nuca y la espalda se le escapaban de las manos y se clavaban en los blandos pliegues de la tela. A duras penas consiguió soltarlos".

En la doceava parte 2, habla de los remedios disponibles: "Por lo que se refiere a las medicinas, quedaba solamente quinina, yodo y sal de Glauber. El yodo, indispensable para las operaciones y la medicación, estaba en cristales que había que disolver en alcohol. Lamentándose entonces de haber destruido la producción de "samogón" (aguardiente rusa) y se dirigieron a los destiladores menos culpables, rehabilitados en su tiempo, para que reparasen los antiguos aparatos de destilación o fabricaran otros nuevos. De este modo, para usos médicos, fue reorganizada la producción de samogón, abolida antes. En el campamento la gente guiñaba el ojo y sacudía la cabeza. A causa de la creciente desmoralización, volvió a extenderse la embriaguez. En la destilación alcohólica se llegó casi a los cien grados. El líquido de tal graduación disolvía bien los preparados cristalinos. Más tarde a principios de invierno con quinina disuel-

ta en aquel samogón, Yuri Andreivitch (Jivago) curó los casos de tifus exantemático que se manifestaron de nuevo con los grandes fríos".

△

El doctor insiste a través del contexto en dos plagas de guerra: los piojos y las ratas, los primeros contagian la peste y el tifus y las segundas no sólo saquean víveres, destrozan casas e impiden el reposo sino que convierten los dormitorios en pocilgas difundiendo las demás epidemias. Pero hay unos curiosos párrafos de sicoanálisis, excepcionales en dicho autor y que no nos resistimos a transcribir. Habla de metempsicosis, al atender como médico a su amiga Anna Ivanovna enferma de pulmonía que siente pánico a la muerte y le dice: "Pero en el tiempo, siempre la misma vida, inconmesurablemente idéntica, vuelve a llenar el Universo, cada hora se renueva en innumerables combinaciones y transformaciones. Y ahora te preocupas si resucitarás o no, cuando ya resucitaste, sin darte cuenta, cuando naciste. ¿Sentirás dolor? ¿Acaso siente el tejido la propia disolución? Es decir, con otras palabras, ¿qué será de tu conciencia? Veamos. Desear conscientemente dormir es verdadero insomnio, intentar conscientemente advertir el trabajo de la propia digestión es ir en busca de un trastorno de tipo nervioso. La conciencia es un veneno, un instrumento de autointoxicación para el individuo que la aplica a sí mismo. La conciencia es luz dirigida hacia afuera y que ilumina el resto del camino ante nosotros para evitar que tropecemos. La conciencia es el faro encendido en la parte delantera de la locomotora en marcha. Dirige la luz hacia el interior y se producirá la catástrofe". Jivago siguió hablándole hasta dormirla y al salir murmuró para sí: Cualquiera sabe lo que esto quiere decir. Me estoy volviendo una especie de charlatán. Exorcizo, curo imponiendo las manos". Y acaba con este párrafo: "Al día siguiente Anna Ivanovna esta mejor".



Esta página es magistral, recuerda al médico hipnotizador que atendía a María Antonieta, aquel Dr. Gilbert de Dumas pero con más filosía y sobre todo con más sencillo gusto, así como también al monje Rasputín llamado por el Zar para atender una rara dolencia del niño zarevich insomne por terrores nocturnos. El clínico valido también logra calmarlo con su técnica de empírica psiquiatría, magnetizando por los ojos: Alioscha... Alioscha... le murmuraba, y el príncipe se dormía. (Alioscha-Alexis).

Parece que el escritor, encariñado con el tema cita una bruja, la partisana o mujer-soldado Kubarikha, que hasta exorcizaba vacas enfermas reemplazando —a veces con ventaja— al veterinario, y actuaba a ratos como gitana diciendo buenaventura y así en 12-7, le hace decir a su hechicera partisana: "Mira Agafia, ahora por ejemplo, piensa con quién quieres divertirte y bastará que me lo digas. Haré que venga el que tú quieras. Si quieres vendrá el jefe de todos vosotros, el jefe de los bosques, o Koltchak, si quieres. O el zarevitch Iván, si quieres. Crees que lo digo por decir, que miento? No, yo no miento. Mira, escucha. Vendrá el invierno y vendrá la tormenta, y lanzará sobre el campo torbellinos de nieve y remolinos de aire...." Y acaba así el párrafo: "Vete —dijo la hechicera a Agafia— Exorcisé a tu vaca y sanará. Rézale a la Virgen. En verdad ella es la casa de la luz y el libro de la palabra viva".



△



Por lo visto a Jivajo, como buen científico no le gustaba la magia ni las ciencias ocultas tan caras a Goethe y enojado con un visitante aficionado a tales artes comenta: "Durante dos horas me ha abrumado con la lectura de esas majaderías. Texto poético del simbolista A, para la sinfonía cosmogónica del compositor B, con los espíritus de los planetas, las voces de los cuatro elementos, y así sucesivamente. Tragué quina hasta que no pude más y entonces le supliqué que me dejase en paz. (2-10).

"De pronto lo he comprendido todo. He comprendido por qué hasta en el Fausto hay siempre algo mortalmente insoportable y artificioso. Es un interés preconcebido, falso. El hombre de hoy no siente estas exigencias. Cuando se ve asaltado por los interrogantes del Universo se sumerge en la física y no en los hexámetros de Hesiodo. Pero no se trata sólo del hecho de que tales formas hayan envejecido y sean anacrónicas y que esos espíritus del fuego y del agua lleven de nuevo a confundir lo que la ciencia aclaró para siempre. Este género contradice el espíritu del arte contemporáneo, su esencia, los temas que lo solicitan. Estas cosmogonías eran legítimas antiguamente, cuando sobre la Tierra los hombres eran todavía tan raros que la humanidad no podía ignorar la naturaleza. Había mamuts y era reciente el recuerdo de los dinosaurios y los dragones. La naturaleza ofrecíase descubierta totalmente ante el hombre y lo superaba tan plenamente y con tal evidencia que tal vez todo estuvo realmente lleno de dioses. Eran las primerísimas páginas, el comienzo de la crónica humana".

Y, Jivago acaba con esta boutade: "El Mundo antiguo acabó en Roma por exceso de población". (Atraso técnico versus natalidad).

△

Según vemos, en las últimas páginas, Jivago se engrandece con su ciencia, con su medicina y como bio-filósofo, no con sus poemas ni sus anécdotas revolucionarias, domésticas o amorosas. Hasta nos recuerda al Blasco Ibañez

ennoblecido con "La Catedral" a la que infiltró su positivismo lógico. Sin embargo no hemos de olvidar al autor australiano citado, que en nuestra modesta opinión ha superado —en el aspecto puramente histórico-documental— al "Doctor Jivago" con su: "La Revolución Rusa".

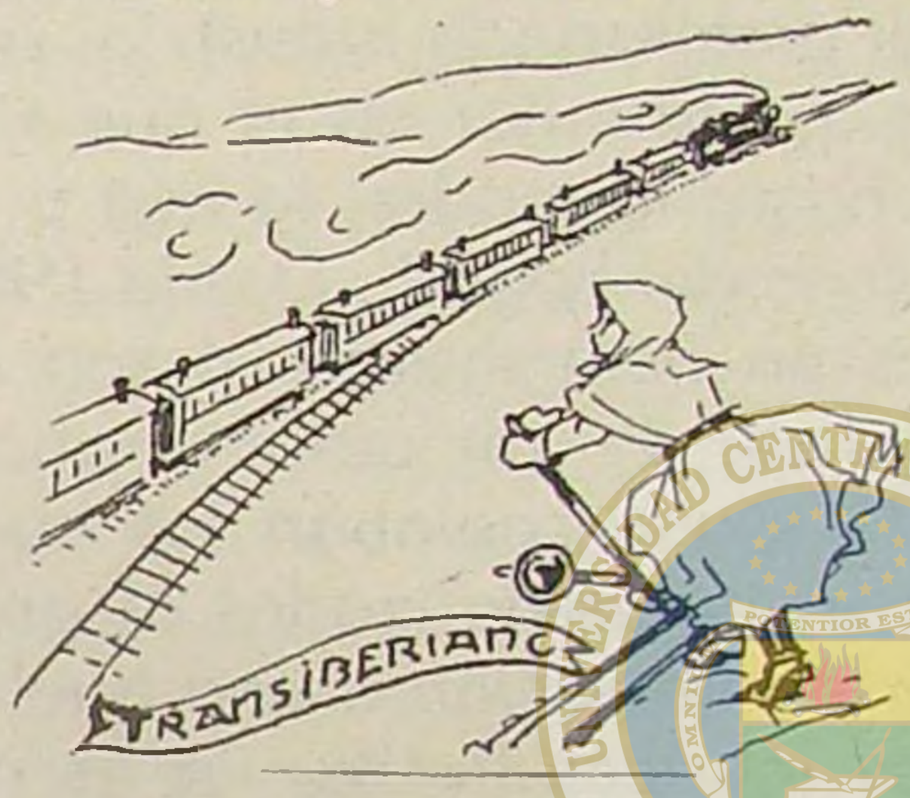
Gracias a que Moorehead consiguió permiso para estudiar los documentos secretos de la Cancillería alemana, pudo componer uno de los estudios históricos más fascinadores de este siglo. Téngase en cuenta que el autor no es un literato famoso, ni un poeta, ni se las da de filósofo, es un sencillo periodista que se propuso investigar a fondo la enorme documentación, y este auténtico informe que es su libro le ha prestigiado hasta elevarlo a la categoría de los más famosos autores contemporáneos.

De su ecuánime realismo da fe este párrafo: "Es asombroso que la revolución rusa, el acontecimiento político más importante de los tiempos modernos, el que más ha hecho para forjar nuestras vidas, haya entrado en la historia de un modo tan inesperado. Y, como si dijéramos sin timón. Parece haber entrado por la puerta falsa; y, a pesar de lo mucho que se había hablado sobre esto de antemano, resulta que cogió por sorpresa a sus principales protagonistas. Descoyuntados por la guerra, actuando sólo con dificultades en la clandestinidad, a los mismos partidos de izquierda la revolución les cogió por sorpresa. La mayoría de sus dirigentes vivían en el exilio o estaban confinados en Siberia. Y casi todos ellos peleaban violentamente entre sí. Por esta época, Lenin llegó a decir que no creía vivir lo bastante para ver la revolución", y sigue: "¿Cómo es posible que en los meses que van desde la primera gran nevada de 1916 hasta que empezó el deshielo en la primavera de 1917, se derrumbara el formidable Imperio de los zares?".



Moorehead describe con maestría este paisaje urbano ancient regime. "Podemos figurarnos muy bien al portero estacionado ante el palacio con su casaca negra llena de cordones brillantes y su gorra de militar un poco ladeada, podemos imaginar al gran duque con sus medallas; al cosaco inclinándose de su caballo, en pleno galope; al mujik con su blusón; a la du-

quesa vestida de satén blanco con su peinado de nido de pájaro, su cintura de avispa y su amplio descote; el profesor universitario con sus lentes estrechos, y al pope ortodoxo con su sombrero de tubo de estufa . . . Y detrás de estas figuras hay siempre el mismo fondo teatral: el salón de baile rodeado de columnas; las filas del palco de la Opera; el águila rusa del escudo imperial; las cúpulas bulbosas en el cielo pálido; la nieve; la estepa; un tren, aquel famoso trasiberiano recto, resto, perdiéndose en la inmensidad de Siberia". Descripción folklórica de tópicos turísticos.



He aquí una cita, reveladora, de que desde el siglo XIX ya existían líneas férreas que cruzaban en todos los sentidos la vieja Europa en plena expansión industrial entre las que se destaca como una proeza el transiberiano hasta el Pacífico que une Moscú con Irkutsk, la línea más larga del Mundo ya que tiene una longitud de 5.357 kms., cruza dos continentes y es de doble vía.

Es probable que si algún ingeniero en plan turístico observara de cerca sus railes leeria en relieve a lo largo de ellos, Krupp-Essen, o bien Shefield-England, como indicio de que la autocracia de los Romanov habría recibido la ayuda de contratistas germanos o británicos, como por cierto la recibieron la mayoría de los países que tendieron líneas. Hoy que casi todos están electrificados, presenciamos su modernización hecha generalmente por elementos autóctonos dada la generalización de la gran siderurgia.

Sin embargo no olvidemos la vieja proeza de nuestros abuelos que sólo disponían del invento de Stevenson con el escaso rendimiento útil de un 5% respecto al peso de la hulla utilizada, proporción mejorada con el advenimiento de las locomotoras Diesel pero que no llegan con mucho a la ligereza, duración y economía por km., recorrido de las eléctricas en servicio desde 1925 en varias naciones.

Como los demás países europeos, la Rusia zarista también progresaba, sobre todo desde 1880 año en que varias empresas poderosas se volcaron sobre la cuenca del Donetz para explotar sus ricos minerales carboníferos, fecha en que se puso de moda entre la aristrocracia eregir fábricas de hi-

lados y tejidos surgiendo una nueva generación de alta burguesía doblada de hacendados y fabricantes. Por toda aquella Europa post-romántica que creyó en un período de paz definitivo después de la guerra del 70 franco-prusiana, brotaban industrias textiles con su fuerza a vapor y altas chimeneas o bien a la vera de los ríos con la hidráulica. Para las señoritas por merecer, el mejor ensueño se refería a un galán "hijo de fabricante", símbolo infalible y millonario de la primera revolución industrial.

Pero tal triunfo de los ingenieros textiles y sus máquinas implicó el de la aparición del proletariado industrial que en ciertos casos formaba un equipo familiar en el que trabajaban el abuelo, hijo, nieto y hasta la madre, lo que a su vez desorganizó el tradicional "seno del hogar". Desde 1905 estallan las huelgas gigantescas en Petersburgo al son de "la Internacional" himno socialista de un autor francés (¡arriba los pobres del Mundo!) y que copiaban los huelguistas de diversos países también industrializados al grito de, menos horas y más jornal. En contestación a una huelga de brazos caídos de las enormes fábricas Putilov la gerencia despidió a sus 30.000 obreros de ambos sexos. Citas éstas para demostrar cómo al advenimiento de la revolución Rusia ya estaba en buena parte industrializada y había cruzado todo el territorio con vías anchas de 1,70 al igual que en India, Balkanes, España, Portugal y algunos Estados de U. S. A. Dato tomado precisamente del Doctor Jivago.

Aquellos opulentos fabricantes salían de sus grandes fábricas en sus elegantes landeaux de dos briosos corceles, guiados por el clásico cochero de patillas, sombrero de copa con pequeña cresta ornamental, la galoneada levita y unas botas de agua anchas y negras pero con la caña de esmalte rosado. La elegancia del auriga se realzaba con un afectado envaramiento y el discreto uso del látigo, más ligero y fino que una caña de pescar y de ahí el "pescante" o lugar del cochero que con su lacayo cuidaban del buen servicio a los señores. Estos llegaban a su palacete invariablemente diciochesco ya que la mayoría encargaba a los arquitectos parisienses su lujosa mansión, así como los zares se valían de ingenieros "versallescos" para recomendar al Municipio que realizara sus proyectos grandiosos o "perspectivas" por ejemplo, la Nevsky. De este modo se multiplicaban los petit y grand Trianon tardíamente, lo que por cierto también ocurría en la mayoría de ciudades europeas hasta que cansa-

dos de tanto neo clásico y "copeto", se lanzaron enajenados hacia el Modern stil del látigo y la serpentina.

Sin embargo, este período de expansión industrial enmarcado dentro de dicho modernismo con la ostentosa aristocracia agrícola de los grandes duques que invariablemente poseían otra casa en París para sus derroches y orgías, se vio interrumpido en 1905 por la cruenta y lejana guerra ruso-japonesa en la que jugó tan importante papel el flamante tren transiberiano así como las grandes nevadas que lo paralizaban cuando más urgían sus servicios, cosa que pudo observar Pasternak pero que pasó de largo en su narración.

Ciertamente que tanto el autócrata zar con su camarilla uniformada como el no menos despótico emperador japonés con su estado mayor, disponían virtualmente de todos los recursos nacionales movilizados. Pero este último —por razones geográfico-estratégicas— se valió de su escuadra (muy moderna para la época), mientras que el zar dependía casi exclusivamente del largo ferrocarril sujeto a las citadas interrupciones por nevadas, averías y congestión de servicio, por todo lo cual las consecuencias —es decir derrotas— no tardaron en hacerse sentir.

Si a esto se añade las sublevaciones (Potemkin), las revueltas populares impulsadas por el hambre, el frío y la acción de los nacientes núcleos revolucionarios, se comprenderán mejor los reveses de las fuerzas imperiales desmoralizadas en el famoso terminal marítimo del extremo Oriente (Vladivostok), mientras que las japonesas, integradas por una flota muy superior desembacaban descansadas y vigorosas, con un espíritu no sólo defensivo como el de los rusos de tierra sino en plan eufórico de conquista, alentados además por una retaguardia insular unida, segura y fanatizada por aquella "voluntad de imperio" casi mística (religión Shinto) y que nunca ha abandonado a tan dinámico como sufrido pueblo. El más resistente y laborioso del Mundo por severa selección natural (terremotos, ciclones, volcanes, superpoblación, carencia de minerales, déficit agrícola, etc.) en uno de los peores climas del lejano Oriente.

△

La paz precaria de los diez años siguientes, es decir hasta 1914, se vio minada por la ceguera de una numerosa y altiva aristocracia que proveía al zarismo de almirantes, generales y diplomáticos, todos ellos sordos a las prudentes advertencias de Stolypin el vidente político que tanto hiciera por salvar la situación. Dicho período también se resentía de la gradual infiltración de las nuevas ideas maduradas en Alemania, Suiza e Inglaterra e incubadas por el idealismo altruísta del patriarcal Tolstoi y el existencialismo desgarrado del epiléptico Dostoiewsky.

Entre tanto los negocios decaían en aquella Europa aún alegre y confiada mientras que en plena expansión, Alemania plenamente integrada bajo la égida vigorosa de la casa de Hoenzollern, competía con éxito junto con el Japón victorioso en los mercados del Mundo. El factor quiebras industriales, comerciales y bancarias se hacía sentir dramáticamente en las áreas de habla inglesa, francesa, italiana y holandesa mientras centenares de desempleados deambulaban sin norte por las calles de sus ciudades y villas. Sobre todo en los años 1912, 1913 y 1914, la situación se hacía cada vez más grave en tanto que la entonces todopoderosa "Home fleet" se iba reforzando más y más.

A pesar de la acción diplomática del amortiguador imperio Austro húngaro de los Habsburgo-Austria, las citadas rivalidades se enconaban por la crisis y con ellas el fermento belicoso que estalló con el pretexto del asesinato en Sarajevo.

La no confesada lucha por los mercados que ya se da en las Cruzadas, se reanudaba tanto en 1914 como 1939, precedida de crecimientos demográficos, baja de precios, competencia desleal y quiebras bancarias como las citadas, y su consecuente miseria desembocó en aquel giro heroico del diplomático "Casus belli" y las movilizaciones entre psicosis de guerra, instrumentada con himnos marciales como La Madelone, Deustchland uber alles, Tipperary, etc. que acompañaban a bien morir "pour la liberté", fuese ésta liberal democrática, marxista, fascista o nacional socialista

Por suerte para la historia contemporánea, en este año 1962, sobreviven dos grandes testigos de los magnos eventos ocurridos desde los últimos años del siglo pasado hasta hoy: Lord Bertrand Russell, biólogo y filósofo insobornable

y objetivo, con Sir Wishton Churchill ex-premier, sagaz crí-tico y ecuánime historiador.

Dos testimonios de alta calidad pero que, como tantos otros insignes narradores, no insisten mucho en este fenómeno económico de unas guerras cuyo principal objetivo fue el de demoler las fábricas de la potencia industrial competidora.

Las dramáticas preguntas que antes de morir de sus heridas se habían hecho los combatientes movilizados, ¿Por qué luchamos? ¿Por quién luchó mi padre hace veinte años?, ¿y, mi abuelo al que no llegué a conocer? ¿Se cubrieron de gloria?, o es impertinente citarlo!

O bien, como se preguntaba aquel vecino de la isla de Arbe en el Adriático: ¿Bajo qué bandera estoy?... de conscripto fui austriaco, después italiano, otra vez austriaco, más tarde súbdito del rey Pedro como yugoslavo, y ahora bajo Tito. Y, a lo mejor la función no ha terminado aún.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA FUNDADA EN 1620 QUITO

Boris Pasternak, a fuer de sentimental y poeta pudo alegar que tales aspectos bélico-económicos "no estaban en él", no los sentía y por lo tanto los pasó como por ascuas, pero si fue ante todo un artista y no médico quizá no recordaba que a comienzos del tan zarandeado siglo XX, y paralelas a los citados episodios, las artes seguían viviendo y por cierto dentro de un dinámico ritmo impresionista, cubista y modernista. Las ciencias también avanzaban estimuladas por la primera guerra durante la cual tantos experimentos desembocaban en vacunas, sueros y drogas que luego salvaban a muchos heridos antes desahuciados.

Desde el año 1918 o el del armisticio hasta 1939, en que estalló la segunda guerra mundial, la concesión de Premios Nobel fue muy pródiga ya que los descubrimientos e inventos se sucedieron profusamente, y todos recordamos con gratitud la etapa ulterior de los antibióticos, trasplantes, hormonas y vitaminas sintéticas, los resucitadores, la terapéutica cardíaca, etc., hasta las aplicaciones del átomo.

Salvando el respeto debido recordaremos que Pasternak tuvo tiempo de vivir dicha gloriosa época científica, estudiarla como filósofo y escritor para ofrendar a sus contemporáneos y sucesores o herederos el fruto de sus experien-

cias y conclusiones, y por lo demás siempre le habría quedado algún rato para sus poemas las más de las veces sentimentales como ya citábamos.

Es probable que hasta nos hubiera podido narrar la vida en los nuevos hospitales y sanatorios de su ciudad, los estupendos logros de la moderna cirugía de su país, y hasta aquellos originales experimentos de injertar la cabeza viva de un perro en el cuello del otro hechos por el Dr. Demikhov, así como el de ligar tejidos nerviosos para los injertos. Dato que sólo hemos obtenido gracias al corresponsal americano Edmund Stevens. (LIFE)

Si tal aspecto no le hubiese agradado podía relatarnos la vida artística dentro del marco de las grandes salas de conciertos instrumentales y corales, cómo funciona la gran Opera y cómo aparecen las nuevas divas y divos, cómo interpretan su partitura respectiva y con qué fidelidad y estilo. Qué tono y brillantez presenta el gran Teatro de Ballet, cómo se educa a las danzarinas, qué autores cooperan a los programas, cómo se interpretan hoy los decorados y la luminotecnia, cuál es la reacción del gran público y la docencia què implican tales representaciones. Qué pensaba de las influencias europeas en las artes de su patria, sobre todo de las francesas a las que tradicionalmente fueran tan afectos sus compatriotas. Cómo veía los grandes circos y sus ballets sobre hielo. Para un escritor no dejan de ser fascinadores los casos de accidentes a los domadores, a los patinadores, las dislocaciones de las danzarinas, las fracturas de los audaces trapecistas sin red, los atropellos de los caballos a los servidores, en fin tanto omitó el anciano poeta que bien podría escribirse otro Jivago con los capítulos que se le olvidaron a Pasternak (como afectuoso remedo al gran escritor ecuatoriano Juan Montalvo).

△

De hecho se había formado una especie de eje cultural París-Petrogrado, sobre todo musical y coreográfico, eje por el que viajaban utilizando el famoso Orient Express con sus Wagons lits, los grandes artistas, sobre todo los compositores con resabios aún románticos pero que por lo mismo llegaban y aún llegan al corazón de las multitudes. Rimsky, Tchaikowsky, Ducás, etc., mientras el que sería genio del

siglo XX, Igor Strawinsky estaba componiendo su temprana obra maestra: Petrouska.

Entre tanto, Lenin y Trotsky se enzarzaban en excepcionales polémicas con los sabios alemanes a propósito de los cauces por los cuales debían discurrir las ciencias, caso rarísimo entre políticos y que tanto el químico Buchner como el físico Bunsen y el médico Erlich experimentaron y relataron.

Otro caso de excepción entre la nobleza se dio con el barón Serge de Diaguilev que asumió la dirección de los Ballets de la Opera Imperial, abrió una academia en París y acosado por la revolución reclutó lo más florido de sus artistas llevándolos a la Ville Lumiere donde fundó los famosos Ballets de su nombre. En ellos se destacaron estrellas como la eximia Ana Pavlova, el gran Waklav Nijinsky campeón de altura y precursor de la imponderabilidad, La Karsavina, deliciosa protagonista de Silphides, Lidia Lopokova, la del Espectro de la Rosa, casada con el director de orquesta belga Ernst Ansermet quien por largos años tuvo a su cargo la batuta de los Ballets y del cual se divorció para casarse con el célebre economista inglés Lord Maynard Keynes. El danzarín de rasgos más duros del mundo, Nicolás Swerev pero que creó el prototipo maravilloso del altanero pachá del ballet Petrouska ya citado, Leonid Massine, el italiano que llegó a espiritualizar al enamorado arlequín vejado por el citado moro de la cimitarra que acapara a la ballerina, y por último el capitán de aquella abigarrada fragata coreográfica, y regisseur general que tenía bajo su férula a la numerosa troupe: Serge Grigoriev.

Es así como mientras en los frentes de batalla morían por millares, tirios y troyanos, los neutrales enriquecidos por los urgentes pedidos de guerra se daban el lujo de contratar la institución teatral de más alta categoría y fastuosidad que jamás actuara en los mejores escenarios del Mundo.

Diaghilev tuvo la suerte de contar con colaboradores de la talla de Picasso, de Pabst, de Strawinsky, de Gris, de Metzinger, etc. y de la élite de figurinistas, sastres y escenógrafos que jamás fueran coordinados por uno de los más grandes empresarios, que en gusto y administración sólo puede compararse con el legendario americano Barnum, el de los inmensos circos. Lástima que nuestra breve noticia,

en parte presenciada, no nos la cuente en su novela-autobiográfica el poeta Pasternak.

△

Prosigamos ahora ante el libro del australiano donde cita la inexplicable ceguera del cuerpo diplomático acreditado en la capital zarista mientras se tambaleaba el trono de Nicolás II, como por ejemplo, en el caso del embajador británico Mr. Buchanan que en 9 de marzo de 1916 informaba a Londres "Hoy han ocurrido algunos desórdenes pero nada serio" . . . sin embargo y cuando este inglés expresaba al zar la preocupación de su gobierno por la situación de Rusia, el emperador le contestaba: "Quiere Ud. decir, embajador, que debo yo reconquistar la confianza de mi pueblo, o es mi pueblo quien debe recobrar mi confianza?".

El autor no se explica la frívola indiferencia con que la población iba presenciando unos acontecimientos tan trascendentales. Cuando oían el tableteo de las ametralladoras la gente creía que eran prácticas de tiro, no hacían el menor caso de aquellos abarrotados camiones de reclutamiento y no era raro ver cómo entre disparos sueltos pasaba impávido el carro del lechero. Hasta las mecanógrafas de las oficinas se limitaban a asomarse para estirar las piernas, dar un vistazo y volver a su máquina como si tal cosa.

Otro embajador, el francés Monsieur Maurice Paleologue daba una cena donde los invitados apenas hablaban de los disturbios enredándose más bien en bizantinas discusiones sobre cuál era la mejor diva de la Opera, la linda bailerina del french can-can y el pintor de moda, mientras a pocos metros ya empezaban a deambular grupos de obreros y soldados en franca camaradería.

Mientras Lenin permanecía aún exilado en Suiza, el zar adoptaba actitudes de inexplicable impavidez, exigía de los palaciegos la más estricta etiqueta y de sus servidores los irreprochables y suntuosos servicios, como si nada ocurriera fuera del inmenso palacio hasta que un día, según cita Moorehead: "el zar pasó de la más encumbrada y radical autocracia a la nada, sin que se descompusiera el gesto, sc-

lamente en su diario, aquella misma noche, dejó un patético grito: A mi alrededor sólo hay traición, cobardía y engaño!

△

En medio de tales episodios de todos conocidos por la inmensa literatura editada desde hace medio siglo, no puede pasar por alto la figura clave del sagaz y citado político, el premier Peter A. Stolypin, que como un vidente que intuía lo que se estaba viniendo encima se apresuró a pionear una amplia y generosa reforma agraria o "revolución desde arriba", ayudado de los mejores agrónomos y economistas disponibles y hasta de una especie de carta blanca otorgada por el autócrata. Proyecto que a lo mejor y dadas las graves circunstancias significó su sentencia. Es así cómo Stolypin fue victimado por el jefe de su escolta en el palco real de la Opera de Kiev mientras se estaba representando Tzar Saltán y en presencia de la familia imperial.

Esta desaparición, declara el escritor australiano, resultó políticamente una encrucijada decisiva en la vida de Rusia.

Como vamos viendo y a medida de tan ecuánime "informe" notamos y deploramos más y más las lagunas históricas que se advierten en Jivago, que bien pudo llenar su autor con tan originales datos que no podía ignorar en su calidad de intelectual ruso y testigo presencial de muchos episodios, por ejemplo, ¿por qué no escribió cosas tan peregrinas y casi increíbles como la de que en 1907 y durante su exilio en Londres, Lenin fue acogido por el que después sería premier laborista Ramsay Mac Donald, logrando para el grupo de emigrados la cesión de una iglesia evangélica en Whitechapel donde hacer sus mítines?, ¿y el resentimiento de los fieles de la secta "socialistas cristianos" al ver que después de tres semanas no se les devolvía su templo? ¿Por qué dejó Pasternak en el tintero el dato de que Lenin recibió ayuda del Kaiser Guillermo a fin de derribar al zarismo? ¿Así como el episodio capital de la paz de Brest-Litovsk a que luego habían de llegar la Alemania imperial y el Gobierno bolchevique? 650 págs. daban para mucha más historia que la de Jivago.

△

En la carta de retractación que transcribimos al final declara el mismo autor que hacia 1954 "ya había sido presentado como candidato al Premio cuando mi novela no existía aún".

Es obvio que para tal candidatura se habrían tenido en cuenta varias de sus obras anteriores que desde luego no tuvieron ni con mucho la resonancia de esta, por ejemplo, su autobiografía titulada "Salvoconducto" (1930), o "Bosquejo de un autoretrato"; otra vez el dichoso Ego, actitud inmodesta hacia la que resbalan lastimosamente tantos autores en la vejez y que fastidian bastante a sus lectores, sobre todo jóvenes.

El crítico alemán J. Klanfer deplora esto como nosotros cuando dice: "¿Es posible admitir que la personalidad de Pasternak se formó al margen de tales contingencias?" (es decir de los episodios revolucionarios citados). Y nosotros añadimos: ¿No serán tan sistemáticas omisiones la consecuencia de un miedo no confesado? Porque durante nuestros viajes hemos constatado a menudo que muchos dignos padres de familia acomodados dentro de países totalitarios destacan con énfasis su convencional entereza de ánimo, la cabal hombría y personalidad mientras soslayan cuidadosamente toda alusión al régimen que "les tiene tranquilos" dentro de la muralla invisible del control del pensamiento y la economía, camuouflada por el auge del turismo y los deportes.

¡Ya soy viejito!, parece implorar, denme permiso para acabar mis días en la quinta de madera! Ya no lo haré más!, exclama como niño pillado en una travesura. Todo puede perdonársele al autor menos que desconozca la historia edificante de Sócrates, y de tantos valerosos ancianos que sobreponiéndose a la vejez siguen rindiendo culto a la valentía y al estoicismo. Al fin y al cabo, con un pie en la tumba la gallardía constituye un testamento espiritual edificante para las nuevas generaciones.

△

(1) Transcribimos aquí la retractación pública enviada —como se dijo— al diario PRAVDA y que pese a nuestros reparos concernientes a la fidelidad de las traducciones creemos que es bastante fidedigna habida cuenta del cotejo rea-

lizado entre recortes de diarios de diversos países e idiomas los que casi coinciden. Este material de archivo está en italiano, inglés, francés y portugués pero falta el impreso en alemán y ruso, las dos lenguas en que escribía Pasternak y que ignoramos.

FECHA
DIRECTOR DE PRAVDA
CIUDAD.

Sr. Director:

Me dirijo a la Redacción de Pravda para rogarle que publique mi declaración. Mi respeto a la verdad me obliga a obrar así.

Así como todo lo que me ha sucedido ha sido consecuencia natural de los actos cometidos por mí, así tambien todas mis manifestaciones con motivo del Premio Nobel que me ha sido concedido han sido libres y voluntarias.

Acogí la concesión del Premio Nobel como una distinción literaria: me alegré y lo expresé en un telegrama al secretario de la Academia sueca Anders Oesterling. Pero me había equivocado. Tenía mis razones para equivocarme de ese modo pues ya había sido presentado como candidato al Premio, por ejemplo hace cinco años cuando mi novela no existía aún.

Una semana más tarde al ver las proporciones que tomaba la campaña política que se ha hecho en torno a mi novela, y habiéndome convencido de que esta concesión era un acto político que había tenido consecuencias monstruosas, he enviado mi renuncia por mi libre albedrío.

En mi carta a N. S. Kruschev, he declarado que estaba ligado a Rusia por mi nacimiento, por mi vida y por mi trabajo y que no podía ni pensar en abandonarla y marcharme al exilio. Al hablar de ese vínculo no sólo tenía en cuenta el de parentesco con la tierra y la naturaleza sino también, naturalmente, con su pueblo, su pasado, su glorioso presente y su porvenir. Pero entre ese vínculo y mi persona, los obstáculos creados por mi propia culpa se interpusieron como un muro.

Nunca he tenido la intención de perjudicar a mi Estado ni a mi pueblo. La redacción de "Novy Mir" me había

advertido que mi novela podía ser interpretada por los lectores como una obra dirigida contra la revolución de Octubre y las bases del régimen soviético. No se me había ocurrido pensar en ello y hoy lo lamento.

En efecto, si se consideran las conclusiones que se derivan del análisis crítico de mi novela, parece como si yo quisiera sostener en ella las siguientes tesis falsas: Parezco estar afirmando que toda revolución es un fenómeno históricamente ilegítimo, que la Revolución de Octubre es una de estas cosas ilegítimas, que ha traído desgracia a Rusia y que ha aniquilado a la tradicional inteligencia rusa.

Está absolutamente claro para mí que no puedo suscribir tales afirmaciones, que llegan al absurdo. Sin embargo mi obra fue galardonada con el Premio Nobel y con ello ha dado lugar a una interpretación tan lamentable. He ahí la razón de que en resumidas cuentas, haya renunciado al Premio.

Si la edición del libro hubiera sido suspendida, como se lo pedía à mi editor italiano (las ediciones en los demás países han sido hechas a espaldas mías) habría probablemente conseguido arreglar esto, por lo menos en parte. Pero el libro está impreso en el extranjero y es ya demasiado tarde para hablar de ello.

Durante esta tormentosa semana no he sido objeto de persecuciones, no he arriesgado mi vida ni mi libertad: absolutamente nada. Insisto en que todos mis actos los realizo libremente. Los que me conocen saben que nada puede obligarme a mentir a mí mismo o a obrar contra mi conciencia. Y lo mismo me ha ocurrido esta vez. Es superfluo decir que nadie me ha obligado a nada y que hago esta declaración con mi alma libre con una luminosa fe en el porvenir general y en mi propio porvenir, con orgullo en la época en que vivo y por los hombres que me rodean. Tengo la convicción de que hallaré en mí las fuerzas suficientes para recuperar mi buena reputación y la confianza, comprometida por mí, de mis camaradas.

Boris Pasternak

DORA ISELLA RUSSEL

ELEGIA DE JUNIO

SECRETO

Se me fue de mi vida y yo no pude
hacer un ademán, echar la amarra.
Yo estaba entre la orilla y el deseo,
me quemaba un lucero de alta noche
y quise nada más que un sueño ajeno.

La diáfana virtud de la mañana
iba detrás de la oficiante ambigua.
Me coronaba un halo de silencio,
me nacían palomas gesto a gesto
y una rosa sangraba entre mi mano
—¡Perdida adolescencia, rosa en llamas,
paloma de otro olvido, otro silencio!—

Vinieron brumas, cerrazón, ventisca.
Me desgajaron la inocencia clara,
y alguna fe en jirones recompuso
vendas furtivas, sonreír prestado,
y un rinconcito sin ningún testigo
para el diario ejercicio del fracaso.

Fui a buscar la respuesta en otro lado,
hice equilibrios sobre el mar, huyendo
la tentación siniestra del abrazo,
mas la pequeña esfinge quedó muda,
y yo, desposeída, volví rica
con mi secreto de cansancio y nunca.

EL SALDO

Vuelvo a buscar el calendario inútil
y la difícil cifra del recuerdo
abre en el tiempo grietas donde anidan
alimañas de encono, acaso el miedo
de ser alguna vez de nuevo **aquella,**
la misma de inocencia y desacierto.

¿Qué queda en pie, después de la tormenta?
El cielo tiene un rostro olvidadizo,
predica el aire azules evangelios,
tiene rumores de perdón el viento
y el mar rezonga suaves padrenuestros.
Pero ni cielo ni perdón ni rezos
pueden reconstruir la geometría
de la otra juventud sin desaliento.

Un racimo de besos degollado,
una sonrisa a media muerte, todo
en ese limo gris de los naufragios
donde encallan los sueños andariegos
fatigando la luz de la mañana.

Estoy viajando por el mes de junio:
treinta días de azar en el recuento
de un camino inexperto que ha dejado
bajo pretexto de melancolía
una cruz de ceniza sobre el sueño
y un harapo de nieblas en la herida.

DEL AMOR FIEL

Para encontrar la noche originaria
una muchacha sin amor regresa
hasta la amarga roca donde erige
el olvido sus símbolos de arena.
Tiempo en el tiempo, donde la insalvable
cifra del aire con pasión golpea.

En la raíz del vértigo suspensa,
doy el precio total por el reencuentro

de un incendio de bosques en otoño,
de un brazado de sueños sobre el pecho,
de una lucerna intensa y fugitiva
—apenas la memoria del deseo—.

Tan sola como ahora estuve siempre.
Jugué mi corazón en el revuelo
de un tiovivo de sombras sin relieve,
mientras amor y beso y luz y miedo
iban en la girándula y me daban
una ilusión de círculos eternos.

Hora de todas las renuncias, hora
de juventud y de precoz hastío,
demorados relojes en que ahonda
este recuerdo su dulzura terca
que va conmigo por cualquier camino.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620 QUITO

OTRO TIEMPO

Era distinto con tu amor el tiempo,
tiempo de amor donde el amor se salva.
Todo tenía un resplandor tan nuevo
que la nostalgia misma era liviana,
y tan frágil al fin era lo eterno
como el delgado suspirar del agua.

Vuelve siempre la tarde aventurera,
tiene este gris y esta llovizna y una
máscara de tristura y de sorpresa,
reposa intactas sienes de neblina
sobre un hombro de ayer que la recuerda,
tarde abierta en olvidos y memorias
erguida en el vaivén de las mareas.

No soy la misma ni soy otra. Orfeo
me convocó a sus fiestas subterráneas
y traje de la cita con el miedo
una ofrenda de ascuas insumisas
y la inmortalidad del desengaño.

FIN DE OTOÑO

Tú eres así, como este mes de junio.
Tú eres, como junio, fin de otoño.
Te reconstruyo en mi vagabundeo,
te imagino distante, tornadizo,
con este aire que promete: luego,
y es un luego que quiere decir: nunca.

Si fue mi adolescencia desacierto,
en el reloj de ahora sólo suenan
campanas solitarias, torbellinos
que emergen fieramente del recuento
de una dicha tan breve que no ha sido
sino el aliento que trizó el espejo.
Otoño y tú, lluvia de otoño, todo
lo que el fantasma del amor no tuvo...
Arboles despojados, los mendigos
de los follajes de la primavera.
Nubes de huraña soledad, intrusas
en los umbrales del invierno. Y tú,
también árbol desnudo, nube sola,
también con humaredas en el pecho
y un adiós sin regreso hacia lo lejos.
Yo pude darte un resplandor eterno.

D O N

Amor, mi suave desnudez ilesa
te da su resplandor de porcelana,
su tersura nupcial de terciopelo,
el relámpago azul, mi voz de agua,
mi cautelosa cifra, y el anuncio
de un nombre que me dora la esperanza.

En el umbral ardiente del milagro
a paso leve la mañana avanza.
¿Dónde quedó mi juventud arisca,
con qué intacto ademán pudiera ahora
deslumbrarte la tarde adusta y larga,
para tornarte a la sonrisa buena
de alguna hora primicial y clara?

Tiempo de esta nostalgia atardecida,
encrucijada de mis días, cuando
el arcángel de sombra ciñó el lazo
inesperado y hondo del hallazgo...
Hacia tu grave orilla vuelvo el rostro,
hacia tus sienes sin cesar levanto
un laurel de ternura y de quimera
y voy, amor, viviendo sin presente,
bajo este mismo cielo, amor, que nos separa.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

RAFAEL DIAZ ICAZA

CARTAS DEL TIEMPO AJENO

I

Ahora te escribo, madre, desde Hoy.
Te mando desde París y desde Nueva York,
desde una choza en Africa
y desde un rascacielos,
unas noticias sobre esta deshora.

Cuando quedó mi padre prisionero,
ciudadano del sueño para siempre,
yo conté mi familia
y salí a completarla por el mundo.

Recibo, desde entonces, todas las puñaladas,
me duele que mi hermano
de más allá del mar
—meridiano del llanto japonés,
paralelo argelino—
halle estroncio en el vaso de su leche.

Cuando regreso, desde ayer, a tí,
te contemplo dormida sobre un tiempo de hierro,
crucificada de luchas y de adioses,
extraviada, porque quieres así, de esta pelea
para la que tu mano tiene la azucena.

II

Me llamo Jim Nevada o Vadim Poliacovski.
Tú eres mi madre, y tienes

un pequeño pomar en California
o una finca en Ukrania.
Pienso que me recuerdas vestido de labriego,
de militar, de obrero y corredor de bolsa.
Hoy visto un traje de explorador del cielo:
trabajo en una rampa lanzadora de cohetes.

¿Cómo está nuestro hogar en San Francisco?
¿Te sigue haciendo bien
la alegría de Kharkov?
No sabes cuánto quema este cielo de alambre,
si nado en gin secreto toda la malanoche
y pienso que estás sola
y en este mismo instante puede dolerte el pecho.

¿Qué puedo responder, si me pregunta Lisa
cuál es mi profesión?
¿Cómo puedo contarle todo el miedo,
toda la incertidumbre de estos días?

Pienso que ahora preparas mi plato preferido
y un pan albo y crujiente de dulzura
nace desde tus manos
y el tío Roger habla de la guerra
y pregunta por mí.

III

Pese a que estamos lejos, recuerdo haberte visto
caminar por los puertos miserables,
desgajada y parchada por los desengaños,
empeñada de visas y de pasaportes,
vestida de mendiga y de extranjera.

Te amé cuando comías
en los mercados pobres
desconsolados trozos de piltrafas,
vísceras de animales

Inolvidable, estuve al lado tuyo
adobadas con sal y con limón.
encogido en la Piazza Garibaldi,
tarareando canciones melancólicas

a los turistas rubios
gozosos de la "alegría napolitana".

¿Se puede andar tánto sin destino,
empujado tan sólo por el miedo?
¿Se puede correr tánto, sin tener
un paso, un ojo, un pan,
una palabra de acuéstate y es tarde,
de sécate los ojos?

Perdona que te escriba en esta noche
de Nápoles, en esta noche azul ajena y sola,
para rogarte, madre,
que me tiendas la mano sobre el mar.

IV

Te escribe tu ángel falso
que ha perdido sus alas en un juego de dados.
Y escucha un río, amiga,
y lo siente venir
desde las marejadas del ayer.

Tras tu sombra dorada por el tiempo, hay un río
y viene cantando,
un río que se llama el futuro,
la paz, el abrigado siempre,
la ternura.

Para que no te hieran manos oscurecidas,
seguimos la vigilia, tus hijos, por la tierra.
Ahora me recuerdas:
yo vencía en las tardes de mamey cartagena
y soltaba los pájaros finales
sobre la madrugada.

Y era el que penaba tu soledad, mi madre,
mi hermanita pequeña, el que a ciegas,
sin comprender por qué, te besaba en los ojos
cansados de llorar la lejanía del sueño.

Agosto de 1960

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

HUMBERTO SALVADOR

EL CABALLERO DE LUTO

Se llamaba Guillermo Ondarza, y se lo consideraba como el hombre más rico de la ciudad.

Los almacenes que poseía eran el lujo de los barrios centrales. En ellos se vendían las joyas más valiosas. Las telas de hermosura sin igual. Los perfumes más finos. Las pieles destinadas a embellecer los cuerpos de las grandes damas. Los objetos suntuarios de mayor encanto.

Pero la red de almacenes, como una gigantesca construcción, se extendía por casi todo el país. En las capitales de varias provincias. En las cabeceras de muchos cantones. Y aún en pueblos de menor jerarquía, existían innumerables bazares que pertenecían a la poderosa "Empresa Ondarza".

Habría sido una labor difícil calcular el monto de una fortuna tan considerable. En lo que a ésta se refería, las opiniones estaban en desacuerdo, porque eran muchos los que señalaban al magnate como dueño de diferentes sumas. Pero todos, los amigos y también los adversarios, coincidían en juzgarlo como a uno de los primeros millonarios del Continente.

Su vida tenía algo de fabuloso. Sólo muy pocas personas alcanzaban la suerte de llegar hasta él. Unicamente los que pertenecían al pequeño círculo de su intimidad, conocían las opiniones suyas acerca de la política, las finanzas y los negocios. Para la gran masa humana que poblaba la ciudad, Guillermo Ondarza era un hombre misterioso. Y daba la impresión de que él se empeñaba en mantener alrededor suyo ese aire de enigma, ese ambiente de sombra, que lo volvía más sugestivo ante la opinión pública.

La historia del personaje se asemejaba a una novela en la cual se insinuara el folletín. Algunos aventureros de la pluma, atraídos por la inmensa riqueza del magnate, quisieron escribir su biografía, con la esperanza de que Guillermo recompensara con generosidad dicho trabajo. Pero tales artesanos de lo literario se vieron penosamente defraudados, porque al gran señor jamás le interesó el que alguien produjera un libro acerca de su vida. Al contrario, parecía que tenía el empeño de que la existencia que había llevado se mantuviera en la penumbra, a fin de que su persona fuera en cierto modo inaccesible.

Sin embargo, alrededor suyo se había tejido lentamente una leyenda. Vivía con un lujo digno de ser comparado al de los antiguos monarcas orientales. No tuvo hijos en su esposa. Entre el marido y la mujer existía una incomprensión que ya duraba muchos años. Tan distanciados se encontraban, que cada uno de ellos llevaba su propia vida.

El poderoso comerciante se consoló de su infortunio conyugal, buscando a la ilusión fuera del hogar. La imaginación popular le atribuía el haber seducido a hermosas mujeres, con la potente ayuda del dinero. Era fama el que trajo de París a una muchacha egipcia de belleza exótica y sin par. Cuando estuvo cansado de ella, la envió a Europa, y la reemplazó con una amante española, nacida en Sevilla, y de cuya feminidad fluía una gracia incomparable.

Pero Guillermo Ondarza era frívolo en el amor. Tenía el constante deseo de cambiar de objeto erótico. Cuando volvió a España la sevillana, vino a sustituírla una linda norteamericana, cuyo encanto fascinó a los hombres que la conocieron. A pesar de lo espléndido de esta dama, después de un tiempo el millonario terminó sus relaciones con ella y fue otra mujer, una ardiente cubana, quien vino a ocupar el trono de la favorita.

Nadie sabía cuantas mujeres pertenecieron a Guillermo. Posiblemente la imaginación popular se encargó de las exageraciones, atribuyendo al magnate un número de amantes mayor al que en realidad tuvo. Pero lo verdadero fue que cada una de las elegidas, mientras estuvo a su lado, gozó de un lujo magnífico. Espléndidas mansiones; abrigos de las pieles más finas; vestidos deslumbrantes, y joyas maravillosas, fueron regaladas por él a cada una de las mujeres que le ofrendaron el tesoro de su cuerpo.

La influencia de Guillermo Ondarza en la política del país era de un peso considerable. Con suma frecuencia los Ministros de Estado acudían a su palacio, para consultarle asuntos de importancia nacional, y solían acatar los consejos que él les daba. Sobre todo en el mundo de las finanzas, el potentado orientaba con su opinión las resoluciones del Gobierno, de tal modo que la vida económica del país estaba en cierta manera a merced suya.

Entre los hombres y mujeres pertenecientes a los altos círculos sociales habían muchos que hacían alarde, —a veces con una insolente insistencia,— de su íntima amistad con el fabuloso millonario. Al oír a ellos, se tenía la impresión de que quien hablaba era la única persona de confianza para Guillermo. En realidad cada uno de los habitantes de la ciudad habría querido ser el preferido por el personaje, porque una amistad como la suya sería el mejor apoyo social, económico y político. Pero la verdad se encontraba muy distante de tales vanidades, porque el potentado era muy esquivo, y en raras ocasiones ofrecía su confianza. En el fondo de la compleja alma suya, estaba seguro de lo difícil que era para él encontrar una estimación sincera, ya que cuantos se acercaban hasta los esplendores de su poderío, lo hacían por un mísero interés. Quizá en lo más hondo de su mundo interior, el magnate sentía la amargura de estar casi solo, más no completamente abandonado en la órbita de lo afectivo, porque cada mujer, así fuera por poco tiempo, le daba unas caricias que le costaban muy caras, y le ofrecía un amor que acaso era ficticio. Pero en medio de su olímpico aislamiento, el poderoso señor tenía un secreto capricho que muy pocos llegaron a conocer, y que se mantuvo en la penumbra: La predilecta estimación, el cariño casi paternal, que sentía por un hombre de humilde posición a quien conoció desde cuando fue adolescente el protegido.

Se llamaba Juan Rosales, y era chofer de profesión. Había quedado huérfano de padre a edad temprana, y la madre, una mujer de excelentes virtudes, pudo lograr que terminara los estudios primarios, merced al intenso trabajo que desarrollaba como lavandera y planchadora de algunas familias que vivían en los barrios más pobres.

Una tarde que ya se encontraba muy distante en el transcurrir del tiempo, iba Guillermo manejando uno de los carros de lujo que poseía. De un modo imprevisto, la má-

quina sufrió un daño. Quiso la suerte que el mínimo accidente se produjera en la zona de la ciudad donde Juan vivía, y que éste presenciara el disgusto del millonario. Gentilmente se acercó hasta el magnate, para ofrecerle sus servicios. El conocimiento que ya tenía del oficio, le permitió arreglar el auto, y cuando Guillermo le preguntó cuál era su honorario, Juan con la actitud digna de un caballero, nada quiso cobrar. Este sencillo acto de generosidad de parte de un hombre desvalido, impresionó al poderoso. Insistió en pagar, pero Juan se mostró inflexible. Lo extraño fue que mientras más desinteresado y altanero se manifestaba el chofer, más simpatía despertaba su actitud en el millonario. Y lo que resolvió de inmediato, le salió del corazón. Propuso al mozo que trabajara para él. Y como si su altivez hubiera sido poco, Juan puso algunos reparos. No aceptó de inmediato la generosa oferta, pero Guillermo, quien estaba acostumbrado a que los demás le obedecieran, reiteró el deseo que sentía de tenerlo a su servicio. Durante algunos instantes, todavía se hizo el chofer de rogar, y sólo tomó el puesto después de que el potentado le ofreció mayores ventajas.

Inmediatamente entró al desempeño de sus obligaciones. Se transformó en el chofer oficial de Guillermo, y lenta pero seguramente llegó a ser el servidor de su confianza.

Mediante la obra del tiempo, Juan fue conociendo las intimidades del magnate. Supo de sus flaquezas y debilidades. Trató de cerca a sus queridas, y no fue raro el caso de que alguna de esas hermosas mujeres, atraída por sus aires de señor, le prodigara atenciones, o se valiera de la influencia suya para obtener una merced del potentado.

Al contrario de los farsantes que alardeaban de su intimidad con Guillermo, y que realmente sólo recibían los desdenes del millonario, Juan jamás hablaba acerca de la ilimitada confianza que le tenía su patrón, y esta reserva era del agrado del gran comerciante, quien le contaba los secretos que le eran más íntimos, aún aquellos que ignoraban sus mujeres. Fue así como el trato cotidiano con un hombre de tanta importancia, permitió que Juan fuera conociendo una parte esencial de la vida que llevaban los poderosos. Tuvo amargura al comprender el hastío que con frecuencia devoraba a Guillermo. Antes de que una amante sospechara que pronto sería despedida, el chofer solía

saber que su jefe ya estaba cansado de ella, y ansioso de buscar una nueva aventura.

Fueron innumerables las noches durante las cuales Juan tuvo que esperar que su patrón saliera de un cabaret de lujo. Y cuando la madrugada derramaba su dulzura sobre la ciudad, fue el abnegado chofer quien tuvo que sufrir la atroz borrachera de su patrón, a quien la embriaguez del whisky seducía de igual modo que la voluptuosidad de los cuerpos femeninos.

En tales circunstancias, para Juan no existía el problema económico. Los colegas de trabajo; los choferes casados y con hijos, que a duras penas se defendían de los zarpazos que diariamente les daba la vida, envidiaban a ese aristócrata del volante que era Juan, quien gozaba de holgada situación, y podía divertirse sin que el hacerlo le significara sacrificio alguno. Porque Guillermo, además del sueldo relativamente alto que le había asignado, y que le pagaba por adelantado, solía hacerlo generosas donaciones y buenos obsequios.

Guardadas las debidas proporciones, tenía Juan extrañas semejanzas con el millonario, o quizá lo imitaba de un modo inconsciente. También al chofer le gustaba el alcohol, sólo que solía consumir licores baratos, poniendo especial cuidado en que sus noches de orgía no coincidieran con las del patrón, a fin de encontrarse en condiciones normales para servirle. Siguiendo quizá los consejos del millonario,— quien siempre hablaba mal del matrimonio; daba muestras de una conmovedora piedad hacia los hombres jóvenes que se casaban, y nunca quería ser padrino de una boda para no sentir más tarde remordimientos, —según afirmaba,— Juan se mantenía soltero, no obstante el hecho de que ya se aproximaba a los cuarenta años, y fueron muchas las guapas mozas que se interesaron por él, atraídas tanto por su gallardía cuanto por la ventajosa situación económica de que gozaba.

A semejanza del patrón, a Juan le encantaba cambiar de amantes, escogiendo sus mujeres entre las muchachas de los barrios humildes. Imitando a Guillermo, y también por su modo de reaccionar ante el dinero, solía ser generoso con ellas, y con frecuencia les ofrecía obsequios que las muchachas encontraban "lindos", y que generalmente eran comprados en el mercado negro o en los bazares de pacotillas.

Durante las temporadas que el millonario estaba ausente, porque viajaba por Europa, los Estados Unidos o los países de la América Latina, Juan gozaba de unas deliciosas vacaciones. También abandonaba la ciudad, a fin de pasar semanas de descanso en la costa, en los balnearios de la sierra o en las capitales de provincias. Lejos de la urbe en donde vivía, resultaba un desconocido, y como le era posible gastar dinero, adquiría ínfulas de gran señor, y no faltaron muchachas ingenuas que imaginaron que él pertenecía a los altos círculos sociales de la ciudad que era su residencia.

Cuando resolvía no salir, porque le daba pena dejar sola a su madre tan querida, ya que era él hijo único, Juan usaba el carro predilecto del magnate. Era un auto que llamaba la atención, por ser de un lujo y una belleza extraordinarios. Fue adquirido en los Estados Unidos a un precio muy alto, y las personas exageradas afirmaban que no existía en la ciudad un coche mejor. Al ocupar este automóvil, Juan desobedecía al patrón, y éste era quizá el único caso en el que no acataba sus mandatos. Porque Guillermo quería que el auto de gala fuera únicamente usado por él, y nadie, —ni siquiera sus amantes, y menos aún su desdeñada esposa,— lo exhibiera en ninguna ocasión. Y Juan, cuando el magnate estaba lejos, solía utilizar el "carro sagrado" para sus aventuras con alguna muchacha, y ocasionalmente para paseos a poblaciones cercanas con dos o tres amigos íntimos. A veces sentía profundos remordimientos por estas culpas, porque estaba seguro de que si Guillermo las conociera, de inmediato le retirara su confianza y lo despidiera de un trabajo tan ventajoso, que le sería imposible el encontrar otro semejante.

El lado fatídico de la privilegiada situación suya, se presentaba para Juan cuando oía, con desoladora frecuencia, hablar mal de su patrón. En la ciudad, mucha gente murmuraba que la inmensa fortuna de Guillermo fue hecha a costa de las lágrimas y sufrimientos de los pobres. Que el magnate, a través de su carrera triunfal, había liquidado, en una forma cruel, a muchos pequeños comerciantes, y que por él varias familias cayeron en la más espantosa miseria. Se afirmaba también que Guillermo en su juventud, sedujo a algunas muchachas que a pesar de ser pobres eran decentes, y luego las dejó abandonadas, negándoles más tarde todo auxilio. Finalmente las murmuraciones afirmaban

que la parte mayor de la colosal fortuna fue hecha merced al contrabando, así como al hecho de que Guillermo jamás pagó los impuestos que debía al Fisco, ya que siempre supo sobornar a las autoridades para evadir la cancelación de los créditos pendientes. En tales ocasiones, y con el fanatismo propio de un "leader" político, Juan salía en defensa de su jefe, y no fueron pocas las ocasiones en las cuales el chofer dio y recibió duros golpes por defender el buen nombre de su amo.

El millonario supo a veces de tales riñas, y su corazón de acero que estaba guardado en un cofre de oro, se conmovió ante la lealtad del servidor que tenía. Entonces le fue grato el recompensar generosamente tan noble proceder, y a pesar de que el chofer siempre afirmaba en su presencia que nada hizo en favor suyo, y atribuía los golpes dados y recibidos a otros motivos, el magnate, encontrándose seguro de que tales riñas sostuvo por defenderle, se encariñaba más con él, y le ofrecía mayores ventajas, de tal modo que el porvenir de Juan era progresivamente más brillante.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 16
QUITO

* * *

Pero sucedió lo inesperado.

El infortunio comenzó de un modo leve, y pareció ser un hecho sin importancia. Guillermo sintió náuseas después de las comidas.

Hizo poco caso del malestar. Muy narcisista como lo son todos los millonarios, creía que la potencia de su organismo estaría de acuerdo con el poder de su fortuna. El amor hacia sí mismo, altivamente desarrollado, parecía decirle que él gozaría de una larga existencia.

Después vinieron los dolores de estómago y los vómitos. Los médicos hablaron de úlceras, y sometieron a Guillermo a un severo régimen alimenticio. Pero el magnate, con cierto desdén hacia la ciencia, hizo poco caso de las estrictas indicaciones de los facultativos. La leche, que tanto le recomendaron, diciendo que produciría en su estómago un medio alcalino que resultaría de suma importancia para combatir la hiperacidez; el blanco y complejo alimento lácteo, no era del agrado de Guillermo. Cuando lo tomaba, tenía la impresión de haberse vuelto niño, de ser débil,

y estas reacciones, afectivas bastaban para que sintiera disgusto por su persona, a la que debía juzgar como espléndida y triunfadora.

Se volvió difícil el metabolismo de las carnes y grasas. Guillermo enflaquecía de un modo impresionante.

Obligado por el duro peso de la enfermedad, el potentado fue donde otros facultativos. Le dijeron cosas difíciles de comprender; le recetaron algunos medicamentos, y sobre todo le recomendaron un sumo cuidado en el régimen alimenticio.

El potentado sintió una impresión tremenda cuando vio que sus vómitos y las heces suyas, estaban manchados de sangre. Fue donde otros médicos. Se hicieron pruebas de una extraordinaria pulcritud, que le costaron carísimas, ya que los honorarios que varios doctores señalaron, estuvieron de acuerdo con la leyenda de su colosal fortuna.

Y después de tantas y tan complicadas experiencias, vino lo atroz. Apareció la faz de un demonio terrible, cuyo horrendo poder era superior al suyo.

—¡El cáncer!

En auxilio del millonario acudió el peso abrumador del dinero. Se formaron juntas de los mejores médicos. Sabios eminentes se reunieron alrededor suyo. Los notables facultativos manifestaron una honda preocupación.

—¡El cáncer!

Los clínicos dijeron que era necesario solicitar la ayuda de los cirujanos. La certeza de una próxima operación hizo temblar de miedo al millonario. Recordó los fervores religiosos de su adolescencia, y quiso rogar a Dios que lo ayudara, pero no fue a los templos.

—¡El cáncer!

Algunos médicos le recomendaron que se hiciera operar en los Estados Unidos, y él que tantas veces había ido a la República del Norte, en viajes de placer o de negocios, en esa desesperada ocasión se resistió a abandonar la ciudad, porque tuvo miedo de morir durante la travesía, o de perecer en un país extraño.

—¡El cáncer!

Valiéndose del insolente poderío de la riqueza, hizo venir a la ciudad, con una rapidez casi increíble, a un notable cirujano de Nueva York. Se fijó el día de la operación. Para calmar los agudos dolores había tomado una variedad de los más selectos analgésicos.

—¡El cáncer!

La intervención quirúrgica se realizó. Participaron en ella dos especialistas, bajo las órdenes del eminente cirujano. Guillermo tuvo una lenta convalecencia. La vida pareció retornar, y el maldito demonio encontrarse vencido.

—¡El cáncer!

El magnate volvió a sus ocupaciones, si bien trabajó con menos intensidad. Unicamente le molestaban los dolores que sentía de un modo intermitente como consecuencia de la ostentosa operación. Aún tuvo un período de ardiente optimismo. Creyó que estaba distante la hora de su muerte, y que antes de desaparecer haría cosas de importancia extraordinaria en los negocios y la política. La espantosa enfermedad estaba dominada, y el horrendo fantasma quedó aniquilado.

—¡El cáncer!

El tiempo pasó. Y de un modo insidioso volvieron las náuseas. Los siniestros dolores retornaron desde los nefandos fondos de sus madrigueras. Se volvió progresivamente difícil la alimentación. Otra vez rodearon al potentado los médicos célebres.

—¡El cáncer!

La ciencia prestó a Guillermo todo su apoyo. Pero el poderoso comerciante enflaquecía de un modo impresionante. Sus heces y vómitos tuvieron mayor cantidad de sangre, debido a las hemorragias internas. Ya resultaba difícil que pudiera asimilar los alimentos. Y en medio de sus insolentes millones, el organismo del poderoso era víctima del hambre salvaje y brutal.

—¡El cáncer!

Durante la sombría época de la enfermedad, cuando ya no era posible el que Guillermo gozara de los placeres del amor ni pasara noches de orgía, su alegría predilecta fue la de pasear por las calles y los alrededores de la ciudad en su auto de lujo. Juan manejaba el "carro sagrado", y Guillermo prohibió, con mayor severidad que en épocas anteriores, que cualquier otra persona ocupara el hermoso coche. El chofer fue transformándose en el único hombre de confianza de aquel emperador del oro, cuyo trono estaba próximo a la caída. El cariño de Guillermo para Juan se volvió más intenso. Le hizo un valioso legado, y le consideró como un hijo suyo. También la estimación y la gratitud del chofer para su amo se tornaron conmovedoras. Juan su-

fría hondamente al mirar la progresiva destrucción del ídolo. De aquel personaje que era como su padre, y que estaba devorado por una bestia satánica.

—¡El cáncer!

Para Guillermo ya era casi imposible el alimentarse. Lo que comía vomitaba en una forma horrible. Cada día se asemejaba más a un espectro. Soportaba crueles dolores, y para calmarlos le administraban morfina. El alcaloide le produjo un alivio en medio de su martirio.

—¡El cáncer!

Un médico dijo que en los Estados Unidos ponían estómagos plásticos a los cancerosos, y le aconsejó trasladarse a la potente Unión. Pero con una intensidad mayor que en la ocasión primera, el millonario tuvo miedo de perecer durante el viaje o de morir en tierras extranjeras.

—¡El cáncer!

La mirada de Guillermo se volvió extraña. Sus pupilas tuvieron un vidrioso resplandor, y de ellas brotaron fulgores del Infinito. Cada día que pasaba, era mayor su semejanza con un cadáver. ¡Y el no quería morir! ¡El se aferraba a la vida con desesperación! ¡La existencia le revelaba fascinantes atractivos que nunca conoció, ni fue capaz de sospechar que se desarrollaban alrededor suyo! Pero la tumba iba acercándose de un modo implacable.

—¡El cáncer!

Ya casi era un cadáver. Se había reducido a un guiñapo humano. No quería que nadie lo viera, y sólo Juan y su esposa a quien le aproximó el infortunio, gozaban del privilegio de acercarse a su lecho de moribundo. La agonía fue espantosa. El fiel servidor quiso morir con él. La Soberana Diosa de la Eternidad apagó el resplandor de su vida.

—¡El cáncer! ¡El cáncer!

* * *

Los funerales constituyeron un acontecimiento extraordinario.

Todos los periódicos publicaron grandes fotografías de Guillermo Ondarza en las primeras páginas, y se escribieron muchos artículos en su honor. Las revistas le dedicaron

necrologías de singular extensión. No faltaron literatos que produjeron elegías en recuerdo del magnate.

El Gobierno Nacional dictó un acuerdo lamentando el prematuro fallecimiento del ilustre personaje, y recomendando su ejemplo a las nuevas generaciones. La mayoría de los almacenes más importantes de la urbe, cerraron sus puertas por un día, en señal de duelo.

A la suntuosa residencia del difunto se envió un inmenso número de ofrendas florales. El salón central, y las salas adjuntas, resultaron estrechas para colocar tantas cruces y coronas. Con el objeto de que sirviera como escenario de las primeras honras fúnebres, la mansión fue arreglada con un derroche que resultó espléndido. Y la viuda, que durante tantos años había permanecido alejada del marido hasta el extremo de que prácticamente vivieron separados, fue la que demostró mayor desconsuelo, y presidió las ceremonias de luto. Cual un irónico contraste, Juan que hasta el último día fue la persona que más cerca permaneció de Guillermo, y a quien el potentado demostró más cariño, estuvo colocado en el último sitio durante la iniciación del duelo, porque se sintió avergonzado y confundido al encontrarse entre tantas personas importantes.

Por resolución del Directorio de la "Sociedad de Industriales y Comerciantes", entidad de la cual Guillermo había sido Presidente por muchos años, la Capilla Ardiente sería hecha en el Salón de Honor de la poderosa Corporación.

Después de velarse el cadáver en la mansión de la familia Ondarza, debía ser trasladado por la mañana a la espléndida Capilla. A las diez comenzaría el desfile. Una parte considerable de la población estaba ansiosa de verlo.

Pasados algunos minutos de la hora indicada, el ataúd fue llevado a la carroza de lujo. Lo transportaron algunos hombres famosos en la ciudad.

Una reacción de hondo contenido afectivo se produjo en Juan. Estuvo sufriendo intensamente durante toda la noche, pero fue silencioso y tímido su dolor. En la mañana, poco antes de la hora indicada para el traslado, sacó el "automóvil sagrado", aquel hermoso carro que sólo fue utilizado por Guillermo y él, y lo colocó en un sitio estratégico, que le permitiría ir a la cabeza del cortejo. Una secreta voz interior le dijo que ése era el mejor homenaje a la memoria de su querido protector, y que si el magnate estuviera vivo, aprobaría su proceder.

Efectivamente, al comenzar el desfile, el primer sitio fue ocupado por el lujoso carro. Nadie se atrevió a detener a Juan, porque todos conocían al auto que fue el vehículo predilecto del millonario, y también estaban enterados de que Guillermo consideró a Juan como su chofer favorito.

Se inició la marcha del inmenso cortejo. Una banda del Ejército la acompañaba, ejecutando marchas fúnebres. El tráfico normal sufrió una seria alteración. A uno y otro lado de las calles se agrupaba la gente, para mirar la impresionante procesión de duelo. Las ventanas y balcones estaban llenos de espectadores.

En un momento en que se detuvo la carroza, sucedió un hecho extraño. Juan vio a un caballero vestido de luto riguroso. Era un hombre alto, esbelto, de cuerpo semejante al de su patrón, pero de rostro que parecía distinto. El desconocido le impresionó por su hermosura varonil.

Con una arrogancia singular, el caballero se aproximó al auto predilecto del difunto. Miró a Juan de un modo fascinante, y sin decir una palabra, le pidió con un majestuoso ademán que abriera la portezuela del vehículo. Casi inconscientemente el chofer obedeció, y el carro fue ocupado por el desconocido.

Vivamente inquieto, Juan trató de recordar si en alguna ocasión había visto a ese caballero. A pesar de sus esfuerzos, no lograba encontrar recuerdo alguno relacionado con él. Sin embargo, en lo profundo de su alma, algo le decía que el hombre de luto no podía ser totalmente desconocido, y que una relación, quizá para siempre olvidada, tenía con él.

Mientras avanzaba el coche de lujo a la cabeza del inmenso desfile de automóviles, Juan iba pasando por una intensa zozobra. La imagen del caballero que iba en los asientos posteriores, le tenía extrañamente obsesionado. En el interior del vehículo, no obstante el espléndido sol de la mañana parecía flotar una ráfaga de bruma y sombra, que no podía ser captada ni comprendida por la razón. Un "algo" existía de misterioso en aquel deslizarse por las calles, y hubo un patético instante en el transcurso del cual vió a los majestuosos edificios como moradas del sepulcro, y miró a la gran masa humana que presenciaba el desfile del fúnebre cortejo, como una caravana de fantasmas. Al manejar el carro, lo hacía cual si fuera un principiante. Tem-

blaba su cuerpo y vacilaban sus manos, sin que acertara a explicar qué era lo que le estaba sucediendo.

En trance tan singular, el tiempo perdió sus valores para Juan. No podía calcular cuánto duró el desfile. No obstante el corto transcurrir que pasó desde cuando fue iniciado el traslado, tenía la impresión de que quizá habían pasado muchas horas. Jamás le ocurrió un hecho semejante en el ejercicio de su profesión.

Por fin la carroza se detuvo frente a la puerta central del gran edificio de la corporación. Nerviosamente Juan se bajó del carro, para abrir respetuosamente la portezuela al hombre vestido de negro, como solía hacer con Guillermo. Pero cuando miró al interior del carro todo su ser sufrió un estremecimiento.

El caballero había desaparecido.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620

¿Cómo pudo salir el desconocido? ¿Quién era? ¿Dónde lo vio, y cuándo? Las más raras preguntas torturaban al chofer, y subió con pasos inciertos las lujosas escaleras de la "Sociedad de Industriales y Comerciantes". Le emocionó profundamente la capilla fúnebre, que había sido hecha con un lujo deslumbrante. Aquel espectáculo de gala era en realidad un alarde del poderío que posee la fortuna. Parecía como si el dinero lanzara un reto insolente contra la muerte. Conmovido hasta la desesperación, Juan lloró. No recordaba haber vertido tantas lágrimas desde cuando fue niño. Más para derramar su llanto fue a ocultarse en un ángulo discreto del espléndido salón, porque no quería que la gente mirara su desconsuelo. Sintió que había perdido al hombre que para él fue quizás más que su padre, y una cruel impresión de orfandad le desgarró las entrañas.

Cuando pareció estar ya agotado el llanto se acomodó en un hermoso sillón, y lentamente fue cayendo en una especie de letargo. Como en un estado crepuscular, contempló a Guillermo en una sucesión de imágenes que estuvieron asociadas a inefables recuerdos. Lo miró noble, generoso y gentil, ofreciéndole su ayuda. Y luego lo vio destrozado por la bárbara enfermedad, aniquilado por el dolor y aterrado

ante la muerte. La agonía del magnate fue su propia agonía, y hubo un tremendo instante durante el cual quiso morir.

A las cinco de la tarde se inició el nuevo traslado del cadáver, desde el edificio de la Sociedad hasta el cementerio. Otra vez Juan ocupó el carro predilecto del extinto, y se puso a la cabeza del desfile. Cuando apenas se iniciaba la marcha, volvió el extraño estremecimiento que se produjo en su ser aquella mañana. Vio al caballero de luto, esperando que el auto estuviera al alcance suyo. Un instante después, el desconocido volvió a clavar en él su fascinante mirada, y el chofer, como si fuera un sonámbulo, o cual si se encontrara guiado por una fuerza misteriosa, descendió del auto, abrió la portezuela, y el hombre vestido de negro subió al vehículo. Entonces Juan cayó en un estado de espíritu próximo a la perplejidad. La vida pareció perder sus valores, y miró a la realidad que lo rodeaba como misteriosa y distinta. Condujo de un modo mecánico, mientras la totalidad de su ser se orientaba hacia el estupor.

Con toda intensidad quería Juan volver la cabeza para mirar al caballero de luto, pero era como si una fuerza poderosa, muy superior a su voluntad, le impidiera el hacerlo. Permanecía aterrado y rígido. Un miedo que no sintió jamás, trastornaba todo el equilibrio de su mundo interior.

En un instante de trágico patetismo, Juan creyó estar asistiendo a sus propios funerales, y le pareció que era el cadáver suyo aquel que estaba encerrado en el ataúd.

Siguió dirigiendo el carro en forma inconsciente, mientras sentía que le ahogaba el dolor. Un miedo difuso, sin objeto y sin nombre, lo oprimía entre sus garras.

Finalmente la carroza fúnebre se detuvo frente a la puerta del gran cementerio. Así como lo hizo en la mañana, Juan bajó del carro para abrir la portezuela al desconocido, y tener con él una cortesía semejante a la que tuvo con el que fue su patrón. Pero otra vez el terror hizo estremecer a su cuerpo.

El caballero había desaparecido.

* * *

El cadáver fue llevado al suntuoso mausuleo que Guillermo había hecho construir en otra época, para los miem-

bros de su familia. El ataúd que guardaba al potentado muerto, fue puesto en el sitio de honor. Una inmensa cantidad de coronas, y otras ofrendas florales de formas distintas, se colocaron a su alrededor.

Y llegó después, lenta y solemne, la sucesión de los discursos. Habló el Presidente de la Asociación de Industriales y Comerciantes. Habló un Concejal. Habló el representante del Gobierno. Habló, a nombre de los periódicos locales, un señor muy erudito y ceremonioso. Y además habló una dama, que por su aspecto y sus años, parecía encontrarse también próxima a la tumba. A nombre de la familia, agradeció las oraciones fúnebres un lejano pariente de Guillermo. A juzgar por sus arrebatos de dolor, se habría creído que él fue la persona que más cariño sintió por el potentado, y permaneció constantemente junto a él, a pesar de que mientras Guillermo estuvo vivo, rara vez lo veía, y siempre habló mal del magnate a espaldas suyas, refiriéndose a los métodos poco escrupulosos que solía usar para que su riqueza fuera progresivamente más considerable.

Y acaso por una de esas sutiles ironías que suelen tener, quizá de común acuerdo, la muerte y la vida, para las dos juntas poner de relieve lo mísero de la existencia humana, frente al cadáver de Guillermo no habló la esposa que le amó durante la efímera época de iniciación de su vida marital. Tampoco hablaron las muchachas a quienes el millonario sedujo en los frescos años de la juventud. Y lo que fue más impresionante, tampoco estuvieron presentes para elogiar su memoria, las hermosas amantes que el potentado trajo de lejanos países, a fin de dar gozo y belleza a su vida.

Finalmente no dio discurso alguno Juan, el hijo adoptivo. El ser humano que mejor conoció al difunto, y que más le quería. Modestamente oculto a la sombra de uno de los árboles magníficos que con su majestad engalanaban el cementerio, estuvo aquel chofer predilecto, y mientras otros hablaban él sufría, pero el llanto que del corazón iba brotando, no llegaba hasta las pupilas. Ese dolor escondido llenaba toda su alma, y parecía arrancarle de la vida.

Cuando la ceremonia terminó, comenzaron las despedidas. La gente importante que se había reunido en la soberana mansión de la muerte, para rendir un homenaje póstumo al que fué el hombre de mayor importancia en la ciudad; la gente de dinero y alta posición que encarnaba al

poderío humano; la gente de influencia y de apellidos notables; esa gente que en la gran lotería del mundo obtuvo los altos premios, fue abandonando el cementerio. Y confundidos con los grandes, estuvieron algunos seres pequeños: Los que habían concurrido al sepelio para tomar las fotografías que serían publicadas en los diarios y revistas. Transcurrido un corto tiempo, el cementerio quedó casi abandonado. Las primeras ráfagas del anochecer envolvían a la ciudad con un manto de bruma.

Hondamente deprimido, Juan abandonó el camposanto. Se dirigió a una taberna cercana, y tomó algunas copas de whisky. Fué luego hacia el lugar en donde estaba el automóvil de lujo, cuidado por un policía. Algunos curiosos miraban aquel espléndido carro, que era como un símbolo de la fortuna. En el momento de embarcarse en el auto, Juan tuvo miedo de que apareciera de nuevo el caballero de luto, y sus manos temblaron sobre el volante. Pero fué avanzando por las calles sin que nada anormal sucediera. En todo su ser la embriaguez y el sufrimiento se combinaron de un modo extraño.

Guardó el carro en el "garaje", y emprendió el camino de su casa. Se detuvo en dos o tres tabernas, para tomar otras copas de whisky. En su intimidad había una vacilación profunda. En algunos instantes el caballero de luto le parecía ser el personaje de una pesadilla, y en otros, más intensos, aquel desconocido tenía más realidad que la propia existencia.

Vivía, Juan, junto con su anciana madre, en una pequeña y pintoresca villa, que compró en otro tiempo, debido a la ayuda que le prestó el millonario. A su residencia rodeaba un bonito jardín de corta extensión. Como aquel lugar era escasamente iluminado, durante las noches la villa solía permanecer sumergida en la penumbra.

Cuando Juan abrió la puerta del jardín, la calle se encontraba desierta. Avanzó algunos pasos. Estaba medio borracho, y era vacilante su marcha.

—¡Juan!,— exclamó una voz muy leve, que le hizo estremecer.

Levantó la mirada. El caballero de luto estaba inmóvil, fascinante y hermoso, en el sitio menos claro del jardín.

—¿Ya no me conoces, Juan?— preguntó el misterioso personaje, y hubo en su voz un sufrimiento muy profundo.

El chofer sintió pánico. Aquella voz era para él muy familiar. ¡Pertenecía al millonario muerto!

—Sí, soy yo, aquel que tanto te quiso, y que fue como un padre tuyo, —añadió el caballero.— Pero como estoy "en otra existencia", mi rostro es distinto de aquel que conociste.

Quiso Juan hablar, más no pudo. El espanto le privó de la palabra.

—Sobre mí ha caído el infinito dolor,— murmuró con voz patética y sobrehumana el caballero.— Es un sufrimiento sin nombre, que jamás podrías comprender. ¿No sientes piedad de mí?

El terror de Juan se volvió macabro.

—Estoy abandonado en el Infinito. Me espanta el quedarme solo por toda la eternidad, —murmuró el caballero, y fue trágico su acento.—Yo que fuí como el padre tuyo, he venido a pedirte que me acompañes.

Quiso Juan dar un alarido, pero el grito atroz no pudo brotar de su garganta.

—Cuando se entra en la "nueva existencia", aquella que es inmensa y profunda, para nada sirven el poder y la fortuna que se conquistaron durante la mísera vida terrenal,— añadió el caballero con una voz semejante al llanto desgarrador.— Todo el mal que se hizo en los años terrenales, se transforma en un suplicio sin fin, que el corazón humano jamás podría sentir ni las entrañas fueran capaces de soportar. ¿No quieres estar conmigo en la caída, así como permaneciste junto a mí durante los años triunfales? ¡Juan, tú eres mi última esperanza!

Por fin brotó de la garganta del chofer un grito espantoso.

—¡Acompáñame, Juan!— exclamó desesperado el caballero, y dió algunos pasos para acercarse a él. Hizo el ademán de cogerle con sus manos.

Se abrió una puerta, y se oyeron las palabras de la madre.

—¿Qué sucede!,— dijo en voz alta la anciana. Y quizá alcanzó a mirar a Juan, porque preguntó con angustia:— ¿Eres tú, hijo mío?

El chofer cayó al suelo, y se retorció en la tierra de un modo atroz.

* * *

Fue llevado a una clínica. Se había roto el equilibrio de su vida intelectual. El lenguaje era disgregado y anárquico. A veces caía en un mutismo impresionante, y durante largas horas permanecía sumergido en un silencio duro y agresivo. En otras ocasiones adoptaba posturas inverosímiles, y tenía el tipo de inmovilidad semejante al de una estatua. Pero lo más extraño era que creía ver espectros en todas partes, y estaba seguro de que eran sus implacables enemigos cuantos hombres se aproximaban a él. Sentía la certeza de que cada varón quería atacarle, o quizá asesinarle. Comenzó a defenderse de los enemigos ilusorios en una forma brutal, y había el gran peligro de que Juan se transformara en un perseguido— perseguidor.

El médico psiquiatra que conoció el "caso" lo diagnosticó como un síndrome esquizomorfo agudo de tipo paranoide, con episodios catatónicos, y cuya causa desencadenante fue un trauma psíquico de violenta intensidad. Juzgó conveniente tratarlo mediante el "shock" insulínico, y practicar una intensa psicoterapia cuando habiendo pasado el período agudo, se presentara la primera remisión.

El día en el que Juan fue trasladado al frenocomio, la madre lloró hasta agotar sus lágrimas. El amante corazón suyo pareció decirle que su hijo único, su hijo idolatrado, había caído en un trágico abismo.

JOSE ALFREDO LLERENA

DOS CUENTOS

TRAGEDIA EN UN DOUGLAS

Habíamos arribado a caballo hasta Santa Martha. Llegamos casi exánimes, en el momento en que el sol se hundía en la selva.

Santa Martha, una posada en la zona montañoza, al pie de la cordillera de Chugchilán, se componía de dos cobertizos de paja y de paredes estructuradas con tallos de suro. En su patio existía un trapiche primitivo.

—¿Se quedaron a dormir allí?

—Sí. Cada cual tendió en el suelo una manta y se cobijó con otra.

—¿Sintieron frío?

—No. Era tierra caliente. Además teníamos los cuerpos molidos, cual si nos hubiesen apaleado, por causa de la larga travesía por la montaña que la hicimos a caballo, por senderos lodosos, por tremedales y muchas veces por grandes túneles formados por los guayacanes.

—¿Hasta dónde siguieron a caballo?

—Hasta Santa Martha. Luego, continuamos a pies. Recorrimos un punte de medio kilómetro, hecho de troncos de guayacanes; debajo una tierra pantanosa en que abundaban las culebras y millares de bichos.

—Horrible.

—Horrible.

—Prosiga.

—Nos tocó escalar una estribación de Chugchilán por una vereda casi vertical. A cada lado había troncos y redes de trepadoras. Después de cada corta caminata me sentaba a descansar, mientras los demás proseguían en fila india. Yo sudaba a chorros. Me dolían las articulaciones. Me pesaba terriblemente la cantimplora. Me ardía la cabeza.

—¿No había hecho antes alguna excursión por montañas?

—Nunca. Muchos me compadecían y otros se burlaban de mí.

—¿Y por qué no regresaba?

—Era indispensable, inevitable, que llegase hasta el sitio donde había caído el avión, para mandar un reportaje al principal periódico del país. Sabíamos que el aparato se había estrellado contra una roca, en la cumbre del contrafuerte, de modo que había que alcanzar ese sitio.

Hicieron un alto en la conversación y tomaron tragos de Whisky.

El teniente de fragata dijo:

—Las aventuras me despiertan el interés. Las aventuras reales.

—No le estoy relatando hazañas imaginarias. He vivido lo que le estoy narrando. Contestó el periodista Cuervo.

—Desde que perdí a mi esposa vivo en pleno desasosiego y pongo el oído a los relatos catastróficos.

—¿Perdió usted a su esposa?

—Sí. Pereció ahogada en el río Guayas. Naufragó la embarcación en que ella viajaba. Era una mujer divina.

—¿No fue posible salvarla? ¿No le acompañaba alguien?

—El cascarón llevaba doce personas. Se dio contra un banco y se deshizo. Todo eso debió acontecer muy rápidamente. Es traidor el río Guayas. Los auxilios no llegaron oportunamente. Se salvaron dos personas. De las diez que murieron, los ocho cadáveres fueron encontrados. Desaparecieron definitivamente los de mi esposa y del empleado de mi empresa que la acompañaba. Seguramente fueron arrastrados hasta el mar donde habrán sido pasto de los tiburones. Yo estaba ausente; cuando tuve la trágica noticia retorné a Guayaquil lo más pronto que pude. Busqué los cadáveres por todos los rincones del río Guayas. Pero, nada...

—Lo siento mucho. Usted ha sido víctima de la desgracia. Víctima de la crueldad del destino.

—Con mucha frecuencia, amigo, la adversidad me ha golpeado. No hay remedio. Volvamos a su historia. ¿Llegó usted hasta el punto donde se había destrozado el avión?

—Sí. La senda por la que trepábamos estaba interrumpida, a menudo, por abras y por muros de piedra. Muy duro fue salvar tales obstáculos. El maldito camino estaba bordeado por la vegetación de la selva que sonaba como un órgano gigantesco. Entre las variedades de lianas y bromeliáceas surgía los vigorosos troncos de saml colorado y del roble de montaña. Fui desprendiéndome de todo lo que llevaba; deshacerme de un mínimo peso era para mí una gran ganancia. A veces, me produjeron gran susto las enormes mariposas que se des-

prendían de los troncos y de las ramas donde hallábanse protegidas por el mimetismo. Amigo mío, el medio boscoso de los Andes es cosa seria. Es sobrecogedor.

—Lo creo. Estoy imaginándome las penalidades que usted soportó.

Y sorbieron el Whisky, sentados en torno a una mesita, en el rincón del restaurante, sumidos en la penumbra. La instalación eléctrica se había dañado y por ello el figón se alumbraba con quinqués.

—Para no alargar esta historia —continuó el periodista Cuervo— debo contarle que conquistamos un punto muy próximo al breñal donde se había destruído el Douglas C-47, con sus veintidós ocupantes. La última etapa para llegar al escenario de la tragedia era la más difícil, pues prácticamente el sendero había desaparecido y nos hallamos ante una pared vertical, pelada, ante una roca que permitía apreciar las descarnadas texturas de la montaña. Hubo que atravesarla de espaldas al muro, apoyando los pies en peqeñas piedras salidizas. Abajo se abrían las bocas negras de lo desconocido que esperaban que cometiésemos el más pequeño error para engullirnos. Casi sin respirar, con todas las potencias del alma en alerta, pasamos al fin, tan espantoso sitio.

—¿Estaba allí el avión?

—Justamente. Utilizando un cable que sujetábase a un árbol —eso la habían hecho los otros expedicionarios, más diestros— nos deslizamos por él hasta la zona abisal, en la que yacían los restos del aeroplano y de los que fueron sus ocupantes.

—Debió ser algo macabro.

—Usted acaba de darme el calificativo preciso. El aparato, seguramente envuelto por la neblina, voló por un encañonado; de pronto, se dio contra un árbol, en el que dejó una de sus alas y en seguida hizo impacto en la muralla rocosa; sus pasajeros debieron salir disparados por acción de las fuerzas físicas, pero ellos y la nave, tras el choque, rodaron hasta el fondo del hoyo. Allí se produjo el incendio. Aquello debió ser infernal.

—Me espeluzno al imaginar la tragedia.

—El Douglas quedó convertido en una escombrera. El fuego había retorcido las piezas metálicas; había formado un ovillo con ellas. Los pasajeros y tripulantes se quemaron. Se deshicieron entre las lenguas de fuego. Sin embargo —así acontece en los incendios— entre las cenizas encontramos zapatos intactos, bolsos de cuero y hasta paquetes de documentos. Yo hube de recoger algunas chucherías. Una de ellas la llevo en mi bolsillo. Es una cartera de cuero que perteneció a un tal Severo Macías.

—¿Qué nombre?

—Severo Macías.

—No puede ser. Severo Macías se llamaba mi empleado que pereció en compañía de mi esposa, en el río Guayas. Era un hombre fuerte, de treinta años.

—No me equivoco. Tengo aquí la cartera.

—Quiero verla— dijo el teniente de fragata, exaltado.

Cuervo sacó de su bolsillo un objeto de color caoba, efectivamente una cartera procedente de Marruecos y en una de cuyas tapas llevaba un sello dorado que representaba un timón naviero. Del fondo de dicho objeto extrajo una cédula de identidad. El marino la atrapó y se quedó mirándola, lelo.

—Es Macías, el hombre que manejaba mi negocio mientras yo hacía mis viajes. Murió junto a mi esposa. Creo estar soñando.

—En esta cartera he hallado también el retrato de una mujer, debe ser el de la esposa de Macías. Me imagino que ese tal Macías fue casado.

El marino tomó el retrato de la mujer y ante él su estupefacción subió al colmo. Se le agrandaron los ojos y la piel de su rostro se puso del color de la de los muertos. Tras un silencio dio un golpe en la mesa.

—Es un retrato de mi esposa. Nada puedo comprender.

Luego interrogó rotundamente:

—Pero, en verdad amigo Cuervo, ¿halló usted esta cartera entre los restos del Douglas?

—Lo juro. No estoy loco. Lo que le he contado es la más estricta verdad.

—Estoy perdiendo el juicio. Mi esposa y mi empleado murieron en el río y no pudieron haber estado en el avión. Sus cadáveres desaparecieron. Usted acaba de enloquecerme. Esto es un misterio...

Dando un nuevo golpe en la mesa, el marino ordenó al mozo del restaurante:

—Llévese este licor puerco y traiga una botella de ron, del mejor que tenga.

En el figón había varias figuras borrosas, en torno a las mesillas, consumiendo licores y platos. Afuera la lluvia y el viento castigaban a las calles.

LA CAIDA DE LOS RECALDE

Los Recalde ya nada tienen que hacer en Sigsihuaico. Después de que su casa fue quemada se sintieron sin fuerzas para continuar siendo agricultores y vendieron sus tierras.

La casa de hacienda de los Recalde era imponente, la mejor de la zona de Sigsihuaico, provincia de Tungurahua. Dos grandes pabellones, de un solo piso, se unían formando ángulo recto. Las paredes eran de ladrillo cocido. Tenía algunas ventanas. Las tejas verdes se sostenían sobre vigas y armazón de madera. El amplio patio estaba rodeado de un cerramiento, interrumpido por dos portones de hierro. Al medio había una fuente de piedra. Desde las ventanas situadas en las paredes opuestas a las del patio, se miraba la campiña salpicada de ganados y de árboles. Divisábanse los lejanos picos de la cordillera andina oriental.

Las habitaciones de la hacienda La Cartuja eran numerosas y grandes, aunque mal iluminadas; su moblaje era estupendo, pero antiquado y en donde destacaban su lobreguez los enormes armarios; las camas tenían piezas macizas y labradas. El interior estaba pintado al óleo. En la sala pendían viejos retratos de los célebres antepasados. En verdad, los Recalde furon gran cosa, en otros tiempos; mas descendieron, poco a poco, hasta convertirse en una familia común y vulgar.

La zona tomó el nombre de Sigsihuaico por denominarse así una quebrada cercana, profunda, con escarpaduras y donde anidaban los halcones. Las llanuras aledañas producían buen trigo, cebada, papas, habas.

La Cartuja tenía no solamente sembradíos sino buenos potreros donde pacían ganado vacuno y buenos caballos. Naturalmente, producía leche y poseía industria de quesos. El cultivo de la hacienda estaba a cargo de un grupo de indios, comandados por un mayordomo blanco, al que le llamaban, de modo sencillo, el Sirviente. Los Recalde no eran de los peores patrones; a la iniciación de cada año, sacaban del banco una cantidad de dinero y la repartían entre los indios peones, en concepto de "adelantos", para que ellos fuesen desquitando con su trabajo. Los jornales eran bajos, pero no los mínimos de la zona. Las cuentas de cada trabajador eran llevadas por el Sirviente, un hombre muy experimentado y que había cursado la enseñanza primaria. Todo marchaba bien. Para sus fiestas los indios pedían dinero "adelantado" y en cuanto a la comida se las arregla-

ban de algún modo. Vino un año con caracteres de negrura para los Recalde. Por falta de experiencia en negocios se constituyeron en garantes de unos amigos; mas los garantizados no pudieron cumplir sus obligaciones. Los Recalde se vieron impelidos a vender una casa, en Quito, para pagar la deuda. En ese año no pudieron, durante el mes de enero, dar el fondo para los peones de la hacienda; lo hicieron en Junio y distribuyendo una suma menor que la acostumbrada. Los indios protestaron, trabajaron mal. El rendimiento de la hacienda, no podía esperarse otra cosa, fue menor.

Al año siguiente, se multiplicaron los impuestos castigadores de la propiedad urbana. Además enfermó gravemente una de las hijas. Fue un año de adversidad. Tampoco pudieron entonces satisfacer las exigencias de los peones de La Cartuja. Por otra parte, la familia Recalde carecia de elementos ejecutivos; componiase de la madre viuda, cinco hijas y un único vástago varón, el cual se habia dedicado a la milicia y por lo mismo no se podía contar con su ayuda. La madre se encargaba de cobrar los arriendos de las casas en Quito y de recibir las cuentas del trabajo en la hacienda. Los Recalde vivían rutinariamente, con sus rentas, siempre consumiendo y sin pensar en acrecer los haberes familiares.

Ante los escalabros producidos, los Recalde no hacian otra cosa que llamar al cuartei, para increpar al teniente por su falta de acción, a lo cual el militar contestaba que no disponía de tiempo ni de permiso, puesto que los militares no hacen lo que les viene en gana sino lo que los mandan los superiores. Al fin, aprovechando de un permiso que obtuvo, con dificultad, el teniente, todos los Recalde se trasladaron a Sigsihuaico, para arreglar los asuntos de La Cartuja. Por cierto, no llevaron el dinero que constantemente reclamaban los peones.

La situación de la hacienda La Cartuja indudablemente era mala. Habia que reparar la casa; era indispensable dar un departamento más cómodo a los recolectadores de leche; además era inaplazable la renovación de los fosos y tapias que servían de límites a la propiedad; debíase curar al ganado, reclamar el turno del servicio de riego porque los pastos y sembradíos necesitaban, con urgencia, de agua. Todo eso era cuestión de dinero y más dinero. El militar no comprendía bien estos problemas y creía que todo podía arreglarse echando un par de "ajos" a la gente y tal vez dando unas cuantas bofetadas.

El militar increpó al mayordomo.

—No es posible que la hacienda no tenga agua. ¿Por qué no te has preocupado de ésto?

—He reclamado casi todos los días. Pero me han pedido la plata; estamos atrasados en el pago de cuotas. No hemos cumplido ninguna obligación.

—¿Y por qué no has arreglado las zanjas? A causa de ello se han perdido algunas cabezas de ganado que se han pasado a las propiedades vecinas y donde se las han robado.

—Porque no hay pagos. Los indios no tienen ganas de trabajar. Debo recordarle que desde hace dos años viene fallando el dinero para la hacienda. Yo también necesito mi sueldo. Los indios no tienen para satisfacer sus necesidades mínimas; pronto estarán aquí para hacer sus reclamos. Una hacienda en estas condiciones no puede sostenerse.

—Pero debías haber escrito avisando de estos problemas.

—Cada correo he mandado una carta, dando cuenta minuciosa de la marcha de la hacienda; pero el dinero no ha llegado; no tengo ya ni para estampillas.

Esta discusión ocurría en un ángulo del patio. Cuando recién empezó el diálogo del teniente con el mayordomo un solo indio lo escuchaba; mas después de pocos momentos ya estaban cuarenta indios, en semicírculo, oyéndolo. Vestían sus ponchos rojos, llevaban los sombreros a la mano y sus ojillos profundos y sufrientes devoraban al patrón.

—Tendrán que esperar un poco porque los negocios están mal— dijo el teniente a los indígenas, con rotundidad.

En su idioma mixto los indios replicaron:

—No tenemos para ropa de los guaguas.

—No hay para hacer la fiesta del Niño.

—No hay para comer.

—No hay para comprar ollas.

—No hay para comprar herramientas.

El teniente perdió la cabeza. Y gritó:

—Indios estúpidos! Primero trabajen, insolentes.

Un hombre que habia estado detrás de los indios, un joven de raza blanca que usaba zapatos y que por cierto vestía de poncho, se colocó delante de todos y dijo:

—Ya es tiempo de que suspenda su explotación a los pobres indios. Si hoy no los paga, las cosas cambiarán.

Todos quedaron atónitos y mucho más el teniente, puesto que en ninguna otra ocasión había visto al tal sujeto.

—¿Y tú quién eres? —¿Quién es este infeliz?— preguntó furioso, dirigiéndose al mayordomo.

—No sé, patrón. Es la primera vez que veo a este hombre. No pertenece a la hacienda — contestó el sirviente.

—Soy el Dr. Lenin López Correa, abogado de los indios, defensor de los compañeros indios — explicó el intruso, con arrogancia hiriente.

—Te largas ya mismo de mi presencia, hijo de vecina — amenazó el militar.

—No me iré. Yo soy un hombre civilizado, un abogado de la República y tengo la misión que me ha dado mi Partido de impedir que los burgueses sigan robando a los peones. Ya se acabó la esclavitud — increpó el dicho López Correa, quien tenía ojos feroces, densas cejas; su cabello era algo encrespado.

El Militar se enfureció en sumo grado. Era alto, fornido, audaz y orgulloso, un oficial bien metido en su uniforme gris, con vivos rojos. Atacó a puntapiés al abogado y éste contestóle con puñadas. Pero el teniente habia sido fuerte como un toro y echó a tierra a su enemigo y sus terribles botas negras cayeron repetidamente sobre el jurisconsulto. Un indio blandió un tremendo garrote, en defensa de López. El oficial dio un salto hacia atrás y ya tenía su pistola en la mano. E hizo fuego. Uno, dos, tres, cuatro disparos. Los familiares del teniente gritaron aterrados. Los indios y el abogado huyeron en un santiamén. El mayordomo, aspirando el olor de la pólvora, se puso a mirar cuantos habían muerto, Ni uno solo se hallaba en el suelo. Ante los disparos al aire todos se habían esfumado. Y también el dio media vuelta, para dirigirse a su casa, a pasos lentos y tranquilos. Estaba acostumbrado al uso de las armas de fuego. El teniente, pálido, entró en sus habitaciones, seguido de su madre y de sus hermanas que lloraban.

—En realidad, los tiempos han cambiado, hijitos. Debemos dejar esto — dijo la madre.

En la noche, los Recalde se acostaron a las siete. Tenían los ánimos muy lastimados para quedarse en una velada. Aldabaron las puertas. El teniente cargó su pistola y además un fusil, que lo puso suy a la mano por si acaso fuese necesario usarlo. El militar era un hombre simpático, tranquilo, que daba pasos firmes, que podía abatir a varios individuos pero que no comprendía los fenómenos del ambiente, por haber vivido siempre en otro, primero en el colegio militar y después en el cuartel.

△

La madre, doña Luisa Alzamora viuda de Recalde, se despertó. En el reloj fosforescente de su velador eran las doce de la noche. Tosió. Algo fastidiada su respiración.

Golpes en la puerta.

—Parece que alguien llama. ¡Qué susto! ¡Qué será!

Golpes fuertes y voces.

—Patrona, la cocina se está quemando. Lo mismo el comedor. —Advirtieron las criadas. La madre despertó a todos. Había un poco de humo en el dormitorio. Se alarmaron y salieron precipitadamente. En el patio, la humareda era densa.

—Por Dios, se quema la casa.

—Por Dios, han puesto fuego a nuestra casa.

—Jesús, han incendiado la hacienda.

El militar dio una vuelta por el enorme edificio, arma en mano, mientras sus hermanas, la madre y los criados se quedaron en el patio. Vio que salía fuego de varios sitios del tejado. Gritó al mayordomo, pero nadie contestó. Era inútil, puesto que el mayordomo vivía lejos. No había en torno a la casa una sola persona. Y la noche era negra, sin luna y sin estrellas. Cuando regresó al patio, todos vieron cómo bruscamente se alzaron numerosos brazos de fuego. La familia se desesperó. Gritaban de angustia. Histéricamente, lloraban los sirvientes. Los perros aullaban. Se desmayó la madre. Las hermanas se apretaron contra el militar, contra el hombre fuerte que apenas masculllaba improperios. Un resplandor fenomenal enrojeció el patio y proyectó las largas sombras de los Recalde contra el muro. Los perros seguían aullando lastimeramente. Se destruyeron las ventanas y las puertas. Se iban abajo los techos, Los Recalde no se atrevieron a salvar ningún objeto, ningún vestido, ni siquiera los pocos dineros de que disponían. Se retiraron del patio hacia el callejón, más allá del portón de hierro. No había a quién pedir socorro, ni para qué intentarlo.

En suma, nada había que hacer.

Si alguien, en la media noche, hubiera estado despierto en alguna de las casas de Sigsihuaico y hubiera salido al patio, hubiera visto en el lugar donde se alzaba La Cartuja, solamente una inmensa y solitaria antorcha en medio de la noche profunda.

Dr. JOSE E. MUÑOZ

EL MISTERIO DE LA MUERTE DE MOZART

(Conferencia dictada en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con ocasión del 170º aniversario de la muerte de Wolfgang Amadeo Mozart).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SCIENTIA
FUNDADA EN 1620 QUITO

En el amanecer de un día (como hoy), 5 de Diciembre, hace 170 años, se apagaba para siempre, la luz de uno de los mas brillantes genios de la Humanidad: Wolfgang Amadeo Mozart, el músico inefable que nos legara el tesoro aún inexhausto de su obra prodiogiosa que, a medida que pasa el tiempo, se la exalta mas, se la admira y se la siente más, porque en ella palpita la fuerza sobrenatural del Arte, del sentimiento y de todo lo que constituye la quintaesencia del ser humano que, a medida que gana en progreso material y técnico, busca como contrapartida, el bálsamo suavizador del sentimiento y las emociones del Arte, en su mas pura expresión.

Ya mucho se escribió y se dijo en el Mundo, sobre la vida y la muerte del genio de Salzburgo. Musicólogos, biógrafos e historiadores han acumulado páginas y páginas escribiendo sobre esa corta y portentosa vida atormentada, en cuyas horas hallaron cabida el dolor y la alegría, la opulencia y la miseria, el aplauso y el abandono, la amistad y la envidia, el odio y el amor, la derrota y el triunfo.

Por eso, no hemos de volver sobre lo dicho con tanta belleza, como autoridad cuando se hicieron las biografías de Mozart y se estudió su obra artística. Y, si en este momento nos atreviéramos a eso, tendríamos, forzosamente, que repetir, sin origiralidad, lo que sin duda alguna, ya lo sabe este brillante auditorio que nos hace el honor de escuchar en esta noche.

Entonces, solo hemos querido traer ahora, a vuestra consideración, la última y quizás, definitiva prueba científica que aclara el mis-

terio de la muerte de Mozart, el 5 de Diciembre de 1791; misterio al cual le envolvían sombras mas y mas espesas, a medida que solo se especulaba con las informaciones y datos históricos, a veces contradictorios y, a veces interesados.

Hoy, en posesión de pruebas científicas y, respaldados por una autoridad médica apasionada por desvelar ese misterio, hemos querido traer, a los admiradores quiteños de Mozart, esta primicia histórico-científica, en homenaje al inmortal artista, al cumplirse el 170º aniversario de su muerte.

Y que nadie se llame a escándalo, si hemos entrado, en esta noche, en el soto vedado de la Música, alejado como está de los caminos por los que hemos transitado en la vida. Para ello, tenemos dos disculpas: la primera que, el tema de esta conferencia presenta un alto interés científico e histórico y, la segunda, una afición musical que viene y se cultiva ,desde la ya lejana juventud, desde esa época dorada cuando, muchas veces, la música soñadora y romántica de Mozart, alternaba con la aridez de nuestros estudios científicos y, nos transportaba a los planos inefables de la Belleza y del Arte.

Y, antes de seguir adelante, hemos de pedir excusas, esta vez sí, al ilustre musicólogo Dn. Francisco Alexander, por espigar en su campo tan cuidado y tan florido y al cual consagre todo su talento de historiador y de crítico profundo y erudito.

Δ

Histórica y clínicamente, se han planteado las siguientes preguntas con respecto a la muerte de Mozart: Qué enfermedad y desde qué época acabó con la vida de Mozart? Fué natural o criminal la muerte? Quién fué el responsable?

He aquí lo que, a la luz de las últimas investigaciones científicas de 1958-1959, vamos a exponer a la ilustrada consideración de ustedes dejando de lado las demás apasionantes aspectos de la vida y obra de Mozart que, quizás los mencionemos de paso y, en cuanto se refieran a la interpretación de algunos argumentos o datos científicos.

Pierre Fenelon, en 1945, afirmaba en su biografía de Mozart, que "siempre fué débil, macilento, enfermizo" y que "el cuadro de Zoffany del Museo de Salzburgo, le muestra extremadamente delgado de cuerpo, con una cabeza demasiado pesada para sus espaldas, una frente inmensa y unos ojos límpidos, animados por una mirada dulce y clara. Sobre este organismo de una delicadeza excesiva, en la que todo tendía hacia la creación espiritual, la enfermedad pudo tener un ancho campo".

Al estar a esta información desprendida de un documento iconográfico de primera mano, habría que buscar las causas de ese estado y de ese aspecto enfermizo. Esa búsqueda, indudablemente, debe hacerse recurriendo a los datos de enfermedades que pudo sufrir Mozart, antes (o después también) de la época en que Zoffany pintó a su modelo.

Así, pues, juzgamos conveniente formular la lista cronológica de las enfermedades que sufrió Mozart, desde su infancia, hasta su muerte:

1762, a los 6 años, catarro, eritema nudoso y dolor de muelas
1763, a los 7 años, enfermedad con dolores fuertes de las articulaciones y catarro.
1764, a los 8 años, catarros, una laringitis.
1765, a los 9 años, catarro, infección gripal, fiebre intestinal.
1766, a los 10 años, las mismas que en 1763.
1767, a los 11 años, viruelas.
1769, a los 13 años "una enfermedad difícil", según información de la hermana Nanl.
1770, a los 14 años, daños en las manos por el frío, gripes, constipación, catarro, dolor de muelas.
1771, a los 15 años ªcansancio y sueño, debilidad.
1774, a los 8 años, dolores de muelas e hinchazones de la cara.
1788, a los 22 años, infección gripal.
1780, a los 24 años, catarro.
1781, a los 25 años, inadaptación por los disgustos con el Obispo de Salzburgo.
1783, a los 27 años, gripes (probables).
1784, a los 28 años, cólicos y resfriados.
1790, a los 34 años, dolores de muela, alteraciones del cuerpo, dolores reumáticos de la cabeza e insomnio.
1791, a los 35 años, principio de la última enfermedad en Praga y muerte el 5 de Diciembre.

Como enfermedades serias hay que indicar la fiebre intestinal y las enfermedades del año 1784. Todas las demás son inseguras o muy leves que todos tienen y que casi nadie se toma la molestia de anotarlas.

Varios de los historiadores y biógrafos de Mozart, atribuyen la debilidad del artista, al excesivo trabajo intelectual y a los viajes continuos que tenía que realizar por los caminos y en los vehículos de entonces. El mismo ya citado Fenelon dice que "hacia 1787, apareció la

terrible enfermedad, seguramente la tisis que, en cuatro años debía llevar a la tumba al ilustre músico"; mientras que hay otros que atribuyen a los sufrimientos morales ocasionados por sus propios fracasos y el comportamiento asaz displiscente de su mujer Constance Weber, agravado con la pertinaz enfermedad de ella y sus obligadas permanencias, por largas temporadas, en el balneario de Baden.

Por último, biógrafos como Greither, dicen que Mozart murió de una nefritis crónica que le provocó una uremia y, al dejar de funcionar completamente el riñón, se envenenó la sangre.

Entonces cabe preguntar: "¿murió Mozart de una nefritis?"

A esto contesta nuestro contemporáneo el doctor Gunther Duda, de Munich, en la pág. 180 de su libro que acaba de publicar, bajo el título: **"Cierto, me han dado veneno"**, en dónde se lee lo siguiente: "Para contestar a esta pregunta, se necesitaría recojer todas las informaciones que hay sobre las enfermedades anteriores que sufrió Mozart. Según lo que sabemos, podemos presumir que cuando Mozart llegó a Praga, el 18 de Agosto de 1791, de 35 años de edad, debió estar con buena salud. Esto se puede pensar, cuando Mozart se atrevió a hacer ese largo vieje a Praga y, allí continuar con su costumbre de trabajar las noches".

"En los primeros días de Septiembre de 1791, Mozart empezó a estar enfermizo y, a tomar continuamente medicinas. Aunque ya empezó a sentir molestiias, no fueron tan graves como para impedirle continuar en sus ocupaciones habituales de dirigir la orquesta, componer música, etc.; pero sí continuaba tomando medicinas. Según Franz Niemtschek, él se quejaba solamente de estar muy pálido y decaído".

"Aunque estuvo bien en Octubre, sinembargo, súbitamente, el 20 de Noviembre cayó enfermo otra vez y tuvo que guardar cama. En esta ocasión, se le hincharon las manos, los pies y el tronco y principió a tener vómitos súbitos. Esta enfermedad que le llevó a la muerte, se presentó muy violenta y, además, estuvo acompañada de eczema, fiebre, y retortijones del vientre. Hasta dos horas antes de su muerte, estuvo Mozart con la conciencia clara y fuera del hecho de "sentir el sabor de la muerte", según sus propias palabras.

En llegando a este punto que sale ya de la modesta esfera de nuestros conocimientos, vamos a ceder la palabra autorizada y serena, al ilustre investigador científico contemporáneo ya mencionado, el doctor Gunther Duda, quien, en forma metódica irá discriminando hechos, síntomas, antecedentes y consecuentes y nos irá poniendo en camino para llegar a la conclusión de que Mozart murió envenenado con mercurio.

Esta revelación es la que —con todo el respeto que debemos a los médicos, historiadores y musicólogos— nos ha movido a leer estas páginas que se vinculan con el aspecto histórico de la Toxicología que la hemos practicado asiduamente y que, de hoy en adelante, ya incluye entre los célebres crímenes históricos de grandes personajes, el del envenenamiento de Mozart por el mercurio, usado en forma por demás hábil y en la que, posiblemente, intervino alguno de aquellos terribles "perfumistas" o "speziari" italianos, que pululaban en las Cortes europeas de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. No sin razón Funck-Brentano calificó a esa época, como "El siglo de los venenos". En tiempos de Mozart, los "perfumistas" no habían desaparecido del todo y, lo que es peor, habían dejado escuela.

Dice el doctor Duda, en su libro citado: "Por las informaciones que tenemos, se sabe que Mozart estuvo afectado de una semi-parálisis en sus últimas horas. Esto podría interpretarse talvez por su estado de debilidad. Sinembargo, según otros biógrafos se sabe que antes de su muerte, retiró con sus manos la partitura del **"Requiem"** y, hasta se esforzó en imitar con la boca, los timbales del **"Requiem"** y se incorporó en la cama, en actitud de dirijir la orquesta".

Esta opinión médica, se vé confirmada y coincide con la de historiadores y biógrafos. Así, por ejemplo, Anette Kolbe, dice también: "A las 2 p. m. se hizo traer la partitura a la cama y se realizó junto al lecho del moribundo, una prueba: Benedickt Schack como soprano; Hafestein; Franz Gerl; el primer Sarastri como bajo y Mozart como contralto. Empezó el "Lacrimosa" y, después de algunos compases, empezó a llorar vehemente y se interrumpió el ensayo:

"Lacrimosa dies illa
quie resurget ex favilla
judicandus homo reus"

En ese día de llanto
que se levantaran del sepulcro
será juzgado el culpable . . .

Pero avanzando mas la noche, le dió instrucciones a su alumno favorito, indicándole cómo debía ejecutar el final." "La noche cargada de dolores, a la que Mozart no sobrevivió, había comenzado. Hacia el atardecer y, en presencia de Süssmayer, ordenó a Constance y a su cuñada, que mantuvieran aún, en secreto, su fallecimiento e informaran primero a Albrechtsberger, a la mañana siguiente: "Este es un servicio ante Dios y el mundo, os digo. . ."

Ahora bien; según los testimonios médicos de la época, el Dr. Duda dice "que tenía fiebre neurítica, hidro-tórax, fiebre reumática inflamatoria, meningitis". "Esto demuestra que las médicos no tuvieron una idea clara de la enfermedad. Según las mnifestaciones de la enferme-

dad de Mozart, la meningitis estaba excluída; pero la fiebre neurítica se podría deducir por los dolores de cabeza y las diarreas. El estado depresivo se puede atribuir, no solo a la enfermedad, sino a las preocupaciones por su familia. Además, la certidumbre de que iba a morir, la deducía de sus propias palabras: "Seguro que me dieron veneno". "Ya llegó la hora". "Este "Requiem" lo he escrito para mí", etc.

"Los síntomas documentados de la enfermedad de Mozart, sigue diciendo el doctor Duda, son muy pocos; la hinchazón es característica de la uremia; pero lo es también de algunas enfermedades por envenenamiento. También los eczemas y la fiebre no son síntomas muy característicos para establecer la enfermedad".

"Podemos darnos mejor cuenta, si nos salimos del cuadro clínico y buscamos mas datos en la vida de Mozart y sus condiciones. Ya el principio de la enfermedad del Maestro, habla en contra de la nefritis crónica. De todas las fuentes, como las propias cartas de Mozart, sus biografías, etc., se saca en conclusión que él se enfermó en Praga y ésto, sin haberlo estado antes. Los edemas, como señal de un daño en los riñones, principiaron solo 16 días antes de su muerte. En ninguna parte hay una información sobre alguna enfermedad de la que se pudiera derivar una dolencia crónica de los riñones. "Por esa época, los médicos antes de sentar un diagnóstico, hacían una detallada historia clínica del paciente" dice Diepgen, sobre el arte médico de entonces".

Y mas adelante, el doctor Duda continúa diciendo:: "Hoy día es muy frecuente que las gentes tengan infecciones de las amigdalas, catarros, etc., sin que puedan decirse, precisamente, enfermos de los riñones, ni menos que se mueran a los 35 años. Naturalmente y en teoría, no se excluye la presencia de un proceso renal. Básicamente, hay la posibilidad de que una afección de las amigdalas puede causar un reumatismo articular o una infección de los riñones. La probabilidad en este caso, es muy pequeña: entre 479 anginas solo se encontraron el 7,5% con enfermedades de los riñones. "La probabilidad de un reumatismo articular, se elimina porque, en los años transcurridos después de 1.788 no se repitieron nunca los dolores en las articulaciones. De todas las enfermedades que tuvo Mozart, no se puede deducir una nefritis. Tampoco las enfermedades que tuvo fueron largas, como para atraer la atención, siendo la mas larga la de las viruelas del año 1.787."—"Según todas estas informaciones, no hay ninguna que permita asegurar que Mozart haya estado enfermo hasta Septiembre de 1.791. La enfermedad mortal principió solo en este tiempo".

"La iconografía de Mozart es muy reveladora: de todos los retratos que se conservan, no se puede deducir una afección renal, por edemas de los párpados, ni la cara hinchada que son las características de

estas enfermedades renales. Por ejemplo, el retrato de Posch, de 1.788, según Greither mismo, es un relieve de cera que, de acuerdo con las informaciones de Constance y de Karl Mozart, el hijo, es el mas parecido retrato del artista. Mozart mandó hacer también un relieve para ponerlo en el cinturón de su mujer. Este retrato a relieve —del cual también, según Schurich— "es el que eterniza al Maestro en su mejor estado de salud"— muestra una cara llena, pero de ninguna manera hinchada que se podría observar en los enfermos renales; en ese retrato faltan sobre todo, los edemas de los párpados, que podrían también indicar una afección cardiaca."

"La mascarilla que le hizo el escultor vienés Kauer, inmediatamente después de la muerte, muestra en el lado izquierdo de la frente y del párpado superior izquierdo, unas grandes hinchazones; éstas se pronunciaron de una manera aguda, el 20 de Noviembre de 1791. Estos edemas desaparecen en los últimos períodos de la nefritis y, generalmente, cuando ya degeenra por completo el riñón. Según el testimonio de Greither, dice que Mozart tenía en los últimos meses de su vida, un color de la piel amarillo-pálido que también indicaría una enfermedad crónica de los riñones. Esto no es cierto, porque en ninguna parte dice que tenía un color amarillo, sino solamente pálido. Es de añadir que ya la hermana de Mozart, describió a su hermano, con un color pálido. Aunque los síntomas de palidez, irritabilidad, cansancio y vómito, pueden indicar una enfermedad crónica de los riñones; solo aparecieron después de la llegada de él a Praga. Si la uremia le hubiese atacado al cerebro, Mozart no hubiera podido desplegar tanta actividad creadora, en el año de su muerte".

"Se descarta la posibilidad del coma urémico, por cuanto Mozart, antes de expirar, aún pudo imitar los timbales en el Requiem, como ya dejamos dicho. De haber sido el coma urémico y, tratándose de gente jóven como era él; el estado de coma habría durado mucho mas tiempo que las dos horas que, se supone, permaneció en coma".

Después de estas consideraciones, el doctor Duda se ocupa en discutir la posibilidad de la muerte de Mozart, por fiebre reumática, fiebre con escalofríos (la Friesel fieber de los alemanes), y dice lo siguiente:

"Según los biógrafos de Mozart, los médicos que le atendieron en la última enfermedad, eran personajes muy conocidos y prestigiosos en la Medicina y, éstos no tuvieron la menor idea de que Mozart podría sufrir de alguna enfermedad de los riñones y, solo pensaron que tenía fiebre reumática. Según la historia clínica de Mozart y, según las modificaciones de la cantidad y color de la orina del Maestro, de los dolores que hubiera sentido, si efectivamente, habia una afección re-

nal, hubieran tenido que presumir que habia alguna afección de los riñones. Si no pudieron establecer el diagnóstico formal, debían, al menos, podido dejar constancia de los principales síntomas observados que son inconfundibles en una afección renal".

"Las demás informaciones medicales sobre la muerte, después de observar en conjunto toda la vida de Mozart, hay que descartarlas; por ejemplo un defecto de la válvula del corazón, con debilidad cardiaca, no es de presumir. En lo único que coinciden todos los que analizaron las causas de la muerte de Mozart, es en que, las hinchazones correspondian a una afección renal. La diferencia solo estriba, en señalar la época en que empezaron a manifestarse esas deficiencias del riñón y, sobre el orígen de esa enfermedad. De todos los hechos señalados, parece falso el creer que se trataba de una enfermedad crónica del riñón. Ninguna de las enfermedades que afectaron a Mozart, puede decirse que fueron resultado de una afección renal. De todo eso hay que desechar, pues, la idea de una afección crónica del riñón. Mas bien ésta se presenta a consecuencia de una intoxicación un poco antigua con mercurio, que provocó el cese del funcionamiento renal. Esta idea está conforme con las muertes misteriosas y la exclamación de Mozart: **"Seguramente me dieron veneno". "Tengo el sabor de la muerte en la boca".**

Por otra parte, dice Annette Kolbe: "Su organismo endeble, perjudicado, desde la niñez, por enfermedades y trabajos excesivos, no pudo soportar por mucho tiempo las preocupaciones y tristezas. Sus fuerzas se han consumido. Tres años de vida le quedan aún". (Estaba en el año de 1788). Sobre este organismo así agotado iba a actuar, fatalmente, el veneno, administrado hábil y astutamente.

El fatal destino socrático de Mozart.— Será posible pensar en una cosa tan terrible como en el envenenamiento de Mozart?

Es muy difícil hasta para los que conocen solo superficialmente la vida de Mozart. Y con todo eso, por qué este genio tuvo que sufrir tantas necesidades?. Y por qué, después de pocos días de su muerte salieron rumores de que fué envenenado, rumores que persisten hasta nuestros dias y que, hasta ahora, no han sido definitivamente desvirtuados? Por qué Tarpani en 1824, principió a defender a Salieri diciendo que no estaba complicado en este asunto? Y por qué los Daummer, en 1881, obligaron que se haga investigaciones para establecer si la Logia tuvo algo que ver en este asunto? Y, por qué no hay ningún certificado médico, ni información precisa, con respecto a la muerte de Mozart? Y, por qué hubo ese entierro como de un criminal, en medio de la noche y en secreto que nos recuerda, mas bien, el cumplimiento de un ritual de las Logias?

Todas las circunstancias de la vida de Mozart —sigue diciendo el doctor Duda— nos demuestran que fué envenenado. En vista que no existen datos medicales precisos sobre la enfermedad y, en vista del parecido entre la enfermedad y los síntomas del envenenamiento, se dificulta mucho mas, llegar a una conclusión precisa y absoluta. Las enfermedades provocadas por envenenamiento, están muy cercanas, biológicamente, a las infecciones, porque en ambas, influyen substancias químicas sobre el organismo; por eso, en la sintomatología externa, hay muchos parecidos. Esto es lo que dice Naegeli. Y de la misma manera Fühner dice que es difícil diferenciar envenenamientos de otras enfermedades infecciosas; que en la sintomatología, no hay una línea divisoria precisa".

"En cuanto a la oportunidad para darle el veneno a Mozart, dice el mismo autor que estamos comentando, hubo muchísimas veces ya que el Maestro comía, con frecuencia, en pensiones, en casas privadas, en restaurantes, etc." "El veneno que mas se usaba en la antigüedad y en la Edad Media, era el arsénico. También se usaba ei antimonio, el mercurio, el fósforo, etc. De los venenos que se usaban hay que tomar en cuenta los que provocan las hinchazones y dejan la conciencia clara, hasta cerca de la muerte, produciendo también eczemas y fiebre que fueron los síntomas predominantes de la enfermedad de Mozart".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST FUNDADA EN 1620 QUITO

"**El arsénico y sus compuestos.**—Dice Lewin que, los síntomas de envenenamiento con arsénico, se parecen mucho a una tuberculosis pulmonar: tos, pérdida de peso, fiebre, mal aspecto, debilidad general. No todos los organismos presentan iguales síntomas: pueden cambiar".

"**Antimonio y sus compuestos.**— Se parece al arsénico en su sintomatología; la única diferencia es que el paciente conserva su conciencia, hasta el último momento. Se manifiesta la acción por vómitos, enfriamiento de las manos y los pies, dolores del cuerpo y, por parálización de la respiración cuando se acerca la muerte. Parece que, en al caso de la muerte de Mozart, no fué este el veneno, porque actúa muy rápidamente".

Mercurio y sus compuestos.—En vista de que Kierner opina por esta clase de muerte, la de Mozart y que, además, es la que mas se parece en su sintomatología a la que presentó Mozart, vamos a hacer una descripción mas detallada del mercurio", dice el doctor Duda.

"El mercurio ya estaba conocido por los médicos árabes y, especialmente, en la Edad Media, fué Paracelso quien lo usó para la curación de la sífiles y fué utilizado, generalmente, para tratamiento interno".

"Por eso, en el siglo XVIII, se tenía buen conocimiento del mercurio y sus compuestos. La acción del veneno, en este caso, está en relación con la forma de asimilarlo el organismo. En caso de inhalación, se produce un fuerte daño sobre el sistema nervioso. Tomándolo por vía oral, hay fuertes daños sobre los órganos de expulsión o sobre los riñones, la piel y el intestino. **Personas jóvenes son mas sensibles que los viejos.** El alcohol favorece mucho la sensibilidad para este veneno. En personas sensibles, unos pocos miligramos de calomel, tomados diariamente y absorbidos por algún tiempo, pueden provocar envenanamientos crónicos. depende del factor individual y del sistema nervioso, la mayor o menor rapidez de absorción del veneno. En lo que se refiere a los compuestos de mercurio, su acción sobre el organismo, se hace la siguiente distinción: los compuestos inorgánicos, atacan al intestino y riñones; los orgánicos y vapores de mercurio, el sistema nervioso. Según Fühner, los compuestos monovalentes, son menos tóxicos que los bivalentes".

"Möschling informa sobre el calomel, usado en tiempo de Mozart, lo siguiente: "que el calomel que se usaba como purgante es, relativamente, no venenoso; **pero en personas sensibles, se han visto envenenamientos con pequeñas dosis.** La **"enfermedad del calomel"**, es una enfermedad típica alérgica, provocada por pequeñas cantidades de calomel, que se manifiesta con fiebre, y eczemas y que, en la mayoría de los casos, acaba favorablemente, no se produce la muerte" Fühner dice, además, que, después de sobrevivir a una enfermedad de éstas, queda el cuerpo con una cierta sensibilidad para este veneno".— "Las consecuencias de un envenenamiento con mercurio son: en primer lugar, síntomas nerviosos, dolor de cabeza, mareos, depresión, intranquilidad, insomnio, hipersalivación y, un temblor casi imperceptible de los dedos", dice el Prof. Duda. Y, según Heilmeyer, otras señales del envenenamiento con mercurio, serían: la palidez que va hasta un pálido - gris; zumbido de oídos; sensación de frío; embotamiento del sentido del gusto; fiebre y dolores reumáticos, como consecuencia de la inflamación de los nervios. Como resultado de daños en el cerebro producidos por el veneno, se siente el individuo cansado, se vuelve desconfiado, muy irritable, indeciso, tiene miedo a la muerte y presenta poca capacidad de rendimiento en el trabajo. Además, se nota un decaimiento de la memoria".

"Con respecto a la influencia sobre los riñones, según Sarre, el mercurio en dosis crónicas, así sean pequeñísimas, provoca un síndrome nefritico, con cuadro histológico de una nefrosis lipoide (la intensidad de los síntomas está en proporción con la cantidad del veneno que se ha ingerido). "Después de un envenenamiento agudo —dice el au-

tor que acabamos de citar— los enfermos mueren, en las primeras 24 horas, por un fuerte colapso circulatorio, o se desarrolla una anuria con duración de 6 a 14 días que, si no se la puede curar, acaba en una uremia y en la muerte. Después del uso crónico de compuestos mercúricos, también se presentan daños en los riñones y los síndromes nefríticos mencionados antes. En ensayos sobre animales, con pequeñas cantidades de sublimado, se ven aparecer edemas. En casos de disfunción aguda del riñón, en la mayoría de los casos, no aparecen los edemas sino después de algunos días".

Según el ya citado Möschling dice: "el riñón en los envenenamientos crónicos, en raros casos sufre la acción directa; pero a veces, se acusan los nefrosis renales causadas por el mercurio, que se denuncian por una fuerte emisión de albúmina, con una mas alta dilución y falta de concentración salina, en las orinas. Esta forma recuerda las nefrosis genuinas y puede durar hasta dos años. Es posible que ciertos compuestos mercúricos predispongan mas a estas enfermedades del riñón que el envenenamiento con solo mercurio y que, la predisposición para las complicaciones, se aumenta con el esfuerzo físico mas intenso".

El Prof. Eicholtz dice que "el envenenamiento por mercurio, se manifesta, en parte, por daños sobre las glomérulas y en parte sobre los tubículos. En la mayoría de los casos, el daño es sobre los dos elementos del riñón. Se observan también envenenamientos cróncos, después del uso o del manejo de plomo, mercurio, arsénico, cadmio, fenol, etc".

En la última edición del "Diagnóstico diferencial de las enfermedades internas" de Heggling (1957), dice en los casos de envenenamiento por sublimado: "Como consecuencia de los fuertes daños de los tubículos, la primera micción de la orina, se difunde por los tubículos necrosados, en el tejido intersticial y, por consecuencia, por el efecto de la presión, sufre también la función de las glomérulas".

Es importante saber que, según diferentes opiniones, la conciencia se mantiene hasta el final y, las complicaciones se agravan, en especial, por la noche. Según Kerner que hace el análisis clínico de la muerte de Mozart, "No se puede pasar por alto los hechos anteriores, ni los síntomas de la muerte que se parecen, en forma demasiado trágica, a los síntpmas por envenanamiento crónico de mercurio: dolor de cabeza, mareos, vómitos, depresión e irritabilidad, miedos, intranquilidad, son las principales características de la toxicología **"histerismus mercurialis"** y que no falta nunca, una pérdida de peso. Los enfermos son a veces, increíblemente aptos para trabajar bastante tiempo. En los envenenamientos que han durado mucho tiempo, aparecen los edemas, por todo el cuerpo. Después **es puede observar, como en la última**

fase de la enfermedad de Mozart, fiebre, eczemas, meningocefalitis, la así llamada "enfermedad del calomel". Mozart estuvo, cuando se presentaron los primeros síntomas de la enfermedad mortal, completamente bien, de ninguna manera exhausto o físicamente destruído; mas bien tenía un sueño normal y buen apetito. Todas las obras de Mozart, correspondientes a ese último año de su vida, fuera de la Misa de Requiem, son en tonalidades mayores, de afirmación de la vida. **Según todas las apariencias, se le dió el veneno a Mozart, en el verano** (1.791), con la secreta esperanza de que no iba a regresar de Praga. **El 18 de Noviembre, seguramente, recibió la dosis mortal del veneno,** puesto que, después de dos días, se le hincharon, súbitamente, los brazos, pies y cuerpo. Según Einholtz, **los compuestos de mercurio, en medio alcohólico, son muy tóxicos, en sujetos sensibles y dice que, a veces, se puede provocar la muerte, con pocos miligramos".**

Replicando a Greither en su "Leyenda del envenenamiento de Mozart", dice Kerner: "Sobre la base de la sintomatología de la enfermedad de Mozart (sacadas de las fuentes verdaderas y no como Greither quiere hacernos creer), los síntomas: dolor de cabeza, vómitos, desmayos, rebaja de peso, depresiones, sabor metálico en la boca, intranquilidad psico-motora y alucinaciones que aparecieron poco antes de que sobrevenga la muerte de Mozart, hacen pensar mucho mas en el **"histerismus mercurialis"** que en un estado pre-urémico. Es mucho mas de creer que la muerte de Mozart, fué provocada según el cuadro, por una nefrosis tóxica aguda, en conjunto con los síntomas finales de la "enfermedad del calomel", tales como fiebres eczantemas, falta de sed, fuertes y visibles edemas en todo el cuerpo, fuerza para el trabajo hasta el final y falta de un verdadero "coma urémico". **Todo eso es mucho mas característico de una intoxicación con mercurio que de una enfermedad de los riñones.** Y precisamente, una sintomatología heterogénea, indujo a sentar los mas diferentes diagnósticos como meningitis, envenenamiento, uremia, fiebre reumática, etc. ya que, en cada una de esas enfermedades, hay una sintomática parcial del envenenamiento crónico con mercurio".

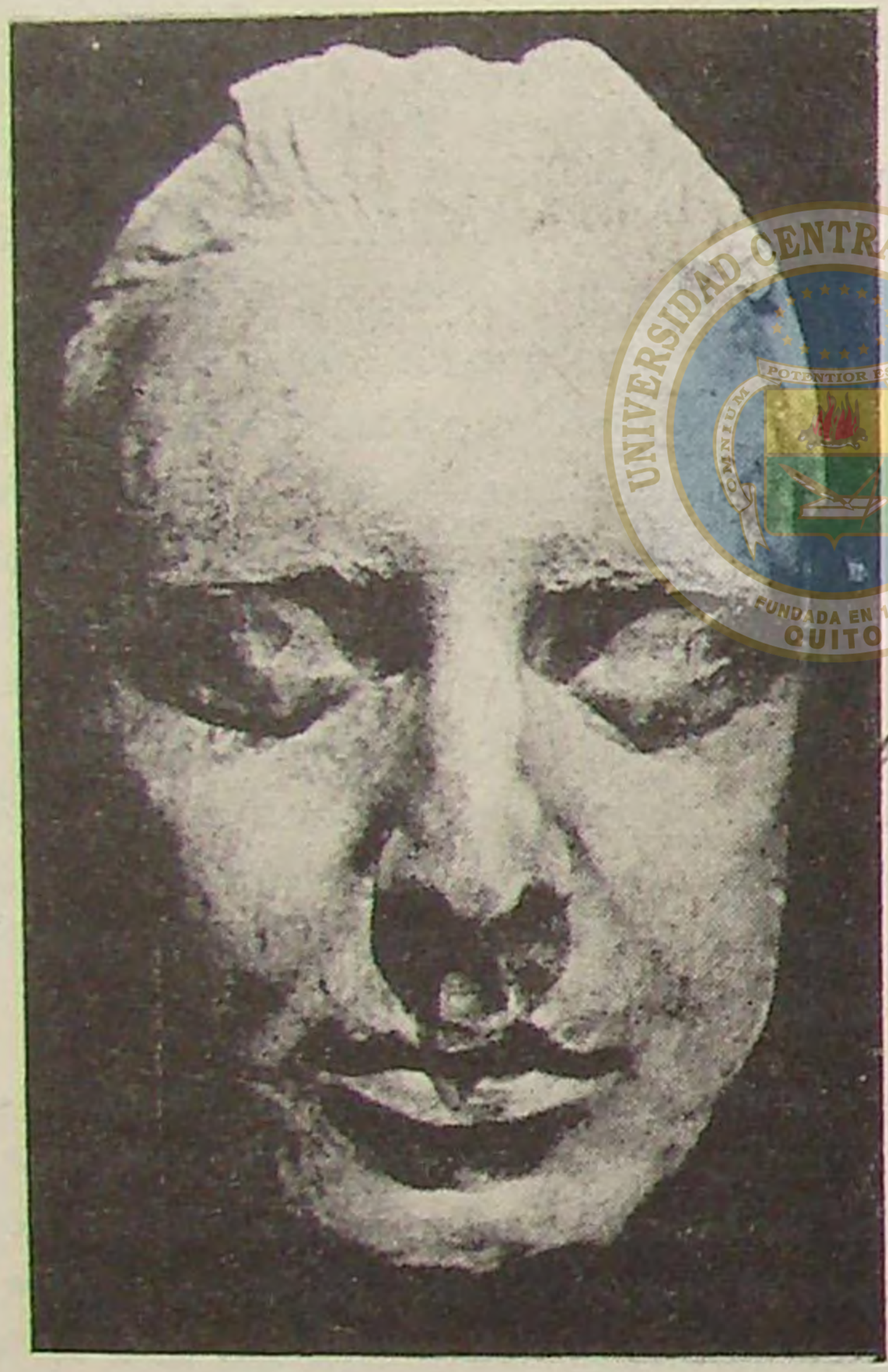
"Examinando las características tóxicas de los venenos que hemos visto —continúa diciendo el Prof. Duda— **es el mercurio el que, seguramente, le dieron a Mozart.** "El muy característico temblor que provoca el envenenamiento con mercurio, dice por su parte Kerner, solo se puede observar en la escritura de Mozart, después del 28 de Septiembre de 1.791. Hasta el 15 de Noviembre de 1.791 mismo, ese temblor no era muy fuerte, porque, de lo contrario, Mozart no hubiera podido trabajar en su **"Requiem".** En cuanto a la colitis que provoca el envenenamiento con mercurio, no sabemos si se presentó, (por

las pocas fuentes de información) y si solo sabemos que tuvo diarreas, por lo que podemos sacar en conclusión que hubo una enfermedad intestinal. Pero, tampoco la falta de esas fuentes de información, excluyen la posibilidad del envenenamiento por mercurio. El argumento de Greither que las enfermedades crónicas provocadas por el envenenamiento mercurial, no provocan edemas en el transcurso, no es exacto. Si bien es cierto que, en algunos casos, falta ese síntoma, en otros sí aparece, siendo las reacciones diferentes, en cada sujeto. En nuestro cuadro de síntomas clínicos, estamos de acuerdo con lo que dicen Daumers, Adler, Belsa y otros. Daumers ya escribió sobre un "veneno de efecto retardado"; Belsa, que se trataba de lo mismo, o sea de un veneno retardado que se le dió a intervalos y que el efecto llegaba poco a poco. La enfermedad de Mozart en Praga, su mejoría en Octubre y, su rápido empeoramiento después de su última visita a la Logia, el 18 de Noviembre de 1.791, le dá al médico la seguridad de que se trataba de un envenenamiento por mercurio, por lo menos en dos tandas o períodos. El primer envenenamiento en el verano de 1.791, fué una intoxicación con pequeña dósis, no mortal; en los meses siguientes, Mozart se recobró; pero quedando ya con una gran sensibilidad para ese mismo veneno. A causa de la primera tentativa, se produjo un daño en los riñones, traducido en un leve síndrome nefrítico; la segunda administración tuvo otro efecto. La muerte vino como resultado principal o acompañante de un fuerte daño de los riñones, en un período de tiempo que se puede comparar con las observaciones hechas hoy, con respecto a intoxicaciones agudas con mercurio, que terminan con la muerte rápida. Es posible que, al final le haya sobrevenido una uremia aguda, pero no con desarrollo lento".

Con este criterio eclético y científico, entonces el Prof. Duda sienta esta conclusión sensacional y categórica: "**Por todas las coincidencias que hay entre la enfermedad de Mozart y un envenenamiento, por la sintomatología estudiada, y por el cuadro clínico, podemos establecer que Mozart, murió por envenenamiento con mercuruio que se le dió en dos (o quizás tres) tadas**". Los motivos determinantes para una enfermedad crónica de los riñones y su influencia en el cuadro general del envenenamiento, forman parte de toda la historia anterior a la muerte, y pertenecen también, a la vida anterior de Mozart, de la misma manera que los documentos que dejó la viuda del Maestro en que se presume que fué envenenado y el hecho de que él pertenecía a la Logia Masónica, en la que según nosotros sabemos, existia la "**muerte secreta**".

Si nos fijamos en las dos fases de la enfermedad del artista y, sobre todo, en el extraordinario parecido entre la enfermedad de Mozart

y el cuadro del envenenamiento por mercurio, sacaremos, como conclusión que el genio de Salzburgo, fué perseguido por sus enemigos que sabían bien cómo administrar el tóxico que después dejaría perplejos a los médicos, como en efecto quedaron, sin poder diagnosticar con exactitud la enfermedad. Por algo, Europa asistía al último acto del "**Drama de los Venenos**" que dice Funck-Brentano y, recien había nacido Orfila, el Padre de la Toxicología Moderna que, quizás, hubiera señalado de inmediato al autor de tan horrendo crimen y, con su autoridad científica, fijaría todas las circunstancias que rodearon la muerte del excelso músico.



Máscara yacente de Mozart según su contemporáneo el escultor vienés Kauer, confirmó como la más auténtica máscara mortuoria del gran artista. La máscara original, en yeso fue sacada, en el mismo día de la muerte, por el Conde Deym, propietario del Gabinete de Figuras de Cera, en Viena.

△

Después de lo dicho, ya no cabe sino, hacer propia la opinión del Prof. Gunther Duda, expuesta con tanta claridad y método y, convenir en que, la muerte de Mozart, fué ocasionada por envenenamiento con mercurio, indudablemente con calomel que, por entonces, era el compuesto de mercurio mas conocido y manejable y cuyo uso ha persistido en la Terapéutica, hasta hace pocos años.

Ahora, vendría la segunda interrogación formulada al principio: Quién lo envenenó y por qué motivo?

A esto es mas fácil responder ya que, la documentación es, relativamente abundante, lo mismo que los datos desprendidos de sus cartas. Otros se deducen de las posteriores investigaciones históricas. Toda esa documentación está señalando como responsable del crimen, a la Logia Masónica **"La Esperanza Nuevamente Coronada"**, de Viena y, a su enemigo y rival artístico, **Antonio Salieri.**

En homenaje al inmortal Maestro, bien quisiéramos extendernos en leer algunas páginas mas de su apasionante biografía. Pero, vamos a prescindir de hacerlo, por dos poderosas razones: la primera por que vosotros, admiradores fieles y entusiastas de Mozart, estaréis mejor informados que quien os habla, sobre la vida y la obra del artista y, la segunda, porque no puedo abusar de vuestra gentileza y paciencia, deteniéndoos, por muchas horas.

Y así, solo quisiera que retrocedamos en el tiempo y, nos asomemos espiritualmente, a la vida de Mozart, a fines del año 1790.

La pareja de Wolfgang Amadeo y Constance, vivía en la casa Nº 9700 de la Raumensteingasse, en Viena, desde mediados de 1.787. Aquí pasó los años de necesidad y de preocupaciones. Constance, su mujer, a quien tanto quería, se vuelve enfermiza y caprichosa; voluble y exigente: le hace la vida imposible, en las cortas temporadas que pasa a su lado, especialmente, a partir de 1.790. El resto del tiempo, ella pasa en el balneario de Baden, "tomando las aguas" y urgiendo dinero para médicos y boticarios.

Las cartas de Mozart a su caprichosa y voluble mujer, son a pesar de eso, cariñosas y, casi nunca revelan una queja por su estado económico que, para solventarlo, mas bien recurre a la humillación de pedir préstamos continuos, a su Hermano de Logia, Michael Puchberg, valiéndose de cartas lastimeras, en las que no falta, desde luego, el toque de dignidad y honradez, para prometerle el pago de sus préstamos. La ausencia de Constance, vuelve fría e inacogedora su casa: Mozart se vé obligado a comer en fondas y posadas, cuando no donde sus amigos.

En Octubre de 1.790 se prestó de su amigo Lackenbacher, 1.000 gulden y tuvo que dejarle, en prenda, los muebles. El viaje a Franckfurt, a la coronación del Emperador, tuvo que hacerlo con sus propios medios y, con todo esto, no cesó la fuerza creadora de Mozart.

En Diciembre de 1.790, cayó una primera sombra sobre la existencia de Mozart: su amigo Hayden, aceptando el nombramiento en Londres, se despidió de Mozart y de Viena.

El Maestro tenia un presentimiento sobre su cercano y obscuro fin: muchas veces estaba reflexionando sobre su entrada a la Logia. ¿No se habría sometido, voluntariamente, a un riesgo secreto sobre su vida y su muerte?.

Lo que a él le parecieron ideales que valían la pena defenderlos o luchar por ellos; virtudes como la reserva, la lealtad y la obediencia, de pronto desaparecieron para él y, entonces, se dió cuenta de que solo eran medios para esclavizarlo y hacerle perder su libertad. Su gran deseo era de vivir completamente libre e independiente.

Para realizar esos anhelos él pensó en la creación de una nueva organización que quería llamar **"La Gruta"**, con el noble fin de cooperar a la consecución de esos nobles ideales humanos. Esta idea la mantenia y hacía partícipes de ella, a sus íntimos y, así le llegó su condena.

Las cartas a Puchberg, son cada vez mas frecuentes y apremiantes. Este, si le ayuda lo hace en forma tal, que mas bien tiene el sentido de una limosna. Por eso se vé obligado Mozart a acudir a los usureros, pues necesita dinero para enviar a Constance, siempre en Baden, viéndose forzado, entonces, a decidir trasladarse al balneario para ahorrar los gastos de una familia separada.

Pero no realiza de inmediato el proyecto, pues se pone enfermo y de un humor sombrío. Su producción es escasa: salvo los cuartetos para Federico Guillermo II, los retoques para la **"Oda a Cecilia"** de Handel y **"La Fiesta de Alejandro"**, no produce nada nuevo. En cambio, su rival Salieri, representa, en honor de Fernando de Nápoles, su **"Azur"**. Mozart está olvidado.

A la vuelta de Franckfurt, después del decepcionante viaje a la coronación de Leopoldo II, aumentan sus dificultades económicas. Pero él las oculta a su mujer y, mas bien, las cartas a Constance, están inflamadas de cariño. El fondo de ellas es mas sincero y menos reservado que antes.

Le envuelve ya el pensamiento de la muerte que él trata de ahuyentarlo: ama la vida y es aún demasiado joven, a pesar de los desengaños que diariamente le dá su mujer. Ella veía en él, no al genio musical, sino al pobre músico que no había logrado nada material y cuyos escasos bienes habían ido a parar a las casas de empeños; que había perdido el favor del público, mientras ella aceptaba, como una reina, el desinterés y los sacrificios que hacía su marido. Por eso Constance prefiere Baden a su casa de la Raumensteingasse. La vida era allá mas divertida, sin los menesteres de la casa, ni los niños. Entonces, cómo habría podido esta mujer sentir la grandeza de su esposo?

Ni siquiera lo estimó mucho, pues cuando le preguntaron por Mozart, a los pocos días de su muerte, apenas se limitó a contestar: "Debía querérsele; fué un hombre tan bueno".

Y, en medio de este piélago de amargura, se lo lanza de pronto un salva-vidas, bajo la forma de una oferta del Director de la Opera Italiana de Londres, para el cargo de Director de la Orquesta, con 300 libras esterlinas. Y, esta proposición siempre soñada, no la acepta, sin saber por qué poderosas razones. . . .

En 1.791 escribe y estrena **"La Flauta Mágica"** el 28 de Septiembre, en el Teatro "Auf der Wissen". Esta deliciosa ópera y una de las mas queridas obras del Maestro, en lugar de traerle beneficios económicos, le trajo disgustos, por el miserable engaño de Schikanender y, por si fuera poco esto, aún Constance vuelve a Baden, acompañada de su hijo de 7 años, con los consiguientes gastos, al extremo que Mozart, se vé abligado a despedir a la mucama Leonora y recogerse a la casa de los Leitgebs, para poder pagar los gastos de estadía de su mujer en Baden.

El 11 de Julio de 1791 se unen los esposos en Viena y aumentan los pedidos de música y a poco ocurre el misterioso pedido del "emisario gris".

El personaje que se presenta en casa de Mozart, con ese encargo, es un caballero escuálido, de mirada sombría y vestido con una levita gris. Mozart delibera con Constance sobre el pedido y ella le incita a a aceptarlo. Pidió 100 ducados de oro, según unos biógrafos (50 ducados según otros) y se fijó el plazo de entrega. Años mas tarde se descubrió que "el emisario gris" era un vecino del Conde Walsegg.

Este episodio se aclaró demasiado tarde, es cierto, para Mozart, evidenciándose como una mala pasada del Conde Walsegg. Este individuo melómano y plagiario al mismo tiempo, acostumbraba conseguir cuartetos que hacía transcribir de una copia hecha de su puño y letra, para presentarlos a sus amigos como propios. Después pedía al auditorio que adivinaran el nombre del autor y, este auditorio, le hacía siempre el honor de atribuírle la obra.

Hacia poco que había muerto la esposa de Walsegg y, quizo conseguir un hermoso Requiem, para honrarla. Su forma de proceder, entonces, no era rara.

Mozart empezó a trabajar en el Requiem y, a los pocos días, acometía también **"La Clemencia de Titus"**, para la coronación del Emperador Leopoldo, como Rey de Bohemia. La Corte le ofreció 200 ducados de oro y el honor de dirijir la obra, el día de la coronación, el 6 de Setiembre de 1.791.

Concluída la obra, hizo el viaje a Praga, acompañado de Constance que, para la fecha y ante la perspectiva del viaje y las fiestas de la Coronación, se puso de inmejorable salud. Les acompañó, en esta vez, su alumno favorito Süsmayer.

Al subir al coche, para emprender el viaje, aparece el misterioso **"mensajero gris"** y, tirando de la falda de Constance, cuando subía al coche, le pidió informes sobre el **Requiem.** Mozart se disculpó aludiendo al intenso trabajo para escribir la Opera que le llevaba a Praga.

El **"Titus"** fué un fracaso. La Emperatriz la juzgó como **"spor cheria tedescha".** Esto afectó, muchísimo al Maestro y, en esa Ciudad, empezó a sentirse enfermo y a tomar constantemente remedios. Niemetschek nos dice, refiriéndose a esa época "estaba contínuamente enfermo y tomaba muchos remedios. Su semblante tenía un matiz pálido y la expresión de su faz, era triste, aunque su humor alegre se exteriorizaba, a menudo, en compañía de sus amigos, en divertidas bromas".

Al despedirse de Praga y de sus amigos, no pudo contener las lágrimas, sabiendo que ya no los vería mas. De la muerte, nunca tuvo miedo. Pero que lo maten, especialmente en esos momentos, en que estaba en el apogeo de su poder creativo, que deje a su mujer con los dos hijos, sin ningún amparo; eso hasta para un Mozart era difícil de soportar con ecuanimidad.

Y, considerando todos estos desfallecimientos morales y su endeble constitución, es que el Prof. Duda dice: **"De esta manera la sal mercúrica que le dieron a tomar, en alcohol, empeoró mucho mas esta mortificación".**

Solo en la creación encontraba Mozart, su paz. A su regreso a Viena, acabó la **"Flauta Mágica",** estrenada el 28 de Septiembre que fué dirijida personalmente por él.

Cuando regresó a Viena, se sintió mejor; por eso Constance aún pudo volver a Baden. El 17 de Octubre, fué Mozart a ese Balneario, a recoger a su familia. Para entonces, dice Duda, parece que se repuso del primer intento hecho con la primera dosis de mercurio: tenía que terminar el **"Requiem"** o sea su propio canto fúnebre y le cuenta a su mujer el motivo de la pesadilla en que vivía. A ella no le pareció verosímil que lo hubieran envenenado, como les pareció a otros, después de ella.

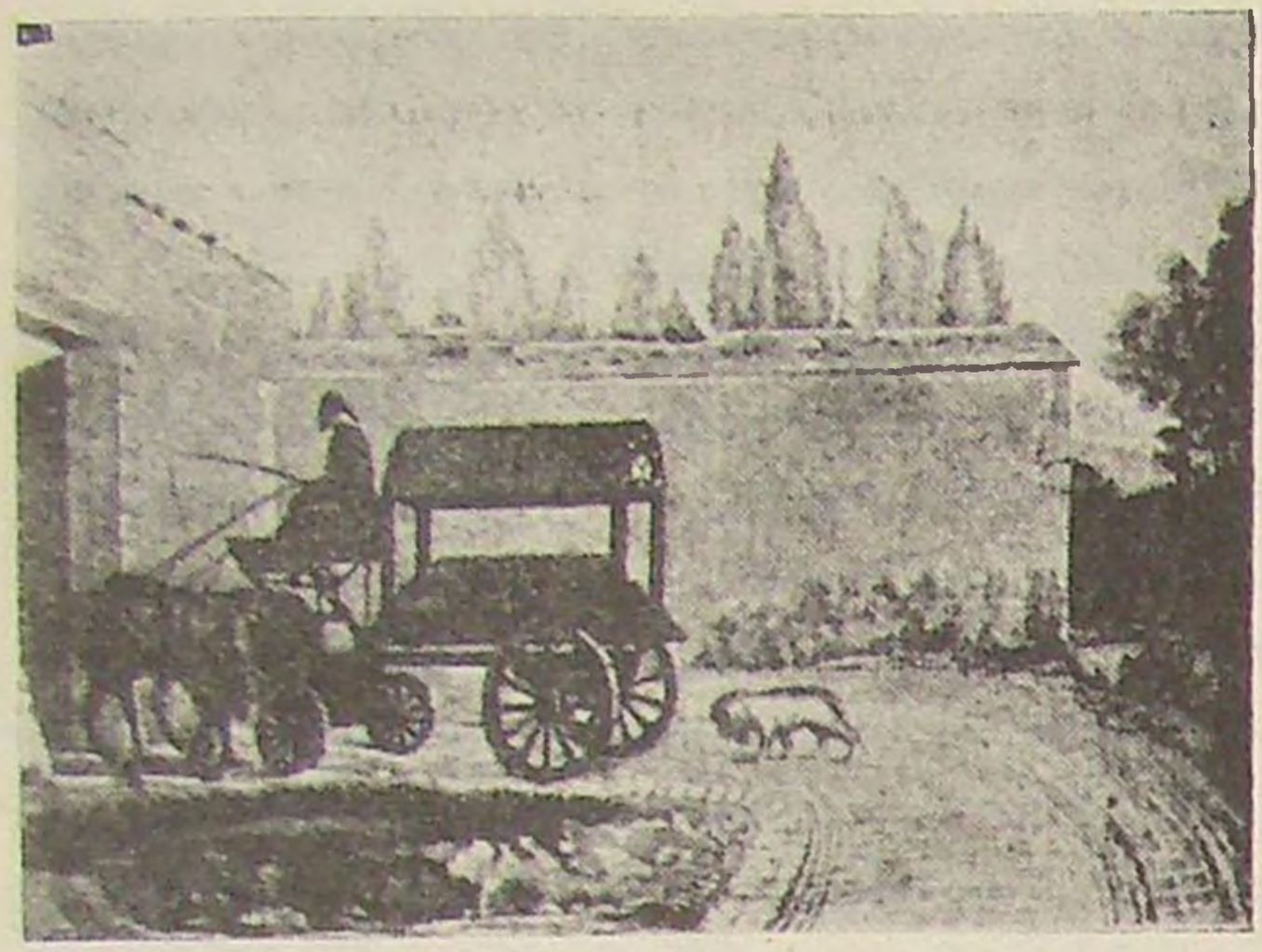
El 15 de Noviembre de 1.791, Mozart recibe el pedido de la Logia de escribir una pequeña cantata, bajo el título de **"La Nueva Coronación de la Esperanza",** con texto del Hno. masón Chikanenders, y que la dirije, personalmente, el 18 de Noviembre, en la Logia. Nuevas y amables esperanzas se despertaron en Mozart. Pero, apenas, dos días

después, de pronto se le hinchó casi todo el cuerpo y no pudo ni moverse. Tuvo que acostarse. En esta vez el veneno ya encontró un campo deblitado por la primera dosis y le hizo un efecto mortal. Mozart, presintió que ya no tenía salvación y que le llegó la última hora. Solo un pensamiento le mantenía: el acabar su **"Requiem"**.

El 4 de Diciembre vió, por última vez, a sus seres queridos y la situación empeoró mas. El médico que le atendía llegó solo, después de salir de la Opera, donde fué localizado. Todo auxilio resultó inútil; pero aún le pusieron compresas frías, que lo hicieron tiritar y perder el conocimiento. Hacia media noche se irguió, de pronto en la cama y miró fijamente al vacío, con ojos desmesuradamente abiertos; se recostó de nuevo sobre las almohadas, tornó el rostro hacia la pared y, cayendo en un sopor siempre mas profundo, expiró". Eran las 12 y 55 minutos, es decir la primera hora de la mañana del 5 de Diciembre de 1791. Así murió esta gloria del catolicismo", dice Anette Kolbe.

En las primeras horas de la madrugada, llegó el "Iluminado", Freiherrn Gottfried van Switten, a quien Constance en su desesperación le contó que solamente tenía 60 florines. El "Iluminado", a pesar de que debía favores a Mozart, ordenó que le entierren en una fosa común, para que no quede ninguna sospecha, ni el mas remoto pensamiento de una traición. Ni siquiera anotaron el lugar exacto del entierro y, él único que conoció ese sitio, fué el sepulturero que también murió muy pronto. Las lápidas que mas tarde pusieron los admradores de Mozart fueron siempre profanadas y destruídas.

La bendición acostumbrada entonces, del cadáver, se realizó el 6 de Diciembre, a las 3 de la tarde, en la Iglesia de San Esteban, sin ninguna clase de solemnidad y con muy pocas luces. Solo el fiel discípulo Süsmayer siguió al ataúd desde la casa, Cerca de la Iglesia, se unieron Salieri, el Director de Orquesta Roser, el violoncelista Dasler, el mayordomo Deiner y el "Iluminado" van Switten. Tres mujeres también estuvieron presentes, pero nó Constance. En el trayecto de la Iglesia, al cementerio de San Marx, arreció el temporal y el pequeño séquito desistió de seguir. Delibararon y, finalmente, no quedó nadie, excepto los dos portadores, en el pescante del carro mortuorio al que seguía un perro. Al llegar al cementerio, depositaron el cadáver en la capilla de los difuntos, donde permaneció abandonado largo rato, hasta que llegó el sepulturero que echó el ataúd a la fosa común. Ninguna lápida, ninguna flor, indicó el lugar. Según la tradición, al día siguiente fué el leal mayordomo Deiner a buscar la tumba de su admirado cliente. Después fué a casa y habló con la viuda Constance, para preguntarle si no quería colocar una cruz sobre la tumba de su marido. Ella contestó: "Ya tendrá una".



Este antiguo grabado de autor anonimo y llamado del "Convoy del pobre, fué encontrado entre los papeles de Beethoven y representa el entierro de Mozart, aunque ,en realidad, fué mucho mas pobre, pues ni siquiera el cadáver estuvo en ataúd, sino envuelto en un paño (mortaja de los Hermanos de la Muerte) y, nadie siguió al carro. El perro que se vé, no corresponde a la realidad y, muchos autores ven en el animal —un "puden"— el simbolo de una orden secreta.

PALABRAS Y CONSIDERACIONES FINALES

Para terminar, señoras y señores, vuelvo a transcribir textualmente, las palabras del Prof. doctor Duda, las mismas que, en forma resumida y, al cabo de 170 años, ponen en claro la causa de la muerte de Mozart y la serie de circunstancias fatales que hicieron posible el cumplimiento de su trágico destino.

"La vida de Mozart, dice el autor citado —aunque tuvo algunas enfermedades que le amenazaron seriamente, como el tifus y la viruela— no fué, de ninguna manera, una serie de achaques. Fuera de las infantiles del año 1.784, no estuvo enfermo seriamente, hasta cuando estuvo en Praga en los meses de Agosto y Septiembre de 1.791, La opinión unilateral que Mozart tenía una afección crónica de los riñones y que culminó con su muerte en coma urémico, no es válida.: está en contradicción con las muchas informaciones que hay sobre su vida y sobre su creación artística.

Tanto Dalchow en 1.955, como Kerner, en 1956 en sus respectivos comentarios hechos independientemente, están argumentando en contra de la afección urémica. La muerte de Mozart decretada por las Logias, está documentada por las investigaciones sobre las muertes secretas y confirmada por las investigaciones médicas, MOZART FUE CONDENADO POR LAS LOGIAS Y, CON LA MAYOR PROBABILIDAD, ENVENENADO CON MERCURIO (protocloruro).

"Por años le dejaron en la miseria. El amigo y H.: Puchberg le ayudaba, pero de una manera que hería el amor propio de Mozart.

Una verdadera ayuda, consistente en pedidos de obras o consecución de alumnos, o de un empleo correspondiente a los conocimientos de Mozart, no tuvo nunca. **Su muerte ya no está envuelta en el misterio.** El misterio es la Masonería con sus caminos y sus fines. Estas palabras van a suscitar polémica. Pero, nadie puede pasar indiferente al lado de los hechos. Una discusión pública, no haría mas que traer mas claridad sobre el asunto". Ahora vamos a repetir las palabras de E. F. Daumer, en la Introducción de su libro **"Aus der Manfarde"** (Mainz 1861), para que no se crea que hay una intención o prevención contra la Masonería: "Lo único —dice Daumer— que se persigue es poner en evidencia las opiniones anteriores y, si algún H.: mason, puede demostrar lo contrario, yo sería el primero en darle la razón".

"La muerte de un genio irreemplazable como Mozart, merece la investigación mas detallada y profunda y, el autor de este libro —dice Duda— no acepta cualquier argumento tendiente a demostrar lo contrario, sin probar nada, lo cual revelaría solo superficialidad e inconsistencia y no hará mas que afirmar la opinión expueta, a la luz de la ciencia contemparánea."

Daumer escribe: "Los estudios que he practicado sobre la muerte de Mozart, solamente tienden a la demostración de la verdad histórica, sin ánimo ni prevención contra la Masonería, ni para causarle daño. Me abstengo de toda intención o movimiento obscuro y fanático. A la crítica, en nuestros días, es difícil engañarle y, lo único que le interesa son las investigaciones y hacer luz en los asuntos obscuros. El principio histórico y científico de la investigación, no soporta concientemente, ningún secreto".

Cómo se explica, entonces que, a grandes genios que pertenecían a la Logia, ésta los dejó en abandono y morir de miseria?

Según Otto Jahn (W. A. Mozart, Leipzig 1.856), la alianza de Mozart con la Logia, no le sirvió para nada, a tal punto que ningún H.: de Logia estuvo ni siquiera presente en el entierro y nadie supo en donde quedó sepultado, ni siquiera su viuda. Además, es sospechasa la forma de enterrarle y, hay casi la seguridad de que se quiso hacer desaparecer el cadáver. Tampoco se puede hablar de la beneficencia de la Logia que le abandonó y solo el H.: Puchberg, se apiadaba con sus cartas lastimeras. Otra cosa que predispone a creer es el fin que tuvo Lessing, en condiciones muy parecidas.

Las investigaciones de Belssa (Igor Belssa: **"Mozart y Salieri"**. Moscú 1953), se ocupan, entre otras cosas de la tragedia de Puschkin "Mozart y Salieri" y, de la última discutida confesión de Salieri, con todos los comentarios que desmentían que Mozart fué asesinado. Seguramente Puschkin tuvo el absoluto convencimiento de que Salieri co-

metió ese crimen. Entre los papeles de Puschkin hay una nota del año 1833 que dice lo siguiente: "En el estreno de "Don Juan", cuando el Teatro estaba lleno de conocedores de música que oían la obra sin turbar el silencio con una palabra; se oyó un silbido y, al voltearse todos, para ver de donde provenía el silbido, se levantó el renombrado Salieri y dejó la sala lleno de furia y de envidia. Salieri murió hace hace ocho años. Algunos periódicos alemanes dijeron que en su lecho mortuorio, él declaró que le había envenenado a Mozart. El envidioso que pudo silbar a "Don Juan", seguramente fue también, capaz de matar al autor".

Nosotros podríamos añadir a esto que según una información reciente y valiosísima de G. Kieller, publicada en la **"Acta Mozartiana"** de Abril de 1.957, se sabe que Salieri recibió de su esposa Isora el veneno y las instrucciones para administrarlos a Mozart. Isora tenía conocimientos profundos de los venenos lentos que se administraban en tiempos del Renacimiento y que recuerdan el veneno **"ad-terminatum"** de Catalina Sforza y de otros envenenadores de esa época, en la cual tuvieron destacada actuación los "perfumistas" italianos, como dijimos antes.

La pregunta de si Salieri, efectivamente, confesó la muerte de Mozart, quedó pendiente mucho tiempo. Belssa, en su libro citado, añade que hubo también rumores de que Salieri, no estaba del todo sin culpa en la muerte de su profesor Leopoldo Gassman, ni tampoco en los robos de los manuscritos de Glück, etc. Belssa, dice, que no vamos a creer que la reputación tan mala del italiano, se debía solo a sus enemigos, cuando parece que él mismo, antes de morir, se inculpó de la muerte de Mozart.

Una prueba de la culpabilidad de Salieri, la trae el musicólogo Guido Adler: en uno de los archivos de Viena, donde estudiaba varios manuscritos de la Iglesia de Maestros Antiguos, descubrió él, un comentario detallado, suscrito por el sacerdote que le tomó le confesión a Salieri y, en ese comentario informaba el sacerdote, a su Obispo que Salieri, no solo que aceptó ser el envenenador de Mozart, sino que también informó en dónde y en qué circunstancias le dió el veneno de efecto lento. Guido Adler investigó con exactitud este documento y, pudo establecer que la confesión de Salieri, no es ninguna fantasía de moribundo, como querían muchos de los defensores de Salieri —varios masones entre ellos— sino mas bien, una exacta reproducción de la imagen que, por muchos años, tuvo en su mente, como autor, de esa muerte; por ejemplo las fechas, lugares en donde se encontraron con Mozart y otras circunstancias, correspondían exactamente a la realidad histórica.

Guido Adler contó a sus colegas y a muchos de sus alumnos el hallazgo del documento y, también comunicó el particular, a otros eruditos extranjeros. Pero, la reacción católica, se opuso enérgicamente a la publicación de ese documento, alegando que, si existe en verdad tal documento, comprometería gravemente el secreto de la confesión. No se conoce el paradero del archivo de Adler que murió en 1941.

El Prof. doctor Duda indica, además, que en el verano de 1947, estuvo averiguando con los amigos y alumnos de Guido Adler, por el paradero del archivo; pero se informó también que la Iglesia, no estaba de acuerdo con la publicación del célebre documento. Con todo; no se pudo impedir que, algunas de las informaciones de Adler, trasciendan a conocimiento del público, ni menos que la Prensa se hiciera eco de esas informaciones. Nuestro autor dice también que: "mi petición en Viena, ante el Arzobispo ordinario solicitando el documento de la confesión de Salieri, fué negada con las siguientes palabras: "El archivo episcopal no posee, en ninguna parte, ninguna información escrita, al respecto de este asunto". Por otra parte, Kerner afirma que, el sacerdote que le confesó a Salieri, fué relevado de su obligación de conservar el secreto de la confesión, con respecto a hacer conocer a sus superiores, el crimen que había cometido con Mozart y que, en ese sentido había recibido esta recomendación expresa del mismo Salieri.

El fin trágico de Mozart apasionó siempre a historiadores y musicólogos de todos los tiempos y países. La lista de quienes se han ocupado de la vida y obra de Mozart, es enorme y, en ella se incluyen las recientes investigaciones de los musicólogos rusos A. Blumow y E. Berlian, que llegaron a confirmar la opinión de su compatriota Belssa, en el sentido de que Mozart murió envenenado.

Ahora, en nuestra modestísima y, probablemente desautorizada opinión, quedaría solo por aclarar las causas, motivos o espectativas que indujeron a los Mozart (padre e hijo) a ingresar a las Logias Masónicas, habida cuenta de que ambos eran católicos y de espíritu religioso muy acentuado. La dualidad entre católico y masón, es chocante e irreconciliable. Siempre y, desde que la Masonería apareció en el Mundo, la Iglesia Católica, no transigió con ella y la condenó.

Cómo se explica, entonces, el ingreso de los Mozart, a las Logias? Y por qué una autora tan respetable como Anette Kolbe, al hablar del final de Mozart dice textualmente: "Así murió esta gloria del catolicismo"?

Esto nos parece desconcertante y, quizás, representa el máximo y fatal error de Mozart y, lo que es mas lamentable, conducido por su propio padre que parece que ya fué masón, en Salzburgo. Es como si el padre llevara al hijo ante sus verdugos.

En efecto según información del "**Mozarteum**" de Salzburgo, el Maestro ingresó a la Masonería el 14 de Diciembre de 1.784. Y, hay que presumir que él conocía el gravísimo compromiso que adquiría, según el texto del terrible juramento masónico, cuyo tenor es el siguiente: "Yo juro, en nombre del Gran Arquitecto del Universio que no descubriré nunca los secretos, señas, saludos, palabras, enseñanzas y costumbres de los HH.: de la Fracmasonería y, voy a guardar eterno silencio sobre eso.— Yo me comprometo a esto, so pena de que si no cumplo mi palabra, me someto a que me quemen mis labios con un hierro candente, que me corten la mano, que me arranquen la lengua, que me corten el cuello y que, al fin, cuelguen mi cuerpo delante de mis HH.: de la Logia, al momento que ingrese un nuevo H.: para mi propia vergüenza y para ejemplo del novato y, después que quemen mi cuerpo, que arrojen mis cenizas al viento, para que no quede ninguna señal de mi traición. Asi me ayude Dios a cumplir y sus Santos Evangelios" ("**La Destrucción de la Masonería**", E. Ludendorf.—Munich 1.931).

Si a esto añadimos que el "iniciado" o "iluminado" masón, al ser admitido era parte de una serie de ceremonias, una de las cuales consistía en que el Gran Maestro le tocaba con un puñal en el cuello, el corazón y el vientre, para significar que, si faltaba al juramento moriría ahorcado, apuñaleado o envenenado; hay para suponer que un alma sensible como la de Mozart, desde ese mismo día, se habrá arrepentido de su ingreso a la Logia que no le perdonaría el mas ligero desliz, tal como lo previene el Art. 7 de los Ritos que dice: "Si rompe alguno se los HH.: el silencio que se comprometió a guardar, al entrar en la Logia; si dá algunas informaciones a extraños o a HH.: de menor grado, de lo que se le confió a él, de cualquier carácter que fuera la información; entonces tiene que someterse al juramento que hizo de su propia voluntad. El masón no está seguro, en ninguna parte del Mundo, de caer en las manos vengativas de la Mosonería".

Quede, pues, a la investigación histórica averiguar estos puntos obscuros aún, en la vida de Mozart. Nosotros, en este día de luctuosa conmemoración para el Arte y para la porción de Humanidad culta que exalta y venera los altos valores del espíritu; hemos querido traer este homenaje, que al mismo tiempo, esperamos haya sido una revelación histórico-científica que, si por esperada largo tiempo, no por eso menos interesante y que ha puesto en claro que el genio de Salzburgo murió envenenado con mercurio, administrado por su enemigo y rival Antonio Salieri, ayudado cínicamente por su mujer Isora, fatídica pareja, convertida en instrumento de la Masonería, aprovechando el odio suscitado por la rivalidad artística y social.

Y no podemos terminar estas páginas, sin dejar consignado nuestro público y sincero agradecimiento, al ilustre Prof. doctor Gunther Duda de Munich, por el envío de su maravilloso libro que nos sirvió de base para escribir esta Conferencia, al Prof. Edmond H. Guitard, de Toulouse, que nos puso sobre la pista de este sensacional descubrimiento, desde las páginas de la Revista de Historia de la Farmacia, al periódico parisien **"Aux Ecoutes du Mond"**, por su información y, en esta ciudad, al cultísimo y excelente violinista señor Egon Feilig que, pacientemente y con verdadero espíritu artístico que le honra, nos ha ayudado en la traducción del libro del Prof. Duda y, finalmente, al prestigioso médico, doctor Manuel Arroyo Naranjo, por sus valiosas opiniones médicas sobre algunos puntos científicos tratados en esta Conferencia. Para todos ellos mis fervientes gracias y, muchas mas a este auditorio que ha tenido la gentileza de acudir a esta reunión que pone en evidencia que, el espíritu artístico y de alta cultura de Quito, no ha desaparecido y que el Arte y sus cultivadores —de cualquier raza o latitud—, nos conmueven y nos congregan, ya sea para deleitarnos con sus obras, o para seguir el curso de sus vidas que, como la de Mozart, dejan en el tiempo y el espacio, una huella luminosa e imborrable, tras la que sigue el hombre, en su irrenunciable búsqueda de Belleza, suprema aspiración espiritual que le ennoblece y le consuela de las miserias y los desengaños que encuentra a su paso por la vida.

Quito, Diciembre 5 de 1961.

J. E. Muñoz.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

Dr. med. Gunther Duda.—Gewiss—man hat mir Gift gegeben! Pähl 066—1958.

Anntte Kolbe.—Mozart.—Buenos Aires, 1945.

Pierre Fenelon.—Mozart, le divin musicien (Colección Les Grands Destins.—1).—París, 1945.

"Aux Ecoutes du Mond"—Nº 1805 Fevrier 20, 1959.

Revue d'Histoire de la Pharmacie.—Nº 160—Janvier—Mars, 1959. Paris.

H. Anglés y J. Pena.—Diccionario de la Música Labor.—Madrid, 1954

LUIS H. SALGADO

DIALECTICA DE LA FUGA

Cuando el célebre pintor francés Delacroix, en una reunión de notables artistas e intelectuales, preguntó a Chopín: "¿Cuál era la lógica en Música?", el eximio romántico se limitó a dar una respuesta categórica: "¡La Fuga!" ¿Por qué razón? Porque ésta presenta estricto plan de elocución filosófica, con basamentos de premisas verdaderas que traen una conclusión lógicamente deducida de aquellas para conformar el "silogismo musical".

La Fuga es la simiente de las grandes formas estéticas y la culminación del estudio del Contrapunto; razón por la cual se ha convertido en la disciplina intelectual del compositor, a fin de proporcionar elevado nivel en la técnica y arte del "Desarrollo", encauzando hacia la fluída oratoria y florido lenguaje del discurso sonoro. Pues, antes y después de Bach, la producción de dicha primigenia estructura es inconmensurable, puesto que se la ha presentado, y se la presenta, como **Opus** independiente —precedida de preludios o tocattas— o como parte integrante de obras de mayor magnitud: Sonatas, cuartetos, sinfonías...

Entre los autores del actual siglo se han presentado casos de inusitada fertilidad fuguística; v.g., el extinto director titular de la orquesta Sinfo-filarmónica de Nueva York, Dimitri Mitropoulos, hizo constar en su haber creativo la alta cifra de "cincuenta fugas", compuesta sobre el mismo tema; esta cifra, empero, aunque demuestra la fecundidad y maestría de elaboración, hace soslayar la búsqueda de algún nuevo record.

El plan formal y académico de su edificio abstracto prescribe la división en tres segmentos que caracterizan el

corte tripartito, cuyo material constructivo es bitemático y dual, con ritmo y fisonomía auditiva diferenciales, para desenvolver la dialéctica de la Fuga: la **tesis** se halla encarnada por el Sujeto y el Contrasujeto desempeña el rol de la **antítesis,** que argumentan como dos debatientes, con ardor y lógica de razonamientos.

En el Desarrollo —o divertimientos— se elevan a diferentes planos tonales, como fluctuaciones de colorido y emotividad hasta trasmutar sus elementos en múltiples combinaciones celulares, ora en conjunto, ora aisladamente.

Las transiciones son las vértebras que conectan y articulan los tres miembros de su constitución orgánica, presupuesto al factor escolástico, porque las "fugas libres", en la tercera parte frecuentemente reemplazan el Stretto por una reexposición; esto se observa aún en el "Clavecin bien Temperado" de Bach.

El objetivo de este pequeño musicográfico no era presentar un compendio de teoría de la Fuga ni tampoco historia de la misma, puesto que habría tenido que remontarme a su génesis, clasificando las cuatro diversidades de aquella: tonal, real, plagal y mixta; cuatro tipos, de los cuales han quedado solamente los dos primeros, sino trazar un somero perfil filosófico, concorde al encabezamiento o divisa del mismo.— Para concluír, consignaré a guisa de corolario, que la Fuga se la puede considerar también como pieza de oratoria académica con marcada influencia de las doctrinas aristotélicas, filosofía que predominó en el medioevo, dilatándose a diversas esferas del saber humano, entre las que se incluyó el naciente arte musical.

CRONICA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

LABORES DE LA JUNTA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

La Junta de Planeamiento Universitario, que se halla encargada del estudio y análisis de la situación actual de la Universidad Central en sus aspectos docentes, económicos, constructivos, etc.; así como de la determinación concreta y precisa de sus necesidades y de cada una de sus Facultades, Institutos y más organismos, y el planeamiento integral que habrá de seguir la Universidad para cumplir con las funciones que le corresponden, en lo docente, científico, difusión de la cultura, etc., ha realizado una importantísima labor de recopilación de datos e informaciones amplias y detalladas acerca de la situación de la Universidad. Al respecto cabe informar que las diversas Comisiones han presentado informes valiosos como el de investigaciones científicas, el de asuntos económicos y financieros del Plantel, encontrándose en preparación los informes de las Comisiones de Asuntos Docentes, de Construcciones y de Administración Universitaria.

La Junta de Planeamiento Universitario realizó también la formulación de la solicitud de préstamo de la Universidad Central del Ecuador al Banco Interamericano de Desarrollo por la suma de quince millones de sucres, para destinarlo a construcciones y adquisición de equipos.

Este vigoroso empeño del señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad, fue secundado por la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Junta y por Profesores expertos de la Escuela de Economía.

Nos es grato reproducir algunos documentos importantes relativos a la actividad de la Junta de Planeamiento.

Informe de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica sobre el préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo.

△

SECRETARIA GENERAL DE PLANEACION ECONOMICA

Oficio Nº 15928-P.J.
Quito, a 23 de enero de 1962.

Señor doctor don
Felipe Herrera,
Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo,
808, 17th St. N. W.
Washington, D. C.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de enviarle adjunto a la presente la solicitud de préstamo que ha preparado la Universidad Central del Ecuador, con el objeto de obtener ayuda financiera que le permita continuar su programa de ampliación y mejoramiento de la Ciudad Universitaria.

1.—La considerable influencia que tiene la educación en el desarrollo económico y social ha determinado que la Junta de Planificación asigne una alta prioridad a los programas de fomento de la educación. Dentro de este campo, la Educación Superior tiene una importancia especial, porque en las Universidades e Institutos Superiores se forman los técnicos que requiere el país tanto para acelerar el desarrollo económico, como para mejorar los servicios de atención y defensa del hombre, factor preponderante de la producción. El programa que está realizando la Universidad Central tiene por objetivo el mejoramiento en la enseñanza universitaria mediante ampliación de los locales y la dotación de equipos a los laboratorios de investigación. Pero este pregrama, iniciado hace 15 años, no ha podido terminarse por la falta de recursos internos pues, a pesar de haberse contado con la ayuda financiera del Gobierno Nacional, de las Cajas de Previsión Social y de otros organismos, todavía falta una etapa por realizar. Por esta razón la Universidad Central solicita un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo, el mismo que ayudaría, sin duda alguna, a promover el entrenamiento en profesiones y técnicas que tienen relación directa con el desarrollo social y económico del país.

2.—Es indudable que el Ecuador tiene serias deficiencias en el campo de la educación y que, dentro de éste, también atraviesa por dificultades la educación superior, pues existe escasez de ciertos profesionales especializados en actividades que tienen relación con la preparación y ejecución de los planes de desarrollo, como ha podido experimentar la Junta de Planificación.

Por otra parte, es necesario destacar el hecho de que la enseñanza en algunas Facultades no se ajusta a las necesidades actuales, debido a la falta de equipos y laboratorios modernos y adecuados a los últimos avances en la investigación científica.

3.—Como ya se indicó anteriormente, el mejoramiento de la Educación Superior constituye uno de los medios de impulsar el desarrollo económico y social del Ecuador; es por esto por lo que la Junta de Planificación asigna una alta prioridad a los programas que estén orientados en este sentido.

Es importante aclarar que la solicitud de fondos para la construcción de algunos edificios se justifica plenamente por cuanto algunas Facultades Universitarias desenvuelven sus actividades en locales inadecuados y, sobre todo, porque es indispensable para la Universidad Central disponer de estos edificios a corto plazo para instalar los laboratorios necesarios que permitan elevar el nivel de la enseñanza. El equipamiento de estos laboratorios se hará en gran parte con los equipos ofrecidos a la Universidad Central por algunas Fundaciones Norteamericanas, algunos de los cuales ya se han hecho efectivos, pero, por falta de los locales apropiados, no han podido aún instalarse, por lo que existe el grave peligro de que se destruyan o deterioren.

4.—La finalidad específica del préstamo es la construcción de edificios y la adquisición de equipos para los gabinetes y laboratorios de algunas Facultades, como las de Medicina y de Odontología, que preparan los profesionales especializados en aspectos de la defensa y protección de la salud, así como para la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en la que se prepara el personal docente de los planteles de Segunda Enseñanza, tanto en el ramo de humanidades como en el de formación de técnicos de nivel medio, de los que tanto requiere el país para la realización de sus programas de desarrollo. También sería beneficiada con el préstamo la Facultad de Química y Farmacia, en la cual se forman los técnicos de alto nivel que sirven directamente al fomento industrial y de los cuales hay escasez actualmente. Por último, debe mencionarse la necesidad de proveer a la vivienda estudiantil de los servicios básicos para que pueda prestar servicio a los estudiantes que vienen desde todas las provincias del territorio nacional a recibir su formación en la Universidad Central del Ecuador.

5.—Por último, es necesario hacer referencia a la capacidad técnica y financiera de la Universidad Central para ejecutar el proyecto que se financiaría con los fondos del préstamo y para hacer el reembolso del préstamo en forma oportuna y cumplida.

Respecto al primer aspecto, debe indicarse que el Departamento de Construcciones de la Universidad, que es el encargado de la ejecu-

ción del proyecto, tiene la capacidad técnica suficiente y una larga experiencia demostrada por hechos concretos, como es la construcción de la mayor parte de los edificios de la Ciudad Universitaria para realizar en debida forma la construcción de los edificios propuestos en la solicitud. Los funcionarios especializados de la Junta de Planificación han revisado los planes presentados por la Universidad y encuentran que los mismos reúnen los requisitos técnicos suficientes y que las estimaciones de costos están ajustados a la realidad.

En cuanto a la capacidad financiera de la Universidad Central para hacer frente a sus compromisos actuales y a los que adquiriría con el BID, la Junta de Planificación considera que la Universidad tiene una situación financiera relativamente buena, de acuerdo con los estados de situación de la Administración General y de la Ciudad Universitaria, correspondientes a los años 1958, 1959 y 1960.

Para confirmar esta aseveración se pueden calcular los índices de solvencia y de endeudamiento, de acuerdo con las siguientes relaciones:

$$\text{Indice de endeudamiento} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Indice de solvencia} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Total}}$$

De acuerdo con estas relaciones, se tendrían los siguientes índices para la Administración General y la Ciudad Universitaria, en los tres años considerados:

	Indices de Solvencia			Indices de Endeudamiento		
	1958	1959	1960	1958	1959	1960
Administración General	6.41	4.34	5.52	0.98	0.97	0.98
Ciudad Universitaria . . .	0.42	0.26	0.19	0.59	0.64	0.59

Los índices de solvencia que aparecen en el cuadro anterior muestran una situación financiera muy buena de la Administración General, mientras que para la Ciudad Universitaria la relación es baja, lo que puede atribuirse a los préstamos a largo plazo que la Universidad Central ha contraído para financiar la construcción de edificios y de otras instalaciones. Sin embargo, debe advertirse que la división entre Administración General y Ciudad Universitaria es artificial y de ca-

rácter contable, pues la Universidad Central constituye una sola unidad económica que está en capacidad de responder de sus obligaciones financieras.

Los índices de endeudamiento muestran, por una parte, que la Administración General dispone de alrededor de 98 centavos de sucres en concepto de patrimonio por cada sucre en concepto de obligaciones y, por otra, que la Ciudad Universitaria tiene una relación más baja, lo que se debe a que se han considerado los préstamos a largo plazo, que en ningún caso constituyen un pasivo exigible en forma inmediata.

Además, debe tenerse en cuenta que la Universidad Central dispone de ingresos permanentes, que provienen de diversas fuentes y que le permiten hacer frente, sin ninguna dificultad, a sus obligaciones presentes y futuras. En efecto, solamente los ingresos que obtiene por la participación en los impuestos arancelarios a la importación, que en los últimos años fueron de más de cuatro millones de sucres anuales, le permiten cubrir las cuotas de amortización y los intereses de los préstamos vigentes y aún le queda un saldo suficiente para hacer el servicio del préstamo solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo.

En el anexo número 6 de la solicitud se demuestra que los ingresos estimados por participación en los impuestos arancelarios a la importación, de 1961 a 1981, son suficientes para pagar las cuotas de amortización e intereses, tanto de los préstamos actuales como del nuevo préstamo al BID, y que queda todavía un saldo disponible para gastos ordinarios de administración y para constituír un fondo de previsión de eventualidad.

Se debe observar que estas estimaciones son relativamente bajas, pues se ha supuesto que a partir de 1965 se estabilizan en cinco millones de sucres anuales, aun cuando se puede esperar que estos ingresos aumenten progresivamente, a causa del crecimiento normal de la economía en los próximos años.

De acuerdo con las consideraciones anteriores se puede concluir que la Universidad Central está en capacidad de contraer un nuevo préstamo por quince millones de sucres sin que se afecte su situación financiera, pues los ingresos ordinarios que percibe actualmente y que se incrementarán en los próximos años, le permitirán cubrir holgadamente todas sus obligaciones.

Es indudable que, en el Ecuador, la cooperación de las Universidades es de trascendental y decisiva importancia para el desarrollo económico y social. Por ello es preciso impulsar y apoyar el progreso científico, técnico y la preparación de profesionales capacitados, quienes han de dirigir y planificar ese desarrollo. La Junta de Planificación

estima que, por tales razones y las demás ya anotadas, el proyecto y solicitud de la Universidad Central debe ser acogido plenamente. Hay que poner de relieve el extraordinario esfuerzo desarrollado, desde hace quince años, por la Universidad para alcanzar niveles cada vez más altos en todos los aspectos y, realmente, sería desalentador para el país y para esa Institución el que no se acepte su solicitud.

En resumen, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica considera que el préstamo solicitado por la Universidad Central se utilizará en la financiación de un programa de Educación Superior, que se ajusta al espíritu del Acta de Bogotá y de la Carta de Punta del Este, pues el objetivo del mismo es la formación del personal especializado ,que es indispensable para la preparación y ejecución de los planes de desarrollo económico y social del Ecuador, por lo cual emite su informe favorable y se permite pedir al Banco Interamericano de Desarrollo una especial atención a la mencionada solicitud de préstamo.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

Dr. Gonzalo Cordero Crespo,
Presidente Subrogante.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM PRINCIPIUM
FUNDADA EN 1826
QUITO

△

CIRCULAR DEL SEÑOR RECTOR

CIRCULAR—OFICIO Nº 905-R.

Quito, a 25 de mayo de 1961.

Señor
Presente

La Junta de Planeamiento Universitario se encuentra preparando los datos concretos sobre la realidad actual de la Universidad en lo docente, económico, administrativo, etc., a fin de presentar a las autoridades nacionales y a entidades extranjeras un plan de ayuda y cooperación para resolver siquiera en parte los graves problemas que impiden el desarrollo docente, científico y técnico de la Institución.

Por esta razón me dirigí a usted con mi circular Nº 850-&, de 12 del presente mes, solicitándole un informe sobre la situación actual de la Facultad y sobre sus necesidades más urgentes.

Amplio, por medio de esta nota, la circular en referencia, a fin de que el informe incluya el aspecto de las funciones que podría cumplir la Facultad para beneficio, social o económico del País. Hay varias entidades y organismos extranjeros dispuestos a prestar ayuda siempre que se demuestre que ella redundará en beneficio de la economía y prosperidad de la comunidad; y es menester en consecuncia, determinar en forma precisa el beneficio que esos aspectos puede prestar la Universidad. La Facultad de Ciencias Químicas, por ejemplo, podría señalar la valía de su aporte para la formación de nuevas industrias; la de Economía, lo que hace referencia a la preparación de técnicos en finanzas y administración; la de Ingeniería, aparte de su contribución con los profesionales que gradúa en ingeniería civil, podría puntualizar la importancia de su consejo y asesoramiento técnico para el programa de vivienda, de aprovechamiento de fuentes de energía hidráulica, etc. Y, así mismo, dentro de su esfera científica, docente y de extensión de la cultura, las demás Facultades.

Encarezco a Ud. que esta solicitud sea atendida en forma urgente. Atravesamos una grave situación de crisis, y es preciso superarla. Para ello es menester la cooperación de autoridades y organismos universitarios. La Universidad se verá paralizada si no estamos dispuestos a aportar nuestro esfuerzo y nuestra pasión para que ella disponga de los medios suficientes para colocarse a un nivel superior o por lo menos igual a otras universidades de América.

Queda usted autorizado para designar una comisión especial, y para disponer el pago de honorarios a las personas que las integren.

Le agradeceré avisarme recibo e indicarme el tiempo aproximado dentro del cual se enviarán los informes pedidos.

Reitero a usted el testimonio de mi estimación.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero,
Rector

△

INVESTIGACION CIENTIFICA REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD

JUNTA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

INFORME DE LA COMISION CIENTIFICA SOBRE LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

PRIMERA PARTE:

La Comisión Científica luego de detenido análisis de los informes presentados por los señores Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador sobre investigación científica realizada en cada una de ellas ha llegado a las siguientes conclusiones:

Facultad de Odontologia.

Desde hace cuatro años más o menos, la Facultad ha dispuesto que las tesis doctorales, en su mayoría se orienten a investigación científica de los medios a emplearse para atender a la salud dental en nuestro pueblo. Se han realizado estudios de investigación y estadística tanto en Quito como en Provincias. Se ha observado las condiciones sociales, la alimentación, hábitos higiénicos, se han realizado análisis del agua que consume nuestro pueblo observando la falta del factor fluor.

Se ha estudiado en más de 30.000 casos el índice de piezas dentarias cariadas, ausentes, obturadas. Se ha investigado sobre incidencia de caries, sobre enfermedades paradentales, anomalías de formación, de posición, etc.

Se ha realizado estadísticas del tiempo de erupción de dientes temporarios y permanentes en nuestro medio.

Los principales colaboradores en este campo de la investigación científica han sido los señores doctores David Paltán, Antonio Santiana, Reinaldo Quijano, Odontólogos Profesores de esa Facultad.

La Facultad no cuenta con ninguna Biblioteca especializada. Se encuentra en plan de organización. Cuenta con pocos textos obsequiados por el doctor Manuel García.

Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria.

De oficio Nº 1083 A. I. V. de mayo de 1961 enviado a la Junta de Planeamiento Universitario por el señor Decano de Agronomía y Medicina Veterinaria, se concluye:

Los programas de investigación son:

1.—Papas.—Colección de variedades extranjeras y nacionales, para luego de multiplicarlas tratar de encontrar la resistencia o susceptibilidad a los ataques del Phytopthore Infestans; hongo causante de la lancha; para tratar entonces de obtener variedades resistentes por lo menos parcialmente al hongo mencionado.

Se ha hecho y publicado sobre aceleración en brote de la semilla de papa y trabajos referentes a conservación del tubérculo sin germinación.

Se han efectuado trabajos referentes al "gusano blanco" y otros insectos que atacan al cultivo. Se han hecho pruebas de insecticidas.

El profesor de Fitopatología propagó la semilla de diferenciales (enviados por la Fundación Rockefeller) observando las varias razas fisiológicas del hongo de la lancha. Se continúa el trabajo.

2.—Maíz.—Se ha realizado recolección de variedades nacionales y variedades de Colombia y México. Se han efectuado cruces y autofecundaciones con el objeto de mejorar las condiciones nacionales.

3.—Parasitología.— Se ha hecho investigación de parásitos de la población ovina en haciendas del Chimborazo al Carchi, y son investigados métodos para identificar ciertos parásitos.

4.—Bacteriología.— Se investiga un método de diagnóstico de la mastitis bovina en un período previo al de aparición de los síntomas clínicos.

5.—Suelos.— Se han buscado métodos que aceleren los análisis de tierras y se han clasificado en grandes grupos los suelos ecuatorianos.

Los principales colaboradores en estos campos de investigación han sido los Ingenieros Guillermo Albornoz y Gonzalo Luzuriaga (Genético y Fisiólogo); los Ingenieros José Donoso y Luis Rodríguez López como Entomólogo y Fitopatólogo.

La Biblioteca de la Facultad cuenta con 500 obras. Se usa el Sistema Dewey para la clasificación. Se ha incrementado la suscripción a boletines y Journals de Estaciones Experimentales. Ha contratado los servicios de una nueva Bibliotecaria quien viajará a especializarse con una beca de la O.E.A.

Facultad de Jurisprudencia.

Por informe del señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia en contestación al oficio Nº 65-JPU sobre trabajos de investigación científica realizados en esa Facultad se conoce lo siguiente:

1.—La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central; a partir de 1960 ha intensificado sus trabajos de investigación a través de todos sus Institutos.

2.—El Instituto de Derecho Comparado desde 1951 realiza encomiable labor de investigación de los diferentes problemas e instituciones del Derecho. En íntima relación con la Cátedra de Derecho Comparado y bajo la dirección del Dr. Ricardo Cornejo Rosales, enseña métodos y sistemas modernos de la investigación jurídica a los estudiantes de los últimos cursos de la Escuela de Derecho. Pese a situaciones difíciles que se han presentado y luego de superar dificultades, se aprecia que actualmente hay un gran afán entre los estudiantes de realizar trabajos de investigación.

3.—La Biblioteca especializada de la Facultad tiene un fichero que contiene 40.000 fichas clasificadas por materias y autores; 6.000 volúmenes; 25.000 revistas extranjeras; mantiene un intercambio cultural de canje con 400 instituciones.

Publica la Revista de Derecho Comparado que ha dado mucho prestigio a la Facultad en el exterior.

4.—El Instituto de Práctica Forense; inició sus labores en el año de 1960 con la Dirección del Profesor Celso O. Vásconez y profesores que prestan sus servicios ad-honorem y en magnífica forma.

Se hace y se enseña la práctica procesal. Cada estudiante sustancia y tramita los diferentes juicios. Se examina detenidamente los procesos de la administración de justicia, sus posibles soluciones, a más de realizar investigaciones de Derecho Penal. Se ha dado comienzo a la investigación que tanta falta hacía: el Derecho Procesal o Práctico.

5.—El Instituto de Derecho del Trabajo inició sus actividades en el presente año de 1961. Cuenta con el entusiasmo y grandes capacidades de su Director doctor Luis Jaramillo Pérez. Tiene a su cargo la investigación científica dentro de la rama de Derecho del Trabajo o los asuntos de orden social.

El Instituto está formando el correspondiente casillero de todas las obras de materia laboral que poseen todas las bibliotecas de la ciudad de Quito, a fin de facilitar la investigación del alumno en esta rama.

También se está recopilando todos los datos de la materia laboral de la Legislación Ecuatoriana y sus Reglamentaciones y se han iniciado los contratos con las Organizaciones y Asociaciones de Trabajadores del País a fin de formar el registro de la realidad Nacional en lo referente a asuntos de trabajo.

El Instituto ha publicado ya el primer número de su Revista.

6.—El Instituto de Criminología bajo la dirección del doctor Julio Endara tiene a su cargo el estudio de los sindicados, los reclusos, el control psiquiátrico de los delincuentes, su filiación e identificación, informes para los casos de conmutación, rebaja de las penas.

Realiza estudios del delito y causas determinantes en nuestro medio, fijación de normas para el tratamiento, educación y régimen de trabajo de los penados.

Tiene elaboradas 25.000 fichas criminológicas. Ellas contienen identificación, antecedentes familiares e individuales de los penados, exámenes antropológicos, fisiológicos y psicológicos.

7.—El Instituto de Medicina Legal se encuentra sin poder realizar nada por la falta de medios económicos. Ultimamente ha tratado por todos los medios de conseguir ayuda económica del Punto Cuarto, sin obtenerse resultados favorables.

8.—Los Seminarios.— En este año se han elaborado los Reglamentos y Planificación correspondiente, a fin de que en el año venidero inicie sus actividades esta nueva sección que determinará la transformación en los estudios y la investigación científica en todas las Escuelas de la Facultad.

9.—El Consultorio Jurídico Gratuito, realiza función social de ayuda a las clases desposeídas.

10.—Las Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas de reciente creación, inició sus labores el pasado año lectivo. La mayor parte de sus profesores no tiene remuneración y prestan sus servicios ad-honorem. Ha intervenido en asuntos culturales de significación. Ha visitado poblaciones en el sector de la Sierra Ecuatoriana con el objeto de conocer de cerca los problemas inmediatos.

11.—El Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional prepara los egresados en las ramas del Derecho Internacional. Dirige el doctor Humberto García Ortiz. Concurren a él a más de los estudiantes nacionales, varios extranjeros que ejercen funciones diplomáticas de otros países amigos.

12.—El Instituto Indigenista Ecuatoriano tendrá a su cargo los estudios de investigación de la raza indígena y de su realidad en nuestro país.

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia está estudiando las reglamentaciones para la creación de los siguientes institutos:

1.—Instituto de Investigaciones Penales.
2.—Instituto de Derecho Civil.
3.—Instituto de Derecho Mercantil y Comercial.
4.—Instituto de Investigaciones Políticas.

Facultad de Ciencias Económicas.

1.—INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.— Este Instituto según informe del señor Doctor Manuel Agustín Aguirre al señor Decano de la Facultad Doctor Germánico Salgado y que se adjunta a la información presentada a la Junta de Planeamiento Univertario, desarrolla actividades que pueden clasificarse como permanentes y ocasionales. Las permanentes a su vez, son las de mayor envergadura y en determinadas ocasiones, inclusive las ocasionales pueden tener ese carácter.

Las investigaciones permanentes que actualmente se desarrollan son:

1.—El Indice Nacional de Precios Por Mayor.— Es un índice ponderado. La ponderación se hizo aprovechando los datos de producción del Censo Agropecuario que se obtuvieron en el año de 1954. El cálculo del índice se hace en base de la investigación de 205 artículos considerados para el caso como representativos, los cuales se hallan ordenados en grupos y subgrupos de acuerdo con su naturaleza. Así el grupo de Productos Alimenticios, el de Manufacturados, Bebidas, etc. Para este cálculo, se investigan precios en la Costa, Sierra, en nueve ciudades entre las más importante del País.

2.—Problemas del Indice.— Los artículos sobre los que actualmente realiza la investigación, son los que en el año de 1954 fueron considerados como los más importantes. El Instituto según informe, tiene que realizar un trabajo especializado de gran importancia Nacional y de valor estimable para el análisis económico del País.

3.—La Comercialización de los Productos Nacionales

Esta investigación tiene por objeto conocer en forma inicial algunos aspectos de comercialización de los productos nacionales, como son los lugares de producción, unidades de medida con que se venden los productos, número de intermediarios que intervienen en las transacciones, principales mercados de venta, etc. La investigación se realiza a nivel parroquial, en la Costa y en la Sierra. Este estudio se encuentra en sus fases iniciales a pesar de los esfuerzos realizados para ello y de que la investigación se ha iniciado desde hace dos años.

4.—ESTADISTICAS UNIVERSITARIAS.—Dentro de este campo y desde hace por lo menos dos años atrás, se han realizado investigaciones, generalmente por medio de encuestas, para la Universidad considerada en conjunto, como para cada una de las Facultades con sus Escuelas. Dentro de los campos investigados, se han considerado

variadas características como las culturales, económicas, sociales, etc y los sectores de estudio ha sido: alumnos, profesores y empleados.

5.—INVESTIGACIONES VARIAS.— Existe un plan para la investigación de los transportes urbanos en la ciudad de Quito. Como él se contempla la intervención de los alumnos. Se ha iniciado también una investigación sobre la distribución de leches en la ciudad de Quito.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. De acuerdo con el informe del Lcdo. Carlos Dávalos, Director de la Escuela, el Instituto con los cinco meses de funcionamiento efectivo que tiene ha programado y se encuentran en proceso de realización las siguientes investigaciones y trabajos:

1.—Estructura y Organización del Gobierno del Ecuador, entendiéndose como tal, para este efecto, al Gobierno Central, Gobiernos Provinciales, Municipales y de Entidades Autónomas. La investigación cubre, aproximadcmente, 500 unidades o Entidades Administrativas en sus aspectos referentes a: denominación legal, funciones, cuerpo directivo, estructura orgánica, representación gráfica de la misma, y fuentes de financiación.

Este trabajo servirá de valiosa ayuda para la cátedra de Gobier no del Ecuador; de referencia obligada para todos los estudiantes y estudios de Administración Pública y deberá ser mantenido y actualizado en forma permanente.

2.—Estudio de la Organización y Administración del Municipio de Quito, que comprende varios aspectos: Desarrollo Histórico, Base Legal, Funciones del Gobierno Municipal del Cantón Quito, Finanzas Municipales, Relaciones con otros gobiernos.

3.—Estudio e investigación de un grupo de productos agrícolas que tienen importancia para la Economía Nacional. Este trabajo lo están realizando algunos alumnos como prácticas complementarias a la teoría de investigación y para recopilar información para el curso de Geografía Económica del Ecuador. Comprende varias etapas; Recolección de datos, Crítica, Análisis, Conclusiones, Informe.

4.—El Instituto se encuentra estableciendo un Fichero de Biblioteca, por autores y materias y hemeroteca especializada. Efectúa la selección de libros a adquirirse para la biblioteca de la Escuela de Administración.

5.—El 1º de julio de 1961 debe iniciarse el Curso Intensivo de Organización y Métodos, para la formación de Analistas Administrativos para la Oficina de Estudios Administrativos a crearse en el Gobierno Central y oficinas correspondientes de los Ministerios de Estado, directamente relacionadas con el desarrollo económico.

6.—El Instituto tiene otros cursos en estudio:

a) Prácticas de Supervisión;
b) Preparación, elaboración y administración de Presupuestos;
c) Seminario en Administración de Materiales.

El Instituto tiene preparado un programa preliminar de un plan de largo alcance y de vastas proporciones que será puesto en ejecución de obtenerse una participación de los fondos de "Desarrollo Social" del Gobierno de los Estados Unidos.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Por informe del señor Arquitecto Jaime Dávalos Decano de la Facultad respecto de la Investigación Científica en la Facultad, se concluye:

1.—El Curso de investigación de materiales de construcción que es continuación del Teórico de Resistencia de Materiales, hasta ahora no puede llevarse a cabo por la carencia de facilidades en el laboratorio deficientemente equipado en la Facultad de Ciencias.

2.—Investigación Sociológica.—Se la realiza en forma limitada como parte del Curso de Urbanismo, con el objeto de establecer realidades y necesidades de sectores de la población.

3.—Trabajos de investigación para el futuro.— La Facultad seguirá colaborando con sus estudiantes para la investigación que realiza la Misión Andina. Ha ofrecido colaboración para investigación socio-económica que planea hacer la Caja de Rehabilitación.

La Facultad espera realizar investigación de materiales de construcción y de condiciones socio-económicas (ampliación), como parte necesaria del actual Plan de Estudios y como parte del posible programa de actividades del futuro Instituto de Investigación de la Vivienda que funcionará a partir del próximo mes de octubre.

4.—La Facultad ha venido acrecentando en la medida de sus posibilidades la biblioteca que es especializada y cubre los campos que interesan a la Arquitectura. Actualmente cuenta con unos cuatrocientos volúmenes.

De acuerdo a la limitada experiencia de la persona que tiene a su cargo la biblioteca, se ha hecho un fichero por materias y autores.

La Hemeroteca, no tiene aún su correspondiente catálogo que deberá ser realizado por persona entendida en la materia. Posiblemente se contará con un estudiante para este trabajo.

El Decanato a este propósito sugiere la posibilidad de que la Universidad organice cursos intensivos para el entrenamiento o perfeccionamiento del personal de las varias bibliotecas que posee el Plantel.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

De acuerdo con el Informe presentado por la Facultad a la Junta de Planeamiento Universitario (Comisión de Investigación Científica) se concluye lo siguiente:

1.—En el campo de la investigación científica, los trabajos realizados han sido en su mayor parte llevados a cabo por el interés de algún Profesor y en algunos casos por profesionales ajenos al personal de la Universidad, y utilizando recursos propios, para sufragar los gastos que éstos demandaron en su ejecución. También conviene citar que algunas investigaciones fueron realizadas por estudiantes, que presentaron sus resultados como tesis para la obtención de su título profesional.

Dentro del trabajo de rutina que todo laboratorio de Ensayo de Materiales realiza, cita las pruebas de hormigones, hierro, ladrillos, etc., empleados en construcciones de edificios, puentes y otras obras ejecutadas en el país y principalmente en esta ciudad.

La investigación geotécnica y la determinación de las características de los suelos sobre los que se han cimentado varias construcciones elevadas, o para determinar las condiciones existentes en el sitio propuesto y poder así, hacer el diseño apropiado de sus cimientos.

Ha efectuado estudio e informe de los daños sufridos por edificios como consecuencia de los sismos que afectaron a la ciudad de Esmeraldas y Alausí.

Con el carácter de mediato, pero de necesidad inaplazable, la Facultad ha planteado la organización de la enseñanza de la Ingeniería Industrial. Es una necesidad que atañe al futuro desarrollo y progreso de la nación se manifiesta en el referido informe; y tanto en este campo como en el de la Ingeniería Civil la Facultad espera realizar estudios de fundamental trascendencia por ser necesarios en el ámbito nacional, para lo cual espera contar con equipos y medios para su realización.

2.—Ha existido desde hace algún tiempo la idea de crear los Institutos de Física y Matemáticas, como organismos semiautónomos y donde todos los estudiantes de la Universidad que requieren del conocimiento de estas materias tomarían sus cursos. Contribuiría grandemente a que mejoren los estudios de estas disciplinas científicas, a que se monte laboratorios adecuados y a que se ahorre dinero al disminuir

el número de profesores que dictan las mismas materias con programas similares, en distintas facultades.

3.—La Facultad cuenta con una Biblioteca de Ingeniería, con un número limitado de obras. Una persona con el nombramiento de bibliotecario se ocupa de su mantenimiento y servicio. Existe también una biblioteca especializada en el Gabinete de Geología.

En hojas aparte, se indica, en resumen, los libros existentes en estas dos bibliotecas, así como un muestrario de los detalles inclusive de los minerales y rocas existentes en el Gabinete de Geología.

Facultad de Ciencias Químicas.

Del informe presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta de Planeamiento Universitario se desprende lo siguiente:

1.—En cuanto a investigación científica se refiere, los trabajos realizados son los efectuados por los señores estudiantes en sus Tesis Doctorales previas a la obtención de su Título Doctoral y que puede conocerse en el índice que sobre los mismos reposa en la Secretaría de la Facultad.

2.—En lo referente a la Biblioteca de la Facultad, cuenta con 600 volúmenes aproximadamente, además de una dotación de revistas de carácter científico.

Por circunstancias económicas, no se cuenta con una dotación completa de Bibliografía moderna.

Facultad de Ciencias Médicas.

El señor Decano de la Facultad informa que, por no disponer de equipos y más implementos necesarios para el desenvolvimiento de las diferentes cátedras de acuerdo con los adelantos científicos actuales, no ha sido posible realizar una gran labor de investigación científica, como ha sido el anhelo de Profesores y estudiantes. A pesar de esta dificultad, se han desarrollado trabajos de Tesis de gran valor científico y de investigación; además, algunos señores Profesores, con gran esfuerzo y dedicación han hecho trabajos de esta índole que han merecido comentarios favorables dentro y fuera del País, inclusive alcanzando el Premio Universidad Central.

Observatorio Astronómico.

Del Informe enviado por el señor Director del Observatorio Astronómico se desprende:

1.—En 1955 con la venida del Profesor Alfredo Scmitt se formuló el proyecto de Reorganización y Trabajo en el Observatorio Astronómico de Quito.

2.—El proyecto se encuentra cumpliéndose en lo que se refiere a la adquisición de instrumentos de alta precisión para trabajos de Astronomía de Posición.

3.—También se efectúan trabajos de Sismología.

4.—Próximamente se emprenderá en trabajos de Gravimetría y Magnetismo.

5.—Para todos estos trabajos a realizarse (Astronomía, Sismología, Gravimetría y Magnetismo) el Observatorio Astronómico necesita personal técnico especializado y preparado en el Ecuador, para no recurrir a Instituciones del exterior.

La Comisión de Investigación Científica, aclara que gran parte de los trabajos efectuados por el Observatorio Astronómico, se encuentran obstaculizados por la posición defectuosa del mismo; pues como se encuentra en lugar céntrico de la ciudad, los aparatos de alta precisión se encuentran sujetos a la intercepción producida por el tránsito de vehículos.

Ministerio de Fomento.

Del Informe presentado por el señor Subsecretario del Ministerio de Fomento a la Junta de Planeamiento Universitario, se puede apreciar que el Ministerio de su Dirección, se encuentra empeñado en un extenso programa de investigación. Se han creado por parte de entidades autónomas, semiautónomas, y del Ministerio de Fomento, Centros Especializados de Experimentación, que llevan a cabo programas tendientes a la resolución de problemas que afectan a la Agricultura, Veterinaria y Agropecuaria.

Esta ha sido la información que la Comisión de Investigación Científica de Junta de Planeamiento Universitario ha podido recopilar sobre la realidad de la Universidad en este campo hasta el momento actual y la desarrollada por el Estado con sus organismos determinados para el efecto.

Con todos estos datos obtenidos y luego de un análisis detenido y sereno la Comisión se permite presentar a la Junta de Planeamiento Universitario la Segunda parte de su informe.

La Comisión para Investigación Científica, de la Junta de Planeamiento Universitario.

El Presidente,
(f.) Dr. Julio Enrique Paredes C.

El Vocal,
f). Sr. Byron Torres.

△

INFORMES SOLICITADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS DOCENTES

PLAN COMISION ASUNTOS DOCENTES

Quito, a 16 de mayo de 1961.

Señor Rector de la Universidad Central,
Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario.
Ciudad.

Señor Rector:

La Comisión encargada de estudiar los aspectos docentes de la Universidad estima indispensable que los Consejos Directivos informen sobre lo siguiente:

1).—Si están de acuerdo con las finalidades que se asignan a la Universidad en el Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, o si ellas deben modificarse o ampliarse, y en qué forma;

2).—Si estiman necesaria la creación de nuevas Escuelas Universitarias, y cuáles serían éstas;

3).—Si están conformes con los planes de estudios vigentes, o si estiman que deben modificarlos, y en qué forma;

4).—Si tienen, actualizados, los Programas de cada materia; cuáles les faltan;

5).—Si tienen Institutos especiales; si están satisfechos de su funcionamiento, y si estiman necesario crear otros, y cuáles;

6).—El número de profesores que tiene su Facultad, con determinación de si son principales, agregados, ad-honorem, etc.;

7) .—Si necesitan un mayor número de profesores y para qué materias;

8) .—Si disponen de una Biblioteca especializada;

9) .—Si están conformes con el horario de clases y con el rendimiento o aprovechamiento de los alumnos; y,

10) .—Si disponen del material y demás elementos necesarios para la docencia.

Recibidos estos informes, presentaremos el que corresponda a esta Comisión.

Del señor Rector, atentamente,

f.) Juan I. Lovato V **f.) Fabián Jaramillo D.**

RAZON.— La Junta de Planeamiento, en sesión de 26 de mayo de 1961, aprobó el Plan de Trabajo que antecede y acordó añadir los siguientes puntos:

1º—Solicitar de los señores Decanos, Directores de los Institutos Universitarios y anexos un informe relativo a los Planes de Trabajos Prácticos actuales en la docencia, seminarios, etc., y lo programado en este aspecto para el futuro;

2º—Igualmente un informe relativo a la realidad existente de cursos de Post-graduados y el criterio sobre los mismos;

3º—Asimismo un informe relativo a títulos y categorías de los señores Profesores, las cátedras que dictan y el número de horas de trabajo.

4º—El criterio de los Consejos Directivos sobre los cursos preparatorios: su necesidad y eficacia;

5º—La opinión de los Consejos Directivos acerca de las condiciones que deben reunir los aspirantes al ingreso a la Universidad, especialmente en cuanto al mínimo de conocimientos que deberían tener.

Quito, a 27 de mayo de 1961.

Dr. Gustavo Gabela Reyes,
Secretario de Administración.

△

INFORMES DE FACULTADES

OFICIO Nº 180-D. M.

Quito, a 9 de agosto de 1961.

Señor Rector,
Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario.
Presente.

Ampliando en informe enviado a la Junta, dignamente presidida por usted mediante oficio Nº 143 D. M., tengo a bien manifestar lo siguiente:

1.—La Facultad expresa su acuerdo con las finalidades que se asignan a la Universidad en el Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, ya que contempla aspectos de interés para la Universidad, como para el progreso del País en general, tanto en el orden económico, social y cultural;

2.—Por el momento no se considera necesaria la creación de nuevas Escuelas en la Facultad, sino que las existentes estén mejor provistas de equipos, laboratorios y más implementos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus actividades y la eficiente preparación de los nuevos profesionales;

3.—Como se informó anteriormente, los planes de estudios de la Facultad fueron modificados mediante la Organización Departamental, cuyos resultados no podemos apreciar en su totalidad, por ser de reciente creación, pero ha sido estructurado a base de las experiencias adquiridas tanto en nuestro Institución, como en otras similares del exterior;

4.—En la actualidad funciona el Instituto de Anatomía, que también informamos, encontrándose en proyecto la creación del Instituto Fisiología y Medicina Experimental, cuya necesidad fue reconocida, y por lo mismo, aprobada su creación;

5.—Adjunto una lista de los profesores que tiene esta Facultad, con determinación de Principales, Agregados y Agregados Ad-honorem, indicando también que el único Profesor Principal Ad-honorem es el doctor Augusto Bonilla. Esta misma lista fue solicitada y enviada a la Secretaría General;

6.—Se informó así mismo que se está adecuando un local para el establecimiento de una biblioteca propia de la Facultad, ya que actualmente no disponemos de una especializada que proporcione a los estudiantes los libros indispensables para su mejor preparación;

7.—El horario de clases se ha procurado adecuarlo en tal forma, que facilite realizar las prácticas hospitalarias los estudiantes que son de gran importancia en esta especialidad de Ciencias Médicas. Normalmente y en su mayoría el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes, es satisfactoria;

8.—La Facultad, como la Universidad Central en general, no dispone de los recursos económicos necesarios para obtener el material y demás implementos indispensables para el desempeño de las diferentes cátedras, o sea, que no son suficientes estos elementos que actualmente existen;

9.—Con la nueva estructuración del Plan de Estudios, agrupado por Departamentos, se están elaborando también planes de trabajos prácticos que serán dados a conocer oportunamente;

10.—En lo relacionado con Cursos de Post-Graduados, el Consejo Directivo ha venido considerando que varias de las cátedras que actualmente se dictan, deben pasar a ser especialidades, mediante Cursos de Post-Graduados, por lo que considera necesario el establecimiento de estos cursos;

11.—El Consejo Directivo se ha pronunciado por la necesidad de que se establezcan Cursos Preparatorios en todas las Facultades de la Universidad, existiendo en Ciencias Médicas el Curso Premédico, con el objeto fundamental, como ya se ha indicado anteriormente, de nivelar los conocimientos de los estudiantes de los Colegios Secundarios, que ingresan con preparación desigual, por cuanto no todos los Colegios de la República proporcionan el mismo nivel de enseñanza; además, se da algunos conocimientos básicos para el estudio de las Ciencias Médicas;

12.—La Facultad estima que los requisitos establecidos en el Reglamento General de Ingreso a la Universidad son suficientes; en la referente al mínimo de conocimientos considera que son indispensables para el estudio de las Ciencias Médicas las materias de Física, Química Orgánica, Química Inorgánica, Biología, Castellano, Matemáticas y Psicología General, habiendo resuelto que se tome examen de ingreso sobre estas materias.

De ser necesario, ampliaremos estos informes, tan pronto como se soliciten.

Del señor Rector, muy atentamente,

f.) Dr. Luis Alberto Palacios,
Decano.

△

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y NATURALES
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

Quito, a 14 de junio de 1961

Señor Doctor Don
Gustavo Gabela Reyes
Secretario de Administración de la Universidad Central
Presente.

Señor Secretario:

En respuesta a su atento oficio Nº 30—JPU y 961—S de 30 de mayo ppdo., es grato para la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química, informar sobre la circular pasada a conocimiento del señor Rector de la Universidad y Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario. Así, doy contestación a las preguntas del plan formulado por la Comisión de Asuntos Docentes de la Junta:

Al numeral 1). El Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, asigna en forma general las finalidades de la Universidad; mas, estimo que la Universidad moderna debe ampliar sus fines en forma tecnificada, dándole señalamientos concretos, para lo cual es menester preparar profesionales técnicos capacitados.

Al numeral 2). Con el creciente desarrollo de la técnica será necesario crear la Escuela de Ingeniería Industrial, pues ésta, no existe en el país.

Se podría pensar también en la creación de la Escuela de Ingeniería de Minas, ya que es una evidencia el desconocimiento existente sobre las riquezas mineralógicas de nuestro país.

Al numeral 3). Tenemos aprobado un plan de estudios semestral que está consultado con nuestras realidades, pero no se ha puesto en práctica, debido a la falta de profesores; y si bien hacen falta algunas reformas, en general están de acuerdo a las necesidades de una Moderna Escuela de Ingeniería Química.

Al numeral 4). Existen programas en la mayoría de las cátedras: muchos de ellos son anticuados y habrá que revisarlos. La Dirección, a los señores Profesores, realizará este trabajo en los próximos meses, de tal manera que se hallen listos para el mes de octubre.

Al numeral 5 y 6), contesta el señor Decano.

Al numeral 7). La Escuela de Ingeniería Química tiene una planta de profesores que aún no es completo; se necesita dos profesores más. Doy a continuación datos reveladores de la realidad actual por la que atraviesa la Escuela de Ingeniería Química:

Cátedra de Termodinámica, se halla encargado el Ing. Oswaldo Hernandez.

Cátedra de Tecnología del Petróleo, se halla encargado el Ing. Jaime A. Morillo.

Las cátedras que creo se debe aumentar debido a su innegable importancia son: Administración de Empresas, Organización de Empresas y Legislación.

Pero la necesidad más urgente de la E. I. Q., es la de tener un Profesor a tiempo completo, Jefe de Trabajos Prácticos.

Además tenemos grandes fallas en la realización de Investigaciones prácticas; ellas son debidas a las siguientes causas:

a) Falta de Laboratorios;

b) Falta de personal capacitado que dirija las prácticas.

Si bien tiene la Facultad un Director de Trabajos Prácticos, mas éste, no es un Ing. Químico y desconoce las materias de especialización, no pudiendo por esta razón, dirigir los Laboratorios.

Tiene también la Escuela dos Ayudantes con sueldos de s/. 900,00 y s/. 600,00, pero éstos son alumnos de cursos superiores que nos dejan poco tiempo después de egresar, por lo cual no se cuenta con personal que tenga experiencia suficiente porque continuamente se van cambiando, con lo que se crea un grave problema.

Con la adquisición de nuevos equipos que están en marcha, será un imperativo el tener este Jefe de Trabajos Prácticos para el próximo año.

Al numeral 8). La Biblioteca que tiene la Facultad, es pobre en libros de Ingeniería Química, y los que hay, son libros anticuados; además no tenemos suscripción a Revistas Técnicas.

Al numeral 9). Las clases teóricas se dictan de acuerdo al Plan, mas existen fallas en las prácticas, por lo indicado en el numeral 7.

Respecto al rendimiento de los alumnos, deja mucho que desear pues, dedican muy poco tiempo a sus estudios. Con los estudios prácticos obligaremos a ser alumnos de tiempo completo y no como en el mejor de los casos a medio tiempo.

Al numeral 10). Disponemos de material limitado en los Laboratorios; tenemos laboratorios básicos aunque incompletos.

Laboratorios de especialización no hay. El pedido al que hice referencie solucionará parcialmente este problema.

Aulas se dispondrá desde el próximo año.

Al numeral 11). Se está elaborando un Reglamento Interno de Prácticas para la E. I. Q., estará listo para el próximo año lectivo.

Los Seminarios se podrán realizar cuando se solucionen los problemas internos de docencia.

Al numeral 12). Los cursos de Post-graduados son de gran importancia; no se ha pensado en ellos todavía debido a los problemas ya citados.

Me suscribo del señor Secretario de Administración, reiterándole el testimonio de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

f) **Ing. Miguel Angel Chiriboga**
DIRECTOR.

△

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Of. Nº 205—DAU.

Quito, a 27 de junio de 1961

Señor doctor don
Gustavo Gabela R., Secretario de Administración,
Presente.

Señor Secretario:

Me es grato dar respuesta a su atenta Nota Nº 30-JPU., del 30 de mayo del presente año, la misma que contiene varios puntos formulados por la Comisión encargada de estudiar los aspectos docentes de la Universidad.

1.—El Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, implica un enunciado muy amplio sobre las finalidades que debe perseguir la Universidad; sus varios numerales y literales entrañan por sí mismos aspectos dilatados y trascendentes que no cabrían modificarse o ampliarse, sino encontrar los medios y procedimientos más eficaces para sus propias realizaciones.

2.—Estimamos de absoluta necesidad la creación de la Escuela de Urbanismo para por un lado completar las finalidades de creación de la Facultad y llenar una necesidad cada vez más imperiosa que de urbanistas tiene el País. Esta Escuela y el Instituto de Investigaciones sobre la Vivienda que funcionará a partir de octubre próximo, harán que la Facultad cumpla más ampliamente con sus deberes.

3.— 4.—El Plan de Estudios en vigencia, formulado a base de las experiencias obtenidas, es satisfactorio por el momento. Como no puede permanecer estacionario, se necesitarán ajustes de acuerdo a los requerimientos que se vayan presentando.

5.—La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, estima en alto grado la creación del Instituto de Investigaciones sobre la Vivienda. Adentrarse en la investigación de la vivienda económica y sus problemas relacionados, para encontrar seguidamente, aplicaciones prácticas, es tarea que el mismo gobierno nacional trata de acometerla en esta hora. Pero, la Universidad es, acaso, la más llamada a través de un Instituto de esta naturaleza a realizar las investigaciones necesarias en las diversas facetas y dar la pauta más seria y acertada para la resolución del problema de la vivienda que confronta el País.

Por esto, la creación del Instituto de la Vivienda es impostergable en el desenvolvimiento ascendente de la Universidad del País.

Contamos por el momento con la autorización inicial del señor Rector para su formación, motivo por el cual estamos estudiando su planificación y organización.

6.—Se indica en el Anexo 1.

7.—Siendo como es, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de reciente creación, entre sus múltiples necesidades está el aumento de su reducido número de profesores, o bien la creación de cátedras a medio tiempo y tiempo completo para atender el creciente número de estudiantes que demanda la permanente creación de más paralelos en diversos cursos, como para realizar las prácticas de taller que ahora se hace a medias y, por fin, para atender el Instituto de Investigaciones de la Vivienda que funcionará a partir de octubre.

Las materias de Proyectos y Teoría, necesitan más profesores o profesores a medio tiempo y tiempo completo.

8.—Contamos con una biblioteca reducida de especialización. La partida presupuestaria, contempla una mínima asignación para adquirir libros y revistas. Se cuenta con algún número de suscriptores a revistas extranjeras.

La biblioteca y hemeroteca de esta Facultad, son de limitados alcances para el estudiante y el profesor que tratan de encontrar fuentes de consulta en su especialización.

9.—La Facultad ha presentado un Proyecto de Aprobación de Cursos por Materias que, actualmente, estudia la Comisión respectiva. Dicho Proyecto, de acuerdo con la exposición motivada que consta en el mismo, redundará en el mejor rendimiento de los alumnos y en la formulación de horarios más convenientes. Se espera en esta forma obtener mayor aprovechamiento de los alumnos que trabajan y estu-

dian a la vez. El rendimiento del trabajo de taller no es satisfactorio por falta de profesores, locales y equipos de dibujo.

10.—Las necesidades de la Facultad son múltiples, empezando por la falta de un local cómodo para proscribir el problema actual de la búsqueda de aulas fuera de la Facultad; para acomodar permanentemente a los cursos que deban trabajar en taller y en donde se necesitan las facilidades adecuadas para dibujar, guardar los implementos y materiales, etc. Se necesita una sala de lectura, pues, actualmente se usa el corredor público para este objeto. Se necesitan en fin facilidades de todo orden para una más eficiente marcha ya que la esencia misma de la Facultad determina que se verifiquen permanentemente trabajos prácticos.

Con relación a los 5 puntos que se solicitan en la Razón:

1.—La enseñanza de la Arquitectura es eminentemente práctica. Sus cursos de Proyectos, Dibujo, Pintura, Escultura, Urbanismo, Topografía tienen esa orientación principal.

En el futuro, como se dijo anteriormente, se desea que la práctica de taller pueda ser realizada más eficientemente por medio de la atención más individual al alumno por parte del profesor; locales permanentes para el uso del taller y mobiliario y equipo suficiente y apropiado.

2.—La Facultad no tiene cursos de Post-graduados. Su necesidad es remota mientras no se cree la Escuela de Urbanismo y el Instituto de Investigación sobre la Vivienda.

3.—El Anexo referido en el numeral seis trata sobre este punto.-

4.—El Consejo Directivo de esta Facultad, ha tomado en cuenta que los Cursos Preparatorios deben prevalecer, pues, los estudiantes en general y especialmente en lo que atañe a conocimientos artísticos no han obtenido un grado de aprendizaje que les permita estar en condiciones convenientes para proseguir normalmente los cursos siguientes. No obstante, se ha considerado que debe existir el examen de ingreso en la evindencia de que pueden haber alumnos con capacidad y conocimientos que les permita prescindir del Curso Preparatorio. Su necesidad, es por lo tanto imperativa.

Los Cursos Preparatorios que ofrece la Facultad son eficientes a pesar del crecido número de alumnos y del reducido número de profesores. Debe pensarse seriamente en mejorar su condición económica pues su enseñanza es básica par el futuro del alumno.

5.—El Consejo Directivo, opina que se debe exigir un cambio de rumbo en la orientación de la enseñanza secundaria con los siguientes puntos: a) Enseñar al alumno a raciocinar y no a memorizar; b) Enseñar al alumno a sacar sus conocimientos de los libros con la orientación dada en clase (no copiados); c) Un programa menos amplio

y más profundo; d) Enfasis en materias de cultura general y arte; e) Formación de la personalidad.

Muy atentamente,

f) Jaime Dávalos P.,
DECANO.

△

OFICIO Nº 275 — D. Q.

Quito, a 10 de junio de 1961

Señor doctor don
GUSTAVO GABELA REYES
Secretario de Administración de la Universidad Central
Presente.

Señor Secretario:

En contestación a su atento Oficio Nº 30 — JPU. y 961 — S de 30 de mayo ppdo., me es grato informar sobre la circular pasada a conocimiento del señor Rector de la Universidad y Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario:

Al numeral 1). Si bien la Ley de Educación Pública en su artículo Nº 238, establece las finalidades universitarias, en forma general, de una Facultad universitaria, para la época en la que fue promulgada esta Ley, se ha cumplido con lo que ella estatuye. Pero, las modalidades técnicas de los presentes días debe obligarnos a una reforma de la misma, con la cual se establezcan las modificaciones necesarias para una mejor elasticidad aplicable al desenvolvimiento de las Facultades experimentales, pero estableciendo un sistema docente adecuado a este desarrollo, es decir, con un plantel de catedráticos a tiempo, de acuerdo con el equipo de las materias básicas y generales para todas las especializaciones que pudieren plasmarse dentro de ellas, y de manera especial dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales. Luego del grupo de materias técnicas de principio de especialización, y, por fin, del cuerpo de materias que constituya correlación íntima de la especialización propiamente dicha.

Tomando en este sentido la utilidad del trabajo resultante que cada equipo de catedráticos impriman al desenvolvimiento docente,

didáctico y experimental, en cada una de las especializaciones profesionalistas.

Una modificación que constituya ideal universitario y moderno, dentro de estas Facultades es la de ramificar especializaciones sin creación de escuelas determinadas, basándonos en el proceso de estudios básicos, y de mutua correlación especializada, para en final conceder un titulo de doctorado general, pero con utilidad práctica sobre una de las ramas esenciales de su estudio: como por ejemplo farmacéuticos-bioquímicos; farmacéuticos-químicoanalistas; farmacéuticos bromatólogos; farmacéuticos-toxicólogos, y farmacéuticos-peritos-químicos.

Al numeral 2). Queda contestado en el acápite anterior.

Al numeral 3). Gradualmente, se han ido variando y adecuando a las necesidades de la época los planes de estudio en algunas de las materias constantes en el plan general, por esta razón y de acuerdo con lo que dejo explicado, la Facultad de mi Decanato, ha iniciado ya la estructuración de modernos programas de estudio que se encuentren conformes al ideal antes expresado.

Al numeral 4). Dejo contestado en el acápite anterior.

Al numeral 5). Como Instituto especial de esta Facultad existe el Instituto de Ciencias Naturales, cuyo desarrollo se encuentra funcionando en forma autónoma, y cortas relaciones con esta Facultad, en lo que se refiere a las materias que estudian recursos naturales, aprovechables para la ciencia e industria.

Al numeral 6). En cuanto al número de profesores de esta Facultad, con la determinación del nombramiento que tienen, así como del titulo académico que ostentan, cátedras que dictan, etc., me permito remitirlo en hoja anexa a este informe.

Al numeral 7). El problema actual de esta Facultad no se refiere al aumento del número de sus profesores, sino más bien, a la elevación de su categoría, en cuanto es indispensable para el cumplimiento de los fines de investigación y docencia de esta Facultad, contarse con profesores a medio tiempo y a tiempo completo, categoría a la cual serían ascendidos muchos profesores que ya prestan sus servicios a la Institución.

Al numeral 8): Esta Facultad si dispone actualmente de una Biblioteca especializada, que cuenta con un número aproximado de 600 volúmenes, además de una dotación de revistas de carácter científico. Dolorosamente, por circunstancias económicas, y pese a la adquisición reciente de libros modernos, no se cuenta con una completa adecuación de bibliografía moderna.

Al numeral 9). Dadas las posibilidades actuales de la Facultad, en lo que a la docencia se refiere, pues, como queda dicho, no cuenta

con profesores a medio tiempo y a tiempo completo, los horarios de sus Escuelas tienen una amplitud limitada a la enseñanza teórica y a un poco de prácticas y de investigación, las cuales, desde luego, es aspiración de la Facultad, el acrecentarlas, lo cual será tan sólo posible contándose con dicha categoría de profesores ya expresados.

Por las razones indicadas, el rendimiento estudiantil también está limitado, como es obvio, a la restricción del desenvolvimiento docente, por falta de profesores a tiempo completo.

Al numeral 10). El material y demás elementos necesarios para la docencia son, asimismo, limitados; los materiales de laboratorio en su mayoría prestan servicios más bien para el estudio general de las materias básicas, careciendo, en cambio, de equipos de laboratorio necesario para la docencia de disciplianas de especialidad y para la investigación científica.

En esta Facultad, dentro de las limitaciones ya expresadas, los trabajos prácticos tienen lugar como complemento del estudio de casi la totalidad de asignaturas, estando su dirección bajo la responsabilidad de los Jefes de Trabajos Prácticos de cada una de las Escuelas.

Es aspiración de esta Facultad, la creación de cursos de post-graduados, dentro de las diferentes especializaciones, a fin de afianzar el ejercicio profesional de sus egresados y su capacidad al servicio del público dentro de su diferente especialidad. Ello, será factible, tan sólo con base de la creación de profesores a tiempo completo y a medio tiempo.

En cuanto al criterio del H. Consejo Directivo de esta Facultad, respecto a los cursos preparatorios y a las condiciones que deben reunir los aspirantes al ingreso a la Universidad, se remitirá en nota aparte.

En cuanto a la organización, necesidades y actuales aspiraciones de la Escuela de Ingeniería Química, el señor Director de élla, Ing. Miguel Angel Chiriboga, hará llegar a usted, un informe aparte, explicativo sobre tales particulares.

Me suscribo del señor Secretario de Administración reiterándole el testimonio de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

f). Dr. Enrique Veintimilla M.,
DECANO.

Δ

PROYECTO DE CREACION DE TALLERES POPULARES DE ARTESANIA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA DEL PUEBLO ECUATORIANO

Oficio Nº 050—D.

Quito, a 10 de junio de 1961

Señor doctor
Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Presente.

Señor Rector:

Me permito enviar,en forma adjunta, el Proyecto elaborado por la Comisión de Profesores y tendiente a satisfacer los requerimientos de la Junta de Planeamiento Universitario.

El mencionado Proyecto ha procurado, sobre todo, tomar en cuenta su efectividad económico-social en el ambiente nacional.

Renuevo al señor Rector, mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

f). Diógenes Paredes C.,
DIRECTOR.

△

PROYECTO DE CREACION DE TALLERES POPULARES DE ARTESANIA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA DEL PUEBLO ECUATORIANO

Consideraciones Generales:

La Escuela de Bellas Artes, Instituto Anexo de la Universidad Central, al impartir la enseñanza metódica y sistemática de las Artes Plásticas como la pintura, la escultura y, en general, las materias complementarias, ha considerado siempre la posibilidad —condición normal a su categoría de primer centro de educación artística del Ecuador— de que este tipo específico de conocimiento contribuya, con

su experiencia en los problemas estéticos, al desarrollo de las condiciones económicas de nuestro pueblo, heredero de una tradición indiscutible en el ejercicio de sus manualidades artísticas y que han sido su base y sustento en el desenvolvimiento normal de su vida.

En la actualidad, las grandes artesanías de ayer han venido a menos por el impacto de la producción industrial, por los violentos cambios en el género de la vida, por la incuria, por la falta de planes de defensa y fomento de nuestra artesanía, hasta el punto de que, prácticamente, algunas artesanías ya no existen y otras están destinadas a su total desaparición por su inadaptabilidad a las necesidades actuales. Y en este caso, nosotros creemos que se debe preservarlas y estimularlas por medio de un vasto plan de rehabilitación, con espíritu de renovada expresión formal, cuyos efectos serían de beneficio inmediato para la economía popular.

No dudamos que Quito sería el punto más indicado para la aplicación de este Proyecto, por cuanto su tradición, su capacidad humana, sus posibilidades en centros de turismo y más condiciones que le aventajan notablemente para ser un punto troncal, desde donde se irradie un vasto plan de control de la produción artesanal del País.

El fundamento de este Proyecto está en la formación de TALLERES POPULARES EN DIVERSAS ARTESANIAS (Arte Aplicado), en los que el artífice o artesano de la ciudad y del campo, pueda ingresar libremente y adquirir una experiencia coordinada entre el arte y la técnica, cosa realmente problemática de alcanzar en otros institutos educacionales donde la apreciación artística tiene un ínfimo de valoración. De esta manera, se lograría orientar la producción artesanal evitando el que se incurra en arbitrarias interpretaciones de formas, diseño y calidades que perjudican al natural desenvolvimiento de la economía y cultura del País.

Por otro lado, ningún plantel como la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Central está en posibilidades de lograr un control directivo en lo estético, ya que una producción orientada y dirigida en ese sentido procuraría una aceptación ventajosa en los mercados nacionales e internacionales.

Es natural manifestar que no sólo pensamos en el artesano, sino en el propio artista que necesita ejercer su potencialidad creativa con elementos útiles para la sociedad. Sus actividades centrales en este Proyecto estarían en contacto directo con los varios centros de información ya nacionales como extranjeros, de donde esperamos un beneficio mutuo para lograr que este Proyecto de formación de Talleres sea una realidad operante y efectiva hasta llegar a la feliz circunstancia de ejercer una campaña práctica de irradiación a través de todo el País en escuelas y centros artesanales regionales.

Cabe anotarse que el trabajo de ciertos talleres demanda análisis técnicos y que mejor establecer, a través de ellos, una cooperación con los laboratorios y organismos técnicos de la Universidad Central.

En suma, este Proyecto estaria en condiciones y en consonancia con los ideales de Universidad Central, es decir, llevar al pueblo el conocimiento artístico necesario y nuevas posibilidades de trabajo.

Los Talleres Populares y, en general, el desarrollo de la Escuela de Bellas Artes necesitan, en primer lugar, efectuar la construcción del Edificio en Ciudad Universitaria, cuyo costo aparoximado es de DOS MILLONES DE SUCRES. Necesidad imperiosa y fundamental para la efectivización del Proyecto.

A continuación, enumérase los Talleres que integran el Proyecto:

1.— DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INVESTIGACION:

a) Dibujo Aplicado;
b) Dibuja Decorativo (Aplicación de varios materiales);
c) Dibujo Publicitario;
d) Decoración de Interiores.

2.— TALLER DE CERAMICA ARTISTICA:

Equipos: Instalación eléctrica.

a) Hornos: Experimental y Semi-industrial;
b) Molinos;
c) Tornos;
d) Cápsulas o Muflas;
e) Prensas.

Materiales:

a) Colorantes: Oxidos metálicos;
b) Silicatos;
c) Fritas.

3.— TALLER DE ARTES METALICAS Y FUNDICION ARTISTICA:

Equipos:

a) Horno, Crisoles, etc.;
b) Herramientas conexas.

Materiales:

a) Plata, Cobre, Bronce y otros;
b) Metales laminados para Repujado y Martillado.

4.—TALLER DE ARTES GRAFICAS:

Equipos:

a) Implementos para la Técnica del Aguafuerte;
b) Implementos para Estampado de Textiles;
c) Maquinaria "Offsset" de aplicación artística.

Materiales: los necesarios.

5.— TALLER DE VITRALES:

Equipos:

a) Moduladores del Ribete de Plomo;
b) Caballetes y Marqueterías.

Materiales:

a) Vidrio Coloreado;
b) Colorantes químicos;
c) Herramientas conexas.

6.—TALLER DE REPUJADO EN CUERO.
.7— TALLER PARA LA INDUSTRIA DEL COROZO, MADERA Y HUESO.
8.— TALLER DE TAPICERIA.
9.— TALLER PAR LA TALLA DE CRISTAL.

ASISTENCIA TECNICA:

—Un experto en Cerámica.
—Un experto en Artes Metálicas, Fundición y Repujado.

La asistencia técnica se vuelve indispensable por cuanto no existen en ciertas materias, técnicas nacionales.

Un cálculo aproximado de los NUEVE TALLERES MENCIONADOS incluye la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, siendo necesarios, como se observa **CUATRO MILLONES DE SUCRES** para realizar el Proyecto en su integridad; cantidad que podría juzgarse pequeña si tomamos en cuenta los incalculables beneficios que prestarían los talleres al desarrollo económico de la Nación.

LOS COMISIONADOS:

f) Diógenes Paredes C.

f). Guillermo Muriel B.

f). Luis Cornejo R.

f) Leonardo Tejada Z.

Quito, a 10 de junio de 1961

INFORME SOBRE CURSOS DE EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

Quito, junio 12 de 1961.

Señor Doctor Don
Gustavo Gabela Reyes
Secretario de Administración de la Universidad Central
Presente.

Señor doctor:

Doy respuesta a su atento oficio Nº 41—JP—U, 884 de 1º de junio del año que decurre, por el cual se solicita a las Facultades Universitarias y sus Institutos Anexos opiniones y datos relativos a su funcionamiento, pedidos por la Junta de Planeamiento de la Universidad.

En lo que se refiere a los Cursos de Extensión Cultural Universitaria de mi Dirección, tengo a bien consignar los siguientes datos y necesidades de este Departamento:

1.—Entre otras Escuelas funcionan actualmente en Extensión Cultural Universitaria, la de Secretariado y la de Electricidad. El Plan de estudios de las Escuelas en mención es de tres años, más en virtud de la falta de personal docente, funcionan en forma rotativa tan sólo dos cursos, siendo indispensable por tanto la creación de por lo menos dos profesores para cada una de éllas, a fin de que funcionen con los tres cursos completos.

2.—El horario actual de clases y de labor de los cursos es de seis de la tarde a ocho de la noche, todos los días hábiles, horario el cual ha dado satisfactores resultados, pues, siendo el tipo de estudiante el trabajador, sea obrero o empleado, el horario expresado le dá oportunidad de asistir con puntualidad a clases luego de salir de su empleo o trabajo, no habiendo en ello incompatibilidad alguna.

3.—Los Cursos, dolorosamente por falta de medios, no cuentan con una Biblioteca especializada, existiendo tan sólo apenas con algunas revistas y foletos.

4.—El material que se dispone para la enseñanza es muy exiguo, pese a que la labor docente de los cursos, en todas las Escuelas (Escuelas de Construcciones, Pintura Decorativa, Modelado, Electricidad y Secretariado) lo exige en forma totalmente ineludible.

5.—El número de Profesores con el que cuenta Extensión Cultural para atender la enseñanza en todas sus escuelas llega al número de quince; la mayoría tiene título académico o el de su especialidad correspondiente. Los emolumentos que perciben los señores Profesores, trescientos cincuenta ($ 350,00) mensuales tienen la categoría de honorarios, aclarando, desde luego que se hacen los respectivos descuentos de Ley para la Caja de Pensiones. Consta en hoja anexa el detalle que hace referencia al Título de Profesor, la cátedra que dicta y el número de horas de trabajo por semana.

6.—Actualmente, luego de rendir su grado, se confiere a los alumnos egresados tan sólo un Diploma que les acredita haber asistido regularmente y haber aprobado los cursos en sus tres años de estudio de la correspondiente escuela. Constituye hoy aspiración de los cursos, tanto de esta Dirección como de profesores y estudiantes, mejorar la categoría de dicha credencial, teniendo en cuenta la duración de los planes de estudios y la necesidad de un justo estímulo a los estudiantes, quienes vienen haciendo reiteradas solicitudes al respecto.

7.—Por último, me permito manifestar que la Dirección de los Cursos de Extensión Cultural se halla vivamente empeñada, en ampliarlos y mejorarlos haciendo una reestructuración de sus planes de estudio, en la posibilidad, además de crear un tipo de profesión intermedia en las diferentes especialidades y escuelas, o de crear dentro de éllas, al genuino obrero o trabajador calificado.

Para satisfacer las actuales necesidades de Extensión Cultural que en forma general han sido descritas así como para hacer realidad las actuales aspiraciones de la Institución, esta Dirección tiene la seguridad en el invalorable apoyo que se dignarán prestar todos los señores Personeros de la Universidad y la H. Junta de Planeamiento Universitario.

Me suscribo de Ud. reiterándole el testimonio de mi distinguida consideración y estima.

Muy atentamente,

f) DR. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE,
Vicerrector-Presidente de los Cursos de Extensión Cultural de la Universidad Central.

△

CIESPAL

Desde comienzos de 1960 viene funcionando en la Universidad Central del Ecuador el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), como un centro regional, de carácter internacional, que tiene a su cargo el estudio de los problemas de periodismo.

△

INAUGURACION DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS ECUATORIANOS EN EL BRASIL

Para inaugurar la cátedra de estudios ecuatorianos y de acuerdo al convenio suscrito entre Brasil y Ecuador, viajaron a Río de Janeiro los señores doctores: Jorge Cornejo Rosales, Profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Secretario General de la Universidad; Arturo Zambrano, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y el señor Jorge Enríquez Páez, estudiante de la Escuela de Derecho y funcionario del Departamento de Relaciones. En su estadía en ese hermano país, tuvieron oportunidad de entrevistarse con altas autoridades universitarias y educacionales y visitaron varias universidades brasileñas.

△

EN HOMENAJE AL ESTUDIANTE JACINTO YEPEZ

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

C o n s i d e r a n d o:

Que la Universidad Ecuatoriana aporta y ha aportado siempre con el valioso contingente de sus Profesores y alumnos, a la marcha constitucional de la República, a su progreso con libertad y a sus anhelos con justicia;-

Que por ello, por su afán de restauración democrático, una de sus estudiantes, el señor JACINTO YEPEZ, interpretando fielmente el sentir de la Universidad, fue gravemente herido en los sucesos políticos del 7 de noviembre del año pasado;

Que es deber de la Universidad Central del Ecuador recomendar el valor y la dignidad del destacado estudiante señor JACINTO YEPEZ, que constituye un símbolo de los anhelos de nuestra Institución;

A c u e r d a:

Renovar su pesar por las consecuencias dolorosas sufridas por el estudiante señor JACINTO YEPEZ;

Prestarle todo el apoyo que fuere menester para que la imposibilidad física que actualmente sufre, no constituya obstáculo en su desenvolvimiento intelectual y moral y en las actividades profesionales que está llamado a efectuarlas;

Recordar su nombre en las aulas universitarias como ejemplo de sacrificio, de consagración a la lucha por los intereses democráticos de la Universidad;

Enviarle original del presente Acuerdo, y

Publicarlo por la Prensa.

Sala de Sesiones, en Quito, a 9 de enero de 1962.

Alfredo Pérez Guerrero, Rector. **Jorge Cornejo Rosales,** Secretario General.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

△

VISITA DEL DOCTOR NICETO ALCALA ZAMORA

En el mes de noviembre pasado esta Universidad recibió la grata visita del señor doctor Niceto Alcalá Zamora, ilustre catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dictó un Ciclo de Conferencias sobre temas de Derecho Procesal.

△

VISITA DE UNIVERSITARIOS URUGUAYOS

El 10 de enero del presente año, la Universidad tuvo el placer de recibir a una delegación de profesores y egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo, Uruguay, quienes dictaron varias conferencias sobre temas de Derecho, observaron la organiza-

ción de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y del Plantel en general, además de que visitaron algunos lugares del País. Esta delegación estuvo presidida por el distinguido Profesor doctor Alfredo Lamaison.

△

VIAJE DEL SEÑOR DECANO DE JURISPRUDENCIA A REPUBLICA ARGENTINA

El señor doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales viajó a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como delegado del Ecuador a la Tercera Conferencia de Comisiones Nacionales de Unesco para el Hemisferio Occidental, la misma que se realizó del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1961. Fue destacada la actuación del señor doctor Salgado en el seno de esta Conferencia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

El señor doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales ha sido acertadamente designado Presidente de la Comisión Legislativa Permanente.

△

ELECCION DE DIGNATARIOS DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

En el mes de noviembre del año pasado se realizaron las elecciones de dignatarios de las Facultades Universitarias, en las que resultaron reelegidos los señores doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; el doctor Luis A. Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y, el Dr.

Luis Verdesoto Salgado Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. La reelección de estos distinguidos profesionales es el reconocimiento de su fecunda labor en beneficio de sus respectivas Facultades.

En la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas fue elegido como Decano el señor Ing. Alberto Larrea Borja; en la de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria el señor Ing. Alfonso Herdoíza; en la de Ciencias Químicas y Naturales el señor Ing. Miguel Angel Chiriboga; en la de Odontología el señor doctor Estuardo Pazmiño Donoso; y, en la de Arquitectura y Urbanismo el señor Arq. Luis Isch.

△

NUEVA REPRESENTACION ESTUDIANTIL

Después de haber triunfado democráticamente en las elecciones estudiantiles, se hallan integrando el Consejo Universitario los señores: Lcdo. Hernán Calisto Ruiz, Representante Estudiantil de Jurisprudencia; Iván Altamirano, Representante Estudiantil de Medicina; Iván Montalvo García, Representante de Ingeniería; Ernesto Ruiz, Representante de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Wilson Ruales, Representante de la Facultad de Ciencias Económicas; Rodrigo Riera, Representante Estudiantil de Agronomía y Medicina Veterinaria; Guillermo Olmedo, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales; Nelson Puente, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología y José Cevallos, Representante de la Facultad de Arquitectura.

△

PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

Del 6 al 11 de diciembre del año pasado se llevó a cabo el Primer Congreso Interamericano de Estudiantes de Odontología con la asistencia de delegaciones de casi todos los países americanos. Este importante certamen fue organizado por la Asociación Escuela de Odontología de la Universidad Central con la decidida colaboración del

señor doctor Estuardo Pazmiño Donoso, Decano de la Facultad de Odontología.

△

PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL 1960

El Consejo Universitario concedió el Premio "Universidad Central" 1960 al señor doctor Luis A. Riofrío, destacado Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, por su obra "Fundamentos Científicos de la Psicología".

△

CONCURSO INTERAMERICANO DE ORATORIA

El día 15 de enero de este año se realizó el Primer Concurso Interamericano de Oratoria con la participación de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Universidad de Bogotá, Colombia; de la Universidad de San Marcos de Lima, Perú; de la Universidad Central de Ecuador y de la Universidad de Guayaquil. Fue organizado por la Asociación Escuela de Derecho de nuestra Universidad.

El triunfador en este Concurso fue el señor Lcdo. Luis Macías Cardone, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por la Central intervino en forma destacada el estudiante Sr. Oswaldo Torres, del cuarto curso de la Escuela de Derecho.

△

IV CICLO INTERNACIONAL DE VERANO

Del 11 de agosto al 11 de septiembre del año pasado se llevó a cabo el IV Ciclo Internacional de Verano, organizado por la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, al mismo que concurrieron estudiantes de casi todos los países americanos y de algunos países europeos y asiáticos.

Este evento cultural alcanzó resonancia nacional e internacional gracias a la decida y brillante actuación del señor doctor Luis Verdesoto Salgado, Decano de la indicada Facultad.

Los profesores y estudiantes de este IV Ciclo Internacional de Verano desarrollaron múltiples actividades culturales y científicas.

△

EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL UNIVERSITARIA

De acuerdo con los Estatutos de la Universidad Central corresponde al Vicerrector dirigir las labores de Extensión Cultural Universitaria. Con tal objeto, el doctor Manuel Agustín Aguirre, ha enviado al señor Rector y por su intermedio al Consejo Universitario, un Proyecto de Reglamento para crear el "Departamento de Extensión Cultural Universitaria", cuyas finalidades primordiales serán:

1) Llevar la cultura universitaria y los conocimientos modernos a las clases populares;

2) Capacitar técnicamente en las diversas especializaciones a las personas que se interesaren por ellas;

3) Perfeccionar los conocimientos técnicos y prácticos de los trabajadores, dentro de las ramas de su especialización;

4) Proporcionar elementales conocimientos sobre nuestra Legislación, en cuanto a transacciones y reclamaciones de trabajo se refieren;

5) Proporcionar los conocimientos básicos para la comprensión de los problemas económicos y sociales, nacionales e internacionales;

6) Procurar el aprendizaje de pequeñas industrias que permitan luchar eficazmente en la vida, a la vez que satisfacer necesidades colectivas a base de elaborados baratos y científicamente preparados;

7) Las demás finalidades estatuídas en la Ley de Educación Superior como en los Estatutos Universitarios.

El Proyecto de Reglamento, se encuentra actualmente en estudio de la Comisión de Legislación que debe presentar su informe al Consejo Universitario para su aprobación defintiva.

△

CULTURA POPULAR

El Vicerrectorado viene publicando el Periódico "Cultura Popular", destinado a ser distribuído entre las masas campesinas y obreras del país, a las cuales les lleva el mensaje de cultura y ciencia de la Universidad Central.

De diferentes organizaciones sindicales de la nación se ha recibido comunicaciones de aplauso por esta labor de la Universidad y el deseo de que "Cultura Popular" continúe en lo futuro circulando entre los trabajadores del Ecuador.

△

A C U E R D O S :

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que los señores Profesores Ingenieros Eduardo Naranjo y Fabián Portilla Rocha, doctores Enrique Veintimilla Mosquera y Pablo Guerrero Torres y Arquitecto Jaime Dávalos cesaron en sus altas funciones de Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Agronomía y Veterinaria, de Ciencias Químicas, de Odontología y de Arquitectura, respectivamente;

Que su actuación en el Consejo Universitario se caracterizó por un elevado espíritu universitario y por brillantes ejecutorias puestas al servicio de la Universidad y de la Patria;

Acuerda:

Agradecerles por su inteligente e invalorable colaboración en el seno del Consejo, y otorgarles un voto de aplauso y reconocimiento;

Enviarles original de este Acuerdo; y,

Publicarlo por la Prensa.

Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a once de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Alfredo Pérez Guerrero,
RECTOR.

Jorge Cornejo Rosales,
SECRETARIO GENERAL.

△

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que los señores, Lcdo. Miguel Altamirano, Byron Torres, Luis Salvador, José Lara, Marco Herrera, Oswaldo Samaniego, Manuel Yánez, Jacinto Yépez y Voltaire Torres han terminado su período de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario por las Facultades de Jurisprudencia, de Ciencias Médicas, de Filosofía, de Ingeniería Civil, de Ciencias Económicas, de Ciencias Químicas, de Odontología, de Agronomía y Veterinaria y de Arquitectura, respectivamente;

Que con la colaboración inteligente y esforzada de los mencionados Representantes, en cogobierno de profesores y estudiantes condujo a la Universidad por sendas de mayor progreso y prestigio institucional.

Acuerda:

Otorgarles un voto de aplauso y agradecimiento por su brillante labor desarrollada el año pasado en el Consejo;

Remitirles original de este Acuerdo; y,

Publicarlo por la Prensa.

Quito, a 11 de enero de 1962

Dr. Alfredo Pérez Guerrero,
RECTOR.

Dr. Jorge Cornejo Rosales,
SECRETARIO GENERAL.

△

El señor Vicerrector de la Universidad Central, doctor Manuel Agustín Aguirre, invitado por el Instituto de Amistad con los Pueblos, viajó a fines del año próximo pasado a la República de Cuba, con occsión de celebrarse el 1º de Enero de este año el tercer aniversario de la Revolución Cubana. El doctor Aguirre, aprovechó de su viaje a la Isla para entrevistarse con las autoridades de las diferentes universidades cubanas e intercambiar ideas y experiencias sobre diversos problemas de mutuo interés, como lo es la Reforma Universitaria, la Ex-

tensión Cultural Universitaria, como un esencial deber de nuestras Instituciones para con sus pueblos, etc.

△

DISCURSO

de orden pronunciado por el señor doctor don Rafael E. Romero, en la Sesión Solemne conmemorativa del 137 Aniversario de la Batalla de Ibarra, el 17 de Julio del año en curso; del M. I. Concejo Municipal de Ibarra.

SEÑORES:

De las gestas históricas de nuestra amada patria tenemos que recordar, con unción patriótica, la gran batalla de Ibarra, la misma que es muy Imbabureña o más propiamente dicho, Ibarreña, ya que fuera librada en las calles mismas de la ciudad. Me permitiréis poner a vuestra consideración respetable concurrencia los hechos como se sucedieron y que la frialdad de la historia nos relata, severa e imparcialmente, trayéndonos como un ejemplo viviente para las generaciones actuales y futuras para así levantar el espíritu cívico que tan a menos está viniendo en nuestros días:

ANTECEDENTES:

Allá por el año de 1822 con la batalla librada en las faldas mismas del eterno vigía de la ciudad de San Francisco de Quito; el 24 de Mayo que fuera dirigida por el Mariscal Antonio José de Sucre y que pusiera fin a la dominación española que había estado rigiendo los destinos de esta parte del Continente Americano por espacio de casi tres siglos, firmando en consecuencia su separación de estas tierras, es decir de la Real Audiencia de Quito y de los demás pueblos que formaran, luego, la Gran Colombia, debo traer a vuestra memoria que por ese entonces la Presidencia de Quito tenía mayor extensión de la que hoy es el Ecuador, cuyo territorio ha sido reducido por la generosidad tan característica de los ecuatorianos o ya también por las arteras maniobras que han desmembrado gran parte de nuestro legado hasta dejarnos en la mínima expresión que los mapas geográficos nos muestran todos los días que hace nacer en todo pecho ecuatoriano una verdadera ansia de reivindicación, una línea roja que implacable nos indica cuál es nuestra realidad territorial inaceptable.

Los límites de la Presidencia de Quito eran, en tiempos de la Independencia Americana, hasta Pasto, por el norte, la misma que se presentó irreductible, entonces asediada por el Libertador, debía en virtud de la capitulación de Pichincha ser entregada al vencedor y era defendida por el bravo jefe realista Don Basilio García quien se mantenía sordo a las intimidaciones de Bolívar; mas, en conocimiento de la victoria del 24 de Mayo, decidió aceptar la capitulación, mas el pueblo de San Juan Bautista de Pasto, mas realista que el mismo Fernando VII, se levantó y fue necesaria la intervención del Obispo de Popoyán, Dn. Salvador Jiménez de Enciso refugiado a la sazón en esta ciudad y de quien no se podía sospechar. Y es así como persuadido por el prelado para la rendición fueron a ver a Simón Bolívar a quien le encontraran en Berruecos, entrando en la ciudad el 8 de junio de 1822. Habiendo conseguido, el Genio de la Guerra, la rendición de Pasto retorna a Quito que le recibe con el alboroso y gratitud merecidos, el 16 del mismo mes.

Apenas habían transcurrido cuatro meses escasos en una aparente paz, el Teniente Coronel Dn. Benito Boves volvió a insurreccionar a los pastusos en el mes de octubre, por lo cual el General Sucre, Intendente de Quito, tuvo que trasladarse a dominar aquel conato que pudo ser una hoguera de grandes proporciones. Los rebeldes no se arredraron ante el Ejército respetable que marchaba comandado por el invicto General y lograron rechazar a los aguerridos soldados del Batallón Riflas un 24 de noviembre en cuchilla de Taindala habiendo sido necesario el concurso de mayores refuerzos para poder atravesar el Guáitara que lo consiguieran el 22 de diciembre de 1822 bajo el castigo de un fuego intenso; y es así como el mismo Batallón Rifles, guiado por el Coronel Sandes, toma la cuchilla antes mencionada, donde un mes antes fueran derrotados.

El enemigo desalojado de sus posiciones logra rehacerse en Yacuanquer, los patriotas los persiguen y al día siguiente se traban en combate, mas con la caída de la noche, se suspenden los fuegos y recibe Pasto la intimidación para que se rindiese, pero en vez de aceptarlo apresan al Oficial que portaba tal proposición por lo que manda cargar contra el enemigo que se encontraba en las alturas y por los alrededores de la ciudad.

Después de una hora y media de combate deseperado Sucre logra entrar en la ciudad que ya se encontraba desierta por cuanto sus habitantes habían abandonado sus lares, huyendo a través de los campos y tan sólo quedaban 300 cadáveres de los facciosos que no detuvieron la venganza de los vencedores que saquearon a la ciudad.

El Libertador en conocimiento de este estado lamentable de la guerra se trasladó a Pasto, en enero de 1823, no habiendo tenido re-

sultado la bondad inicial del vencedor que tuviera que tomar medidas enérgicas para castigarlos imponiendo contribuciones elevadas en dinero y en ganado, confiscando sus bienes, deportándolos, cambiando a los curas godos con sacerdotes patriotas y a favor de la libertad dejando a Pasto en un aparente apaciguamiento, retorna Bolívar a Quito encomendando el cuidado de esa provincia al Coronel Juan José Flores. Este aparente estado de rendición pronto desaparece y el Coronel Flores tuvo que tomar las armas a fin de restablecer el orden por cuanto los pastusos, capitaneados por Enríquez, se levantaron habiendo sido desbaratados en esta ocasión y otras más, por cuya insistencia el Comandante General de aquella provincia tuvo que poner en práctica medidas de hecho, ordenando fusilar a 23 de los pastusos más rebeldes e incendiar las barras donde se refugiaron después de la derrota. La reacción ante esta violencia no se hizo esperar.

El 12 de junio de 1823 los facciosos más enardecidos que nunca se presentaron, en número de 800, al mando del indio Agustín Agualongo y de Estanislao Merchancano, ante la ciudad de Pasto defendida por 600 hombres bien armados pero reclutas al mando de Flores.

Veamos someramente algunos rasgos de la personalidad del intrépido Agustín Agualongo, quien era un indio de la antigua raza de los pastos y a quien los españoles en pago de los buenos servicios que les prestaba durante la guerra de la Independencia, le habían elevado a la categoría de Coronel de Milicias, ignorante pero de buen sentido, de valor probado y de suma actividad habían hecho de él merecedor de la confianza de sus compatriotas que le pusieran a la cabeza de su fracción.

El Coronel de Milicias, en actitud hostil, amenaza en Catambuco, Flores marcha rápidamente a combatirle con sus fuerzas, más, la caballería no puede actuar dada la topografía del terreno y los indios del caudillo realista armados en su mayoría de palos y armas blancas derrotan a las tropas republicanas quedando en el campo 150 muertos y, luego, el vencedor recage 500 fusiles, hace prisioneros a 300 soldados y ocupa la ciudad de Pasto.

El Mayor Pachano que lograra escapar llega a Quito el 17 de junio a dar noticias del desastre soportado por el Ejército Republicano, que no creían las autoridades tanto más cuanto que al otro día 18 llegaba del propio Juez Político de los Pastos notas dirigidas al Intendente de Quito negando rotundamente las aseveraciones vertidas por el artillero prófugo. En conocimiento de estos acontecimientos el Comandante de Armas de Quito, Coronel Vicente Aguirre eleva el parte respectivo al Libertador que se hallaba en la hacienda "Garzal", cerca de Babahoyo.

Prodújole alarma a Bolívar este parte, pero siempre dinámico tomó de inmediato la resolución de conducir la Campaña en persona y a partir del 20 de junio principia a dar órdenes a sus Generales y Oficiales a fin de preparar en la mejor de las formas esta Batalla; y es así como ordena al General Juan Paz del Castillo suspenda el envío de tropas colombianas al Perú y que se reúna con el General Barreto y los Coroneles Heres y González; así mismo que las tropas acantonadas en Guayaquil estén listas a marchar cuando llegue el momento y se pongan al término de la distancia.

Bolívar con su gran inteligencia y sus magníficas dotes de director de la guerra veía que la insurrección de San Juan Bautista de Pasto traería consecuencias nada agradables y sí muy funestas, no sólo para el Sur de Colombia sino que podía derrumbarse la liberación del Continente Americano; pues podía avanzar al Sur como un verdadero contagio y sería de interrogar cuales vendrían a ser las escuelas, si consideramos que la región del Sur de Colombia estaba desguarnecida, sus legiones marchaban a conquistar laureles en la tierra de los Incas y podía reunirse con las tropas realistas que maniobraban en el Perú y solamente el Arbitro de la Paz y la Guerra podía terminar con esta insurrección que si bien no tenía soldados sabía crearlos y comprendió esta realidad a juzgar por la carta dirigida al General Santander desde Quito el 5 de junio de 1823, de la cual se copia lo siguiente: "estoy empleando hasta los muertos en la defensa de este Departamento" y luego, en otra parte de la misma se lee: "Yo pienso defender este país hasta con las uñas".

El Coronel Aguirre que se encontraba en Quito se preocupó inmediatamente de enviar las pocas tropas que tenía y sus dos piezas únicas de artillería en favor de Flores de quien no se conocía su paradero. El gran General Solón con su actividad innata tomaba providencias y traía consigo 600 hombres de Ambato y Latacunga confiando en llegar a tener un millar con los que fueran reclutados en Otavalo e Ibarra, esto no se hizo esperar mucho tiempo y vemos que hasta los ancianos solicitaban armas para ir al combate, siendo todos procedentes de la provincia de Imbabura. Este General, al mando de un millar y más de hombres toma la vanguardia y va hacia el Norte del Ecuador, pero con la orden de su Excelencia el Libertador de no abrir fuego sino de observar muy detenidamente al enemigo que venía a invadir a Ibarra ya que se encontraba en el Puntal en la región norteña lugar donde recibe del General en Jefe de la Independencia, Bolívar, la orden de replegarse conservando unas diez leguas de distancia del enemigo. Esta orden fue recibida y cumplida el día 12 de junio de 1823.

En la ciudad de Quito el Coronel Tomás Pérez se queda hecho cargo de la Jefatura Superior de la ciudad para que desde la misma

pueda enviar pertrechos y subsistencias al Ejército que el Libertador iba a dirigir en persona. Llega a la ciudad de Otavalo su Excelencia, el 8 de julio, lo vemos siempre preocupado del más mínimo detalle que exigiese la táctica, la logística y otras tantas disciplinas de la guerra, acontonándose en la ciudad mentada hasta el 11 de julio día en que se resuelve replegarse a Guaillabamba, en donde se une a la columna que viene de Guayaquil y también a las tropas que lleva el Comandante Pallares que desde Tabacundo avanza al lugar de cita.

Mientras esto sucedía en el Sur de Imbabura en el Ejército Republicano, el mismo día 12 de julio, Agualongo ocupaba a Ibarra, la ciudad que se encontraba desguarnecida, sin ninguna resistencia y la retirada de Bolívar le hacen imaginar de que es temido por el enemigo. Una vez concentradas todas las fuerzas de Bolívar en Guaillabamba le organiza en tres secciones: la primera compuesta por los guías de la guardia y el Batallón Yaguachi, al mando del General Solón; la segunda de los Granaderos a Caballo y de una Compañía del Batallón Vargas comandada por el General Barreto y la tercera sección compuesta de la Artillería y del Batallón Quito, al mando del terrible Coronel Masa. Estudiado el plan de combate con su Estado Mayor, emprende el Libertador la marcha hacia el norte sediento de castigar a Agustín Agualongo.

El 15 de julio el Ejército Libertador llega a Tabacundo, pero no hace mayor pausa, luego a San Pablo el 16, sigue su avance hacia el norte siguiendo el camino por el Abra el 17 de julio de 1823. A las seis de la mañana se encuentran las tropas a la vista de Ibarra en donde el descuidado vencedor del 12 de julio, Agualongo se dedica junto con sus tropas a festejar la victoria, a saquear y robar a la población olvidando, porque no era un militar, de establecer hombres de inteligencia o tropas de descubierta hacia el camino de Caranqui; pues tan sólo tenía una pequeña escolta que cuidaba las acémilas en la hacienda de Yacucalle.

Simón Bolívar imparte las últimas órdenes previas al combate, disponiendo que la artillería y la infantería se colocan a la derecha e izquierda del camino y al centro ordena avanzar a la caballería. Su Excelencia acompañado tan sólo de sus Ayudantes de Campo y de ocho guías ordena a las dos de la tarde se rompan los fuegos y se ataque a la Villa de San Miguel de Ibarra. El Jefe realista con la noticia de la presencia del Ejército Republicano, incrédulo sobre todo ya que hacían pocos días que el General Solón había huído desde el Puntal hasta Guaillabamba y el mismo Bolívar había contramarchado al mismo lugar, sube precipitadamente a una de las torres de la Iglesia de la Compañía para con su catalejo ver la realidad de las noticias, pero

lo dirige hacia San Antonio sin ocurrírsele dirigir la visual hacia el sur por lo cual no puede dar órdenes a sus subalternos.

Se abre el fuego y los republicanos con espartana bravura entran en la ciudad; pues, nada ni nadie resiste el ataque de los granaderos y de los guías que los matan a lanzasos, produciéndose a corto tiempo el desvande de los defensores de la Monarquía, quienes se aprovechan del pequeño reducto que presentan las escarpadas brechas del Tahuando, de la presencia de un puente estrecho presentado, de esta manera, resistencia a la caballería patriota que los persigue y los desaloja a pesar de la fiereza y el arrojo de que hacen alarde los facciosos que bien hubieran servido en defensa de otra causa más grande. Tres veces son derrotados los realistas que emprenden la retirada hacia el norte, unos lo hacen por el Olivo, otros por el Alto de los Reyes y otros por donde es hoy la hacienda de la Victoria cediendo en esa forma el terreno al enemigo. Los pastusos coronan Aloburo y Bolívar en persona los persigue hasta más allá del Chota o Río Patriota como lo titula el Cura y Vicario doctor Pablo de Santamaría y Montesdeoca; el Coronel Barreto continúa en la tarea de la persecución y serán muy pocos los que alcanzan a sobrepasar el Guáitara.

Al recorrer el campo después del combate se encuentran 800 cadáveres de los pastusos que se hallan tendidos en las calles y afueras de la ciudad. Bolívar había vencido en el centésimo combate por la Independencia Americana en el que se peleó con saña inaudita, con valor admirable, era una guerra a muerte, pues se defendía al territorio según propia expresión del Libertador, hasta con las uñas. El éxito de la Campaña se debió al factor sorpresa, más este sistema no hubiera sido efectivo sin el condicional apoyo de los habitantes de Imbabura y de Ibarra especialmente que, no pudiendo defenderse con las armas de las cuales carecían, tuvieron siempre al Ejército Libertador bien informado del enemigo y de sus movimientos; luego los mensajes que se elevaron de la acción de Ibarra señalan el ardor con que los Ibarreños se unieron al General Barreto en la persecución despusé de la derrota de los pastusos.

La Batalla de Ibarra que se realizó el 17 de julio de 1823, es una de las pocas que fuera dirigida personalmente por el Libertador cuya actuación fue decisiva para obtener el triunfo. Ya recordamos que Bolívar tuvo la idea que podría ser desastrosa si avanzaban los pastusos al sur, dejando sin valor tanta sangre que se derramó; Sucre, Calderón y tantos otros Héroes de la Independencia hubieran quedado en el anonimato y no hubiésemos podido respirar y gozar de la libertad que tenemos y que es nuestro mejor legado.

Quiero para terminar agradecer a mis colegas de Cámara por la gentileza que han tenido al nominarme para este discurso que en nada

he podido cumplir con el deseo de éllos y a la distinguida concurrencia por la delicadeza que ha tenido para escucharme y tan sólo sería de desear que se diera a esta Batalla toda la importancia que ella tiene para el afianzamiento de la Libertad Ecuatoriana, y no dejar su relato tan solamente para este Día, sino formar conciencia en nuestra juventud y en nuestra niñez acerca de la importancia que esta Batalla lo tiene.

Gracias.

△

EXALTACION DEL AULA "CESAR ANIBAL ESPINOSA"

(Discurso pronunciado con ocasión del descubrimiento de la placa en homenaje del Ilustre Profesor y Vicerrector de la Universidad Central, fallecido el 11 de enero de 1961).

Señores:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales me ha confiado una misión demasiada grande para mis modestísimas ejecutorias, como es la de exaltar y consagrar esta aula magna que desde hoy y para siempre llevará el nombre del Dr. César Aníbal Espinosa, el Maestro extraordinario que con su ejemplo y su sapiencia hizo de esta sala de clases el símbolo supremo de la causa universitaria.

Si me pongo a pensar que estoy hablando como Profesor de esta Facultad, seguramente me va a asaltar una incertidumbre angustiosa, porque juzgo sinceramente que no soy yo el mejor ni el más autorizado representante de los dignísimos docentes de esta brillante Institución.

Aún más, os debo una confesión íntima, la primera vez que dicté clases desde este estrado, en donde por cuatro décadas consecutivas se había paseado sin vanidad ni jactancia un señor a quien podría calificársele como la cátedra viviente de dignidad humana, la primera vez digo, temblé de emoción porque juzgué que era para mí un altísimo privilegio el poder seguir los pasos de quien fue el Maestro más querido y respetado de todos nosotros.

No voy pues a hablar como profesor, prefiero dejar a un lado, aunque vanamente, los años y las responsabilidades que me ha dado la vida, y voy a entrar nuevamente a esta clase en una luminosa mañana de Octubre, con la sonrisa a flor de labios y con un ferviente anhelo en el fondo del alma: deseaba ingresar a la Universidad; quería estar aquí estudiando, trabajando, meditando; y si la suerte me

ayudaba pues me graduaría y sería doctor! Ilusión de los 18 años, florecer inusitado de ambiciones, vuelo infinito del hombre hacia una meta real y asequible: poseer un título universitario y aspirar a una vida mejor! Por eso luchamos todos nosotros, por ser mejores!...

Mi primer día de clase, mis primeras impresiones, mis primeros contactos universitarios, todo lo tengo nítido y aquilatado, pero lo más presente y valioso, desde ese entonces, fue para mí el encuentro con el primer profesor. No era éste el académico de corte antiguo, no aturdía su presencia, no inquietaba su voz, no temíamos que el "magister dixit" inoxorable acabara para siempre con nuestra fantasía quinceabrileña y nuestro deseo loco de pensar y argumentar a lo universitario: el Dr. Espinosa nos quería entrañablemente y le gustaba oir nuestras hermosas necedades, hasta el punto que si la inquietante novedad de la bomba atómica salía disparada y fulminante de los labios del Maestro y era frenada de repente por un minúsculo grano de "sal quiteña", era él, el primero en celebrar la ocurrencia, movía la cabeza graciosamente, nos clavaba sus ojos hechos de luz y de infinito y con una admonición paternal, nunca airaba ni descompuesta, nos llamaba suavemente al orden haciéndonos comprender que lo que él enseñaba era profundo, pero más que el principio científico, le interesaba grandemente que sus alumnos comprendiesen a plenitud: para que habían venido a la Universidad, por donde debían encarrilarse, y cuál sería su comportamiento con el Profesor y con sus propios compeñeros. Su clase fue la invitación a la cordialidad, la iniciación agradable de la vida universitaria, el ABC de la Química y el mandamiento ineludible de la decencia y la caballerosidad. Para todos los que engrosamos por cuarenta años consecutivos las generaciones educadas por el Dr. Espinosa, hubo un sólo deseo y una sola realidad: la demostración inequívoca de respeto y admiración para quien a fuerza de cariño nos dio el título de señores y el diploma de Profesionales.

Ese amanecer de Octubre, saturado de anhelos juveniles e ideales universitarios, invadió efusivamente nuestros inquietos corazones: teníamos un Profesor amigo y esto ya era mucho pedir en medio de estos muros grises tan dintintos de la acogedora y bulliciosa clase del colegio.

Ya el segundo día estábamos curados de la nostalgia, nuestras dudas comenzaban a ceder el paso a la certidumbre gloriosa de que la Universidad sí era para nosotros!

Creo que en muchos espíritus hasta se cimentó definitivamente una vocación vacilante y ambigua, producto del enorme salto que habíamos dado de la Enseñanza secundaria a la superior.

Quién así tan sutil y apaciblemente nos daba la bien venida a todos y cada uno de nosotros, tenía la sublime misión de impulsarnos

adelante! Para su bondadoso discernimiento no hubo jamás: buenos o malos, sobresalientes o reprochables. Todos necesitábamos de él y su mayor satisfacción espiritual era lograr que todos sus estudiantes se sintieran capaces de progresar y triunfar.

Creo sinceramente que el Dr. Espinosa no experimentó jamás la desazón de la inconsecuencia o de la ingratitud porque su lección echó fácilmente semilla y no intoxicó a nadie; su consejo se albergó suavemente en todas las almas que lo necesitaron y lo buscaron; su presencia se afianzó tan recia y dignamente que el momento que nos hizo falta lo sentimos y lo lloramos como a un verdadero padre, porque como tal subió las gradas de esta vieja Universidad, en los últimos días ya gimiendo bajo el peso angustioso de una vida saldada, y llegó a esta clase a contar con los dedos y con los ojos a los que en cuatro decenios sucesivos luchamos, sufrimos y vivimos con él, la esperanza de plasmar en realidad fecunda la estructura moral y material de la Universidad futura!

Esos edificios que con soberana belleza se extienden en las acogedoras faldas del monte de la libertad, y que nos impulsan a pensar siempre en lo nuevo, porque tienen como base sólida el espíritu admirable de esta juventud ecuatoriana, que bajo la vigilancia del profesor universitario, lanzan a todos los horizontes de la Patria el grito de su vitalidad y de su pujanza; estos pabellones hechos de ciencia y de granito tienen en todas sus piedras sillares la rúbrica inmortal del eximo Vicerrector!

En esta modesta sala de clases que ahora la bautizamos solemnemente y la exaltamos con orgullo universitario, se sublimizó la existencia de un hombre, que al decir de Renán "Llegó a valer mucho porque elevándose por encima de la vulgaridad de la vida, alcanzó por sus facultades morales e intelectuales un mundo de intuiciones superiores y de goces desinteresados".

Su ejemplo es el legado más precioso en donde profesores y alumnos encontraremos el motivo de inspiración de nuestro comportamiento cuotidiano. Y en sentido divalante: la prudencia, la mesura, la madurez espiritual de este noble Maestro serán la meta de perfeccionamiento de las generaciones jóvenes; mientras que su amor a la vida útil y generosa, su amplio sentido de comprensión y apoyo decidido al estudiante universitario, su frescura matinal, su sonrisa idealista, su anhelo de infinito, serán las aguas lustrales en las que nosotros los preceptores, tendremos que sumergir perennemente nuestras mentes y nuestros corazones, para que de allí brote remozada y pujante la idea creatriz que enrumbe y fortifique la marcha ascendente de nuestra gloriosa Institución!

La última voluntad del Maestro se ha cumplido: sus libros y revistas, su invalorable patrimonio intelectual, han sido depositados en nuestras manos para que en ellos aprendamos la lección que quedó trunca, pero que no se olvidará jamás: la química de los elementos y la alquimia de la nobleza, la consagración al estudio y el perfeccionamiento del alma, el amor a la Patria y la entrega incondicional a la causa universitaria!

Gracias, mil gracias, Dr. Espinosa, por vuestra lección eterna y por el legado de vuestros libros. Tal vez en el próximo Octubre ya no estaremos en esta clase, pero seguramente tendremos otra más elegante, más amplia y luminosa, en donde brille mejor esta placa con vuestro nombre, que nosotros piadosamente la hemos hecho confeccionar en homenaje vuestro, y donde el eco de vuestra voz y vuestro inconmensurable prestigio espiritual sean "el blasón de nobleza que enorgullezca a esta grande Universidad"!...

Dr. César Dávila Saa,

Subdecano de la Facultad de Ciencias Quimicas y Naturales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM HOMINUM ALTRIX SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

INFORMES DE DECANOS

FRAGMENTO DEL INFORME DE LABORES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, DURANTE EL PERIODO DE 1959 — 1961, POR EL DECANO DR. FRANCISCO J. SALGADO

Señores:

Subdecano, Miembros del Consejo Directivo, Profesores y Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Me es grato informar respecto de las actividades desarolladas por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en el bienio 1959—1961.

PRIMERO.— **Continuidad directiva y administrativa.**

La designación de un nuevo Decano no implica cambios de rumbo en la conducción de los destinos de la Facultad. Al contrario, atendiendo a su espíritu institucional, se produce una continuidad en la gestión directiva, académica y administrativa. Jamás se pueden desconocer las realizaciones siempre acertadas, fecundas y trascendentes de todos quienes dirigieron a la institución. Place dejar constancia de que la orientación, la obra positiva, las realizaciones de la Facultad se debieron a quienes, al regentarle con anterioridad, contribuyeron tesoneramente a su mayor prestigio y respetabilidad. Ellos, con inteligencia, con sincera vocación universitaria, con elevado sentido de responsabilidad, pudieron cumplir y realizar a plenitud una valiosa obra de cultura y de ciencia; y sobre todo, supieron inspirar a las juventudes universitarias los más cimeros y depurados ideales, formando hombres de acendradas virtudes cívicas y de magnífica calidad humana.

En esta vez, el Consejo Directivo y el Decano, han procurado continuar y perseverar en esa obra común que va cumpliéndose a través de los años y que nunca, felizmente, se puede considerar concluida. Mantener un criterio de esta naturaleza implicaría negar el espíritu

renovador, el afán de mutación y de cambio, la necesidad de superación y de progreso que, por fortuna, distinguen a todos quienes integran la docencia universitaria.

SEGUNDO.— **Reforma Orgánica.**

La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, que por cierto es la decana de las Facultades que integran el Plantel, estaba constituída por la Escuela de Derecho y por el Instituto de Derecho Internacional, amén de varios Institutos y del Consultorio Jurídico Gratuito. El Consejo Directivo estimó que era fundamental y necesario fundar una nueva Escuela Universitaria: la Escuela de Ciencias Políticas. Consideró que la política no es una ciencia que puede estar al alcance de todos los ciudadanos, en tanto éstos quieren asumir la dirección de los destinos de la República. Que la política, en tanto constituye la ciencia del gobierno, exige la indispensable preparación, si se desea no sólo mantener, sino superar —reformando y sustituyendo su constitución—, la actual organización política y, si en verdad se tiene el propósito de resolver los complejos y difíciles problemas sociales que afectan al pueblo ecuatoriano. Todos los ciudadanos están en el deber de intervenir en la gestión política, con altura, con la decisión y con el vigor que demanda la consecución de ideales. Pero los dirigentes del País, los que orientan sus destinos, los que deben aportar su contingente de capacidades para mejorar las condiciones de la República deben tener una preparación eficiente, que sea garantía de éxito y de acierto en esta gestión de carácter público; y sobre todo, estos dirigentes, a quienes corresponde actuar desde diversos planos, no únicamente desde los superiores, tienen una tarea trascendental que cumplir, cual es la de incorporar a esta actividad política, a esa gran mayoría del pueblo ecuatoriano que, por su falta de preparación, por no haber podido alcanzar la educación que debe conceder el Estado, permanece al margen de toda actividad, de toda gestión ciudadana. Por ello, se desconocen sus derechos, vegeta en condiciones infrahumanas, al margen de todos los bienes que ha menester de la comunidad. Extraña a los destinos de la República, esta mayoría da al aporte de su trabajo, en forma humilde y modesta, contribuye a la formación de la riqueza, pero no puede gozar de los derechos, de las libertades, de los bienes que le corresponden. Este es el objetivo fundamental, éste el propósito determinante para el estableciminto de esta nueva Escuela Universitaria.

El Consejo Universitario, por su parte, estimó que la fundación de la Escuela de Ciencias Políticas constituye una de las realizaciones más importantes de la Universidad en estos últimos tiempos.

Se abriga una profunda confianza en que, una vez preparados y formados estos jóvenes que en la actualidad integran el estudiantado de esta Escuela, la Universidad dará el aporte humano más valioso a la Patria, en tanto ellos, solidarios con sus principios y con los ideales que propugna la Universidad, puedan cumplir una gestión política que acredite y demuestre el logro de estas sinceras aspiraciones de la Facultad.

Es menester dejar constancia del aplauso y del agradecimiento para el señor doctor Humberto García Ortiz, Subdecano de la Facultad y para el doctor Aurelio García, por la colaboración inteligente y valiosa que se sirvieron dispensar en la elaboración del Plan de Estudios y Reglamento de esta Escuela. De igual manera para el señor Rector y para el Consejo Universitario, por el auspicio y la aprobación que dieran al mencionado Plan de Estudios y Reglamento.

Es placentero dejar constancia de un especial agradecimiento para los señores profesores: Aurelio García, Alfredo Pareja Diezcanseco, Galo Recalde, Jorge Aguilar Paredes y Miguel Angel Cevallos Hidrobo, por haber dictado clases en esta Escuela, en forma ad-honorem, con dedicación y alto espíritu universitario. Estos profesores en compañía de los señores: doctor Juan Viteri Durand, doctor Jaime Arturo Chiriboga, Licenciado Jaime Chávez Granja, doctor Ulpiano López, han desarollado una labor inteligente, acreditando suficientemente a esta nueva Escuela.

En los respectivos anexos constan, el Acuerdo de creación, el Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Políticas.

TERCERO.—**Creación de Institutos.**

Es evidente que la Universidad moderna se orienta hacia la creación de Institutos, para dar cumplimiento eficiente a sus altas finalidades. La Universidad Americana ha formado y preparado profesionales y ha transmitido cultura. Pero no ha realizado investigación científica. Cierto que para lo último, en determinadas Escuelas y Facultades, se requiere de gabinetes, de laboratorios y de otros menesteres que hagan factible esta actividad universitaria. Pero también no menos evidente que es indispensable crear los organismos que orienten, dirijan y faciliten esta investigación. Por ello, fundamental la creación de Institutos en todas las Facultades y, entre ellas, aún más perentoria e indispensable esta creación, en la de Jurisprudencia. Y, en ella, no sólo para llegar a culminar este proceso de investigación, sino especialmente, para posibilitar el que los estudiantes puedan tomar contacto con la realidad, al facilitárseles la práctica y el ejercicio de todo aquello que va a ser materia de su actividad profesional.

El Instituto permite, a la postre, abandonar el actual sistema de enseñanza universitaria, concretado en la clase magistral, en la cual los alumnos son meros receptores de los conocimientos que les transmite el profesor. No se puede producir esa colaboración dinámica, esa intervención activa, ese trabajo práctico del estudiante que hace amena, positiva y eficiente la enseñanza. Además, es indispensable iniciar a los estudiantes en las técnicas de investigación. La Facultad no sólo debe formar profesionales, sino también investigadores, juristas que, con pleno conocimiento de los sistemas legales, de los principios y doctrinas de carácter jurídico, puedan asumir, a plenitud y con el máximo dominio, la reforma legal en nuestro País.

Por estos motivos fue grato iniciar las actividades del **Instituto de Práctica Forense,** el que tiene como finalidad las de conceder una enseñanza práctica, realizar la investigación científica y el estudio de los problemas inherentes al procedimiento. Además, mantener nexos con las entidades oficiales y particulares que tienen a su cargo estos estudios, prestando su colaboración a estos organismos así como a los del exterior; y finalmente, la de intervenir en la elaboración de tesis doctorales.

Este Instituto está llamado a capacitar profesionalmente a los estudiantes. Junto a los conocimientos teóricos que se les concede, era menester facilitarles una práctica eficiente, especialmente en lo relativo a determinadas materias que, por su naturaleza, están ligadas a esta práctica.

Se dividió a los alumnos en grupos, para que cada grupo reciba las enseñanzas de un profesor desde que era imposible e inconsulto tratar de realizar esta práctica con todo un curso, generalmente bastante numeroso.

En el cuarto curso se realizan prácticas relativas a la materia de sucesión: testamentos, impuestos que gravan la sucesión, particiones, etc. En el quinto curso los alumnos formulan toda clase de contratos. Y en el sexto curso, debido a la reforma del Plan de Estudios, practican en trámites relativos a la materia civil, penal y del trabajo.

Este Instituto está bajo la dirección del señor doctor Celso Olmedo Vásconez, quien con inteligencia, actividad y sacrificio, ha regentado todas sus actividades, dando verdadero prestigio a la Facultad. Es grato dejar constancia de la sincera felicitación para este distinguido maestro universitario, quien por muchos años viene colaborando en la docencia con ilustración y noble interés. Los resultados obtenidos hasta hoy realmente superan toda esperanza. Es de advertir que este Instituto fue establecido, sin ninguna carga económica para la Facultad. El espíritu universitario de su Director y de todos los integrantes del Instituto es el que ha permitido este significativo éxito, pues no se

contaba con el profesorado rentado necesario para el cumplimiento de sus finalidades.

Los doctores Luis Jaramillo Pérez y Guillermo Bossano, quienes tienen a su cargo otras cátedras en la Facúltad, dispensaron su valiosa cooperación docente, así como el doctor Manuel Espinosa Ledesma. Por otra parte, los doctores: Jaime Miño, Manuel J. Castro, Homero Izquierdo Muñoz, Celso Barragán, Nelson Villagómez, Abdón Calderón y Guillermo González, han prestado sus servicios docentes en este Instituto, a más de las funciones que cumplen en otras dependencias de la Facultad. Y lo han hecho en forma ad-honorem, con inteligencia, dedicación y entusiasmo. Finalmente el doctor Gustavo Gabela, también en su calidad de Profesor Agregado de Práctica Forense ha asumido su cátedra y la ha dictado con versación y talento.

El Instituto ha tenido un feliz inicio. Es menester perseverar en sus actividades. Dotarle de mayor personal. Y sobre todo hacer justicia a estos señores profesores, confiriéndoles esta calidad a base de renta. Se lo ha hecho en gran parte. En un primer momento se aumentaron los sueldos, aún cuando en pequeña cantidad. Además se los ha incorporado en parte a la docencia, con la remuneración correspondiente. Se ha conseguido que el doctor Homero Izquierdo sea designado Profesor Agregado-Investigador del Instituto de Derecho Comparado, con la correspondiente renta. Que se suprima el cargo de Secretario del Instituto de Investigaciones Sociales, con anuencia de su Director, para que con la partida correspondiente a este cargo, más un pequeño aumento, se crea una cátedra para el Dr. Nelson Villagómez, quien ejercía dichas funciones de Secretario. Es menester hacer justicia a los demás profesionales, especialmente a los doctores Manuel J. Castro, Celso Barragán, Abdón Calderón y Guillermo González, para que ellos también perciban las remuneraciones correspondientes. El doctor Jaime Miño se incorpora ya a la docencia, con el respectivo sueldo. El agradecimiento de la Facultad para todos ellos y para el doctor Manuel Espinosa, por la valiosa cooperación que en forma harto sacrificada han dispensado al Instituto.

El **Instituto del Trabajo** también fue creado con modestos recursos económicos. Sin mayores asignaciones. Pero con el entusiasmo, con la fe y con la convicción que corresponde a universitarios, afectos entrañablemente a la Institución. Funciona bajo la dirección del doctor Luis Jaramillo Pérez, quien ha iniciado sus actividades con especial pasión y dedicación. Su interés, su dinamismo creador y fecundo, sus valiosos atributos humanos los ha puesto al servicio del Instituto. Fue posible dotarle de local, con todo el mobiliario adecuado; proveer de un Secretario e iniciar la adquisición de obras de la Biblioteca del Instituto, gracias a la ayuda prestada por el señor Rector. Ha mantenido

la publicación de su Boletín Trimestral, en el que vienen colaborando especialistas de singular prestancia. Claro que es menester una mayor asignación para el Instituto. Pero su establecimiento, de todas maneras, es firme y promisorio. El doctor Jaramillo Pérez y todos quienes con él colaboran, harán de él un organismo que responda a las esperanzas puestas en sus actividades. Existe la evidencia de que cada vez irá ampliando sus funciones y que llegará a dispensar, a plenitud, el servicio social al que está destinado. Los trabajadores, las entidades oficiales de carácter social, los sindicatos, tendrán en él, un auxiliar, un asesor técnico que les preste la máxima cooperación, para resolver los graves problemas que en este orden confronta el País.

El **Instituto Indigenista,** constituído por valiosos estudiosos de los problemas sociales, había entrado en una etapa de verdadero receso en sus actividades. Solicitó ser admitido en la Facultad, par obtener su apoyo, del que precisaba para proseguir en sus actividades. La Facultad estimó que era de su obligación incorporarlo a su seno, tratando, desde luego, de conservar su actual organización, para que sus integrantes pudiesen seguir dando el aporte de su preparación, de su trabajo y de sus iniciativas fecundas. Si bien se pudo obtener la creación del cargo de Secretario de este Instituto, lamentablemente no fue posible dotarle de un local adecuado. Las disponibilidades de la Facultad no le permitieron. Pero de cualquier manera es menester solucionar este problema.

Este Instituto tiene que actuar y laborar intensamente. Sus finalidades son trascendentes y fundamentales. Es indispensable concederle el máximo apoyo. Por otra parte, próximamente, tiene que realizarse el Congreso Indigenista Americano en esta ciudad, correspondiendo a esta Entidad organizarlo debidamente, preparando los trabajos previos a su realización y elaborando su agenda y las ponencias respectivas. El doctor Humberto García Ortiz, Director del Instituto, ha elaborado un plan de actividades que es indispensable ponerlo en ejecución

Es urgente fundar los Institutos de Derecho Civil, de Derecho Penal, de Derecho Comercial, de Ciencias Políticas, etc. De esta manera la Facultad podrá cumplir a cabalidad con su misión.

Entre los anexos constan los informes que han presentado los señores directores de los Institutos del Trabajo, de Práctica Forense e Indigenista. De ellos se desprenden todas las lobores cumplidas y el capítulo relativo a sus necesidades e inmediatas actividades. Además, se agregan, los respectivos acuerdos de creación, los Reglamentos pertinentes y el plan de acción y de labor detenidamente elaborados.

Los señores Profesores del Instituto de Práctica Forense han elaborado sus programas, para que exista la necesaria unidad en la en-

señanza, habida cuenta de que los cursos están divididos en grupos que están bajo la dirección de un profesor. Se ha deseado que todo esté íntegramente planificado, para que los resultados a obtenerse correspondan a la seriedad y prestigio de la Facultad.

CUARTO.— **Establecimiento de Seminarios.**

El doctor Ricardo Cornejo Rosales, Director del Instituto de Derecho Comparado, ha venido impulsando, con entusiasmo y fe, la investigación jurídica a través de seminarios. Este aspecto relacionado con los seminarios es de vital importancia.

Es necesario innovar los sistemas de enseñanza. Ya no es posible continuar con la clase magistral. Es menester acudir al sistema de seminarios. Desde luego su establecimiento implica una labor paciente, dura, difícil. Hay que comenzar por precisar su contenido, las etapas que integran el proceso de su desarrollo, sus objetivos.

La primera tarea consiste en hacer que los estudiantes retornen al libro. No cabe que los estudios se hagan a base de la simple consulta de poligrafiados o de apuntes de clase. Esto determina el que la Universidad conceda una preparación superficial que no corresponde a su misión.

En este año se implanta, en los primeros cursos, este nuevo procedimiento pedagógico, con la lectura dirigida, con la lectura comentada, la que se realizará con pequeños grupos de estudiantes, bajo la dirección de los señores profesores. Posteriormente, se ha previsto un curso de preseminario, en el que se proporcionará al estudiante una breve información sobre la teoría y la técnica de la investigación científica y, particularmente, sobre los métodos de investigación, recolección de datos y sistematización de la materia. Además los estudiantes colaborarán en la organización de la Biblioteca, y formularán las fichas bibliográficas y nemotécnicas. En los cursos posteriores se hará el trabajo sistemático del seminario. Estos trabajos se iniciarán con la determinación de un tema provisional, para continuar ya con el estudio y análisis de la bibliografía, lo que permite laborar el temario definitivo; y a base del correspondiente estudio, el poder llegar a conclusones, ya en el proceso del seminario propiamente dicho.

Se ha expuesto en forma reiterada que la Universidad debe conocer, analizar y contribuir para la solución de los problemas nacionales. Pero nada se ha hecho para cumplir este anhelo y este postulado universitario. En los seminarios se analizarán estos problemas. Pero sobre todo, a través de los seminarios se desea habilitar a los estudiantes para la investigación de las ciencias jurídico-sociales, creando en ellos hábitos de trabajo sistemático, paciente y eficaz. Contribuir a la

formación de investigadores y docentes; complementar la labor de cátedra, mediante la participación activa del estudiante en la búsqueda del conocimiento científico.

Además, los seminarios, permiten mantener al día los ficheros e índices de información bibliográfica para la consulta pública.

Se habla de una legislación caduca. Pero nada hemos hecho para preparar a los que deben innovarla. Sólo con promociones de estudiantes debidamente preparados podrán emprender en esta labor, mejorar nuestra organización judicial y, a la postre, superar estas circunstancias desfavorables.

La Facultad, tiene que cumplir con esta función primordial. No podemos formar profesionales que van a debatir, en los vericuetos de los afanes lucrativos y utilitaristas, los problemas de su especialización. Está fuera de nuestro propósito preparar generaciones de estudiantes que se incorporen a la sociedad, como meros agregados, sin llevar el bagaje de inquietudes y de afanes de superación y de progreso. No podemos formar juventudes conformistas, holgadas en las satisfacciones del presente, ajenas a las necesidades colectivas, defensoras de injusticias y de iniquidades. Pero tampoco cumplimos con nuestro deber y con nuestra misión, si preparamos profesionales plenos de estas inquietudes, deseosos de reformar los sistemas legales, las condiciones sociales del pueblo que no tengan la necesaria preparación, que no conozcan de estos procedimientos científico-técnicos que deben ut-i lizarse para el examen de estos problemas. Preparemos elementos eficientes que asuman esta fecunda tarea de salvar al pueblo ecuatoriano.

En el año anterior se iniciaron ciertas actividades referentes a seminarios. Se trataba de un ensayo. Los doctores Jorge Cornejo Rosales y Jorge González Moreno, con los alumnos del tercer curso de la Facultad, realizaron actividades de esta naturaleza. Como ensayo, obviamente debieron confrontar dificultades. Pero en todo caso corresponde dejar constancia de que tanto el doctor Cornejo Rosales como el doctor González Moreno, actuaron con dedicación, inteligencia y entusiasmo.

Se ha organizado, desde luego en forma modesta, un Departamento de Seminarios, el que se encuentra dirigido por el distinguido y. meritísimo profesor señor doctor Juan Isaac Lovato, quien con la inteligencia y dinamismo que le caracterizan ha venido orientando desde ya las actividades de seminarios. Cuenta con un Secretario y, naturalmente, con la cooperación de todos los señores profesores.

La labor de seminarios es ardua y difícil. El trabajo es árido y complejo, especialmente en las primeras etapas de su realización. Los señores estudiantes tienen que brindar su máxima colaboración para

el acertado cumplimiento de los objetivos que se persiguen. La Facultad, lo estimamos así, trata de dar un trascendental paso en lo que a la reforma de la enseñanza se refiere. Los resultados serán valiosos. Así lo esperamos.

QUINTO.—**Iniciación de los cursos de post-graduados.**

La Universidad Central, hasta este momento, no ha podido afrontar la preparación de especialistas en los distintos ramos profesionales. Vivimos en la etapa de la especialización. Ya no concebimos a aquellos hombres que pueden abarcar la vastedad de los conocimientos. Es menester hoy conocer de algo, pero conocerlo bien, exhaustiva y profundamente. La división del trabajo ha traído consigo la especialización. Aún nuestro sistema legal vigente concede la necesaria importancia al título profesional de especialista. Es urgente. Es urgente que la Universidad pueda preparar eficientemente a los especialistas, estableciendo los cursos de post-graduados. La Facultad de Jurisprudencia ha querido ser la primera que inicia esta nueva tarea universitaria. En este año funcionará el primer curso de post-graduados en materia penal. Estimamos que en lo posterior se deben establecer cursos similares, en las demás especialidades, a saber: en materia laboral, en materia civil, en materia comercial. Estos deben ser rotativos desde que las condiciones económicas de la Facultad no permitirían el funcionamiento simultáneo de cursos en las distintas especializaciones. Se ha considerado que en el próximo año debería funcionar el segundo curso de post-graduados en materias penales y el primer curso de post-graduados en materia laboral, y así sucesivamente. Entre los anexos constan el Acuerdo de creación, el Plan de Estudios y el Reglamento correspondiente.

La docencia del curso estará constituída por los profesores actuales de materias penales, con la colaboración valiosa del doctor Julio Endara, Director del Instituto de Criminología de la Facultad. En esta virtud colaborarían en la docencia los señores doctores: Andrés F. Córdova, Julio Endara, José Cruz Cueva, Jorge Escudero, Angel Viñán, Manuel Espinosa Ledesma, Alfredo Buendía, Manuel J. Castro, Jorge Cornejo Rosales. Es menester designar profesor de Antropología Social. Próximamente se procederá a la elección del Director.

SEXTO.—**Cursos de preparación para el ingresa.**

Tal vez vale la pena discurrir sobre algunos aspectos relativos al ingreso a la Facultad. Se ha determinado, con entera claridad, que la política de la Universidad debe ser de puertas abiertas para el Bachi-

ller. Todo Bachiller que desee continuar sus estudios universitarios, tiene derecho a ser admitido en la Facultad. Pero este criterio tiene que acondicionarse a la realidad. La Universidad no dispone de locales y de Profesores en número suficiente como para recibir a la totalidad de Bachilleres. Tenemos que limitar el número de ingresantes por la razón ya expuesta y, además, porque su preparación no es uniforme. No todos los Colegios pueden conceder una adecuada educación, por factores y circunstancias que no es del caso mencionar. De todas maneras, la verdad es que no ha sido posible que la Universidad pueda recibir a todos los Bachilleres que desean ingresar a la Facultad, habida cuenta de que este aspecto, numéricamente, se presentaría de la siguiente manera:

Alumnos que pasan del curso Preparatorio. . .	45
Alumnos que han perdido el año	20
Alumnos que desean ingresar este año	50

Tendríamos que establecer por lo menos tres paralelos para el Primer Curso. Ello supone tres aulas más que no existen. Y quince Profesores más que no es posible obtener por falta de recursos económicos.

La selección se venía efectuando a través de una prueba escrita que respecto de determinadas materias, rendían los interesados, de acuerdo con los programas de la Segunda Educación, programas ampulosos, con infinidad de temas. Se había venido criticando insistentemente y de modo razonado a este sistema destinado a seleccionar a los alumnos que directamente debían ingresar al Primer Año, dentro del cupo establecido. Se afirmaba que esta sola prueba no podía proporcionar todos los elementos de juicio necesarios para rechazar o aceptar a los interesados. Por esta razón se estimó adecuado establecer un Curso de Preparación al ingreso, con carácter oficial, atendido por Profesores de la Facultad que a su vez son de Colegios y, por Profesores de Segunda Educación, Curso que ha tenido una duración de dos meses. Este curso ha constituído un éxito, por la seriedad y disciplina con las que ha funcionado. El señor Director del Curso, distinguido Profesor universitario, doctor Víctor Gabriel Garcés, ha presentado el respectivo informe que consta de los anexos. Se ha efectuado una encuesta entre los estudiantes y las respuestas deben utilizarse para orientar las labores de los Colegios, como para aclarar todo lo relativo al ingreso a la Universidad. Las conclusiones del doctor Garcés, de evidente importancia, serán transcritas al Ministerio de Educación Pública, para los efectos correspondientes. Es de justicia dejar constancia de la labor magnífica desarrollada por el mencionado Di-

rector y por los señores Profesores del Curso de Preparación, señores: Jaime Chávez Granja, doctor César Jaramillo Pérez, doctor Alonso Rodríguez, Lcdo. Alberto Viteri Durand.

SEPTIMO.—**Reformas al Reglamento de la Facultad.**

Para que el Reglamento de Tesis doctorales pudiese ponerse en vigencia, fue necesario reformar al Reglamento General de la Facultad. De igual manera se lo reformó en lo que concierne a la situación de los alumnos que habían perdido el año. Cuando se trataba de estudiantes de los tres cursos superiores que no habían logrado superar los puntajes exigidos para ser promovidos al Curso inmediato superior, éstos tenían que repetir el curso, pero solamente en las materias en que no habían obtenido dicho puntaje mínimo. En cambio, los estudiantes de los tres primeros cursos estaban colocados en situación diversa. Tenían que repetir todas las materias del Curso, incluyendo aquellas que habían sido aprobadas. Se estimó que era justo conceder un trato igual a los estudiantes y en esta virtud, el Consejo Universitario, a pedido del Consejo Directivo de la Facultad, aceptó una reforma que colocaba a los estudiantes de los tres primeros cursos en el mismo plano que los de los últimos cursos. Se ha reformado también el Reglamento de la Facultad en lo que concierne al otorgamiento de títulos, habida cuenta de que fundados la Escuela de Ciencias Políticas y el Instituto del Trabajo, se hacía necesario establecer los títulos que debían concederse a los egresados de la Escuela e Instituto. De los anexos respectivos constan todas estas reformas.

OCTAVO.— **Reglamentos de Tesis Doctorales.**

La Facultad también se ha preocupado de este asunto de especial importancia. La Tesis doctoral no puede constituir un simple trabajo monográfico en el que el alumno exponga conocimientos extraídos de primera mano o en forma indirecta de las obras tratadistas. Esta, al contrario, debe constituir un trabajo de investigación personal, en el que sustente una verdadera tesis, se exponga un criterio sobre un problema jurídico y se lo defienda con el auxilio de la Jurisprudencia y de la doctrina. Por estas consideraciones, se ha estimado que el tema a tratarse en una tesis, debe ser concreto, limitado y restringido, de tal manera que el alumno, en lo posible, pueda abordarlo en forma exhaustiva, por lo menos desde el punto de vista de nuestra limitada bibliografía jurídica. Además, en la elaboración de la tesis doctoral, es preciso recurrir a los métodos técnico-jurídicos de investigación, abandonando los hasta aquí utilizados que no corresponden al desarrollo

de las modernas corrientes de investigación jurídica. La tesis debe elaborarse en los seminarios, bajo la dirección de un Profesor y a base de la previa confección de las fichas nemotécnicas que debe formar parte del patrimonio bibliográfico de la Facultad, tanto para ser utilizadas en posteriores trabajos, cuanto para servirse de ellas para los efectos del respectivo canje con otras Facultades de Institutos del exterior. Naturalmente que el éxito de la reforma depende de factores de diversa índole. En primer lugar, es básico disponer de una biblioteca especializada, ordenada sistemáticamente, que cuente con ficheros por materias, como por fortuna, lo es de la Facultad. En esta parte, la labor paciente, sacrificada y tesonera del señor Director del Instituto de Derecho Comparado, es la que ha permitido contar con este favorable antecedente, para ir a la reforma en este sentido.

Además, los interesados precisan, para la elaboración de la tesis, de la dirección de un catedrático, pero de un catedrático que trabaje a medio tiempo o tiempo completo y que, además, sea versado en esta clase de investigaciones jurídicas. Por este motivo, se ha designado a cuatro directores de tesis, quienes trabajan permanentemente en esta labor de orientación de los alumnos cada uno de los cuales es un especialista en su materia. Así tenemos un Director de tesis en materia civil, otro en materia penal, otro en materia comercial y otro en Procedimiento en general.

La reforma obliga a los interesados a elaborar una tesis que constituya un verdadero trabajo de investigación, un aporte personal que revele un criterio sustentado desde el plano jurídico o social. Se precisa del conocimiento de todas las obras existentes en nuestra biblioteca, de la elaboración de las fichas bibliográficas y de un metódico y sistemático trabajo de investigación. La Facultad se propone estimular a los graduados, dando a publicidad las mejores tesis doctorales, por medio del mimeógrafo, para que ellas puedan ser motivo de crítica constructiva, con el objeto de que una vez perfeccionadas, se lleguen a publicar y a editar por la imprenta, incrementando nuestra incipiente bibliografía jurídica.

NOVENO.—**Directorios de Curso.**

Se instituyó un nuevo organismo, el Directorio de Curso, integrado por los Profesores de cada año de estudios, entidad que funciona de conformidad con el Reglamento que aparece de los anexos.

Se trata de resolver los problemas de carácter estudiantil con un criterio eminentemente subjetivo, es decir partiendo del concepto de que el alumno es una persona con problemas de los que derivan situaciones que obstan o dificultan sus estudios. Estudiantes de difíciles con-

diciones económicas, que tienen que trabajar para costear sus estudios, no pueden dedicar todo el tiempo necesario para el aprendizaje. Existen otros factores que interfieren en la regulación de los estudios. Por ello, el Directorio de Curso, apreciando estas condiciones personales, tomando en cuenta las aptitudes y capacidades del estudiante, su aprovechamiento en diversas materias, puede sugerir soluciones a muchos problemas que afectan a los estudiantes. También se ha establecido un consejero en cada curso, para que ayude a los estudiantes, les dispense asistencia en la resolución de sus problemas, en la gama y en la variedad en que éstos pueden presentarse.

Esta nueva modalidad que se complementará con el Departamento de Asistencia Social que ya funciona, apenas el año pasado se ha puesto en vigencia. Como todo lo que se inicia, naturalmente no ha podido producir los frutos que la reforma trata de obtener. Pero en dos o tres casos se ha puesto de manifiesto su utilidad. Tres problemas estudiantiles han podido solucionarse con el concurso de los Directorios de cursos y de los Profesores guías.

El nuevo Departamento de Asistencia Social, en forma reservada está investigando las condiciones del alumnado de la Facultad, especialmente de los estudiantes que ingresan. Los estudiantes de escasos recursos precisan de una ayuda, de un auxilio económico para poder proseguir sus estudios. Perc para obtener esta ayuda y auxilio, no es posible someter a los estudiantes a la presentación de pruebas o de certificados que afectan a su personalidad y que, por otra parte, son de fácil consecución. Con un Departamento de esta clase, las Autoridades de la Facultad, sin perjudicar la personalidad del educando, podrán conceder esta ayuda a los que realmente precisan de ella aún sin solicitud o pedido.

En el Curso de Preparación al ingreso se adoptó esta modalidad. Todos quienes no pudieron abonar el valor de su matrícula, fueron admitidos en el curso, sin necesidad de estos certificados ni pruebas.

Naturalmente esta ayuda de la Universidad está supeditada a sus escasas y limitadas posibilidades. El Consejo Directivo de la Facultad ha podido conceder una matrícula gratuita a un alumno de cada curso y, en casos de notoria gravedad, algunas más. Ojalá la Facultad dispusiera de los recursos económicos adecuados para intensificar esta política de ayuda al estudiante de escasos recursos.

DECIMO.— **Docencia Libre.**

Todos los profesionales y entre ellos los más capaces, tienen el derecho de integrar la docencia de la Facultad. Este aspecto de la provisión de cátedras es necesario abordarlo desde dos puntos de vista.

Primero: como una necesidad de la Universidad de preparar al docente ,estableciendo, de ser posible, una verdadera carrera, en tal forma de evitar el ensayo y la improvisación que tanto daño hacen a las promociones estudiantiles. No podemos ensayar Profesores para determinar si por sus condiciones de maestros, están en aptitud de asumir o no este apostolado. Por ello se estima indispensable obtener la colaboración de los alumnos de los últimos cursos y de los egresados, para que inicien sus actividades docentes, desde Ayudantes de cátedra y de seminario, para que posteriormente, cuando hayan cobrado cierta experiencia, puedan alcanzar el Profesorado Auxiliar, el de Agregado y luego el de Principal. De esta manera se estimularía a los alumnos más capaces y aprovechados y se prepararía a los futuros Profesores de la Facultad. Además, se facilitaría la actual tarea docente, desde que los señores Profesores contarían con estos elementos, en el cumplimiento de sus deberes. Los seminarios podrían funcionar eficientemente con el concurso de estos ayudantes.

Desde un segundo aspecto, se ha creído oportuno establecer, cumpliendo un antiguo postulado universitario, la Docencia Libre. Todos los profesionales que deseen enseñar en la Facultad, lo pueden hacer, previo cumplimiento de los requisitos que constan en el Reglamento pertinente. Ellos pueden dictar cursos especiales de ampliación de conocimientos, o respecto de asignaturas no contempladas en el Plan de Estudios de la Facultad. Esto permitirá a la Universidad descubrir nuevos valores que no hayan tenido antes la oportunidad de demostrar su capacidad y su preparación. Empero, a base de estos trabajos, podrían acreditarse suficientemente, para ingresar a la docencia. Esta medida permite también a los estudiantes que deseen profundizar sus conocimientos en ciertos ramos de la ciencia jurídica, el que a través de estos cursos especiales, puedan obtener esta preparación. Naturalmente esta medida no ha podido cobrar la vigencia real que se esperaba, porque el proyecto presentado al Consejo Universitario, no fue aprobado con la debida oportunidad, porque las demás Facultades deseaban ponerlo también en vigencia, a base de su mayor conocimiento y análisis.

También se ha reglamentado la docencia universitaria. Era menester fijar y determinar los deberes y atribuciones de los Profesores a Medio Tiempo, de los Profesores Principales, de los Agregados, de los Auxiliares y de los Ayudantes de cátedra, todos estos aspectos están contemplados en el Reglamento que se adjunta.

△

FRAGMENTO DEL INFORME DE LABORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA Y MEDICINA VETERINARIA DURANTE EL PERIODO DE 1959—1961, POR EL DECANO Ing. FABIAN PORTILLA ROCHA

INVESTIGACION

La Facultad se encuentra realizando trabajos de Investigación desde que se creó el Profesorado de Tiempo Completo. Sinembargo permítaseme primero, antes de exponer los trabajos de investigación que ha venido realizando la Facultad así como los reportes del último año de cada uno de los profesores de Tiempo Completo, hacer una historia referente e un proyecto que nació también de la Facultad y que fue llevado al Ministerio de Fomento referente a la creación de un Instituto Nacional de Investigaciones en el cual colaboraría principalmente el Ministerio de Fomento y esta Facultad, así como todas las otras Instituciones del País, que han venido desarrollando trabajos de investigación y experimentación. Es conocido por todos los profesores el trabajo arduo, la lucha significativa para la Facultad que han desarrollado las autoridades de la misma en pro de la creación de un Instituto. Finalmente se creó el Instituto en base a un Decreto Ley de Emergencia, que lamentablemente contenía artículos que no satisfacían a la Facultad y que ahora han sido sometidos a una modificación; mientras tanto no se ha querido perder tiempo y después, repito, de varios años de arduo trabajo se ha llegado a conformar el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, satisfaciendo en su conformación a los intereses de la Facultad, pues ésta principalmente luchaba por tener un representante directo en el seno del Consejo de Administración y del Consejo Directivo de ese Instituto. El señor Ministro de Fomento hace aproximadamente dos meses inició los trabajos para este Instituto y el Consejo de Administración quedó integrado con la presencia del Decano de la Facultad al igual que en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, pues considerábamos que al tener un representante en la persona del Decano ante esos Consejos, la Facultad podía intervenir más directamente en dicho Instituto. Luego se inició la organización del Instituto tratando de obtener tierras en donde pudieran realizarse los trabajos de investigación, y a selección de una comisión de esta Facultad, así como del Ministerio y también de la Fundación Rockefeller, seleccionó la Hda. "Santa Catalina", la cual se encuentra ya en poder del Instituto Nacional de Investigaciones, debiendo tramitarse del Consejo de Estado que dicha hacienda pueda pasar a manos del Instituto en forma defi-

nitiva, como propiedad y no en aparcería, como al momento. El señor Ministro de Fomento obtuvo un presupuesto de s/. 1'000.000,00 para el Instituto en el presente año, que ha sido ya transferido y de..... s/. 4'800.000,00 para 1962.

Hace pocas semanas el Consejo de Administración me honró con el encargo de la Dirección del Instituto Nacional de Investigaciones, debo advertir que por repetidas ocasiones me había negado a aceptar la Dirección del Instituto de Investigaciones, pero en esta forma de encargo, y por considerar que convenía a la Facultad que se enrumben las actividades de dicho Instituto en un sentido que pueda presentar beneficio, así como también satisfacer los intereses que tenía la Facultad en dicho Instituto, acepté su Dirección. En esta última oportunidad que se me propuso la aceptación de dicha Institución en forma de encargo, la acepté previa autorización de las autoridades de la Facultad y de la Universidad. La Dirección del Instituto en estrecha colaboración con la Comisión Nacional del Trigo, así como de los personeros de la Fundación Rockefeller, procedió entonces a formular el presupuesto del mismo, habiéndose acordado que para los programas de papas y de maíz que han venido realizando trabajos a cargo de la Universidad, se asigne un presupuesto de $ 200.000,00 para el presente año, suma con la cual considero que los programas mencionados puedan adquirir un desarrollo notable. Se ha considerado además para el presente año un programa de suelos, así como de Sanidad Vegetal y el de trigo que está a cargo de la Comisión Nacional del Trigo. Durante el presente año así como en 1962 tal vez no sea posible integrar al Instituto nuevos Programas de investigación, pues se tendrá que incorporar nuevos Programas paulatinamente, conforme vaya creciendo el presupuesto y las posibilidades que tenga el Instituto. Para 1962 se ha remitido ya al Congreso un presupuesto de s/. 4'800.000,00 para que sea aprobado y puedan entonces desempeñarse las funciones de investigación en el Instituto con mayor amplitud. La Facultad está entonces en capacidad de liberar de su Presupuesto las partidas correspondientes a Investigación, pues constan para sus Programas de Investigación partidas muy superiores en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, con el que la Universidad deberá suscribir un convenio.

En la hacienda "Santa Catalina" se procedió al mapeamiento, apertura de caminos, proyectos de construcciones, etc., así como también se ha preparado todo el terreno necesario para las siembras experimentales y siembras comerciales de éste año y principios del próximo año fiscal. El Doctor Lee Heins de la Fundación Rockefeller a pedido de la Dirección del Instituto, ha solicitado para que viaje a ésta a fines del presente mes y en colaboración con los Personeros del progra-

ma de papas, Ingeniero Guillermo Albornoz e Ingeniero Gonzalo Luzuriaga, procedan a la planificación de dicho programa así como la iniciación de su desarrollo en Santa Catalina. El Ingeniero Guillermo Merino, Jefe del programa de maíz, viajó becado a México en donde debe realizar ciertas colecciones de semilla que serán traídas al país, así como la planificación definitiva del programa de maíz para los próximos años en colaboración con el Doctor Wellhausen. La beca donó al Ingeniero Guillermo Merino la Fundación Rockefeller. De acuerdo a la Ley que creó el Instituto Nacional de Investigaciones, se debe proceder a suscribir un convenio entre dicho Instituto y la Facultad. Por este convenio que fue autorizado por el Consejo Universitario se establece que los profesores de Tiempo Completo de la Facultad que prestan servicios al Instituto Nacional de Investigaciones, recibirán un bono de s/. 1.000,00 mensuales por dichos servicios. Además la Facultad tendrá plena autorización para utilizar parcelas de tierras en las cuales deben realizar los demás profesores la enseñanza práctica en la hacienda Santa Catalina. Los estudiantes estarán autorizados para viajar a dicha hacienda en cualquier momento a realizar los estudios que fueren necesarios. Este último artículo del convenio que implica no sólo mayores facilidades de enseñanza especialmente práctica para los señores profesores y de aprendizaje para los señores estudiantes, representa también mayor economía para la Facultad, pues hasta ahora por no tener un campo experimental y de investigación que satisfaga, los profesores se han visto obligados a recurrir a haciendas particulares a más de "La Tola" de propiedad de la Facultad y entonces todos los días nos veíamos obligados a viajes en diferentes direcciones que lógicamente encarecían la enseñanza que imparte la Facultad.

Con esta organización del Instituto, considero que la mayor parte de las prácticas en el futuro podrían ser realizadas en "Santa Catalina" y luego cuando ya se hayan establecido todos los programas de investigación en la misma hacienda, todas las prácticas de la Facultad podrán realizarse en la misma.

El mes pasado visitó esta Facultad el Doctor Cazorso quien dejó ya esbozado un programa de investigación ganadero para que sea incorporado al Instituto Nacional de Investigaciones tan pronto esté el Instituto en condiciones de realizar esa incorporación.

El año pasado por beca donada por la Fundación Rockefeller viajaron a Tibaitatá, Estación Experimental de la misma Fundación en Bogotá, los Ingenieros Guillermo Albornoz, Gonzalo Luzuriaga y Guillermo Merino a recibir cierto entrenamiento en investigación; residieron en esa quinta experimental por el lapso de seis meses y planificaron los programas de investigación que ha venido desarrollando la Facultad en conjunto con la Fundación Rockefeller y también con

los programas de investigación del Departamento Especial de Investigaciones de Colombia, que es algo semejante a lo que nosotros hemos creado aquí en el Ecuador y que le denominamos "Instituto Nacional de Investigaciones", pues la Fundación Rockefeller ha considerado que estos programas de investigación deben ser planificados en forma internacional por setctores geográficos, y no tan sólo nacionales. Esta planificación consideramos traería ganancias económicas para el país, y sobre todo nos economisaría una gran cantidad de tiempo que ha sido gastado ya por el vecino país de Colombia, y cuyos productos obtenidos durante ese tiempo de investigación pueden ser ahora perfectamente aprovechados por el Ecuador dentro de estos mismos programas de intercambio.

El Ingeniero Abdón Moreno viajará a Méjico a asistir a un curso sobre Riegos que se dictará en dicho país por beca facilitada por el Decanato.

Considerando el mismo programa de colaboración técnica en investigación varios Técnicos de la Fundación Rockefeller nos han visitado periódicamente y se ha obtenido de dicha Fundación, que el momento que uno de los programas de investigación que ha venido desarrollando la Facultad necesite puede dirigirse a Bogotá a dicha Institución Rockefeller, e inmediatamente será enviado acá el Técnico que fuere necesario. Es así como el Doctor Wellhausen, del programa de maíz, el Doctor Heins del programa de papas, el Doctor Nidelhausen también del programa de papas, así como el Doctor Harwood especialista en organización construcción y maquinaria a más del Doctor Gibler nos han visitado periódicamente. El Doctor Gibler con mayor frecuencia, pues probablemente sea el Técnico de la Fundación Rockefeller nomine como representante residente de dicha Fundación en Quito, a pedido del Directorio del Instituto Nacional de Investigaciones y del señor Ministro de Fomento.

La Fundación Rockefeller obsequió también para el programa del maíz varios equipos que eran necesarios y que la Facultad no los tenía aún, gracias a ello el Ing. Merino pudo realizar ya trabajos de mucha importancia en lo que se refiere a investigación de maíz el año pasado. Los informes de los profesionales de tiempo completo referentes a sus trabajos de investigación en el último año serán tratados dentro de este capítulo de Investigación. En el Instituto hemos procedido también a suscribir un convenio con la dirección del Instituto Meteorológico Nacional, convenio por el cual se establece una estación central meteorológica en Santa Catalina. Este convenio se le ha suscrito gracias al entusiasmo y a la comprensión del Ingeniero Antonio García que merecidamente desempeña las funciones de Director del Instituto Meteorológico Nacional. Era imprescindible esta clase de estación pa-

ra trabajos de Investigación y la Dirección del Instituto Meteorológico cuenta con equipos completos para esta estación donados por las Naciones Unidas y que se encuentran ya en el Ecuador. La construcción de la Estación Meteorológica en Santa Catalina está bastante avanzada en dos semanas de haberse iniciado y probablemente para fines del mes de noviembre será inaugurada.

Continuando con los trabajos de investigación y gracias exclusivamente al entusiasmo del señor Subdecano, Dr. Jorge Sotomayor, la Facultad suscribió un convenio con la Asociación ANCO: Asociación Nacional de Criadores de Ovejas, para realizar trabajos de Investigación especialmente en lo referente a Parasitología. Es muy probable que este convenio sea ampliado por los proyectos de fomento que existen para la industria referida; esto no sólo significa incremento en los ingresos a la Facultad sino que significa especialmente mayores oportunidades prácticas para los estudiantes así como también el que la Facultad se haga conocer dentro del medio de ganaderos en el País. Hasta ahora los trabajos desarrollados por el señor Subdecano y su Ayudante el Dr. Eduardo Vásconez, así como con otros estudiantes de la Facultad es digno de mención, como podremos observar en el informe que dicho señor Subdecano presenta al Decano en el último año.

La Comisión de Publicaciones cuyo Director es el Ingeniero Gonzalo Luzuriaga, ha realizado varias publicaciones entre ellas: La influencia de varias substancias de crecimiento en la brotación y en el rendimiento de la papa chola en Turubamba. "Inhibición de la Brotación de la Papa" encontrándose en prensa otra publicación titulada, "El gusano blanco de la papa". Considero que el programa de maíz al regreso del Ingeniero Merino podrá también publicar trabajos referentes a la investigación en maíz realizada el último año. Se ha publicado también valiosos trabajos realizados en el departamento de Suelos por el Dr. Julio Peña Herrera, trabajos que han merecido felicitación por parte de varias entidades y personeros nacionales y cuya demanda es bastante grande.

El Laboratorio de Bacteriología dirigido por el Dr. Luis Coba, procedió a la confección de varias vacunas preventivas, especialmente para el carbunclo; se inició la venta de las referidas vacunas, venta que hasta este momento no ha podido alcanzar significación en lo referente a número, pues es necesario realizar una propaganda más extensa así como también el recurrir del tiempo, pues por experiencia conocemos que es necesario que pase el tiempo para que esos señores se decidan a ocupar una marca nueva pese a la confianza que tienen ya en la Facultad. Repito, es necesario el transcurso de un poco más de tiempo y así mismo un poco más de propaganda para que se obtenga el éxito que nosotros esperamos esas vacunas tengan.

A continuación me permito transcribir a Uds. el informe presentado en el último año por los señores profesores de tiempo completo referentes a sus actividades especialmente en el campo de investigación: Informe de las actividades desarrolladas por el programa de papas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Director Ingeniero Guillermo Albornoz, Colaborador Ingeniero Gonzalo Luzuriaga y estudiantes, durante el período de vacaciones del año anterior, los suscritos fueron enviados a la Estación Experimental Agrícola de Tibaitatá, Colombia, con el fin de efectuar prácticas de entrenamiento del mejoramiento de la papa y estudiar el material allí obtenido. Con esta oportunidad se seleccionaron las variedades y clones con mejores características, adaptables a nuestras condiciones ambientales y exigencias del mercado. Se practicó primero una selección de clones resistentes a la enfermedad de la lancha (Fitophtora infestans), sometidos a prueba de resistencia en los últimos 10 años; luego se hicieron selecciones de entre los clones escogidos, atendiendo a las características agronómicas y finalmente a la cosecha de éstos, se separaron los mejores de acuerdo al tubérculo comercialmente aceptado en el mercado del centro del Ecuador. En total se trajeron 221 variedades y clones los mismos que llegaron a Quito sin costo alguno para la Universidad, pues todos los gastos se consiguió que los hiciera la Fundación Rockefeller. Las muestras llegaron a Quito, en diciembre de 1960 y fueron matriculados en el Libro de introducción de variedades de papa, desde el número 126 al 342, el 12 de enero de 1961. Con esto se ha conseguido que el Programa de papas aumentara su colección de variedades nacionales e introducidas.

Entre las papas introducidas hay material genético valiosísimo, pues de las 139 variedades escogidas de la colección central colombiana, hay muchas obtenidas en Europa y Norte América o de otros países de América Latina como Perú, Colombia, Bolivia, Brasil y Chile. Entre las europeas y norteamericanas hay algunas que tienen genes mayores de resistencia al ataque del P. Infestans, y que han sido padres de variedades que bajo las condiciones ambientales de ese país, ese continente han presentado magníficas características de resistencia, rendimiento y calidad comercial. También se trajeron entre estas 139, algunas especies silvestres como solanun de misun y solanun malichense que transmiten alta resistencia a las generaciones de cruzamiento.

Además de las anotadas se trajeron 16 variedades aploides que también constituyen una gran ayuda para los estudios genéticos de la papa, y 66 híbridos con características superiores.

De las 221 variedades y clones introducidos se perdieron 4 por el tiempo de almacenamiento en el Ministerio de Agricultura de Colombia, Bogotá, y durante el transporte aéreo.

El Campo Experimental.— Hasta la última siembra efectuada el año pasado se venía trabajando en terrenos de agricultores entusiastas pero que cooperaban con el programa de papas en forma irregular, pues nunca se consiguió un cuidado suficiente por parte de los trabajadores agrícolas, que acostumbrados al manejo de sementeras comerciales no ponían el cuidado que requiere una siembra experimental, en donde muchas veces una sola planta perdida puede significar la frustración de muchos años de ardua labor. Por la razón anotada el programa sufría pérdidas contínuas, no tenía prácticamente solución, ya que no era posible exigir nada a quien prestaba colaboración sin obligaciones de ninguna clase, y también porque a pesar de tener la Escuela de Agronomía propiedades agrícolas, éstas no se encuentran ubicadas en zonas adecuadas para el estudio del mejoramiento de la papa, o si lo tienen están localizadas muy lejos de Quito, y la Facultad no dispone de vehículos suficientes para efectuar viajes tan largos y contínuos.

Con motivo de una reunión de mejoradores de trigo en Colombia, se consideró la oportunidad, era brillante para cualquier planeamiento en beneficio nuestro, puesto que se encontraban reunidos los funcionarios de la Fundación Rockefeller y el Director Técnico de la Comisión Nacional del Trigo, ante quienes se planteó la necesidad de realizar trabajos de cooperación entre la última Institución y el Programa de papas de la Universidad Central, bajo el patrocinio de la Fundación; la idea fue aceptada y así se practicó la primera siembra en terrenos de Santa Catalina, actualmente en arriendo a la referida Comisión Nacional.

En marzo de 1961, se aumentó el número de variedades de papa introducidas del 343 al 366 con variedades nacionales recolectadas en la provincia del Carchi; y el 28 del mismo mes del número 367 al 378 con híbridos nacionales provenientes de cruces de papa chola por S. Tuberosun.

Siembra del Primer Semestre de 1961.— Las últimas siembras experimentales se hicieron entre diciembre 22 de 1960 y febrero 15 de 1961 en terrenos de la Hda. Santa Catalina, siendo ésta la primera siembra de cooperación con la Comisión Nacional del Trigo.

Siembra de la C. U. C.— Se hicieron parcelas de mantenimiento de la colección de papas en surcos de 10 metros por variedad, a los que se han designado con las iniciales C. U. C., que quiere decir "Colección Universidad Central"; este semestre la colección en estudio y mantenimiento estuvo formada desde C. U. C. 1, hasta C. U. C. 125.

Entre éstas hubo tubérculos de 78 variedades para efectuar el primer ensayo de resistencia a lancha, del cual se dan detalles más abajo.

En las 125 variedades de C. U. C., se hicieron las siguientes observaciones: Se contó el número de plantas sembradas y el número de emergidas y cosechadas; se calificó las características de la emergencia, la calidad de variedades tempranas o tardías; características de la floración y fructificación (en autofecundación natural) los síntomas del ataque del P. Infestans que sufrieron las variedades bajo condiciones de cuidados culturales normales; presencia de virus u otras enfermedades y selección por eliminación de acuerdo a éstas características indeseables y finalmente de maduración. Durante la cosecha se calificó las características comerciales de cada una de las variedades en los siguientes aspectos: tamaño y forma del tubérculo, caracteres de los ojos, color de la piel y color de la pulpa.

Se apreció además el rendimiento comparativo en forma visual, para separar los mejores clones y propagarles en orden a aumentar el orden de tubérculos a fin de efectuar ensayos comparativos de rendimiento; se separaron 70 tubérculos-semilla por cada variedad para la siembra del segundo semestre. Finalmente se tomó la gravedad específica de todas las variedades sembradas. Todos los datos antes referidos, se encuentran en el libro de campo que se archivará para efectuar los estudios comparativos posteriores.

Siembra de C. U. C.— En parcelas de propagación del material introducido.— El material introducido desde Colombia, fue sembrado en parcelas de propagación, ya que habiéndose traído éste en avión, se contaron solamente 4 a 5 tubérculos por variedad o especie, siendo necesario aumentar la cantidad de los mismos para la práctica de ensayo, conocimiento y estudio de cada variedad o clon. Por separado fueron sembradas las variedades de Solanun Tuberosun y S. Antígenon, entre éstas últimas los híbridos colombianos; aparte se sembraron las variedades Aploides, las especies silvestres y finalmente la especie S. Pureja. La cosecha de estas variedades y especies, como es de suponerse no fue uniforme en atención a las particularidades de cada una, en su gran mayoría se incorporarán a la colección viva a sembrarse en el segundo semestre y al ensayo de resistencia a la lancha.

Ensayo de resistencia de campo a lancha.— Se tomó de cada variedad 5 tubérculos y se hizo una siembra en surcos de 1,50 metros para cada una de las variedades de C. U. C., disponibles para este ensayo. Con el fin de obtener buenos resultados no se aplicaron fungicidas a las plantas (solamente insecticidas) para conseguir un ataque riguroso de lancha; además como fuente de inóculo se sembró un borde de una mezcla de variedades susceptibles nacionales. Se consiguió establecer un historial de la resistencia en cada variedad hacien-

do calificaciones semanales de la mayor o menor presencia de síntomas en base a una escala de calificaciones de 5 puntos. Con esto se logró separar las variedades que más resisten al ataque severo del hongo, bajo las condiciones ambientales prevalentes en los meses que demoró el período vegetativo de la planta; además se conocieron cuáles fueron las variedades más susceptibles. Con los tubérculos cosechados se hará una calificación de la presencia de síntomas en los mismos y también se conocerá cuáles son más susceptibles y resistentes a este daño.

Operación Internacional.— A la fecha el programa de papas de la Universidad Central ha establecido contacto con otros programas de Investigación similares en el exterior consiguiendo la cooperación y el intercambio técnico de material. De Colombia se han hecho las introducciones antes ya referidas; de Méjico se recibirá un material mejorado para probar reacción en resistencia a la lancha, rendimiento y aclimatación a distintas zonas paperas que abarca nuestro programa; los resultados experimentales tiene que ser remitidos al programa de papas del país que envió el material.

A Colombia se mandaron 36 variedades ecuatorianas en calidad de intercambio y próximamente se enviarán más.

El programa de papas de la Universidad Central patrocina Tesis de Grado a los estudiantes y en el lapso de tiempo que va de octubre de 1960 a la fecha se han presentado dos trabajos de investigación en

Tesis de Grado:

Borja Barrezueta José.— Efecto del Cloro—Ipc., en la inhibición de la brotación de la papa, 1960.

Borja Barrezueta Jaime.— Efecto del Acido Giberélico y 2—Cloretanol en la brotación y rendimiento en las variedades de papa chola y tacanguilla, 1961.

Actualmente prepara una Tesis de Grado el señor Carlos Ortuño, sobre una revisión de literatura, sobre algunos aspectos relacionados con el hongo de la lancha, P. Infestans, en base a artículos publicados en la revista americana Potatoes Journal en los últimos 16 años y de otras revistas disponibles en la Biblioteca de la Facultad y otras Instituciones Públicas y particulares.

Programa del maíz a cargo del Ingeniero Merino.— El siguiente Informe corresponde a las labores realizadas en el programa de maíz para clima templado, durante el primer año de labores (año pasado). El objeto de este programa es proporcionar a los agricultores variedades de mérito especialmente en lo relacionado con rendimientos a más de satisfacer el aspecto enseñanza en la Facultad.

Distribución de material sembrado por el programa de maíz en octubre de 1960.— Se hicieron varios lotes, varias clases de mate-

rial que ocuparon a si mismo diferentes áreas. Todos los ensayos corresponden a material probado en el Centro de Investigaciones agrícolas de Tabaitatá—Bogotá—Colombia, se desea utilizar la futura utilización comercial en el país.

Respecto al resultado de los ensayos, al regreso del Ingeniero Merino, probablemente dicho señor profesor, haga una publicación en la que se dé el informe referente a las cosechas realizadas el año pasado y los cálculos estadísticos serán realizados en la respectiva sección de Tibaitatá.

Estudios Especiales.— Muchos de los trabajos de maíz han sido realizados con la colaboración de los señores Raúl Paz Jácome, Gustavo Vera, Washington Bejarano y Gerardo Santamaría alumnos del 5º año de la Escuela de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.

El Decanato obtuvo dos becas para Méjico, de parte de la Fundación Rockefeller, para los señores Gustavo Vera y Gerardo Santamaría, quienes deben viajar a ese país, el próximo mes de diciembre a realizar estudios de Genética y Mejoramiento de maíz.

Departamento de Suelos a cargo del Doctor Julio Peña Herrera. Debo informar que en este mismo Departamento se inició el año pasado análisis bromatológicos al servicio de los ganaderos nacionales y que ha representado a más de prácticas para los estudiantes también algún ingreso para la Facultad. Aproximadamente cada año se han realizado 700 análisis de muestras de suelos para diferentes agricultores así como también para Instituciones nacionales y particulares especialmente para Agentes de Ventas de Abonos que han suscrito convenios con la Facultad, para que ella les de analizando las muestras de sus clientes. En este Departamento se han desarrollado varias Tesis de Grado de importancia que será útil especialmente para el campo de investigación que desarrolla la Facultad. Se han realizado también trabajos de análisis foliar especialmente en colaboración con el Servicio Cooperativo Interamericano y la Estación Experimental de Pichilingue. Desde 1955, funciona, como una de las actividades del Departamento de Suelos, el Programa de Extensión Agrícola que tiene por objeto favorecer al agricultor con los análisis de sus tierras y de las llamadas "cales agrícolas" para encalamiento de los suelos, servicio por el cual se cobra una tarifa muy moderada, pero que cubre los gastos que tiene ese Laboratorio.

Las muestras de tierra son en parte traídas por los agricultores a los Laboratorios del Departamento; otras llegan a través de varios organismos oficiales y particulares, que cuentan por lo general con la asesoría de Ingenieros Agrónomos.

En cuanto al análisis de las cales agrícolas, muy a pesar del Director del Departamento de Suelos y del interés desplegado durante

el período de los 9 meses a que se refiere de esta parte del Informe desde que se creó esta clase de servicios no se han podido recibir un número significativo de muestras.

Esto no quiere decir de manera alguna que la tierra de importantes zonas del Ecuador dedicadas a intenso cultivo de año tras año no necesiten encalamiento. Las investigaciones llevadas a cabo hasta aquí y la determinación del pH en los análisis de las muestras remitidas, por los agricultores acusan la existencia de tierras que poseen una condición de acidez elevada, que tiene que impedir que la planta se encuentre en un medio fisiológico adecuado para su desarrollo normal, siendo por consiguiente, indispensable recurrir al empleo de la calco enmienda.

Respecto al campo bromatológico, en este Departamento de Suelos, pues ha sido menester hacerlo ahí, hasta que el Laboratorio Bromatológico esté instalado en la Facultad, han sido analizadas 42 muestras de alimento para uso animal, de las cuales 36 muestras fueron de pastos, correspondientes a la Tesis de Grado del Ingeniero Agrónomo Benigno Cárdenas. Estos análisis tienen una indiscutible importancia ya que permiten conocer los porcentajes útiles de los alimentos empleados para la ganadería, análisis que no se los había hecho con anterioridad en la Facultad, aunque en escala muy reducida en otras Instituciones si se los había realizado. Creemos que en esta forma nosotros podemos prestar una colaboración muy significativa a los ganaderos del país. Desde este punto de vista convendría que la Facultad enfoque un poco de sus actividades en el sentido de estimular al ganadero para que haga uso de estas facilidades que presta el Departamento de Suelos, lo cual tendría para ellos la ventaja de poder contar con la Asesoría de los especialistas de la Facultad para la conducción de sus programas pecuarios. El presente año podrá el Laboratorio de Bromatología tener la ayuda de un profesor de Nutrición Animal Ingeniero Aníbal Jarrín y que podrá colaborar en esta clase de trabajos de análisis de forrajes. El Departamento de Suelos ha continuado también los trabajos de Investigación en relación con el estudio de los suelos del Ecuador y existe el proyecto de estudio detallado de la hacienda "La Tola". Este proyecto se iniciará oficialmente en este año justificado por dos razones principales, en primer lugar, no hay estudios detallados acerca de los suelos del valle de Cumbayá, Tumbaco y sectores anexos, en donde reinan condiciones climáticas y topográficas que han dado lugar a la existencia de un micro clima, con temperatura media mayor de unos 2 grados y medio a la del valle de Quito y con una precipitación al valle de la región Tumbaco de apenas 400 mm., según los datos del Observatorio y otras fuentes de consulta.

Esta variación en la intervención del clima sobre la hoya de Quito y del valle de Tumbaco ha influído en los fenómenos relacionados con la formación del suelo, y es por esto que se ha concebido el Plan de Estudios en detalle, en cuanto sea posible, la región de Tumbaco o siquiera haciendo un reconocimiento detallado, pues es zona en que debería fomentarse ganadería y frutales, además la segunda razón para este proyecto, es la de contribuír en el estudio morfológico del suelo en el sector de la hacienda "La Tola" en donde se han realizado trabajos de investigación por parte de la Facultad, especialmente referentes al programa de maíz.

El estudio de los suelos, precisamente, ha sido comenzado en un sitio representativo del terreno donde se han realizado los indicados cultivos del maíz. Se estudió y describió un perfil, y el análisis de las muestras de los respectivos horizontes o niveles, que ha sido realizado en los Laboratorios del Departamento de Suelos está ya casi terminado.

En este mismo Departamento de Suelos se realizó la Tesis de Grado sobre mapeamiento edafológico y análisis foliar como base de un programa de fertilización en palma africana.

Este trabajo de investigación lo está llevando a cabo el egresado de Ingeniería Agronómica, señor Víctor Hugo Alvarez Venegas. La investigación cubre dos aspectos importantísimos: por una parte hace el estudio detallado de los suelos y el análisis de las muestras de tierras tomadas de 100 hectáreas de la hacienda del señor Roscoe Scott en el kilómetro 37 de la vía de Santo Domingo—Esmeraldas, donde existen las primeras plantaciones de palma africana situadas en el país. En segundo lugar efectúa el análisis foliar que permitirá al mismo tiempo conocer las deficiencias del suelo en cuanto a provisión de nutrientes y establecer la comparación de resultados entre el análisis de las tierras y el análisis foliar.

Dado el inmenso interés nacional que el cultivo de la palma africana, está despertando, por tratarse de un producto económico exportable y de gran valor industrial, que tiene capacidad no sólo de favorecer el ahorro de divisas para el país, sino de rendirle beneficio proveyendo para la industria nacional, materia prima de alta concentración en aceites vegetales, no cabe duda acerca de la importancia que encierra este estudio, que lo está efectuando el señor Alvarez en el Departamento de Suelos.

En Anales de la Universidad Nº 345 correspondiente a marzo de 1961 se publicó el texto de una conferencia dictada por el Director del Departamento de Suelos, Doctor Julio Peña Herrera sobre uno de los estudios en que ha intervenido el Departamento de Suelos en colaboración con otros organismos.

Esta publicación lleva el título "Estudio de los suelos de las zonas trigueras del Ecuador, y su fertilidad", trabajo de investigación referente a las zonas de cultivo de trigo en la Sierra ecuatoriana y llevada a cabo por una parte por la Comisión Nacional del Trigo en lo que se relaciona con ensayos de fertilización; y en lo que se refiere a la investigación de los suelos desde el punto de vista de su morfología, clasificación y análisis de laboratorio, efectuando en colaboración por el Departamento de Suelos de la Facultal de Agronomía, la FAO y la Dirección de Agricultura.

Es de desearse que la Facultad pueda incrementar el número de personal que desempeñe funciones en este Departamento de Suelos, pues el trabajo que tiene es bastante grande sobre todo en lo referente a investigación, es un Departamento que debe colaborar con todos los demás programas de investigación existentes en la Facultad y los que vayan anexándose al Instituto Nacional de Investigaciones.

El Departamento de Sanidad Vegetal, el Ingeniero Luis Rodríguez López a cargo de los Laboratorios de Fitopatología en forma resumida lleva a la práctica las siguientes actividades: 1º—Determinación de las razas de Fitótora Infestans de Baid que atacan nuestros cultivos de papa; 2º— Aislamiento y cultivos de cepas del anterior fitopatógeno, provenientes del cultivo de papa sembradas a diferentes altitudes; 3º— Investigación de plantas hospederas para P. Infestans (De Baid) de modo especial en malas yerbas o vegetales espontáneos de la familia Escrofulacias; 4º— Mantenimiento de inóculo "Agresivo" de razas del patógeno que ya hayan sido aisladas desde papas; 5º— Conservación de inóculo "Agresivo" de cepas aisladas de otros mesoneros comunes en nuestro campo: "Pepino", "Chimbalo", "Tomate"; 6º— Infecciones artificiales con huéspedes alternantes para determinar la posible formación de razas especializadas.

Trabajos en forma de colaboración: 1º— Cooperación en el programa de papas en la sección de Genética, para el reconocimiento de las enfermedades y sus cultivos, 2º—Igual contribución con el programa de maíz, para la identificación en las enfermedades en sus sementeras; 3º— Provisión de inóculo activo y en fase de infección para la prueba de resistencia en papas en variedades de papas nacionales y en las mejoradas.

Trabajo en Campo, siembra de variedades diferenciales: Con fines de multiplicación de las variedades diferenciales de papas se ha realizado 3 siembras consecutivas disponiéndose actualmente de la colección completa de 36 variedades en cantidad suficiente para continuar el reconocimiento de razas, purificación de ellas y mantenimiento de las mismas; de modo que esto permita en lo posterior, un traba-

jo continuado, armónico, y de eficiente colaboración con el programa de papas.

Entre los trabajos técnicos desarrollados por la sección Entomología a cargo del Ingeniero José Donoso se pueden citar en primer término la colaboración con el programa regional de papas: control de plagas y enfermedades en las parcelas experimentales.

En segundo término control de plagas en césped en Ciudad Universitaria. Entre los trabajos especiales: En primer término, el Ciclo biológico de la mosca de la fruta: Anastefa Fratérculis Died., en Guayllabamba. Trabajo terminado y enviado a la publicación por intermedio del Decanato de la Facultad; segundo, área de la inspección de Cicadulina Pastusae en la Provincia de Pichincha, trabajo que tuvo que ser suspendido en sus comienzos por razones económicas. A cargo de este Departamento se encuentra también la sección Fotografía de la Facultad y durante el lapso de tiempo que nos referimos, se han atendido numerosas solicitudes provenientes de la Escuela Veterinaria, especialmente de la sección Parasitología y de la Escuela de Agronomía, sección Genética y de Fitomejoramiento, sección Fitopatología, programa regional de papas y programa de maíz. La Facultad de Química y Farmacia con dos Tesis de Grado y un trabajo especial ha obtenido también la colaboración de este Departamento Fotográfico de la Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria.

Refiriéndome al campo de Hidráulica, Riegos y Drenajes, a cargo del Ingeniero Abdón Moreno, debo manifestar la falta de un Laboratorio especializado, no permitió desarrollar un programa completo de experimentación e investigación.

Este Laboratorio se encuentra ya en la Facultad y "se han venido realizando trabajos experimentales en lo referente al comportamiento de los distintos factores que intervienen en la medida matemática de corrientes hídricas naturales; además se ha comenzado la tarea de analizar factores preponderantes en la filtración del agua en los distintos tipos de suelos y en las zonas desde donde el año pasado se iniciaron experiencias en conjunto con los estudiantes. Los resultados prácticos vienen siendo analizados de acuerdo a los conocimientos teóricos previos. Naturalmente, las experiencias e investigaciones sobre riegos, sus mejores sistemas y sus resultados en las distintas zonas ecológicas del país serán dados cuando el plan que se presentara por parte del profesor el año próximo pasado pueda ser viable en todos sus aspectos y de acuerdo a las posibilidades de la Facultad especialmente posibilidades económicas".

Considero que en este capítulo debemos también mencionar el Departamento del Ingeniero Tomás Guerrero, quien principalmente siendo Profesor de Medio Tiempo ha integrado la Comisión de Tesis

de Grado en unión del Doctor Peña Herrera. El mismo profesional dirigió varios Seminarios de Grados y de Tesis, en compañía del Doctor Julio Peña Herrera, y el Ingeniero Guerrero está encargado de la arborización de Ciudad Universitaria a la que me referiré en el capítulo correspondiente a Extensión Agrícola. Además el Ingeniero Guerrero ha prestado también funciones en el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Central y corren a su cargo las clases de Anatomía y Morfología Vegetal, Botánica Sistemática y de Horticultura.

El Ingeniero Aníbal Jarrín recientemente nombrado Profesor a Medio Tiempo, está a cargo de Nutrición Animal materia en la cual iniciará proximamente su trabajo de investigación pues se le ha dotado de las aves, jaulas y de otros equipos que le eran imprescindibles para que pueda seguir adelante la iniciación de su trabajo de investigación referente a nutrición. Creemos que en paso próximo podrá ya intervenir el ingeniero Jarrín en trabajos de Nutrición referentes a bovinos.

En el Departamento de Parasitología a cargo del señor Subdecano, Doctor Jorge Sotomayor: por la urgente necesidad de realizar estudios relativos a la investigación de la incidencia parasitaria de nuestros animales domésticos, buscando las curvas episotiológicas para poder determinar los diferentes tipos de parásitos que afectan a la ganadería lanar del país y su frecuencia en cada mes del año, así como su número con el objeto de señalar la época más adecuada para los tratamientos de rebaños, eligiendo adecuadamente los vermífugos más convenientes, se hicieron gestiones ante la Asociación Nacional de Criadores de Ovejas por parte del señor Subdecano para conseguir su ayuda en esta investigación, toda vez que la Facultad no cuenta con los medios económicos para llevar a cabo estas investigaciones.

Al ser aceptada la propuesta del señor Subdecano, los Agentes de Extensión de ANCO recibieron del Dr. Sotomayor el entrenamiento adecuado para las labores del campo como colaboradores del programa y se iniciaron los trabajos de investigación tanto de campo, como de laboratorio en el presente año en 6 haciendas ubicadas en las Provincias de Imbabura, Pichincha, Tungurahua y Bolívar. Los trabajos de campo realizados por los Agentes de Extensión consisten en la toma de muestras fecales y viscerales que son enviadas a nuestro laboratorio de Parasitología así como de los datos referentes al rebaño y al ambiente donde viven para la conformación de la curva bioclimática, simultáneamente con la curva episotiológica, al final de los 12 meses de experimentación investigativa. Los trabajos de laboratorio consisten en exámenes coproparasitarios, cultivos fecales y recuentos e identificación de parásitos adultos, mes a mes, de cada una de las haciendas.

En consecuencia, siguiendo esta investigación, se han realizado hasta hoy, 440 exámenes coproparasitarios cualitativos y cuantitativos, simultáneos con los métodos de McMasteri de Sliding-top con rechequeo inmediato el método de Willis 440 cultivos fecales para recuento de larvas y 21 exámenes de contenido de cuajar para recuento e identificación de parásitos adultos; 21 exámenes de contenido de intestino delgado e igual número de contenido de intestino grueso con el mismo objeto de contar e identificar parásitos adultos.. Además, 13 investigaciones sobre muestras enviadas por los antes citados Agentes de Extensión.

Dentro del mismo convenio se visitaron 4 haciendas ovejeras con el objeto de diagnosticar y tratar enfermedades presentadas en los rebaños. Los trabajos investigativos de laboratorio, a más del aspecto parasitológico, se ampió con exámenes de laboratorio de bacteriología.

Simultáneamente con los trabajos parasitológicos y de investigación, se han realizado algunos exámenes microscópicos de lana referentes al estudio de su estructura, exámenes de lana procedentes de las mismas haciendas del programa de investigación. Este aspecto se ampliará con el arribo del lanámetro enviado por la Fundación Rockefeller al departamento de industria animal, pues se está también montando el laboratorio de lanas y que se pondrá al servicio de los industriales textiles. Me permito señalar el hecho fundamental de que este programa investigativo de parasitismo en las ovejas, se está desenvolviendo no sólo con la colaboración del personal de agentes de extensión de la asociación de ovejeros, sino también con el aporte económico mensual de 400 sucres que ANCO generosamente nos está proporcionando para suvencionar gastos de materiales de laboratorio.

Así mismo me es grato señalar la ayuda efectiva que ofrece a este Departamento de Parasitología, el Dr. Eduardo Vásconez, Profesor de la Escuela de Medicina Veterinaria, quien después del entrenamiento que ha recibido por parte del Dr. Sotomayor, está prestando sus valiosos servicios dentro del programa.

Además siguiendo los programas anteriores se han continuado ensayando substancias para exámenes coproparasitarios y métodos de laboratorio.

El laboratorio de Parasitología ha realizado exámenes coproparasitarios para diagnósticos clínicos complementarios en los casos de clínica menor así como de muestras fecales de bovinos y ovejas enviadas por los interesados tanto profesionales como ganaderos en un número de 60.